ESCRU
Philico
Medico
DE
Gilabert

45-1-c

Estante 45 Tabla 4.ª

ESCRUTINIO

PHYSICO-MEDICO-ANATO

QUE SATISFACE

A LA APOLOGIA DEL DOCTOR D

PRUEBA

QUE DEL OCCEANO DE LA SANGRE

SALE LA MATERIA DE LA NUTRICION

ESTABLECE

LA NECESSIDAD DE LOS ESPIRITUS ANIMALES,

Y CONVENCE

LA FERMENTACION CHYLIFICATIVA, Y LAS

proporciones de las Causas à los Agentes.

Quadragesimales,

2460
81-17

DEDICADO

AL DOCTOR DON JOSEPH CERVI,

Cavallero Parroquia, Cathedratico Examinante en

La Universidad de Pyrena &c.

CON PRIVILEGIO.

En MADRID: En la Imprenta de Antonio Sanz.
Año de 1735.

-47-172-

ESCRUTINIO

PHYSICO-MEDICO-ANATOMICO,

QUE SATISFACE

A LA APOLOGIA DEL DOCTOR LLORET:

PRUEBA,

QUE DEL OCCEANO DE LA SANGRE SALE LA MATERIA DE LA NUTRICION:

ESTABLECE

LA NECESSIDAD DE LOS ESPIRITUS ANIMALES,

Y CONVENCE

LA FERMENTACION CHILIFICATIVA, Y LA preferencia de las Carnes à los Alimentos Quadrageſimales.

De la Librería de S. Gran.co de Zaragoza

SU AUTOR

EL DOCTOR DON VIZENTE GILABERT, MEDICO DE LA Familia de ſu Mageſtad, en ſu Sitio, y Caſa Real del Buen Retiro; de los Reales Hoſpitales de eſta Corte, y Socio de la Regia Sociedad, Medico-Chimica de Sevilla.

DEDICADO

AL DOCTOR DON JOSEPH CERVI, Cavallero Parmenſe, Cathedratico Eminente en la Vniverſidad de Parma, &c.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Geronimo Roxo, Año de 1729.

Nº 9929

UNIVERSIDAD Y PROV.ª BIBLIOTECA ZARAGOZA

ESCRUTINIO

PHYSICO-MEDICO-ANATOMICO,

QUE SATISFACE

A LA APOLOGIA DEL DOCTOR LEON,

PRUEBA,

QUE DEL OCEANO DE LA SANGRE

SALE LA MATERIA DE LA NUTRICION.

ESTABLECE

LA NECESSIDAD DE LOS ESPIRITUS ANIMALES,

Y CONVENCE

LA FERMENTACION CHILIFICATIVA, Y LA

preferencia de las Carnes á los Alimentos

Quadrupedes.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON VICENTE GILABERT, MEDICO DE LA

Familia de N. Muy Alto, y Pio, y Catolico Rey Don Fernando

de los Reales Hospitales de esta Corte, y Socio de la Regia

Sociedad, Medico-Chimica de Sevilla.

DEDICADO

AL DOCTOR DON JOSEPH CERVI,

Cavallero Parmense, Cathedratico Eminente en

la Universidad de Parma, &c.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Geronimo Roxo.

Año de 1749.

AL SEÑOR DOCTOR

D. JOSEPH CERVI,

CAVALLERO PARMENSE, CATHEDRATICO Eminente en su Vniversidad de Parma, Medico de sus Magestades, Proto-Medico, y del Consejo de el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) Socio, y Presidente de la Regia Academia de Ciencias de Sevilla, &c.

LA variedad de los dictamenes de los hombres, como signo el mas expresivo de su libertad, haze que todos los que escriven busquen à sus Obras vn Poderoso, que las proteja, vn amigo que las celebre, ò vn Magistrado que las defienda. Pero yo queriendo hallar senda nueva, y seguir rumbo desconocido, no solicito proteccion poderosa, amistad agradecida, ni defensor elevado. El nombre recomendable de V.S. invoco, è inscribo en la frente de mi *Escrutinio Physico-Medico-Anatomico*, mas para que su Sabiduria le corriga, que para que su Autoridad le acredite. Y no quiero sacar de esta reverente invocacion mas que la enseñança, que puede facilmente concederme tan gran Maestro. Y teniendo presente la singular comprehension de V. S. el cierto constante hecho de la grave enfermedad que se refiere, y los Systemas Physico-Medicos, y Anatomicos, que en adelante

impugno, no dudo, que con el mismo Magisterio, eficacia de razones, solidèz de doctrinas, y veridicos experimentos, que ha enseñado la Philosophia Natural, Physiologia Medica, primorosa Anatomia, y feliz acertada Conducta Practica, decidirà, como tan docto recto Juez, y verdadera inteligencia de los mas estimables Autores que cito, lo que sea mas vtil para la publica enseñança. Con solo este fin ofrezco à V. S. vna fatiga, que empezè para consagrarla à su excelente Sabiduria Medica. Y esperando de su benignidad, que la admita sin ceño, tendrè esta razon mas de pedir à Dios, que guarde, y conserve la salud, y vida de V. S. los muchos años, que deseamos sus veneradores. Madrid, y Abril à 4. de 1729.

B. L. M. de V. S.

Su mayor, y mas afecto servidor

Doctor Don Vizente Gilabert.

APRO-

APROBACION, Y DICTAMEN DEL M. R. P. Presentado Fray Thomas Monzòn, Predicador General de el Orden de Predicadores.

DE orden, y mandato del Señor Lic. D. Francisco Lozano Roman, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo Pastòr de la Ciudad de Alcalà de Henares, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. se me remite vn Libro intitulado: *Escrutinio Physico-Medico-Anatomico*, compuesto por el Doct. D. Vizente Gilabert, Medico de los Reales Hospitales, &c. para que diga mi sentir, y ponga la Censura, de si puede, ò no, darse à la Prensa. Y supongo, que siendo el assumpto tan estraño à mi profesion, y facultad, solo por dos motivos se me puede remitir. El primero, por lo que toca à la Fè, y buenas costumbres, en que puedo dàr algun dictamen: El otro, por lo que toca à lo Philosophico, pues tengo obligacion à tener alguna noticia de sus principios; que como se funda, y se debe fundar la Medicina en Philosophia verdadera, no es cosa muy estraña, que pueda hacer juyzio de algunos puntos, que se tocan en esta Obra.

Y para desembarazarme desde luego de mi obligacion principal, y cumplir como Censor, digo, que no hallo cosa que disuene à nuestra Fè, ni se oponga à las buenas costumbres, ocasionada de dicterios, ni pesadas razones; porque todas de las que vsa, son tolerables *in vi argumenti*, cada dia en las Escuelas, como, v. gr. *Es ignorancia, es falso, và inconsiguiente, &c.* y otras à este modo; y si se hallaren otras mas graves en este Tratado, no avràn passado por mi juyzio. Estas no se pueden escusar, porque de otro modo no se puede responder. Y debe considerarse, que este Libro es vna Apologia, escrita por el Doctor Don Vizente Gilabert, para su defensa, hallandose censurado de algunos hierros, que siendo en èl aciertos, (en sentir de Medicos de juyzio) se puede colegir, que fueron errores de otro. Y si dixo Hyppocrates, que *Medi-* Hyppoc. lib. 11. de Flat.

dicina dicitur adiectio, & substractio; tan sano he hallado este Libro, que ni tiene que añadir, ni quitar, con que debe permitirse, que pueda correr.

Debia yo aqui aora, siguiendo el estilo comun de las Aprobaciones, elogiar la conocida erudiccion de el Doctor Don Vizente Gilabert, pero ni mi genio lleva decir lisonjas, ni sè que dicho señor guste de estas alabanças. Y tiene buen gusto, porque solo sus obras, y prendas, son las que acreditan vn Medico. Homero, hablando de el que verdaderamente lo es, dixo; que entre los hombres de honra, era el verdadero Medico, digno de mas excelencia. *Vir Medicus siquidem multis virtutibus ornatus, prævalet ante alios multos.* Yà sè yo, que es muy dificil saber quien es este: *Quis est hic, & laudabimus eum?* Y parece desgracia comun de los Professores de esta Noble Facultad, vèr la mordacidad de vn comun Vulgo, que sin distincion de buenos, y malos, con la misma audacia habla de todos. Y aun me admira, que vn hombre como Plinio, en el lib. 29. de su Historia, en varios Capitulos los infama, manchando con muchos dicterios sus ojas: y el mismo dañado humor, siguiò Marcial: sino que diga hablando con ellos mismos, que solo censura à los *Opthalmicos, ideſt, oculis medentes*, ò que habla de los *Homoplacos, ideſt, armis dimicantes.* Si habla solo de estos (como creo) tiene razon; porque estos, como dice el mismo Plinio, tienen, sin temor de castigo, licencia para matar. *Medicoque tantum occidisse impunitas est.* Pero entrar sin distincion à todos en esta regla, ò es malicia, ò es locura: porque al que tiene acreditada la fama por sus aciertos, bien merece el nombre de Divino; y solo en este sentir, los diò este nombre la Antiguedad, como à Osyris, Oro, Cadmo, Esculapio, y otros muchos, de quien se verifica este Dysthico.

Hom. Iliad. 10.

Eccles. 31.

Plin. lib. 29.

Mart. lib. 8. Epigram. 48.

Plin. ibi. c. 1.

Publ. Faust. Andrel. in Ecato dist.

Clarus Apollinea Medicus qui fulgeat arte
Extat adoranda, seù Deus alter ope.

Quien duda, que en este noble Cathalogo debe entrar el Erudito Composito de este Libro! Pues al

Doct.

Doct. Gilabert, no le diò creditos la liſonja; ſolo ſus repetidos aciertos, le dieron fama; por eſſo le buſcan tantos, aun ſin permitirle la quietud preciſa del ſueño: Las paredes de los Hoſpitales, publican eſto à vozes; que tambien tienen ſus vozes las Paredes. En eſte Convento hemos viſto todos, muchos de eſtos prodigios; pues tres à lo menos, eſtàn vivos, y ſanos, que hallandoſe deſauciados de Medicos aſsiſtentes de fama, con las temeroſas vozes, de *no tiene mas vida, que dos horas, ò no llegarà à la mañana*, quedando ſolo el Doct. Gilabert, ſalieron del peligro libres, reſtituyendoſe preſto à robuſta ſanidad, como todos, y ellos miſmos deponen oy: con que ſe me viene rodada la fabula de la Antiguedad, que quenta con gracia Platon. Refiere eſte, que Dites, enemigo declarado de Eſculapio, diò vna liſongera peticion à Jupiter, afirmando, que ſolo èl, era dueño de la vida, y de la muerte: pero que ſe avia hecho tan dueño de ellas eſte grande Medico con ſu Ciencia, que le trampeaba ſu Soberanìa; pues daba Eſculapio la vida, à quien Jupiter ſe la quitaba. Por lo qual indignado, diſparò contra èl vn Rayo, y aſsi acabò ſu vida eſte famoſo Medico. Yà ſe vè, que eſto es fabula, y riſa, y entre Chriſtianos, no cabe aun la ſombra de eſta liſonja, porque ningun Medico puede alterar el decreto determinado de morir; y aun quedarèmos guſtoſos, con que la poca Ciencia de muchos, no ſea cauſa (aunque condicionada) de que ſe adelanten los Decretos.

Lapis de pariete clamabit Hab. 2. v. 11.

Plat. 3. de Rep.

Llegando de mas cerca (para mi dictamen) al aſſumpto, que ha ſido el motivo de dàr à luz eſte Tratado, eſte tuvo ſu principio, en la Enfermedad, de que muriò el P. M. Fr. Sebaſtian Muñoz, Prior del Real Convento de Santa Maria de Atocha, à quien acudiò vn Medico de credito, y fama; pero creciendo el peligro, fuè llamado el Doct. Don Vizente Gilabert por acompañado; y en la Junta ſucediò, lo que muchas vezes; que es dividirſe los Phyſicos en opiniones; cada vno dà ſus Pronoſticos: y ſiendo contrarios, es fuerça que ſea con pena del doliente, y deſconſuelo grande de los que le aſsiſten; como ſucediò aqui, con deſcon-

consuelo, y confusion de aquella gravissima Comunidad: pues solo veian, que se moria su Prelado, entre los encontrados dictamenes de los Medicos; sintiendo mucho, que el vno echasse al otro la culpa de la fatalidad, sin considerar, que esto està reservado à los secretos de Dios.

Este es el caso, y en esto avia que decir mucho; y fuè resolucion muy cuerda, que el Doct. Gilabert tomasse para su justa defensa la pluma; pues insinuar que vn Medico, por defender su primer Pronostico, ha de querer que se muera el Enfermo, conociendo, que su juyzio fuè errado, es proposicion temeraria, escandalosa, y poco christiana. Para lo qual se debe saber, que al Medico no le toca, ni puede hacer à los hombres inmortales. Es infalible el Decreto de nuestra muerte: *Statutum est hominibus semel mori.* Ni vn punto, ni vn momento vivirà el hombre mas, que lo que tiene decretado Dios: *Constituisti terminos eius qui præteriri non possunt.* No muriò Adàn, hechura original de las manos de Dios? Pues què esperamos nosotros? Ser eternos? Es locura; pues aunque se junte toda la Medicina, hemos de pagar la deuda; ò se morirà sin enfermedad, como muriò Moyses, solo porque lo mandò Dios.

Ad Heb. 9. v. 27.

Job. 14.

De suerte, que al prudente Medico, que se govierna por symptomas indicantes, y accidentes, no le es preciso hacer los sucessos felices, sino hacer quanto debe, y puede, y està de su parte, para hacer el sucesso felìz; consiga, ò no consiga la salud; porque no està en su mano estorvar lo infalible del Decreto. Solo el furor de Alexandro pudo executar la temeridad de mandar crucificar al Medico, que no pudo curar à Ephestion su Privado, y hacer juntamente, que el famoso Templo de Esculapio viniesse à tierra, como si èl tuviera la culpa; y otras crueldades, que se hicieron en Medicos, cuenta Pancitolo: todo fuè error de Barbaros; porque juzgar, que puede inmortalizar la Medicina, es heregia, es blasfemia. De aqui infiero, que pudieron andar los dos Medicos muy Christianos, y prudentes, en sus juyzios, que los sucessos, son juyzios

Brito en la Monarch. Lusit. p. 1. lib. 2. tit. 7.

Pancit. memorabil p. 2. tit. 1.

zios de Dios, ocultos: Solo este Señor puede saber, quien erraba, ò quien acertaba; y con esto cumplimos con lo que nos manda Dios: *Honora Medicum*; y pues todos tenemos este precepto, le debian guardar los Medicos entre sì mismos. Eccles. 38.

Miren en los principios de su enfermedad los dolientes, el Medico que eligen; que consejo es este de Hyppocrates. Què serà del pobre enfermo, si por su desgracia dà con vnSceptico,preciado por vna parte de gran Philosopho,y por otra parte sale con el *nihil scio*? De suerte, que su remedio es vna duda, y en su opinion ridicula, solo hace cierta su ignorancia: luego yà su ignorancia es cierta, y queda su opinion desvanecida; pues mire el enfermo à quien elige, dice Hyppocrates, que toda su fortuna consiste en caer en manos de buen Medico; assi como toda su desgracia, en encontrar con vno malo. Oygan la autoridad: *Bonam Ægrotis fortunam contingere, si in bonum: malam si in malos incidant Medicos*: y aun añade Celso, que siendo igual la sabiduria de los dos, llame el enfermo al Medico amigo;porque ayuda mucho el amor para el acierto: *Ideò cum par scientia sit, vtiliorem tamen esse Medicum amicum, quam extraneum.* En esta amistad se funda la confianza, que de su salud concibe el enfermo, que es gran parte para recobrarla, como dice San Isidoro: *Ex quadam confidentia, quam Ægrotus inde concipit, natura iam deficiens convalescit.* Y siendo tan estrecha la que yo professo al Doct. D. Vizente, es preciso que à èl me incline, y tenga por mas acertados sus dictamenes. Hyppoc. lib. de Art. Cels. in proœm. lib. in fin. D. Isid. lib. 4. Ethimolog.

Por lo que toca à la Philosophia, pudiera decir algo, y me veo precisado à salir de este empeño; porque tanta desazon me causa la opinion que el Doct. Gilabert impugna, como me llama la admiracion, vèr la razon, con que la convence de falsa. Despues que saliò à luz la Philosophia (no nueva, que bien antigua es) de Scepticos, y Espagiricos, no podemos hablar los Aristotelicos; pues dando por el pie, ò mofando de los principios, que nos dexò aquel Grande Hombre, quieren que le abandonemos ciegamente, con-

formandonos con sus dictamenes: y de esta voluntariedad, ò deseo de hacer ruìdo, han arrojado al publico proposiciones tan extrañas, que vnas se han mirado con desprecio, y otras dàn que sentir à los Catholicos.

A este modo, bastante admiracion causa vna opinion moderna, que es la que el Doctor Gilabert impugna. Entre varias doctrinas, que ha dado à luz vn Medico de esta Corte, defiende (siguiendo à otro) animosamente, *que es mejor, mas familiar, y saludable à la naturaleza el alimento de Pezes, que de Carne.* Hasta aqui, passe esta doctrina: Allà se lo ayan los Medicos, que conocen bien las calidades de los alimentos, mas, ò menos generosos: y de los que son mas faciles de digestion, en que trabaja mas, ò menos el calor natural. Y yo bien creo, que esta doctrina mas se escriviò por obstentacion del ingenio, que por sentir verdadero, y propio: porque siendo tan impropria, extraña, y contraria à la experiencia, en lo mismo que se practica, podremos discurrir, que muchas cosas se escriven mas por novedad, que por razon: y hasta aqui yà se podia tolerar.

Pero haciendose cargo dicho Autor, de que nuestra Madre la Iglesia, nos priva en tiempo de Quaresma de todos los alimentos de Carne, à fin de moderar nuestras passiones, se arroja à decir, *que el fin de la Iglesia nuestra Madre no fuè este; sino exercitar nuestra resignacion, y obediencia à distincion de las demàs gentes, que no professan nuestra Ley Santa.* Yà llevo dicho, que en el punto de examinar, si los Pezes, ò las Carnes son mas vtiles à la naturaleza, no quiero estender la pluma, y mas quando no es possible añadir à lo que dice con tanta energìa el Doctor Gilabert. Pero afirmar, que la Iglesia nuestra Madre no tuvo por fin en la abstinencia de la Carne, el reprimir nuestras passiones, es vn error tan manifiesto, y tan claro, y tan contrario à la Iglesia, à los Sagrados Doctores, y Concilios, que es proposicion temeraria, y dictamen tan duro, que si huviera passado por vn critico examen, y tan piadoso, como necessitaba reso-

lu-

lucion tan singular, no se huviera dado à la Prensa; porque es vn error tan grave, que de èl pueden nacer muchos errores: y esto lo impugna con tal viveza el Doct. Gilabert, con doctrina de la Iglesia, Concilios, y Santos Padres, que no me dexò à mi que decir; por lo qual no me quiero dilatar, solo para concluir, dirè, que qualquiera que toma la pluma para fundar opiniones nuevas, ha menester gran cordura; pero quando escrive vn Medico, avia de tener presente la pintura de Esculapio.

En vn Templo le tenian pintado con vna grande Barba, como Viejo de muchas experiencias: con vn Cetro en la mano, como dueño de la vida, y de la muerte, como antes dixe: pero este Cetro estaba lleno de nudos, dando à entender, que entre todas las Ciencias, ninguna tenia mas nudos de dificultades, que la Medicina. Tenia en èl vna Serpiente enroscada, porque con su arte, defendia del veneno de ellas; ò porque assi como se renueva la Serpiente, desnudandose entre peñas de la antigua piel; assi èl renovaba de los hombres la salud. Como si fuera Divino le ofrecian sacrificios, y vno de ellos era el Gallo, porque este nos dispierta del sueño, y el Medico muy poco ha de dormir, si nos ha de dàr salud. Sobre todo, me ha dado gana de reir para mi intento, vèr que à sus pies le ponian vna cesta de Gallinas, diciendo sus Historiadores, que se las ofrecian, porque con ellas curaba los dolientes. Pues valgame Dios! por què no le sacrificaban vna cesta de Pezes, si estos son mejores que las Carnes? No sè què decir; vea el prudente Medico, que esto hizo Esculapio, el Divino, el hijo de Apolo, y el que los dexò reglas para su arte, de donde tomò tantas Hyppocrates. Y venerèmos los Decretos de la Iglesia, como lo hace el Doct. D. Vizente Gilabert en su Obra; por lo qual siento, que se le debe dàr la licencia que pide, *salvo, &c.* En este de Santo Thomàs de Madrid en 1. de Febrero de 1729.

Franco. d. q. 1.

Fr. Thomàs Monzòn.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. D. Franciſco Lozano Roman, Canonigo de la Igleſia Magiſtral de la Ciudad de Alcalà de Henares, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima, el Libro intitulado *Eſcrutinio Phyſico-Medico Anatomico*, ſu Autor el Dr. D. Vizente Gilabert, Medico de los Reales Hoſpitales, &c. mediante que de nueſtra orden, y comiſsion ha ſido viſto, y reconocido, y conſta no ay en èl coſa opueſta à N. Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à 18. de Enero, año de 1729.

Lic. D. Franciſco Lozano Roman.

Por ſu mandado
Joſeph Fernan.

APRO-

APROBACION DEL Doct. D. MANUEL de Unzurrunzaga, Medico del Illuſtmo. y Revmo. Señor D. Andrès de Orbe y Larreategui, digniſsimo Arçobiſpo de Valencia, y Preſidente del Supremo Conſejo Real de Caſtilla; y Socio de la Regia Sociedad, Medico-Chimica de Sevilla.

M. P. S.

REſpetando, y obedeciendo el orden de V. A. he viſto el Libro intitulado: *Eſcrutinio Phyſico-Medico-Anatomico* del Dr. D. Vizente Gilabert, Medico del Real Sitio del Buen Retiro, y de los Reales Hoſpitales de eſta Corte. Y en ſu cenſura no halla que hazer mi obediencia: porque ſemejante Obra, y de tal Autor, trae la Aprobacion conſigo. La he leìdo con tanto cuydado, como guſto, al vèr, que ſegun la verdadera relacion que haze de la mortal enfermedad del Rmo. P. Prior del Real Convento de N. Señora de Atocha, ni pudo ſer otro el pernicioſo maligno afecto que capitula, ni mas adequada la curacion que executò. Aſsi lo perſuaden las razones que dà; las doctrinas que lo enſeñan; y las ſentencias de los Principes de la Medicina, y graviſsimos Autores Antiguos, y Modernos, que lo autorizan, para credito de ſu gran juizio Medico, y acertada conducta en lo practico. Quatro años ha, que trato al Doct. Gilabert en la continua aſsiſtencia de eſtos Reales Hoſpitales: y eſtoy en obligacion de aſſegurar ſu acierto en las graviſsimas enfermedades, que le he viſto curar. Pero, como no lo ha de lograr, ſi ſobre ſu continuo eſtudio, obſervacion de ellas, y puntual noticia de los mas ſelèctos remedios, le acompaña el ſer vn excelente Anatomico? Sigue en todo lo que en el libro de *Decenti Ornatu* nos aconſeja el Divino Hyppocrates, por las ſiguientes palabras: *Firma item memoria teneto medicamenta, & ſimplices facultates, & deſcriptas, ſi modo tales exiſtant. Sint & in memoria tibi morborum curationes, & harum modi, quotupliciter, & quomodo in ſingulis ſe habent: hoc enim principium eſt in Medicina, & medium, & finis.* O! Si los Medicos tomàran, como ſe debe, el maduro ſano conſejo del Venerable Anciano Hyppocrates, y empleàran ſus talentos en ſaber lo que enſe-

seña , quantas mas enfermedades se curaran ? Pero ha crecido tanto el vicio de la vanidad , presumpcion , y ligereza de lisongearse , imaginando son capaces de hazer opinion , que apartandose de el orden , operaciones , y real camino de la naturaleza , los precipita su fantasia , sobornada de el amor proprio. *Qua in re quantum peccaverint hucusque Scriptores , libri illorum apertè fatentur ; de morbo enim aliquo tractaturi , & phantasiam propriam consulebant , neglecta prorsus experientia , & libro naturæ.* Dize el Doctissimo Jorge Baglivio en todos sus escritos , tanto de lo especulativo , como de lo practico , y principalmente en este lugar : En lo que mas sobresale , y verifica el Doctor Don Vizente Gilabert , es en las ridiculas extravagantes opiniones , que califica de tales , en los systemas Physicos, Medicos , y Anatomicos , que concluyentemente refuta : en las contradicciones , que à cada passo pone de manifiesto : y finalmente descubre aquellas alhajas de el discurso , que siendo agenas , se presumiò vender por proprias , con otros errores , que embueltos en los alimentos , juzgò se tragarian , como todo constarà al docto desapasionado Lector. Y no siendo otro el fin de el Eruditissimo Doctor Don Vizente Gilabert , que auyentar de el entendimiento de los que se dedican , y desean aprovechar en la Medicina , opiniones ridiculas , inutiles , y extravagantes, poniendoles delante las doctrinas mas seguras , y aplaudidas en la Republica Medica para la enseñança. La pluma , en mi juizio, no se ha de tomar , sino para descubrir lo oculto , darle propria inteligencia à lo manifiesto , adelantar , si es possible , algo para auge de la Facultad: perfeccionar lo imperfecto , y sin apartarse de las estimables reglas de el juizio , prudencia , y cortesia, instruir los que aspiran à saber con eficaces razones , solidas doctrinas , y ciertos experimentos , no con cavilaciones , que pervierten , y confunden los animos mas dociles. Y siendo esto lo que en el *libro de Arte* , §. 1. enseña el Sapientissimo Hyppocrates , oyganse sus palabras : *Mihi verò invenire aliquid eorum, quæ nondum inventa sunt , quod ipsum notum , quam occultum esse præstet , scientiæ votum ac opus , esse videtur : similiterque , & semiperfecta ad finem perducere , & absolvere. At verò verborum inhonestorum arte ad ea , quæ ab alijs inventa sunt confundenda , promptum esse , nihil quidem corrigendo : eorum verò , qui aliquid sciunt inventa apud ignaros calumniando , non sanè scientiæ votum , aut opus esse videtur , sed proditio magis*

naturæ ſuæ , aut ignorantia artis. Y conteniendo eſta doctrina de nueſtro Principe , y Maeſtro Hyppocrates quanto dexo expreſſado. Aſſeguro à V. A. que eſte Libro no contiene apice, que deſdiga de la pureza de nueſtra Santa Fè , y loables coſtumbres ; y aſsi puede mandar ſalga al publico , para que quanto antes ſe desfruten tan buenas doctrinas. Eſte es mi parecer , *ſalvo meliori* : Madrid , y Abril 4. de mil ſetecientos y veinte y nueve.

Dr. D. Manuel de Unzurrunzaga.

SUMA

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio de su Magestad el Doct D. Vizente Gilabert, por tiempo de diez años, para imprimir este Libro, intitulado : *Escrutinio Physico Medico-Anatomico*, como mas largamente consta de su original : Madrid, y Abril 7. de 1729.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

PAg.4. Lin.12. apariencio, *lee* apariencia; p.4. l.13. dolosa, *lee* dolosas; p.4.l.14.en è, *lee* en el; p.4.l.15.febrel, *lee* febres; p.4 l.16.nes, *lee* nec; p.5. l.34.exercitatiores, quæ, *lee* exercitatioresque; p.16 l.38. & si ita, *lee* & si ista; p.18.l.34.con ser seria yà, *lee* con seria; p.20.l.29.se ha de quitar: no se lea; p.21.l.7.noctu, *lee* nocte; p.23.l.2.in salubris, *lee* in salubri, p 45.l.32.hæc, *lee* hæ; p.46.l.28.& 29.stabisliet, *lee* stabiliet; p.46.l.31.y 32.solicietabit, *lee* solicitabit; p.46.l.32.regimin, *lee* regimine; p.56.l.35.favore, *lee* fovere; p.59.l.37.que conociò, *lee* que no conociò; p.66 l.5.y6.& iam fracta, *lee* & iam fractæ, p.66. l.7.vs-, *lee* vsu; p 66.l.36.umam, *lee* vnam; p.83.l.23.transmitit, *lee* transmiti; p.96.l.12.excretorico, *lee* excretorio; p.96.l.33.& in Testinis, *lee* & Intestinis; p.99.l.26.tener, *lee* tenera, y l.27.notabilia ter, *lee* notabiliter; p.107.axcipere, *lee* excipere; p.112.l.3.insistos, *lee* insitos; p.112.l.4 protenus *lee* protinus; y en la l.7.habetes, *lee* hæbetes; p.113.l.38.sociedad, *lee* saciedad; p.127. l.38.larguius, *lee* largius; p.136.l 13.primera, *lee* primacia; p.197.l.9.Ratonos, *lee* Ratones; p.202.l.13.y las osseas, *lee* y no las osseas; y l.39.se coacia, *lee* se vacia; p.203.l.13.lo que esta, *lee* lo que es esta; p.208.l.4.quomedo, *lee* quomodo, p.225 l.17.imprægnatur alkalitica, *lee* imprægnantur alkalica; y l.23. remanunt ea quæ obsturant, *lee* remanent, eaque obturant; p.228.l.16. in summum, *lee* in summam; p.229.l.15.diga, *lee* oyga; p.232.l.14.Tarzin, *lee* Farzin; p.232.l.20. emacrescunt, *lee* emarcescunt; p.254.l.3.dole: no se lea; p.257.l.4.ande, *lee* han de formar; p.293.l.17. basta sabes, *lee* basta saber; p.349.l.32. dirà, *lee* darà; p.357.l.7.lube, *lee* sabe; p. 36. l.2.los basten, *lee* los baten; p.367.l.22. sacar, *lee* secar.

Este Libro, intitulado : *Escrutinio Physico-Medico-Anatomico*; su Autor el Doct. D. Vizente Gilabert. Advirtiendo estas erratas corresponde à su original; Madrid, y Abril à 3. de 1729.

Lic. D. Bedito del Rio Cao y Cordido.
Corrector General por su Mag.

SV-

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *Escrutinio Physico-Medico-Anatomico*, à seis maravedìs cada pliego; como mas largamente consta de la Certificacion, dada por Don Miguèl Fernandez Munilla, en siete de Abril de mil setecientos y veinte y nueve años.

PROLOGO.

NO dudo (Lector mio) estrañaràs salga al público el caso, que motivò la Apologia de el Doctor Lloret, donde te pongo el hecho, circunstancias, y respuesta, que no merecia: pues para los Doctos, y hombres de buen juycio, me parece no puede aver mas eficàz, quanto concluyente satisfaccion, que su mismo escrito, para calificar el conocimiento, y buena conducta, con que procedimos en la curacion de la Enfermedad de el M. Rdo. Padre Maestro Fray Sebastian Muñoz, Prior que fuè de el Real Convento de Nuestra Señora de Atocha. Pero aviendo llegado à mi noticia, que el Doctor Don Martin Martinez era el vnico que celebrava, y aplaudia la referida Apologia, (pues para hazerlo bastava que disgustasse à todos) assegurando à su Autor no avria quien respondiesse à ella; y que siendo cierta la relacion, que hazia de la enfermedad de el Rmo, avia sido acertado el Methodo que observò, y el que pretendia se observasse, aunque estaba determinado à no satisfacer à semejante escrito, assi por lo poco atento, y cortesano, como por ser èl la mayor satisfaccion, que yo podia dàr, ha sido el vnico movil à que (hurtando algunos ratos al corto descanso, que mi incesante tarèa me permite) tome la pluma; y no solo satisfaga al mas escrupuloso del Methodo con que se procediò en la curacion de el Rmo. sì tambien para que los incautos, poco advertidos, y principiantes, con algunas ligeras apuntacio-

ciones que doy al publico, se libren de la Sceptica ceguedad, que pretende introducir el Doctor Martinez, honestandola con el fin piadoso de desenseñar lo que en nuestras celebres Vniversidades enseñan sus dignissimos Maestros, à quienes capitùla de incapaces à enseñar lo mas vtil, y precisso à la inteligencia, y exercicio de la Profession Medica, qual es la Anatomia; lo que expressa en el Prologo de su Anatomìa Completa, por las siguientes palabas: *En nuestras Vniversidades es sabido, que no se hazen Disseciones, y si alguna se haze es ruda, y solo de cumplimiento: con que los Maestros de Anatomia son como Cathedraticos de Assilo, ò Professores in partibus, que solo tienen el Titulo, pero no el Estado; gozan el nombre, y honor de Professores, pero no tienen el exercicio.* Quien no admirarà la temeridad, ossadìa, è intrepidèz de el Doctor Martinez! Quien no repararà en la injuria tan de bulto, que les haze à los insignes Maestros de nuestras Vniversidades? Quien no verà la imponderable ignorancia que posee; pues no sabe el Instituto de la insigne Vniversidad de Valencia, Barçelona, Zaragoza, y otras de nuestra España? Y quien finalmente, à vista de las proposiciones referidas, no presumirà que las dize, porque es vn gran Professor de Anatomìa Practica? Pues tengase entendido, que no es assi; porque hasta aora està por vèr la primera Demonstracion Anatomica, hecha por su mano: y assi la Anatomìa que sabe, no la ignoran los que tienen la mas ligera aplicacion à los Autores Anatomicos.

Sin duda, que el Doct. Martinez presume, que todas las Vniversidades de España son como Siguença, Yrache, Oviedo, y otras, en quienes no ay ocurrencia de Estudiantes Medicos, ni enseñança, y apenas se halla vn Medico, que con el sobre escrito de Cathedratico, sirve solo de hazer algunas preguntas al que pretende lograr el grado de Tentativa, ò de Doctor; pues sepa, que no todas

son assi; porque en la mia (supongo aver otras donde se practica lo mismo) ay Professor de Anatomìa, tan experto en el punto Anatomico, que no es *Cathedratico de Anillo, que solo tenga el Titulo, pero no el Estado*, sì muy habil, y dignissimo de la Cathedra, que desfruta; pues para lograrla no solo lee de Oposicion, arguye, y responde à sus Coopositores, sì tambien haze la Disseccion, y explicacion de las partes que le señalan, siendo su Instituto dàr, y explicar materias Anatomicas, y en cada Curso hazer 25. Dissecciones en el Theatro publico de Anatomìa, que la Ciudad tiene erigido en el Hospital General, para este fin.

No se hazen estas Dissecciones con la rudeza, que sin conocimiento publica el Doctor Martinez, sì con la mayor exactitud, y arte ponderable; y assi para que no falten Dissectores habiles, ay la providencia de tener la Casa de Anatomìa ocho Estudiantes, dedicados para hazer las Dissecciones Anatomicas; dos para preparar el cadaver, y la parte que se ha de anatomizar, cuyo empleo tienen los de primero, y segundo año de assistencia al Theatro Anatomico; los de el tercero abren el cadaver, y dexan yà dispuestas las partes, que se han de demonstrar; y los de el quarto, que yà son expertos Anatomicos, son los que las separan, y manifiestan, al tiempo que el Cathedratico và haziendo la explicacion de ellas. En la de Zaragoza, desde el dia diez y ocho de Octubre hasta el dia diez y ocho de Abril, todos los Sabados por la tarde se haze Disseccion Anatomica, en la que se demuestran las partes, y el Cathedratico haze vna fructuosa explicacion de ellas. Vea aora el Doctor Martinez, con quanta poca noticia de lo que se practica en las Universidades, se ha arrojado à injuriar à sus Professores, y si puede aver otra mejor enseñança de la Anatomìa Practica en parte alguna de la Europa; y assi no estra-

ño,

ño, que por falta de ella vltrage nueſtras plauſibles Vniverſidades con el vltimo deſprecio, que el mayor enemigo de nueſtra Nacion, parece impoſsible tal hiziera.

Si oy en el Hoſpital General de eſta Corte ay Theatro Anatomico, donde con vniverſal vtilidad ſe exercita, y enſeña Anatomìa, sè yo no ignora, por ſer notorio, que à nadie ſe le debe ſino es à mi: porque aviendo yo tenido en èl el empleo de enſeñar Anatomìa Theorica, y Practica, (que mi Vniverſidad de Valencia me enſeñò, y no otra alguna Eſtrangera) viendo el ſeñor Don Juan de Layſeca, y Alvarado, Protector que fuè de los Reales Hoſpitales, el grande beneficio que lograva el puplico, determinò ſe labraſſe à mi direccion el Theatro Anatomico, que oy ay, y en que ſe logra el fruto para que ſe erigiò.

En eſte pequeño Volumen, ſolo hallaràs las doctrinas, que nos dexaron los Principes de la Medicina, las que nos aconſejan los mas felices Practicos, y los mas ciertos Experimentos de los mejores Anatomicos; motivo, porque no eſpero eficàz reſpueſta de el Doctor Llorèt, ni de el Doctor Martinez, y ojala tal viera; para que aſsi con la emulacion de la controverſia ſe lograra algun fruto, que es el vnico fin para que ſe debe eſcrivir: pero mucho me temo que no aviendola, como de hecho no la ay, para morir con ſu habla, y que ſuene entre los ignorantes, que ſe reſponde, diſparen algunos papeles Anonimos, ſatyricos, y jocoſos, como lo executò el Doctor Martinez con la ſolida, eſtimable Anatomia de el Doctor Don Manuel de Porras, ſacando ſu emulacion la Compendioſa, que ſiendo vn Entremès de boton gordo, hazia el papel del Bobo el Barbero Franciſco, y arrepentido de ſemejante furleria, ſe diſculpa en el Prologo à la Completa, con la puerilidad

dad siguiente : *Aviendose acabado mi Anatomia Compendiosa, me instavan por su reimpresion ; pero mal halluda Thalia con tan severas Musas , propuse reformar por jocosas las Noches Anatomicas (que no todo viene bien en todo tiempo : Cum puer essem puerorum more loquebar ; vir factus puerilia isthaec abolevi)* con que aviendo passado yà de esta edad el Doctor Llorèt , y el Doctor Martinez , sin duda se puede esperar (si es posible) que me respondan con la seriedad , y formalidad , que yo los impugno , sin omitirme dificultad alguna de las que propongo ; porque responderme , haziendose cargo solo de tal qual razon , como lo haze la *Monita secreta* , en respuesta del grande , y eficàz Papèl , intitulado *Triumpho del Acido , y Alkali* , escrito por el Doctor Don Juan Gil Sanz , omitiendo lo mas nervioso de èl , y sacando la malicia, ò ignorancia, contradicciones donde no las ay , es no responder , y tomar Callejuela , para que suene que todo tiene respuesta , aunque ni sea , ni venga al caso ; haziendo vn notable desprecio , è irrision de nuestra Sociedad Regia : pues siendo el Papèl de la *Monita* (en la presumpcion de todos) de el Doctor Martinez , pone à Don Pedro Salinas por Testa de Ferro , à quien no sabiendo mas que leer , y escrivir , lo gradùa de Socio. Lo cierto es , que la Monita està graciosa , pues yà que no impugna , habla la Vrraca , el Mono haze gestos , y pronostica el Doctor Carmona , que si no es octava , serà nona. A que se sigue el Papèl , que me han remitido de Sevilla contra el tan celebrado en esta Corte , *Triumpho del Acido , y Alkali* , por vn Socio, sin nombre , y escrito , de orden de la Regia Sociedad , que lo tengo por otro Autor semejante á Salinas , yà por lo que el tal Papèl contiene , y yà porque no es creìble , que la Autoridad de vn Congresso tan Docto , y Condecorado , como el de la Sociedad , se metiesse , y ordenasse escritos , que no fuessen

ſen de la mayor enſeñança, y publica vtilidad. Y aſsi verèmos ſi lo es la Reſpueſta, que publica el Doctor Martinez tiene hecha à mi eſcrito, por aver logrado (como dize) algun traslado; lo que no huviera ſido facil, à no averle yo confiado à Medico, que nunca preſumì ſe le huvieſſe franqueado, ni faltado à la fidelidad, que correſpondia à mi confiança; pero nada de eſto me ha dado diſguſto alguno: pues eſtando la Obra tan convincente, la breve, ò tarda reſpueſta, no temo pueda minorar la eficacia, que la dàn los cimientos en que ſe funda, como ſon las convincentes, è irrefragables razones, los experimentos mas veridicos, y la autoridad de los Principes de la Medicina Hyppocrates, y Galeno, y los cèlebres Varones de todo el Orbe Literario Medico venerados, y aplaudidos; mayormente no conteniendo los eſcritos, que impugna, ni razon valida, ni experimento cierto, ni Autor claſico, que los apadrine, sì ſolo ſolicitan obſcurecer la verdad, alucinando à los principiantes con razones aparentes, reſolviendo ſin previa reflexion lo que neceſsita de el mas ſerio premeditado, y racional examen, procurando introducir la duda, en lo que à todas luzes es cierto; delitos que ſeveramente reprehende Galeno en vn Eſcritor, debiendo ſeguir lo que enſeñan los aplaudidos Autores, la razon, y experiencia, abrazar lo evidente, y inquirir lo dudoſo.

VALE.

QUI

QVI evidentibus fidem abrogat, sensus est expers; qui verò de dubijs promptè pronunciat, temerarius est; qui autem, propter obscuritatem, quæ in his inest, quæ etiam clara sunt, & manifesta, habet suspecta; de numero eorum est, qui dubitationibus oblectantur. Porrò, qui non modo, quæ suspecta habet; verum etiam quæ clara sunt, propter obscuritatem dubiorum, studet evertere; extremè fatuus est. Ne igitur sponte sensum nobis ipsi adimamus, neque dubitationis æmuli, aut fatui, aut aliud eiusmodi quidvis simus; sed quod tùm rectum est, tùm modestis hominibus convenit; quod quidem evidens est promptè accipiamus; quod autem dubium est, per otium quæramus.

Galenus in 2. de Motu Musculor. cap. 5.

VERI-

VERIDICA

EXPRESSION DE LA ENFERMEDAD, que padeciò el Rmo. Padre Presentado Fr. Sebastian Muñoz, Prior que era de el Real Convento de Nuestra Señora de Atocha; y respuesta à la Apologia del Doctor D. Francisco Llorèt.

LUNES 14. de Octubre del año de 1726. fuì llamado, para que con toda brevedad passasse al Real Convento de Nuestra Señora de Atocha, à vèr al Rmo. Padre Maestro Prior. Y aviendolo con toda diligencia executado, hallè à su Rma. con vna inquietud suma, sin encontrar lugar, ò parage en la cama donde pudiesse pàrar vn instante; esto es *nullibi pacato quiescebat* (señal bien funesta, y melancolica:) Los pulsos tan parvos, que casi no se percibian; el habito del cuerpo, mas que fresco, el colorido de las manos livido, y algo mas frias, que lo restante del cuerpo, sucediendo lo mismo à los pies. En la adnata se dexavan vèr sus arterias grandemente turgidas, los ojos hundidos, la cara extenuada, la lengua limosa, y humeda, suspiroso en estremo tal, que cada instante se hallava precisado à hazer vnas inspiraciones muy dilatadas, à fin de satisfacer à la opresion, y angustia, que sentia en los precordios. Los hipocondrios, tensos, y con grande sensibilidad en el estomago. Para informarme mejor, passè à hazer à su Reverendissima algunas preguntas: pero viendo se fatigava mucho en responderme, dixe: no se cansasse, que el Doctor Llorèt, en la Junta nos haria noticiosos de todo lo observado, y executado hasta aquella hora. Y aviendonos apartado del enfermo, empezò el Doctor Llorèt, en presencia de muchos Religiosos de aquella Doctissima, y Religiosissima Comunidad,

dad, diziendo: que el Rmo. el Viernes antecedente, aviendo hecho colacion, vnas alluvias muy cargadas de vinagre, y bebido vn gran hauſto de agua fria, paſsò la noche con grande deſaſſoſſiego: que Sabado, y Domingo ſe hallò indiſpueſto; que el Lunes por la mañana, aviendo ſido llamado, encontrò à ſu Rma. nauſeabundo, y con grande querella del eſtomago; que aviendo preſumido pendia todo de la indigeſtion de las alluvias, le pareciò dietarle à ſolos caldos, y agua de canela; como tambien por tarde, y mañana tomaſſe vna dragma de Criſtal Tartaro: que aviendole hallado el Miercoles mas anſioſo, è inclinado al vomito, le recetò vna onza de vino emetico, con el qual vomitò poco; y que en los reſtantes dias, haſta la hora de la Junta, (que era el 7.) avia continuado con aquella tan ſencilla, como ſimple curacion del Tartaro por mañana, y tarde, y ſu caldo, y agua à las horas proporcionadas: ſiendo ſu dictamen ſe continuaſſe en la miſma forma.

Viendo el Doct. Don Antonio Diaz la narrativa tan diminuta, y que el Doct. Llorèt no avia capitulado, ò dicho, què enfermedad era la que padecia el Rmo. paſsò à preguntarle, què juyzio hazia de la naturaleza, y eſtado de ella? A lo que reſpondiò, que haſta la hora preſente no avia dado nota ſegura para capitularla; pero que le parecia era vna como terciana. Aviendole otra vez preguntado, ſi el dia antecedente le avia obſervado con calentura? Dixo: que no, que le avia paſſado como al preſente ſe hallava: de lo qual colegimos, que teniendo al preſente calentura, no ſolo la tuvo el dia antecedente, sì tambien deſde el inſtante que enfermò. Yo, viendo que el Doctor Llorèt no daria mas luz para formar cabal juyzio de la idèa, de vna tan malicioſa enfermedad, como lo ateſtiguavan tantos, y tan poderoſos ſymptomas, dixe à los Religioſos, que ſe hallaban preſentes, dixeſſen lo que avian viſto, y obſervado deſde luego, que el Rmo. enfermò. El Religioſo compañero del Rmo. dixo: que ſu Rma. no avia paſſado bien la noche del Viernes; que el dia Sabado ſe avia hallado baſtantemente indiſpueſto, que la noche de eſte dia la tuvo peor; tal, que el Domingo por la mañana le avia pedido chocolate, porque no ſe hallava con aliento para dezir Miſſa; que aviendoſe veſtido, y aſsiſtido por la tarde à la Proceſsion de Nueſtra Señora del Roſario, ſe fue con otro Religioſo à paſſear al Olivar, que bolviò peor, y muy calosfriado; que creciendo el calosfrio, ſe halliò preciſado à acoſtarſe; que paſsò la noche mal, y con conocida calentura; que todas las noches avian ſido peores, que los dias, paſſandolas con baſ-

tan-

tante calentura, y sin dormir; pero con tal sed, que noche alguna le avia permitido sossegar vn instante, pidiendo agua para enjuagarse; que aunque sucedia lo mismo por el dia, era mucho mas por la noche; que desde el instante, que se avia quedado en la cama, avia sido suma la inquietud, que avia tenido en ella, sin poder parar en lado alguno: asimismo fatigoso, y ansioso; que la noche que mas fatigado le avia visto, era la del dia 5. que en esta le viò perdido de forma, que le pareciò estava mas malo, que lo que daba à entender el Doctor Llorèt, persuadiendole à que no era cosa de cuydado. Pero que nada satisfecho de estos dichos tan favorables, passò à dezirle al Padre Vicario, conocia que el Rmo. estava mas malo, que lo que dezia el Medico: y assi, que era preciso se llamassen Medicos, que atendiessen al Rmo. porque en su estimacion el Doctor Llorrèt no avia conocido, ni conocia lo grave de la enfermedad del Rmo. Conociendo el Padre Vicario (como toda la Comunidad lo conocia) lo mismo, passò à dezir à su Rma. que la Comunidad estava con grande cuydado, considerandole de algun riesgo, ò peligro: por lo qual seria preciso diesse su Rma. el consentimiento, para que se llamassen Medicos; y aviendo convenido con la propuesta, dixo el Padre Vicario al Doctor Llorèt, que aviendo la Comunidad conocido lo grave de la enfermedad del Rmo. se avia determinado llamar Medicos para el dia siguiente por la mañana para vna Junta: siendo elegidos el Doctor Don Antonio Diaz, y el Doctor Don Vizente Gilabert, como Medicos de la Casa. Oìda esta propuesta tan honesta, y decente, y de los Medicos Doctos solicitada, respondiò el Doctor Llorèt: que como à vn hombre como èl se le hazia tal proposicion? Mayormente quando el Rmo. no tenia cosa, que pudiera dàr cuydado; y que si tal se hazia, desde luego veria totalmente mudada, y trastornada su simple curacion. La noche de este dia (que era el 6.) se sintiò tan fatigado el Rmo. que al amanecer mandò llamar al Padre Vicario, para que quanto antes viniessen los Medicos, que avian determinado llamar, porque se sentia morir.

No es ponderable, lo embarazado que me hallè, al oìr la diminuta relacion del Doctor Llorèt, y el ningun conocimiento, que manifestaba de la enfermedad del Rmo. quando esta era tan maliciosa, que considerava al Rmo. destituìdo de todo auxilio, y esperança de su recobro; pues por vna parte me llamava la obligacion de expressar mi parecer, capitulando, y expressando la naturaleza de la enfermedad, sus causas, su parte afecta, symptomas,

productos morbosos, funesto prognostico, y adequada curacion, conforme à las indicaciones, y mas seguro racional methodo: y por otra, cumpliendo con la ley de buen compañero, desvanecer qualesquiera sospecha, ò juyzio, que aquellos Muy RR. Padres pudieran aver formado, de que el Doctor Llorèt, ni avia conocido la enfermedad, ni socorrido al Rmo. En cumplimiento de ambas obligaciones dixe, que al presente la enfermedad del Rmo. era vna calentura malignissima; y que por lo mismo falàz, y engaño sa: pues suele burlar el conocimiento à los mas Doctos, y expertos Medicos. Y aun por esso dos diferencias de calenturas malignas, pintan los Autores Clasicos; vnas, que desde su principi- manifiestan su malignidad; otras, que en su forma, y apariencio son muy semejantes à las benignas, y por tanto las llaman dolosasa las que se ocultan al mas Docto, y experimentado Medico. En e, Prodromo 6. habla Juan Bautista Berri de ellas, y dize assi: *Febrel dolosæ non possunt à Medicis præcognosci, licèt his non methodus, nes que longa desit experientia, insidiantur enim instar feræ.* Bien experimentado el grande Galeno (y tal vez burlado) de esta naturaleza de calenturas, para darnos à entender su genio, y modo de proceder en el lib. 6. de Morbis Vulgaribus, Comm. 6. cap. 15. lacompàra con los hombres engañosos, y dolosos, diziendo assi:s *Homo est dolosus, quia aliud loquitur, & aliud sentit, & qui facilè sententiam mutat; huiusmodi quoque morbus appellatur, qui speciem quidem ille facit levationis, sed tamen intùs malignus est.* Lo mismo nos enseña el celebre Medico Juan Doleo, en el Tratado de Calentura Maligna. *Maligna enim dicitur febris, quæ malæ moris est, decipiens aliquando ægrum, Medicum, & adstantes.*

Dixe tambien, que por tres motivos puede suceder, que la enfermedad siendo maligna, se oculte al mas lince, docto, y experimentado Medico. Lo primero, si la sangre es de vna textura firme, y buena, aunque se le inspire, ò comunique algun fermento maligno febril en el principio, y tal vez hasta en el augmento le resiste, impidiendo altere malicioSamente su crasis, ò textura: obscureciendo la eficacia de la causa maligna, de modo, que no ocasiona symptomas, que al Medico le informen de la malicia de la enfermedad, engañandole, y exponiendole à la censura de los poco experimentados en el Arte Medico. Assi lo dà à entender Galeno, en el Lib. 6. de Morb. Vulg. Comm. 7. text. 5. *Sic sæpè morbi invadere mortales solent, qui in principio non admodum malig- ni sunt; quòd vires adhuc valentes eis repugnent.* Lo segundo, por-

que

que tal vez la sangre està tan pobre de particulas activas, que al mezclarsele la causa, ò fermento maligno, es poca, ò ninguna la resistencia, que la naturaleza haze: y por consiguiente es poca, ò ninguna la fermentacion, ò conmocion que en ella ocasiona; motivo porque al parecer infebricitan los enfermos: por tanto Hyppocrates, enseñado de la experiencia, nos dize: *Interdum collapsæ natura nec succos agitare, ac movere solet; unde magno exitio febres, & dolores per aliquòd tempus cessare solent.* Y assi experimentamos cada dia en la practica, que en el augmento de las calenturas malignas, suelen aparecer los symptomas, que atestiguan la malicia de aquellas calenturas, que parecian seguras, y benignas: ò porque en èl llega à mezclarse el fermento con la sangre, alterando, ò destruyendo malicioſamente su textura; ò porque en este tiempo hallandose la naturaleza mas irritada, ò combatida de la causa, pone el posible esfuerço para resistirla, resultando mayor orgasmo, y por consiguiente la manifestacion de los symptomas, que al Medico le asseguran de la malicia. El tercero, y vltimo motivo porquè se puede ocultar la malicia al juyzio del Medico, es porque en el principio de las calenturas el fermento febril, no tiene toda aquella actividad, y malicia, la que en los restantes tiempos adquiere, exaltandose, y manifestandose sus particulas, tan en el todo opuestas à la constitucion vitàl de la sangre, ò restantes fluìdos del cuerpo: añadiendose para su mayor tyranìa, lo mucho que estos humores pierden de sus particulas vtiles, y laudables; hallando menos resistencia en ellos, y aviendo adquirido mas eficacia la causa maligna, ocasiona los symptomas, que no avia, y que califican la malicia. Finalmente, el mayor desconsuelo, que en este punto ay, es que en el principio de aquellas calenturas malignas, què tienen la apariencia de benignas, no es excogitable nota especial para distinguirlas: como doctamente lo enseña en el Tratado de Febre maligna, Miguèl Ettmullero. *Differentia tamen, vt in principio malignas cognoscamus, non adeò est cognita; latent subindè febres malignæ in principio, & levioris morbi speciem representant exercitatiores, quæ interdum fallunt, undè etiam malignæ, & malè moris dicuntur.*

Assi me portè en la Junta, por si podia defender el credito, y estimacion del Doct. Llorèt, para con aquellos muy RR. PP. que se hallavan presentes: no solo defendì su opinion en esta ocasion; sì tambien en otras, que no fueron pocas, durante la enfermedad del Rmo. como despues de su fallecimiento, viendo por to-

da la Comunidad acusado al Doct. Llorèt. Y aun con todo, procurando yo, como buen compañero, desvanecer con aquellas razones, que mi cortedad alcanzava, sus quexas, me hallava combatido de las fuertes razones, que les assistian, diziendo: què inteligencia puede tener este Medico, que no siendo de nuestra profession, el juzgar de las enfermedades, desde luego conocimos lo grave de la enfermedad, menos el Doct. Llorèt, quien nos assegurava no era cosa de cuydado el achaque del Rmo. tanto, que el dia sexto, en que nos hallamos con el mayor conflicto, que es decible; aviendo preguntado al Doct. Llorèt el Padre Procurador, como estava el P. Rmo? le respondiò: Padre mio, buen pulso, buen color, y buena orina, vamos bien, no ay cosa que pueda dàr cuydado. Decian tambien: avrà cosa mas fatal, que todos hemos de enfermar de vna especie de enfermedad? Pues à todos nos receta vna misma curacion: que es Agua, Caldo, Oximiel simple, y tal vez suele salir de madre, y rezetar algun poco de xarabe de yerva buena! Señor mio, nuestra razon illustrada de la Philosophia, nos enseña ser dificultoso, que dos complexiones convengan en vnas mesmas circunstancias, y por consiguiente siendo por lo comun tan diversas las naturalezas, de necessidad frequentemente son muy diversas las enfermedades; ò à lo menos las circunstancias, que las acompañan, y que precisan al Medico docto, aun siendo vna misma la enfermedad, atendidas, y exploradas estas de su pericia, y aplicacion à la execucion de diversos medicamentos, y no como el Doct. Llorèt, que à todos nos quiere governar con su simple curacion, quando con ella consigue vna muerte compuesta.

Viendo estava resuelta la Comunidad a despedirle, aun en medio de ofrecerme yo, si no le despedian, à assistir siempre que me llamassen, aunque no fuesse de mes: passè (para que quedasse mas ayroso) à estar con el Dr. D. Francisco Sueyras, para que le dixesse se despidiesse, antes que lo executasse la Comunidad, como lo tenia resuelto. Lo que es digno de toda admiracion, es, que no ignorando el Doct. Llorèt estos buenos oficios, hechos por mi, y dirigidos à conservar su estimacion, aya disparado vna Apologia tan satyrica, escandalosa, y poco Christiana, contra los mejores Professores, y especialmente contra los que assistimos al Rmo. tratandonos de ignorantes, y poco Christianos, pretendiendo à vn mismo tiempo prevalezca su simple, y erronea practica, à la que con tanto racional methodo vsan oy los mejores, y mas celebrados Medicos, fuera, y dentro de esta Corte. No pudiendo menos

de

de conocer todos, y principalmente los que han aplaudido este insulso papel, que no debe llamarse Medico, quien al vèr como expressa la essencia de la enfermedad de su Rma. sus causas, symptomas, y partes afectas, no forme idèa de la maligna funesta enfermedad del Rmo. y el poco, ò ningun conocimiento que tuvo de ella. Conocerán al mismo tiempo todos los que presumen de Medicos (de esta generalidad ninguno se exceptuarà) que con la misma relacion, ò confesion, que haze el Doct. Llorèt, y los mismos Autores que cita, y tan superficialmente ha visto, queda *ad hominem* concluido. Mucho pudiera dezir, para reprimir la resolucion del Doct. Llorèt, en vista de lo que dize sobre la enfermedad, desatentado prognostico, y la errada curacion, que publica se hizo en el Rmo. Pero no siendo mi natural, ni genio de satyrizar, ni ofender à ninguno, he procurado bolver por mi causa, sin hazerme cargo de las muchas, y poco christianas proposiciones suyas; si valiendome de las armas de la razon, experiencia, y autoridad de los PP. de la Medicina, y Autores mas clasicos: por ser el mas christiano racional modo de entrar en las lides literarias. Solo los ignorantes, y sugetos de ningun esplendor, se vengan assi: porque el vil abominable arte de calumniar, respondiendo con dicterios, frasses ofensivas, y denigrativas de las personas, no ay Idiota, que con eminencia no le sepa. *De hominibus modestè, de rèbus liberè.* Y sobre todo, porque quien sigue las erradas pisadas de los malevolos, se haze tan malvado, como ellos. Solo San Agustin: *Lib. 3. cap. 1.* contra Petilano; pondera lo yà expressado, por estas Divinas palabras: *Pro maledictis, maledicta respondere: quid aliud, quàm duo maledicti essemus?*

Passèmos yà à poner de manifiesto todo lo que refiere el Dr. Llorèt observò en el Rmo. el dia que fue llamado, lo que expressa al fol. 51. de su Apologia. *Dia Lunes 7. de Octubre de este presente año de 1726. le hallè en la cama con vna calentura lenta, como lo daba à entender el dèbil movimiento del pulso, constituyendo la diferencia de languido, y parvo con desigualdad notable, à cuyo modo de febricitar acompañaban, como por symptomas, vna algidèz, òfrialdad cutanea, que se registrava al tacto, nauseas, y propension al vomito, y orina cruda, aunque semejante en el color, à la natural tension vniversal de los hipocondrios, à que acompañaba dolor lento de estomago, y cabeza, y sueños perturbados con alguna pesadèz, ò gravedad en ella; la lengua blanca, humeda, y limosa, con algun fastidio, ò poca apetencia à comida, y òebida, con vna leve abstricion.*

Para

Para que aun el mas ignorante no yerre el conocimiento de la enfermedad, que padeciò el Reverendiſsimo; es neceſſario haga yo preſente lo que omite el Doctor Llorèt. Y es que ſu Reverendiſsima era de vn temperamento colerico, y de vna robuſtèz tan fuerte, que apenas oy avrà en los vivientes con quien compararle. A quien no admirarà, que el Dr. Llorèt haziendo alarde de que pretende reſtablecer la ſimple curacion de los Padres de la Medicina, al vèr al Rmo. moleſtado de tantos accidentes como refiere, erraſſe el conocimiento de la enfermedad? Sin hazerle fuerza, que el que dos dias antes era vn etna de fuego, oy es caſi vn marmol frio; y el que era vn Athleta en las fuerzas, oy ſe halla abatido, y ſin ellas, con pulſos debiles, parvos, y notablemente deſiguales; ſiendo eſtas vnas circunſtancias, que al Medico mas ignorante le teſtifican, y aſſeguran de la malicia: mayormente quando en ſu narrativa nos aſſegura, no ay ſymptoma grave, que pueda afligir la humana naturaleza, que no obſervò en el tercero dia de la enfermedad. O què bien exclama, y nos enſeña el Doctiſsimo Mercado en ſu tratado de Febre Maligna, por eſtas palabras: *Quis ſtatim non agnoſcet malignitatem ſi levem febrem inveniens, moleſta nauſea, vomitus, cardialgia, capitis dolor*, (parece tenia Mercado preſente al afligido Rmo.) *vigilia, inquietudo, & alia innumera accidentia, ægros ſtatim fatigant!* Facil me parece reſponder al *Quis* del Doctiſsimo Mercado, diziendo: que el Dr. Llorèt, pues todos los ſymptomas, que nos propone para el conocimiento de la malignidad, y otros muchos hallò en el Rmo. y con todo eſſo en ſu concepto no fue calentura maligna, ſino benigna, y larga, como ſe puede vèr al fol. 55. por eſtas ſus palabras: *Como la experiencia me tenia enſeñado, no ſer ſemejante enfermedad por ſu naturaleza mortal, ſino larga.* Quiſiera yo nos dixeſſe, que le faltaba para no ſolo ſer maligna, ſi aun maligniſsima; mayormente ſiendo indubitable, como nos enſeña la experiencia, y el grande Hyppocrates, hablando vniverſalmente de las enfermedades. *Circà initia, & ſines omnia imbicilliora, circà ſtatum omnia fortiora.* Como, pues, pudo preſumir el Doct. Llorèt era vna enfermedad benigna, y larga la del Rmo. quando en la cuna eſtava yà tan acompañada de tantos poderoſos, y agigantados accidentes? El mas ignorante, no ſolo conociera la gravedad, y malicia de la enfermedad, sì tambien prognoſticarà lo fatal, y funeſto de ella.

Si el Doct. Llorèt huvieſſe leìdo el Tratado, que haze Pedro Mi-

Miguèl de Heredia, de Calentura Maligna, sin duda huviera conocido la malicia de la enfermedad; pues dize en èl: *Est ergò vt iam ex dictis liquet velut essentiale, & pathognomonicum signum huius mali, quòd detur calor remissus* (que es lo que viò en el Rmo.) *cui gravia accidentia, aut aliquot ex gravibus non correspondeat: vt id quòd trivialibus Medicis, vt fallantur, occasio est, sit doctis, & peritis tanti mali monstratio.* No es posible excogitar prueba *ad hominem*, mas concluyente, y que de manifiesto ponga el ningun conocimiento del Doct. Llorèt, que la Doctrina sobredicha: (si yà no es, que no sea Heredia comparable con el Doct. Llorèt:) pues en el Rmo. observò vna calentura remissa, acompañada de varios, y graves symptomas, que por su energia, y grandeza, no correspondian à lo remisso, y lento del calor; cuya circunstancia, sin duda afiança à los Doctos en el conocimiento de la malignidad: y lo enseña Galeno en el Lib. 3. de Crisibus, cap. 4. *Debiles quidem, & parvæ febres quandoque valdè malignæ sunt.*

A quien no horroriza la falta de fuerças, que halla en el enfermo, para no apreciar la enfermedad, y pronosticar felicidades? A quien? Al Doct. Llorèt, que sin ellas, y con otros symptomas graves, no conociò lo maligno de la enfermedad del Rmo. y la capitulò por larga, y segura. Apenas se encontrarà Autor, por trivial que sea, que llegando à tratar de calentura maligna, no enseñe, que la falta de fuerças, es el symptoma que testifica, y asegura al Medico prudente, y docto, de la malicia de la enfermedad; mayormente si la calentura es remissa. Esta es vna verdad, que à cada passo nos enseña la experiencia, y aleccionado de ella el Divino Valles, en el lib. 4. del Methodo, cap. 2. nos amonesta, que no se atienda tanto à la calentura para conocer su malicia, quanto à las fuerças. *Hoc esse quo malignitas præcipuè agnoscitur, non esse magnitudinis febris signa, quantum casus virtutum.* No admite duda, que si el Doct. Llorèt huviera tenido presentes los preceptos practicos, y con especialidad lo que Valles nos enseña, viendo el caymiento de fuerças en el Rmo. huviera entrado en algun rezelo del riesgo, y malicia de la enfermedad, como entraron en èl los Religiosos: y huviera procurado promptamente vsar de los socorros Medicos, conducentes à tanto mal, como se reconocia, y prometia; y escusàra la calumnia, que impone à sus compañeros, que con tanto conocimiento, y methodo racional practico, procuraron el socorro, que llegò tarde por su descuydo: pues las malignas piden prompto auxilio, assi por lo agudo de ellas, como por

la malicia de su causa. Y siendo tanto de su aprobacion el grande Pedro Miguèl de Heredia, vea lo que le dize en el Tratado de Calentura Maligna, y verà como le reprehende su omision, el poco conocimiento, que tuvo de la enfermedad del Rmo. y la ossadìa de calumniarme, quando lleguè à tiempo de que su negligencia avia dado lugar à la imposibilidad de la curacion: *Magna cura circà cognitionem huius febris habenda est, cui si ob ignorantiam statim non occurramus* (que es lo que hizo el Doct. Llorèt) *in expugnabilis fit*, (à este tiempo lleguè yo) *& inopinato delirio, aut sudore syncopali, vel deliquijs, cordisque oppressione* (que es como puntualmente le hallè) *de medio hominem* (si dirà aora el Doct. Llorèt, que los remedios le mataron) *tollit*. No solo la antiguedad amonesta al Medico, el grande cuydado que debe tener, para explorar la idèa malicioſa de las calenturas malignas, para que en tiempo obre con vtilidad, y cumpla con la obligacion que le pertenece: si tambien los felices practicos modernos, enseñados de la practica, y observacion, nos declaran, quan corta es la ocasion en que el Medico puede en las malignas obrar con vtilidad de los pacientes: Assi lo expressa el grande Miguel Ettmullero, en el proprio Tratado de ella: *Si enim tertia, vel quarta die se prodit malignitas, hoc nimium sit tarde, & occasio medicinam parandi præter lapsa est.* Aora bien, què se podrà dezir del Doct. Llorèt, que en vna enfermedad como la del Rmo. que desde el primer instante, à cara descubierta, publicò su malicia, que ni conociò, ni menos socorriò hasta el siete? Què? Su ningun conocimiento diò lugar à que se pusiesse en el termino imposible de su curacion; pues si como acabamos de vèr al 3. ò 4. dia de ellas yà està perdida la ocasion del socorro Medico: como tiene ossadìa de culpar à quien llegò à tiempo, que estaba yà perdida la ocasion por su descuydo?

Cierto no encuentro por donde no sea reprehensible gravemente el Doct. Llorèt: pues no hallo razon, para que el mas ignorante Medico, no huviesse conocido la deshecha malicia, que publicavan los symptomas, que dize observò, desde luego que fuè llamado. Y si no digame, à què causa atribuìa la debilidad, parvedad, y desigualdad, que dize observò, hallandole incapàz pudiesse resistir à remedio alguno de los grandes? Como lo testifica al fol. 53. *Aunque juzguè pedir la enfermedad de su Rma. para su total exterminio la evaquacion de su causa, hallè que no permitian las fuerças de su Rma. ... assi por la debilidad de la facultad vital, que daba à entender el pulso languido, &c.* Pues no podia ser otra,

que

que la venenosidad de la causa material, que como si fuesse vn veneno, corrompia la textura vital de la sangre, y por consiguiente su parte salinosulphurea, la que no tan solo calienta, si tambien rarefaciendose, se reduce à vna espiritualescencia, que nos vivifica, fortalece, y dà movimiento à toda la machina corporea: siendo puntualmente este el motivo, por què desde luego flaquearon las fuerças, assi vitales, como animales, descaecieron los pulsos, manifestandose *languidos parvos, y notablemente desiguales.* Esta es vna verdad, tan à todas luzes manifiesta, que solo el que fuesse negado de racionalidad la podrà dudar: mayormente quando los ingeniosissimos, y felicissimos practicos, assi antiguos, como modernos, nos la dexaron enseñada; como lo puede vèr en el Tratado, que haze Pedro Miguèl de Heredia, de Febre Maligna, donde hallarà, que este Autor atribuye todos los symptomas al vicio, que dexo referido de la sangre: *Sanguis totus aquea humiditate, aut caliginosis vaporibus imòutus, pars aërea, & pinguis, seù spirituosa, quæ creandis spiritibus idonea materia est, destruatur, aut malè dispositа sit.*

No de otra forma, ni debaxo de otra disposicion, en el nobilissimo liquido de la sangre, se pueden producir tan perniciosos, y malignos symptomas. Ya parece, que irà conociendo su error el Doct. Llorèt en lo que ha escrito. Y para que no quede nada (à favor de la solida doctrina, que expongo à la vniversal censura de Doctos, è ignorantes: *Sapientibus, & insipientibus debitores sumus*) que conduzga para la mas plena probança: passemos à vèr lo que nos dize Miguèl Ettmullero en el Colegio Consultario, al fol. 1470. en atencion à este assumpto: *Iam verò virium fundamentum consistit in sanguine spirituoso, hinc enim vires, & spiritus pari ambulant passu ::: ac si in quoruncumque morborum principio vires prosternantur*, (como observò en el Rmo.) *vel spirituum influentium plùs minùs extinctorum, vel talis sanguinis non debitam fermentationem subeuntis, causa, vt nempè non possit volatilizari in spiritus, morbum non vulgarem*; (como lo creyò el Doct. Llorèt) *sed maioris ponderis, & mali moris signum est.*

Estas doctrinas, constantemente enseñan, (como todos los practicos, y la misma experiencia lo haze vèr cada dia) que no puede aver Medico, que (exceptuando al Doct. Llorèt) reconociendo vn enfermo falto de fuerças, no assegure, que la enfermedad es malignissima. Que otros vehementes indicios, para comprobar vna suma malignidad, propone el felicissimo practico Francisco

Deleboe Silvio, Praxis Medica, lib. 1. cap. 33. de Febre Maligna, num. 6. pag. 260. asseguranda lo que frequentemente se observa en las calenturas malignas: *In malignis febribus observatur plerumque horror levis præcedere, ipsumque calor mox subsequi, raro quidem magnus sæpius mitior, adeò vt de ipso vix soleant conquæri ægri. Vrinæ ab vrinis sanorum parum, aut nihil, vt plurimum differt. Pulsus frequens quidem est, at simùl parvus, ac debilis, & modis omnibus inæqualis, &c.* Y prosigue con los demàs señales, que irè explicando, poniendolos de manifiesto. Coteje qualquiera esto, que assegura Silvio, con todos los practicos, y vea si conviene en todo con la historia, que refiere el Doct. Llorèt del Rmo.? De què le ha servido citar al Galeno Español el Divino Valles! No enseña à cada passo en sus Obras, y principalmente (donde se transformò en Hyppocrates, para dàr el alma de la inteligencia) en las Epidemias propone, y enseña los señales, y symptomas de las depravadas malignas, y perniciosas fiebres? Y en el lib. 4. de su Aureo methodo, cap. 2. en Epilogo las propuso, conforme las refiere del Rmo. el Doct. Llorèt? *Hoc enim est, quo malignitas præcipuè agnoscitur, &c.* Y es posible, como de hecho lo fuè, que con estas notorias doctrinas, ò seguro norte, para navegar libre de escollos en el insondable pielago de la Medicina, estuviesse tan descuydado el Doct. Llorèt, que no conociò la enfermedad del Rmo. prometiò seguridades, y se ofreciò à triumphar de vn enemigo tan poderoso con agua de Canela, y Cristal Tartaro?

Passemos à exponer el tepor, y frialdad, que confiessa el Doct. Llorèt tuvo el Rmo. y hallarèmos, que es vno de los mas poderosos testigos de la malignidad, y mortal enfermedad, segun, y como lo enseñaron, y observaron Hyppocrates, Galeno, y demàs Autores. Aquel lib. 1. de Morbis Vulg. text. 24. hablando de la Constitucion de las enfermedades de esta Epidemia: *Quòd multum extremitates frigebant, vt vix calorem reciperent.* Y Galeno en el Commento: *Febrium malignarum esse hoc accidens*: Como tambien dize lo mismo en el Commento 3. del lib. 5. de Morbis Vulg. text. 21. por estas palabras: *Cæterum extremæ partes frigidæ erant* (cuydado aqui, señor Doct. Llorèt,) *hoc verò multum perniciosum est, vbi initio morbi cum febre adiunctum est.* La Muger anginosa del lib. 3. de Morbis Vulgar. text. 4. al 3. dia de su enfermedad se le enfriaron las extremidades: y Galeno comentando esta Historia expressa lo funesto de este symptoma. *Nam nativi caloris signum est interemptionis, & extinctionis frigus extremorum*

rum

rum in accutis febribus. Què ditèmos del Doct. Llorèt, al vèr que *extra rem, & casum* cita al insigne Pedro Miguèl? Siendo assi, que quanto enseña, es contra lo que el mismo Doctor Llorèt refiere; pues exponiendo la Historia de Philisco expressa lo grave, y malicioso de este symptoma: *Extremorum frigiditas non solùm, vt signum est pernitiosa, sed etiam vt causa.* Lo mismo nos dize, exponiendo la de Calvo: *Extremorum frigitas ex pernitiosis signis esse, quo publicum est* (si no es para el Doct. Llorèt) *arguit enim, aut caloris nativi extinctionem, aut internum incendium viscerum.* Ni vale, que el Doct. Llorèt responda, que este symptoma no es tan pernicioso, y maligno, como parece; pues muchas vezes se observa en el principio de las accessiones de las calenturas benignas, y no por esso se ha de arguir malicia en la causa. Es verdad, es muy frequente, y reparado, aun del mas ignorante, en la practica; pero tambien es cierto, que esto sucede en el principio, pero luego se desvanece: lo que no se observò en el Rmo. pues fuè tan durable, que permaneciò hasta su fallecimiento, y siempre, como consta de la relacion, estuvo acompañado de otros graves symptomas, que al mas ignorante le huviera certificado de su pernicie. Lo que al Medico le haze grande, es el generoso conocimiento, y comprehension de aquel *no sè què* de los symptomas, que le certifica de la malicia de ellos, conociendo ser su causa tan venenosa, que alterando la sangre, limpha, y espiritus causa los tragicos referidos symptomas, hijos de vna insigne malignidad: como puede vèr en el Tratado de Febre Maligna, del grande Ludovico Mercado: *Nam reperitur nescio quid latentis energiæ, & malignitatis in quovis signo, quod licèt verbis non possit monstrari animus tamen concipit malignum, & diversum esse; ita, vt præter sui naturam, timorem, & dubitationem non parvam inferant.* Digno es de admiracion, que vn symptoma tan pernicioso, y maligno como este, no huviesse motivado en el animo del Doct. Llorèt algun cuydado, ò rezelo, de que pudiesse aver sido malicioſa la enfermedad del Rmo. mayormente aviendole hallado con vnas fuerças caìdas, y exanime, quien dos dias antes las desfructaba excessivamente poderosas. Sin duda, si el Doct. Llorèt al vèr al Rmo. molestado de tan agigantados, como pernicioſos symptomas, caìdo, postrado, y sin fuerças, huviera tenido presente lo que Galeno nos enseña, quanto importan las fuerças para resistir, y vencer las mas poderosas, y malicioſas enfermedades; y que faltando estas, se haze inexpugnable, aun la mas benigna, no la huviera des-

pre-

preciado, prometiendo seguridades, y abandonando todo genero de auxilio. Por tanto, vea à Galeno en el lib. 10. de Meth. Meden. cap. 4. *Vires vbi valentes sunt omnia contemnunt, ac tolerant*: (y el Dr. Llorèt, aun no aviendolas, todo lo tolera, y desprecia) *vbi infirmæ sunt redditæ à quovis offenduntur*. Lo mesmo puede vèr en el lib. 1. Prorrheticor. Comm. 3. text. 4. *Magnæ affectiones virtute præfatigatis pernitiosæ, nam peripneumoniæ, & pleuritides, quæ cum virtutis fiunt imbecillitate, omnes item huiusmodi fortis affectio pernitiosa est: si enim, neque ex ipsis, qui viribus valent omnes servantur, quidnam ex ijs, qui imbecillam habent virtutem servari possint, liquido constat omnibus.*

No es posible disculpar al Doct. Llorèt, del ningun conocimiento que tuvo de la suma malicia, mayormente quando la falta de fuerças que observò, no se originò de que huviessen precedido evaquaciones nimias, (aunque tuvo desde el principio turbados sueños) dolores, &c. debiendose precisamente rezelar, y aun assegurar, nacia este symptoma de la maligna, y venenosa qualidad de los humores, como nos lo expressa Galeno en el lib. 10. del Methodo, cap. 5. *Redduntur autem vires imbecilles ob quancumque immodicam evaquationem, inædiam, dolorem, vigilias, propter gravantis alimoniæ multitudinem, ob irritationem, vel ob contristantem aliquam qualitatem. Hæ enim celerrimè virtutem defatigant, ac dissolvunt.* Quan eficàz, y poderosa sea la qualidad maligna para arruinar las fuerças, y causar enfermedades malicioßas, lo expressa Fernelio en el lib. 1. del Meth. cap. 19. assi: *Facultas laguescit ob humorem, aut vaporem, aut facultatem, quæ pernicie facultatis ipsius robur, aut infestat, aut dissolvit, vt malignæ, & pestilentis febris qualitas.* Solo por hallarse con robustèz, se libertò el que habitaba *in horto Dealcis* de vna enfermedad tan malicioßa, como lo ateßiguan los Expositores, y con especialidad Galeno, en el Commento de la referida Historia: *Apparet hunc virum fuisse validis viribus, vt cum morbo luctatus resisteret.* Cherion, lib. 3. de Morb. Vulgarib. text. 2. Clazomenio, lib. 1. de Morb. Vulg. tex. 3. Periclès in Abderis, lib. 3. de Morb. Vulgarib. text. 3. con symptomaticas evaquaciones, porque tuvieron fuerças, como lo nota Castro, lib. 4. de Morb. Vulg. cap. 4. aun teniendo las orinas tenues, les fueron estas evaquaciones vtiles. La Muger de Hepicrates, lib. 1. de Morb. Vulgarib. Comm. 3. con orinas negras, y tenues, se libertò por las fuerças: Melidèa, en el lib. 1. de Morb. Vulgarib. text. 31. con deyecciones tenues, bilioßas, negras, y

fe-

fetidas se libertò, aviendo sudado el dia onze: y Galeno, en el Comm. dize el por què: *Eam naturæ robore vixisse. Mulier trimestri fœtu gravida*, en el lib. 1. de Morb. Vulgarib. text. 30. se libertò por el sudor, y deyecciones de vna grave enfermedad, acompañada de lethales symptomas: y Galeno, en el Commento, dà la causal: *Hoc esse rarum id tamen evenisse propter naturæ robur.* Como, pues, el Doct. Llorèt pudo prometer seguridades, à vista de vna tan agigantada enfermedad, acompañada de vna tan grande falta de fuerças? Como? No aviendo conocido la malicia, la que al mas ignorante le huviera sido notoria.

Siendo, pues inegable, que la falta de fuerças, pulsos parvos, dèbiles, desiguales, y la algidèz cutanea, evidenciaban la malicia de la causa: por consiguiente las nauseas, propension al vomito, fastidio, dolor de estomago, de cabeza, pesadez en ella, y los sueños perturbados, que desde el instante primero padeciò su Rma. se deben reputar por symptomas pernicioso, y malignos; pues reconocian, y pendian de la misma causa maligna, que los yà referidos. Las nauseas, dolor de estomago, y fastidio evidenciaban, y atestiguaban la insigne ofensa del estomago, à espensas de la malicia de los materiales, que irritando esta parte, y especialmente su orificio superior, que como tan nervioso es inseparable lo muy sensible, traia en consentimiento al coraçon por medio de los nervios en èl ramificados, que tienen insigne connexion con los que tributan espiritus, y se radican en el coraçon, ocasionando tal ofensa en èl, como si fuera la parte principalmente ofendida: motivo porque los Antiguos al orificio superior del estomago llamaron coraçon; y assi sin la menor duda el Rmo. desde el instante primero de su dolencia padeciò aquel afecto, llamado cardiagmos; pues en su Rma. se hallavan todos los symptomas, que acreditan este accidente. Vea el Doct. Llorèt à Pedro Miguèl de Heredia, en el Tratado de Cardialgia, Sec. 6. cap. 1. y hallarà que numera todos los symptomas, que assegura reconociò en el Rmo. en el dia tercero, y yo los observè en el septimo, que vì à su Rma. *Deliquium, inquam, virium aut syncope maligna, sudores frigidi, summa extenuatio faciei cum oculorum cavitate, angor tam gravis, & molestus* (que es lo que molestò à su Rma. desde el principio, como lo depone el Padre compañero, y el Doct. Llorèt, no haze mencion, y olvida vn tan agigantado, y malicioso accidente, que èl solo assegurarà al mas vulgar Medico de la malicia, y venenosidad de la causa morbifica) *quod æger nullibi paratus, quies-*

anieſcat, ſed perpetuo iacendi figuram mutet cum certa doloris proprietate (como ſe obſervò en ſu Rma.) *vt neſciat refferre, quid ſentiat.* Tampoco faltò al Rmo. la circunſtancia de ſer lento, ò remiſſo (como confieſſa el Doct. Llorèt) el dolor para calificarle por cardiogmos; como en el lugar citado enſeña Pedro Miguèl: *Habet hæc cardialgia id maligniſsimum, quod extremè debilitet* (que es como puntualmente eſtava ſu Rma. y conſta de ſu relacion) *non quia, ſit dolor vehemens, ſed quia ſit illa certa* (aqui de la malignidad) *proprietas homini infenſiſsima, & exitialis, quæ tam difficilè toleretur, vt iactatione perpetua, corporis tractione aliiſque ſævis ſymptomatibus, vt hominem putes eſſe venenatum.*

Aqui ſe conoce el poco conocimiento del Doct. Llorèt, pues no ſiendo de vulto, ò vehemente el dolor que afligiò al Rmo. ſe le deſpintò: pero el Doct. Llorèt cita ſolo de memoria. Si tuviera preſente el referido Tratado de Pedro Miguèl, lo huviera conocido, y diſpenſadole los debiles, inocentes, eſcrupuloſos medicamentos, que ſu timidèz acoſtumbra. Atienda à la ſolida doctrina, y advertencia de Heredia: *Huius conditionis eſt cardialgia, non enim lædit doloris vehementia, & intensè, ſed lædit extremè proprietate quadam, & depravato humore; hic autem oritur ex maligna ſuccorum mordacium conditione, quorum venenati vapores antipathia quadam vitalem ſpiritum corrumpunt, & ſic facultates omnes labeſcunt; non enim conſentit cor tam gravitèr, quia dolor ſit in ore ventriculi, vt dolor, ſed quia cauſa eſt maligna.* Por lo miſmo de aver reconocido era lento el dolor, que ſentia ſu Rma. al verle la compañia de tan graves, y pernicioſos, como funeſtos ſymptomas, ſe le repreſentaria al mas trivial Medico, que ſu cauſa, no tanto moleſtava por ſu acrimonìa, y mordacidad, quanto por ſu malicia, y venenoſidad. Eſta regla es tan comun, que no ay principiante, que la ignore; pues todos los practicos la hazen preſente, para el conocimiento de las fiebres malignas, en quienes ſe obſerva lo miſmo, que en el cardiogmos, que es ſer mas pernicioſos los ſymptomas, que la calentura, à quien acompañan. Remito al Doct. Llorèt al lib. 4. de los Aphor. de Hyppocrates, Aphor. 65. y verà con brevedad expreſſada eſta doctrina: *In febribus circà ventriculum fortis æſtus, & cordis morſus malum.* Lucas Tozzi, exponiendo eſta ſentencia, nos dà vna cabal enſeñança: *Atqui malum,* inquit, *non læthale: ſiquidem, etſi ita periculum vitæ minentur, non tamen ſpem ſalutis adimunt, vt de malignis febribus, quibus hæc plerumque accidunt, ſcripſit alibi Galenus. Veruntamen ſi partium*

ex-

extremarum frigus (que es lo que abiertamente confiessa el Doct. Llorèt, tuvo el Rmo.) *accedat, omninò exitiosum; vt anteà dictum.* Quien comprehenderà con lo yà supuesto, y advertido la obstentacion, que haze el Doct. Llorèt de ser muy versado por mas de 30. años en su temerosa practica, instruìdo en Hyppocrates, Galeno, &c. al vèr su limitadissimo conocimiento, en el prognostico que hizo? No admirarà, ò escandalizarà à los sabios, y expertos Medicos, que las doctrinas, y preceptos de los Principes de la Medicina, en que asseguran borrascas, tempestades, y naufragios, en el peligroso pielago de lo maligno, sean seguridades, y promessas felices de llegar al deseado puerto de la convalecencia? La prueba evidente de esto, es la misma confesion del Dr. Llorèt, en la relacion que haze: afirmando, se hallava el Rmo. afligido, y apoderado de todos los expressados symptomas; y no obstante consolò à toda la gravissima Comunidad, diziendo era segura la enfermedad de su Prelado, y facil de curar, con su simplicissimo methodo.

De todo lo dicho se infiere, que el conocimiento de este symptoma, no se debe tomar de la intensa sensibilidad dolorosa del orificio superior del estomago, sì de los symptomas graves, y pernicioso, que siendo corta la acompañan; es indubitable, que este symptoma, respecto de los demàs que ocasiona, obtiene la razon de causa, a quien siguen descaecimiento de fuerças, assi vitales, como animales, parvedad, y desigualdad de pulsos, algidèz de extremos, sudores frios, ansiedades, nauseas, inapetencia, fastidio, y otros muchos. Y esto tiene por seguro, y facil de curar el Doct. Llorèt! Què Medico tan pobre, y desnudo de observaciones, y practica, viendo al Rmo. tan ansioso, que en parte alguna de la cama encontraba sossiego, no huviera conocido la malicia de la calentura, como tambien la notable ofensa del estomago, originada sin duda de la malignidad de los materiales, que en èl se contenian, trayendo en consentimiento el genero nervioso, de donde con grande probabilidad nacian el dolor, y gravedad de cabeza, los sueños perturbados, fastidio, inapetencia, y ansiedades? Estas son el mas fiel, y verdadero testigo, que certifican, y evidencian el indecible daño, è impression del estomago, como lo enseña Galeno en el lib. 7. Aphor. comm. 56. *Anxios igitur illos sanos dicimus, qui semper præsentibus molestantur, & ab vno negotio, atque actione in aliam transeunt. Eodem modò, & ægros illos anxios esse, qui accubitum non ferentes, iacendi figuram evacuant, quia*

ſemper præſens agravat eos. Hoc verò præcipuè illis evenire conſuevit, quibus in ore ventriculi (quod nos abutentes vocabulo ſæpè ſolemus ſtomachum nominare) certa quædam humoris, æqualitas continetur ventriculo moleſta, quæ neque multa eſt, neque in ventriculi fluitat cavitate, ſed eam ipſæ imbibere tunicæ. Lo miſmo puede vèr en Miguèl Ettmullero, en el Tratado de Calentura Maligna, donde hablando de la inquietud anſioſa, que acompaña eſta eſpecie de calenturas, dize: *Inquietudo illa anxioſa non ſemper toto fit corpore, ſed nunc brachium vnum, aut alterum movent, nunc pedem agitant, aut extrà lectum exerunt, nunc integumenta hinc indè trahunt, neſcij quare hoc faciant* (todo lo qual puntualmente ſe veia en ſu Rma.) *ſedem habent in ſtomacho, & ibidem angunt ægros, atque tunc conquæri ſolent interrogati* (como lo executava ſu Rma.) *moſtrant ſcrobiculum cordis; ſed tunc vitium hæret in recrementis varijs, nunc pituitoſis, nunc idque frequentius, nidoroſis, ſtomachi orificium ſuperius afficientibus.*

Por lo regular, eſte ſymptoma ſuele engañar à los Medicos poco cautos; porque ſu cauſa motiva el eſtrago, no por medio de qualidad alguna ſenſible, como exceſsivo calor, &c. que al paciente le preciſe à hazer expreſsion de ella; y por lo miſmo al prudente docto, y exercitado Medico le dà juſto, y bien premeditado motivo, para con evidencia conocer, que ſu cauſa no es vulgar, sì bien maligna, como el curioſo puede verlo en Luis Mercado, en el Tratado de Calentura Maligna, hablando de eſte ſymptoma: *Ratio ſanè eſt, quia cum maligna cauſa citrà manifeſtam qualitatem operetur, ſentiunt quidem laborantes moleſtiam, rationem licèt mente conſtent reddere nequeunt.* Lo miſmo nos enſeña Pedro Miguèl de Heredia, exponiendo la Hiſtoria de Calvo, quien entre otros varios ſymptomas tuvo el de la yactacion, ò inquietud, que tanto moleſtò al Rmo. y recurre à la malicia de los humores, como cauſa proxima de èl; ſon ſus palabras: *Turbatio illa, & iactatio multa oppreſsionem cordis ſignificant, hortam ex malignis vaporibus in qua, & ſuſpiria multa; & anguſtioſa ſolent affectionem cordis etiam obſtendere.* Por todo lo qual, ſi el Doct. Llorèt, con ſer ſeria yà reflexion, ſe huviera hecho cargo de eſte ſymptoma, que deſde luego que enfermò moleſtò à ſu Rma. no podia menos de aver conocido la gravedad, y malicia de la enfermedad; pues ſin ſer de la facultad, ni obligacion religioſa, los miſmos Padres conocieron el rieſgo, y entraron en el cuydado, que ni tuvo, ni conociò el Doct. Llorèt, con todo lo que ſe liſonjèa de aver manoſeado à Hyppo-

cra-

crates, y Galeno. Si la lecccion es el delicado manjar del alma, quantos leyendo se mueren de hambre? Quantos se ahitan luego, por no poder dixerir? Y sin salir vn punto del assumpto, repare el Doct. Llorèt lo que enseña Hyppocrates en el lib. 5. de los Pronosticos, text. 56. *Si cui convalescendum est omnia bona indicia adsint, necessè est; si moriendum, vel vnum adsit malum, sufficit.* Y no huviera formado vn concepto tan favorable, y seguro de la enfermedad, mayormente quando no solo tenia este tan pernicioso symptoma, que le desengañasse, sì tambien otros muchos, no de menor gravedad, que testificavan la malicia de la enfermedad, y nos lo dexò enseñado Luis Mercado, en el Tratado yà citado: *Quæ omnia maximum inditium afferunt vitale robur plurimum laborare: vt etiam palàm obstendunt animæ defectio, & sincopis anxietas, & iactatio, quæ, & plurimum pati cor à venenosa contagione significant.* La propria advertencia practica, puede vèr en el Colegio Consultario de Miguèl Ettmullero, donde hecho cargo de los varios accidentes, que acompañavan à vna calentura maligna, que se le consultò padecia vna Muger, parece que sola la yactacion fuè el symptoma, que mas arrebatò su consideracion, para capitular lo grave de la enfermedad; son sus palabras: *Pæssimi præsertim hominis est, quod ægra nostra sit anxia, & inquieta sine vomituriendi conatu, qualitèr affecti regionem stomachi monstrant ::: vndè tales in principio,* (aqui llamo la consideracion del Doct. Llorèt) *& incremento morborum anxij, & inquieti apparentes, periculosissimum sè fovere malum indicant.* Chartades, en el lib. 7. de Morb. Vulg. num. 9. padeciò vna calentura maligna, y entre otros symptomas, tuvo la yactacion, y muriò con refrigeracion de extremos, como el Rmo. Erasino, tambien tuvo este symptoma de la yactacion; y Pedro Miguèl, exponiendo su Historia, manifiesta lo funesto de èl: *Est verò inquietudo symptoma pernitiosum, non permittens ægros quiescere, sed incessanti motu decubitum mutant.* Es este symptoma tan fiel testigo de la malicia, que qualquiera, por poco versado que sea en la lectura de los Autores practicos, aun no lo ignora; porque ninguno dellos lo omite: por tanto vea al doctissimo Mercado, en el Tratado yà citado: *Nam primò conspicimus huiusmodi laborantes inquietos esse; & molestè decubitum ferre, eosque omnis generis laxitudine defatigatos, cum hoc tamen quid peculiarius sentiant, minimè exprimere valent, quod profectò signum evidentissimæ est huius venenosæ febris nota.*

No menos mostravan la malicia de la causa, la inapetencia, y

el fastidio, que assegura tuvo su Rma. el Doct. Llorèt. Pues si hemos de creer à Hyppocrates, quando estos estàn complicados con otros symptomas graves (como lo estavan en el Rmo. y lo assegura su relacion) es vna señal, que evidencia, y assegura al Medico lo grave, y funesto de la enfermedad: esta enseñança nos la dexò escrita en el lib. 1. de Morb. Vulgar. sect. 2. text. 34. por estas palabras: *Cum multa esset iudicationis difficultas, & varia ex morbis maximum signum, & pæssimum superveniat multos fastidire cibos omnes, præcipuè autem, quibus, & alia omnia læthalia signa inerant.* En el lib. 3. de Morb. Vulg. sect. 2. text. 6. nos pinta la Muger Volvulosa con fastidio; y Galeno en el Commento: *Hæc symptho-mata oriuntur malò ad malignum tendente, pravumque fastidium est.* En el lib. 1. de Morb. Vulg. text. 28. trae la Muger de Dromedaes fastidiosa, la que muriò el dia 6. cargada de symptomas muy perniciosos. En el lib. 3. de Morb. Vulgar. sect. 1. text. 7. describe, que enfermò con fastidio la Muger: *Ex abortione infantis*, y que muriò al 7. afligida de gran cumulo de accidentes; y Galeno en el Commento, dize: *At verò fastidiosa febris demonstrat, qua tenebatur, malignitatem.* Y finalmente en el mismo lib. text. 6. nos dize el grande Hyppocrates: *Vagasse febres ardentes fastidiosas.* Y Valles en el Commento: *Fastidium evenisse ob malignam putrescentiam: ab hac autem si corruptus vapor elevetur, & in os ventriculi affluat, cibi adversio generabitur.*

No menos, que los accidentes referidos, obstentavan la malignidad, el dolor, y pesadèz de cabeza, que expressa el Doct. Lloret padeciò desde luego, que enfermò el Rmo. Pues quando este viene complicado con otros symptomas graves, reconociendo la propria causa, acredita la misma malicia; de modo, que no dexa, aun al mas vulgar Medico, la menor duda, se ha de quitar de su pernicie: y aun por esso Luis Mercado, en el tratado citado advierte, que quando el dolor de cabeza està complicado con otros symptomas, es señal funesto: *Sapiunt quidem hij dolores venenosam conditionem, & ob id Hyppocrates in lib. de Coacis præ notionibus, ait: capitis dolores fortes, & continui cum febre siquidem læthalium signorum, quid accesserit pernitiosi valdè sunt.*

Sigue se el formidable symptoma de la vigilia, que padeciò el Rmo. todo el tiempo de su enfermedad gravissima; siempre insomne, inquieto, y si algun rato se quietaba, era con indecible perturbacion. Pues como, à vista de vna tan inmoderada vigilia del enfermo, estuvo tan dormido el Doct. Llorèt? Avrà algun Autor

en

en toda la Republica Medica, que no enquaderne à la inmoderada vigilia, con los señales de la malignidad? Ninguno; si no digalo Philisco, primer enfermo de las Epidemias. Pues què, si viene acompañada con los demàs malignos accidentes, que voy ponderando, y se observaron en el Rmo.? Donde, Señor Doct. Llorèt, estàn aquellas celebres Sentencias de Hyppocrates, cap. 12. de los Pronosticos: *Pessimum verò nec noctu, nec die dormire, nam aut dolore, aut labore vigilavit, aut delirium succedet huic signo*? Y la del 2. de los Aphorismos: *Vbi somnus, & vigilia modum excesserint malum.* Para no aver estado vigilantissimo, y muy cuydadoso de la enfermedad del Rmo. que solo graduò de larga? Què bien el sin segundo Valles, en el Prologo del lib. de los Aphorism. aconseja à sus Discipulos, que los encomienden à la memoria, para conocer, pronosticar, y no verse desnudos, y necessitados en los casos Medicos! *Ego moneo Discipulos meos, vt Aphorismos memoriæ mandent, sic in nulla parte medicinæ erunt inopes.* Donde estàn, buelvo à repetir, aquellas sentenciosas clausulas de Avicena: *Vigilia edax*: y de Hyppocrates: *Aqua edax, vigilia edax*? Y prosiguiendo en manifestar la gravedad de este maligno symptoma, atienda à lo que siente dèl Hyppocrates, lib. 1. de Morb. Vulgar. sect. 2. text. 75. *At cum febres ardentes inciperent significabant exitium, quibus impenderent; etenim insomnes erant.* Y Galeno, commentando este lugar, no solo capitùla por lethal la vigilia en el principio, sì tambien en los restantes tiempos de la enfermedad: *Vigiliarum sympthoma semper pravum extitit, nedum in principio.* Y en el Commento del text. 21. del lib. 1. de Morb. Vulg. *Nulli somni erant; ergo augetur quidem ex omnibus his cognitio malitiæ morbi.* Vltimamente, para que el Doct. Llorèt vea el motivo, por què à este symptoma los practicos le capitùlan por tan pernicioso, principalmente en el principio, atienda à lo que dexò enseñado el grande Mercado, en el Tratado yà citado de èl: *Vndè coniectabile est non posse hæc accidentia* (habla de la vigilia, y sueños perturbados) *in principijs ad esse, nisi mala qualitas occulta, & venenosa illis principium præstet.*

Lo que mas cuydado le diò al Rmo. y precisò à tomar la cama, fuè el considerable *horror*, que le invadiò: motivo porque ordenò, que luego le llamassen para el otro dia al Doct. Llorèt, como se executò. Pero siendo cierto este *horror*, como afirma, y publica toda aquella gravissima Comunidad, el Doct. Llorèt, en la relacion, ò historia que haze, no lo toma en la pluma, ni se haze car-

cargo de èl. Y si en sentir de Galeno, el *horror* es pequeño *rigor*; con todo rigor debia ser reprehendido el Doct. Llorèt. Pero, vamos al caso. Galeno, exponiendo el text. 25. del lib. 1. de Morb. Vulgarib. assegura, que *Parvus rigor parum distat ab horrore*; Pero mejor Hyppocrates en el lib. citado, num. 22. *Parvus rigor est horror, & horror accutus est rigor.* Este symptoma, no engaña al Medico docto, y experimentado, pues abiertamente le manifiesta la malicia de su causa, y la debilidad de la naturaleza: Y aun por esso el Divino Valles, exponiendo la Historia de Assandro del lib. 7. de Morb. Vulgarib. text. 53. donde Hyppocrates dize: *Assandrum vbi in horruit, mortuum esse brevi.* Continùa: *Facultate extremè debili horrore potiùs, quam rigere, cum hic sit motus vehementior.* Aun con mas claridad lo expressa este gran Maestro, exponiendo la historia de *Euxeni vxore*, del lib. 7. de Morb. Vulgar. text. 46. donde dexò dicho Hyppocrates: *Horrebat ex dorso.* Y Valles añade: *Indicare debilitatem caloris naturalis: quapropter licèt sit rigor decretorius ex dorso, quia quandoque parvus vocatur horror, & quando talis malignitatem demonstrat.* Pero què no dize Galeno de este symptoma en el lib. 3. de Morb. Vulg. comm. 3. text. 69. *Cum pravitas humorum ex putredine prava, increscceret, horrore corripiebantur.* Esta misma doctrina enseña Zacuto Lusitano, lib. 3. *Praxis admirandæ*, obser. 19. *Halitus malignos acres, mordaces, à materia venenosa elatos partes nervosas pungere, lancinareque; quia à natura alieni. Hæc autem expelere satagens, pugnam movet, refugit, & contrahitur; vndè horror.* No contento con esto, passa este eruditissimo Autor à reprehender severamente al Doct. Llorèt; porque sin atender à la ruina, que amenaza este perniciosissimo symptoma, insistiò con su simplicissima curacion, quando apenas son poderosos para socorrer à la naturaleza, y vencer tan vigoroso enemigo, los mas generosos especificos remedios: *Cum enim hic horror fiat à fervore, & putredine interna, præsertim in continuis febribus si fiat, humoris internam malitiam obstendit; ideò si prætermittantur auxilia ebulientibus succis venenata qualitate affectis ægros, sub hortis sympthomatibus venenosis, certò perire est necesse.* Pintiparado, ello por ello, le sucediò al Doct. Llorèt, con el Rmo. Y si quiere mas, para que abandone su simple curacion, si le tocare otro lançe semejante, atienda à lo que enseña Galeno, lib. 7. Aphor. Comm. 57. con quien và conforme Zacuto, en ponderar, que la causa del *horror*, quando no es extrinseca, siempre es depravada, y maligna: *Horror autem pravis humoribus percutim currenti-*

bus

bus accidit: liquet autem, quod nunc à nobis habetur sermo de horrore, qui ex corpore pervenit in salubris, & non de illo, qui causam extrinsecus habet.

Seria empressa de nunca acabar, si huviera de hazer presente al Doct. Llorèt, los funestos presagios, que del *horror* han anunciado Principes, y Autores Clasicos de la Medicina, para que se horrorize de vèr, se dexò en el tintero vn accidente de tanta consideracion. Però serà bien instruìrlo con lo que, lib. 1. de Morb. Vulgarib. sect. 2. text. 75. observò Hyppocrates: *At cum febres ardentes inciperint, anuntiabant, quibus exitium impenderent siquidem statim ab initio febris accuta eos corripiebat, à qua parum super rigebant.* Y Galeno en su Commento: *Talem rigorem esse inditium malignitatis.* Vayan aora los exemplos de la maligna causa, que acompaña tanto horror. Haze mencion Hyppocrates de aquella Muger preñada, en el lib. 3. de Morb. Vulg. enfermo 12. que en el dia 2. de su enfermedad, fue assaltada de vn *horror*, y muriò en el 14. El Phrenetico, lib. 3. de Morb. Vulg. comment. 3. text. 75. aviendo empezado à febricitar con *horror*, al 3. dia se aumentaron todos los symptomas, y muriò. Lo mismo sucediò à Critòn, lib. 1. de Morb. Vulg. Comm. 3. text. 26. quien enfermò con horripilacion, y muriò al siguiente dia; y Galeno dà la razon: *Peremptum fuisse ex malignitate excrementi.* Aora pretendo yo defender al Doct. Llorèt, diziendo: si no le diò cuydado la enfermedad del Rmo. como no huvo de despreciar el *horror*, que à los practicos horroriza?

Puesta de manifiesto la malicia, y depravada naturaleza de los pernicioßsimos symptomas, que seguian la gravissima enfermedad del Rmo. y que à vozes publicavan la malignidad, ò venenosidad de la causa, à quien algunos llaman mortifera: *Quia ita potenter immutat, & alterat, vt mortem inducere tentet.* Otros la significan con el termino de deleteria: *Quia vitam delet:* Otros malefica: *Quia malum per excellentiam facit.* Corruptiva otros: *Quia nostram destruit naturam.* Y vltimamente, otros pernicioßa: *Quia pernitiem, hoc est mortem inducit.* Resta indispensablemente expressar, en què consiste su naturaleza. Pero quien, sin exceder los limites de la prudencia, avia de intentarlo en vn caso *merè* practico? Bastame el insinùarlos, para que, ni aun con las pinças de la malicia, tenga de que asir el genio mas escrupuloso. En què consiste la malignidad, es vna question, que ha martyrizado los entendimientos mas sobresalientes de antiguos, y modernos. Es

pu-

puramente especulativa, y poco necessaria à la cabezera del enfermo.

Los mas Autores de la antiguedad defienden, que la *malignidad* consiste en qualidad oculta, ò asylo de la ignorancia, segun Galeno; pues al passo que conocen el efecto, ignoran la causa. Debiendo el generoso Medico, en las executiones practicas, no apartarse vn punto del cierto seguro methodo racional, como serán las curas estando tan oculto, assi el indicante, como el indicado? Y aun por esso Galeno, lib. 3. Meth. Med. cap. 6. abiertamente confiessa esta verdad: *Passim alibi, quæ occulta qualitate agunt, & ideò intellectui nota non sunt à methodo medendi, quæ indicationibus perficitur solet excludere.* Y Mercado à este intento, en los lugares citados, dezia: *Cæterùm febrium malignarum remedia, per indicationem ad vnguem minimè possunt: quoniam indicatio à cognita rei natura dependet.* Lo mismo confirma Lazaro Riverio, en su Tratado de Meth. Medendi: *Quidquid enim indicat in alterius cognitionem nos ducit, puta indicati, seù remedij, quod autem ignotum est, alterius cognitionem insinuare nequit.* Otros pretenden, y con gran razon, que la malignidad consista en qualidad manifiesta, como son: Juan Gallego de la Serna, lib. 1. de *Indicat.* cap. 25. El Doct. Juan Lazaro Gutierrez, curs. 5. *Febriologo.* lect. 1. Y el grande Pedro Miguèl de Heredia, de *Febre Punticulari.* Quien despues de aver probado con invictissimas razones su sentencia, dize estas palabras: *Hoc autem quis non videat ridiculum esse, & à nullo hactenùs dictum? Necessè ergo est, quod vt nos occidant venena operentur, non occultis qualitatibus, sed primis, vt indè destruant temperiem, à qua conservamur.* Otros defienden, que la *malignidad*, consiste en vna putrefaccion, ò corrupcion animada, siendo su naturaleza tan especial, que de ella resulta la *verminacion*, ò procreacion de innumerables gusanos, en la sangre contenida en los vasos. Apoyan esta opinion con varias experiencias, de aver hallado en los vasos sanguiveos de los cadaveres, que avian fallecido de esta especie de calenturas, vna indecible *prole* de gusanos. Asseguran tambien, que esparcidos estos por el cuerpo, causan la diversidad, y confusion de symptomas, que se observan en las malignas. Pero como para la *verminacion* sea necessario preceda la putrefaccion, ò corrupcion verminosa, no explicando en què consista esta, es lo mismo, que recurrir à qualidad oculta.

Entre los modernos està la diferencia, en que vnos, como los Uvillisianos, establecen la *malignidad*, en vn poderoso acido coa-

gu-

gulatívo de la sangre. Y otros con Silvio, que consiste en vn sal acre alkalino, que la disuelve, y funde enormemente. A ambos partidos favorece la razon, y experiencia; porque experimentamos en la practica calenturas malignas, de vna, y otra naturaleza. Y si yo no me engaño, à ambas opiniones favorece la doctrina de Hyppocrates, lib. de *Veteri Medic.* al dezir, *inter acida acidissimum.* Aqui de la exaltacion del sal acre alkalino: *Inter amara amarissimum.* O! Si tuviera yo à mano alguna expressa doctrina de Galeno, con que sin nombrar los sales *Acido*, y *Alkali*, declarára, ò enseñara sus efectos de coagular, y disolver, sin salir del assumpto de lo maligno, y venenoso, para castigar la obstinacion de los Galenicos *nomine tenus*, que no assienten à la sensata doctrina de los modernos! En el lib. 3. de *Locis Affectis*, cap. 7. y en el 6. del mismo libro, cap. 5. enseña la siguiente doctrina Galeno: *Generari non raro in humano corpore humores veneno similes, qui solo vapore, aut halitu partes inficiant, gignantque symptomata deleteria, & violentissima, quæ aliquando brevissimè interimant, exoluto, scilicèt, aut coagulato sanguine vitæ fomite.* Vea aora el Doct. Lloret, ò otro qualquiera Galenista, si lo dizen mas claro los modernos, que lo enseña Galeno? Siendo indubitable en todas las Escuelas, y como acabamos de vèr de Galeno, que la sangre es el pabulo, ò fomento de la vitalidad; por cuya razon se dize, que *vita in sanguine, salus verò in stomacho consistit*, parece no admite duda, debe de capitularse por maligno, ò venenoso todo aquello, que mezclandose con la sangre, altèra insignemente su textura elemental, destruyendo su naturaleza, y constituyendola incapàz para la vitalidad, aora suceda esto, coaxandola, ò disolviendola.

Francisco Leboe Silvio, pretende, que la malignidad consiste en la insigne disolucion de la sangre, à expensas de vn fermento alkalico, excessivamente exaltado, y volatil, que destruyendo los sales acidos, disuelve, y funde la sangre, y limpha, destruyendo su connatural textura; por cuya disolucion se disipa su parte espirituosa, succeden hemorragias, cursos, y sudores coliquativos, y otros innumerables fatales symptomas; y que quando estos se vèn, con evidencia certifican, que su causa formalissimamente consiste en la acrimonìa salino volatil alkalina del fermento febril, como lo atestiguan las Cantaridas, de quienes no se tiene duda, que su virtud disolutiva de la sangre, y corrosiva de las partes solidas, nace de su sal acre alkalino volatil, respecto que con

la infusion del vinagre, pierden toda su virtud disolutiva, y corrosiva: y assi los medicamentos, que ciertamente sabemos que dulcifican, y fixan al sal alkalino volatil, son los poderosos remedios de que nos valemos, para curar esta casta de calenturas, que inducen los symptomas referidos, y que en el sentir de todos los practicos, no solo son malignas, si tambien se deben llamar pestilentes, quando es excessiva la disolucion, que causan de la sangre.

Thomàs Uvillis, como dexo dicho, es de opinion, que las calenturas malignas, las causa vn fermento acido, que mezclandose à la sangre la coaxa, ò expesa mas, ò menos, segun la mayor, ò menor exaltacion de sus particulas salino acidas. Por este motivo, la sangre pierde su espiritualescencia, ò por mejor dezir, la exaltacion, ò espiritualescencia de sus particulas activas. A esta tan notable alteracion, y ruìna de la textura de la sangre, indispensablemente se siguen notables, y pernicioſos symptomas; pues se constituye incapàz, assi para el movimiento intestino, ò fermentativo, como para el circular, y proxima à corromperse: pues faltando de ella los espiritus, que conservan en su debida textura las particulas que la componen, empiezan à desvnirse los azufres, y las sales de aquella amigable, y natural vnion, pierde su textura, y se reduce à vn cuerpo podrido, como lo acredita la experiencia; pues vemos, que la sangre sacada de los vasos, resueltos los espiritus à breve tiempo se espesa, y corrompe, exhalando vn gran fetòr, que nace de los azufres, que se desprenden de ella. Considerando este estrago, que el fermento salino acido haze en la sangre, le son muy connaturales los symptomas, que se vèn en esta especie de calenturas: como pulsos parvos, desiguales, dèbiles, inquietudes, anguſtias, tepidèz, impotencia al movimiento, lividèz en el habito del cuerpo, petechias, orinas tenues, adstriccion de vientre, y otros. Que el fermento salino acido, sea poderoso à hazer, y causar todo lo referido, lo acredita qualquiera agrio, infundido en vna vena; pues luego la sangre pierde su movimiento intestino, y circular, siguiendose lypotimias, anguſtias, parvedad de pulsos, y los restantes symptomas, que se vèn en las malignas, originadas de la coagulacion de la sangre: como tambien al vèr, que con los medicamentos contrarios salino alkalicos, tanto fixos, como volatiles, se vence este poderoso, y eficaciſsimo veneno, absorviendo, y enmendando su depravada textura, y reduciendolo à vn falso, enervado, y assi corregible. De toda esta

doc-

doctrina se infiere, que ni siempre ha de ser el fermento maligno coagulante, como pretende Uvillis, ni siempre disolviente, como quiere Silvio. Puede, sin duda, ser de vno, y de otro modo, como lo acreditan los symptomas, que dexo expressados. Què Medico avrà tan falto de practica, y destituìdo de observaciones, que no aya visto la sangre extraida de los vasos, tenazmente coaxada, y con aquella gelatinosa albicante costra? Assi lo observaria Uvillis, para establecer su systema: Y otras vezes tan disuelta, que no se puede incrasar, como viò, y confiessa Silvio?

Quien, à vista de lo referido, y que es tan comun en todos los Autores practicos, pudiera aver errado el conocimiento, y pronostico de vna enfermedad, que à gritos publicava su malicia, originada de vn fermento febril salino acido, que espesando la sangre, y lymphas, apagava su movimiento intestino, dexando à estos fluìdos, pobres de espiritus, è inhabiles, al movimiento circular, y fermentativo? Y si no, diganos el Doct. Llorèt, què significavan los pulsos dèbiles, parvos, desiguales, caìmiento de fuerzas, remisso calor, y restantes symptomas, que assegura observò, luego que viò al Rmo.? Yo tengo por sin duda, que si para el Doct. Llorèt no indicaron sino seguridad, y bonança, para otro qualquiera, por poco exercitado que fuesse en la practica, sin duda le certificàran de la malicia, ò venenosidad de la causa, que motivaba vna calentura maligna de coagulacion. Y aun por esso Juan Doleo, en su *Enciclopedia Medica*, tratando de las calenturas malignas, pone por norte los symptomas, que el Doctor Llorèt observò en el Rmo. para que no se yerre en el conocimiento de las calenturas malignas, que provienen del fermento acido coagulante de la sangre: *Sed si subtile aliquod accidum coagulat, & rigidos humores reddit, in his vix percipitur, neque sitis, neque calor; sed omnia potius languent, & deliquium animi, vel syncope accedunt, sensus obtusi, & stupidi redduntur.* Y es la razon, porque consistiendo la crasis natural de la sangre, formalissimamente en la proporcion del acido pingue, ò sulphureo, y del alkali volatil de ella, las particulas acidosalinas del fermento febril, destruyendo, y fixando las alkalinas, y sulphureas volatiles, apagan la espiritualescencia de la sangre, y queda la vitalidad arruinada.

Este fue el motivo, por què precisamente en el Rmo. hallò el Doct. Llorèt la frialdad, ò algidèz, siendo necessario sucedieSSe assi; porque quien vivifica, y dà calor à las partes solidas, es la sangre rarefacta, y espirituosa: y como esta se hallava en el Rmo. es-

pesada, sin rarefaccion, y espiritualescencia, mal podia calentar el habito del cuerpo, como ni tampoco dilatar las arterias, para que se manifestassen los pulsos grandes; con que era preciso fuessen parvos, y desiguales, faltando tambien la debida afluencia de los espiritus animales al coraçon; pues este exercita sus movimientos, como otro qualesquiera musculo, por el influxo de los espiritus animales, de quienes carecia bastantemente su Rma. pues no siendo estos otr cosa, que los vitales separados de la masa de la sangre, por el mecanismo de las glandulas, que forman la substancia cortical del celèbro, careciendo esta de la debida espiritualescencia, mal se podian separar de ella: y por consiguiente era escaso, y desigual el influxo al coraçon, sucediendo lo mismo à los restantes musculos. Este fue el motivo, por què el Doct. Llorèt encontrò al Rmo. con la parvedad, y desigualdad de pulsos, como tambien falto de fuerças, assi vitales, como animales. A mi vèr, quien mas assegurava ser maligna la calentura, eran los dos symptomas de la ansiedad, y yactacion, que desde luego afligieron à su Rma. pues publicavan la espesitud, y grumescencia de la sangre; motivo, porque con dificultad circulàva, no solo por las partes externas, sì tambien por las visceroßas, como lo expressa Juan Juncken en su *Praxis Medica*, numerando los symptomas, que significan la malignidad de las calenturas, que nacen de coagulacion: *Omnium pæsimum sympthoma est, anxietas, & totius corporis iactatio, humores namque circulantes in vniversum lentè admodum moveri, vel stagnationi omnimoda, & morti proximos esse sic denotatur.*

No admite duda, que las *nauseas, propension al vomito, dolor lento de estomago, y tension vniversal de los hypocondrios* (que dize observò el Doct. Llorèt en el Rmo.) nacian de las depravadas crudezas, contenidas en la region natural, probablemente originadas de la naturaleza de los alimentos, que pide la regla de N.P. Santo Domingo (la que su Rma. observaba religiosamente) avienDose juntado el motivo de las judias que cenò, y el hausto largo de agua fria, que sin duda le ocasionaron vna indigestion, ò fermentacion corruptiva; y por consiguiente vna impureza venefica, la que acreditavan los perniciosos symptomas, ò accidentes, que tanto al Rmo. molestavan. Solo esto debiò poner en gran rezelo, advertencia, y cuydado al Doct. Llorèt. Pero, què facilmente se introduce, quien no conoce el riesgo, è ignora el peligro! Eran tan de bulto los accidentes, que solo se podia ocultar la malignis-

sima

sima enfermedad del Rmo. à las densas cataratas de vn Medico sin cautela. Bien claro en el lib. 3. Aphor. Comm. 9. lo enseña Galeno: *Estivo tempore fructibus abundanter repleti, malorum humorum multitudinem generant, quorum nulli bonus succus in est, eo quod, nisi alvum statim subeant corrumpuntur, & humorem faciunt, qui non longè à mortiferis venenis abest, quod in universum de fugacibus omnibus scire, ac meminisse convenit.* Lo mismo nos enseña Avicena, fen. 3 doctrin. 2. cap. 7. *Ille verò in quo mala nutrientia digeruntur, ab hoc non decipiatur, quoniam post dies in eo mali generabuntur humores, ægritudines facientes, & prænecantes.* Valles, lib. 7. de Morb. Vulg. num. 97. exponiendo la Historia de *Epicarmi Filio*, quien *ex itinere, & potu cruditas, &c.* enfermò con notables ansiedades, rigor, sopor, delirio, y calentura aguda, muriò el 4. dia; y buscando el motivo de vna tan grave, como aguda enfermedad, dize: *Hoc verò cruditatis nomine eius coctionis, quæ agitur in ventriculo, sublatio intelligitur, à qua multos, eosque graves morbos solitos esse oriri, nemò ignorat.* Prospero Marciano, commentando esta Historia, y haziendose cargo del notable vicio, que los alimentos pueden adquirir por su depravada digestion, nos dize lo siguiente: *Succi in ventriculo corrupti tanta pravitate aliquando participes fiunt, vt veneni facultates æmulentur.* Estos, no dixeridos, y malignamente corrompidos, adquieren la mala indecible qualidad, que en el lib. 3. de *Sympthom. Caus.* cap. 1. expressa Galeno: *Ex alimento corrupto, generatur substantia, quæ retinet indecibiles qualitates.* Contenidos en el estomago, ocasionan por la adquirida acritud, y mordacidad, aquella inexplicable, aunque bien sentida ofensa en su orificio superior: Y trayendo en consentimiento por los nervios, y membranas, las partes mas nobles del cuerpo, el enfermo padece los expressados gravissimos symptomas, perturbandose con notable conflicto toda la economìa, con ansiedades, refrigeracion, vomitos, pulsos parvos, debilidad de lo vital, y animal, y otros; siendo este el estado en que assegura el Doct. Lloret encontrò al Rmo.

Divorciado este depravado material del estomago, transita à la sangre, ò por las vias, que naturaleza tiene establecidas, ò desde el mismo estomago, en forma de effluvios, ò fuligenes, por otras vias, y alterando su textura causa la especie de calentura correspondiente à su malicia, y venenosidad: como Valles nos lo dexò enseñado, exponiendo la Historia de *Hermophili Filio*: (*Febris autem tenebat ipsum, & non decendebant cibi* (por estas palabras: *Puerilis*

lis morbus est hic, creberrimusque, eorum qui pueros solent affligere, quamquam aliquando etiam natu grandiores fatigat; nimirùm est ventris sacietas, à qua febricitare eos evenit accutè, ob cibos putrescentes in alvo, & putridas fuligines copiosè in corde latas. Y continuando la exposicion, señala los graves daños, que contrahen otras partes de la ofensa del estomago, quando esta la producen materias depravadas: *Et indè ob partis naturam, gravissima cient mala, & cor, & cerebrum in magnas compassiones trahunt.* Aun mas claramente, exponiendo la Historia de *Epicarmi Filio*, expressa lo nocivos que son los alimentos, depravadamente dixeridos: *Si enim præterea, quæ narrantur habuit hic à principio pulsus exiguos* (como el Rmo.) *magnæ constrictionis, mirè diversos, quales ob os ventriculi sæpius fiunt, & à die tertia cœpit habere formicantes, non miror die quarta obisse, correptum syncope*; como le sucedió al Rmo. que tambien murió syncopizado. Esta es vna materia tan sabida, que està por demàs el apoyarla; pero con todo, no puedo menos de autorizarla, con lo que nos enseña Prospero Marciano, exponiendo esta referida Historia: *Epicarmi filius occasione iteneris, & potus vberioris non est mirùm si tam citò mortus sit, instar eorum, qui ex veneno intereunt, quamvis mortem acceleraverit non parum balnei incongruus vsus, quod succos in ventriculo corruptos attenuando, & diffundendo fuit causa, vt citius cor ipsum peterent, quod, & dolor pectoris, & sopor primum, deindè delirium indicarunt.*

Tengo por indispensable averiguar, si el Rmo. padeciò la syncopal humorosa, que pretende el Doct. Llorèt. Sin mucho trabajo harè vèr, que no solo no lo fue, antes bien era repugnante la constitucion del Rmo. à enfermar de tal especie de calentura; y assi quedarà el Dr. Llorèt confuso, con tanto texto, como cita, que viene à todo menos para lo que los trae. No es posible se dè efecto sin causa; esta era repugnante en el Rmo. para causar calentura syncopal, atendiendo à su robustèz Athletica, temperamento ardiente, y colerico, que apenas se encontraria otro mas excessivo: luego, ni fuè syncopal humorosa, ni lo pudo ser. Para prueba de esto, examinèmos ya su naturaleza, y causa, para que el mas dèbil practico, conozca el errado juyzio del Doct. Llorèt. Demos principio con Avicena, quien, fen. 4. text. 2. cap. 5. hablando de la causa de la syncopal humorosa, dize assi: *Hæc secundum plurimum est propter phlegma crudum, quod est ex nauseativa sacietate, vel repletionali, quod facit febrem dispartitum plurimum, quia iam*

vin-

vincit virtutem. Pedro Miguèl de Heredia, insigne Aviceniſta, exponiendo eſta doctrina, declara aſsi eſta eſpecie de calentura, al fol. 419. *Febris ſyncopalis humoroſa, eſt calor præternaturam cuius cauſa multitudine ſua ad ſyncopem ſemper diſponit in calore præternaturali.* Y continuando, expreſſa la eſpecie de ſu cauſa: *Ideò dixit Princeps, quod cauſatur à phlegmate crudo repletionali, & diſpartito plurimo, hoc eſt à cauſa replentè, & plurimum per membra deſeminata.* Dize tambien: *Quod ad ſyncopem ſemper diſponat*, para diferenciarla, *ab alijs ſyncopalibus humoroſis, quæ licèt in acceſſionibus ad ſyncopem diſponant non tamen ſemper.* Y dà la cauſa: *Cauſa eſt frigus intenſum pituitæ, à quo ſemper ſyncope quando ſuperfluit ob copiam pituitæ certum initium habet, quod in alijs ſuccis, ob frigoris defectum non detur in omni tempore; ſed ſolùm in motu paroxiſmorum.* Finalmente ſienta, que para que ſe llame ſyncopal, no es preciſo, que cauſe actual ſyncope: sì baſta, que *cauſa eius ſemper diſponat ad ſyncopem; & quamvis numquam ſyncopis ſuccedat poteſt eſſe ſyncopalis ob prædictam diſpoſitionem.*

Evidenciado, que la cauſa de la calentura ſyncopal humoroſa, es la copia de pituita, difundida por los ſolidos, y fluidos de nueſtro cuerpo, la que aſsi por ſu intenſa frialdad, como por ſu multitud, diſpone al ſyncope; yà ſufocando los eſpiritus, yà ſiendo inhabil materia para ſu generacion, y recluta: es conſequencia preciſa la debilidad, y deſcaecimiento, que en los pacientes ſe obſerva; motivo, por què Avicena en la curacion, no tiene por conveniente el vſo de alguno de los remedios grandes, como de ſangria, ò purga: aſſegurandonos, que en eſta eſpecie de calenturas, *virtus non tolerat in hac febre evaquationem per ſectam venam, aut expurgationem, quia eſt illic cum ſua quiete ſyncopis.* La copioſa cantidad de pituita, que ſe requiere para cauſar eſta eſpecie de calentura, no ſe conſigue en breve tiempo; sì poco à poco, con el vſo de alimentos frios, y humedos, bebida exceſsiva, ociosidad, y otras muchas cauſas ocaſionales, que tributan materia proporcionada, para la produccion de eſte humor, el que preciſamente conſtituye vn temperamento pituitoſo en predominio, y à quien forçoſamente ſe ſiguen determinadas afecciones. Y para que el Doct. Llorèt vea, quales ſon las que motiva, le remito à nueſtro doctiſſimo Payſano, el Doct. Mathias Garcia, en ſu Phiſiologia, diſp. 7. de *Humoribus in communi*, cap. 9. donde pregunta *An pituita aliquam iuvet actionem, vel ad mores vtiles formando conducat.* Y con Galeno, en el lib. de Natur. Human. comm. 38. reſuelve que no,

por

por las siguientes palabras: *Pituita verò ad mores inutilis.* Y en el lib. 3. de Sympthom. Causis: *Frigiditas nullæ functioni est ex vsu.* Vltimamente, numèra las propriedades, ò afectiones, que este humor ocasiona: *Sic pituitosi ex natura sua, sunt maximè fatui, stolidi, & profundo somno detenti, porcorum ritu vitam exercent, sic in illis pigritia ad motum, oblivio, sensum hebetudo, somnus multus, pulsus parvus, tardus, & mollis; color albicans, & imminuta coctio, sic omnes actiones torpidas habent.* Al contrario el exceso del humor bilioso, que constituye el temperamento colerico, produce afectiones en el todo opuestas à las referidas: como se puede vèr en Lazaro Riverio, quando numerando los señales de este temperamento, señala los siguientes: *Ingenium acre, solers, promptum, & expeditum, iracundia, furor, audatia, iactatio, appetitus vindictæ, somnus paucus admodum levis, capilorum paucitas, crispi; & flavi, bilis colorem referentes.* Aora bien, señor Doct. Llorèt, remitamos estos diseños del temperamento pituitoso, y del colerico, à los Muy. RR. PP. que componen vna tan Docta, como Religiosa Comunidad, para que nos digan qual de los dos desfructava su Rma. no pongo duda, en que vnanimes votarán à favor del temperamento colerico, assegurando lo gozava su Rma. con tanto exceso, como el que mas; pues era de vn ingenio agudo, perspicàz, y agil, de vn sueño moderado, encendido de rostro, y de cabello crespo, y roxo; motivo, porque mas se le conocia por el Roxo de Vallecas, que por el Muy R. P. Presentado Muñoz. Quien, pues, à vista de vn temperamento tan ardiente, como el que desfructava su Rma. ha podido imaginar, que su enfermedad pudo ser calentura syncopal humorosa, como ha soñado el Doct. Llorèt? Quando, à vista de lo que enseñan los Autores de la naturaleza de la syncopal humorosa, repugnava en el Rmo. adolecer de tal especie de enfermedad. En la Junta no la capitulò el Doct. Llorèt, reservandola *in pectore*, para fingirla en el papel, que logrò aplausos entre aquellos, que apenas saben la simple curacion, que sigue, y procura introducir.

Passemos à registrar, què verdad tenga la proposicion, que profiere el Doct. Llorèt al fol. 53. pretendiendo, que la syncopal humorosa sea lo mismo, que la mesenterica: *El gran Forge Baglivio, alicionado de la frequente observacion, la llamò calentura mesenterica; y enseñò doctamente su essencia, dignocion, pronostico, y curacion, explicando latamente todas sus causas, assi internas, como externas.* Cierto, ignoro el motivo que ha tenido, para querer

au-

autorizar su idèa con Baglivio: Lo primero, porque en quanto ha escrito este Autor de calentura mesenterica, no se encontrarà palabra, que trate de la syncopal humorosa: y lo segundo, porque en el sentir de Baglivio, la mesenterica es vna especie de calentura, que toma su denominacion de la parte afecta; esto es, de la ofensa del Mesenterio, como lo expressa al fol. 388. tratando de la calentura mesenterica: *Cum febres quasdam Romæ mederer vulgari vsu testaceorum, antiacidorum, diluentium, & oleosorum obſervaveram, quòd radicem à Meſenterio trahentes, &c.* Siendo, pues, esto assi, se dexa vèr la gran distancia, y ninguna proporcion, entre estas dos especies de calentura, para pretender el Doct. Lloret reducirlas à vna, quando la syncopal humorosa, como hemos visto de doctrina de Avicena, nace de la excessiva copia de phlegma, difundida por los fluìdos, y solidos de todo el cuerpo; y la mesenterica, de sola la cacochilia, contenida en el Mesenterio.

No puedo menos de dàr à entender al Doct. Lloret, què es Calentura Mesenterica, quantas son sus diferencias, y què curacion corresponde à cada vna de ellas; para que en adelante las sepa conocer, curar, y distinguir de la syncopal humorosa. Y antes de todo es preciso, que con la brevedad que me sea posible, haga vna descripcion del Mesenterio, para que se haga cabal juyzio de esta especie de calentura, que trae su denominacion de la ofensa de esta parte. Mesenterio, es vna parte membranosa, y ancha, à quien se ligan los intestinos. Se compone de dos membranas, de gordura, de muchos nervios, arterias, venas, assi sanguiferas, como lacteas, y se halla sembrada de muchas glandulas. Las arterias, se llaman mesentericas; su oficio, es conducir la sangre arterial, para la nutricion del mesenterio, y para que sus glandulas separen de ella vna serosidad, que sirve de diluir al chilo, y facilitar su curso. Las venas sanguiferas, llamadas tambien mesentericas, tienen à su cargo recibir la sangre que sobra, y conducirla à la vena porta, para que se continùe su circulo. Los nervios, contribuyen espiritus, assi para la funcion de la nutricion, como para la secrecion. Las venas lacteas dàn passo al chilo, que camina de la cavidad de los intestinos à la cisterna. Y las dos membranas, sirven para fortalecer à todos los vasos dichos, y contener las glandulas, que son muchas, de quienes consta esta parte: no excediendo la mayor, la grandeza de vna Ava.

Vamos yà à lo ofrecido: y para que el Doct. Lloret, con to-

da claridad, y distincion, comprehenda ay cinco diferencias de calentura mesenterica, serà bueno registre el cap. 15. fol. 37. del Tratado, que escriviò Juan Bautista Verna, è intitulò: *Princeps Medicaminum omnium Phlebotomia*; y verà como este Autor establece estas cinco diferencias: sentando, que la primera es aquella, que nace de la cacochilia, ò del chilo viciado, aun contenido en la cavidad de los intestinos; es verdad, que rigurosamente esta no se puede llamar mesenterica, sino diaria notha: *Medicamentum enim purgans cacochiliam primarum viarum, quæ in fistula intestinali reperitur, ac paludescit proximiùs, & immediatè excernit..... quam sequitur quandoque febris, quæ potiùs diaria, quàm mesenterica dicenda, & ordine nostro leviſsima (vt nomen commune aliorum retineamus) febris est*: Quando la cacochilia passa à las venas lacteas, suele causar calentura, la qual rigurosa, y propriamente se llama mesenterica: assi lo expressa el referido Autor al fol. 38. *Intrusa enim cacochilia, massaque chilacea venas lacteas pervadens, vlteriora petunt, retroque cursum vertere præpediuntur: quas sequitur plerumque febris mesentericarum secunda species, respectu prioris; quamvis re ipsa hæc prior, ac rigorosè propria Mesenterica.* Si la limpha, que separan de la sangre las glandulas del mesenterio, ha contraìdo algun vicio por la exaltacion del sal acido, sin duda es eficacisima (en vez de diluìr al chilo) à espesarle; ocasionando se estanque, y detenga en las glandulas, y venas lacteas, contribuyendo suficiente motivo à causar la tercera especie de calentura mesenterica, segun lo assegura el mismo Autor al folio 39. *Febris mesenterica rursus, quæ veluti tertia species est, ex lympha austeriori, ac acriori, quæ aſſatis tempore, & subiecto iuvenili, ac scorbutico ad abdominis cavitates, ac ductus sæpius resluit, ad mesenterium scilicèt ipsum, eiusque glandulas, & receptaculum, ac canalem thoracicum: quæ vasa, & membranaceos villos indole scabrosiori, ac pungente mordet, & irritat, aut novo succenturiato chilo proprius incuneatur, ac ipsum pertinatiorem, ibique facilè stagnantem efficit.* La quarta especie, dize consiste en la inflamacion de alguna de las partes contenidas en el vientre inferior; y especialmente en la del mesenterio: *Ex inflammatione alicuius visceris abdominis, præcipuè mesenterij, Mesenterica febris, quoque nuncupatur, & quarta species à nobis dicitur.* Vltimamente dize, que la quinta especie de calentura mesenterica, es maligna; y que facilmente engaña à los Medicos: *Mesentericarum febrium quinta species maximè concipienda sit; ab autho-*

ribus parum nihilque considerata : quæ malignæ febris genus quoddam est ; quod Medicos ipsos facilè, ac sæpissimè fallere soleat. Quæ à cruoris plethora vera potius pendet , cuius indoles magis restricta , torpidior, ac lentescens adsit : quæ in toto vasorum sanguinis genere minorum præcipuè capillariorum limosi instar succi, ac cæspitantis, præsertim verò, ac præ cæteris in abdominis vasis meseraicis, vtpotè quam plurimis , ibique manentibus paludescit ..... ibique veluti inchoatæ inflammationis species fit.

Yà es preciso preguntar al Doct. Llorèt , en què especie de las cinco expressadas , coloca la syncopal humorosa ? Pues ninguna de ellas se parece à la que nos pinta Avicena. No es capàz de responder à esto , sino de retratarse de lo que ha escrito , si atendemos bien à las palabras de Avicena : *Propter phlegma crudum... quod facit febrem dispartitum plurimum ; quia iam vincit virtutem;* con que no siendo ninguna de las causas de la mesenterica , que propone Verna , el Phlegma crudum , que establece Avicena, por indispensable causa de la syncopal humorosa , queda jubilada en cantidad , calidad , y difusion , la phlegma , ò pituita , autora de la syncopal. Y concedido el caso , que con la calentura syncopal humorosa se fixe algun vicio , ò se complique con algunos symptomas del vientre inferior : ningun Medico docto , por esso la llama calentura mesenterica , sino syncopal humorosa. Pero quien ha de impedir al Doct. Llorèt , que la llame como quisiere ? Pues por què , lo que no dize nadie , no lo podrà dizir , y bautizar con su agua de canela , venga , ò no venga lo de *Conveniunt rebus nomina sæpè suis* ? Llamela (yà que no lo prueba) calentura mesenterica syncopal , levantando este falso testimonio à la enfermedad del Rmo. y à su Mezenas Jorge Baglivio , de quien à la pag. 53. dize: *Y el gran Jorge Baglivio, alicionado de la frequente observacion, la llamò calentura mesenterica.* Solo la inconsideracion del Doct. Llorèt pudo citar à este Autor , en apoyo de su opinion ; pretendiendo sea lo mismo calentura mesenterica , que syncopal humorosa. Atiendan todos à lo que en su Praxis Medica: *Tractat. de Febribus Malign. & Mesenteric.* pag. 52. escrive Baglivio : *Ipse enim , vt vera fatear , quæ diligenti observatione , & matura didici meditatione à duabus potissimum causis , malignas has febres observavi, inflammatione viscerum, & ab apparatu pravorum , crudorumque humorum in primis vijs , vel in massa sanguinis. Romæ huiusmodi apparatus frequentissimi sunt in primis vijs, non ita in sanguine, qua de causa tractatum scribere de febribus me-*

ſententicis Romanorum ſum agreſſus. Ay que no es nada, la diferencia que ay, entre vnas, y otras calenturas! Tal es la diſtancia, que no avrà quien las tome la medida! En la opinion de eſte Autor, las meſentericas ſon aquellas, que nacen del aparato de los pravos, y crudos humores de las primeras vias. Eſtas ſon muy frequentes en la Corte Romana, como afirma Baglivio. Eſte fuè el motivo, que tuvo para tratar de ellas, y no de las malignas, que dependen de fermentos mas actívos depravados, y veneficos, incorporados en la ſangre donde executan ſus fatales eſtragos. Luego ſi ſegun Avicena, la ſyncopal humoroſa depende de exceſsiva porcion de phlegma, que inunda los fluidos, y ſolidos de la eſtructura animal, y no ſolamente las primeras oficinas; ſe infiere neceſſariamente lo ſinieſtramente, que el Doct. Llorèt cita à Baglivio, y que ſiendo ſu apaſsionado no lo entendiò, quando dize: *El gran Jorge Baglivio, llamò à la ſyncopal humoroſa, calentura meſenterica.*

Evidenciado, que la calentura, que padeciò el Rmo. no fuè ſyncopal humoroſa, ni lo pudo ſer; como tambien, que eſta, y la meſenterica, ſon muy diverſas eſpecies de calentura: paſſemos al fol. 48. de la Apologia del Doct. Llorèt, donde ſe empeña, trasladando à Jorge Baglivio, en querer eſtablecer, que los hombres Literatos de eſta Corte, enferman por la comun, como los de la Corte Romana, de calentura meſenterica, ſentando, que los Medicos de aplauſo, y Literatura de eſta Corte, ni ſaben conocerlas, ni menos curarlas; cuyas expreſsiones ſon las ſiguientes: *Mas donde yerran ſin conſuelo, pues ſiempre yerran, ſin aver dias de alegria para ſanar, ſiendo todos de trabajo para morir, es en las calenturas, que ſe originan de la mala chilificacion, y depravada cacochilia, que es frequentiſsima à los hombres de letras, de govierno, y de negocios, y tambien à los que paſſan con vna vida ocioſa, y ſedentaria. Y es tan ordinaria, y propria en la Corte de Roma (lo miſmo ſerà en la de Eſpaña, y de otros Principes) que ſe tiene por averiguado, è indubitable, que de las tres partes de los hombres, que enferman de calenturas, las dos enferman de eſta, como dize Baglivio.* Sin duda, que Baglivio pretende en eſte lugar, que los Literatos de la Corte Romana, enferman por lo comun de la eſpecie de calentura, que ſe llama Hemitriteo, ò Semiterciana, quando dize, hablando al fol. 55. de ſu *Praxis Medica: Acceſsiones Semitertianarum ſunt longæ, quandoque 24. horarum, quandoque 36. longiſsimæ 48. horarum... incolis Vrbis Romanæ familiaris eſt huiuſ-*

huiusmodi febris, teste Galeno de Loc. &c. maximè læthalis est, ob ventriculi potissimum nervosæ suæ partis læsionem. Sapè degenerat in Hecticam, & Hidropem ob magnas obstructiones, & ingentem cachochiliæ apparatum in primis vijs : & candide fateor ex tribus partibus febrium, quæ Romæ regnant, duas saltem originem habere ab infartu Mesenterij, ibique diu congesta putri cachochilia. Quare in Semitertianam propensi sunt Ecclesiastici, Nobiles, Aulici, Iuvenes, Otiosi, oppiparè viventes, nimis genio indulgentes.

Aora es indispensable preguntèmos al Doct. Llorèt, si ha visto, y curado en esta Corte alguna calentura Hemitriteo? Pues le asseguro, que sera rara, ò ninguna, la que aya observado. Y aun el mismo Jorge Baglivio, fol. 56. nos assegura es rara, la que se observa fuera de Italia : *Raræ sunt huiusmodi febres extrà Italiam, vt docet Ballonius Vir insignis in Epidem.* fol. 138. *In Vrbe tamen Romana, non ita raræ.* Siendo esto assi, se vè la ossadia sin limite del Doct. Llorèt, quando profiere aquellas dicterios as palabras contra los Medicos de Literatura, y fama : *Pues siempre yerran, sin aver dias de alegria para sanar, siendo todos de trabajo para morir.* Porque mal pueden errar la curacion de la enfermedad, que rara, ò ninguna vez se les ofrece curar. Continùa al fol. 49. favoreciendo à los que se merecen todo aplauso, y estimacion. *Y los Medicos vulgares, aunque de mucha fama, curan ninguna. Y assi, cayendo en sus manos hombres doctos, Prelados, Ministros, y demàs, que trabajan menos de cuerpo, que de ingenio, como es el modo, y motivo de enfermar diverso, y distinto de el de los demàs, que son trabajantes ... todos buelan; porque ignorando la idèa propria,* (no es nada el elogio, cierto le pueden estar agradecidos) *que es blanda, sencilla, y suave con que se curan, disparan la compuesta, violenta, y atropellada de su regla general.* Aqui vltraja, y se lleva de calles à los Medicos mas doctos, y autorizados, que tiene la Corte : por ser estos, los que por su sabiduria, y acertada conducta practica, visitan à los Doctos, à los Prelados, y Ministros; cuya estimacion, y credito hasta aora no ha podido lograr con su practica simple, y sencilla el Doct. Llorèt.

No pretendo yo disputar à Baglivio, si la fiebre Hemitriteo acaece tan frequentemente a los Literatos de Roma, como nos assegura : pero sepase, que no me falta Autor de igual, y aun de mayor literatura, que me dà sobradissimo fundamento para dudarlo; y assi vease al celebre Bernardo Ramazzini, quien en su Obra *Medi-*

ci-

dico-Physica, fol. 376. hablando de las enfermedades, que padecen los Literatos de Roma, dize assi: *Ego quidem quotquot novi, tùm in Romana Curia, tùm alijs in locis, ac in Aulis Principum, celebres Iurisconsultos, ac Ministros omnes observavi mille morborum generibus malè mulctatos, & professionem, cui se addixerant, dirijs eiurantes.* Siendo, pues assi, que este Autor haze vna expression de todas las enfermedades, que padecen los Literatos de Roma, no se hallarà en toda su Obra haga mencion de la calentura Hemistriteo, ni Mesenterica: luego es dudosa la proposicion de Baglivio, al vèr que haziendo Ramazzini vna exacta expresion de todas las enfermedades, que padecen las partes, que integran los cuerpos de los Literatos, no la toma en la pluma. Pero demos sea tan comun, como nos assegura en los Literatos de Roma; tambien asseguro no serà tan comun reconozca, ò penda (como pretende) de la cacochilia, contenida en las glandulas, y vasos lacteos de el Mesenterio; si serà mas frequente, se origine de la mala chilificacion, ò vicio del estomago, sin que sean tan comunes estas obstruciones, que remoren, ò detengan la cacochilia, ò chilo depravado en el Mesenterio, para que cause la calentura Mesenterica. No ay Medico, por vulgar que sea, que ignore, que los dados al trabajo intelectual, frequentemente hazen malas digestiones: supuesto este error en la chilificacion, qualquiera Practicante tiene presente aquel cèlebre documento de Hyppocrates: *Errores primæ digestionis in nulla possunt emendari.* Y en otro lugar: *Ventris torpor omnium confusio*: Siguiendose indispensablemente à esta, mala sanguificacion, viciosa nutricion, y peor generacion de espiritus, y por consiguiente prompta causa de enfermar. El motivo, por què los dedicados al trabajo intelectual, padecen por lo regular tan malas digestiones es, porque siendo para ellas preciso el concurso, ò influencia de los espiritus animales, yà dilatando los tubulos excretorios, por quienes naturaleza tributa à la cavidad del Estomago el fermento gastrico disolutivo, yà mezclandose con el, le sirven como de simiente, que le fecundan, y prestan la mayor parte de su eficacia; suspendida esta influencia, por las intensas contemplaciones intelectuales, y hecha vna como represa de los espiritus en el celebro, para el exercicio de las acciones del Alma, se apoca su influxo à los organos corporeos, faltando la debida cantidad para las funciones meramente corporales, como es la digestion de los alimentos. Autoriza esta verdad Bernardo Ramazzini en su Obra citada, fol. 374. donde

de llegando à tratar de las enfermedades de los Literatos, dize: *Nullus enim ferè est, qui serio litterarum studio det operam, ac de stomachi languore non conquæratur; dum enim cerebrum concoquit ea, quæ sciendi libido, & litterarum orexis ingerit, non nisi malè potest concoquere ventriculus ea, quæ fuerunt ingesta alimenta, distractis nempè spiritibus animalibus, & circà intellectuale opus occupatis, vel eisdem spiritibus non adeò pleno influxu, vti opus esset ad stomachum delatis, propter fibrarum nervearum, ac totius nervosi systhematis in altioribus studijs validam contentionem.* Saliendo assi viciado el chilo, dà suficiente motivo à la produccion de innumerables enfermedades, yà agudas, yà chronicas, como frequentemente observamos en los Literatos. Y hasta Ramazzini lo nota en el fol. citado: *Hinc ergo cruditates, statuum ingens copia, corporis totius pallor, & Macies partibus generali succo defraudatis, sumatim omnia damna, quæ à cachochilia consequuntur, ortum ducunt.* Siendo preciso suceda assi, como el mismo Autor nos lo enseña al fol. 376. por estas palabras: *Ex Hyppocrate cum animæ sit propria exercitatio, atque in hoc toti sint Litterarum studiosi scilicet, vt cogitem, ac meditentur (quando nostra hac ætate non desint; qui totam animæ essentiam in cogitatione constituant) fieri nequit, quin corpus à sua rectrice destitutum exorbitet, ac multas ærumnas non sentiat, destilationes, vt ait Plato, membrorum torporem, ac præ properam senectam.*

Que la depravada chilificacion sea el origen de innumerables enfermedades, està por de mas probarlo: pues apenas avrà, quien por ignorante que sea, lo dude. Lo que merece digna reprehension es, que apenas se vèn enfermedades, y especialmente chronicas, que los Medicos no culpen las obstrucciones, como causas precisas de ellas. No es mi animo negar se puedan hazer: pues que las ay, lo acreditan los tumores, que se suelen encontrar en las disecciones Anatomicas: lo que se pretende es, que no son tan comunes, como se oye en las Consultas, capitulando à estas por causa de hypocondrias, cachexias, calenturas intermitentes, &c. Siendo assi, que la viciada chilificacion es la causa originaria, assi de las obstruciones, como de estas enfermedades. Evidencian esta verdad, la autoridad, la razon, y la experiencia. La autoridad no es menos, que de Miguèl Ettmullero, en el Tom. 2. fol. 211. *Patet ex dictis, quid habendum sit de obstructionibus? Nempè nullo modo vniversaliter esse negandas obstructiones; hoc enim absurdum esse: abusus tantum tollendus, & imaginarijs his*

obs-

obstructionibus superstructis morbis aliud fundamentum quærendum. Aconseja Ettmullero, se procure investigar la causa de las chronicas, para que se tomen las legitimas indicaciones curativas; pues el reconocer generalmente las obstrucciones por causa de ellas, arguye la impericia, ò ignorancia del Medico, con notable daño de los pacientes: como lo expressa continuando este Autor: *Cæterum sicut qualitates occultæ physicorum sunt asila ignorantiæ eorum, ita simili ratione dicere audeo: quod etiam tales in abdomine viscerum obstructiones, & antipraxia viscerum, sæpius sint velamen, quo ignorantiam suam palliant Medici.*

Evidencia la razon todo lo dicho; lo primero, porque si fueran tan frequentes las obstrucciones, tambien fuera indispensable no huviera enfermedad chronica, en quien de necessidad, no sucederia vno de dos efectos, ò la rupcion del vaso obstruido, ò tumor correspondiente en èl à la naturaleza, del fluido detenido; vno, y otro rara vez se observa, respecto de las muchas enfermedades chronicas, que en la practica se observan: luego no son las obstrucciones la causa de dichas enfermedades, sì productos morbosos de la primera causa de ellas. Lo segundo, porque siendo indubitable, que la cavidad de las venas lacteas, es mucho mas capàz, que la de sus raizes, por quienes el chilo se comunica à ellas, si por estas passa el chilo sin obstruìrlas, mucho menos obstruìrà la cavidad de las lacteas, si yà no es, que la limpha separada en las glandulas del Mesenterio, ha contraìdo algun vicio, ò exaltacion acida que en tal caso coaxando al chilo, serà facil las obstruya, y cause la tercera especie de calentura Mesenterica. Pero no siendo tan frequente el vicio de la limpha, tambien seràn raras las obstrucciones de los vasos, y glandulas del Mesenterio, y por consiguiente no tan comunes las calenturas Mesentericas en los Literatos de Roma, como pretende Jorge Baglivio, y quiere suceda en esta, y otras Cortes el Doct. Lloret. Y finalmente seràn mas acertadas las curaciones, que no se ciñen à su simple methodo.

La experiencia no es menos, que del insigne Lindano, quien en su Colegio sobre la Praxis de Hartmano al cap. 166. (segun lo cita Ettmullero) dize assi: *Credite hoc mihi, nam faciet hoc Praxis videre, illi morbi, & vitia, quæ passim attribuuntur obstructionibus Mesenterij, aliorumque viscerum, sunt revera affectus ventriculi imbecillis, & non benè se habentis, laborantis scilicèt cruditate, vel corruptione, in primis sæpius in hoc casu acida. Re-*

vo-

vocatè hoc ad animum, qui praxim aggredimini. Vtinam hoc Medici discerent, vt postquam tot purgationibus nihil proficerent, cogitarent non esse obstructiones Mesenterij. Deindè potest nunc aliquid magis insanum esse, quam velle tollere purgationibus obstructiones! Præterea in cadaveribus numquàm reperietis Mesenterij obstructiones nisi simùl schirrum, & corpus morbi longitudine emaciatum, vbi totus sanguis mirè corruptus schirrum Mesenterij, & obstructionem generat. Quid hic purgantia proderunt? Corrigite igitur, ac corroboratè ventriculum, corrigetis sic omnem obstructionem, & omne malum tolletis. Natura cautè satis providet ne vasa meseraica possint obstrui, scilicèt accuratissimè filtrando chilum per filamenta bombicina: vndè videmus chilum per venas lacteas limpidissimæ instàr aquæ transire, adeò vt potiùs spiritus lacteus, si ita loqui liceat, transeat, quam aliquod corpus: at verò quomodò ibi fieri poterit obstructio præsertim cum pateat, minores ramos desinere in ampliores? Atque obstructio est metuenda, vbi ex maiori in minùs vas defertur. Ego tales obstructiones, affectuus melancholicos, Hypocondriacos, &c. curo, curato ventriculo.

Pero, dado huviesse sido calentura Mesenterica la que padeciò el Rmo. el Doct. Llorèt no siguiò documento alguno, de los que aconsejan con vtilidad los practicos, para el socorro de las Mesentericas: y para que se vea, tengo por indispensable preguntar al Doct. Llorèt, si hizo juyzio fuè Mesenterica de primera especie, que es la que nace de la cacochilia, contenida en la cavidad del estomago, ò de los intestinos? Si assi lo concibiò, no fuè bien dado el Emetico: pues si la cacochilia estava contenida en la cavidad del estomago, no se necessitava de tan violento remedio, y segun Juan Bautista Verna, al fol. 37. del Lib. citado en esta primera especie de calentura Mesenterica, para su socorro, y curacion, basta se vse del cathartico ligero, para deponer la cacochilia, antes que passe à las venas lacteas; de los Clysteres, y de la dieta, los que segun Hyppocrates, tal vez seràn suficientes à vencer este vicio: *In sacietate manifesta satis est diem vnum sine cibo transigere, aut clysteres vti.* Y si esta cacochilia ocupava yà la cavidad de los intestinos, sin duda el Emetico fuera nocivo; pues este solo està indicado, quando la causa està contenida en el estomago. Menos siguiò los consejos practicos, dado huviesse sido Mesenterica de segunda especie; esto es, causada de la cacochilia, (madre, en sentir de todos, de la cacochimia) introducida yà en las venas lacteas: pues no encontrarà Autor, que con razon,

aconseje en esta ocasion el vso de los vomitivos, ni catharticos, como despues dirè, quando evidencie no son estos medicamentos adequados, para la curacion de esta especie de calentura: Y aun por esso, solo mandan se vse de blandos diureticos, de digestivos, ò incindentes, y de topicos emolientes, que laxando, è incindiendo, remuevan la causa, que sirve de estorvo, para que el chilo transite por las glandulas Mesentericas, à las segundas venas lacteas: como se puede vèr en el citado Verna al fol. 39.

Passemos à reconocer, si el Doct. Llorèt siguiò los preceptos practicos, convenientes à la curacion de la tercera especie, que nace de la limpha acida, acre, y austera, que coaxa, y detiene el chilo en las glandulas del Mesenterio, y se verà que no; pues no sè, por donde sea conveniente el vso del Emetico, que practicò el Doct. Llorèt, antes bien el celebrado Verna, vitupèra en esta especie de Mesenterica el vso del purgante, y por consiguiente se debe tambien reprobar el del Emetico, por la misma razon, que este Autor reprueba el purgante aconsejando el vso de los medicamentos salino-alkalinos blandos, los nitrados, los incindentes, y aquosos, esto es diluentes. Reprueba los testaceos, porque sospecha con Baglivio, que estos endurecen mas el coaxo chiloso; tambien contradize el vso de la china, especialmente en el principio de esta especie de calentura: pero que disuelta yà esta materia chilosa por los medicamentos apropiados, sienta, no tiene inconveniente el vso de este medicamento, como tambien si se reconoce excessiva acritud en la limpha, y poco coaxo en el chilo, se deve vsar de èl en la declinacion de la accession; y de la sangria si la vehemencia de los symptomas, y la sospecha de alguna inflamacion la indicassen.

En la quarta, que consiste en la inflamacion del Mesenterio, conviene la sangria, y està contradicho el cathartico: siendo muy del caso el vso de los diureticos, y diaphoreticos blandos, para vencer la causa, que coaxa la sangre, ocasionando su estagnacion en los intersticios fibrosos del Mesenterio De esta segura doctrina, practica, y racional methodo de curar, segun lo indicado, se vè, y conoce, que el agua, el caldo, el tartaro, y el vomito, no son remedios correspondientes à las indicaciones, que se ofrecen en la curacion de la quarta especie de calentura Mesenterica.

Passemos à la quinta, y vltima especie de calentura Mesenterica, que es la que nace de la multitud, y viscosidad de la sangre, motivo porque las fibras del Mesenterio logran vna demasia-

da

da tenſion : y hallo , que el remedio , ò curacion , que el citado Verna aconſeja , no es la que practicò el Doct. Llorèt en el Rmo. antes bien manda ſe vſe de la ſangria , como remedio apropiado, y poderoſo , mayormente ſi ſe executa en el principio : pues minorada la cantidad de la ſangre , ſe afloxan las fibras , circula mejor, ſe purifica en los colatorios , y ſe logra con felicidad la digeſtion, ò coccion de la cauſa , como brevemente nos lo enſeña Galeno, por eſtas ſiguientes palabras : *Nam exonerata natura à ſarcina, qua premitur , quod reliquum eſt melius concoquit , vincit , ſuperat, atque expellit.* Por tan preciſa tiene Verna la ſangria , para la curacion de eſta quinta eſpecie, que aconſeja no ſe omita , aunque alguna Diarrhea ſe complique con ella : Leaſe el fol. 43. *In quo itidem febris Menſentericæ genere , & ſi ſymphomatici fluxus , ac aquoſi adſint à ſanguine mittendo haud nos deterreant, vulgus ignarum etſi non probet.* Vltimamente , ſeñala las vtilidades , que ſe conſiguen por ella : *Laxataque fibra, craſſus deinde ſecernitur , ac expuitur : & ſic totius cruoris maſſa inciſa , repurgata , minuſque limoſa evadente à premente morbo , ac onerante liberatur æger, & exit.*

Al fol. 51. pretendiendo el Doct. Llorèt , que la calentura que tuvo el Rmo. fuè Meſenterica , dize aſsi : *Pero ſolo el gran Jorge Baglivio , reparando en el modo de enfermar de los Moradores de la Corte Romana , obſervando con què remedios mejoravan , y con quales empeoravan , llegò felizmente à deſcubrir los ſeñales de eſta calentura , y encontrar la propia , y cabal idea de curarla.* Aora bien , bueno ſerà , que hechos cargo de lo que dize Baglivio de la naturaleza, y curacion de la Menſenterica paſſemos à regiſtrar ſi la calentura, que tuvo el Rmo. ſegun , y como nos la pinta, pudo ſer Meſenterica. Y ſi el Doct. Llorèt , dado que lo huvieſſe ſido , ſiguiò el Methodo curativo , que aconſeja , y manda eſte Autor.

Jorge Baglivio en el fol. 52. inſtituyendo la curacion de la Meſenterica , dize lo ſiguiente : *Quando vel minimum remittere, & miteſcere accidentia obſervo , ſtatim purgationem inſtituo..... & humorum apparatum, è Meſenterio quàm citiſsimè educo , clyſteres etiam bis in die injicio , purgationes frequentèr præſcribo , & totam dirigo indicationem in educendo per purgationes Meſenterico apparatu , poſt habitis diaphoreticis, & inutilibus, ne dicam noxijs teſtaceis pulveribus , interpoſitis purgantibus , ſtomathica remedia ex Aqua thericali, Rutæ capratiæ, lapidis Porci ſpini , &c. curationem*

meſentericarum in Alma vrbe abſolvunt. Quien no dirà, ha quedado lucidiſsimo el Doct. Llorèt con el Methodo curativo, que practicò en el Rmo. graduando ſu eſcaſo conocimiento de calentura Meſenterica, ſin diviſa de tal, ſin aver obſervado nada de lo que previene eſte Autor para la legitima, ſegura, y indicada curacion? Continùa Baglivio, ſentando que en ninguna enfermedad es tan preciſa la obſervacion, para proceder con vtilidad del enfermo, como en eſta; y dà la razon: *Glandulæ Meſenterij repletæ non niſi lentè, ac paulatim, è ſinu crudos humores emittunt in vicina inteſtina. Communis enim omnium glandularum morbis eſt diuturnitas.* Buenos quedamos con Baglivio, ſeñor Doct. Llorèt: pues ſegun eſte Autor, la calentura Meſenterica es chronica, ò larga, los ſympthomas benignos; y los del Rmo. ſegun nos dize, deſde luego ſe manifeſtaron fuertes, y pernicioſos: luego aguda la enfermedad del Rmo. luego ſegun Baglivio, no fuè calentura Meſenterica; y mejor le fuera al Doct. Llorèt, no aver buſcado el apoyo en Baglivio, para que el mas ignorante conozca, ò que no ha entendido à eſte Autor, ò que ſiniestramente le cita. Por tanto atienda, y vea el ſoſsiego, ydilacion, que pide la diuturnidad de la Meſenterica, en la opinion de Baglivio: *Quare ſtomachicis, è vegetabilium genere digerendi ſunt Meſenterij humores; deinde repetitis per intervala purgationibus educendi, & ita felicitèr profligabis has febres.* Me parece no ſe puede excogitar otra mayor prueba, que eſtas doctrinas para convencer, que la ſimple curacion que tanto grita, y practicò en el Rmo. no es la que previene Baglivio, dado que la enfermedad del Rmo. huvieſſe ſido calentura Meſenterica.

Parece eſtà muy ſatisfecho el Doct. Llorèt, de que ha encontrado en Jorge Baglivio, el ſeguro methodo de curar las calenturas Meſentericas (aunque en nada ſigue ſus preceptos) porque ha viſto la gran ſatisfacion con que habla, aſſegurando ha deſcubierto las ſeguras indicaciones, y los eficazes apropiados remedios para curar eſta eſpecie de calenturas; pues las vltimas palabras de la doctrina immediatamente citada, no dàn à entender otra coſa: *Et felicitèr profligabis has febres.* Pero no obſtante, la buena opinion que Baglivio ſe ha merecido entre los Doctos, me ha de permitir diga, que ſi las calenturas, para cuya curacion propone el methodo referido, verdaderamente ſon Meſentericas en la forma que èl las concibe, y expreſſa, ſin duda rara fuera la felìz curacion que ſe lograra: no porque no le hago el obſequio de preſſar-

la

la credulidad de que viò, y logrò muy felizes, y continuadas curaciones en los Literatos de Roma: pero esto seria porque aunque à su entender eran calenturas Mesentericas, las que nos propone ser tan frequentes en Roma, en realidad no lo eran, si calenturas originadas remotamente del vicio de la primera digestion, como tengo yà dicho es tan frequente esta ofensa à los Literatos; y proximamente de la mala sanguificacion, à quien se seguian como productos morbosos los aparatos hypocondriacos, que son tan comunes casi à todos ellos.

No le parezca al Doct. Lloret, que me he movido sin grave fundamento à proferir la dicha proposicion, al vèr quanto manda se repita el vso de los catharticos, à fin de extraher la cacochilia contenida en los vasos lacteos, y glandulas del Mesenterio, como expressamente lo aconseja en la doctrina yà dicha: *Humorum apparatum, è Mesenterio, quam citissimè educo, clysteres etiam bis in die injicio, purgationes frequenter præscribo, & totam dirigo indicationem in educendo per purgationes Mesenterico apparatu.* Facilita, segun vemos, Baglivio el regresso de la cacochilia contenida en el Mesenterio por los catharticos a los intestinos, pues las siguientes palabras no expressan otra cosa: *Glandulæ Mesenteri nimium repletæ non nisi lentè, ac paulatim è sinu crudos humores emittunt in vicina intestina.*

Es sentado entre los Anatomicos, que las venas lacteas constan de valvulas, las que por su especial mecanica situacion permiten, que el chilo tenga por ellas franco passo, desde los intestinos à la cisterna, pero impiden su regresso à la cavidad de los intestinos. Es esta vna verdad tan à todas luzes clara, que à mas de que la publican todos los amantes de los nuevos descubiertos, no menos la confiessa el celebrado, como amante, y defensor de la antiguedad Daniel Sennerto; pues en el Lib. 3. par. 3. cap. 1. de Mesenterio, fol. 477. hablando de las venas lacteas, dize lo siguiente: *Simul tamen, vt reliquæ venæ sanguinem: ita hæc chilum conservandi ne corrumpatur vim habent. Serviunt huic actioni, & valvulæ, quas habent, quæ impediunt, ne quod semel attraxerunt, refluat in intestina, quod hic adeò exactè præstant vt ne digitorum compressu chilum semel haustum in intestina remeare sinant.* No se haze creible, que vn Autor tan aplaudido como Jorge Baglivio, que sin duda no ignora la mecanica de estos vasos lacteos, pretenda con los catharticos extraher la cacochilia contenida en las glandulas, y vasos lacteos, queriendo que por ellos retroceda à los intestinos, quando

la experiencia acredita lo contrario: pues como hemos visto, ni aun comprimiendolos se puede lograr, por la resistencia de las valvulas. Tampoco admite yà duda, que los catharticos hazen sus efectos, irritando las primeras vias, y comunicandose sus partes mas subtiles, y volatiles por las lacteas, y vasos limphatico-nerveos à la sangre, y restantes fluidos los fermentan, y disuelven, proporcionandolos para que las glandulas intestinales, Higado, y Pancreas, hagan mas quantiosas secreciones, que depositadas por sus vasos excretorios en la cavidad de los intestinos, prestan crecida cantidad de materia humorosa para la evacuacion, que se considera, como fruto del cathartico. Aora bien, si este es el modo como obran los purgantes, y nada de la cacochilia contenida en el Mesenterio, tiene recurso à los intestinos por las lacteas, sin duda el repetido vso de los cathartìcos, que aconseja Baglivio en esta especie de calentura, ha de causar efectos no propicios, ni felizes, sino contrarios, y funestos, quedando por dichas evacuaciones la sangre floxa, y dispuesta à recibir vna insuperable infeccion, que de necessidad la causarà la cacochilia del Mensenterio, fundida, ò disuelta por las particulas subtiles, y activas del Cathartico, y comunicadas indispensablemente por este motivo à ella.

Toda esta doctrina puede vèr el Doct. Llorèt, expressada por Juan Bautista Verna, quando instituye la curacion correspondiente à la segunda especie de calentura Mesenterica, al fol. 38. *Si cacochilia id circò in Mesenterio iam fuerit intrussa, pharmaco ad intestina minimè repelletur; neque breviori semita foras eliminabitur; quin à sanguine (quod non deberet) potiùs eliciatur, & meliori excluso, ac necessario educto, malum, ac morbosum vltrà protrudetur; suamque sedem in intimioribus partibus ponet, & stabiliet. Quod itidem à pharmaci vi magis concussum, ac fermentatum vlterius depravabitur, ac corrumpetur: Et sympthomata magi ruinosa pariet, morbumque inexorabilem reddet, ac lathum solicie tabit. Et sic mirabilis hominis machina, corticalis Medici regimin maximè turbabitur ac corruet.* De lo dicho se colige manifiestamente, segun el mas sano sentir destos dos Maestros, que es imposible, que el Cathartico pueda subducir la proxima causa de esta especie de Mesenterica; porque es imperceptible como pueda retroceder el material fixado en glandulas, y vasos del Mesenterio, à los intestinos para vaciarse. Y por otra parte es infeliz practica vsar Cathartico, que teniendo la actividad de fermentar materiales tan inculcados, sin que los confunda para evacuarlos con la

san-

sangre, que carece de vicio. Por tanto solo serà racional con blando laxante, dimover los materiales antecedentes de primeras vias, que pueden ser al mismo tiempo digestivos de las materias viscidas, encuñadas en los vasos, y glandulas del Mesenterio. Con cuya racional, y asentada practica, se consigue la blanda purgacion de los materiales antecedentes, sin la agitacion, y commocion del Cathartico tal, que propagaria el vicio hasta la misma sangre. Y si esta fuè la especie de calentura, de que enfermò el Rmo. creyò el Doct. Lloret, sujetarla con el oximiel?

Està por demàs, y tengo por impertinente detenerme en evidenciar, que el Doct Lloret, dado que la calentura, que padeciò el Rmo. huviesse sido syncopal humorosa, (como pretende en su papel) no siguiò el methodo de Galeno, Pedro Miguèl de Heredia, ni de otro Principe alguno: por averlo hecho doctamente convenciendole *ad hominem*, el Doctor Don Alexandro Argandoña. Notable cosa es, que siendo, como afecta el Doct. Lloret, tan versado en las Obras de Baglivio, solo aya acertado à copiar, lo que este Autor trae para reprehender à los malos Medicos, procurando ajar à los que por su literatura, y aplicacion son dignos, y se merecen toda atencion, y aplauso, (pero la malicia busca lo que sabe, y no encuentra lo que ignora, que es la verdad, acierto, y vtilidad,) y no aya reparado, que Baglivio en el capitulo, que trata de las calenturas malignas, y Mesentericas, describe vna especie de calentura, que hecho el Parangon con la que padeciò el Rmo. el mas rudo conocerà, que es vna misma: Y assi le remito al fol. 58. de su *Praxis Medica*, para que vea lo que este Autor dize de la Epiala: *Epiala febris nominatur quoque inter classes malignarum ob gravia, & periculosa, quæ parit accidentia, in febre syncopali, & in Epiala syncopes frequentèr observantur, quæ non alia proveniunt de causa, nisi à viscido, tenaci, crudoque humore tunicis ventriculi fortitèr hærente, illasque ob acrimoniam irritante; hinc ducto in consensum corde per cardiaci plexus nervos, syncopes excitantur.* Aora bien, no nos dirà el Doct. Lloret, què cosa observò en el Rmo. el dia tercero de la enfermedad, y primero que le visitò, que desdixesse para no capitularla, arreglandose à lo que acabamos de vèr de Baglivio, por vna calentura maligna, que segun las circunstancias que ocurrian, este la llama Epiala? Y por consiguiente, pudiera aver socorrido al afligido paciente con los remedios, que manda, y previene este Autor en semejante enfermedad; y no averse dexado llevar de su simple, y sen-

ſencillo methodo curativo, eſcuſando motejar à los Medicos, que ſe apartan en tales lances de ſu ſimple curacion. A bien, que gran parte le toca à Baglivio en eſta ocaſion: pues para el ſocorro de los ſympthomas, como de los que ſe hallava combatido el Rmo. en el todo ſe aparta de la ſimple, y ſencilla curacion del caldo, y agua, de que ſe valiò el Doct. Llorèt, y diſpàra con la ſiguiente compueſta: *Ventriculo itaque ſtatim conſulendum: & ſtomachus, primæ viæ blandis remedijs in principio repurgandæ* (que es lo que no hizo el Doct. Llorèt,) *deindè ſtomachicis vtendum* (menos ſe acordò de eſto) *aqua ex infuſione Lapidis Porci Spini, aqua Rutæ cappratiæ, theriacali, & cætera. Deinde per epicraſim educendæ ſunt morbi reliquiæ cum hiera, quæ in ſtomachi morbis mirabile purgans eſt, nec quieſcendum, niſi ſtomacho, & inteſtinis circa finem morbi rite repurgatis.*

Si, *ſola remedia ſanant*, eſtamos en el preciſo caſo de proponer los que me parecieron mas indicados, y aſsi propios para la curacion de vna tan poderoſa agigantada enfermedad: ſiendo aprobados del Sapientiſsimo Doct. Don Antonio Diaz, Cathedratico de Prima de la Univerſidad de Alcalà, y Digniſsimo Medico de ſu Mageſtad; y no contradichos del Doct. Llorèt. Eſta en conciencia es, la ocaſion en que los Medicos Doctos, votan chriſtianamente los remedios adequados para el alivio, y curacion de los enfermos. Eſta en que ſe excluye con razon, y graves fundamentos el remedio, que eſtà contraindicado. Y ſiendo eſte el fin principal de las Conſultas: el Doct. Llorèt, ſe quedò en ella extatico, y mudo. Como alli, y en preſencia de Doctiſsimos Religioſos, no contradixo los remedios propueſtos? *Qui tacet, conſentire videtur.* Eſto debiò executar, y no la empreſſa tan doloſa, y deſpreciable: pintando la enfermedad à ſu ſimple modo, y no como en realidad fuè, amontonando citas inutiles, y tan fuera del caſo, como los ſimples remedios, que propuſo. Debiò el Doct. Llorèt, imitar à los grandes Medicos, y Maeſtros, pues el Doctiſſimo SantaCruz, enſeña como eſtos en las conſultas ſe deben portar, quando ſe trata de vna materia tan importante como es la ſalud: no manda ſe calle (como lo hizo el Doct. Llorèt,) quando deſdice à ſu dictamen el de los compañeros, ni menos defienda con pertinacia ſu parecer. Aſsi lo aconſeja en el Libro, que intitulò de *Impedimentis magnorum auxiliorum*, fol. 213. *Non ſis cervicoſus, nec contumaciter hæreas propriæ opinioni præcipuè quando laboras pro ſalute, & vita. Deteſtor Medicum durum, indocilem. Multoties*

mi-

mihi contingit audire meos discipulos, (ipsi sciunt) & cogito, quod Deus potestillis dare aliquid lucis ad operandum, quod mihi denegavit ob meam superbiam. Dummodò infirmus liberetur vtar cuiuscumque consilio.

Siendo, pues, llamado el dia 7. de la enfermedad, hallè al Rmo. con vnos pulsos parvos, desiguales, y casi deficientes, querelloso del estomago, y ansioso, con tension en los Hypocondrios, tepido el habito del cuerpo, lividas las manos, y casi frias, el rostro muy embevido, suspiroso, la respiracion tarda, opresion en los precordios, la lengua limosa, y humeda, la cabeza con bastante dolor, y finalmente insomne. Buelvo à dezir, que dos motivos me sosprendieron en la junta para hablar; el primero fuè vèr, que à la presencia de vna tan grave enfermedad, atestiguada de symptomas tan perniciosos, sin reparo alguno la capitulasse el Doct. Llorèt por segura, como lo ratifica en su papel, fol. 55. *Como la experiencia me tenia enseñado, no ser semejante enfermedad por su naturaleza mortal, sino larga: si bien lo es, apartandose de las reglas del arte.* Quien por vulgar, è ignorante, que fuesse à vista de tanto syndrome de acidentes, fuera capàz de aver proferido tal proposicion, quando ninguno de ellos promete seguridad? Antes bien publican el riesgo, y agudeza de la enfermedad, mayormente siendo ageno à las chronicas, manifestarse complicadas con symptomas tan agudos; para que el Doct. Llorèt expresse era chronica la enfermedad del Rmo. y que solo el averse apartado de su simple methodo, y no procedido segun arte, pudo hazerla mortal.

Sensible huviera sido para mi esta proposicion, si al mas ignorante no fuera notorio, que al Doct. Llorèt le hizo disparar la el poco conocimiento, que tuvo de la enfermedad. Pero què propio es de los Medicos, que siguen èl simplicissimo methodo del Doct. Llorèt, dezir sin razon, conocimiento, ni apice de practica, *si bien lo es apartandose de las reglas del arte.* Quando los Medcos sabios, y experimentados, no tienen otra divisa, que los constituya de tales, y distinga de los ignorantes, que apartarse en las ocasiones de las reglas del arte, para vencer semejantes agigantadas enfermedades, porque se lleva toda la atencion la vrgentissima execucion de los funestos symptomas. Y en estos precipitados casos, es obrar con todas las reglas del arte, separarse de ellas. Esta aplausible practica, es la que parece no tiene presente el Doct. Llorèt, y la que jamàs se convendrà con su sim-

ple methodo. Oyga aora de la boca del Divino Valles, en su Aurea Methodo, la doctrina expressada: *Plurima itaque sunt in nostra arte, in quibus vrgentiæ causa ab arte recedere ars est.*

Fuè el segundo, que reparando estava combatido el Rmo. de tan lethiferos symptomas, no menores, que los que tuvo Sileno, de quien Pedro Miguèl de Heredia, dixo: *In Galeni doctrina si quæ in Sileno notantur Medicus, vt oportet agnoscere et solis prognosticis Silenus,* (y yo dixera, y el Rmo.) *relinquendus erat, non solùm quia præsidia, vt ipse monet infamantur, sed etiam quia Medicus calumniæ vulgi* (sin exceptuar al Doct. Llorèt) *subijcitur.* Que me exponia proponiendo remedios, que con alguna probabilidad fuessen eficazes para tanto mal, (à vista de que el Doct. Llorèt, publicaba seguridad) à la censura, y nota: como Pedro Miguèl de Heredia lo publica, continuando la exposicion de la historia referida, y dà la causa: *Auxilia, inquam magna cum non parum debilitent, & ob id intolerabiliori morbus, & gravior apparet, censet vulgus non solùm deteriorem morbum ob auxilia reditum esse ..... & indè ignorasse Medicum, quæ plebeis notissima sunt*: como puntualmente lo practica en su papel.

Es tan arriesgado al punto, y credito del Medico, en tales lances proponer, y practicar remedios, que Pedro Miguèl pregunta, què debe hazer quando se halla à vista de tales enfermedades, para librarse de la calumnia de los ignorantes; y resuelve, que tres cosas: La primera, retirarse si puede, sino, y se halla solo, mandar llamen Medicos doctos, que le acompañen (este consejo no admite el Doct. Llorèt, pues huye, y reusa las Consultas, diziendo: *Que estas solo sirven de alterar su simple, y sencilla idea de curar.* Y la vltima, que sino huviesse el recurso à la Consulta, se debe pronosticar el riesgo, y expressar, què remedio alguno grande se puede practicar, sin alguna incommodidad de el enfermo: *Quid ergo faciendum, vt vulgi calumniam effugiat, fugere debet ipse si potest, sin minus solus sit, socios sibi, & doctissimos arcessere, nec aliter (si dentur) medelam incipere, & si vt solet non dentur, periculum statim prædicere, & simul insinuare nullum auxilium magnum sine aliquo incommodo imperari possit.* Pero siendo cosa dura, è impia dexar à el paciente al pronostico, sin socorro, ni auxilio, cosa que los assistentes, ni el vulgo no tolera, tuve por preciso seguir el consejo de Celso: *Melius est aliquid cum periculo tentare, quam agrum sine remedio relinquere.* Mayormente si veneramos lo que el Divino Valles nos enseña, y lo

que

que la practica nos acredita: *Non tam exitiosus morbus est, vt aliquis non evaserit, nec tam securus, vt aliquis non interierit.* Atendiendo, pues, à lo grave, y adelantado de la enfermedad del Rmo. y hecho manifiesto à los Rmos. el deplorable estado en que se hallava, assegurando la poca, ò ninguna esperança que se podia tener de su mejoria, dixe: Era preciso se Sacramentasse luego, sin perder vn instante de tiempo, assi por lo arriesgado de su vida, como porque era forçoso ganarle (yà que se avia perdido) para los remedios, no escusandome, aun conociendo lo funesto de la enfermedad, de proponer algunos, confiado en la ciencia, y adelantada practica del referido Doct. Don Antonio Diaz.

Teniendo presente el vso, y calidad de los alimentos, que manda la Regla de nuestro Padre Santo Domingo, (que con toda religiosidad observan sus hijos) que son faciles à producir indigestiones; à la ocasion proxima de las judias, que avia hecho colacion, con el exceso de la bebida de agua fria, juntamente à la querella dolorosa del estomago, tension de los hypocondrios, inclinacion al vomito, nausea, lengua humeda, y limosa: testigos fidedignos, que assegurava la notable cacochilia, ò impureza del estomago, è intestinos, de materiales, que sin reparo alguno puedo llamar venenosos, pues à no serlo, no podian causar symptomas tan graves, como se vieron en su Rma. especialmente aquella imponderable passion Cardiaca, que se observaba, y vna calentura tan maligna, como lo publicavan tantos poderosos symptomas, que la acompañavan; sin duda originada de alguna parte de la cacochilia por las lacteas, comunicada à la sangre: me pareciò preciso, y propuse à la Junta, era indispensable, intentar de poner alguna porcion de los materiales contenidos en la primera region, que tanto mal motivaban; para cuyo fin, votè se le diessen dos escrupulos del Rhuibarbo, y no el Diagridio, como infielmente publica el Doct. Llorèt, y puede verlo, si se quiere satisfacer, sin mas que passar à la Botica del Real Convento de Nuestra Señora de Atocha, donde hallarà apuntada la receta de mano del Boticario. Es tan racional esta deliberacion, que apenas se hallarà practico, que no la aconseje; y si el Doct. Llorèt, quiere verla apoyada, y determinada por Galeno en el lance preciso del Rmo. registre el lib. 1. ad Glauc. cap. 13. y hallarà, que dize assi: *Age igitur, febricitet quispiam, & ad sit plethorica dispositio, sed cum recenti cruditate os ventriculi mordente* (como se veìa en el Rmo.) *vel*

etiam si humorem aliquem malum evomuerit, qui in transitu ita vehementer ægrum læserit, vt molestè, anxièque ferat, non numquam ad febrem respicientes, solam multitudinem evacuare tentabimus? Quod alioquin sine molestia faceremus; an prius ori ventriculi providebimus? Deindè postquam circa hoc benè se habuerit, quam licuerit totius corporis evacuationem faciemus. Mihi quidem ita faciendum videtur, multos itaque vidi, qui ita affecti erant, quosdam interijsse, nonnullos ad extremum periculum fuisse perductos, cum Medici eos evacuare tentassent antequam os ventriculi corroborent.

Puede dezir el Doct. Llorèt, que Galeno en esta doctrina, no aconseja el vso de el purgante, si solo previene, que quando con la reciente crudeza se complica llenura de los vasos, es indespensable se fortalezca primero el estomago, antes que se passe à atender à la Plectora. Es cierto que no lo expressa, pero lo supone; porque mal se puede lograr la corroboracion del estomago, sin que primero se deshaloje de èl la causa, que le molesta, y debilita. No solo Galeno nos dà esta doctrina, si tambien la enseñan los Autores Clasicos; y entre todos vea el Doct. Llorèt lo que dize el Docto Santa Cruz, al fol. 364. de su Aureo Libro yà citado, exponiendo la referida doctrina de Galeno: *Roborationem adhibendam prius Gal. docet, sed interrogo, quam roborationem? Equidem istum punctum facilè video contemni ab ijs, qui putant apposito absinthite, aut pane tosto cum aromatibus indicationem adimpleri, vt statim mitti possit sanguis, sed ego aliter intelligo textum; esse scilicèt, corroborationem faciendam ad pensum necessitatis: esseque aliqua sympthomata ventriculi, quæ necessario petunt causam illam proximam, vel adhærentem deturbari (quam natura afflicta non potest) simul, & adstringere partem, ne vera cardialgia eveniat, quæ citius hominem tollat.* No contento Santa Cruz con expressar la genuìna, y verdadera inteligencia del texto de Galeno, passa à manifestarnos la practica, que siguiò, y observò en semejantes lances, lo que haze en el mismo Capitulo, fol. 363. *Quare quòd maxima fœlicitate, & ex arte sum expertus libentèr dicam. Galenus reprehendit illos,* (habla sobre el texto citado) *qui ante ventriculi firmitudinem sanguinem mittunt; & rectè quidem: sed cum extrinseca roboratio nullius soleat esse momenti, imò maximè damni, quia quando repletus ventriculus, aut quando quibusdam propijs recrementis, licèt paucis, sed in fortis anxiè molestatur* (como le sucedia al Rmo.) *ita vt virtus flaccescat, deterrimum est exterius constringere,*

gere, & roborare, quia magis amplectitur, & strictius inimicum, & impensius affligitur, vt qui spinis manu comprimit: in isto igitur conflictu (que era en el que puntualmente se hallava el Rmo.) *non semel, sed multoties ex arte curavi infirmos, statim exhibita portione debita Rhabarbari* (lo que se practicò en su Rma.) *cum pulvere Diamargaritonis frigidi.... Mirundictu quam citò anxietates ablatæ*, (como se observò en su Rma. pues el dia ocho se hallò mejorado, el nueve, y el diez sin anxiedades, y restablecido mas, que lo que se esperaba) *aut Cardiaca accidentia, & fluxus impediens, remissa omnia.... & hanc fuisse Galeni mentem.*

Es tan vtil el vso de los Catharticos, quando en el estomago, y primeras vias se suponen malos humores, originados de la mala qualidad, ò del mal vso de los alimentos, que Pedro Miguèl en el Tratado de Cardialgia, fol. 153. exponiendo el texto yà citado de Galeno, enseña lo mismo, que nos dize Santa Cruz, por las siguientes palabras: *Nimirum, quod si ventriculi cruditas, aut pravus humor ibi genitus, ne aliunde transmissus afflixit os ventriculi evacuetur statim, aut vomitu, aut clysteribus, aut leniente medicamento, antequam extrahatur sanguis, quin nimo prius etiam roborandus ventriculus idoneo adstringente.* Lo mismo aconseja, quando expone la Historia de Sileno, que enfermò del sumo trabajo, inmoderado exercicio, y del excesso en la bebida: *Notanter dixi, si ex secunda regione, quod fluit paulatim pellatur; nam si ex prima, non caret scrupulo sectio venæ, & differenda est donec reiteratis clysteribus vitium primæ regionis auferatur, aut dato statim lenienti medicamento si febris sectionem venæ brevi exposcat: quo facto, & roborato ventriculo imperabitur sine periculo.*

Omito alegar mas doctrinas, y preceptos practicos, en apoyo del purgante; pues las referidas *ad hominem*, convencen al Doct. Lloret, no fue apartarse de las reglas del Arte, el aver votado, y dado al Rmo. el Rhuybarbo, mayormente cumpliendo este medicamento ambas indicaciones, que se ofrecian en el Rmo. Lo primero de solicitar la evacuacion de tan malos, crudos, y malicioso humores, contenidos con evidencia en el estomago, y primeras vias; y lo segundo de corroborarle, lo que en opinion de todos los practicos con benignidad, y vtilidad se logra por el referido medicamento. Pero demos, que se le huviera dado el Diagridio, acaso fuera à methodo? No por cierto, antes bien muy con-

conforme à las reglas, y preceptos practicos, y aun por esso Pedro Miguèl de Heredia arreglandose à ellos, exponiendo la Historia de la muger de Dromedaes, la que durante su enfermedad estuvo ansiosa, y fastidiosa, como el Rmo. y en su sentir tuvo vna passion cardiaca, como con evidencia la padeciò tambien el Rmo. dize, que para su socorro se explore la naturaleza de la causa, que siendo las recientes crudezas, se vse de solo el leniente, y del Cathartico seligente, quando se conoce, que nace de fluidos malignos incarcerados en las tunicas del estomago, y aun por esso se experimentò en el Rmo. que logrò por el Rhuibarbo vn notable alivio: porque depuso lo que fluctuava de recrementos en la cavidad del estomago, è intestinos, pero no aviendo alcanzado à extraher los zumos, y crudezas malignas, embevidas en las tunicas del estomago, recrudeciendose, ò adquiriendo mas malicia, ò mordacidad: en el dia 11. no solo se augmentaron los symptomas, sì tambien causaron vn violentissimo hipo, que atestiguava la eficacia mordàz, y maligna de la causa, encuñada en las dichas tunicas de la parte superior del estomago. Y ojalà, segun lo que se experimentò, y aconseja Pedro Miguèl, se le huviera dado el Diagridio (siendo seligente, segun su modo de philosophar,) que tal vez se huviera experimentado mas favorable sucesso: *Leniens Medicamentum convenit, quando ex recentibus cruditatibus, & vitioso alimento anxietas pendet: seligens verò quando humiditas maligna in tunicis incarcerata anxietudinem creat.*

Al fol. 57. de su Apologia, culpa el Doct. Llorèt la resolucion, que se tomò de purgar al Rmo. *Ni tampoco tenia lugar la purga, por estàr crudos los materiales, en cuyo caso ningun practico purga.* Quien à vista de estas palabras no conocerà, quanto perjuycio à la salud humana incluye el simple methodo, que pretende introducir el Doct. Llotèt? Es posible, que se precie por muy versado en los Principes de la Medicina, y Autores practicos, y se atreva à proferir, *que ningun practico purga quando estàn crudos los materiales*? Quando hasta el mas ignorante sabe, debe distinguir las enfermedades chronicas de las agudas, para rectamente vsar de los Catharticos, con vtilidad de los pacientes? Es sentado en buena practica, que siendo la causa material de las chronas viscosa, y tenàz, debe el Medico antes de procurar evacuarla prepararla; esto es con medicamentos apropiados incidirla, atenuarla, y hazerla fluxible, que es lo que solicita, y manda Hyppocrates se haga, y no cocerla, como dize

el

el Doct. Llorèt, pues esto no sabe hazerlo el arte, siendo sola obra de la naturaleza, y aun por esso no pretende este Principe la coccion, sì la preparacion de ella: *Dum quis purgare voluerit, necessè est fluida facere.* Aun esta doctrina no es tan vniversal, que no tenga su limitacion: empero en las agudas sucede muy al contrario. Bien se conoce, que como el Doct. Llorèt no està en el conocimiento de ellas, està pobre de noticias para socorrerlas. Presentòle en primer lugar à Fullòn, enfermo del 7. libro de Epidemias, à quien purgò Hyppocrates, ò quien su merced quisiere, con la Tapsia. Este abundava de crasos, abundantes, y malignos materiales, y Valles, en el Commento, dize: *Quia crasa, indigent longo tempore ad concoccionem; quia maligna sunt vrgent.* El Doct. Llorèt, queria preparar con su vinagre al enfermo, y purgarle despues de muerto. Resta aora ponerle de manifiesto las muchas excepciones, que ay contra, ò fuera de lo literal del Aphorismo: quando es mucha la causa material, aunque sea viciosa, y tenaz, para evacuar parte de ella, y de este modo hazer superable la enfermedad, no se necesita en buena practica prepararla, si hemos de seguir los documentos de los Principes de la Medicina: pues Galeno, lib. 2. Aphorism. Comm. 29. nos enseña: *Melius est inter initia expurgare, vt sic liberata natura ab eo quod veluti sarcina premebatur facilius restitantem materiam possit concoquere.* Esta misma enseñança hallo en Avicena: *Multoties quidem conceditur evacuatio phlegmatis, & humoris crudi in hac hora.... Ego verò non diligo expectationem digestionis, & lenificationis in his, quæ diximus priùs; imò oportet vt evacuatur ex ea aliquid, & expectetur in reliquo vsquequò digeratur.* Y Pedro Miguèl sobre este texto añade: *Evacuatur verò ob timorem victoriæ causæ ob multitudinem eius.*

Tambien es cierto, y de todos los practicos seguido, que se ofrecen varias ocasiones en las agudas, donde para purgar no debe el diestro Medico esperar la preparacion, y digestion de la causa. Què principiante ignora, que en las agudas, quando ay vrgencia, turgencia, ò vergencia, estando la materia cruda, se debe purgar? En la turgencia, es precepto expresso de Hyppocrates en el lib. 4. de los Aphor. tex. 10. *Medicari in valdè acutis, si materia turget, eadem die, tardari enim in talibus malum est*: Lo mismo expressa en el lib. 1. text. 22. Galen. lib. 1. de los Aphoris. comment. 24. enseña puntualmente toda la doctrina, que dexo expres-

preſſada: *In longis morbis ſemper oportet concoctionem expectare; in accutis verò cum turgent in ipſo principio poſſumus medicamentis purgantibus vti.* Y Avicena, conforme à eſtos Principes, nos enſeña lo miſmo en el lib. 1. fen. 4. cap. 7. *Cum autem materia eſt plurima, mobilis, ſeu permutabilis de membro ad membrum...proculdubio tunc eſt neceſſaria eius evacuatio.* Lo miſmo nos amoneſta Hyppocrates en la Vergencia, lib. 4. de Vict. Rat. in morb. accut. text. 64. *At ſi hos abinitio purgare volueris ante diem quintum facito, vbi venter murmuraverit, (nam quo natura vergit eo ducere oportet) vbi verò non, à medicamentis abſtineto.* Y Gal. lib. 1. ad Glaucon. cap. 9. de Tertiana Exquiſita: *Flavæ bilis humor inter omnes ſicciſsimus, & calidiſsimus exiſtit: hunc, cum ad ventriculum repit, per vomitum ducere oportet, cum verò vergit ad inferiora per inferiorem excretionem.* Y en la vrgentia, la que conſiſte en la multitud cacochima, inſuperable por la naturaleza, hallo à Hyppocrates en el lib. de Humorib. com. 2. text. 21. que nos preciſa al vſo de los catharticos, en el principio de las enfermedades: *Multa ducenda ſunt, eaque non propè iudicationem, ſed longius: rarò in accutis multa ducenda ſunt, in delaſatis verò totum.* Y exponiendo Heredia eſte texto, manifieſta la mente de Hyppocrates: *Tertium eſt, in delaſatis totum, ac ſi diceret in febribus, vel morbis laxatorijs, qui vires ſtatim opprimunt (hij ſunt, qui multitudine nimia humorum pravorum ſtatim ingruunt) totum purgandum, vt intelligere liceat ex Hyppocrate purgandam ſtatim multitudinem humorum, opprimentium.* Corrobora eſta doctrina Avicena, en el Libro citado, cap. 3. *Et ſimiliter cum non fuerimus ſecuri, quod virtus vſque ad maturitatis horam perduret, evacuabimus materiam.* Y Valles movido de eſtos preceptos, exponiendo la Hiſtoria de Menandro, à quien en el principio de vna calentura ardiente pethechial, purgò Hyppocrates, dize: *Expurgari inter initia, plurimos iuvat.* Vltimamente Pedro Miguèl de Heredia, en el Tratado Poſthumo de *Expurgatione minorativa*, cap. 4. ſobre eſte aſſumpto, nos dà la ſiguiente doctrina: *Si Medicus apertè cognoſcit, multam eſſe materiam antecedentem iam factam, quæ febrem incipientem favore poſsit, & timeat ſuperari ob copiam non poſſe, expurgare debet, vt natura ſupra reſiduum victrix evadat.*

Que documento practico ſe halla en los Autores mas frequente, que el de purgar en el principio de las malignas, quando ay indicacion para ello, ſin que ſe eſpere la coccion de los materia-

riales; pues en el concepto, y juyzio de los practicos, se reputan por incapaces de ella. Por tanto, en las calenturas malignas, y pestilentes, sin esperar la coccion, mandan el vso de los diaphoreticos, que soliciten su expulsion; y algunos aconsejan la expurgacion, como lo manda Galeno en el lib. 14. de Meth. Meden. cap. vltim. *Quæcumque ab ipsa moderatione naturæ sunt aliena, ea tollere convenit.* Todas estas ocasiones en que el docto, y prudente practico debe purgar, sin esperar la coccion de los humores, afirma Gentil, que los comprehendiò Hyppocrates con el nombre de Turgencia, por estas palabras: *Nam quævis malitia ob quam incoctilis materia redditur, potest dici furiositas, sivè quia venenosa, sivè quia prava, sivè quia multa.* Lo mismo aconseja Luis Mercado en el Tratado de *Febre Maligna*: *Iuvandum namque perpetuò est in hac febre maiorem humiditatis partem à principio minuere, nam pestilentes, & malignæ febres nunquam efficiunt iudicium ad salutem, quia venenosa qualitas coctione non corrigitur.*

Què Medico, por ignorante que sea, esperarà la coccion de la causa en las fiebres agudas, quando con evidencia reconoce vna insigne cacochilia, ò vicio de materiales, contenidos en la primera region? Me persuado, que ninguno: y aun por esso no se halla otra cosa mas frequente en los Autores practicos, que doctrinas, que aconsejan el vso de los purgantes. Y especialmente Pedro Miguèl de Heredia, exponiendo la Historia de Nicodemus, (quien entre otros symptomas, tuvo tambien el de la cardialgia, como consta de Hyppocrates: *In Abderis Nicodemum ex venere, & potu febris præbendit, & incipiens autem anxius erat, & cardialgicus, sitibundus*) hecho cargo del vicio, è impureza de la primera region, sin reparar en la crudeza, desde luego aconseja la expurgacion: *Rarò non est immundissima regio prima, & ita esse, cardialgiæ, & anxietates Nicodemi obstentabant: rationabiliter ergo expurgatio primæ regionis consulitur* (con licencia del simple methodo del Doct. Llorèt) *primò morbi insultu celebranda, nam morbi invadentis tam exitiosè, remedia nullam moram admittunt.*

Tengo por indispensable dezir al Doct. Llorèt, que el buen practico, alicionado del gran Pedro Miguèl de Heredia, debe, para la recta curacion, y deliberacion de los catharticos, considerar la causa material de las agudas en dos estados, ò como conjunta, ò como antecedente: Si la atiende como conjunta, esto es, en

quanto actualmente se podrece, y ocasiona proximamente la calentura, sin duda esta materia se debe llamar cruda, la que solo por la coccion se corrige, y dispone para la evacuacion: pero si la considera como antecedente, esto es, dispuesta, y en via para el foco, avivando las calientes cenizas, y fuego putredinal, esta ni es, ni se debe llamar cruda: y aun por esso las evacuaciones, que en el principio naturaleza haze de ella, no son symptomaticas, como tampoco evacuandola los purgantes, no evacuan la causa morbifica cruda; y assi puede el Medico en varios casos pretender evacuarla, sin que preceda digestion alguna, como lo enseña este grande Autor, tratando de la curacion de las calenturas ardientes, donde sentando, que si su causa ocupa la primera region, es dañosa la sangria, y que solo tiene lugar la purga; passa à dezir, que tal vez puede suceder ser tanta la cantidad de cholera, contenida en los vasos, que no sea licita la sangria, aunque aya fuerças; si bien, que se debe empezar la curacion por el vso del Cathartico: *Ego quidem nullum video, nisi novam febrem, magnum, & brevitèr remedium exposcens, quod in principio mali, & posito casu nullum nisi expurgatio tanti vitij invenitur. Nec rectè respondeas, quod cruda est materia, & ideò non expurganda, quia si per crudam intelligis putridam, falsum est, quod quando incipit febris ardens, tota bilis iam putrida sit, cum solùm putredo invaserit portionem primam accessionem causantem, quæ resolvitur, & alia accenditur ad novam accessionem faciendam; ergo cum tota materia collecta iam sit, & tota non sit coinquinata putredine, non erit cruda; & inde expurgari poterit, vt anteà.* Y finalmente, que en las calenturas agudas, sea permitido algunas vezes el cathartico, estando crudos los materiales, sin esperar su digestion, expressamente nos lo enseña Galeno en el lib. de Humor. Comm. 2. text. 27. *Est enim explicata sententia, in morbis acutis solùm in principio interdum vtilitèr adhiberi purgationem posse, sicut in longis morbis semper est expectanda maturatio.*

Quien à vista de estas veridicas, como constantes doctrinas, practicas de todos los racionales Medicos, veneradas, y seguidas, no se escandalizarà al oìr las palabras del Doct. Llorèt? Mayormente alegandolas, para reprobar el vso de los purgantes en las agudas, quando hasta el mas ignorante parece no puede ignorar los preceptos practicos referidos, que en el todo desprecian la coccion, que pretende el Doct. Llorèt; y esta fuera muy del caso para su assumpto, si la enfermedad, que assaltò al Rmo. no hu-

huviesse sido aguda, y originada de vna tan notoria cacochilia, como lo monstravan casi todos los symptomas, que la acompañavan: y dando à entender el Doct. Llorèt ignora los lanzes, en que no se debe esperar la coccion, para expurgar; tiene la ossadia en el fol. 58. de dezir contra los Medicos literatos, practicos, y de gran fama. *Si los Medicos no saben esto, que es preciso, que saben?* Saben lo mucho, que parece que ignora el Doct. Llorèt para cumplir con su obligacion.

Evidenciado yà, quan methodico, racional, y conforme à los preceptos practicos de los Principes de la Medicina, fue la disposicion del purgante: propuse à la junta era preciso se acompañasse con el febrifugo de la Kina: porque aunque de la relacion hecha por el Doct. Llorèt no constò, que la calentura, à mas de ser maligna, era accesional, con evidencia lo significò la expression de lo que avian observado los assistentes: pues asseguravan, que el Rmo. cada tercera noche se avia hallado indecible-mente afligido, assi de mayor calentura, como de los symptomas; motivo suficientissimo, para que el mas vulgar Medico conociesse lo accesional pernicioso de la calentura: como Francisco Torti lo assegura en el tomo que diò à luz el año de 1712. è intitulò *Thera peuticæ specialis*, lib. 2. cap. 8. fol. 259. donde refiriendo lo que Morton trae, en atencion à la dificultad, que ay en conocer las calenturas perniciosas, dize: *Ego verò fateor me talem obscuritatem nunquam observasse, nisi cum iam tertia, vel quarta accessio ægrum ad extrema ferè deduxerit*, (como puntualmente hallè al Rmo.) *cæterum primis accessionibus manifestissimam semper, & non rarò blandam febrem intermitentem deprehendi* (como confiessa le parecio al Doct. Llorèt.) *& si fortè aliquando sero vocatus sum* (como me sucediò) *postquam res in præceps ruit, facilimè pariter ex adstantium, aut ægrotantis relatu de præcedentibus paraxismis, atque periodis conscius factus pernitiosam febrem, (vt algidus, ac sine pulsu* (como hallè al Rmo.) *appareret æger semper dignovi, & quemlibet Medicum* (fino es que sea el Doct. Llorèt) *facilè dixerim ad huiusmodi dignotionem teneri.* Y es digno de admiracion, que haziendo el Doct. Llorèt alarde de ser muy versado en los Principes de la Medicina, y en los Autores practicos, yà que conociò la malicia de la calentura, no huviesse conocido la pernicie de las accesiones, quando esta fuè notoria à toda aquella Comunidad, poniendola en el cuydado, que no tuvo el Dr. Llorèt.

Sin duda, que lo que le quitò todo el cuydado, y le assegurò

en el descuydo fuè, que aviendo hecho el juyzio, (como pregun-tado, expresòen la Junta) que la enfermedad del Rmo. era vna terciana intermitente, se confiò en la sent. 4. Aphoris. 43. de Hyppocrates, que assegura: *Febres quocumque modo intermisserint, periculum abesse significant.* Pero esto no puede disculpar al Doct. Llorèt, quando esta sentencia la vemos falsificada, y se vèn expressos tratados, que previenen, y aleccionan, no se con-fie en la intermitencia de las calenturas, para pronosticar segu-ridades: pues con ella tal vez viene oculta la mayor malicia, y riesgo. Movido de esta fraudulencia Ludovico Mercado, haze vn especial Tratado, que intitula de *Tertiana perniciosa*, tan lleno de vtilidad, que se merece la primacia, y aplauso entre todos: como lo expressa Francisco Torti en la *Theraupesis* citada, fol. 193. *Vnus inter antiquos excipitur, vt qui vtrumque ægregie præstitit, Ludovicus Mercatus, vir celeberrimus suorum temporum, & duo-rum Hispaniæ Regum Philippi Secundi, & Tertij Proto-Medicus, qui tertianarum intermitentium pernitiosarum discreptionem æquè, ac curationem distinctam pro viribus artis illius sæculi, incomparabili sedulitate complexus est.* Cierto, que si el Doct. Llorèt huviesse tenido presente lo que Mercado enseña en este Tratado, sin duda huviera conocido, con vtilidad de el Rmo. la accesional perni-cie, que le oprimia; pues en èl pretende desterrar la confiança, ò seguridad, que el texto referido puede prometer à los Medi-cos poco sagazes: *In eo febrium genere, quod febres complectitur tertiò die exacerbationem efficientes pernitiosa hæc, neque satis vulgata, aut cognita Tertianæ species non sine magno laboran-tium exitio, & Medicorum admiratione reperitur. Quæ sa-nè, vt rarius accidit, ita difficilius noscitur, graviusque ob id invadit, & ob ignorationem, maiorem infert terrorem, & admirationem, & quod pernitiosius est negligentius curatur, &c.*

Hasta el mismo Hyppocrates en el lib. 7. de Morb. Vulg. text. 81. expressamente afirma, ay calenturas intermitentes per-niciosas, y amonesta la vigilancia en el Medico, para conocerlas: *Colerica præcipuè in æstate, & febres intermitentes, & quibus ri-gores accedunt; hæc aliquando malignæ fiunt; & ad morbos acu-tos perveniunt, sed cavere oportet.* Y Valles, exponiendo esta sen-tencia, dize: *Colerica .... ideſt, coleras morbos fieri præcipuè in æsta-te ... & febres intermitentes, & quibus rigores accedunt ... quæ pe-riphrasis significat febres tertianas præcipuè. deindè verò, & quar-*

ta-

tanas. Addit nunc Hyppocrates has febres in æstate ortas aliquando malignas fieri, & in febres continuas, & accutas mutari; ac proindè cavere oportet, & curare cautè (esto no hizo el Doct. Llorèt) *neque quidpiam erroris committere; & si principio exiguus prorsus morbus, & contemptibilis esse videatur .... Suspectos semper habeamus morbos, qui alioqui ob propriam figuram videantur esse securi.* Esta sentencia, con evidencia nos enseña, que el texto, que promete seguridad en las intermitentes, se debe entender de aquellas, que no nacen de causa maligna, ò de alguna de las causas, que expressa Luis Mercado, que las constituye perniciosas; como claramente, haziendose cargo de el texto de Hyppocrates, Lazaro Riverio en el Tratado de *Febribus Pestilentibus*, lo dize: *Quamvis dixerit Hyppocrates, febres intermitentes periculo carere, quomodocumque intermiserint, id tantum intelligendum est de hijs, quæ nullius sunt malignitatis participes. Videmus enim singulis ferè annis, in hac saltèm regione febres tertianas intermitentes, quæ summæ malignitatis sunt participes, tertia, vel quarta accessione ægros de medio tollere: aliàs, quæ eos in gravissimum vitæ discrimen conijciunt maximas symptomatum sævitia.* Geronimo Mercurial en sus Centurias, hablando de la Tertiana Intermitente, tambien previene puede ser perniciosa: *Tertiana quæ fit à bile æruginea, non solùm periculosa, verum etiam exitiosa est.* Lo mismo assegura, hablando de la Tertiana Notha, con Avenzoar. Hercules Saxonia es del mismo sentir, pues llegando à tratar de la Terciana, dize: *Dico, ex se esse salutarem, ratione motus materiæ non admodum salutaris, si moveatur maximo cum impetu ad os ventriculi, qui habet os valdè sensibile ventriculi fit cardialgia talis, quæ desinit in syncopem, & mortem: quale exemplum memini me vidisse, dum esse Iunior.* Lo mismo asseguran Pedro Miguèl de Heredia, Mortòn, Ettmullero, Silvio, Sydenan, Salmùth, Horcio, Rhodio, Epiphanio, Donato Restaurando; y apenas se hallarà Autor practico, que no haga mencion de la pernicie de las calenturas intermitentes.

A vista, pues, de tantos documentos practicos, y que el Doct. Llorèt viò al Rmo. à la salida de la segunda accesion molestado, como consta de su relacion, de los mas symptomas, que certifican la pernicie de lo accesional, no sè como no conociò lo grave, y peligroso de la enfermedad: pues apenas ay symptoma, ò señal de los que propone Luis Mercado, para el conocimiento cierto de las perniciosas, que no se hallasse en su Rma. Y para que el Doct. Llorèt lo vea, cotexe el estado en que hallò al Rmo.

con

con la dignocion, que este Autor trae para esta especie de calenturas: *Monstrant quid emtertianam fore pernitiosam gravia quædam, & pernitiosa accidentia, quæ statim primò accessu necessum est hæsitabundum reddant Medicum* (Menos al Doct. Llorèt, que ninguno de los symptomas graves le ocasionò cuydado) *huius naturæ est laborantis vultus, prima accessione cadaverosus, aut nimis tumidus, cum pulsu inæqualitate, parvitate, debilitate, aut interceptione, vel asphygia. Vrina nimis crassa, & pravi coloris, inquietudo insolita, anxietas, syncopis, animi deliquium, exolutio, & frigidi sudores, vel toto accessionis tempore inordinati rigores, difficiles respirationes, deliria, aut somni profunditas, vomitus etiam æruginosus, paucus, cum gravi nausea: & qui non confert. Alvi fluxus pinguis, dysentericus, variegatus, aut synceri humores, ingens totius corporis gravitas, aut inquietudo.....sed præcipuè tertianam pernitiosam esse obstendunt hæc signa.....cum ab eis nondum ex toto in die quietis liber evadit laborans: sic etenim malum portendit delirium, aut somnus, qui vsque in diem quietis protrahuntur: item eadem die languidos, inquietos, anxios, & siticulosos super esse laborantes*, (como se observò en el Rmo.) *aut alio quovis accidenti oppressos, quantumvis febris, vel levissima, vel nulla appareat.....Quæ sanè omnia diligenti animo expendat Medicus oportet, vt discat primò accessu, quantum mali affectio minari possit.* Aqui señala Mercado todos los symptomas de las pernicioſas, correspondientes à todas sus especies, bastando tal vez vno solo al Medico prudente, y practico, para el conocimiento de la pernicie, como en los scholios, que Torti añade à Mercado, lo previene al fol. 202. *Diagnosis in vniversum completa est, & Medici practici consideratione dignissima, quia omnia signa generaliter comprehendit. Sapè quidem existis pauca concurrunt, ac quandoque vix vnum tantum; quod tamen si vehemens sit, & ex deterioribus plurimi faciendum est.* Pues si vn solo symptoma grave, basta para el conocimiento de la pernicie, como à vista de tantos, y tan graves, como observò el Doct. Llorèt en el termino de la segunda accesion, no la conociò, y pronosticò seguridades?

Viendo, pues, que no tan solo vrgia la indicacion de evacuar los humores depravados, que insignemente ofendian al estomago, temiendo por instantes se sincopizasse por el insigne consentimiento que esta parte tiene con el coraçon, si tambien de atender à lo accesional pernicioso: pues avia el rezelo repitiesse

la

la acceſsion la noche ſiguiente con mas ferocidad, y rieſgo, que la del 5. (la que en eſte dia fue tan perniciosa, que conſternò la Comunidad, y rezelò fallecieſſe en ella.) Y no aviendo otro remedio en la Medicina, para impedir la acceſsion futura, que la kina, fuì del dictamen (como he dicho) para que no ſe perdieſſe vn inſtante de tiempo, ſe acompañaſſe el cathartico con eſte noble, quanto poderoſo febrifugo: pues eſte, en el ſentìr de los mejores practicos, para que produzga el efecto que ſe deſea, es preciſo empieze ſu vſo, deſde la declinacion de la acceſsion, quando ſe pretende impedir la futura, como entre todos lo advierte diſcretamente Franciſco Torti al fol. 191. hablando de el vſo de eſte febrifugo, en el lanze que tenemos preſente de las perniciosas: *Contingit itaque aliquoties, vt intermitens febris quælibet maximè verò tertiana tùm æſtiva, tùm autumnalis, tantam præſeferat pravitatem, eamque primis paroxiſmis adeò occultam, adeò latentem, vt quantumvis Medicus (niſi admodum cautus ſit, & expertus) nil talè metuat, illa tamen inopinato tertia, quarta, vel quinta acceſsione ægrum tollat de medio omnibus artis connatibus planè irritis, excepto peruviano Cortice: cui vni, ſi validè vſurpetur indita fuit à Deo facultas hominem in extremo periculo conſtitutum, præſentaneo auxilio ab orci faucibus eripiendi, dummodò à vigintiquatuor horas circitèr victurus ſit, quatenùs ſcilicèt per totidem diſtet à nova acceſsione, ipſum proximè interemptura.*

Al fol. 57. repara el Doct. Llorèt, y reprueba ſe huvieſſe dexado diſpueſta la kina, con aquel orden, que la practica, y felices ſucceſſos han acreditado ſu recto vſo: *Dexando al enfermo con vn Cathalogo, ò Aranzèl, que diga: à las ſeis caldo, à las ſiete Kina, à las ocho cordial, à las nueve caldo, à las diez Kina.* Y continuando mas abaxo, para reprobar la deliberacion, que ſe tomò en el Rmo. dize: *Que haſta aora no ſe halla eſcrito en ningun Autor el methodo de eſta practica; y ſi no, que ſeñalen quien?* Ofreciendo pagar la impreſsion al que lo hiziere, por las ſiguientes palabras: *Tal que le pareciesſe juſta, vtil, y provechoſa à la conſervacion del genero humano la dicha practica, tome la pluma, y eſcriva ſu Methodo, que yo me obligo à coſtearle la impreſsion.* Mas haze el Doct. Llorèt en confeſſar ſu ignorancia, que en ofrecer coſtear la impreſsion à la pluma, que proponga el expreſſado methodo. Un Barbero, que la tomàra, le concluiria, y ſe la haria coſtear, con la experiencia que todos tienen de que

las

las enfermedades de la idea de la del Rmo. fiebres perniciasas, intermitentes malignas, las han curado los doctos Medicos en esta Corte con el expressado methodo, que llama Arancèl, observando felizes sucessos en la practica, y gran vtilidad *del Genero Humano*: Quien serà el que no desprecie estas sus inconsideradas palabras? *Pero; O gran Dios! sino es buena esta practica para escrita, por què ha de ser buena para vsada?*

Si el Doct. Llorèt huviera con atencion leìdo à Thomàs Sidenàm, (en que haze alarde estàr muy versado) yo le asseguro, no huviera proferido tan mal premeditadas proposiciones: este, pues, es el Autor, que à expensas de su continuada, è incessante observacion, delinea la practica, que dize, *no està escrita*. Por dos motivos, dize Sidenàm, que descaeciò en Inglaterra la estimacion de este admirable, quanto poderoso febrifugo de la kina. Fue el primero, porque aviendola administrado à vn personage de excepcion, aviendo fallecido, acobardò este sucesso à los demàs Medicos para vsar de ella: assi lo assegura al fol. 345. *At verò non ità multò tempore elapso, duabus de causis non quidem levibus, damnatus in desuetudinem prorsus abit. Primò quia paucis horis ante adventum paroxismi, pro recepto id temporis more, exhibitus ægrum nonnumquam è medio tolleret, quod & civi cuidam Londinensi, eidemque Senatori vrbano, &c..... Funestior hic pulveris exitus, quamvis oppido rarus, Medicos tamen paulò cordatiores ab eius vsu merito retraxit.* Fuè el segundo: *Quia æger ope pulveris à Paroxismo aliàs invasuro liberatus, quod plerumque eveniebat, tamen intra dies 14. recidivam, vt plurimum pateretur, in morbo scilicèt recenti, nec dum temporis cursu, suoque Marte commitigato. Maxima pars hominum hijs promota rationibus spem de hoc pulvere iam pridem conceptam protinùs adijciebat.* Por esto fue tal el horror, que se concibiò à este medicamento, que las gentes, mas querian tolerar la eficacia, y molestia de las accessiones, que exponerse al riesgo de morir, ò à la recidiva de ellas. Pero el docto, quanto grande practico Sidenàm, reconociendo la virtud prodigiosa, è inestimable de la kina, contra lo accessional de las calenturas, y que solo su mala administracion, puede producir siniestros sucessos, nos enseña su recto vso, para que ni en vn apize descaezca de la estimacion vn medicamento como este, en que Dios parece depositò la mayor eficacia para la vtilidad, y beneficio de los hombres.

Dize, pues, que el aver peligrado el enfermo, no pendiò del

del medicamento, sì de la mala administracion: pues dize, avia la perjudicial costumbre de vsar de èl en el principio de las accessiones: lo que no puede dexar de ser muy pernicioso, porque represando al fermento febril, yà producido, è impidiendo la accesion, ò el movimiento febril de los fluidos, que es de quien se vale naturaleza para vencerle, y despumar, ò purificar los liquidos, se exponen los pacientes al riesgo de que el fermento se fixe en alguna parte de las nobilissimas, causando symptomas graves, ò vna no esperada muerte, como se observò en el enfermo que refiere: y assi oyga el Doct. Lloret lo que dize al fol. 345. *Primò periculum quod minitabatur, non tam ex ipso cortice natum arbitrabar, qua mex eo, quod minus opportunè ægro ingereretur: cum enim vis ingens materiæ febrilis diebus à paroximis vacuis in corpore fuerit aggesta, pulvis prædictus, si immediatè ante paroxismum deglutiatur facit quominus materia morbifica ipsa naturæ methodo, paroximi scilicèt impetu possit eliminari, quæ proinde præter fas inclusa ægrum in vitæ discrimen solet conijcere.* No dudando Sidenam, como se ha visto, que el daño no pendiò de la kina, sì del mal methodo de vsarla, no dudo tampoco se podia establecer otro vtil, y provechoso, que impidiesse la produccion del fermento febril, y saludablemente fortaleciesse con su mezcla la massa de la sangre, para de este modo curar las calenturas accesionales con seguridad; y convencido de este pensamiento al fol. 346. profiere el seguro methodo de prescribirla: *Hoc ego me malum propulsare posse existimabam materiæ, quæ paritèr febrili de novo generandæ obicem poneret, si vbi primum paroxismorum vnus affligere desierit, confestim pulverem exhiberem, quo insequturus sufflaminaretur, & diebus intermissionis statis subinde vicibus eundem repeterent, vsque dum novus invaderet paroxismus, atque ita paulatim tutoque proinde sanguinis massam salutifera corticis virtute pœnitus inficerem. Si successus acta probant*: sin duda los continuados, quanto favorables sucessos practicos, afiançan la conducta, y pensamiento de este grande, y de todos venerado practico: pues los que vsan de este febrifugo, arreglandose al methodo que enseña, no experimentan otros, que favorables, y propicios.

Para el vso seguro de este methodo, previene este Autor, no se vse de este medicamento, luego que empiezan las calenturas accesionales, sì que se permita passen algunas accesiones, para que la naturaleza por medio dellas, en parte purifique los

fluidos de la quantiosa causa material; y por consiguiente tenga menos que vencer el febrifugo, y sea mas feliz, y seguro el esperado efecto: assi lo enseña al fol. 101. *Curandum est ante omnia, ne præmaturè nimis hic cortex ingeratur, ante scilicèt, quam morbus suo se marte aliquantisper protriverit (nisi collabescentes, etiam fracta ægri vires eundem temporius sumendum esse dictaverint neque enim illud solùm est metuendum, ne à præpropero eius vsu inefficax iste reddatur, & spem ægri fallat, sed etiam ne de ægri vita agatur si sanguini omni fermentationis nisu se despumanti eam de repentè injiciamus remoram.* Quiere se vse del febrifugo cada quatro horas, para que antes que fallezca la virtud de la primera *dosis*, se prescriba otra, continuando en esta serie, ò *Arancèl* (como dize el Doct. Llorèt) para que seguramente se extinga, è impida la produccion del fermento febril, y curen las calenturas accessionales: para cuyo logro propone la siguiente Receta: *R. Corticis Peruviani subtilissimè pulverisati vnciam j. cum sufficiente quantitate syrupi Caryophilorum, vel de Rosis siccis fiat electuarium dividendum in duodecim partes quarum vnam capiat* (atienda el Dr. Llorèt al Autor del Arancèl) *quarta quaque hora, incipiendo immediatè post paroxismum, super vivendoque haustum vini cuiuslibet.* Con que siendo indispensable alimentar tenuamente à los enfermos, lo que se logra con el caldo; y aviendo de vsar de este febrifugo, se dà lugar à su actuacion, distribuyendo las horas en la conformidad, y methodo expressado; y que generalmente practican, y han practicado los mas Doctos Medicos de esta Corte. Quedando el Doct. Llorèt con su simple practica *ad hominem* concluido, pues se le ha manifestado, que està escrita esta practica, y el Autor, que establecìò su loable methodo, como es el celebrado Sydenàm; Autor, no tan solo de la aprobacion del Doct. Llorèt, sì bien (que es lo que mas fuerça haze) que se ha merecido la veneracion, y aplauso de los mas Clasicos Autores; y assi le siguen Ricardo Mortòn en su Obra Medica, pag. 231. donde llegando à tratar de la preparacion, y vso de la Kina, dize: *Cum hodie ne ventriculus nimium oneretur à tanta mole confertim ingesta, Medicis visum sit (ratione, ac vsu comprobante) partitis vicibus corticem ministrare, scilicèt dracmam vnam tertia, vel quarta quoque hora quousque vna, vel altera vncia absumpta fuerit.* Ferd. Carolo Uveinhart, en el Tomo *Medicus Offici sus*, fol. 308. no solo se vale de este *Arancèl* para curar las calenturas accessionales, sì tambien para prevenir la recidiva de ellas: *Fugatis à*

Cor-

Cortice paroxismis febrem post dies octo 14. vel aliquot septimanas recrudescere vt plurimum, nisi eius vsus continuetur; hinc suadendum adultis in vsu, & praxi vt corticem adhuc, ablata iam febre per dies 8. vel 14. ad vnciam vnam, vel alteram continuent exhibendo tertia, vel quarta, aut sexta hora dracmam vnam prædicti corticis. Thomàs Fullèr en su Pharmacopea Extemporanea, fol. 79. describiendo vn Electuario Peruviano, dize: *Specificè valet contra quascumque, vel intermitentes, vel remitentes febres, atque in seruire potest pro octo dosibus, tertia quaque hora exhibendis.*

Y Juan Junkèn en su Praxis Medica, fol. 404. tratando de las calenturas intermitentes, aun estrecha mas el arancèl, que dize el Doct. Llorèt, no es bueno para escrito, ni vsado: pues aviendo mandado se saque vna tintura, que describe de la kina, para la curacion de estas calenturas, dize assi: *Postea decantatus liquor detur ad vntias quatuor equidem incipiendo à paroximi præcedentis declinatione* (puntualmente como lo manda Sidenàm) *ad sequentis accessionem* (cuydado con el *Arancèl* siguiente, que aun aprieta mas) *ita verò vt in quartanis singula quarta hora, in tercianis singulis tribus: in quotidiana singula secunda hora* (ay tal estrechar; pero aguardese, que aun ciñe mas el Arancèl) *vel quo intermissio paroxismorum brevior est, eo sæpius, & maiori quantitate propinetur dosis, nisi somnus obstet:* Omito citar otros muchos Autores, que siguen esta practica, y methodo curativo del grande Sydenàm, el que en algunos casos, y ocasiones es mas moderado, que el simple, que sigue el Doct. Llorèt: y en otros (siendo en Sydenàm testimonio de su gran Ciencia practica) muy compuesto, y proporcionado al estado, y circunstancias de la enfermedad. Y finalmente, para que el Doct. Llorèt vea, que no solo està escrita esta practica, sì tambien el caso preciso del Rmo. sin que le falte apice, ni circunstancia alguna, repare en el tomo citado de Torti fol. 327. y le hallarà à la letra: pues aviendo este Autor evidenciado, que el vnico remedio de las perniciosas, es la Kina, trahe por exemplo, para el preciso, y recto vso de este febrifugo, el estado en que hallè al Rmo. *Ponamus itaque per modum exempli, quod ægrotans aliquis, post duos paroxismos*; v. g. *Tertianæ simplicis intermittentis, quorum prior leuissimus fuerit, cum nullo, vel pauco stomachi angore in principio accessionis, & alter non nihil ferotior, cum dolore mordaci oris ipsius ventriculi, tertium patiatur fortissimum, cum tali,*

tantoque morsu eiusdem stomachi, vt primò eiulans, ac vlulans, deindè clamandi impotens, iactabundus, nauseabundus, animo deficiens, cum pulsu pertinaciter abscondito, oculis concavis, suspirijs luctuosis, sudatiuncula frigida, & huiusmodi videatur animam efflaturus (Yo asseguro, que si el Doct. Llorèt quiere dezir la verdad, abiertamente confessarà, que la mañana, que yo vì al salir del quarto paroxismo al Rmo. estava èl por èl, como nos pinta este Autor.) *Ponamus pariter, quod à natura, atque à remedijs adiutus, & recreatus, post plures, & plures horas tandem incipiat reviviscere cum levi aliquo ad tactum calore, pulsus vt vt minutuli elevatione, morsuque ventriculi imminutione, adeò vt Medicus moralem certitudinem habeat de vita in futuram accessionem pro trahenda,* (como se esperò en su Rma. fiados en los corroborantes cardiacos, assi internos, como externos, que se deliberaron) *sed simùl æqualem de morte tunc temporis adventura, vna cum paroxismo febrili,* (que es lo que se temia en su Rma.)..... *Ponamus adhuc, quod statim ac apparet ea symptomatum remissio, quæ sinit ægrotantem loqui, ille, tùm animæ primum* (que es lo que con toda diligencia encargamos se hiziesse en el Rmo.) *tùm rebus deinceps suis succesivè consulat .... Omnibus hisce tandem peractis manè sequenti (quæ dies ab accessione vacua) ponamus denique alterum Medicum in consilium vocari* (esto es para que no falte circunstancia alguna) ..... *Cum verò nullum in Medicina remedium sit, à quo possumus promptam inhibitionem paroxismi sperare nisi à Cortice Peruviano ritè administrato, iste propterea in hoc statu, quin, & in peiore, nulla mora, vel cunctatione interposita, proponendus est à Medico recenter vocato,* (como lo hize) *& nervosè exhibendus.*

Continùe el Doct. Llorèt en leer el §. siguiente, y en èl hallarà, no solo la practica, que dize no està escrita, sì tambien otra, aun mas estrecha, exquisita, y nueva : *Obstat, inquam brevitas temporis, quod super est vsque ad futurum accessum. Et certè in tali temporis angustia duæ dracmæ Corticis, quæ requirunt pro actione sua totum saltèm spatium, quod intercedit inter vnam, & alteram accessionem non sufficiunt ad impediendum, quinimo neque ad minuendum, quantum opus est proximum paroxismum.....Igitur in hoc casu necesse est, vt æger, quo citius fieri poterit saltèm dracmas sex Corticis deglutiat, primo quidem haustu semiunciam circiter, & reliquum partitis vicibus.....Quod dictum est de sex dracmis intelligi potest de vncia integra in casibus sumè vrgentibus ante paroxismi adven-*

tum

tum absumenda, & prudenti partitione distribuenda. Si autem imminentis paroximi propinquitas sit talis vt reddatur dubia, quoad effectum etiam prompta oblatio trium, vel quatuor dracmarum corticis ob temporis brevitatem, & ægrotantis instans exitium, vt v. g. *si paroximus lethalis per duodecim circiter horas tantummodo distet, tunc ad sex vsque dracmas simul vnica vice (quod pluries felicitèr à me, & ab alijs me suadente factum est) licebit transcendere.* Y en fin, serà bien que el Doct. Llorèt, me señale el Autor de la sencilla, y simple practica, que sigue; pues hasta que lo haga, creerè firmemente, que ni es buena para escrita, ni para vsada.

Superò Sydenàm el otro inconveniente, que era el temor de la recidiva, mandando, que à los ocho dias de aver faltado las accessiones, se repitiesse su vso, como tambien se reiterasse hasta quarta vez, promediando el mismo tiempo: assi lo expressa al fol. 347. *Verum enim verò, ne morbus denuo recrudescat, die octavo præcisè à quo postremam dosim æger assumpsit, eandem præfati pulveris quantitatem, eandem qua prius methodo certo certius exhibeo...non tamen prorsus intuto collocatur æger, nisi Medico tertio-quartovè eandem methodum eodem temporis intervalo iteranti parere non gravetur.* Puede dezir el Doct. Llorèt, que este methodo, que Sydenàm enseña, es muy vtil, y provechoso para la curacion de las tercianas quotidianas, y quartanas: porque Sydenàm, prescribe el referido Methodo, quando trata de la curacion de estas calenturas; y no para la curacion de la enfermedad, que padeciò el Rmo. la que como se ha dicho, era vna calentura continua maligna. Si atiendo à lo que expressò el Doct. Lorèt en la Junta, que fue dezir, que aunque la enfermedad del Rmo. hasta entonces no avia dado segura nota de su naturaleza, le parecia era terciana, parece no es escogitable mas seguro, y apropiado methodo, que el referido; pues atendiendo à todas las circunstancias, que precedieron sin duda la enfermedad, empezò con alguna intermitencia, la que despues passò à ser vna calentura continua maligna accessional, (como queda yà evidenciado, segun lo que depusieron los Religiosos,) y assi se debiò seguir el methodo dicho, sin que obstasse la continuidad de la calentura: lo primero, porque à cada passo vemos con este methodo, tan felices sucessos en las calenturas continuas accessionales, que empezaron con intermitencia, como en las intermitentes; y lo segundo, porque assi lo enseña, y practica Sydenàm,

al

al fol. 348. *At verò tertianæ, quotidianæque, & si post vnum, alterumvè paroxismum omninò videantur intermitere, tamen non ita rari (quod, & à me ante est notatum) posteà ad continuarum fere speciem vergunt.... hoc in casu à remissione quantumlibet exigua* (que fue la ocasion, que no quise perder quando vì al Rmo. siendo tal, que el Doct. Llorèt en la Junta, expresso estava sin calentura) *ansam arripiens, pulverem quam proximè (quantum coniectura valeo) ingerendum propino, nempè quarta quaque hora, vt modo dixi.* Aun en el fol. 149. no obstante la continuidad de la calentura, estrecha mas el vso de este medicamento: *Hic autem observandum, quod quo magis febris, sivè sponte sua, sivè regimine calidiori ad continuitatem accedat, eo maior corticis quantitas exhibenda; ita vt nonnunquam viderim morbum hunc non nisi sex, qui-vnciæ, vel vncijs eiusdem duabus cessisse.* Lo mismo enseña Morton, como à cada passo se puede vèr en sus obras; y especialmente Francisco Torti fol. 345. lib. 3. cap. 4 defendiendo el methodo de curar las calenturas accesionales con el nobilissimo febrifugo de la Kina: *Ex parte morbi mirabiles est prorsus non præcisè, quod febris intermitens, & si violenta per chinam chinam deppellatur; sed quòd deppellatur febris, quæ licet fuerit intermitens, iam continua facta est maligna, & exitialis, equidem in eo statu, in quo æger letalibus vndique stipatus symptomatis, videtur iam morti proximus, cum algore vniversali,* (no de otro modo hallè al Rmo.) *frigidove sudore, pulsusque ipse nullam ferè amplius febris habitudinem prodit, cum vix prodat se ipsum.* Y aunque la calentura, que padeciò el Rmo. huviesse desde el principio sido continua essencial (esto es por vicio de la massa de la sangre,) y no accidental (esto es porque se alcançassen los paroxismo,) se debiò subministrar la kina: pues con evidencia se manifestavan accesiones perniciosas, que amenazavan vna total ruìna de la vida, las que sin duda pedian, y arrebatavan la total consideracion, para que con la brevedad posible se suspendiessen; y como esto solo lo sabe hazer este noble febrifugo, fue indispensable su vso; aunque por otra parte no sea poderoso à vencer los fermentos febriles, que ocasionan la continuidad essencial de la calentura, de quienes parece no pendia tanto riesgo, como del que en determinados tiempos se comunicava à la sangre, y ocasionava vnos tan terribles, y funestos symptomas, como los que afligian al Rmo.

Puede tambien alegar el Doct. Llorèt contra la deliberacion

del

del febrifugo, que no se diò arreglado al methodo, y cautela, que previene Sydenàm: pues este establece se purifique en algun modo el cuerpo de la impureza de humores, que le oprimen, antes que se administre: y siendo sin duda mucha la copia de materiales estraños, y malignos, que en el Rmo. avia, como lo atestiguavan la Cardialgia, propension al vomito, tension de los hypocondrios, y adstriccion de vientre, parece no era competente ocasion de vsar del febrifugo, segun Sydenàm previene. No se le puede negar al Doct. Llorèt, como hemos visto, que Sydenàm previene, logre el cuerpo alguna purificacion, antes que se prescriba el febrifugo; pero esta advertencia se debe entender en las calenturas accesionales, que no son perniciosas, y quando en el enfermo se encuentran fuerças, que permiten, y dàn lugar à que la naturaleza en algun modo se purifique; pero no quando las accesiones son tan malignas, y perniciosas, que se teme fallezca el enfermo en qualesquiera de ellas, aora sea por la pernicie de la causa, aora por la parte afecta, ò por la falta de fuerzas. Y aun por esso los Autores practicos distinguen dos curaciones: la vna, que llaman regular, que es aquella, que se dirige à vencer la causa, cociendola, y evacuandola; siguiendo el precepto de Galen. lib. Art. Med. cap. 89. *Vnamquamque causam prius præscindere oportet, & indè ad eam, quæ facta est intemperies accedere.* Y la otra coacta, en la que solicitan cortar desde luego el curso violento, y arriesgado de lo accesional, para que assi se logre tiempo, en que se recreen las fuerças, y con los apropiados remedios se consiga el vencimiento, y evacuacion de la causa morbifica: como tambien lo aconseja Galeno, lib. 7. de Meth. cap. 12. *Vbi namque à quocumque affectu non leve periculum instat, ad id quod vrget, prius dirigi curantis consilium debet.* Y sin salir de nuestro Sydenàm, hallo en el fol. 101. esta doctrina: *Curandum est antè omnia, ne præ maturè nimis hic Cortex ingeratur, antè scilicèt, quam morbus suo se marte aliquantisper protriverit; nisi collabescentes, & iam fractæ ægri vires, eumdem temporius sumendum esse dictaverit.* Lo mismo aconseja Nicolao de Blegny, quien al fol. 41. del Tomo, que diò à luz Francisco Maria Nigrisolus, è intitulò *Febris China Chinæ expugnata*, dize assi: *Neque tamen annuo quosdam casus occurrere, in quibus etiam primò febris insultu, imminentis periculi præcabendi causà illico febris intercipienda est, at vbi inducia concessæ sunt, adeò vt affectus ideæ notitiam assequi licuerit, vtilitas comparata est, qua*

postmodum si non fruaris, periculum imminet, ne eius benefici possessio effluat è manibus : Pero quien lo dize con mas claridad à mi intento, es Tencke en el fol. 185. de su *Pharmacia Galenica, & Chimica*, hablando de el tiempo de vsar de la Kina : *Tempus præscribendi, tùm & sumendi, vel est liberum, vel coactum. In curatione regulari quando non vrget grave aliquod sympthoma antè vsum ipsius, corpus sèdulo præparandum est, tùm alterantibus, tùm evaquantibus. Sed cum timor est, ne accessionis violentia, & maligna humorum indole, tùm & sympthomatis cuiuspiam vi corruant vires, non est exacta illa præparatio expectanda : prius enim ager desideret.* Luego aviendo tan cortas fuerças en el Rmo. y el temor de la accesion tan perniciosa, que se rezelava, no permitian dilacion alguna en el vso de el febrifugo ; porque *in talibus tardare malum*, queda abonada su resolucion, como manifiesta su poca vigilancia, y advertencia : pues de averla tenido, sin duda huviera socorrido al Rmo. afligido de vnas tan perniciosas accesiones ; pero en parte le sucediò al Doct. Llorèt, lo que dize Bernardo Ramazzini en su Obra Medica, fol. 129. hablando de las calenturas perniciosas, sucede à los Medicos poco advertidos, quando vèn atacado al enfermo de vna accesion perniciosa, no prevenida por su incuria, y poca atencion: *In tam gravi, ac subita tempestate Medici tamquam è gravi somno excitati, cum anteà super vtramque aurem, vt dici solet, obdormirent, nil tale expectantes.... postmodum tumultuariè* ? Que es lo que no hizo el Doct. Llorèt, pues no le dispertaron la fuerça, y multitud de symptomas, que huvo en la accesion del dia quinto, *ad sacram anchoram Chinæ chinæ ad vntias in vino infusæ confugiebant, sed in casum, paucos enim evasisse observavi* : como sucediò en el Rmo. porque llegò tarde el socorro, y no por lo que expressa la inconsideracion del Doct. Llorèt, diziendo al fol. 61. *Mandaron luego luego la administracion de los Sacramentos, porque se debia rezelar algun syncope, con lo que se avia de executar.* Quien sino el Doct. Llorèt, es creible aya podido proferir tal proposicion? Què otro mas noble especifico ha executoriado la experiencia, y observacion, para precaber la syncope, que la Kina ? Acaso avrà Barbero, que lo ignore? Pues como pretende enquadernarnos con la misma ignorancia ? Esta proposicion solo la puede dezir el Doct. Llorèt, alicionado de su simple methodo; pero no lo estraño al vèr publica, no està escrito el referido plausible methodo de prescribir este noble febrifugo de todos seguido, y de la experiencia

com-

comprobado. No se le mandò Sacramentar al Rmo. por el rezelo, de que este, ò los demàs remedios deliberados pudieran syncopizarle, sì porque se le encontrò proximo à caer en vna syncope, por el descuydo, que hasta alli avia tenido el Doct. Llorèt, riesgo que no alcançaba, ni conocia.

Otro escrupulo le puede quedar al Doct. Llorèt de que se administrò la Kina casada con el purgante: porque Sydenàm contradiziendo el vso de los purgantes despues de el de la Kina, parece se opone à su practica, la mezcla de los catharticos con el febrifugo. A esta instancia respondo; lo primero, que este Autor expressamente no contradize la mezcla; y lo segundo, que aunque la contradixera, aun siendo la autoridad de este gran practico de tanta recomendacion, seguiria la experiencia de tantos buenos sucessos, como los Medicos doctos han experimentado en esta Corte con la vnion del cathartico, y el febrifugo. No dudando, que la observacion, y experiencia acreditaron al docto Sydenàm, no son vtiles en aquel Clima los catharticos, quando la curacion se comete à este noble febrifugo, como tampoco el que en este sean provechosos: pues la diversidad de climas conduce no poco para los buenos, ò malos efectos de los medicamentos. Y sin salir del assumpto expressamente califica este dictamen, Jorge Baglivio, hablando de los malos sucessos, que observò en Roma con el vso de la kina: *Romæ scribo, & in aëre Romano; & ideo garriant quidquid velint chinæ chinæ fautores; alijs forsàm in Regionibus, & Vrbibus ægregium est remedium, hic noxium experior.* Lo mismo assegura Bernardo Ramazzini en el fol. 122. y dà la razon, porque en Italia no es tan provechoso este medicamento, y debe serlo en este nuestro clima, siendo como es, caliente, y seco: *in frigidis, & humidis constitutionibus, quæ corpora nostra crasis humoribus infarciunt, parùm salutarem esse corticis Peruviani vsum: in calidis verò, & siccis constitutionibus, in quibus humores aliquo egent sufflamine, remedium istud ægregiam operam præstitisse.* Con que el ser favorables los sucessos, que se experimentan en esta region, no falsifica sean adversos en Inglaterra.

Tampoco dudo se experimentaràn muy felizes en Alemania: pues Miguel Ettmullero al fol. 1768. aconseja el maridage del cathartico, con los febrifugos: *Placet de cætero ista methodus, qua in intermitentium paroxismis solutiva blanda febrifugis connectimus, vt iuncta opera, dùm natura movet, & Medicus moveat.* No vale, que el Doct. Llorèt diga, que Ettmullero en

esta doctrina no menciona la Kina, y que solo se debe entender de otros febrifugos como la Centaura menor, la Genciana, &c. con quienes hasta aora nadie ha contradicho el vso, y mezcla de los catharticos; pero tengase, que Juan Doleo, siendo Alemàn expressa no es contraria esta vnion: pues en su Encyclopedia Medica fol. 464. dize: *Sic etiam china de china cum purgantibus, vel sudorificis pro re nata mixta exhiberi potest.* Y continuando trae la siguiente receta: *R. Chinæ de china vntiam j. Scammoni gran. vj. Salis absinti scrupul. sem. misce.* Y si la mezcla del purgante con la kina tiene por sospechosa, por què no impugna el celebre Bezoardico de Curvo, en que entra kina, purgante, Diaphoreticos, Cardiacos, y se observan cada dia maravillosos sucessos?

Fuera puerilidad en mi, passar à executoriar los cardiacos, y externos corroborantes, que se administraron al Rmo. pero confessando el Doct. Llorèt, que hallò los pulsos abatidos, arruinadas las fuerças, y lipotimico el enfermo, los tales medicamentos tienen sin disputa à su favor, la aprobacion de todos los practicos. De aqui conocerà qualquiera, quan inutil, y despreciable es la simple curacion, que tanto vozea: pues al fol. 65. dà à entender, que no ay cardiacos, diziendo: *Para alternar con vna bebida, que llaman cordial, compuesta de aguas, polvos, y xaraves.* Aqui echò el resto de la gran facundia, è inteligencia, que possee la practica, ò sencilla curacion del Doct. Llorèt. Lo primero, porque en sentir de todos los practicos, ay aguas cordiales, polvos sin numero, xaraves de los mismos vegetables cardiacos. Lo segundo, que los Medicos doctos, añaden lo que maliciosamente oculta, que son las confecciones, y triacas, hasta la celeste; (cuya composicion describen, Junken, Doleo, y otros) pues que tinturas recreativas de espiritus, no ay? Todos estos remedios, por la circulacion de la sangre, passan por el coraçon, y al mismo tiempo que lo vigoran, corrigen el vicio de los fluìdos, que le dañan, è irritan. Assi lo acredita la experiencia en los cardiacos, que se dàn contra la palpitacion, y otros afectos de coraçon. Y se siguiera contra toda la experiencia practica, que no ay aguas, polvos, xaraves capitales, ni estomachales.

Presente la indicacion, que tan aceleradamente precisava al Medico, à exaltar los dèbiles, abatidos espiritus, y que vrgia vitalizar, ò espiritualizar la sangre: votè se dispusiesse vna bebida cardiaca, que con actividad, y energia, abrasasse todo lo in-

di-

dicado, y se opusiesse al depravado maligno fermentò febril, que tanta ruina causava en los liquidos: como lo dezian lo caido de las fuerças, la parvedad de pulsos, y la tepidèz vniversal del cuerpo. No quise confiar toda la indicacion, à la virtud excelente de la kina, la que ademàs de ser el mas noble febrifugo, es vno de los especiosos cardiacos, que se han descubierto en la naturaleza: como lo assegura Thomàs Sydenàm, al fol. 475. *Ad hæc Peruvianus cortex eximias mirandasque vires in sanguine, & spiritibus confortandis, in vigorandisque habere non numquam deprehenditur; cuius scrupulum vnum manè, & sero ad septinmanas aliquot deglutitum, sanam, firmamque corporis crasim (tam viris hipocondriacis, quam histericis feminis diù, multoque ægrotantibus dejectaque iam quasi corporis economia) restituisse ipse observavi.* Y assi votè tambien los cardiacos, siguiendo el documento de Juan Doleo, en su Encyclopedia Medica, fol. 42. *Nihil autem magis venenum febriferum in spiritibus animalibus existens, eosque pessundans, domat, quam cortex chinæ chinæ, alijs alexipharmacis iunctus.*

Atendiendo à la grande coagulacion, que todos los symptomas ateftiguavan, propuse con Baglivio el celebre, y poderoso descoagulante de las cantaridas, por si podia disolver, y dar movimiento à la sangre coagulada, à expensas del venenoso fermento febril: pues este es el efecto, que sobre los liquidos causa este medicamento, y no el de atraer, como cree la vulgaridad. Y aun por esso Jorge Baglivio, al fol. 357. previene la gran cautela, que deve tener el prudente Medico, en inquirir el estado de la sangre; esto es, si el vicio de ella consiste en disolucion, ò coagulacion para el recto vso de los vesicatorios: *In vsu vesicantium maxima cautio adhibenda, ne indiscriminatim præscribantur quolibet anni tempore, cuilibet ætati, temperamento, habitui corporis, & quibuslibet morbis.* Pero con mas claridad, y mas ajustado à nuestro intento, lo enseña en el fol. 364. *Quantum in constitutione sanguinis acri, & colliquativa obsunt vesicantia, tantundem conferunt in diathesi eiusdem crasa viscida, & ad coagulationes, stagnationesque se disponente: in febribus, quæ exilissimo pulsu extremitatibus frigidis, anxietate, ad morbos soporosos propensione, alijsque coagulationis indicijs stipantur, dictu est incredibile, quam proficuos afferant effectus vesicantia.* Con que hallandose el Rmo. con pulsos parvos, tepido, anxioso, y con otros symptomas, que evidenciavan estàr la sangre coagulada, era forçoso vsar de este po-

poderoso descoagulante, para satisfacer à esta indicacion, que tanto vrgia.

En el fol. 61. dize el Doct. Llorèt *se administraron al Rmo. ayudas irritantes del vino Emetico.* Aviendo leìdo estas palabras, procurè hazer memoria, si tal medicamento se avia consultado, ò aplicado; pero no acordandome, si fuè assi, apelè al Boticario, quien me assegurò, no se avian ordenado tales ayudas. Pero dado, que se huviessen administrado, quisiera dixesse el Doct. Llorèt, por què no tendrian lugar en vna enorme cacochilia, como se veìa en el Rmo. y al mismo tiempo con adstriccion de vientre, como assegura en su papel? Continùa al fol. 63. assi: *Empezando desde el medio dia à practicar lo recetado, al anochecer se syncopizò su Rma. de forma, que se creyò no llegar à la mañana; pero recobrado, se manifestò con la lengua muy arida, y seca, con dolor de estomago, que indicavan su inflamacion, ò flegmon..... Y es gran deshonor del Medico, que à vn enfermo, que antes no le huviesse sobrevenido la syncope, le sobrevenga despues de su dispeficion.* No admite duda, se syncopizò el Rmo. la noche del siete, que era lo que se temia sucediesse, assi considerando todo lo que de presente se observaba en el Rmo. que al mas ignorante le anunciava este fatal symptoma, como reparando, que la noche de este dia, correspondia à la del quinto; en la que estuvo casi syncopizado, en medio de no aver otra disposicion, que la simple curacion del Doct. Llorèt. De lo que no se hizo cargo, y debia tener presente, si supiera lo que de las fiebres pernicioſas han enseñado los Autores: y no huviera prorrumpido su inconsideracion en el desahogo de publicar, se syncopizò con los consultados remedios, como lo expressa en el fol. 63. *Ni vale dezir, que se acertò el pronostico, luego tambien la curacion es cierto, que no vale, porque ciertamente fuera mejor no aver recetado. Y el pronostico huviera salido falso, y oy subsistiera in rerum natura su Rma.* No solo dize esto su poco reparo, sì passa su malicia à tanto, que dà à entender, que para que se verificasse el pronostico, se le dieron medicamentos para que se syncopizasse; y si esto no dize su poca christiandad, para què al fol. 64. dize lo siguiente? *Quando Herostrato consintiò borrar del numero septenario, la maravilla de Efeso; es voz, que dixo à vnos amigos, que luego verian reducido à cenizas el Templo de Diana; y pegandole èl fuego, se verificò su vaticinio, que à aver estado con las manos plegadas, existiera aun aquella maravilla, y huviera salido falso; pero estando con re-*

resolucion de tener fama, no es digno de aplauso, que se verificasse tan lastimoso vaticinio. Grande rubor me causaran estas tan poco caritativas, como desahogadas proposiciones, si no estuviera cierto, que el menos versado en la practica, infiriera de ellas el ningun conocimiento, que el Doct. Llorèt tuvo de la enfermedad, y que solo el bochorno de su sentimiento, pudo hazerle proferir semejantes dicterios.

Hagamos alto, señor Doct. Llorèt, reflexionando sobre tan impias, y poco christianas expresiones. No es de estrañar, que en el Gentilismo se infamassen assi los Hombres. De Hyppocrates dixeron, quando à causa de exercitarse, y aprovechar tanto en la Medicina, para vtilidad de los mortales, que desertò su Patria, y escrivió lo mas selecto de sus Obras, peregrinando varias Provincias, para el compendio de las Epidemias, el que la embidia de este Heroe, contra la sabiduria de los Genidios, fuè el motivo de salir de su Isla, para quemar el Tesoro de la Libreria de los Genidios assi: Andreas en el lib. del Origen de la Medicina. Pero de este delito le absolviò Sorano Coò con admiracion, y evidencia, como el curioso lo podrà vèr en la Vida que escriviò de Hyppocrates. Yo absuelvo, y perdono al Doct. Llorèt su desahogo, y poca christiandad. Y le pregunto aora: Vn Cordial recreativo, pudo ser causa de vn syncope? Vn febrifugo estando amenazado, le pudo introducir? Y si fuè ocasion de el precipicio, por què le votò por la noche, y hurtò el cuerpo por la mañana? Y si vna toma sola de la Kina, maridada con el purgante, ocasionò tal estrago, por què el dia quinto estuvo casi syncopizado, sin Cathartico, sin Kina, y sin Cordial? Dirè yo, que el Oximiel, y el agua de Canela le casi syncopizaron? No afirmarè tal cosa. Pero *testor Deum*, que de tejas abaxo, fuè su pecado de omision, quien ocasionò la muerte, no la oficiosidad de el Arancèl de remedios. Bien cierto es, que el enfermo huviera muerto seis dias antes, si no fuera por el Arancèl. Le syncopizaron las Cantharidas? Creame el Doct. Llorèt, que esta Philosophia supèra mucho sus entenderas. Por què no haze mencion de los profusos sudores del enfermo, que dependian de la coagulacion, y acuñamiento de los liquidos? Mire, y atienda, que el grande Heredia, en la Historia del Phrenetico afirma, que en la doctrina de Galeno no ay presidio para tanto mal, y que las Cantaridas pueden ocurrir à esta causa; y à lo accesional, el febrifugo no conocido en los tiempos de Pedro Garcia Carreyro,

à

à quien le oyò dictar en la Cathedra, siendo muy viejo: que solo vn enfermo viò libertado. Y aora los mas se libran con la kina.

Y continuando en su tema, dize: *No basta la malicia de la enfermedad, si no se junta la ignorancia del Medico.* Cierto dize bien: que si el Doct. Llorèt la huviera conocido, y socorrido, sin duda la malignidad no huviera tomado tanta eficacia, *y oy existiera in rerum natura su Rma.* porque la ignorancia, que tal vez haze insuperables las enfermedades, aun siendo superable su causa, puede consistir, ò en no socorrer en tiempo con los adequados remedios, ò en executarlos quando no debe de obrar el Medico, sì solo observar los movimientos de la naturaleza; y como no sea capàz el Doct. Llorèt de señalar Autor practico, que aconseje, que en el lance, en que se hallava su Rma. se estè quieto, ni menos, que repruebe alguno de los medicamentos, que quedaron resueltos, se sigue; lo primero, que su resolucion fuè muy racional, cientifica, y arreglada à los preceptos del arte: lo segundo, que la simple curacion, que practicò el Doct. Llorèt, que no distingue quando se debe, ò no obrar, si que fuè vna ignorancia, que prestò tal vez à la causa morbifica la eficacia, que no tenia; y lo vltimo que es temeridad assegurar, que el syncope, y la muerte la ocasionaron los remedios, que se aplicaron. Porque, què principiante av, que ignore, ò què Autor, que no prevenga, que quando se empieza cercano à la accesion, à vsar del febrifugo de la kina, no se confie, que ha de suspenderla; y assi aviendo empezado à administrarle la tarde de el dia siete, cuya noche correspondia la accesion, el syncope que en ella sobrevino, ni aun la mas minima sospecha racional pudo aver, que le causasse el determinado remedio, si lo pernicioso de la causa, cuya malicia en tan corto tiempo no pudo corregir la virtud inestimable de la kina: y aun por esso continuando con ella cortò la que correspondia la noche del nueve, empezando desde el dia ocho à recobrarse los pulsos, à calentarse el habito del cuerpo, à ser mucho menor la querella del estomago, sin tener novedad en la lengua; el nueve se encontraron el calor, y los pulsos tan recobrados, tan sobre sì el enfermo, y tan casi en el todo desvanecidos al dia diez los symptomas, que à no aver tenido presente el aviso de los practicos, y de lo que me tiene enseñado la experiencia huviera abiertamente publicado la victoria: pues fue tan conocida la mejoria, que aquella docta, y religiosa Comunidad la publicò tanto, que este dia aviendo passado à visitar las Señoras del Real Convento de Santo Do-

min-

mingo, con indecible alborozo me recibieron, y dixeron, como del Convento de Nuestra Señora de Atocha las avisavan, que el Rmo. avia passado la noche muy placida, y avia amanecido tan mejorado, que se podia assegurar estava bueno; à lo que respondì: era indubitable estava muy mejorado, pero no fuera de riesgo: porque le faltava passar el onze, y el catorze, en cuyos dias prudentemente se podia temer alguna novedad. Dificultoso serà pueda componer el Doct. Lloret este hecho constante de la mejoria, seguida à los medicamentos con la ossadìa sin limite, que ha tenido de promulgar, que la curacion compuesta con que se disparò, fuè motivo, no solo de que se syncopizasse; sino tambien de que por ella huviesse perdido la vida.

No es nada en lo que el Doct. Lloret falta à la verdad, en dezir; *que al otro dia se manifestò la lengua mas arida, y seca*, siendo falso; porque no tuvo novedad en ella: *con dolor de estomago, que indicavan su inflamacion, ò phlegmon.* Este sì que es Phenomeno curioso: causarse vna inflamacion de estomago, que antes no avia, averse recobrado en este dia los pulsos, calentarse el cuerpo, ser menor el dolor, no tener novedad la lengua, y la noche del ocho ser menos mala, y el nueve mas restablecidos los pulsos, y el calor; yo no sè como pueda ser en buena Medicina. Quando falta, ò se desvanece vn dolor *præter rationem*, y sin los favorables señales, que he dicho tuvo el Rmo. mas que inflamacion juzga el Medico docto, y experimentado, que es gangrena, ò mortificacion: pero esta presumpcion està reñida con el Doct. Lloret, quando vemos, que con el alivio de los symptomas, y mejoria conocida del enfermo, dize se hizo vna inflamacion de estomago, que no avia.

Què prueba puede aver mas convincente, de que en los dias referidos no huvo inflamacion, ni *phlogosis* alguna en el estomago, que la mejoria tan notable, que se experimentò; pues si la huviera, era incapaz el alivio, y cierto el daño; assi por el medicamento purgante, como por el febrifugo. Quan nocivo sea el purgante quando ay inflamacion, ò incendio en alguna de las partes contenidas en la primera region, nos lo dexò enseñado Galeno en el lib. de los Aphor. tex. 24. por estas palabras: *Quibus hypocondria inflata sunt atque suprà modum calida, & ignea existunt, & in eo loco aliquam patiuntur visceris inflamationem: ij omnes inepti sunt ad expurgationem.* Y Hypp. expressa las malas consequencias, que ocasionan los cathartticos en este lanze: como lo enseña en el lib.

4.

4. de Vict. rat. in morb. acut. text. 22. *Quicumque inflamatus partes per morborum initia agrediuntur purgatione ſolvere: ij præterquamquod de parte inflamatione laborante nihil educunt (morbus adhuc crudus id non permittit) ſanas etiam partes, & morbo reſiſtentes colliquefaciunt, ductoque ad imbicilitatem corpore, morbus ſuperior evadit.* No es menos ofenſiva la Kina en eſta ocaſion, ſi atendemos à lo que nos enſeña la experiencia: pues aviendo inflamacion es indecible el daño, que motiva por lo mucho que la aumenta; y aun por eſſo Thomàs Sydenàm, alicionado de la obſervacion al fol. 365. haze la ſiguiente confeſsion: *At in peſte, ac epidemicis continuis, quæ eandem ordine excipient, debellandis, non alios effectus ex eius vſu expectare licet, quam eos, quos hodie in pleuritide, peripneumonia, angina, atque id genus febribus inflamatoriis videmus, quibus non tantum non prodeſt, ſed & planè obeſt.*

En el 11. fuè, quando el Rmo. tuvo ſu atraſſo; pues eſte dia, no ſolo bolvieron à apocarſe los pulſos, ſi tambien ſe puſo tepido, la yactacion bolviò à afligirle indeciblemente, y fuè ſoſprendido del fatal ſymptoma del hypo: la noche la paſsò con mucho trabajo. En el 12. crecieron todos los ſymptomas; y la tarde de eſte dia ſe ſoltò el vientre, con curſos diſentericos. El 13. le paſsò aun peor, aviendoſe aumentado todos los ſymptomas; la noche de eſte fuè tan mala, como prometian la gravedad de ellos, y lo abatida que eſtava la naturaleza. El 14. amaneciò ſyncopizado; y al medio dia diò ſu alma al Criador. Bien, y ſin violencia, ſe podia hazer vna muy racional reflexion, conſiderando la edad, y robuſtèz del Rmo. y lo que obraron los medicamentos, deſde que fuìmos llamados, que ſi el Doct. Llorèt huviera conocido la enfermedad, no la tuviera por *ſegura, aunque larga*, y huviera inſtituido la curacion debida contra tanta malignidad, y no la ſimple, è inutil que executò, ſin duda ſe huviera ſu Rma. curado: y oy ſubſiſtiera *in rerum natura.*

CAPITULO I.

EN QUE SE MANIFIESTAN LOS caminos de la comunicacion del ſucco nutricio, y las inconſequencias del Doctor MARTINEZ.

LA materia de eſte Capitulo bien tratada, comprehende la mas primoroſa Theoria de la Medicina, y dà no poca luz para el acierto practico. Aſſeguro deſde luego, que no ſe puede entender como es, ſin la inteligencia de la Philoſophia, individual noticia de la Anatomìa, con ſus yà executoriados inventos, vſo mecanico de las partes, y no vulgar eſtudio en las Obras de los mas graves claſicos Autores.

Entra, pues, eſte Capitulo enſeñando; lo primero, el verdadero Itinerario (ſin omitir ſenda, por eſtrecha, y al parecer oculta) de la quinta eſſencia de los manjares, el chilo, ò ſucco nutricio; y al miſmo tiempo los tranſitos, por donde ſe conduce la virtud de los medicamentos. Convienen todos, que la vnica, y principal oficina, donde ſe alteran los alimentos (yà inchoada en la boca con la mezcla de la ſaliva) para la elaboracion del fluido lacteo, ò chilo (que ſe perficiona en el inteſtino duodeno) es el eſtomago. Suſcitòſe la duda (luego que ſaliò de mantillas, y le puſieron andadores à la Medicina, y Anatomia moderna) del Itinerario, ò vias para conducirlo. Toda la antiguedad lo encaminò por las venas meſeraycas: y la Eſcuela Moderna, con evidentes demonſtraciones Anatomicas, en animales, y en hombres, como viò Nuck, lleva al chilo por las venas lacteas.

Por eſtas (que nacen de la tunica interior de los inteſtinos)

camina el chilo hasta la cisterna, ò saco chilifero: desde esta posada asciende por el ducto thoracico á las subclavias, donde se mezcla, y circùla con la sangre, hasta que viste, y se adorna de su misma Regia purpura. De aqui se infiere con evidencia, que el succo nutricio, que ha de repar, y nutrir las partes de nuestra Machina Hydraulico-pneumatica sale de la sangre. Pero ha avido, y ay genios (aunque de buen ingenio) tan extravagantes, que lo mas fundado en razon, y experiencia (qual es la doctrina, que dexo expressada) han pretendido desfigurarla con el dèbil sonido de aparentes razones, y fantasticas experiencias.

Sobre este inconcusamente admitido punto de Antiguos, y Modernos, se quisieron singularizar Encio, Glissonio, Uvartòn, y Charletòn, Varones tan Doctos, como preocupados en establecer vna opinion, que solo tiene el impulso probable, y la execucion imposible. Puede aver systhema mas desquadernado, y opuesto à la razon, y experiencia (que son la Ciudad inexpugnable de las Ciencias naturales) que intentar, que el succo nutricio, ni se mezcla, ni sale de el rubicundo Occeano de la Sangre? Avrà alguno tan *citò credente*, fatuo, ò hypocondriaco de cerebro, que sabiendo, y viendo, que à tres, ò quatro horas de aver comido vn animal, y el mismo hombre, estàn llenas, ò turgidas las venas lacteas de chilo, y el passo que del ducto thoracico tiene à las subclavias, asienta à que el succo nutricio, ni se mezcla con la sangre, ni con admirable mecanico artificio se separe para nutrir, ni reparar las partes, sino que desde el paladar, y primeras vias se comunica al cerebro?

El Doctor Martinez muy inclinado à seguir, y esforçar fantasticas ideas, ha solicitado reproducir la opinion de los Autores citados, yà sepultada por improbable, y lisongeandose, que ninguno le responderia, sin inventar nuevas razones, ni experiencias, la diò al publico, creyendo sin duda, que los Medicos de este siglo no avian encontrado la mina, donde sacò, sin mas penuria que el traslado, todo quanto quiere publicar por nuevo. Lo cierto es, que ay opiniones en la Republica de las letras tan desvalidas, y desnudas de autoridad, razon, y experiencia, que no merecen mas impugnacion, que el desprecio.

Passemos sin dilacion à examinar, y poner de manifiesto lo ofrecido. El Doct. Martinez en el tom. 1. de su Sceptica, conversf. 8. fol. 130. siguiendo la opinion citada, dize assi: *Resta per-*

perſuadir, que eſte rorifero liquor ſe comunica al cerebro deſde el paladar, y eſtomago. Poco delicado ſerà el paladar, que ſe ſaboree, y trague bocado tan faſtidioſo, y nada debil el eſtomago, que no ſe ſubvierta, y anſie haſta vomitarlo. Ninguno ha intentado *perſuadir* vna opinion, ſin graves fundamentos, y vigoroſas razones: pero ſin nada de eſto, ſolo el Doct. Martinez lo ha emprendido. Sea muy en hora buena, el miſmo Doct. Martinez, quien contradiziendoſe lo dize, y confieſſa en la cenſura, que diò al *Hyppocrates aclarado* del Doct. Boix (que fue de la miſma opinion) §. 17. por eſtas clariſsimas palabras. *Y pues ſe ha de reducir à razones, yo no ſigo el ſiſtema del Doct. Boix.* Luego ſin razon, ni fundamento, sì ſolo por genio, intentò con la conſequencia viſta, *perſuadir* vna opinion fantaſtica, falſa, y hurtada de ageno capricho; pues quanto dize, lo tomò del Doct. Boix, y eſte de Encio, Gliſſonio, &c.

La prueba de que el Doct. Boix, y Martinez trasladaron las aparentes razones, ò pruebas de los Autores citados, es tan evidente, que no ſe neceſsita de mas, que poner las palabras de Encio, conforme las refiere la Bibliotheca Anatomica de Manget, fol. 1021. que ſon del tenor ſiguiente: *Attamen proprius verò videtur tenuem illum humorem alendo corpori deſtinatum è ventriculo, atque inteſtinis, per exiles, concavaſque fibrilas (è quibus totum ferè corpus contexitur) ad partes inde nutriendas tranſmittit.* Quien ha dudado haſta aora que deſde el paladar, eſtomago, y inteſtinos ſe deſatan, y comunican las particulas mas agiles, ſubtiles, y volatiles de los alimentos, liquidos eſpirituoſos, y medicamentos? Ni Antiguos, ni Modernos lo han negado; pero por què vaſos ſe haze eſta comunicacion, es el aſſumpto de nueſtra controverſia.

El Doct. Martinez en el lib. yà citado fol. 139. pretende deſcubrir las vias por donde las particulas nutricias, eſpirituoſas, y medicinales ſe comunican al cerebro deſde el paladar, eſtomago, y inteſtinos, pidiendo antes el permiſſo ſiguiente. *Pero entre tanto permitaſeme dezir, que ſiendo los nervios vn manojo de fibras cylindricas, no pueden menos de quedar entre ellas eſpacios triangulares, por donde, como por otros tantos thermometros, pueden elevarſe deſde el eſtomago, y demàs partes, las ſubtiles particulas de los alimentos, ò medicamentos, haſta penetrar al centro de las fibras; y aunque eſto no eſtà acreditado por la experiencia, aviendo tantas razones que lo convencen, nos ſerà licito ſoſpechar-*

lo. Este es vn traslado manifiesto de Encio, y es digno de todo reparo, lo mucho que ofende à este Doctíssimo Inglès; porque declarando este Autor el comercio de las expressadas particulas, por las siempre abiertas boquillas de los mas exiguos filamentos, si en el todo le siguiera, me librava de preguntar, si suben por los interstícios fibrosos las subtiles particulas de los alimentos, como penetran *al centro de las fibras*? Pero como el Doct. Martinez aspira à que le tengan por singular, lo oculta todo. Oygase à Encio en la Biblioteca citada, fol. 1122. para evidente prueba de lo que digo: *Ijs addo: cum ventriculus, totusque intestinorum tractus tunica crustosa obducatur; cuius exilia filamenta, seu radiculæ prætenues in eorundem cavitatem hiant, vt chilum indè proliciant.*

Y siendo casi inaccessible manifestar los canaliculos del trato, y comercio del succo nutricio: no fuera mas loable, y admitido de los doctos juyziosos, que el Doct. Martinez, huviera tomado de Encio la ingenuidad con que confiessa su ignorancia, en manifestar, ò descubrir las vias de esta comunicacion? Assi al fol. 1025 de la citada Biblioteca, lo confiessa Encio: *Ad particulariter autem explicandum per quas vias succus iste ad cerebrum transferatur; alia quam Davo opus est in ijs enim talibus, at plerisque alijs veritatis inaccessibilis lux alta caligine obbalatur.* Luego assignando los mas excelentes Anatomicos con evidentes experimentos el passage de la rorida substancia chilosa, y moleculas medicamentosas inmediatamente à la sangre (desayrando al cerebro) queda falsificada la opinion que sigue el Doct. Martinez. Y assi puede vèr en el gran Theatro Anatomico de Manget, tom. 1. fol. 276. lo que con varios constantes experimentos en animales, assegura el expertissimo Anatomico Juan Conrado Abrun, tratando de el descubrimiento de las glandulas del intestino duodeno: donde manifiesta los vasos de la comunicacion referida, desde estas palabras: *Crustam quam per contentum vocant, seu tunicam intestinorum internam, a cuius penitiore examine fortè sordes absterruerunt anathomicos, multa, eaque egregia fovere organa, exigua licèt quibus magna natura perficere solet opera. Etenim non tantum vasa excretoria liquoris gastrici, sed & secretoria chili.* Demuestra este insigne Anatomico vn Triumbirato de *villos*, ò infundibulos exiguos, que forman la superficie de la custra vellu da: (como felpa para que se entienda) de estos, vnos son vasos excretorios, los que yà no admite duda nacen de las

glan-

glandulas inteſtinales ; y por ellos baxa à los inteſtinos el liquor gaſtrico , que ellas ſeparan de la ſangre : los otros ſon raizes de las venas lacteas , por quienes paſſa el chilo à ſu cavidad. En apoyo de eſta verdad , Abrùn alega la autoridad , y obſervacion del cèlebre Peyero , quien dize : *Memini ſæpius vidiſſe villos chilo turgidos cum animalium recens mactatorum inteſtina perluſtraremus.*

Acompaña Conrado con ſus proprias experiencias à Peyero, para que no quede apice de duda à la verdad , que defiendo : y aſsi dize en el fol. yà citado de la Biblioteca : *In canis Anathome olim , alijs intentus contemplando acuratius tunicam inteſtinorum incidi calentibus adhuc inteſtinis in capilamenta albicantia inter cæteros inteſtinorum villos fluctuantia in aqua , prominentia vaſis lacteis , quæ per tunicam extimam tranſparebant anexa , ſeù continua.* Y para certificarſe mas , reitera el miſmo experimento , y afirma : *Invenique eadem capilamenta albicantia , ſeù productiones vaſorum lacteorum fluctuantes itidem inter cæteros inteſtinorum villos : quas quidem productiones radices , ſeù origines vaſorum lacteorum dicere nullus dubitavit.* Y llegando al tercer genero de villos , que concurren à la compoſicion de la velluda , los manifeſtò aſsi : *Elatum per ramos venæ portæ in cavum inteſtini penetrare iam olim in Anſere compertum habui. Ab hinc per eundem ductum in alio attramentum inieci opè Siphonis , idque vaſcula , vel minima citrà villus valvulæ obſtaculum pervaſit , & in ipſum quoque inteſtini cavum ſtillavit. Inciſo inteſtinulo , innumera in tunica villa conſpicatus ſum puncta nigricantia , quæ in aqua limpida fluctuantia in filamenta nigra explicata fuerunt.* No bien aſſegurado de lo que obſervò , para mas afiançar la novedad que deſcubriò , ſe valiò de el Microſcopio: *Tunc demum ingenti ſpecie apparuerunt capilamenta humore nigro diſtincta , & in hijs vaſcula minutiſsima varis ramificationibus dicta capilamenta perrectantia.* Y aſsi aſſegura , que los vaſos, que ſe ramifican por los villos , ſon tan imperceptibles por ſu pequeñèz , que no puede la viſta , ſin el Microſcopio , regiſtrarlos. Aun no ſatisfecha ſu loable anſia en la verificacion de eſte invento , executò lo miſmo en vn perro , y obſervò lo proprio , que en el Anade , penetrando la tinta la coſtra velluda , y caer cantidad de ella en la cavidad de los inteſtinos ; pero con la particularidad, que los villos teñidos en el perro, no eran tan corpulentos, como en el Anade.

De

De estos constantes experimentos se prueba con evidencia, que la crusta velluda, es vn organo colatorio; por cuyos villos (exceptuando los excretorios, que recibe de las glandulas intestinales) se recibe, y comunica el fluido chiloso inmediatamente, por los vltimos à la sangre; por los lacteos à la Cisterna, y de esta suerte à la sangre. Atienda aora el Doct. Martinez à estas claras palabras de Abrùn: *Ex indè quoque colligitur legibus naturæ, atque organi colatorij structura non repugnare, siquidem chilus per venas quoque meseraicas dicatur ad masam sanguinis ferri.* Si quiere mas, tenga vn poco de paciencia, que no se ha de refutar, y convencer de falsa la opinion, que sigue con solos los Modernos. Desprecienla tambien los Antiguos Principes de la Medicina Hyp. y Galeno, que lib. 4. de Vsu Part. lo enseñan assi: *Nunc autem angustia transitus in parvas particulas alimentum comminuens cogit, vt id propemodùm totam contingat tunicam intestinorum ad quam venæ oscillæ hiant, ob idque ipsum etiam ora vasorum::: in transitu igitur adeò angusto, & longo, & quamplurimòs anfractus habente, omnes partes alimenti coguntur versari cum vasis orificio.* Pues què no enseña en el lib. de Nat. Hum. text. 22. Hyppocrates? Clarissimamente la verdadera sentencia, que sigo: *Sunt autem ex ventre per multæ, & variæ venæ per quas in corpus alimentum defertur.* Esta misma doctrina, en el lib. de Carn. text. 13. repite, y enseña Hyppocrates: *Tenuissimum verò trahunt venæ ex ventre, ac intestinis.*

Bolvamos segunda vez al solertissimo Galeno, que es tan de la doctrina de Hyppocrates, en confirmacion de nuestra sentencia, que en el lib. 4. de Vsu Part. cap. 20. expressamente lo dicta: *Nam quamplurima venarum oscila ad quodque intestinum penetrare obstendimus.* No son malos los Artifices Antiguos, y Moderuos, que abrieron el camino seguro, para franquear el passo al chilo, allanando los expertissimos Anatomicos asperezas, y montes de dificultades, como Galeno; que en sentir del insigne Medico, y Anatomico Juan Bautista Bianchi, fuè el Principe de los Anatomicos de su siglo. Pero los genios deseosos de indigestas novedades toman vnos derrumbaderos, en que no ay passo sin peligro: y el Doct. Martinez tropezò, y cayò en lo mas llano, y trillado.

Rara es el ansia de los hombres, que pretenden desde la cuna, ser consumados en las ciencias naturales! Empero es disculpable su apetito; porque como el entendimiento solo tiene por ob-

objeto la verdad, el deseo de encontrarla, les haze solicitos, aplicados, y estudiosos para conseguirla. Pero no estoy bien con aquel linage de gentes, que por hazerse especiosos, se apartan del camino llano, y trillado. No quiero dezir, que aborrezco las novedades; porque sè muy bien, que de vn siglo à esta parte han encontrado los modernos, descubrimientos bien vtiles para el mejor methodo de curar. Vituperо sin duda, à quien precian-dose de inventor, sin aver manoseado bien las obras del grande Hyppocrates, y Galeno, publique novedades, que en las Ciencias naturales tienen poco valor, si no se afiançan con invencible razon, y inconcusa experiencia. Y aunque es assi, que la autoridad importa mucho, se ha de transcender à la razon, y experiencia. Hyppocrates, y Aristoteles asseguraron: el primero, que *oculis magis, quam opinionibus credere oportet*: el segundo dezia: *opinio, cui contradicit sensus non est bona*. Todo esto lo dexò bien executoriado el Principe Galeno intimando à todos no assientan à Syssthema, que no dicte la razon, y acredite la experiencia: *In Medicina non est par priscis* (lo mismo amoneslo yo à los Modernos) *fidem simplicitèr adhibere, vt si quid illi dixerint statim credamus; sed potius experientia, & ratione verum nè illud, an falsum perpendendum est, quod qui non faciunt, nè illi vehementèr errant, sed in errorem alios inducunt*. Que el sistema, que el Doctor Martinez sigue no està acreditado por la experiencia, ingenuamente lo confiessa. Las razones, que assegura tiene convincentes para su apoyo, debe preponderarlas con las que en esta obra registrarà, que son deducidas de los mas clasicos Autores, y las verà anuladas con razones, y experiencias. Y assi es facil de creer, que no busca la vtilidad, sì la novedad, huyendo del comun sentir de los expertos Anatomicos.

Desprecian los Modernos la mucha Logica, formalidades, subtilezas metaphisicas, que nada demuestran. O lo que de esto tienen las Obras de el Doctor Martinez! Y en el interin, que se ponga todo de manifiesto, lea del lib. 4. de Vsu Part. cap. 17. lo que demuestra Galeno, para que abandone la idea de extraviar de la sangre el succo nutricio, metiendolo en la callejuela sin salida de los nervios. *Condensatum enim est in orbem* (dize Galeno) *omne intestinum innumerabili quadam multitudine orificiorum intrò pervenientium à quibus rapitur sursum, quod ex praetereunte alimento vtile est vndè fieri nequit vt succus vllus nutriendo animali idoneus effugiat fallat, atque ex animali*

ela-

elabetur, quando saltè in lege naturæ corpora gubernantur. Puesto lo expressado de manifiesto, considero al Doctor Martinez muy embarazado, si yà no convencido à dexàr su lastimosa opinion. Y mas quando à las doctrinas, razones, y experimentos alegados no ha de satisfacer à los doctos, respondiendo con la jocosidad, y chistes, que vsa en la *Compendiosa*, sino con eficazes razones, solidas doctrinas, è inviolables experimentos, que no hallarà.

Visto yà que Abrùn, con constantes experimentos afianza la comunicacion de los vasos sanguiferos mesentericos con la cavidad de los intestinos; y que los Principes de la Medicina Hyppocrates, y Galeno la asseguran de la cavidad de estos à la de los sanguiferos, resta, que con irrefragables experimentos, comprobemos, y afianzemos lo que estos Principes nos dexaron enseñado. Para cuyo fin me harà la costa el celebrado Medico, è insigne Anatomico Raymundo Vieussens en su *Novum vasorum corporis humani Systema*, quien siente, y demuestra, que de las arterias gastricas, y mesentericas, nacen vnos vasos, que llama lymphatico-nerveos, por quienes evidentemente manifiesta la comunicacion de las particulas chilosas, desde las primeras vias à la massa de la sangre. Assegura tambien, que de los vasos lymphatico-nerveos del estomago, nacen otros (que llama excretorios) que penetrando hasta la cavidad del estomago forman parte de la vellosidad, ò costra velluda de èl. Construya el Doctor Martinez sus palabras. *Quemadmodum extremi fines secretoriorum stomachi tubulorum è lymphaticis illius vasis nascentium, & propagatis lateraliter ramusculis sibi invicem annexi villossam eius superficiem in internam constituunt.* Y se verà claramente, que por estos vasos excretorios son llevadas las particulas, ò moleculas mas subtiles, y alituosas de los medicamentos, y alimentos inmediatamente à los vasos lymphatico-nerveos; y de ellos à las venas gastricas, y gastro-epiploicas, para que assi mezcladas con ellas continuen el movimiento circular restableciendo las fuerças, y vigorando la naturaleza: siendo estos los conductos de la comunicacion, al fol. 35. dize assi: *In eam sententiam me necessario adductum sentio, nullum scilicèt dubium esse, quin nova superius à me proposita, explicataque via, quam subtiliores corporum omnium in stomachum ingestorum partes ineunt, verissima sit; quæ cum ita sint: eximium illud viscus non modo velut primum receptaculum, sed velut primum alimentorum colum esse habendum.*

Tam-

Tambien debo hazer presente, como Vieussens explica, como por los vasos excretorios, yà expuestos, se introducen las particulas alimenticias mas subtiles. Pero oygalo al fol 26. el Doct. Martinez del mismo Autor, aunque sea con desafeccion: *Vt assumpta alimenta sub forma pultis è cavo stomachi, quem multùm dilataverant in tenuia intestina delabantur; ita viscus illud in semetipsum contrahitur, quo magis autem contrahatur, eo magis omnia, & singula, quibus constat, vasa contrahi, & convolvi oportet: intereaque temporis hæcce vasa, vtpotè valdè contracta, & convoluta liquorum suorum motum tardant; adeoque turgescunt. Vbi verò limphatica primi ciborum receptaculi vasa vna cum arterijs; venisque turgent ostiola tubulorum secretoriorum ex ipsis proficiscentium patentiora fiunt; ac proindè huiusmodi tubuli tunc liberum fermento stomachi commeatum præbent. Viceversa, vt stomachus ab assumptis alimentis dilatatur; ita diversi è quibus tantummodo conflatur, ductus elongantur, & evolvuntur; & quo maior est illorum extensio, & evolutio, eo liberior, accitatior est fluxus humorum, quos devehunt. Prætereà eo ipso tempore, quo viscus, de quo nunc, dilatatur, quin vlla tamen fiat ipsi vis præternaturalis, secretorij eius tubuli breviores fiunt, complanantur, & sese invicem vndequaque trahunt; atque adeò ipsorum extremitates ita debiscunt, vt facilimè alimentorum particulas innata sibi motrice vi quoque versus sese movere continuo nitentes, excipiant easque primò ad limphatica stomachi vasa transmittant, quorum interiectu ineunt viam ad sanguinem.* Vea, si con mas puntualidad, certeza, y claridad se pueden demonstrar los conductos de comunicacion, para la prompta restauracion de las fuerças, efecto de los remedios espirituosos, breve comunicacion de las aguas thermales, y acidulas à las vias vrinarias? Si no se satisface con esto el Doct. Martinez, buelva à oìr al fol. 28. lo que dize Vieussens: *Hæc igitur, de qua iam dixi, via est prima, brevior, & latior, quam epotæ acidulæ, & spirituosi liquores hausti ineunt, quæ cum ita sint, nemini in posterum mirùm sit, quod acidulæ citissimè è corpore detrudantur, & quod spirituosi liquores cum primum hausti fuere, cor exhilarent, & maximè languentis corporis vires, vt vt fractæ sint, quadatenùs reficiant: easdem profectò ingrediuntur semitas ramosi laudani ore assumpti particulæ :::: eandem quoque viam primò ineunt subtiliores medicamentorum molecule, quæ cum sanguinem subierunt, &c.* No me parece se puede demonstrar mas al vivo el Itinerario de las moleculas,

que se desprenden de los alimentos, y medicamentos. Pues què, si se tiene presente la doctrina de la Philosophia corpuscular! Pero vamonos estrechando, hasta llegar à las dagas. Vno de los principales baculos, para sostener el Doctor Martinez la dèbil opinion que sigue, es Glissonio, que quiso dàr à entender se hazia la nutricion por los nervios. Quien, oyendo à este Autor, no dirà, que el Doct. Martinez no escriviò por mala pauta? Pero si el herir por los mismos filos, es concluìr *ad hominem*; me parece, que el Doctissimo Glissonio favorece la doctrina que sigo, y queda de Vieussens autorizada. Supongo como indubitable, que Glissonio no tuvo noticia de el origen de los vasos excretorios, como Vieussens los demuestra; y no obstante publica, que las aguas thermales se comunican à las vias vrinarias por las venas, (que es lo mismo, que assegura Ricardo Louver *de Corde*) sin tomar en la boca los canales, que se figùra el Doct. Martinez, sin averlos descubierto algun Anatomico. Lease, en el tom. 1. del Theat. Anat. fol. 324. para desvanecer la pretension de el Doct. Martinez, y desengañar algun afecto à la *Sceptica*. Dize assi Glissonio: *Primò, ad potulenta, quod attinet, non mihi dubium est, quin breviorem coctionem, quàm esculenta postulent. Etenim non tantum alimentum sunt, quam alimenti vehiculum, quo cum scilicèt crassiores sibi partes dilutæ, & æqualitèr commixtæ in chilum iustæ consistentiæ faciscunt. Insuper potus quo tenuior, magisque penetrans, diureticusque sit, eo minore coctione opus habet. Hic enim aquæ Tumbrigienses, Spadenses, & consimiles subitò in venas absorbentur, & per vrinam absque insigne alteratione redduntur.* Luego siendo, como en sentir de todos lo son, y confiessa Glissonio las particulas aquosas, las conductoras de las alimenticias, y medicinales, passaràn sin duda à las venas, mezcladas con su vehiculo: porque es ageno de razon el que se insinùen vnas, y no penetren las otras, con quien vàn disueltas.

Si me considero algo escrupuloso, me persuadirè à que dirà el Doctor Martinez: que desde los intestinos es mas abundante la comunicacion al cerebro por los nervios de su succo lacteo, ò fluido chiloso; por ser donde este adquiere toda su perfeccion: pero en esto està engañado; porque no ay otros canaliculos, que los excretorios tubulos, que nacen de los vasos lymphatico-nerveos de los intestinos. No se canse, y buelva à leer el fol. 31. de Vieussens, para que no venda oropeles, por oro de apreciable qui-

quilate à los incautos. *Ex iàm dictis clarè colligitur ſtomachum, non modo primum receptaculum, ſed & primum alimentorum colum eſſe; hac proindè inteſtina ipſi ſtructura valdè aſsimilia, eorundem alimentorum ſecundarij receptaculi, necnon ſecundarij coli vices gerere; vt nullus eſt dubitandi locus, cum eadem, quæ circa ſtomachum tentavi, experimenta, circa tenuia quoque inteſtina tentaverim, & eundem habuerim exitum.* Si el Doct. Martinez ſe huviera empleado en algunos deſcubrimientos anatomicos, y huviera expueſto al publico experimentos tan continuados, y conſtantes, como el aplaudido (de todas naciones) Vieuſſens, pudiera valanzear algo, y dudar; pero poſſeyendo puramente, y ſin la mejor eleccion la anatomia eſpeculativa; y ſabiendo, que yo poſſeo juntamente la practica: por què reglas de juyzio ſe arrojò à ſeguir, y ſacàr al publico opinion tan deſpreciable? Sin duda, juzgò, que ninguno ſe empeñaria en reſponderle. Y ſiendo tan admitidos los experimentos de Vieuſſens, como demonſtrados, continùa al fol. 30. aſsi; *Ne quis de his dubitet, quæ ſupra dixi ex ſequentibus confirmabo experimentis, & obſervationibus, quæ rem totam extra dubium omne ponent.* Tenga paciencia con migo, y con Vieuſſens; con migo, por las vezes que le canſo en que lo lea. Con Vieuſſens, porque ſus experimentos ſon tan patentes, que no le dexan al Doct. Martinez, ni aun ayre para reſpirar en contrario. En el dia 26. de Julio, ſacò Vieuſſens de vna niña de edad de ocho años el Eſtomago, con parte del Omento. Ligò el Piloro, y ramos ſanguiferos mas notables de el Eſtomago, y Omento; y aviendo labado perfectamente con agua limpia toda ſu cavidad, introduxo eſpiritu de vino tinturado de azafràn, y ligado el orificio ſuperior, de alli à dos horas obſervò, que no ſolo las paredes, ſino tambien los vaſos ſanguiferos de el Eſtomago, y Omento, ſe tinturaron de el azafràn. A las 24. horas vaciò de la cavidad del Eſtomago el eſpiritu croceo, y aviendola dilatado, por medio del ayre, ligò eſtrechamente ſus dos orificios, los expuſo dos dias al ayre, y explorada ſin Microſcopio ſu textura, aſſegura viò, que el eſpiritu mencionado, avia entrado, y regiſtrado todas las cavidades de los vaſos del Eſtomago. Atienda el Doct. Martinez, como Vieuſſens lo dize, y aſſegura: *Hinc, fiebat, vt omnia viſceris de quo nunc, vaſa perfecta circunſcripta apparerent, veram formam vaſorum haberent, & alia ab alijs ita diſtinguerentur, vt limphatico-nerveos ductus, ac præſertim illos, qui non nihil dilutum habebant croceum co-*

lorem, in sanguiferis fructicum instar, liquida sanè cum voluptate radicatos viderim.

Cierto, que me veo precisado à preguntar al Doct. Martinez, si ha leìdo à Vieussens, ò no ? Si responde que sì, es temeridad sin limite, ò arrojo temerario, dezir lo contrario; no pudiendo obscurecer, ni borrar experimentos tan evidentes, como seguidos de los mas diestros Anatomicos : Si dize que no, yà parece tiene alguna disculpa en aver sacado al publico vna opinion tan desvalida. Al fol. 33. dize Vieussens : *Quo suprà allati experimenti veritas nullis difficultatibus, ne dicam nullis invidiæ conatibus pateat, hanc sequenti confirmare mihi visum est.* (construyalo bien, pues parece que lo dixo por el Doct. Martinez.) El primer dia de Agosto del mismo año, dize este Autor, que aviendo sacado el estomago de vn cadaver, le bolviò lo de adentro à fuera, y aviendo cerrado estrechamente el piloro, llenò su cavidad de dicho espiritu, y despues ligado el orificio superior, observò, que el espiritu de vino croceato, transcendiendo los interticios de los vasos, llegò, y penetrò hasta la superficie, y resudando por todos sus lados, gota à gota destilava por el fondo, de modo, que à dos horas se evacuò todo. Pero assegura, en continuacion de este experimento, que no aviendo omitido diligencia alguna, para vèr si algo del espititu de vino se comunicò à los vasos, que adornan el estomago, con evidencia assegura, que ni vna sola gota avia passado à ellos. De aqui infiere este insigne Anatomico, que los vasos excretorios, que nacen de los limphatico-nerveos, terminan vnicamente en la parte interna del estomago, y forman la vellosidad, no passando à la externa superficie; porque si assi fuera, el liquor huviera passado à los vasos limphaticos, de quienes nacen, y de estos à las venas Meseraicas, donde terminan. Queda, pues, executoriada nuestra sentencia, y tan fortalecida de constantes verdaderos experimentos, que ni aun al Doct. Martinez (que es quanto se puede ponderar) le quede resabios de duda, si se inclina à seguir la verdad : *Nullum scilicèt dubium esse, quin nova superius à me proposita, explicataque via, quam subtiliores corporum omnium in stomachum ingestorum partes ineunt, verissima sit* : Dize Vieussens. Con que aviendo penetrado à los vasos sanguiferos del estomago el espiritu de vino, por què no las particulas, ò moleculas mas subtiles, y volatiles de alimentos, y medicamentos ? Y assi : *Interrogatio, & responsio eidem casui co-*

hes

herent. Espero con impaciencia vèr, como se desembaraza de tan cierta, y experimental doctrina.

Experimentos, y observaciones, califican toda verdad en las Ciencias naturales: aquellos he puesto de manifiesto, y estas las puede vèr el Doct. Martinez al fol. 36. donde propone dos Vieussens, siendo testigos el Doctissimo Antonio Deydèr, y otros grandes Medicos Anatomicos. En la primera dize, que Pedro Lafons, vezino de Mompellèr, aviendo padecido por largo tiempo vna fiebre lenta, acompañada de vn casi perpetuo vomito, y sobreviniendole despues vna adstriccion de vientre tan grande, que por espacio de cinco meses, no excretò la cantidad de vna libra; muriò de 40. años en el Hospital de Mompellèr. Anatomizado, pues, este cadaver publicamente, fuè comun observacion de todos, que de las partes contenidas en el vientre, no se hallò alguna libre de ofensa, y especialmente el Pancreas tan crecido, y schirroso, que oprimiendo, y estrechando al intestino duodeno, cerrava el passo à los alimentos dixeridos en el estomago, y à los medicamentos catharticos. La vida de este enfermo, à quien hizo singular lo particular del succesfo, es evidente prueba de la opinion de Vieussens; pues como èl infiere, cerrando la observacion: *Vivebat tamen Petrus Lafons; quoniam tenuiores quædam assumptorum ciborum partes limphatico-nervea stomachi vasa subibant, & vna cum ob via limpha ingastricas, & gastro-epiploicas venas pervadebant, & massæ sanguineæ ad mixtæ corporis nutrimentum impendebantur.*

Dize en la segunda observacion, que aviendo ido al dicho Hospital de Mompellèr vn Soldado Aleman, que padecia vna fiebre lenta, ocasionada de obstruciones en el infimo vientre, tan crecidas, que al primer aspecto le juzgò hidropico; y aviendo muerto, despues que à beneficio de continuados medicamentos, se mantuvo ocho meses; passò à explorar publicamente su cadaver, y observaron todos, que todo el cuerpo de el Mesenterio estava tan vnido con el omento, que formavan ambos vn tumor duro, ceniciento, y tan crecido, que pesava 15. libras, y 10. onzas: Las glandulas, que constituyen el Receptaculo de Pequeto, tan duras, que casi se assemejavan à la piedra, y el ducto thoracico, tan pegado à las partes por donde camina, que se desmentia aun à la vista mas lince; y dificultando, no con poca razon, como pudo vivir tanto tiempo, satisface Vieussens, con lo que corona la observacion: *Vivebat tamen æger, at quomodo vi-*

viveret, ignorabam, hoc vnum sciebam, illum tam diù non vixisse si alimentorum, quibus viscebatur quam plurimæ partes tenuiores, partium corporis qualicumque modo nutriendis aptæ singulis diebus ad massam vsque sanguinis non perveniissent. Pervadebant itaque huiusmodi alimentorum partes invassa matora, vbi sanguini admiscebantur, per viam tot per secula incognitam, quam antè hac proposui, & explanavi, cum nulla quidem alia meo iudicio excogitari queat. Ambas observaciones las juzgo dignas de la comprehension de los Doctos, porque en ellas està de manifiesto, quanto los experimentos asseguran, y se ilustra la sentencia, que defiendo contra la futil, y precaria, que se le antojò seguir al Doct. Martinez. No me detengo en producir las validas razones, que se infieren de estas dos vltimas observaciones; porque supongo, que el Doct. Martinez las tendrà muy presentes para mudar de opinion.

Pero yà que se le figurò, que desde el paladar, y primeras vias se comunicavan las particulas nutricias por los intersticios fibroso-nerveos. Sin mas reflexion, ni noticia de los experimentos, y observaciones expuestas, dize al fol. 137. lo siguiente: *Y aunque esto no està acreditado por la experiencia, aviendo tantas razones, que lo convencen, nos serà licito sospecharlo. Nadie ha visto espiritus, y todos* (exceptuando al Doctor Martinez,) *los admiten. La materia subtil no està demonstrada, y Descartes la supone, assi yo no podrè evidenciar estas vias.* Esto solo es cierto, porque se requiere indispensablemente vna continua aplicacion, y incesante exercicio practico en la Anatomia, y como esto no se logra con especulaciones Anatomicas: de ay es, que al Doct. Martinez le faltan, y faltaràn experiencias para demonstrarlo. Ni como ha de ser capàz de executarlo, quando no pudieron conseguirlo Encio, Gliffonio, y los demàs de quienes tomò la tal desgraciada opinion, siendo tan diestros Anatomicos practicos? *Pero no es nuestra la culpa* (linda disculpa) *acusemos la naturaleza, que ocultò la verdad en el profundo pozo de Democrito.* Solo el Doct. Martinez, es quien acusa à la gran naturaleza de falsaria, ocultadora, y enemiga de que se halle, y consiga la verdad. La naturaleza, ni engaña, ni oculta: siempre està ambiciosamente dispuesta à comunicar lo que tiene para el publico beneficio, y mayor adelantamiento de las Ciencias. Y en tan supremo grado lo acredita la experiencia (lo contrario es temeridad, è irracional obstinacion) en los nuevos tesoros,

que

que à expensas del estudio, premeditacion, trabajos, y vigilancia, han descubierto, (y en adelante se lograrà) los Insignes Varones de todas facultades. Què no han insudado los Anatomicos, para adelantar, y descubrir mas, y mas? O, especial apetecida hidropesia, que te cura el beber *ad satietatem*! No han perdonado la introducion del ayre, de varios espiritus, tinturas, como la especial *Cera* del Insigne Ruisckio, el celebre transcendental *Mercurio* del Expertisimo Nuck: y finalmente el refugio al Microscopio para descubrir, abultando las mas imperceptibles moleculas, partes, y particulas. Si el Doct. Martinez acusara, ò pusiesse el debido reparo en nuestra limitada capacidad, yà era tolerable. Y en tal caso, se valen los Varones doctos, y juyziosos, de prudentes racionales congeturas para suponer (sin afirmar) ay algo de lo que no està demonstrado. No obstante, siempre sale culpado el Doct. Martinez: porque con gran ligereza se metiò, sin experiencias propias, ni agenas, à seguir vna opinion fantastica. Dos son (entre otros muchos) los Anatomicos mas plausibles en la Neurographia, Uvillis, y Vieussens, y ninguno ha podido descubrir las torcidas, y erradas vias de comunicacion, que siguiendo à los Autores de esta infausta opinion, propala el Doct. Martinez, aviendo visto, que todo lo contrario evidencia Vieussens.

No obstante, que queda nuestra sentencia *ad vmbilicum vsque* tan demonstrada, como despreciada la de el Doct. Martinez, no le queda otro recurso, que buscar el pretendido comercio por los nervios, desde las glandulas de el Mesenterio, haziendolas nutrivas como lo expressa al §. 19. de su Censura al Hyppocrates Aclarado del Doct. Boix: *El delicado sabor de las glandulas Mesentericas.... persuade que no siendo reductrices..... ni siendo excretrices.... serán nutritivas.* Vamos examinando con el cuydado, y reflexion, que pide el averiguar la verdad. Glissonio en su celebrado Tratado de *Hepate*, sentò: que las glandulas Mesentericas, y las lumbares se deben llamar nutricias; porque desde ellas se debe comunicar el succo nutricio por los ramos de el par vago al celebro, y restantes partes. Esta opinion Glissoniana, heredò Boix, y vende aora el Doct. Martinez. Pero es tal su desnudèz, que ni tiene experiencia, que la resguarde, ni razon que la abrigue. Dize Glissonio, que no tuvo otro motivo para su opinion, sino suponer: que el especial empleo de todas las glandulas es separar algo de los fluìdos, que transitan por ellas.

En

En esta suposicion, formò vn Triunvirato glanduoso: vnas *reductrices*, otras *excretrices*, y las vltimas *nutritivas*. Son las *excretrices* las que lo que separan (segun su mechanismo) es arrojado como excrementicio, por su vaso excretorio. Las *reductrices* hacen, que lo que segregan como vtil, y precisso, se comunique à la masa de la sangre. Y vltimamente, las *nutritivas*, son las que de el jugo lacteo se paran, y por los nervios comunican la porcion mas jugosa, ò nutritiva. Y assi establece, que las glandulas Mesentericas, lumbares, y el Thimo se deven tener por nutritivas; porque el chilo llevado desde los intestinos por las lacteas, no es con el fin de que separen de èl algo excrementicio: pues si assi fuera, tuvieran vaso excretorico, para arrojar esta materia, y como à la hora de esta, ningun Anatomico lo ha descubierto, ni dicho, no se deben reputar por excretices. Ni menos por reductrices, porque el cargo de estas, es comerciar à la sangre, lo que separan para su mayor dilucion, y siendo cierto, que por las segundas venas lacteas se comunica desde estas glandulas el chilo à la cisterna, y desde ella à la sangre, està, sin duda, demàs la separacion, quando directamente camina el chilo à mezclarse con ella. Concluye, pues, que lo que se separa en ellas, es la parte mas nutritiva del chilo, conducida por los nervios, para la nutricion.

No se quexarà el Doct. Martinez, de que no he puesto fidelissimamente, la yà deplorada opinion de su caudillo Glissonio. Pero si sentirà, y se quexarà, que le haga evidente, quan inconsideradamente se dexò llevar de la aparente fabulosa perspectiva de Glissonio. Quien ha de disculpar al Doct. Martinez, (ni como èl mismo se puede defender de el cargo, que conmigo le harán todos) de seguir vna opinion tan falsa, y erronea, como confiessa, desdiciendose el mismo Glissonio? Como ha de componer lo que dize, y pretende con la palinodia, que Glissonio canta? Haze evidencia de que quando se arrojò à escrivir, solo avia visto el Tratado de *Hepate*, y no el de *Ventriculo*, & *in Testinis*, del mismo Glissonio. Yo suplico le lean todos en el tom. 1. fol. 89. §. 7. de la Bibliotheca Anatom. de Manget, donde de esta opinion se retrata Glissonio assi: *Hic tres errores à me olim in vltimo capite Anathomiæ Hepatis admissos vltrò agnosco, & revoco. Coniectabam tunc, 1. materiam succi nutritij esse selectissimam chili partem: 2. hanc per viam secretionis in glandulis quibusdam præcipuè meseterij à reliquo chilo separari, & per nervos ad cere-*

brum

brum transmitti : 3. nervos splenetticos è bene succum quemdam mitem , & tenuem , qui sit vehiculum prioris elicere , seu exugere. Hisce tribus sententijs invaledico ; & argumenta in quantum his stabiliendis inserviant , improbo, & similiter corollaria, si quæ sint, in quantum ab his solis dependeant , recijcio : interim non nego , quin detur verus succus nutritius à cerebro per nervos ad omnes partes spermaticas dispensatus; aut quin sit subiectum spirituum animalium; sed aio generari hunc succum in solo cerebro , inter corticem eiusdem , & medulam per viam secretionis , & sanguinis mitiorem partem magisque spermaticam esse materiam. Esta era la ocasion de hazerse plausible , y obstentar su juyzio , y amor à la verdad el Doct. Martinez : imitando lo primero al Gran Padre , y Doct. de la Iglesia San Augustin en sus Retractaciones. Lo segundo al Principe de la Medicina Hyppocrates , quando confessò su engaño en las comisuras. (Omito el grande elogio , que sobre esta confesion hizo Cornelio Celso , à Hyppocrates : por ser de Sabios Varones publicar sus errores.) Lo tercero, al solertissimo Galeno , que confiessa se engañó en si mismo , juzgando nephritico, lo que era dolor colico. Y finalmente imite à su Mecenas Glissonio , que se retratò , y en publico escrito confiessa los tres errores en que fundò , y sigue el Doct. Martinez la yà expressada opinion.

Passemos à examinar la contradicion , sobre la sujeta materia : haciendole patente , que las glandulas del Mesenterico no son nutritivas , *ac per consequens* muy falsa la opinion que sigue de Glissonio. En la pag. 4. noche 8. de la compendiosa , hablando de el *Thimo* , dize : *El Thimo sirve de preparar , y purificar el chilo vaporoso , que sube al cerebro , como las glandulas Mesentericas el que và al coraçon :::: y si quisieren vèr pruebas de esto , remitome al papelillo , que escrivì en Aprobacion à la Obra de el Doct. Boix.* Sentado esto , en la pag. 51. lecc. 5. donde trata de las venas lacteas, sienta , que por ellas và el gruesso chilo à restablecer la sangre: *Pues por las razones,* (continua) *que tengo insinuadas en otra obrilla , es verosimil , que el mas subtil chilo por vasos aun no descubiertos , và desde el estomago , y paladar al cerebro , para nutrir las partes destribuìdo por los nervios.* Juzgue el mas desapasionado, què juyzio se debe hazer de pluma tan inconstante , y voluble: en la Sceptica dexa manifiestos , y allanados los caminos de la comunicacion : v.g. los nervios : y en las palabras inmediatas , *el mas subtil chilo và por vasos aun no descubiertos.*

Teniendo presentes las yà expuestas palabras del Doct. Martinez, hago evidente demonstracion, que las glandulas del Mesenterio no sirven de separar las particulas alituoso-nutriticias, ni menos, que por los nervios en ellas ramificados se comuniquen al cerebro. Buelvo à dezir que es evidente, que el Doct. Martinez no viò à Gliſſonio (aviendole saqueado las mas pruebas, que trae à favor de su invalida opinion) porque deteſtando, y anulando la tal falsisima opinion se ajava à sì mismo. Què diria el Doct. Don Manuel de Porras, si viviera, del Doct. Martinez? Nada mas de lo que este, en la noche 8. pag. 2. le dize: *Si huvieran leìdo à Gliſſonio, supieran que avia glandulas excretrices, reductrices, y nutritivas*, y asimismo le diria, que con quanto le ha hurtado, supiera, que aviendose Gliſſonio retratado de opinion tan èrronea, no la avia de seguir, sino despreciar; y tambien le reconvendria con la expresion con que termina el §. citado: *Y assi, con esse atqui, embialos à passear.*

Entremos examinando aora, què verisimilitud tenga la proposicion, que el Doct. Martinez à la pag. 133. de su *Sceptica*, propone en esta forma. *Que aya comunicacion desde el estomago al Thimo, lo confiessa Gliſſonio, &c.* Lo mismo refiere en la compendiosa, noche 8. assi. *El Thimo sirve de preparar, y purificar el chilo vaporoso, que sube al cerebro.* Este morlès de morlès, lo ha texido el Doct. Martinez en los telares de Uvarton, Charleton, y Gliſſonio; como se puede vèr en los escriptos de estos Autores, y aora en el Tomito de *Economia animali*, pag. 214. §. 16. de Charleton, atencion à lo que dize: (que es lo mismo, que el Doct. Martinez:) *Partes nimirum succi nutritij præparationi, sive confectioni inservientes.* Y concluye el §. con que se tenga presente lo que Gliſſonio, y Uvarton dixeron de la diversidad, y vso de las glandulas: *Vt eam itaque commodius hic explicemus ad nuperas clarissimorum virorum Gliſſonij, & Vvartonij de glandularum differentijs, & vsibus: tùm observationes Anathomicas, tùm sumè probabiles coniecturas, ex inde deductas, parumper digrediamur, opus est.* Passemos al §. 19. de su Censura al Doct. Boix, donde insinua la razon, que le moviò (*quod movetur ab alio movetur*) para que el Thimo sea glandula *nutritiva* assi: *El delicado sabor de las glandulas Mesentericas, y el Thimo persuade, que no siendo reductrices como las capsulas inguinales, ò axilares (à quienes el transgresso de fermentos, y limphas hazen no tan gratas al gusto) ni siendo excretrices, como todos confies-*

fieſſan, ſeràn nutritivas. Sin duda quando eſcrivia eſto, ſe liſongearia el Doct. Martinez, que lo oìrian como de ſu propio ingenio, caudal, y eſtudio; ſi no ſe verificara lo dicho de *ab alio movetur*, haziendole preſente, que todo es traslado de Uvarton *tract. de glandulis*, que ſe puede vèr en el tom. 2. fol. 760. de la Bibliotheca Anatom. de Manget: donde aviendo ſentado, que el Thimo ſirve de purificar el liquor nutritivo, proſigue: *Quod vero hic ſit vſus huius glandulæ probabiliter creditur, quia pars hæc dulcior, delicatior, & viſceribus, alijſque plurimis glandulis albidior eſt.* He pueſto de manifieſto, que el Doct. Martinez nada dize, que no ſea vſurpado, y tiene la deſgracia que à cada paſſo, ſe le coge con el hurto en las manos. Pero aunque eſta opinion aya ſido ſeguida de Charleton, Uvarton, y Gliſſonio ſu inventor, que deſpues abominò: no obſtante, ay razones muy eficaces para evidenciar ſu improbabilidad. La primera, porque el delicado ſabor, y color que las diverſifica de las reductrices, y excretrices (que no ſon tan delicadas al paladar por el tranſgreſſo de fermentos) no prueba, que el Thimo, ſea glandula *nutritivæ* con quien tenga comunicacion el eſtomago; ni menos, que ſirva de purificar *el chilo vaporoſo, que ſube al cerebro*: porque durante la vida, y nutricion de los animales, pierde eſta gran glandula, no ſolo el color, y ſabor, ſino tambien ſu corpulenta eſtructura, haſta caſi deſvanecerſe, y no nutrirſe. Los Anatomicos publicamente han demonſtrado eſta verdad: y por no amontonar citas de Autores, remito al Doct. Martinez al Inſigne Anatomico Phelipe Vereyen, tom. 1. fol. 160. à que lea lo ſiguiente. *Thimus in tenerætate valdè mollis, laxus, & ſucculentus eſt: in ſenibus notabiliter compactior, & quaſi emaciatus: & non ſolum cum proportione, ſed abſolute minor, quam in iuvenibus, vnde Thimus vitulorum, & iuvenculorum bovum è ſui ſpecialiter expetitur, atque in delitijs habetur: in bovus ſenioribus negligitur ::::. Ofuſcatur etiam in ſenibus facilè Thimi albedo, ni minori ætati naturalis, adquiritque colorem quaſi cineritium.* Lo miſmo puede vèr en Uvarton citado, pag. 759. aun ſiendo de la opinion del Doct. Martinez: *Aliqui teſtantur ſe Thimum bovinum vſque ad annum quintum vendere poſſe: verum poſt id temporis, nec ſapore, nec colore, nec molle inioris Thimo reſpondere, adeoque apud ipſos nullius eſſe pretij.* Pregunto al Doct. Martinez, què vſo tendrà el Thimo en el cuerpo humano, perdido ſu color, delicado ſabor, mollicie, corporatura, y extenuandoſe tanto, que pierde toda ſu eſtimacion? Desho-

norado el Thimo de los graciosos empleos, que le han dado, queda tambien privado del caracter de glandula nutritiva. Y el Doct. Martinez no tiene que responder mas, que hazerle las exequias con la misma *Aria Patetica*, que Glissonio cantò al retratarse. Solo devia responder, imitando à excelentisimos Anatomicos, que ignora el vso de el Thimo. Oyga al fol. 160. à Vereyen *Propius vsus Thimi incertus est, manebitque verisimiliter incertus, quamdiù ignotus erit ductus illius excretorius*. Y cumpliendo con no citar muchos Autores en materia tan sabida, oyga al eruditissimo Manget, que al fol. 183. tom. 2. de su gran Theatro Anatomico, refiriendo la opinion de Vercellono, concluye con estas palabras: *Iuditium penès Lectorem doctum estò: dum nos interèa donec meliora fuerimus edocti, ignorantiam ingenuè fatemur.*

Bolvamos à acabar con esta misera opinion del Doct. Martinez, y restablecer nuestra sentencia. Si tuviera alguna probabilidad, que el chilo vaporoso se comunica desde el estomago al Thimo para su purificacion, se siguieran dos proposiciones muy contra su sentir. La primera, vn absurdo; la segunda, que el Thimo no seria glandula nutritiva. El absurdo es claro, en quanto que el cerebro no seria el origen, ò principio de todos los nervios; porque era preciso admitir nervios primeros, que conduxessen el chilo vaporoso desde el estomago al Thimo. Assi como admitimos venas lacteas primeras, que desde los intestinos llevan el chilo à las glandulas del Mesenterio. Y nervios segundos, que diessen passo al chilo, desde el Thimo al cerebro. Assi como las venas lacteas segundas, que conducen el chilo desde las glandulas del Mesenterio à la cisterna; y por legitima consequencia los nervios, que llevan el chilo al Thimo desde el estomago, han de tener su nacimiento de èl, ò de el Thimo, quedando excluìdo el cerebro. Si el Doct. Martinez respondiesse, que tienen su continuacion desde el cerebro al estomago, sin que se rompa en las glandulas. (Aqui de las armas de mis enemigos, para que la erida sea penetrante:) la razon que le moviò à Glissonio para dezir, que las glandulas del Mesenterio son nutriticias, no es otra, que assentir, à que las venas que nacen de los intestinos, no tienen su continuacion hasta la cisterna, assentando era necessario se rompiesse en las glandulas, para que en ellas se haga la separacion de lo mas alituoso nutritivo, y ascienda por los nervios. Esto yà se vè, que no pudiera suceder,

si

si las lacteas fueran vna continuacion desde los intestinos hasta la cisterna : Luego si el vnico fin de ser conducido el vaporoso chilo por los nervios al Thimo, es para que se purifique de las particulas extrañas, è improporcionadas para la nutricion, necessariamente se sigue, que se debia romper la continuacion en el Thimo, como sucede en las glandulas de el Mensenterio, con las lacteas.

Prosiguiendo en nuestro empeño de deshonorar de el todo al atendido Thimo del Doct. Martinez, le despojo de ser glandula nutritiva. Sea Glissonio inventor de esta Paradoxa, quien me haga la costa. En sentir de este Autor, las glandulas nutriticias son aquellas, que no separan fluìdo excrementicio, ni otro alguno, que sirva de vtilidad; porque carecen de vaso excretorio, y reductorio : el Doct. Martinez pretende, que el Thimo debe tener, ò vaso excretorio, ò reductorio : luego segun esto, ni es, ni se puede llamar el Thimo glandula nutriticia. La prueba es *ad homine m* evidente, porque sentado, que el chilo vaporoso es llevado al Thimo, para que se purifique, ò despoje de particulas improporcionadas para la nutricion. Formò este dilema, ò lo que separa el Thimo del chilo vaporoso, es puro excremento, ò no; si lo primero, necesita indispensablemente de vaso excretorio, y assi serà de las glandulas excretrices : si lo segundo, necesita de vaso reductorio, y se haze de el gremio de las reductrices. Es digno de todo reparo la inconstancia del Doctor Martinez; pues como acavamos de vèr con Glissonio, sienta ay tres diferencias de glandulas; esto es, excretrices, reductrices, y nutritivas: y en la Anatomia Completa, que acava de salir à luz, al fol. 34. tratando de las glandulas, dize: *La mas solemne division de las glandulas, es en excretorias, y nutritivas, ò circulatorias..... Las glandulas nutritivas, ò circulatorias sirven de perficionar el liquor nutricio, circulandole por sus estrechos conductos: pues no pudiendo passar sino lo mas puro por los rodeos, y obliquidades de tan subtiles vasos lo que es mas grueso, y tartareo està precisado à bolver por las venas, y demàs vasos revehentes à juntarse otra vez al chilo, ò à la sangre..... Tales son las glandulas Mesentericas, Mammarias, el Thimo, el Cerebro, y Testiculos.* Siendo Glissonio, quien inventò, y estableciò glandulas nutritivas, sin mas motivo, ni razon, que carecer estas de vasos excretorios, y revehentes: sentando el Doct. Martinez, *que lo mas grueso, y tartareo del liquor*

quor nutricio, està precisado à bolver por las venas; y demàs vasos revehentes, &c. se infiere que las glandulas Mesentericas, el Thimo, &c. no deben llamarse glandulas nutritivas, sino reductrices. Mas, el liquor nutricio, que viene à purificarse à las glandulas, ò le conducen las venas lacteas, ò los nervios: Si las lacteas, no dirà con fundamento por donde tiene passo lo mas gruesso, y tartareo del succo nutricio à la sangre, ò al chilo: immediatamente à la sangre no puede ser; porque los mas expertos Anatomicos acreditan con sus experiencias, que las arterias, y venas en las glandulas, como en las restantes partes del cuerpo son vnos vasos continuados, como puede vèr en Covoper, y otros. Menos puede ser al chilo; pues los vasos revehentes, que salen de las glandulas, segun acredita la experiencia son limphaticos; y estos tienen su origen conforme à las experiencias de los mas expertos Anatomicos de las arterias, conduciendo solo lo que separan de la sangre arterial: y si le parece ay otros vasos, que puedan hazer este comercio, no harà poco en manifestarmelos. Si por los nervios encamina el succo nutricio à las glandulas, para que se desnude de las partes tartareas, es menos verisimil su proposicion: porque siendo el cerebro, como dize, glandula nutritiva, solo permitirà passe à los nervios lo mas puro del succo nutricio, que no necesite de nueva depuracion en las glandulas nutritivas.

Dexemos descansar vn poco al Doct. Martinez, y digamos lo mas importante para los Medicos en punto de glandulas, y lo acreditado con constantes experimentos, que hazen evidente su estructura, y composicion. Esta (en sentir de los mas sobresalientes Anatomicos) no es otra cosa que vn ovillo, ò enlace de todo genero de vasos arteriosos, venenosos, nerveos, y limphaticos. Del raudal de sangre, que corre por las arterias, se separa vn liquido limpio, y claro, llamado limpha, que se introduce en los vasos limphaticos, que nacen de las arterias; por las venas se reduce al circulo la porcion de sangre, que ha soltado la limpha. Por los nervios se conduce el fluìdo animal espirituoso, que mezclado con la limpha, recibe esta mas fluxibilidad, espiritualescencia, y actividad. Toda esta solida doctrina dictò el grande Anatomico Antonio Nuck. Y que con mas acierto escriviò de la limpha, y sus vsos, en el Theatro Anatom. tom. 1. fol. 206. lo verà el curioso: *Hæc autem limphæ, & spirituum miscela*, (habla del fluìdo, que comunican los ner-

nervios à las glandulas conglobadas) *adeò erat neceſſaria, vt hi ſine limphæ acceſsione (pro ſpirituum vehiculo inſerviente) & illa ſine ſpirituum adminiculo (motum limphæ promovente) in ſanguinem redire non poſſet.* Divideſe por lo regular , y comun las glandulas enconglobadas , y conglomeradas : en las primeras ſolo ſe halla aquel primoroſo entretexido de los quatro diverſos vaſos , que dexo mencionados. En las conglomeradas ſe deſcubren à demàs de eſtos los vaſos llamados excretorios , por los quales arrojan los fluìdos que ſeparan. Yà es facil , ſegun eſta doctrina , admitir dos diferencias de glandulas , atendiendo ſu vſo , y eſtructura : vnas , que ſon puramente reductrices como las conglobadas , porque ſolo ſirven de reducir al circulo la limpha , tanto la que en ellas ſe ſepara , como la que reciben de vaſos limphaticos , que à ellas vienen de otras partes. (Por eſta doctrina , los mas loables Anatomicos , dividen los vaſos limphaticos en *adducentes*, que conducen à ellas la limpha ſeparada en otras partes ; y en *abducentes* , que ſon los que de ellas nacen , y la tranſportan, mediata , ò immediatamente à la ſangre :) Y otras reductrices, y excretrices aun miſmo tiempo , como las conglomeradas , porque por ſus vaſos limphaticos *abducentes* llevan la limpha al circulo , y arrojan por los excretorios , lo que en ellas ſe ſepara. Eſta doctrina tàn importante para los Medicos , era la que el Doct. Martinez , (liſongeandoſe à sì miſmo de ſabio) debiò eſcrivir, y no las fantaſticas chimericas glandulas nutritivas , que en la realidad lo ſon ; pues no ay experimentos , que las demueſtren; razones , que las perſuadan , ni autoridad , que las apoye : y Gliſſonio que motivò eſta deſquadernada opinion , ſe retrata. Con que el trato , y comercio , que por los nervios pretende, ni tiene Factores , Corredores , ni quien los ponga en precio alguno. Y aſsi lo confieſſa à la pag. 137. por eſtas ſus palabras : *Y aunque eſto* (habla del comercio por los nervios) *no eſtà acreditado por la experiencia, &c.* Luego es vna mera cavilacion.

Pero lo mas digno de reparo es , que pretenda el Doctor Martinez , valerſe del venerable Hyppocrates violentando ſu mente , torciendo ſu ſolida doctrina , y arraſtrando ſu grande autoridad , para que patrocine chimeras. Ninguno negarà , que deſde las primeras Oficinas ay comunicacion à las demàs de el cuerpo. Pero , que eſtas ſean las imaginarias de el Doct. Martinez , es tan falſo , como lo confieſſa Gliſ-

ſo ,

sonio. Solo son ciertas las que yo dexo expressadas de doctrina de este Principe, y de Galeno por venas, y no por nervios. Cita tambien al fol. 131. de la *Sceptica*, à Uvillis, en apoyo de la debil opinion que sigue, y expressamente dize: *Que las fibras, y filamentos nervioso, reciben inmediatamente la flor de los alimentos, y de aqui nace, que vna Pildora de Opio apenas se disuelve en el estomago, quando induce torpeza.* Pero no aviendo, como no le ay, firme experimento, que assegure el decantado comercio, se queda en mera congetura, y paradoxa. Confiessalo el mismo Doct. Martinez en el fol. citado. *Es verosimil, que se dè otro mas cercano passo de este liquor nutritivo, por el qual ::: quizàs sea llevado tambien el liquor nervioso.* Y acordemosle de passo lo que ha alegado de Uvillis, en los §§. 37. y 38. de la Censura, ò papelillo, donde assertivamente dize: que las venas son por donde se haze el comercio de el chilo. Atienda el Doct. Martinez à sus palabras: *Las venas de esta parte chupan el chilo, y otros succos, que por allì corren.* Assi apoya la comunicacion desde el estomago al cerebro. Què dirà de estas contradiciones tan de manifiesto, que con solo cotejarlas se conocen? Aqui assegura la comunicacion por las venas, y en la Sceptica publica, que *quizàs* por los nervios sea llevado el liquor nutriticio. Pregunte aora el Doct. Martinez al mas rudo, que seguirà de lo que ha escrito; si el *quizàs*, ò la seguridad, y afirmacion à favor de las venas? Sin duda abrazarà esta, y dirà: *Certa præstant incertis.* No obstante, al fol. citado de la *Censura*, haze mencion de la credulidad de Charletòn: *Que ay dos caminos de el chilo, vno para restaurar las partes por el jugo nutricio, otro para reemplazar la sangre.* Mas esto en nada favorece al Doct. Martinez; porque este Autor assintiò à las aparentes razones, que motivaron à Glissonio para la referida opinion, que desde las glandulas de el Mesenterio, subia por los nervios al cerebro lo mas alituoso, y subtil del chilo; pero lo mas gruesso, por las segundas venas lacteas passaba à la Cisterna, y de ella por el ducto thoracico à las venas para restablecer la sangre. Charletòn ni adelanta razones, ni alega experimentos, si solo dize lo que dixo Glissonio, con que se deve retratar, como este lo hizo. Siguiò con tanto empeño la malograda opinion el Doct. Martinez, que al fol. citado de la Sceptica, nervioso pretende exponer al publico algunas razones, que su opinion tiene por eficaces: *Aviendo tantas razones, que lo convencen, nos serà licito sospecharlo*: Notable vaxio es este, considerando tan altas, y elevadas las razones.

Sea

Sea la primera razon : *Despues de comer se excita sueño, el qual no puede provenir tan promptamente del chilo, que và por el dilatado comun itinerario. Luego es por esta rorifera niebla, que por el tomiento villoso del estomago, y enlaze fibroso de el paladar, se eleva à la cabeza.* Antes de hazerme cargo, y resonder à las muchas, y vigorosas razones que dize el Doct. Martinez, ay para apoyar esta opinion : reparo, que en el fol. 410. de la Anatomia Completa, parece se quexa de que se le ha reparado no cita los Autores, de quienes son las razones que alega. Es cierto, que se le ha notado esto : pero yo no tengo la culpa de que el Doctor Martinez aya dado motivo, à que se haga esta nota, al vèr que en sus escritos à nadie ha perdonado, tratando à todos de trasladantes, copiantes, y tagarotes ; y especialmente en la compendiosa, que en medio de que el Doct. Porras en el Prologo, confiessa que ninguna de las doctrinas de su Anatomia es propia, sì sacada delos mas clasicos, y adelantados Autores Anatomicos, à cada passo le trata de copiante, y trasladante : y assi no se debe estrañar el que yo ponga de manifiesto, que el Doctor Martinez siconcibe, que este es delito en vn Escritor, tambien le ha cometido el : pues son muy pocas las razones, que alega en favor de su opinion, que sean parto de su ingenio. Dize en el mismo §. *que jamàs ha sido prolixo en cuydar demasiado de las citas ; porque en las materias phisicas no vale mas la autoridad, que lo que vale la razon, que la acompaña.* Que no vale mas la autoridad que la razon, es constante : pero tambien es cierto, que simular el Autor que la trae, no es mala treta para vestirse de los trabajos agenos, y passar plaza de Autor entre los poco versados en la lectura de los Autores, y el descuydo que dize ha tenido en citar, tal vez avrá sido su mayor cuydado. Acaba el §. diziendo : *La puntualidad de las citas en las materias libres, es indicio de ingenio flaco, y pueril.* Albricias, que yà hemos logrado el distintivo de los ingenios flacos, y pueriles de los perspicaces, y agudos ; y assi conforme à esta pauta, que se sirve el Doct. Martinez darnos, vn Valles, vn Pedro Miguèl de Heredia, vn Ettmullero ; y finalmente quantos Autores clasicos tenemos, fueron de vn ingenio pueril, y flaco : pues en las materias libres que tratan, no se halla otra cosa, que citas para apoyar sus opiniones. Y assi corro el velo para descubrir este primer hurto del Doct. Martinez

hecho à Encio: y que se refieren las palabras en la Bibliotheca Anatom. tom. 1. fol. 1024. assi: *Quod his argumentis*, (y son las varias eficaces razones, que vende por suyas) *confirmatum imus*::: *ac propterea ab opipara cena, aut compotatione illaliore, quoties luet illico in somnum proclives sumus.* El que leyere con cuydado, lo que supone el Doct. Martinez, assegurarà queda *ad hominem*, y con evidencia convencido: porque la rorifera niebla que motiva el sueño, no tiene por las fibras nerveas su comunicacion al cerebro; pues supene que esta se haze *por el tomiento villoso de el estomago.* Y respecto de que dexo evidenciado, con varios experimentos de los mas clasicos Anatomicos, que este, y los villos que le componen, ninguno de ellos es raìz de los nervios, ni tiene comunicacion immediata con ellos, sino es con las venas gastricas, y gastroepiploìcas, por medio de los vasos limphatico-nerveos descubiertos, y demonstrados por Vieussens: se infiere legitima, y concluyentemente, que la rorifera niebla no se eleva à la cabeza, por las soñadas fibras nervioras. Gracioso està el Doct. Martinez, en el §. 38. de la Censura, sobre subir su opaca niebla: cita à Uvillis, que dize lo contrario de lo que pretende, y no repara en que expressamente favorece la doctrina, que acabo de establecer: *Luego proviene esta rorifera niebla, que por el tomiento villoso de el estomago*::: *segun insinùa el celeberrimo Vvillisio en estas palabras. Las venas de esta parte* (habla de el estomago) *chupan el chilo, y otros succos, que por alli corren.* Digame aora el Doct. Martinez, quien sino el mismo de la doctrina de Uvillis inferirà, que si las venas de las tunicas de el estomago, reciben el chilo, ascienda por las fibras de el paladar, y estomago al cerebro la parte mas subtil, y alituosa de los alimentos, y medicamentos?

Los daños que causa vn tenàz empeño, no son ponderables. Quien creerà, que estè el Doct. Martinez tan preocupado, y pagado de la opinion que sigue, que citando al Ingeniosissimo Uvillis, no reparasse, en què assegura este Autor, que por las fibras nervioras, nada de el estomago se comunica à ellas, sì lo contrario, que el estomago recibe de ellas? Vea mejor el Doct. Martinez el Tratado que haze Uvillis, sect. 2. cap. 2. pag. 8. de las primeras vias, donde hablando de la velloside de el estomago, siente lo referido: *Cæterùm hæc lanugo vasorum, quæ tunicæ nerve densissimè inseruntur, ora vbique*

que obtegit, ac obturatur, necnon humores ab arterijs, & nervis exudantes suscepit, dum interim venæ chilum, alioqvè succos in hac parte scatentes, exugunt. Bueno queda el Doct. Martinez, sin el patrocinio de Uvillis, sin el fingido camino de comunicacion, sin dificultad, ni razon suya, y en vn todo despossèido, y abandonado! Manifiestolo por partes: *sin el patrocinio de Vvillis*: porque este insigne Inglès, al §. 5. del citado Tratado, propone la dificultad, y alega la misma razon que el Doct. Martinez (*sin dificultad, ni razon suya*) objeta. Y lo mas reparable es, que Uvillis dà la solucion à ella sin tocar, ni valerse de las fibras nerveas, para el passo de la rorifera niebla, ò subtil chilo, (y aqui queda *sin el fingido camino de comunicacion*) antes bien enseña con toda claridad, que este comercio se haze por las venas, para que la parte alituosa de los alimentos passe à mezclarse con la sangre, y no por los nervios como pretende el Doct. Martinez, (yà le tenemos en vn *todo despossèido, y abandonado*) sentando Uvillis lo contrario. *Porrò à comestis cùm sæpè numero refectio citissima postuletur siquidem ea per longas intestinorum, & vasorum chiliferorum ambages fieri nequit* (que es la razon de el Doct. Martinez, à que responde) *quid verisimilius est, quam venas intra ventriculi cavitatem dehiscentes, subtiliorem quandam chili portionem excipere, & protinus cruori infundere.* Hasta donde ha de llegar la Icaria tenacidad del Doct. Martinez! Uvillis expressamente dize lo contrario de el incierto confuso systema, que sigue el Doct. Martinez, y tiene animosidad, para citarle à su favor. El Autor enseña, que los filamentos nerveos son vasos, que conducen, y depositan en el estomago el fluìdo, que por ellos corre. Y el Doct. Martinez, pretende torcerle su doctrina, y sentido, para que diga lo que èl quiere en apoyo de su opinion, subiendo lo mas volatil de los alimentos, y medicamentos al cerebro por los filamentos dichos; quando Uvillis assertivamente sienta, que esta comunicacion se haze immediatamente por las venas à la sangre, y no al cerebro. De todo lo dicho se verifica, que el Doct. Martinez escriviò à si passa, ò cuela su fastidiosa opinion. Siguese satisfacer al Phenomeno propuesto del sueño, que se excita despues de comer, y sobre que de nuevo manifestarè la falsa opinion de el Doct. Martinez, sin valerme para ello de otro Autor, que de Uvillis, à quien ha elegido entre otros por patron, en la opinion que sigue.

Sienta Uvillis con los mas excelentes Philosophos, y Medicos, que el sueño consiste en la quietud de los espiritus animales, y lenta suave irrigacion de las partes, que los contienen. Los espiritus pierden en el sueño, no solo el movimiento, por cuyo medio el alma exerce las acciones pertenecientes à ella (en el sueño està suspenso el discurrir, y imaginar, &c.) sì tambien el preciso influxo à los organos de el movimiento voluntario: (Esta es la razon, porque experimentamos, que en el sueño las partes musculosas se laxan, ò afloxan) como tambien à los organos de los sentidos, que entonces solo participan al comun sensorio las impresiones mas violentas, que las que en la vigilia con facilidad comunican; y no las blandas, y suaves. Uvillis tan subtil, como ingenioso Philosopho, diestro Anatomico, è insigne Medico, entre las causas de el sueño numèra aquellas, que causando primero alguna alteracion en el cerebro, calman el movimiento de los espiritus, y los reducen à la indispensable quietud, que se requiere para el sueño. En este genero de causas entra la inundacion, ò deposicion, que haze la sangre al circular por el cerebro, donde disgrega algun fluìdo, que obstruye sus porosidades, y sirve de remora al bullicioso inquieto movimiento de los espiritus. Reduce tambien à esta causa, el inmoderado vso de los alimentos, que necessariamente inducen sueño: como, que la porcion chilosa passe desde las primeras vias à la sangre, y mezclada con ella se conduzga al cerebro, para que en èl separada, inunde, y apague el movimiento de los espiritus, y nos veamos precisados à dormir. Hagome cargo de lo sensible, que le serà al Doct. Martinez, que no le diga Uvillis, su asilo, vna palabra de consuelo. Pero oyga lo que en el tom. 2. fol. 123. dize hablando del sueño. *Talis spirituum inundatio, vel à nimia alimentorum ingestione producitur, vnde* (repare el Doct. Martinez en lo que se sigue) *eruor humore nutritio super admodum turgens nimis vberem succi nervosi pœnum in cerebro deponit; quarè statim à pastu, aut compotatione liberiori, homines somnolenti evadunt.* Cotejense los Antagonistas de la Glissoniana opinion, y vean si ay alguno, que contra ella diga mas que Uvillis? Què es esto que le sucede al Doct. Martinez? Donde està el patrocinio Uvillisiano? Donde aquel fantasma, ò fingido soñado comercio, y comunicacion del Doct. Martinez, y sus aliados? Antes bien demuestra los legitimos transitos, anulando, y despreciando los no hollados de los

saga-

ſagaces expertos Anathomicos. Bien claro ſe vè, què encamina el ſucco nutricio por las venas, mezclado con la ſangre al cerebro: La opinion de el Doct. Martinez, es totalmente contraria, pues dize con ſus parciales, que eſte jugo, ni ſe mezcla, ni ſepara de la ſangre. Eſto dize el Autor que cita, por amigo de ſu opinion: què diràn ſus enemigos?

En la averiguacion de el ſueño, inmediato à los alimentos, en la *Sceptica*, pag. 134. y en la *Cenſura* §. 39. dize aſsi: *Atribuyeſe vulgarmente eſte phenomeno à los vapores* (lo miſmo dize el Doct. Boix, de quien lo copia) *pero no à vnos vapores fatuos, è inutiles* (*pues ademàs, que eſtos ſe eſcaparian por la boca en eructaciones aviendo patente camino, antes que penetraſſen errantes la calvaria, no ay indicio de rugidos, ò flatulencias en el eſtomago*) *ſino à vnos vapores fecundos, vtiles, y nutritivos: es tan verdad eſto, que los muchachos en Primavera, cenando ſobre el miſmo plato, ſuelen quedarſe dormidos.* Supongo, que todo lo dicho es de Encio, como verà el curioſo en el tom. 1. de la Bibliotheca Anathom. fol. 1024. por eſtas bien claras palabras. *Scio vulgò dici*, (aqui entra el *atribuyeſe vulgarmente*) *id à vaporibus ſurſum elatis contingere, &c. non video quomodo tot vapores aſcendere queant, & vtaſcendant maximè* (aqui entra lo de *eſcaparian por la boca*) *quid ni recta per æſophagum lati, per os, & nares avolent?* (Lo que ſe ſigue es lo de *flatulencias en el eſtomago*) *aut quomodo in os ſeſe ingerunt ſine viſitatis flatuum ſimpthomatis.*

Es digno de no poco reparo, que dependiendo el ſueño de vapores, no diga, en què ſe diſtinguen los vapores tontos, ſimples, ignorantes, ò *fatuos*, como les llama de los fecundos, y nutritivos; pero ſi lo inſinùa para dezir, que los primeros no tienen la inteligencia, y conocimiento, de los fecundos para ſaber introducirſe, y trepar por la intruſa fingida eſcala nervea de ſu opinion. Sin duda es digno el Doct. Martinez de que todos celebren ſu ingenio, y principalmente los vapores entendidos, y diſcretos, al verſe aſcendidos, y colocados en lo mas ſuperior. (yà que los necios fatuos ſe deſvanecen, y en cada eructacion ſe exhalan) Quien ſino el ingenio del Doct. Martinez huviera compueſto vna tan bien governada Republica de vapores, dando à los inteligentes, como à los ignorantes el oficio, y empleo correſpondiente? Saludenlo, y aplaudanlo los vapores, y noſotros à ellos con Sinapio: *Valete vapores*: y con la ſiguiente ſatisfacion acaba el §. de la Cenſura. *

chachos en la Primavera cenando, sobre el mesmo plato, suelen quedarse dormidos. Pregunto al Doct. Martinez: por què sucede el sueño en la Primavera, y no en los demàs tiempos? Ademàs, que lo que dize, no solo sucede à los muchachos cenando, sì tambien à los grandes: y vnos, y otros sin cenar, y sin vapores tontos, ni discretos se duermen, como se experimenta en los niños. Pues, què no dirèmos de los que abundan de humores crasos, y viscidos? Estos sin necesitar de mas vapores, que la secrecion de los espiritus de vna sangre aquosa, se quedan dormidos. Vea el Doct. Martinez en la pag. citada à Uvillis, que entre las causas de el sueño, numèra la que dexo dicha, sin mencionar vapores discretos, ni fatuos. *Huiusmodi effectus potissimum inferuntur, cum à sanguine latice aquoso nimis refertoseri colluvies cerebro infunditur, quæ ipsum nimio madore irrigans poros, & meatus eius obstruit, atque spiritus animales in his scatentes, quasi demergit.* Si el Doct. Martinez huviera visto à Uvillis, con animo de seguir lo mas racional, y verdadero, no huviera expuesto à la Censura la razon, que propone de los vapores.

Esta mesma razon vestida, y calzada la refiere Uvillis, para despreciarla, quando intenta el Doct. Martinez persuadirla. Y para total abandono de su vaporosa opinion, assegura Uvillis, que la causa, que ocasiona el sueño, es conducida por las arterias al cerebro, obstruyendo sus poros, y apocando los espiritus: *Super ijs vulgi opinio longe aliter statuit, nempè* (aqui entra la opinion del Doct. Martinez) *quod è chilo, aut humoribus intra coctionis viscera æstuantibus, fumi, seu vapores eleventur, qui cerebrum obnubilent, adeoque torporem inducant.* Pero es verdad, que continùa expressando la razon de ser vulgar, y despreciable la susodicha opinion: y anula totalmente el capricho del Doct. Martinez: *Verum hæc sententia, à quo sanguinis circulatio, eiusque in cerebrum vberior suffusio innotuere facilè concidit; idque potius quia transitus à stomacho in caput* (atienda el Doctor Martinez lo que dize de su camino) *per tot viscera, & claustra ossea, vellut obices profumis imitendis, omninò impervius videtur.* (Mire aora lo que se sigue) *proculdubio multo pars maxima humoris, quo cerebrum irrigatur, eiusque spiritus incolæ durante somno obruuntur, per arterias invehitur, & à sanguinis massa immediatè instilatur.*

Prosigue el Doct. Martinez, mal dixe, continùa en copiar à Encio, para alegar razones en apoyo de la tal opinion. Dize, pues,

pues en la Sceptica, pag. 134. y §. 40. de la Censura, lo siguiente. *Comiendo mucho, y durmiendo, despues se carga la cabeza sin duda, por la mucha afluencia, y lenta distribucion, que tiene en el cerebro este metheoro condensado.* Este es el romance del Doct. Martinez; pero sonoro, y retumbante al oìdo del que leyere *este Metheoro condensado*: Lease aora en la pag. citada el latin de Encio. *Si quis pollucibiliter pastus, protinus somno se dedat, sentiet magnam capitis gravedinem: quod nempè à chilo tenuiore illuc ascendente, nec transitum commodum propter compiam vberiorem, reperiente cerebrum plurimum* (este es el *Metheoro condensado*) *ob nubiletur.* Pero, què conexion tiene todo esto, y el Metheoro condensado, con el principal assumpto de la disputa? Quien ha de negar, que la porcion chilosa, ò nutritiva, comunicada al cerebro induce sueño? Pero quien teniendo presente la doctrina, y experimentos, que he puesto, considera, que se comunique por fibras nerveas, que es el Achiles de nuestra controversia? Lo que vnicamente se infiere es, que de los alimentos ascienda al cerebro alguna substancia poderosa à moderar el movimiento de los espiritus, y facilitar el sueño. Y respecto, que el Doct. Martinez violenta, y arrastra à Uvillis para que le apoye, vea como dize, y siente lo contrario: porque magistralmente resuelve este Autor, que para que los alimentos, y los narcoticos causen sueño, no se requiere precisamente, que suba el Metheoro, ò porcion subtil al cerebro. Basta la especial afeccion que en el estomago producen, modificando, y fixando el movimiento, y elasticidad de los espiritus animales, hospedados en sus fibras nerveas. Atencion con Uvillis: *Quamquam autem vapores à stomacho elevatos ad caput soporem accersere negamus, attamen propter quosdam ventriculi affectus somnolentiam induci manifestum liquet; in quantum scilicèt opiata assumpta non raro protinus, & prius quam virtus, aut particulæ quæ vis earum sanguinis commeato cerebrum attingunt operari incipiunt. Hoc etiam constat quoniam à cibis, & crassioribus, & dispeptis, qui diutius in stomacho commorantur, ipsumque aggravant, somnolenti evadimus.* Pero si nimiamente poseido de la fantastica comunicacion, el Doct. Martinez dixere, solo por desahogarse, que ni las moleculas de los medicamentos opiatos, ni de los alimentos se incorporan con la sangre, segun Uvillis, para llegar al cerebro, y causar el sueño: luego parece, que deve ser por otras vias, llamadas nervios. Ni aun este leve, y debil asylo le queda: porque Uvillis, su patron, al fol. 124. del tomo citado, abso-

absolutamente dize: que no es necessario para el sueño, que por ningun canaliculo lleve substancia alguna al cerebro. *Paritèr è contra opiata siquidem spiritus animales stomacho insistos stupefaciunt, aut mortificant, proteus animæ parti cognoscenti torporem, & nonnunquam toti eius hipostasi tùm flammeæ, tùm lucidæ extinctionem inferunt: propter eamdem rationem alimenta dispepta quatenùs spiritus ventriculi hospites figunt, & aggravant, alios in cerebro præsides aliquandiu habetes, aut torpidos reddunt.*

En continuacion del §. dize en la Sceptica, y Censura: *Los que no cenan duermen mal, quizà porque les falta esta niebla soporosa.* Y yo remito al Lector al fol. 1025. de la Bibliotheca Anat. para que lo lea en Encio: *Qui autem, ieiuno ventriculo, it cubitum, ægrè dormit, non quidam quod stomachi lauratus quietem inturbet, sed quia exinanitus ventriculus vectigalia debita cerebro non persolvit; paucique humores illuc transmissi non sufficiunt excitandæ* (aqui entra la niebla soporosa) *nebulæ, quà soporatur animal.* Quien, con vn modo, y artificio tan facil como este, no se gradùa de Autor, y Escritor cèlebre? Y siendo lo hasta aqui dicho repeticiones del Doct. Martinez, sin adelantar nada, queda nuestra doctrina por la mas cierta, y conforme à las eficaces razones, y experiencias de los Autores mas graves. Prosigue con su tema, y en la Sceptica, y Censura, concluyendo el §. dize: *Y lo que mas fuerza haze, tomada vna purga, aunque el enfermo estè desvelado, se le suscita sueño, no obstante, que los catharticos, son refermentantes, irritantes, y succitantes; lo qual solo se puede concebir elevandose por la cavidad de estos villos algun vapor cathartico* (*junto con otros*) *que estimulando las partes glanduloſas del cerebro, haga destilar vn genero de rocio, que apaga la voluntad de los espiritus sensitivos.* Y en la Sceptica como yà no admite espiritus, acaba el §. diziendo: *Rocio, que humedezca, y afloxe las fibras sensitivas, como lo haze el Opio.* Reparadas con cuydado estas palabras, parece se opone à lo que dexa dicho; pues en la antecedente linea assegura, *que los que no cenan duermen mal, porque les falta la niebla soporosa*, que por los villos de el estomago deve subir; y como esta para ser soporosa, deve ser compuesta de particulas blandas, que enreden, ò emboten los espiritus para suspender su movimiento, mal pueden las particulas refermentantes, irritantes, y succitativas de los purgantes hazer el mismo efecto; ò si lo hazen devemos creer, que tanto los que irritan, como los que suspenden, son narcoticos, ò

no

no es facil conciliar efectos tan opuestos. Si se atiende al modo de obrar de los purgantes, sera facil de concebir, como en algunos succitan sueño, sin tener que recurrir à las elevaciones del Doct. Martinez, ni à conductos imaginarios. Y porque no le quede recurso, citarèmos à Colle, que ademàs de ser Inglès, y de los que quiere defiendan su partido en el Trat. de Secret. Animal. pag. 53. §. que empieza: *Dubitari forsan potest, an secretiones ab exhibito cathartico, &c.* Despues de aver expressado, que las particulas de los purgantes se mezclan, y vàn con la sangre, assegura, ser muy probable, que las particulas del cathartico mixtas con la sangre, son llevadas por la circulacion al cerebro, en donde irritando, hazen se separe mas succo nerveo, que introducido en los nervios, siendo mas acre, motiva, que la expurgacion sea mas copiosa, &c. Con esto se vè, que Colle, à quien cita para apoyo de su opinion, demuestra el camino, por donde deven caminar las particulas del medicamento purgante, para llegar al cerebro: Ademàs, enseña, que no solo no apagan la volatilidad de los espiritus, que sirven (sin ser sentitivos, como dize el Doct. Martinez) al sentido, y movimiento, sino que los succitan, y mueven con mayor violencia, para la evacuacion de los humores, sin lo qual no se evaquarian. Todo esto lo confirma la practica mas solida, que en todos los achaques (como Apoplexia, sopor, &c.) en quienes los espiritus se hallan embotados, y como dormidos, administra medicamentos purgantes, los mas activos para succitarlos, y moverlos, lo que muchas vezes se logra con ellos, y si fuera cierta la extincion de su volatilidad, que à los purgantes atribuye el Doct. Martinez, ò que hagan destilar mas copia de rocio, que humedezca, ò afloxe la elasticidad de las fibras sensitivas se deveria temer, que elevandose todo el tiempo que los catharticos permanecen dentro de las primeras vias estos vapores estimularian de mas en mas las glandulas del cerebro, y se haria vn estanque del rocio, y por consequencia se agravarian todos los Symptomas de semejantes achaques; lo qual no solo es incierto, sino contrario à todas las experiencias: luego mal puede hazer fuerza lo que alega de la purga para su opinion.

Purguese el Doct. Martinez de su opinion cachochima; evacue todo lo que en contrario he dicho de ella, y se aliviarà de la sociedad de errores, que tanto le maltrata, y perjudica. En el caso, que se administran los purgantes, y tiempo que se perficiona

su operacion, saben todos, los dolores, anxiedades, turbaciones, flatos, &c. que los purgados experimentan: procedido todo de la irritacion, y extrahordinario movimiento, que en solidos, y liquidos se imprimen. Pero si algunas veces se vèn combatidos del sueño, es lo mas frequente suceda esto en el principio de la actuacion de catharticos suaves, y nada turbativos: sucediendo por dos razones: La primera, la mañana, que es el tiempo en que se toma el purgante, y quando ay la costumbre de dormir: La segunda, aquella leve, y fruicioſa titilacion, que las particulas mas subtiles causan en las fibras nerveas: y vndulativamente comunicada al cerebro, haze cierta suspension, ò parentesis en la secrecion de los espiritus. Assi se experimenta en las mas deleytables sensaciones, que motiva el gusto, y que se recive en el sueño. Pero en llegando à desenlazarse sus particulas, y ponerse en movimiento, no solo quitan el sueño, pero segun su mayor, ò menor actividad, causan las irritaciones, que se experimentan. En la pag. 134. de la Sceptica, y §. 41. de la Censura, que todo es vno, dize: *Los que se embriagan, de prompto experimentan passiones del cerebro, torpeza, vertigos, delirios, y sueños; y los que de discurrir, y andar mucho, en estio tienen doliente la cabeza, luego que toman alimento se sossiegan; los ruminantes buelven la comida à la boca, acaso por extraher nuevamente la tintura nutritiva, y remitirla al cerebro.* Cuydado aora con Encio à la pag. 446. donde dize: *Notum quoque est Cerevisiam generosiorem; præsertim non lupulatam ac recentem, statim ac in os assumpta fuerit, fauces adierit, ferire caput, cerebroque nebulam obducere. Idemque alijs quoque succis fermentatione subbulientibus commune est, &c. In hunc finem animalia ruminantia cibum è ventriculo per æsophagum in os reducunt, vt succo ibidem expresso bis fruantur.* Nunca puede ser cierto, que los que se embriagan, necesiten de tales fingidos conductos, para que suba lo espirituoso de el vino, y cerbeza à causar las perturbaciones del cerebro: pues es indubitable, que luego que el vino, ò qualquier liquor fermentado empieza à penetrar los vasos excretorios, que terminan en la Boca, Esophago, Estomago, y què nacen (segun he demonstrado con Vieussens) de los vasos limphatico-nerveos de las expressadas partes se comunica à la sangre, y se empieza à causar segun se và incorporando con ella, vna alteracion, que al principio exalta, y revifica; pues se hallan los que beben mas agiles, vivos, y perspicaces, por el au-

aumento de espiritus, que en este tiempo causan las moleculas salino-sulphureas, y volatiles de los fermentados liquores, mediante la mayor rarefaccion, y movimiento, que logra la sangre, y de ella se hace en el cerebro la perenne secrecion de los espiritus. Pero si lo bebido es en gran exceso, và en aumento la mixtion de las particulas spirituoso-vinosas con la sangre, y en tal grado se altera su textura, la de los espiritus, y demàs liquidos, que se originan vomitos, ronqueras, temblores, delirios, sueño profundo, Apoplegias, Epilepsias, y otros gravisimos Symptomas.

Continùa en apoyo de la opinion que sigue el Doct. Martinez, y al §. 42. de su Censura, dize: *Por esto sin duda conservan su virtud los medicamentos especificos, sin destruirse (quiero dezir los Hynopticos, dulcificantes, balsamicos, diaphoreticos, y alexipharmacos) pues yendo por este atajo, sin considerable alteracion à todo el cuerpo, pueden mantener su energia, la qual se destruyera en el dilatado circulo, y repetidas alteraciones, que debiera padecer con los fermentos inteſtinales, lymphas thoracicas, sangre, y ayre en las primeras vias, corazon, y pulmones.* Todo esto, aunque con distinta narrativa, trae à la pag. 134. de la Sceptica. Para evidenciar la inconstancia de la pluma el Doct. Martinez, y probar ser falso quanto acava de dezir, no ay mas que remetir al lector al fol. 262. de su Anatomia Completa, y verà, que tratando de los vsos de la circulacion de la sangre, dize todo lo contrario: *Lo quarto, que por beneficio de este circuyto las medicinas, assi interiormente tomados, como aplicadas exteriormente difunden en breve tiempo su virtud por todos los miembros.* Vea pues el lector, que los medicamentos no pierden su energia en el dilatado circulo, y repetidas alteraciones que debiera padecer con los fermentos inteſtinales, limphas thoracicas, y sangre: pues no pueden comunicarse à esta por el atajo, sin sujetarse à la accion de los fermentos inteſtinales, limphas, &c. Aqui se viene rodada la ocasion de tratar como obran los medicamentos, segun la mas plausible, y bien recibida opinion de los mas expertos Autores; y se verà que para su operacion no necesitan del soñado atajo, que con Encio pretende el Doctor Martinez. Y lo primero que se ofrece es, reparar en su poca reflexion, pues negando la comunicacion del succo nerveo, ò nutricio con la sangre, y assegurando ser su circulo, y vasos diferentes de los de la sangre, los medicamentos Hynop-

ticos, Balsamicos, Dulcificantes, &c. que pretende vayan por el atajo (no le ay sin trabajo) solo causarian sus efectos en el succo nutricio, y no en la masa de la sangre, espiritus, &c. Quan falsa sea esta opinion, y à toda experiencia contraria, lo testifican la alteracion, y modificacion que por estos medicamentos recive la sangre. Y assi estos sin *atajo*, ni la destruccion que finge el Doctor Martinez (aunque pierden mucho en los transitos, por cuyo motivo es tan eficàz, como aplaudida la Cirugia Infusoria) obran, y causan sus destinados afectos, segun su mayor, ò menor actividad.

Es constante doctrina de todos, que los medicamentos tanto internos, como externos necesitan para obrar de actuarse. En esta operacion las particulas mas proporcionadas à ser disueltas, y mezcladas con nuestros liquidos, los alteran su textura, y se consigue el vtil efecto que se desea. Y assi los Medicos racionales saben, y conocen de què partes constan, ò se componen los medicamentos: en quales consiste lo principal de su virtud, y actividad, què preparaciones necisitan para su mayor exaltacion, ò correccion, como tambien què liquidos son los menstruos proporcionados à su actuacion, para saber si los liquidos, y menstruos de primeras vias son proporcionados para disolverlos: y en caso de no serlo, mezclarlos con otros que los hagan solubles. De aqui sale el conocimiento tambien de las particulas que los concretan, y son mas faciles, ò dificiles por su compaccion à desaprisionarse, conservando mas tiempo la intima vnion de su textura. Si el Doct. Martinez huviera tenido presente esta bien fundada doctrina, no se arrojara intrepidamente à dezir: que los medicamentos, que (sin aver cuestas, ni malos passos) vàn por el *atajo* (*natura invenit vias sine cogitatione, &c.* dixo Hyppocrates,) *no se les destruye su virtud*: Este chimerico *atajo* ha tomado el Doct. Martinez por no fatigarse, y hazersele muy cuesta arriba el como, de què forma, y en què liquidos se disuelven, para que en vapores asciendan los hipnopticos, diaphoreticos, balsamicos, dulcificantes, y alexipharmacos, sin que sean destruìdas sus virtuales particulas por limphas, varios fermentos, y ayre. Esto debia aver explicado, y mas quando no comprehendemos otros menstruos en que se extraen, que no sean los referidos: pues sus efectos se deben inquirir, segun la alteracion que causan en nuestros humores, por ser el medicamento: *Quòd valet alterare nostram naturam.* Pa-

ra

ra mayor ilustracion de esta doctrina, y conocimiento de como obran los medicamtos: harè presente el parecer de los mas celebres Autores; y explicados estos phenomenos, cotexarà qualquiera lo que los mas excelentes Doctores enseñan, con lo que escriviò el Doct. Martinez.

Los mas diestros Spagyricos asseguran, que la virtud de los narcoticos consiste en vn especial azufre de determinada naturaleza, ò *Idiosincrasis*: pues todos los Chimicos descubren en ellos, lo sobresaliente de esta substancia sulphurea, à quien atribuyen, y reconocen por causa del sueño, y sedacion de dolores, &c. En la actuacion de estos medicamentos, se resuelve su azufre en particulas espirituoso-vaporosas, que con agilidad se mezclan con el vital sulphur de nuestra sangre: y juntas con ella promptamente son llevadas al cerebro, por el movimiento circular, donde las glandulas, que segun Malpigio, forman la substancia cortical las separan, passan à la medular, y opilando los conceptaculos, ò vacuidades del cerebro, segun Kircherio, ò obstruyendo sus ventriculos, segun Quercetano, ò como quiere Cartesio los poros, ò finalmente fixando los espiritus, y embarazando las cavidades de las fibras medulares como sienten Uvillis, Etc. mullero, Uvedelio, y otros muchos causan el sueño. Resuelvense en vaporosas exalaciones los mixtos narcoticos, por medio del suero, y sal volatil de la sangre, segun, y como lo enseña en su Opiologia pag. 44. el Doctissimo Uvedelio, hablando del azufre de los narcoticos, y su precisa resolucion: *Sal sanguinis volatile cum sero resolutionem hanc sulphuris multum adiuvat, hinc particulis suis viscidis oleosis, balsamicis, poros cerebri, & nervorum leniter obstruit :::: adeoque somnum efficit.* Y dize mas, que todos los mixtos sulphureos, en que su azufre exoluble excede al Sal volatil, causan los mismos efectos, que el Opio, segun se experimenta en el vino, su espiritu, tufo de carbones, &c. Al contrario sucede en los mixtos quando el Sal volatil excede à su Azufre, y si este no es resoluble, ò por defecto de suero en la sangre, ò yà porque el Azufre no es resoluble en particulas viscidas, oleosas, y balsamicas, como el del Opio. Por estas razones sale la razon de la experiencia, que cada dia se vè en el Alcamphor, Castoreo, y otros, cuyo vso induce vigilias: porque aunque son sulphureos no son resolubles en semejantes particulas, sino en vapores subtiles, agudos, y penetrantes, que mas reseran, y dilatan los poros del cerebro, que los cierran. Expues-

tas

tas las razones, y experiencias, oygamos al gran Uvedelio, fol. 45. del citado tratado, que assi lo enseña, y autoriza, hablando de esta especie de mixtos salino-sulphureos. *Habent hæc copiosum sulphur, sed non resolubile, vnde evaporationes quidem faciunt, sed non alituosas, blandas, viscidas, sed subtiles penetrantes meatus, & poros aperiendi potius quam occludendi vi præditas.* Es tan precisa la resolubilidad de los Azufres narcoticos, para causar sus efectos, por medio del Sal volatil, y Suero de la sangre, que experimentamos, no pocas veces, que no los produce; porque carece la sangre de proporcionada cantidad de Suero, y Sal volatil, que puedan resolver, y volatilizar el sulphur opiato. Acredita esta razon la misma experiencia en los cuerpos, que abundan de mucho suero salino, en quienes los hinopticos causan maravillosos efectos, los que no suceden en los que ay escasèz, como en los colericos: Digalo Uvedelio en el mismo tratado, y fol. citados. *Verissimum enim est, & in praxi tota die occurrunt casus, vbi exhibitum opium, etiam in magna satis quantitate tantum ab est, vt somnum inducat, vt potius vigilias augeat. Sicat enim magis, nisi humor aqueus serosus sufficiens sit in sanguine, qui ipsum possit resolvere: qualia subiecta suprà nominavimus, vnde necessarium colligimus axioma, opium quidem omnibus facilè solvi liquoribus, vt verò somnum conciliet, opus esse sufficiente humore, qui ipsum resolvat. Vnde nobis certo ex praxi, & creberrima observatione innotuit: Opium non operari, nisi serum sit in sanguine proportionatum.*

De las razones, y doctrinas expressadas *ad facietatem* consta, que los opiatos para que conserven su virtud, y la comuniquen, no necesitan de echar por el peligroso intrincado atajo, que el Doct. Martinez pretende; por no hollar el real manifiesto camino. Este es la mezcla de varios fermentos salino-aqueos, para que expressen toda su actividad hinoptica, resolviendose sus azufres. Esto no se lograrà si el comercio de las moleculas narcoticas se hiziera por los filamentos nerveos, careciendo estos del Suero, y sal volatil de la sangre, como queda autorizado con Uvedelio; y no llegaria el caso de ligar los espiritus, y experimentar sus efectos, como dize en la Censura, ò afloxàra las fibras, como insinùa en la Sceptica. Y finalmente se infiere, que la proposicion del Doct. Martinez es ineficàz, y futil; pues ni aun apoyo tiene en el patrocinio, que supuso de Uvillis, quien hablando de los Opiatos tom. 2. fol. 158. enseña lo siguiente: *Æquum erit senti-*

re

re Opiatæ cuiusque, paulò postquam assumitur, particulas in sanguinem (atienda que no dize à los nervios) *traditas, cumque eo circulatas* (repare bien como no pierden su actividad en el dilatado circulo, y repetidas alteraciones) *iuxta cerebri corticem potentiam suam narcoticam potissimum exerere.* Si en presencia de esta doctrina Uvillisiana depondrà el Doct. Martinez sus escrupulos, sin recelar, que los Opiatos pierdan su virtud, por la mezcla de varios fermentos, y alteraciones, que han de recibir en el dilatado circulo? Pero no se hace cargo de que sin ellas, no lograrian la devida actividad. Y la prueba es evidente: porque conducidas las particulas narcoticas al cerebro, han padecido yà las mezclas, y alteraciones dichas, y no obstante vemos, que no han perdido su eficacia, pues causan los efectos correspondientes. Buelva Uvillis yà citado à persuadirlo. *Illas nimirum hic loci* (habla de la substancia cortical del cerebro) *primis spirituum animalium copijs occurrere, horumque plures in extima acie collocatos perimere, seù potius extinguere.*

El Doct. Martinez recurrirà al fantastico atajo, para sacar el malogrado comercio de las particulas narcoticas; atendiendo à la promptitud, y brevedad de los efectos que causan los opiatos. Pero no sè, que se pueda responder à lo propuesto, mas que el Doct. Martinez ha leìdo con muy poco cuydado los mismos Autores que cita: pues Uvillis al fol. 159. propone la misma dificultad, manifiesta su sentir, y resuelve lo contrario. Bien lucido queda: *Attamen qua ratione tam brevi interdum spatio, (vt nonnumquam accidit) videlicèt mox à pharmaco ingesto, & vix dum intra ventriculum soluto somnus obrepat, cùm aliquanto tempore opus videatur, quo particulæ soporiferæ, à stomacho in sanguinem, & deinde commeatu eius ad cerebrum deferantur, non obvium est explicare. Huic in primis refero, iter à ventriculo per sanguinem ad sinciput satis expetitum esse, & exiguo tempore transigi posse.* Suplico à todos tengan presentes los experimentos, que de varios Autores dexo sentatados, y se verà como esta doctrina es en todo coherente; porque descubren el passo de las particulas medicamentosas, y nutritivas, desde las primeras vias à la sangre, que con indecible celeridad llegan al cerebro, por su acelerado movimiento circular. Esta misma doctrina es expressa de Uvillis, y solo falta que la apruebe el Doctor Martinez, como lo executa al §. 38. de la Censura: *Las venas de esta parte chupan el chilo, y otros succos*

que

que por alli corren. Permitame el Doctor Martinez le diga: que traslados, y contradiciones propias, es mucha destreza para vn hombre solo. Y assi quede resuelto, y con sentencia difinitiva de los mas rectos, y inteligentes Juezes de la facultad Medica, y Anatomica publicado, que no ay otro camino de communicacion, que el real de los vasos sanguiferos. Como obran, ò causan sus efectos los opiatos, lo dize al fol. 134. donde siguiendo su tema sobre el comercio immediato de las primeras vias por los nervios, dize llega al cerebro el sueño, que inducen los narcoticos como el que regularmente motivan los catharticos, y que este phenomeno: *No se puede explicar con el comun sistema, y solo se puede concebir en el nuestro, elevandose al cerebro algun vapor cathartico, que irritando sus partes glandulosas haga destilar mas copia de rocio, que humedezca, y afloxe la elasticidad de las fibras sensitivas.* Aqui mudò casaca el Doct. Martinez, y tan conocidamente, que es distinta de la librea que vistiò en la Censura, pues dize enella: *Haga destilar vn genero de rocio, que apaga la volatilidad de los espiritus sensitivos, como lo haze el Opio.* En vista de estas vltimas palabras, lo de menos es la inconstancia de su pluma: pues es la mas absurda que se ha visto, ni oido en la Medicina, la proposicion de que el Opio ocasiona el sueño irritando, *como algun vapor cathartico, que irritando sus partes glandulosas, &c.* Què Autor se encontrarà, por ridiculo que sea, que aya soñado tal delirio? Los opiatos son los mas ciertos, poderosos remedios que ay para aliviar las dolorificas irritaciones, embotar los espiculos salino-acres, ò erizadas puntas que las causan. Bien pudiera el Doct. Martinez considerar, que sus discursos son agenos de la buena Philosophia, Medicina, Anatomia, y Chimica; a que se llega el gran perjuyzio que causa en los poco advertidos, y que con facilidad caen en irreparables errores, con palabras que alucinan, y no enseñan. Y siendo comun sentir de los Doctos, que los opiados causan sus efectos placando, deteniendo, y fixando el irrequieto movimiento de los espiritus: omito varios Autores, y solo le remito à su citado Uvillis: *Ad hunc modum opiatarum particulæ quatenus spiritus quosdam animales iuxta cerebri corticem in prima acie stantes profligant, & perimunt: proindeque proximosque repellunt, hincque fugam vertunt: proinde vt eorum ad sensoria influxus suspendatur, soporem inducunt.*

Pero no aviendo systema, por singular que sea, à que la pro-

pen-

penſion, y genio del Doct. Martinez no aſsienta, y ſiga: Niega los eſpiritus animales: y parece imposſible, que excluyendolos ſe pueda dàr razon del modo de obrar de los opiados: pues eſtos no cauſan ſus efectos, alterando las partes continentes, ni contenidas, sì ſolo immutando, y fixando el *impetum faciens* de Hyppocrates, que ſon los eſpiritus animales. Entretengaſe el Doctor Martinez, en vèr con cuydado el inſigne Tratado *de Virtute Opij diaphoretica*, tom. 3. fol. 1727. del celebre Miguèl Ettmullero, donde ſe hace cargo de la irritacion, criſpatura, oſsilacion de los ſolidos, intrepido movimiento local de los fluidos, ò liquidos de nueſtro cuerpo, y con quanta admiracion calman eſtas borraſcas, ſoſsiegan eſtos tumultos, y ſon remora los narcoticos de los precipitados movimientos, como lo acredita cada dia la experiencia, en fluxiones al pecho, vomitos enormes, dyſenterias, diarrheas, fluxos de ſangre, convulſiones, &c. obrando ſolo en los eſpiritus: *Circa hunc motum localem tria conſideranda veniunt ::: 1. ipſum fluidum motum; 2 pars organica à qua & per quam inſtrumentaliter movetur; & 3. ſpiritus impetum facientes à quo principaliter omnis oritur motus. Vnde vnius, vel alterius horum trium reſpectu, opium vim ſuam exerere omninò neceſſarium erit.* Y haciendoſe cargo de los fluidos, dice: *Humores fluidos, quod attinet... horum motum qua talium cohibere nequit opium.* La razon de eſta doctrina es: porque el movimiento local de los fluidos no le tienen por sì, pues lo reciben inmediatamente de la eſtructura mecanica de las partes continentes, y mediata, y principalmente de los eſpiritus. Y aſsi fundado en eſta razon Ettmullero, hace eſta pregunta: *Opium ergo talem motum, quomodo influidis imbibit, dum alieno ipſi ſubſunt, & parent imperio?* A que ſe llega, que no ſiendo capàz la virtud narcotica de detener el movimiento progreſsivo de los liquidos, ni menos inſpiſarlos de forma que los embarace: ſe ſigue, que ſu virtud ſolo ſe extiende à los eſpiritus. Confirmaſe mas eſta doctrina, atendiendo à la corta doſis, en que ſe adminiſtran los opiados, que ſin duda es incapàz de detener la corriente, è immutar la textura de los liquidos. Mas ſu virtud no puede ſuſpender el movimiento inteſtino, ò fermentativo de las particulas de los fluidos, ni à la hora de eſta, como afirma Ettmullero, §. 7. del Tratado citado, ningun Autor lo ha dicho: *Inteſtinum hunc motum ab Opio ſupprimi à nemine hactenùs aſſertum fuit.* Eſta doctrina de obrar los narcoticos alterando los eſpiritus animales, es expreſſa de Vvil-

lis al fol. 159. por estas palabras: *Ex prædictis satis liquet illa in spiritus animales agere.* E inquiriendo, si su eficacia se extiende à los fluidos: claramente dice, que los narcoticos exercen sus operaciones sin alterarlos, y exceptùa en primer lugar à la sangre, como al fol. 160. lo asségura: *Certè, quominus sanguinem abijs vitiari existimem, hunc in primis facit per exigua illorum dosis, à qua sumè improbabile est totam massam sanguineam venenari, aut corrumpi posse.* Y considerando, que apenas ay reparo alguno que se pueda hacer sobre esta doctrina à que no satisfaga, teniendole presente, podrà el lector verlo despacio para certificarse, dice lo contrario, de lo que el Doct. Martinez imagina. Y no omitiendo nada de este Autor, verà como los azufres narcoticos se comunican al cerebro: *Interea non putandum est, Opij particulas sanguini congruas, & ab eo assimilari; quin potius æthereogeneas esse; qua propter haud citius massam huius subeunt, quam ab eo denuo mox expelluntur, indeque partim in cerebri corticem suffusæ soporem inducunt.* De que se infiere sin la menor duda, que Uvillis en nada favorece la opinion que sigue el Doct. Martinez, si solo la comun que yo defiendo: por no tener los opiados eficacia para alterar los expressados humores, sino es à los espiritus en que consiste formalmente su operacion, como finalizando el §. Uvillis lo publica. *Quod ad alios humores expectat profecto non est, vt iudicemus, opiata labem quamvis sero, aut liquori nerveo, aut denique succo nutritio affixere; adeo vt illorum virus tantummodò ad spiritus animales pertinere videatur.*

Passemos yà à la averiguacion de los solidos, à fin de si los narcoticos exercen su virtud en ellos. Y parece es esta la opinion que sigue el Doctor Martinez en el fol. 134. de la Sceptica, donde procurando dàr razon: por què los purgantes causan sueño, dice: *Solo se puede concebir en el nuestro, elevandose al cerebro algun vapor cathartico, que irritando sus partes glandulosas, haga destilar mas copia de rocìo, que humedezca, y afloxe la elasticidad de las fibras sensitivas, como lo hace el Opio.* Todo esto queda yà en los numeros antecedentes impugnado eficazmente con doctrinas, razones, y autorizado con Ettmullero. Porque dependiendo como he dicho, el movimiento local de los fluìdos de el de los solidos: y estos no se mueven por tener en sì el principio intrinseco; pues lo reciben de otro agente, que es el primer mobil de nuestra machina corporea: y no siendo este, en

sen-

ntir de los Doctos, otro que los espiritus, ò *impetum facientes* de Hyppocrates, es sin duda en ellos en quien exerce su actividad narcotica, conforme he explicado. Es tan solida, racional, y cierta esta doctrina, que la agraviaria no poco, si passasse à autorizarla mas que con el mismo Doctisimo Ettmullero yà citado, quien despues de aver probado, que los narcoticos causan sus efectos estupendos sin alterar los solidos, y liquidos, concluye assi: *Supersunt spirituus seu impetum facientes Hipprocratis, quos consideremus, quid hoc in negotio vel agant, vel patiantur ab Opio? Hi scilicèt sunt animales speciatim appellati, qui fibrarum motricum beneficio omnis in corporis economia localis motus existunt Authores primi. Hi rota sunt suprema, sivè magna, quæ alias rotas in corpore humano circum agit, vt eleganter loquitur illustr. B. de Verulamio.* De todo lo qual se infiere, que sin los espiritus, los vapores catharticos, y narcoticos, no causaràn la destilacion del rocìo que dice, para que *humedezca, y afloxe la elasticidad de las fibras*: porque para lograrlo, es indispensable que se crispen al impulso de las particulas que las irritan, para que expriman el rocìo, ò limpha, que separada de la sangre contienen: y dexando probado, que el contexto fibroso carece de principio intrinseco para contraerse, y siendo este *impetum faciens*, ò espiritu, el vnico motor corporeo, es imposible señalar otro, y que su operacion no se haga, como dexo establecido. Mucho parece me dilato: y assi concluyo este punto con la siguiente reflexion. Si los narcoticos obran con la imaginaria irritacion, que finge el Doctor Martinez, por donde las sales volatiles (que se dàn en los afectos soporosos para dispertar los enfermos) de Vivoras, hasta de Ciervo, de Succino, y los espiritus de sangre humana, de Sal Armoniaco, gotas de Inglaterra, y otros, no serian mas soporosos que los mismos hinopticos? Por què no se inundaria el cerebro del rocìo que pretende, irritando las partes glandulosas, la acritud volatilidad, y facil penetracion de los referidos sales, y espiritus?

En orden à los medicamentos balsamicos, dulcificantes, diaphoreticos, alexipharmacos, &c. no tengo que dezir mas, que la doctrina yà expressada; pues para que presten sus efectos, es necessario se mezclen con menstruos proporcionados, en que actuados se disuelvan, y extraìda su virtud, yà salino fixa, volatil, sulphurea, ò ramosa, se vnen las particulas *sui iuris* con

las limphas, que las glandulas de la Boca, Estomago, intestinos, &c. separan de la sangre. Quando estos fluidos fermentativos, y disolutivos, estàn preternaturalizados, no ay duda, y aun la razon natural lo dicta, que lo primero que executan, es corregir su vicio con la incorporacion, ò mezcla (esto se vè, y se experimenta echando en el vinagre, ò otro acido, algun Alkalino, ò dulcificante, como ojos de cangrejo, coral, marfil, cascaras de huevo, &c. que lo desarman, y dulcifican) y comunicados à la sangre, expedida su virtud obran sus particulas por medio de la circulacion sus efectos en las visceras, y partes afectas, que son las necesitadas, y à que atienden los Medicos expertos con los medicamentos mas apropiados, llamados especificos. Yà serà facil resolver todos los phenomenos, que ocurren en la practica con los medicamentos, y assimismo tendràn los principiantes solida doctrina, y razones para resolverlos, sin aquella admiracion, que al exercer la practica les causa. Dexo yà establecida la actuacion, y comunicacion de los medicamentos, para que sus particulas elementales mas libres, causen sus efectos determinados. Pero à vezes se alteran, è invierten de forma con la mezcla de estos menstruos, que pierden en el todo su nativa crasis, ò naturaleza, y virtud. No ay cosecha mas abundante en los verdaderos inquisidores de la naturaleza, que experimentos, que asseguran *ad evidentiam* esta doctrina. El vidrio de Antimonio es vn violento, poderoso vomitivo en dos, ò en tres granos; y dados 24. de ellos à vn perro por la boca no le altera: pero introducido por las venas, los vomitos, y deiecciones que causa son copiosos. Lo mismo sucede con el Opio, pero infuso por sus vasos sanguiferos, es notable el sueño, y torpeza que le induce. El liquor venenoso, que se contiene en la vesicula del diente de la Vivora, no causa accidente alguno tomado por la boca; pero introducido en la sangre es vn poderoso mortal veneno. Digalo tambien el vinagre, que no nos altera tomado por la boca; pero introducido, què no causa? Y la causa de esto? Ninguna otra, que el acido estomachal en el perro es tan accerrimo, y de especial textura, que es poderoso, para invertir en el todo, y fixar el acre volatil sulphureo corrosivo, y vomitivo del Antimonio. Es tambien eficacissimo, para castrar, invertir, y detexturar el Azufre narcotico del Opio, y lo mismo se deve philosophar en nosotros del poderoso coagulante veneno de las Vivoras. Se infiere evidentissimamente

de

de estas experiencias, que mezclados estos entes, sin aver padecido antecedentemente alteracion alguna, introducidos, y engolfados en el occeano de la sangre, causan los expressados efectos de borrascas, como los antimoniales, y de calma como los narcoticos.

Infierese tambien con evidencia, que los medicamentos tomados interiormente, no pueden passar à la sangre sin padecer primero la alteracion disolutiva, que en ellos causa la energia, y eficacia de los fermentos, los quales con su mezcla los suelen alterar, è invertir tanto, que pierden su activa natural virtud. Por esta razon, y doctrina se experimenta en el vso practico, que los purgantes suelen passar à Diaphoreticos, moviendo sudor, que es efecto contrario à su nativa crasis. Otras veces los diaphoreticos mueven el vientre, como si fueran solutivos: y no puede ser otra la razon, que encontrar los fermentos de las primeras oficinas, tinturados de varios silvestres sales, y especial idiosincrasia, resultando de la vnion vna textura cathartica. Què turbaciones (por este motivo) no han causado los medicamentos mas benignos, y de todos tenidos por tales? Y respecto de que los remedios hinopticos, balsamicos, diaphoreticos, &c. padecen las alteraciones dichas, no llegan à la sangre con su nativa eficaz virtud, como latamente lo expressa Ettmullero en el Tratado de Chirurgia infusoria. Y assi todo lo que ha dicho el Doct. Martinez, de que conservan su eficacia por comunicarse por los filamentos nerveos, es vna fantasia tan ridicula, como despreciable, segun dexo con experimentos, y doctrinas de los mayores Anatomicos demonstrado.

De los medicamentos dulcificantes devo decir: que aunque se dicen tales; porque absorven, moderan, y quebrantan las agudas puntas acidas: haziendose la dulçoracion de los humores de diversos modos, se deven reputar los anodinos opiatos, temperantes, balsamicos, &c. por dulcificantes. Y la razon es, porque todos se dirigen à restituir los liquidos à la sana natural textura, que deven tener para sus laudables destinados vsos.

Es constante doctrina de todos los Autores, que los diaphoreticos rarefacen, y liquidan la sangre, separan su Suero, en que van incorporadas las Sales, y Moleculas morbosas, para que en vapor se comunique à las glandulas miliares, y poros del cutis. Avrà alguno tan ignorante, y nada versado en la Anatomia,

mia, que se persuada, à que este efecto le causen los sudorificos; comunicandose por vasos, que no tienen comercio con la sangre, como la chimerica via del Doct. Martinez de las fibras perpendiculares?

Buelvo à dàr otro retoque à las palabras de el Doct. Martinez, *que no se destruyen sus virtudes por caminar por el atajo, y que se destruiràn en el dilatado circulo, y repetidas alteraciones, que devia padecer con los fermentos intestinales, limphas thoracicas, sangre, y ayre, &c.* No puedo creer ignore el Doct. Martinez, que siempre que los medicamentos se mezclan, y disuelven en los liquidos que señala si estàn fuera de su constitucion natural, en la propia iuxtaposicion de vnas, y otras partes, quedan vnas, y otras alteradas. Es, pues, el fin de la Medicina otro? No por cierto; pues alterados, como es preciso los fermentos, limphas, y sangre, segun la mas, ò menos modificacion, resultan los efectos. Bien pudiera algun aliado, y aun el mismo Doct. Martinez, salir con alguna mediaespada, diciendo: que muchas enfermedades no se curan, porque los medicamentos tienen tanto que girar, que quando llegan à la parte afecta, va desvanecida su virtud. Pues, què no diràn de los afectos incurables, Gota, Cancros, Phtificos, &c. Què? Echar por el atajo del Doct. Martinez, y valerse de la *Perpendicula* de sus imaginarios canaliculos fibrosos. Pero esto mismo arruìna los debiles cimientos de la opinion, que se ha fabricado en el ayre: porque si huviera los tales atajos se curarian; pues llegarian los remedios *manteniendo su energia*, para vencer la enfermedad; lo contrario experimentamos: Luego el *Atajo*, y la *Perpendicula* de el Doct. Martinez son nullos, y no le queda otro recurso, que el *constituisti terminos*, &c. A que se sigue, que quando se cura algun afecto de estos, es corrigiendo los fermentos de las primeras vias, limphas, y sangre con los especiales remedios, que estàn de manifiesto en las mas selectas Practicas. Los mayores arcanos, que ay para triunfar de semejantes enfermedades, son del Reyno mineral, y de naturaleza metalica. Vea el Doctor Martinez si son faciles estos de reducirse en vapores, y rocìo, para que suban al cerebro por el derecho *Atajo*, y torcida *Perpendicula*. Mucho mas pudiera alegar sobre este punto; pero tocandolo el eruditissimo Ettmullero tom. 1. fol. 1752. §. 24. *de Vsu, & ab vsu præcipitantium*, tan altamente, es razon que el curioso le atienda. *Nam fixa ista, vt mineralia, terrea, metallica, lapidea,*

pidea, & vegetabilia ſtiptica, ac duræ animalium partes, ex que his parata, calcinata, vſta, ſoluta, &c. ::: vltra primeras vias materialiter haud penetrant, quin vtcumque alterata, & in primis vijs præcipitata, cum ſcorijs recrementitijs per ordinarias portas denuo eliminentur. Apenas puede aver coſa digna de reparo, que no prevenga eſte Autor. Y obſervando los afectos que ſe curan, diſtando no poco de las primeras vias: es arduo de concebir como ſe logran tan favorables efectos, no ſiendo conducidos los medicamentos à las miſmas diſtantes partes afectas. Pero hecho cargo de la dificultad, ſatisface aſsi: *Idque duplici fere modo accidere ſolet, primò quatenus vitioſum acidum fermentativum in ventriculo, & primis vijs corrigunt, abſorbent, invertunt, & indè penetrantem vndique odorem, ſeù auram peregrinam figunt, & cohibent, ac natos indè fructus morboſos ita ſiſtunt.* La verdad de eſta doctrina, quiera, ò no quiera, la ha de confeſſar el Doct. Martinez, y mas quando no ay Practicante, que no ſepa lo de: *Error primæ regionis, non emendatur in ſecunda*: por ſer el eſtomago la primera, y principal oficina, la baſa fundamental de todo el edificio animal, y el govierno de ſu economia: Y aſsi el Docto Hyppocrates en las Epidemias lo enſeñò: *Segnities ventriculi omnium confuſsio, vaſorum immunditia, & cerebri torpor, &c.* Y como no ay parte alguna, que ſe exceptùe de ſu conſentimiento, eſtando mal afecto el eſtomago, y mas quando las partes ſon vnas de otras feudatarias en doctrina de Hyppocrates: *Singulæ partes noſtri corporis, alterà alteri morbum facit, venter capiti, & reliquæ iuſta eamdem rationem*: de ay es, que para la curacion no es neceſſario, que materialmente ſe comuniquen los medicamentos à las partes, ſino es que corrijan los fermentos, y vicio del eſtomago, y primeras vias, para que ſe enmienden los liquidos, y ſe curen las enfermedades. *Conſenſus vnus, conſpiratio vna, & conſentientia omnia.* Doctrina de Hyppocrates, que todo lo comprehende: y no oſtante, que cada dia lo acredita la experiencia, y autorizan los felizes practicos, atiendaſe entre ellos à Ettmullero yà citado fol. 1755. porque aſsi lo ſiente: *Sanè ſi ventriculus ſanitatis, & morborum limes eſt, & ex eius errato, indeque nato peregrino ſapore etiam larguius diſsitæ partes plectuntur; pariter ex eodem ſapore fermentativo, aut odore primarum viarum correcto, evulſa quaſi radice, fructuus morboſi ſponte emarceſſent.*

Cla-

Clarissimamente enseña Ettmullero la doctrina que dexo sentada: porque el vicio, peregrinas sales, y fermentos, irritan las membranas de las primeras vias, conturban, y ponen en sedicion los espiritus animales, de donde se originan los accidentes referidos, y espasmodico-convulsivos. Y siendo este el segundo modo, en sentir del Autor, los medicamentos salino-fixos, terreos, y metalicos corrigiendo, y dulçorando el vicio, y fermento que irrita, y crispa las membranas de las primeras vias, curan las enfermedades, y symptomas de las partes mas distantes, sin que materialmente lleguen à ellas: *Secundo modo quoque fixa*, dice Ettmullero en el folio citado, *& his cognata medicamenta, quæ materialitèr vltra primas vias non penetrant, etiam remotis in locis effectus saluòres exerunt, quatenùs in structura machinæ corporeæ, ratione admirandæ nervosi systhematis fabricæ, & indè dependentis multiplicis partium solidarum consensus, ventriculi affecto sedato, etiam aliarum partium pathemata hinc sopiuntur.*

Para que los principiantes Medicos, ni se confundan, ni caigan en los errores, que puede inducir la opinion de Encio, tan seguida de el Doct. Martinez, es preciso suponer, que los medicamentos se dividen en evacuantes, y alterantes: aquellos porque sensiblemente causan evacuaciones de vomitos, deiecciones, orinas, sudores: Estos porque alteran la textura de los humores, corrigen su vicio, y reducen à su estado natural. Los Eméticos causan el vomito, por medio de sus particulas, y salino-acre corrosivas, irritando la sensibilissima tunica nervea de estomago, contrayendose sus fibras, y de las partes vecinas, las glandulas estomacales, intestinales, pancreas, &c. vomitan en las cavidades de los intestinos, y estomago los liquidos que separan, y contienen. A este fin contribuyen las inevitables compressiones que causan sobre estas partes los musculos del vientre, y diaphragma, estrechando estas cavidades, sin necesitar, que algunas de las particulas emeticas se introduzgan en los nervios, y lleguen al cerebro, para que resulten sus efectos, segun la mania de esta secta. No obsta para la irritacion la mezcla de la saliva, y succo subacido volatil fermentativo estomachal con ellos: antes bien es precisa para que se disuelvan, y penetren la costra velluda, hasta la tunica nervea, que irritan los yà desembarazados espiculos salino-acre corrosivos, que causan con mas, ò menos eficacia, y violencia el vomito.

Los

Los medicamentos purgantes, ò catharticos prestan sus efectos, parte irritando las primeras vias, y parte fundiendo, ò colliquando la masa de la sangre, mezclandose con ella; y assi en la actuacion, ò dissolucion de los catharticos las partes mas subtiles de ellos promptamente, se comunican à la sangre, la que fermentan, y dissuelven, ocasionando se desprendan de ella muchas particulas yà recrementosas, yà vtiles, correspondiendo à la eficacia de los catharticos, y disueltas con su suero, y amoldadas, ò configuradas por las particulas catharticas, logran la adequada configuracion, para que llevadas por el circulo comun à las glandulas estomachales, intestinales, hepaticas, y pancreaticas, se filtren, y separen en ellas, y no en otras, y por consiguiente las depositen en la cavidad de los intestinos, y estomago, contribuyendo no poco, las partes mas fixas de los catharticos, que quedan en el estomago, è intestinos; pues irritando sus fibras, y glandulas, no solo instimulan à la expulsion de los materiales viciosos, contenidos en sus cavidades, si tambien, à que las glandulas viertan mayor copia de aquellos fluidos que por su mecanica separan de la sangre.

Los Diureticos, que constan de particulas salino-acres, no obstante ser necessario se mezclen con los fermentos de las primeras vias, para que causen sus efectos, no pierden por esta mezcla su actividad, antes bien es ella motivo de que se exalten, y manifiesten sus particulas salino acres, passando las mas subtiles, y volatiles prontamente à la sangre por los vasos limphatico nerveos, y las otras mezcladas con los fermentos, ò fluidos activos, siguen el dilatado itinerario de venas lacteas, cisterna del chilo, y ducto thoracico hasta mezlarse con la sangre, la que funden, disuelven, y alteran, causando se aparte de ella cantidad de suero proporcionado à filtrarse por las glandulas, que componen los riñones, y no por otras, cuyo motivo nace, de que los medicamentos diureticos ademàs de la propiedad, que obtienen de aumentar la causa material de la orina, gozan la especialidad de figurar con su mixtion las particulas serosas, de tal forma, que las constituyen proporcionadas solo à filtrarse, y separarse en las glandulas renales, y no en otras. Y assi aquellos medicamentos que aumentan en la sangre la serosidad salina, ò liquor parecido à la orina, se capitulan por diureticos, como son las aguas minerales, que bebidas en cantidad, producen los efectos de atenuar, limpiar, y quitar tanto lo craso, ò gruesso

UNIVERSIDAD Y PROV. BIBLIOTECA DE ZARAGOZA

contenido en la masa de la sangre, como las obstrucciones de las glandulas de el Mesenterio, Riñones, y demàs partes.

El Mercurio obra en los liquidos de nuestro cuerpo, del propio modo que hemos insinuado de los demàs medicamentos, pero con esta diferencia, que todos vnanimes convienen, en que el Mercurio es vn cuerpo, cuyas moleculas, por exquisitamente pequeñas que sean, gozan de vna figura redonda: sobre cuya verdad se funda el sèr, aunque pesado, tan volatil, que qualquiera calor le evaporiza; pues cada particula suya, por minima que sea, no tiene vnion, ni enlaze fuerte con las demàs, por ser vn globo de superficie muy vnida, y lisa. Considerada, pues, esta figura se puede dàr razon, porque no es destruible la textura del Mercurio; esto es, no se pueden como en otros cuerpos separar los principios elementales, que le componen. Y supuesto todo lo dicho, passo à decir, que introducido el Mercurio en el cuerpo, yà sea por los vasos excretorios, que terminan en la cutis, yà sea por los vasos excretorios, que terminan en las primeras vias, llegando à incorporarse con nuestros liquidos, y masa de la sangre, con quienes se vne, y mueve circularmente por todos los vasos del cuerpo, atenua, y liquida las partes viscidas, y crasas de los liquidos. De modo, que quitada la crasitud de las limphas, y corregida su textura, se reducen à vna especie de liquor, semejante à la saliva. Y assi en llegando à las glandulas salivales se filtra, y segrega en ellas aquella excessiva cantidad, que se advierte en los que bavean con el Mercurio. Ayuda no poco à esto la acritud, que la saliva trae dimanada de la sal estraña, ò desproporcionada, que causava antes la crasitud de los humores, y demàs accidentes, que se observan en los Galicos, la que punzando, ò vellicando dichas glandulas causa mayor dilatacion de sus vasos excretorios, ò salivales, excozor, inflamacion, vlceras putridas, y otros Symptomas, que en semejante evacuacion se advierten. Esto se comprueba, porque entre los principales, y mas comunes efectos del Mercurio, se vè la abundantissima salivacion que causa; lo que no sucederia, si este medicamento no proporcionasse la limpha de la sangre, à ser filtrada por las glandulas salivales. Confirma tambien esto el efecto muy comun, que produce de Diarrheas, en cuyo caso segun son mas, ò menos los cursos, que motiva; la salivacion se disminuye, ò suspende por lo qual todos los practicos no tienen otro medicamèto mas

efi-

eficàz para ſuſpender, ò moderar las exceſsivas ſalivaciones, que el medicamento purgante, y aſsi adminiſtrado à los que bavean mucho, y de quienes ſe teme, por eſta exorbitante evacuacion algun ſymptoma vrgentiſsimo, ſe les modera. Por cuya razon todos los Anatomicos confieſſan, que las limphas que ſeparan las glandulas de las primeras vias, ſon vna eſpecie de ſaliva, y que eſtas glandulas ſon ſemejantes en ſu eſtructura à las ſalivales: y por ellas principalmente la limpha alterada à expenſas de las moleculas mercuriales, halla ſu paſſo libre, lo que no ſucede en las otras reſtantes del cuerpo, que ſirven à la ſecrecion de otros diverſos liquidos, ò humores.

De lo dicho ſale la ſolucion à la pregunta que inquiere: porque el Mercurio regularmente no ocaſiona otros efectos, que el de la ſalivacion, y evacuacion del vientre? Y tambien la reſpueſta à la objeccion, que algunos con poca premeditacion hacen, diciendo; que ſi eſtas limphas eſtando mixtas con el Mercurio, ſon tan acres, y corroſivas, como no corroen las otras glandulas que no eſtàn en la boca, y primeras vias, y los vaſos ſanguiferos por donde corren? A lo primero eſtà yà reſpondido; à lo ſegundo ſe dice, que ſiendo deſproporcionada la limpha ſalival à ſepararſe en otras glandulas que no ſean las ſalivales, no las puede corroer, como tampoco los vaſos ſanguiferos por hallarſe confundida, y mezclada con la ſangre, quando corre por ellos; y en la boca, y primeras vias cauſa eſtos eſtragos, porque eſtà ſeparada, deſnuda, y ſin embarazo alguno que le impida la corroſion, y demàs efectos que ocaſiona.

Si ſe repara en la experiencia, que cada dia ſe vè, de que mezclando ſaliva, y mercurio, eſte ſe altera, y pierde ſu movilidad; ſeñal evidente, que las particulas ſalinas de la ſaliva, penetrando el cuerpo del Mercurio alteran, è invierten ſu ſuperficial textura; lo que no pudiera ſer, ſi ella no fuera proporcionado menſtruo à deſatarlo en minimas moleculas: ſe dexa inferir ſin gran violencia, ſer el Mercurio de tal indole, que mezclado con la ſangre, puede ſolamente vnirſe con aquel liquido que ella contiene proporcionado à filtrarſe por las glandulas ſalivales, à quien deſune, y aparta de ſu conſorcio, proporcionandole algo mas à ſer filtrado en las referidas glandulas, ò ſus analogas.

El Doct. Martinez, vivo como el azogue, ò influido del Planeta Mercurio, al fol. 135. de la Sceptica, pretende decir algo del modo de obrar el Mercurio: *El Mercurio tomado por la boca,*

sube comunmente à la cabeza, &c. Y lo empieza à elevar tanto que lo sublima hasta el capitolio, olvidando su nativa pesadèz, que le inclina mas à baxar, que no à subir. No se le puede negar à el Doct. Martinez la fragilidad de su memoria; pues confessando que ay en las primeras vias conductos capazes para el passage de la substancia chilosa al vtero para la nutricion del fetus, como para llevar el liquido potulento-diuretico à la vexiga de la orina; por què no podrà el Mercurio baxar à estas mismas partes por estos conductos, sin subir al cerebro donde *causa peso*? Aora entra èl, *y causa peso*: Que el remedio es mas pesado, que ligero, no ay duda; pero tampoco la ay en que ningun enfermo lo ha sentido, ni quexado aviendolo dado inumerables vezes. No diria mas del azogue que se dà en los afectos illiacos: *Y causa peso, hasta que desprendido à las glandulas salivales causa Ptialismo.* Mucho se precia de Anatomico el Doct. Martinez, y yo mucho mas de saber, en què parte de la substancia del Cerebro, siendo tan mole, y blanda, se hospeda, y detiene causando *peso* el Mercurio sin dislacerarla? Pregunto mas, quien lo dirige para que solo baxe por los nervios, que se ramifican en las glandulas salivales, y le impide se desprenda por los nervios, que caminan à las demàs partes del cuerpo? Estas preguntas (que no tienen respuesta) merecen proposiciones tan sin fundamento, y libremente dichas, como estas del Doct. Martinez, prosigue: *Este Phenomeno no se puede explicar en la opinion comun; pues no pudiendo subir por modo de sublimacion (porque jamàs se sublima mientras ay humedad, como acredita la experiencia) solo puede ser llevado por la circulacion; y no ay mas razon para que esta le conduzca à la cabeza mas que à los pies; pues el circulo es igual à todas partes, y las particulas del Mercurio son à proporcion mas ponderosas, que las de la sangre; y assi devieran baxar con mayor razon por la Aorta descendente: luego es mas verosimil, que và derecho desde las primeras vias al Cerebro, hasta que despues al baxar por las fibras nerveas à la boca, encuentra en las glandulas algun acido, que le liga, y buelve corrosivo.*

Como al escrivir el Doct. Martinez, juzgò, que ninguno le avia de responder, no por falta de inteligencia, y habilidad, sino es de tiempo, y de caudal para la impresion, prorrumpiò con no poca intrepidèz, en decir: *Este Phenomeno, no se puede explicar en la opinion comun.* Quando en la suya es imposible, y muy facil en la que llama *comun*: por ser conforme à toda razon, solida

lida doctrina, y constante experiencia de los mas glorioſos Anatomicos que ha avido, y tiene oſſadia para llamarla *comun* (executoria de la mayor certidumbre) è impoſsibilitarla para la explicacion del *Phenomeno*. Pero bolviendo à las citadas palabras, digo: que quien eſcrive inconſideradamente, es preciſo que tropiece, y caiga á cada paſſo. El miſmo Doct. Martinez lo trabuca todo con propoſiciones tan opueſtas, como en eſte §. ſe vè: que el Mercurio no puede deſde las primeras vias *ſubir por modo de ſublimacion*, y conforme à ſu opinion no puede comunicarſe de otro modo, que reduciendoſe en moles tan pequeñas, y volatiles, que elevandoſe deſde las primeras vias, y introduciendoſe por los interſticios fibroſos, y cavidades llegue al Cerebro. Pregunto aora al Doct. Martinez: què diferencia ay de lo que dize, à lo que todos los Chimicos entienden por ſublimacion? Es eſta otra coſa, que reducirſe vn cuerpo à moles pequeñas, y elevadas à la cabeza d el vaſo ſublimatorio donde quedan pegadas? Luego no opudiendo con otra preparacion ſubir à la cabeza, por las fingidas vias de los Autores, que ſigue el Doct. Martinez: ſe ſigue, que del ſublimado Mercurio dulce, no ſe pueden comunicar las moleculas à la cabeza, ſino ſolo por ſublimacion. Y pregunto, no podràn incorporadas con el chilo, paſſar à las lacteas, y mezcladas con la ſangre, cauſar ſus efectos? Sigueſe tambien, y con evidencia de eſtas palabras del Doct. Martinez, *jamàs ſe ſublima mientras ay humedad, como acredita la experiencia*, vna conſequencia mala, erronea, y contra lo que ha dicho. Aqui del concepto, que de la Theorica, Practica, Economia animal, y Anatomia tiene el Doct. Martinez. Digame por donde el Mercurio tomado por la boca, puede paſſar, y hacer manſion, que no encuentre humedades de ſaliva, glandulas del eſophago, el ſucco eſtomachico, ò fermento, cremor lacteo chiloſo, ſucco pancreatico, y bilioſo, limphas, ſangre, y fluido nerveo? Luego es impoſsible la ſupueſta precaria ſublimacion, que introduce el Doctor Martinez, y que con humedad no ſe puede lograr. Ni en què Autores de la *opinion comun* ha leydo, que el Mercurio ſe comunica *por modo de ſublimacion*? Lo que eſta enſeña, y defiende, es que ſe comunica por modo de circulacion: paſſando deſde las primeras vias por los vaſos limphatico-nerveos à las venas, donde mezclado con la maſa de la ſangre, empieza à circular: Y de eſte modo ſe comunica igualmente à todas las partes de el cuerpo, ſin que lo peſado del Mercurio obſte à la igual comunicacion;

por-

porque mezclandose con la saliva, y demàs fluidos, se disuelve en moles tan minimas, que volatilizadas, y comparadas con las innumerables particulas de la sangre, son sin duda menos pesadas, y se verifica, que estas palabras del Doctor Martinez: *Y no ay mas razon para que esta* (la circulacion) *le conduzca à la cabeza, mas que à los pies, &c.* la dice sin fundamento.

Finaliza el §. infiriendo esta consequencia: *Luego es mas verosimil, que và derecho desde las primeras vias al Cerebro, hasta que despues el baxar por las fibras nerveas à la boca, encuentra en las glandulas algun acido que le liga, y buelve corrosivo.* Esta consequencia es tan mala, y gordamente ilada, como ser opuesta à las innumerables curas, que con tanto acierto, y felicidad han conseguido Medicos, y Cirujanos con el vso del Mercurio. Estas no se lograrian, si tomado interiormente passara en derechura al Cerebro, y de allì à las glandulas, (que es el torcido errado itinerario del Doct. Martinez) salivales, porque solo corregiria la saliva, que en ellas encontràra, y los demàs liquidos alterados, y vestidos de esta tintura Galica, quien los ha de emendar, ò corregir, y dulzorar? Los humores viciados solo pueden restituìrse à su natural estado, mezclandose con su apropiado correctivo como lo es el Mercurio en la Lue Venerea, y no siendo assi, se quedarian la enfermedad, y Symptomas en su fuerza, y vigor; porque siendo como es, y buelvo à dezir, vn especifico poderoso se amalgama con los fluidos morbosos galicos, que le fixan vniendose con èl, y le hacen corrosivo. Para que toda esta doctrina padezca alguna duda, es preciso, que el Doct. Martinez pruebe, que es tal la dilatada esphera de la actividad mercurial, desde donde le pone su idèa que penetre, y trascienda toda la Economia Hace evidente esta doctrina el experimento de quando se mezcla el Mercurio con el agua fuerte, le arma de los sales corrosivos, que ella tiene, quedando vn poderoso corrosivo. No de otra suerte sucede en nuestros cuerpos, llevandose el especifico mercurial el especial acido, en que consiste la Lue Galica, se despojan los humores del sigilo salino-acre, que ocasiona la riguroſa tortura, ò vehementes intolerables dolores, que padecen los miseros contagiados: y poderosamente deshaze aquellas rebeldes concreciones de Gomas, Talparias, y sobrehuessos, ocasionadas del sal acido, insigne coagulativo de limphas. Buelvo à repetir, quien serà tan pobre de razon, y escaso de noticias, que crea obre

el

el Mercurio tantos prodigios sin mezclarse con los liquidos, y penetrar los solidos, como finge el Doct. Martinez?

Prosigue, y al parecer con su poquito de objeccion. *Demàs, que si fuera con la sangre, como podria sacar los humores acidos de los Nervios, Tendones, y Synovias; à donde la sangre no penetra?* Algunos Autores han querido, que la sangre bien constituida no penetra los nervios, ò que las arterias no derraman la sangre en la substancia de ellos para su nutricion, y las venas la reciban para reducirla al circulo. Pero estos mismos Autores conceden vasos, que nacen de las arterias, por donde se conduce el succo nutricio. Si este padece la infeccion, què ofensas no causa en ellos? Y siendo mas volatil el Mercurio, por què no passarà, y se comunicarà à ellos? Demàs, que siendo cierto que los espiritus animales se separan de la sangre en el cerebro, y junto con ellos passan algunas particulas viciadas à los nervios, como siente Uvillis; por què no el Mercurio dividido en tan volatiles, y pequeñas particulas? Y examinandolo todo: *Synovia*, no es otra cosa, que vn fluido viscoso contenido en las articulaciones, que facilita el movimiento de ellas. Y si el Doct. Martinez huviera tenido presente la demonstracion, que de las glandulas Mucilaginosas hace Cloptòn Havers, en su Osteologia, no dudara que el Mercurio se puede, y de *facto* se junta con la Synovia; corrigiendo su yà explicado vicio. Con la demonstracion que hace este Autor de las glandulas Mucilaginosas, dentro de las articulaciones las manifiesta tambien en la membrana comun de los musculos. Assegura, que estas sirven de separar de la sangre vn fluido mucilaginoso: pero con la diferencia, que las contenidas en las articulaciones, por sus vasos excretorios le depositan en ellas: y juntandose con cierta Oleaginosidad, que los huessos por sus porosidades trasudan, constituye la *Synovia*, que facilita el movimiento de los huessos articulados. Que las de la membrana comun de los musculos, separan vn humor mucilaginoso, y le vierten en los musculos, y tendones para el movimiento. Tambien assegura, y no con poco fundamento, que las expressadas glandulas no solo separan de la sangre este humor, sino con èl algunos sales acre-acidos (estando viciada la sangre) que vertidos sobre los musculos, causan los efectos Reumathicos: pero si lo separan las contenidas en las articulaciones, y en ellas lo depositan, causan los dolores articulares. Vea el Doctor Martinez, si aunque la sangre no penetre à los Tendones, y Synovias puede

el

el Mercurio passar, passando, y penetrando otros fluìdos menos activos, y volatiles, que èl?

Continùa en esta forma. *Pero Castelo, citado por Vvepsfero, hallò en la substancia de los huessos Mercurio, donde no entra sangre.* En estas palabras hace el Doct. Martinez evidente demonstracion de la Anatomia que sabe; pues dice, que en los huessos no entra sangre. Y yà que està possèido de esse error: no nos enseñarà Autor Anatomico que diga, no entran en los huessos los vasos sanguiferos? Pues aora ignora el Doctor Martinez, que en los huessos entran arterias, y salen venas, para que por ellos la sangre circule? Assombroso vaxìo es este para quien se precia de Anatomico! De los Autores Anatomicos, ninguno ha tratado con mas delicadeza, (y assi tiene la primera) de punto de huessos, que Cloptòn Havers: y por esso Manget en su Theatro Anatomico le prefiere à todos. Y al fol. 84. puede el Doct. Martinez vèr el cap. con este titulo: *De vasis sanguiferis Ossium*, y quedarà su opinion maltratada; oyendo, ò leyendo estas palabras. *Progredior nunc ad discreptionem vasorum sanguiferorum in ossibus, quæ vti omnibus alijs corporis partibus duplicia sunt, nempè arteriæ, quæ sanguinem advehunt, & venæ, quæ reductioni sanguinis ad cor inserviunt.* Esta verdadera doctrina Anatomica leerà en la Anatomia de Isbrando Diemerbroec, al fol. 151. donde tratando de los huessos, dice lo siguiente: *Sanguis autem ad periostia, & ossium interiora adfluit per arterias, eiusque inutilior residua pars per venas rursus effluit. Hunc in finem hæc vasa non solum plurimis extremitatibus circa periostia desinunt, verum etiam ipsa ossa penetrant in eorumque interiores cavitates quoque sanguinem effundunt.* Y siendo todos los Anatomicos de este sentir, (pues ni vno alegarà en contrario, el Doct. Martinez) serà ocioso el citarlos: solo nombrarè à vno, que este serà de su mayor aprecio, y estimacion. Pues como no le sigue? Porque es fragil la memoria, y la requiere el decir vna cosa por otra. Y quien es esse? El mismo Doct. Martinez en su Compendiosa, lec. 1. pag. 15. donde hablandolde los huessos, dice: *El Crane consta de dos tablas, ò laminas, en medio de las quales està el Diploe, ò lamina tercera espongiosa, de la qual vemos brotar sangre trepanada la primera tabla.* Aqui afirma lo que en la Sceptica niega: todas las calidades tiene del que escrive sin reflexion. Pero tengase, que aun es menor esta, al vèr que aun en la misma Sceptica, pocas ojas antes dexa dicho lo contrario que aora afirma, pues en el fol. 113.

ha-

hablando de la nutricion de los hueſſos, dice: *Parece mas natural, que todas las fibras, aun las hueſſoſas ſe nutran del liquido, que interiormente las baña, y por ellas circula, ſupueſto que impedida la comunicacion por falta de las membranas ſe tabifican, no obſtante, que dentro de ſu ſubſtancia* (atencion aqui) *penetran vaſos de ſangre, como enſeña la Anatomia.* Y en ſu Anatomia Completa, fol. 14. hablando del color de los hueſſos dice, que: *En los niños ſon mas roxos por entrar en ellos mas vaſos ſanguineos.* Luego entre el anden, tenganſe del Doct. Martinez, la ſangre entra, y riega los hueſſos: y tranſita por las ſenſibles cavidades, de que conſta el Diploe de los hueſſos ſin exceptuar la parte dura, y blanca, como le conſta à qualquier principiante Cirujano, viendo repetidas vezes diverſas Echimoſis en las partes oſſeas mas duras, que conſtan de inſenſibles poraſidades (pues ni el oro, que es la mayor ponderacion, dexa de tenerlas) las que cauſa la ſangre que ſe ha detenido, è ingrumecido, por alguna contuſion que ha padecido la parte dura, y blanca de los hueſſos.

Acaba eſte §. en forma de inſtancia: *Ni vale decir, que aplicado exteriormente tambien ſube; porque aviendo vaſos, que comunican al cutis con el cerebro (pues como dixo nueſtro gran Protho-medico: todo el cuerpo es perſpirable; el conſentimiento, y la conſpiracion es vna) por ellos es facil, que las particulas del Mercurio ſean llevadas à la cabeza.* Deſde luego entro venerando la ſuperior autoridad, y verdadera doctrina de Hyppocrates: confieſſo tambien, que los medicamentos extrinſecamente aplicados, comunican ſus virtuales volatiles particulas à todo el cuerpo. Pero con licencia del Doct. Martinez, lo que al preſente ſe duda, y ventila es, quales ſean los vaſos de comunicacion; y aunque al preſente no los nombra, los mas celebres Anatomicos confieſſan, que eſte comercio deſde la cutis ſe hace por los vaſos excretorios, que terminan en ella, y nacen de las glandulas miliares; pero en la opinion de Raymundo Vieuſſens, ſe hace por los vaſos limphatico-nerveos de la cutis, paſſando à las venas à mezclarſe con la ſangre las particulas volatiles medicamentoſas, que entran por los orificios de los vaſos excretorios, que fenecen en la cutis, y nacen de ellos, comunicandoſe por ſu movimiento circular à todas las partes. Supueſto el origen de los vaſos excretorios, que terminan en la cutis, (y el Doct. Martinez no puede negar) oyga lo que el celebre Vieuſſens, en ſu lib. *Novum Vaſorum ſiſtema* yà citado, dice al fol. 23. hablando de eſtos vaſos,

y de la comunicacion de la Peripheria al centro. *His positis non solum insensibilis transpiratio, sudor, & cutanei omnes affectus facilè, planèque explicari possunt; sed etiam in promptu rationes esse videntur, cur verus aquæ marinæ sapor salivæ ab ipsam t aqua marina sæpè sæpius inducatur post balneum marinum bis, aut ter itera um? :: Cur Mercurius in vasa sanguifera migret, postquam exterioribus corporis partibus sub forma vnguenti ad motus fuit.* Demàs de la autoridad, califique esta comunicacion por los vasos excretorios, vna razon nacida de la experiencia. No ay Medico, por poco experimentado que sea, que ignore son las Cantaridas el mas eficàz remedio para quitar la disposicion gelatinosa, y coagulativa de la sangre; por lo qual aconsejan su vso los practicos, todas las vezes que en ella ay espesitud, grumescencia, è insta su disolucion. Siendo, pues, lo dicho indubitable, como tambien, que (en la opinion del Doct. Martinez) el fluìdo que transita por los nervios, no llega à comunicarse, y mezclarse con la sangre, pregunto; como puede suceder esta disolucion en ella, sino es comunicandose las Sales volatiles fusivas, de las Cantaridas con ella propia, por los vasos excretorios, que terminan en la cutis? Porque si el Doct. Martinez quiere sea por las fibras nerveas de esta parte, tiene contra sì dos instancias: La primera, que si lo que entra en ellas (segun su opinion) no llega à tener comercio con la sangre, como ha de producir este efecto en ella? La segunda, què pasmos, alferecias, y movimientos convulsivos no causarian sales tan acres, y corrosivos, como estos de las Cantaridas, introducidos en los nervios? Pues observamos, que otros menos activos ocasionan semejantes ofensas, quando no solo se introducen en las partes nervioſas, sino tambien se pegan à ellas.

Hago presente la observacion, que de Schenchio trae el Doct. Martinez en el fol. citado. *Que vno tomò tanto Mercurio, que levantando el brazo subia, y baxandole baxava: y esto no pudiera suceder, si fuera con la sangre; pues en las arterias el torrente de ella impidiera su ascenso; y en las venas las valvulas à su descenso.* Pero diga el Doct. Martinez, què connexion tiene esta observacion de Schenchio con nuestro litigio? Para querer inferir que por los nervios se comunican las particulas mercuriales, pues sin duda, el torrente tambien del succo nerveo impediria su ascenso, como quiere lo haga la sangre en las arterias: Y si en el referido caso nos quiere decir, que estava el Mercurio contenido

do en los nervios, y assi subia, y baxava siguiendo el ascenso, y descenso del brazo; haganos el gusto de explicar, como este miembro no estava paraliticado; pues si todos los practicos, y la misma experiencia nos enseñan, que en llegandose à introducir alguna porcion de humor craso en los nervios, motiva el referido afecto, por què no le ocasionava aquella porcion tan grande, y pesada en ellos contenida? Me parece ser todo lo dicho bastante, para adquirir alguna idèa de como los medicamentos obran, y causan sus efectos sobre nuestros liquidos; y lo desviado, que el Doct. Martinez camina, segun el malogrado Systema, que sigue, y lo que se aparta de toda buena Anatomia, Philosophia, y Medicina, olvidandose de lo que no puede ignorar.

No contento el Doct. Martinez con la comunicacion de la parte mas subtil, y vaporosa del chilo por los nervios al cerebro, pretende su genio poner la mira en cosas, que hagan eco à los ignorantes, aunque ocasionen sumo desprecio entre los doctos. Pretende, buelvo à decir, que aya otros conductos que lleven el chilo desde las primeras vias inmediatamente à los pechos, segun à la pag. 9. lec. 8. de la Compendiosa lo dice: *Y aunque ay muchas questiones sobre la materia, de que se haga la leche, tengo por mas probable, que es chilo, que và inmediatamente desde las primeras vias por particulares vasos lacteos, los quales terminan en las glandulas de los pechos.* Lo mesmo repite en el §. 47. de la Censura, y à la pag. 132. de la Sceptica.

Si el Doct. Martinez, en lugar de la impugnacion, y chistes, que pone en la Compendiosa contra el Doct. Porras, quando viò, que sacò à luz su bien adornada Anatomia de razones, doctrinas, y experimentos, antes que el Doct. Martinez imprimiesse la que dicen tenia escrita: huviera atendido à lo que alli se dice sobre este punto, fabria como los mas clasicos Anatomicos tienen por fabulosa la opinion que sigue: por estar destituìda de experiencias, y de razones eficazes, que la puedan sufragar: y haciendose cargo de ellas, las satisface Don Manuel de Porras. Y siendo muchos los Autores Anatomicos, que podia citar, y que con varias experiencias convencen, que la materia de la leche, solo por las arterias mezclada con la sangre se comunica à los pechos, y no por otras vias, canaliculos, y fingidos conductos. Elijo para evitar proligidades à los cèlebres Anatomicos Antonio Nuck, y Manget, en cuyo Theatro tom. 1. lib. 1. cap. 10. fol. 220. dice, y enseña experimentalmente Nuck, tratando de las glandulas lo

que basta à desvanecer el Systema del Doct. Martinez. Y para la inteligencia de todos, vayan las clausulas de Nuck traducidas. „ Ciertamente creemos, que estas glandulas conglomeradas de los „ pechos, son vn compage de vasos minimos, y que los ductos „ arteriosos con los excretorios componen vnos canalillos conti- „ nuos. Sabido es, que las glandulas dichas se originan de du- „ plicadas arterias, tanto externas, que nacen de las axilares, y se „ dividen en infinitas ramificaciones por los pechos; como inter- „ nas, que vienen del ramo subclavio, que aviendose estendido „ à la cavidad del Thoràz, y llegando al medio oradan los mus- „ culos entre vna, y otra costilla, y componen con muchos ro- „ deos en los pechos los nudos de las glandulas conglomeradas. „ Estas mesmas arterias, y las venas producen otras ramificacio- „ nes, que parte perforan en varios lugares el hueso Sternòn, y „ componen con los vasos del lado opuesto algunas Anastomo- „ ses, (como se hace vèr infundiendo en ellas ayre) parte descien- „ den à los musculos rectos, que ascienden con los Epigrasticos, „ y no raras veces se vnen en muchas Anastomoses. De estas arte- „ rias, las que entran en lo glanduloso de los pechos, y consti- „ tuyen lo mas profundo de las glandulas no son visibles, ni al- „ guno facilmente podrà hallar su terminacion, sino sabiendo „ cierta tintura, que pocos Anatomicos conocen, y la eche en „ los vasos arteriosos: pues sus particulas se pueden impeler has- „ ta penetrar los tubulos lactiferos, que se manifiestan entonces „ à la vista. Hasta aqui Nuck. Y asentada esta descripcion de los vasos sanguiferos, y glandulas de los pechos, passemos al ex- perimento, que trae para obstentar la comunicacion de los tubu- „ los lacteos con las arterias. Y para concluìr todo este assumpto „ con felicidad, nos agradò hacer otro experimento, no menos gus- „ toso, que vtil, viendo vn pezòn, que tenia varios agugeros „ manifiestos, los que eran otros tantos ductos excretorios: Ver- „ tì, comprimiendo el pecho, y el pezòn, todo el liquor lacteo, „ que contenia, y aviendo elegido el mas patente de ellos, in- „ troduxe en èl, con quanta destreza puede nuestro Mercurio; „ observando al instante como cosa digna de admirar, que no tan „ solo se llenavan distintamente los ductos lacteos, exparcidos en „ forma de ramos, sino que algunos de los menores ductos ad- „ mitieron nuestro Mercurio de tal genero, que passò à los va- „ sillos arteriosos, continuos à los dichos tubilillos lacteos. De- monstrada, pues, esta comunicacion de los ductos lacteos, con

las

las arterias en las partes que se llaman glandulas de los pechos; què duda queda en creer, que la leche se segrega de la sangre que conducen las alterias: como los otros liquidos del cuerpo humano?

Prosigue este Autor en poner la descripcion de los vasos lac-
„ teos, y assi en la pag. 221. dice: No faltaron Anatomicos An-
„ tagonistas, que creyeron que estos ductos lactiferos no podian
„ recebir tanta copia de leche de la sangre, y espiritus, y que assi
„ era preciso, que otros ductos la conduzgan de otra parte, los
„ que pretenden que vengan vnos desde el Estomago (que es lo
„ que el Doct. Martinez quiere) y otros desde el ducto thoraci-
„ co. Dos cosas (dexando otras de menor atencion) parece, pue-
„ den probar los ductos, que solicitan estos Autores vengan del
„ Estomago. Lo primero dizen, que la virtud de los purgantes
„ passa despues de pocas horas à los pechos. Lo segundo, que si
„ la Muger que cria toma tintura de Azafran, en el espacio de me-
„ dia hora, la leche que sale de los pechos tiene sabor, olor, y
„ color croceo. Pero estas cosas, segun nuestro juyzio, nada
„ prueban, porque si las partes mas movibles, y volatiles de los
„ alimentos en el mesmo Estomago, facilmente se segregan de las
„ demàs, y penetran por las vias ordinarias à la sangre, de don-
„ de evacuadas en parte por la insensible transpiracion, tienen en
„ algun modo el olor de los alimentos: pregunto, què obstarà
„ para que las particulas mas subtiles de los medicamentos del
„ mesmo genero, y aun mas brevemente movidas, impriman en la
„ leche su olor, y sabor? Porque en lo que toca à su color propio,
„ ordinariamente le pierden; y si alguno se observa, ya que no
„ sea imposible, se ha de tener por raro contingente. Pero si de-
„ seare alguno examinar como se haga el propio movimiento, y
„ transito de los medicamentos à la masa de la sangre, atienda
„ (parece habla con el Doct. Martinez) como obran, y de què sir-
„ ven los baños, tanto humedos como secos, las fomentaciones,
„ cataplasmas, las vnciones mercuriales, los Masticatorios, y otros
„ de semejante naturaleza.

„ El mismo fundamento tienen aquellos, que quieren que
„ las vias lacteas nazcan del ducto Thoracico. Ninguno jamàs de-
„ monstrarà semejantes ductos, aunque su invencion, ò hallazgo
„ debia ser muy facil, si los huviera, como *à paritate* lo convence
„ esta razon. Si los ductos delgadissimos de los vasos lacteos, que
„ estàn esparcidos por el Mesenterio, y que llevan el chilo muy
„ mo-

„ movible, y volatil, se hallan facilmente: Pregunto, què obs-
„ ta, para que tales vias que llevan tanta cantidad de leche, y
„ bastantemente crassa, no se manifiesten à la vista? A demàs,
„ que con ningun experimento, aun hijo de la mayor destreza,
„ jamàs se han descubierto: pues nuestro Mercurio, que en otras
„ semejantes partes rara vez nos engaña, aviendo ligado antes
„ en lugar conveniente, y tiempo devido; y aviendole introdu-
„ cido dentro del ducto thoracico, no ha podido descubrir estas
„ vias que llaman obscuras, y ciegas. Y aunque vi muchas vezes,
„ que ciertos vasillos ingertos lateralmente en el ducto thoraci-
„ co, admitian algunas particulas del Mercurio, estos no eran lac-
„ teos, sino limphaticos, pues assi lo acreditavan las valvulas que
„ impedian su penetracion, y las partes glanduloſas, de donde
„ traian su origen.

„ De lo dicho facilmente concluìmos, que la leche se separa
„ de la misma sangre, vivificada por copiosissimos espiritus: esta
„ secrecion se haze en aquel lugar, en donde terminan las arterias,
„ que son las glandulas de los pechos, y de donde tienen princi-
„ pio los ductos lactiferos, que solo admiten las partes lacteas,
„ que segregan de la sangre. Todo esto sucede quando todas es-
„ tas partes estàn devidamente compuestas, y la sangre legiti-
„ mamente temperada, y los vasillos de estos ductos, ni muy
„ abiertos, ni cerrados: pero si acaeciesse lo contrario en lugar
„ de leche, sale limpha, suero, agua salada, ò otros humores
„ viciosos, ò si el movimiento de la sangre es muy violen-
„ to, ò vehemente la succion, que hace el niño en el pezon
„ sale sangre por ellos, y en otras se ha observado al tiempo
„ de la menstruacion, evacuar los menstruos por las mismas
„ vias.

Quan perjudicial sea caminar por semejantes derrumbaderos apartandose de lo mas racional, y seguido de los mas clasicos experimentados Medicos, y Anatomicos, lo dirà el mas afecto al Doct. Martinez! Luego dexando demonstrado, que tales vias lactiferas no ay desde las primeras vias, ni ducto thoracico, quedan lucidas la Anatomia, Censura, y Sceptica del Doct. Martinez. Ademas, que se prueba con estas aparentes tramoyas (de Don Juan de Espina) de subir, y baxar por la cuerda imperceptible, ò imaginaria del succo nutricio? Nada, porque aquellas, y estas son ficticias, como dexo probado. Aora se desengañaràn todos del arrojo con que el Doct. Martinez, dize: *Que aunque ningun*

Ana-

Anatomico las ha visto, ninguno puede yà negarlas. Las niegan, y negaràn siempre semejantes fabulas.

Puesta de manifiesto la chimera del Doct. Martinez, en echar por sendas no halladas: pretende, que desde las primeras vias aya conductos (aunque no demonstrados) que immediatamente comunican la orina à la vexiga; vease la pag. 131. de la Sceptica, donde dize: *Que aya comunicacion immediata desde las primeras vias à la orina, lo prueba el acelerado transito de las aguas minerales, y vinos diureticos casi sin alteracion.* Esto mismo repite en el §. 47. de la Censura. Pero lo que ay que admirar aqui es, que haga obstentacion el Doctor Martinez, de proponer lo que està abundantisimamente tratado, y ventilado en las Anatomias! Y en la del Doct. Porras, no avrà Cirujano que la aya leìdo, que no tenga presente este punto, y visto como se haze cargo de las razonçillas que alegan, y se han propuesto. Y negando los tales imaginarios conductos, satisface plena, y convincentemente à todas ellas. Mas bien parecido fuera, y es de la obligacion del que escrive, que el Doctor Martinez antes de publicar vna vulgaridad tan notoria, las huviera impugnado, y no gastado tan superflua, è inutilmente el tiempo en escrivir la Compendiosa. Pero no aviendolo executado, remito al lector à dicha Anatomia, hasta que vea impugnadas sus soluciones. Dexo yà sentado con el insigne Raymundo Vieussens, los vasos limphatico-nerveos, que nacen de las arterias del Estomago, è intestinos, y que los excretorios que terminan en sus cavidades, tienen comunicacion con ellos: y por estos tienen evidenciado, se comunican las particulas mas subtiles de los alimentos, medicamentos, y de lo potable à las venas gastricas, y gastro-epiploìcas. Esta Anatomica doctrina, es incontrovertible, por las razones, y experiencias, con que Vvieussens la fortifica. Y hablando de la breve, y prompta comunicacion de las aguas diureticas à las vias vrinarias, se ha de servir el Doct. Martinez de leer el §. que empieza: *Ea, quæ mox dixi, eo me adducere videntur, vt hic obiter, & paucis explicem cur, & quomodò acidulæ, ferè statim, ac epotæ fuerint per vias vrinæ externendæ dicatas, è corpore detrudantur*: Y verà como sin hazer mencion de sus vias imaginarias, y suscitadas sin fundamento enseña, que los vasos limphatico-nerveos componen vn conducto ancho, y breve, para que las aguas acidulas, ò minerales, se comuniquen con brevedad à las vias vrinarias para su pro-

prompta salida. Aqui se pueden reproducir los experimentos de los graves Autores, que he citado para el comercio, desde las primeras vias à las venas. La nulidad de los pretendidos fantasticos ductos, se prueba con la siguiente razon: porque si huviera la tal comunicacion desde las primeras vias à la vegiga, apenas se experimentaria supresion alguna de orina, aunque mas obstaculos, è impedimentos huviera en los Riñones, y Ureteres, teniendo el passo libre desde las primeras vias como se finge; se experimenta cada dia, que se suprime la orina en el todo, quando en los Riñones, y Ureteres se contienen piedras, arenas, sabulos, materia purulenta, ò coagulos de sangre: Luego solo son imaginarios los ductos, que pretenden.

Los medicamentos diureticos, y Aguas Minerales, son quien hacen mas despreciable la opinion, que sigue el Doct. Martinez: porque se administran estos en las enfermedades chronicas para diluir, limpiar, referar las vias, y quitar las obstrucciones. Estos efectos no se pueden lograr, sin que passen à la sangre, limphas, y circulen con ella por todos los vasos, llevandose disueltas las partes crasas, y viscidas de los humores, que causavan las tales obstrucciones. Y si tuviera alguna probabilidad lo del Doct. Martinez, que *aceleradamente passan las Aguas Minerales, y vinos diureticos à la vegiga*, no causarian mas efecto, que abrir los tales conductos: y como la experiencia demuestra lo contrario en los que han tomado las Aguas Minerales, ò otros liquores diureticos, restituyendose à su salud, estando las partes afectas, ò morbosas distantes de las primeras vias, como vehementes continuados dolores de cabeza, Estupores, Reumatismos, Perlesias, &c. se infiere que el acelerado transito de los Diureticos no es suficiente prueba de que aya los pretendidos conductos; porque asimismo se inferiria, que fueran inutiles las Aguas Thermales para la curacion de dichos males.

Improbabilizan tambien la opinion, que sigue el Doct. Martinez, las razones, y observaciones, que refieren gravisimos Autores Medicos, y Anatomicos, que puede vèr en el Riverio, reformado por el Doct. Calmèt, part. 1. cap. 39. de Diabete, pag. 443. donde se hace cargo de los motivos que ha avido, para sospechar ay mas conductos, que lleven la orina, que las vias comunes de todos los Anatomicos de monstradas, y hallarà, como responde, y satisface à todos ellos. Lo mismo pue-

de

de vèr en Francisco Bayle, Instituciones Phisicas, tom. 3. artic. 7. de *Vrina*, pag. 279. en donde propone la propria question, y satisface à todas las razones, que pretenden establecer los extraordinarios conductos de comunicacion. El doctisimo Blancardo, assi en su Anatomìa, como en su Medicina, y Cirugia, en el tom. 1. part. 4. suscita esta controversia; y impugnando la opinion, que admite estas imaginarias, y extraordinarias vias de el Doct. Martinez, satisface plenamente à sus fundamentos. El clarisimo Juncken, en sus Fundamentos Medicos, cap. 15. pag. 232. hace lo propio. Y finalmente comprueban esto mesmo todos los grandes Anatomicos, como Malpigio, *Tractatu de Renibus*, tom. 2. pag. 278. Vereyen tom. 2. de su Anatomia, cap. 29. pag. 120. Pedro Dionis, y otros muchos que dexo de citar: aunque no omito al grande Anatomico, y feliz Medico Ricardo Louver en su celebrado Tratado de *Corde*, donde verà el Doct. Martinez como este Autor tom. 2. del Theatro Anatomico de Manget, evidencia claramente hacen con brevedad, y promptitud las aguas minerales el passage por los riñones, llevadas solo por los vasos sanguiferos.

Vn basar de quebrados vasos, hace el Doct. Martinez, pues despues de los referidos, pone en la Sceptica cap. 132. otros vasos, que desde las primeras vias lleven el succo lacteo al Vtero, para la nutricion del *Fetus*: *Verdaderamente el succo lacteo, de que se alimenta el Infante en el Vtero, parece debe ir de las primeras vias.* Apenas ay Autor, que haga mencion de esta parabolica opinion: y el que la toma en su pluma, es para despreciarla; porque no ha avido hasta aora Anatomico, que las aya descubierto. Y esto, por què? Porque no las ay: y dado que las huviera, de necesidad serìan de bastante magnitud, para llevar vn fluido, que en cantidad, y calidad adeque la nutricion, y reparacion del *Fetus*. Vease la Bibliotheca Anatom. de Mangèt, para credito de la doctrina dicha.

Entre los expertisimos Anatomicos, solo està la controversia en establecer, quales sean los conductos, por quienes llegue al *Fetus* el succo nutricio. Muchos pretenden, que por las artèrias del Utero, mezclado con la sangre, se transporte à las venas Umbilicales, y desde ellas al Fetus: assegurando, los de esta opinion, que la sangre circùla en el Fetus, no como pretenden algunos, passando solo desde las artèrias Umbilicales à la vena Umbilical, sin que aya comunicacion de estas artèrias con las venas

del Utero, ni de las artèrias de este con las venas Umbilicales, sino de la Madre al Fetus, y del Fetus à la Madre; de tal modo, que passe la sangre de las artèrias del Utero à la vena Umbilical, de esta al higado, coraçon, y artèrias; y saliendo del Fetus por las artèrias Umbilicales, passa à las venas del Utero: y por consiguiente se celebra assi el reciproco comercio circulatorio de la sangre, entre el Fetus, y la Madre.

En el año de 1708. presentò à la Academìa Real de las Ciencias de Pàris Monsieur Mery *una memoria*, que parece evidencia esta opinion; pues dice en ella, que estando vna Muger cercana al parto, pretendiendo hacer fuga del resguardo, en que se le tenia: fuè tan grande el golpe que recibiò, que se quebrò vn muslo, y se dislocò el otro: llevada al Hospital de Dios, pagò el comun feudo à breve rato. Deseoso, pues, vno de los assistentes de libertar la criatura, la abriò al instante, y encontrò en la cavidad del Abdomen la cantidad de 14. à 16. libras de sangre; y la criatura muerta: la que registrada por Monsieur Mery, no hallò en su exterioridad lesion alguna, que huviesse recibido del golpe; pero anatomizada, encontrò muy poca, ò casi ninguna sangre en sus vasos sanguiferos; de esta observacion deduce el Autor, que el motivo de aver hallado tan poca, ò ninguna sangre en los vasos sanguiferos del Fetus, precisamente era porque la sangre de èl, tenia libre passo desde las artèrias Umbilicales à las venas de el Utero; y assi pudo extravasarse esta en la cavidad del vientre, como la de la Madre, por aversse en el golpe roto algunos vasos sanguiferos de dicha cavidad. Con que manifiestamente apoya este sucesso la mutua comunicacion de la Madre al Fetus, y de este à ella.

Comprueba assimismo esta opinion la memoria, que à dicha Academìa presentò Monsieur Rouhault el año de 1714. pues dice en ella, que aviendo introducido ayre por las artèrias Umbilicales, observò salia junto con alguna porcion de sangre por la superficie externa de la placenta, por la parte donde se vne al Utero. Este experimento, parece califica evidentemente, que las vltimas ramificaciones de las artèrias Umbilicales, llegan hasta la superficie dicha de la placenta, à fin de hacer sus anastomoses con las venas del Utero, y dàr passo libre à la sangre, desde el Fetus à la Madre; pues si assi no fuera, no penetràran hasta la superficie externa, antes bien se quedàran todas en su cuerpo, para que assi la sangre que conducen, la reciban las rayzes de la vena Umbilical, y la transporten al Fetus.

Mon-

Monsieur Mery, alega en apoyo de esta misma opinion, que aviendo parido vna Muger, y en los esfuerços del parto, aviendose roto el funiculo Umbilical, ò vid, quedando la placenta vnida al Utero, en cortisimo tiempo arrojò por la vena Umbilical mas de seis libras de sangre, con tal impetu, que à no aver sido socorrida con toda diligencia, sin duda huviera perecido, desangrandose. Conocida cosa es, que continiendo la placenta, apenas vna libra de sangre, la cantidad excessiva que vertiò, seria comunicada de las artèrias Uterinas à la placenta, y vena Umbilical: Evidenciando este sucesso el necessario comercio de la sangre, entre el Fetus, y la Madre. Esto mismo acreditan las crecidas efusiones de sangre, que se siguen en los partos, inmediatamente al desunirse la placenta del Utero; lo que no se puede atribuir, à que el Utero se dislacèra, si solo à que se rompe la vnion, que los vasos sanguiferos de la Placenta tienen con los del Utero. A todos es notorio, que luego que la Madre muere, fallece tambien el Fetus contenido en el Utero; pero este prompto fallecimiento, no puede atribuirse à la falta del alimento; pues sin èl, aviendo nacido, puede passar mucho tiempo, sin que observemos ofensa alguna, como la experiencia cada dia lo dize: Luego debe solo atribuirse, à que faltando el movimiento circular de la sangre en la Madre, cessa tambien en el Fetus, pues pende este de el de la Madre; porque si el circular movimiento en el Fetus, naciera solo del movimiento de su coraçon: aunque fallecieSSe la Madre, permaneceria este en el fetus; vemos lo contrario: luego se sigue probablemente, que el movimiento circular de los fluidos en el Fetus, pende del de la Madre; y por consiguiente, que la sangre circùla desde la Madre al Fetus, y de este à ella: con lo qual, en la opinion de estos Autores, logra el Infante su nutricion, todo el tiempo que se halla contenido en el Utero, sin el recurso à tales imaginarios vasos.

Phelipe Vereyèn, y otros muchos Anatomicos dicen, que en el Utero se sepàra el jugo lacteo de la sangre, para la nutricion del Fetus, el que conducido, y depositado en la cavidad del Amnion, se introduce por la boca del Fetus, y le sirve de alimento. Si atendemos à las observaciones de Monsieur Mery, se ofrecen algunas razones, que parece hacen no muy probable la opinion de que el Fetus se alimenta por la boca: pues assegura, que aviendo reparado en el fluido contenido en la boca, y en el estomago del Fetus, que nace muerto, le ha hallado siempre bastan-

temente diverso, de el contenido en la cavidad de el Amnion; y assi assegura, que el liquor contenido en la boca, y el estomago del Fetus no es otra cosa que limphas, ò fluidos, que en dichas cavidades depositan las glandulas de ellas, por sus vasos excretorios. Tiene tambien por cierto, que los excrementos, que se hallan en la cavidad de los intestinos, no son productos de la digestion, que dicen hace el Estomago del succo lacteo, en que nada el Fetus, y passa por la boca, y esophago al Estomago, para que en èl digerido se adapte à la nutricion, antes bien assegura tienen su origen, ò se ocasionan del succo pancreatico, que el Pancreas deposita en la cavidad de los intestinos, de la colera que viene del Higado, y de los succos que en ellos vierten todas las glandulas intestinales, resultando de la mezcla de estos fluidos vn excremento viscoso, tenàz, y negro à quien la vulgaridad llama Pez, y los Medicos Meconio.

Raymundo Vieussens, con sus trabajos Anatomicos, es quien ha decidido esta lid en atencion à los conductos, por quienes comunica la Madre al Fetus el jugo que le nutre; y para que el Doct. Martinez, no tenga duda en la presente materia, puede vèr el Tratado yà citado, el que empieza con la demonstracion, que hizo en el Utero de vna Muger, que estando preñada en seis meses abortò, y à poco tiempo del aborto falleciò. Assegura, pues, este Autor, que aviendo abierto el Utero, y separado la tunica que viste su superficie interna, advirtiò se componia, ò constaba toda de vnos cuerpecillos casi redondos de color ceniciento, los que dice, no eran otra cosa, que las extremidades de los tubulos veiculoso-limphaticos; cuya demonstracion la juzga tan facil, que dice: *Vesiculoso-limphaticì huiusmodi tubili (in mulieribus gravidis copioso, quem continent, limphatico lacteo succo, multo spiritu animali saturato turgidi, atque adeo detectu facilimi) cineritium colorem habebant, subrotundi apparebant.* Y concluye, que juntandose dichos vasos por medio de algunas fibrilas, formavan vn cuerpo reticular. Aviendo el hijo de Vieussens hecho reparo en la figura, textura, color ceniciento, y en los remates en que finalizavan, formando aquellos cuerpos redondos, y veiculosos que constituian la superficie interna del Utero: preguntò à su Padre, donde nacian dichos vasos vesiculoso-limphaticos: à quien confiessa no supo que responderle, pues no solo ignorava su origen, pero aun tenia por dificil el hallarlo por su gran blandura (con especialidad en las preñadas)

mo-

motivo porque hasta entonces no tenia noticia, de que Anatomico alguno lo huviesse demonstrado. Pero por vèr si podia satisfacer à la duda de su hijo, descubriendo el origen, cociò el referido Utero en agua por espacio de cinco horas, por dàr mas dureza, y consistencia à dichos vasos. Hecha esta diligencia le expuso al ayre por espacio de vn dia, y valiendose de el Microscopio, aviendo registrado el plexo reticular que formavan, passò à explorar los cuerpos cenicientos, y casi redondos en quienes terminavan, y hallò, que estos remates constavan de muchos agugerillos, por quienes comprimidos los vasos limphatico-nerveos, salia el liquor en ellos contenido.

Prosigue en que la firmeza, y resistencia que avian logrado estos vasos por medio del cocimiento, le facilitò poder separarlos hasta las arterias del Utero, donde assegura se radicavan, y terminavan, assi lo expressa en el fol. 5. *Tandem mihi licuit per firmitatem, quam vesiculoso limphatica Vteri vasa coctione adepta fuerant nonnulla eorum ad parietes vsque arteriarum vterinarum deducere; adeoque in ipsis primas, & altas radices agere detexi.* No contento con lo demonstrado, passò à vèr si algunos de estos vasos terminavan en la cavidad de las venas del Utero, y assegura advirtiò ser como lo presumiò. Todo lo referido tiene Vieussens por tan cierto, como facil, de que el curioso lo vea, y experimente: *Eorum, quæ mox dixi, veritas nullum patitur dubium; cum hæc fundata sit in rebus, de quibus vnusquisque sese certiorem facere poterit.*

Estos experimentos executorian, que los vasos vesiculoso-limphaticos del Utero, nacen de las arterias, constituyendo con sus enlazes la substancia espongiosa de èl, y que vnos terminan en las venas, y otros en su superficie interna, comerciandose por medio de varias propagaciones laterales. El vso que à estos atribuye, es separar vn fluido limphatico lacteo de la sangre arterial, y conducirlo todo, quando no ay *fetura* à las venas del Utero, y en el tiempo de la preñez lo mas subtil lo conducen à la placenta vterina para la nutricion del fetus, como lo enseña en el fol. 10. *Ita vt hac interm dia substantia* (habla de la espongiosa, que forman los vasos vesiculoso-limphaticos) *de qua nunc dico, admodum mirabile inter arterias, & venas vterinas stabilitur commertium; siquidem ea partim mediatè, & partim immediatè limphaticum è sanguine arterioso succum secernit, & in cavitates venarum refundit.* Y en el 12. hablando del vso de ellos en las preña-

das:

das : *Tunc enim tanta est sanguinis ad ipsum fluentis copia, ac propterèa tanta omnium eius vasorum repletio, & dilatatio, vt totus succus limphaticus ex sanguine arterioso secretus ad cavitates venarum amandari nequeat. Hinc fit, vt portio eius tenuissima multò spiritu animali saturata, & lacteo succo admixta, quo cum fœtui alendo dicata est, poros extremorum finium subrotundorum spongiosæ vteri substantiæ, cavum illius respicientium permeet, & glanduloso-vesiculosum placentæ textum interius subeat.* Aun mas claramente, si cabe expressa en el fol. 54. el vso de estos vasos, y en el todo desvanece la opinion del Doct. Martinez : *Licet vasa de quibus mox dixi antè conceptum merè limphatica essent, cum vtraque nil præter limpham spiritu animali saturatum deveherent, hæc non levi fundamento, dum vtero concipit mulier lactifera nuncupari possunt, cum toto prægnationis tempore limphatico-nerveo lacteum succum deveheant.* No solo como he dicho, Vieussens tiene demonstrado, que el jugo nutricio del fetus se separa de la sangre por los vasos limphatico-nerveos, si tambien passa à enseñarnos como, y à què vasos se comunica para que se comercie al fetus, para su nutricion, y aumento, como se puede vèr en el fol. 53. por estas palabras. *His sic constitutis hoc in posterum vt mihi videtur extrà omnem omninò controversiam positum esse debet, nimirum limphatica vteri vasa statim à conceptione limphaticis vasis membranarum ovi in cavitatem illius delapsi, ita coalescere, vt hæc sint habenda tamquam continui ductus, qui in parietibus propaginum venæ vmbilicalis per vniversam placentam disseminatarum terminantur, & succum, quem deveheunt, fœtus nutritioni dicatum in cavitates illarum exoneraut, vbi cum sanguine miscetur.*

Haze evidente demonstracion este grande escrutador de la naturaleza, y feliz Anatomico, en el descubrimiento de muchos Anatomicos tesoros, que los vasos por donde la naturaleza comunica el succo nutricio del fetus son originados de las arterias vterinas, y no de las primeras vias, como sin razon, fundamento, experiencia, ni alusion alguna presume el Doctor Martinez. De los expressados vasos hablan los mas cèlebres Anatomicos, como Malpigio, que fuè el primero que los descubriò ; luego se siguiò Federico Rhuyschio, llamandolos vermiculares. Pero Manget, teniendo presentes estas demonstradas doctrinas Anatomicas tom. 2. de su gran Theatro fol. 139. publica la imponderable habilidad, y ascenso, que se deve dàr à Vieussens. *Aut etiam illi, quos per celebris, ac*

diligentiſsimus Dominus Vieuſſens, in vteris omnis generis frequentiſsimus vidit, quodque limphatico-lacteos appellat, & ſucco chilifero ab arterijs, vnde huiuſmodi vaſa enaſcuntur, ſecreto, in fœtum poſt ſui in placentam introductionem per vmbilicum deportando deſtinat. De horumde vaſorum exiſtentia, etiam ſi nobis hactenus non obſervata, Viri præclariſsimi aſſertioni omninò confidentes, acque eius exquiſitam ſedulitatem meritò ſuſpicientes, nulli dubitamus. Eſcriviendo eſtoy; y eſtoy con impaciencia, curioſiſſimo de vèr, quando reſponda el Doctor Martinez, por donde dexa correr ſu nuevo ſentir? Como ſatisface anulando los evidentes experimentos propueſtos? Pues en materias de hecho no ſe reſponde con Franciſco, el Barbero de la Compendioſa.

Y ſi el Doct. Martinez atiende á los experimentos de Monſieur Rouhault, y Mery ſobre el mutuo circulo de la ſangre de la madre al *fetus*, verà le confirma con el patente viſible experimento, que Vieuſſens comunicò à Manget, fol. citado donde dice, que aviendo introducido Mercurio en las Carotidas de vna perra preñada, obſervò, que no ſolo ſe comunicò à todas las partes de ella, ſi tambien paſsò à los cachorrillos, por la vena vmbilical, tinturando no ſolo ſus entrañas, ſino es haſta manchar la cutis con el Mercurio; y convencido Manget, dice: *Vnde, vt hoc pertrancenàm addamus transfuſio è vaſis matris, in vaſa fœtus, circulatioque etiam ex illa in hunc, & viceverſa, continuata abundè manifeſtatur.* Eſtablecido, *ad evidentiam*, eſte comercio de la ſangre materna al *fetus*: quien puede dudar, que por los miſmos vaſos le tendrà el ſucco nutricio, viniendo como viene al vtero por las arterias incorporado con la ſangre?

Paſſemos al fol. 135. de la Sceptica, y §. 43. de la Cenſura, donde el Doct. Martinez dize: *El calor en los Pthiſicos, ſe exarceba ſobre la comida, no por el chilo nuevo, y muſtaceo, como ſe dize; pues eſte neceſsita, para ir à la ſangre por las vias comunes, quatro, ò cinco horas, ſegun los Anatomicos, ſino porque eſte tenue cremor chiloſo al paſſar al cerebro, ſe lleva conſigo alguna porcion purulenta al ſiſtema nerveo.* Aqui ſe olvidò de lo que dixo en el §. 26. de la Cenſura, que la ſangre es el *ignis* de Hyppocrates, y Ariſtoteles; como tambien de lo que dice en el §. 52. y pag. 138. de la Sceptica: que la ſangre ſolo ſirve de calentar el cuerpo; pero no pàra aqui, que en el 48. dize: que

en

en la sangre està (tomando lo de Marcos Marci) el calido innato, y que lo que sube desde las primeras vias por las fibras nerveas, es el humido radical. Muchas cosas tenemos aqui, que averiguar. Lo primero, que la sangre calienta todo el cuerpo, ilustrando sus partes con su movimiento circular, ò progresivo: à que no ayuda poco el movimiento fermentativo. Lo segundo, que si la sangre es el *ignis* de Hyppocrates, *qui omnia movet, aqua verò omnia nutrit, &c.* no le es debido à ella esto, sino à los espiritus; pues si la sangre por sì solo lo fuera, seria vn peremne acelerado movimiento de las particulas igneas nitro-sulphureas, el que no tiene en su crasis natural. Ni menos aquel fuego sin luz, que puso Descartes en el siniestro ventriculo del coraçon: *In sinistro cordis ventriculo continetur aliquis sine luce ignes*: Assi lo sienta Lovver, Vereyèn, y otros. Lo vltimo, que subiendo la sangre à calentar, y residiendo en ella esta virtud, segun dize el Doct. Martinez, es preciso, que este liquido se altère à proporcion de la mayor, ò menor intension del calor, exaltandose sus particulas igneo-sulphureas, y nitro-aëreas, como dexo sentado. Añadese mas, que se confunde, y contradice el Doct. Martinez, en lo mismo que sigue; porque no teniendo el succo nerveo comunicacion alguna con la sangre, como la ha de alterar, ni calentar? Y assi serà por sì solo poderoso à hazerlo, y no la sangre.

Passemos à lo que afirma de observacion de los mas fieles Anatomicos, que hasta quatro, ò cinco horas no passa el chilo por las lacteas à la sangre; esto es tan incierto, como lo demàs. Lo que asseguran los Anatomicos es, que es necessario este tiempo, para que los alimentos perfectamente se chilifiqueu. Pero no niegan estos Autores, como ya he dicho con Uvillis, y otros, que lo mas liquido, y espirituoso de ellos, passa con brevedad por los vasos limphatico-nerveos del estomago, è intestinos à la sangre. Por las lacteas và lo mas fluido, continuandose la secrecion, y transito à la sangre en las horas referidas, que es el tiempo necessario para esta obra. No ay duda, que en los Hecticos, y Pthisicos se observa mas aumento de calor febril, despues de aver comido à mas, ò menos tiempo. Pero en sentir de los doctos, y experimentados practicos, nace del mayor movimiento intestino, ò extraordinaria fermentacion, que la limpha, y sangre reciben conforme se les và mezclando el mas espirituoso chilo, que por los limphatico-nerveos, y lacteas se les comunica.

Luego

Luego siendo la sangre por su mayor, ò menor movimiento, proporcionada, ò invertida textura la causa de las impresiones, que nos impelen à sentir mayor, ò menor calor, debe ser sola la alterada, y queda tan abatido, como improbable, lo que dice el Doct. Martinez: *Mas natural es decir, que este tenue cremor alimentario de passo se lleva alguna porcion purulenta al sistema nervioso.* Nada dice, sino prueba primero, que las fibras que suben el cremor alimentario desde el Estomago, è intestinos al cerebro, passan por las vlceras pulmonales de los Phtisicos: y allì, sin derramarse por la solucion de continuìdad, recogan parte de la materia purulenta, y la introduzcan en el sistema nervioso. Probar esto es imposible, por ser vna pura chimera fingida, sin fundamento à *parte rei*: luego la opinion, que sigue el Doctor Martinez, no merece la mas minima atencion.

Probado yà con experimentos, y razones, que el cremor lacteo nutriticio no sube por las fingidas assiguadas vias, se hace impertinente el impugnar mas al Doctor Martinez en este particular: como tambien el que baxe por los nervios, desde el cerebro à todas las partes, para su nutricion, y aumento; porque dexando yà probado, que no sube al cerebro, mal podrà baxar; pues en la falsa opinion que sigue el Doct. Martinez assegura, que el cerebro nada del succo nutricio recibe de la sangre. Y no obstante, se persuadiò à que es capàz de hacer verosimil, del modo que puede esta opinion, amontonando Autores para vestirla de probabilidad extrinseca. Y assi à la pag. 109. de su Sceptica, dice: *En favor de este jugo nutricio nerveo, estàn Encio, Glissonio, Vvillis, Colle, Vbartòn, Charletòn, Borello, y casi toda la sociedad Anglicana.* Notable arrojo, suponer por cierto lo que notoriamente es falso! De los Autores, que menciona el Doct. Martinez, solo Encio, Vbartòn, y Charletòn (como dixe al principio) soñaron la tal fantastica opinion, pero Uvillis, Colle, y Borello dicen, y defienden todo lo contrario; y Glissonio, que se retratò de tan ridicula improbable opinion, como dexo con el mismo Autor en su Tratado de *Ventriculo, & intestinis*, evidenciado: encarga, y suplica à todos (exceptuando al Doctor Martinez) que ninguno le cite por Autor de las proposiciones, que escriviò en la Anatomia del Higado, y que sigue el Doct. Martinez, executando lo contrario de lo que dice el Autor, como amante de la verdad, pues que publica su error;

assegurando que el origen del succo nutricio es la sangre, y que de ella se separa en el cerebro la materia nutriticia, como al fol. 89. tom. 1. de la Bibliotheca Anatomica de Manget, expressamente lo enseña: *Sed aio, generari hunc succum in solo cerebro inter corticem eiusdem, & medullam per viam secretionis, & sanguinis mitiorem partem, magisque spermaticam esse materiam.* Quien en vista de esta clarissima expresion, no admirarà el engaño del Doct. Martinez, citando à Glissonio en apoyo de la aparente opinion que sigue, enseñando todo lo contrario? Pero hagamos vn breve careo con el Doctor Martinez, y Glissonio: aquel presume, que lo mas selecto del chilo separan las glandulas del Mesenterio, y otras, el qual por los nervios se comunica al cerebro: y Glissonio tiene todo esto por falso, y fabuloso. El Doctor Martinez, dice: que la materia nutriticia, es la parte selectissima del chilo: y Glissonio enseña, que no lo es, sino la parte mite, delicada, y espermatica de la sangre. El Doct. Martinez, no quiere que se separe de la sangre en el cerebro, ni otra parte el succo nutricio: y Glissonio en la doctrina citada enseña lo contrario. Què es esto? Donde vamos à parar con tantas contradiciones? Notable animosidad! Solo le queda al Doctor Martinez, por aparente disculpa, el recurso à que solo ha visto la *Anatomia Hepatis* de Glissonio, y no el Tratado de *Ventriculo, & intestinis*, donde se retrata de todo.

A Encio, Vbartòn, y Charletòn, parece se deben excluir tambien de la fibrosa-nervea opinion referida, ò a lo menos de poder autorizarla; porque siendo Glissonio, quien en la Anatomia del Higado la estableciò, y de ella despues dice: *Hisce tribus sententijs hic valedico; & argumenta, in quantum ijs stabiliendis inserviant improbo; & similiter corolaria, si qua sint in quantum ab ijs solis dependeant reijcio.* Se infiere legitimamente, que los citados Autores no pueden probabilizar tal opinion, nuevamente succitada por el Doctor Martinez. Y es la razon eficàz, y concluyente; porque no proponiendo dichos Autores otras razones que las de Glissonio, sintiendo este mal de ellas, quedan excluìdas, y la opinion totalmente desautorizada. Pero lo mejor es, que las que parecen mas eficazes son las mas falsas, y sophisticas. Atienda el Doctor Martinez à lo que siente el Doctissimo Juan Broen, pag. 43. §. 88. en su Obra Medica: *Ex antecedentibus itidem patet, quid sentiendum sit de*

de Doctorum quorundam Anglorum, (puta Gliſſoni, Vhartoni, Charletoni, &c.) ſententia, qua ſtatuitur partes ſtabiles nutriri ſucco nervoſo, hoc eſt per nervos allato: videbant nempè quod nervis abſciſsis, compreſsis, vel obſtructis, partes emacientur, ſed neſciebant ſe commitere ſophiſma, vel elenchum cauſæ non cauſæ. Que le parecerà al Doctor Martinez eſta Cenſura de los Autores, que cita, y el abandono de la opinion que ſiguè?

Paſſemos aora à vèr ſi Uvillis eſtà en favor del Doct. Martinez, como nos dice; y verèmos à poca coſta, que eſte Autor en el tom. 1. de ſus obras, cap. 10. cuyo titulo es: *Deliquore nervoſo: & vtrum iſte, an humor ſanguineus ſit nutritius*, pag. 342. defiende, y prueba todo lo contrario, que pretende el Doct. Martinez: pero antes de poner de manifieſto ſus propoſiciones para quitar toda equivocacion, tengo por neceſſario decir algo de lo que ſienten algunos Autores ſobre el ſucco nerveo. Thomàs Uvillis tiene por preciſo, que por los nervios fluìa vn ſucco, à quien por correr por ellos llama nerveo, que ſirva no ſolo de vehiculo à los eſpiritus, ſi tambien impida ſu fuga, ò diſipacion; aſſegurando que eſtos por ſu ſubtileza, y volatilidad no pudieran contenerſe en los nervios, ſin que ſu diſipacion fuera muy crecida, à no impedirla eſte liquor, ò ſucco nervoſo. Phelipe Vereyèn es de ſentir contrario, ſentando que los eſpiritus animales no neceſsitan de otro fluìdo, que les ſirva de vehiculo; pues ellos por ſu grande ſubtileza pueden fluìr, y penetrar las partes ſin eſte ſocorro. Y en atencion à lo que preſume Uvillis, de que facilmente ſe diſiparian, reſponde que la naturaleza fabricò los nervios con tal providencia, que les adornò de dos membranas dotadas de la competente denſidad para impedir la facil diſipacion de los eſpiritus, pues era forzoſo proporcionaſſe los vaſos continentes, ſegun la exigencia de ſus contenidos. Eſta controverſia, ò litigio facilmente ſe puede dirimir, ſi de vna vez eſtablecemos, que ſe deve entender por eſpiritus, ò *impetum facientes* de Hyppocrates, ſin averiguar què ſean, pues es tan notorio à los Tirones de la Medecina. Y aſsi lo que vnanimes, y conformes entienden todos por eſpiritus, es la parte mas pura, y ſubtil de la ſangre, que conſiderada aun en ella la llaman eſpiritus vitales; pero à la yà ſeparada por la machina de la ſubſtancia cortical del cerebro, introducida por los nervios, y contenida en ellos para el exercicio de las acciones, nombran eſpiritus ani-

males, los que observando entre sì vna aligacion, ò vnion estrecha, constituyen vn succo, ò fluìdo espirituoso. De lo dicho parece no ay grave fundamento para formar al presente litigio en atencion à si los espiritus animales constituyen fluìdo distinto del nervoso, ò si son vna misma cosa nombrada con varias voces, como lo asseguran los mas clasicos Autores, y se puede vèr en Guillermo Colle tom. 2. de la Bibliotheca Anatom. fol. 860. donde trata del succo nervoso, y explicando lo que se deve entender por espiritus animales, dice: *Hinc patere videtur non tantum inter vaterum spiritus animales, nervosumque nuperorum succum discriminis intercesse, vt magna indè lis oriatur.* Y assi lo que los Antiguos, segun dà à entender, llamaron espiritus animales, denominan succo nervoso los Modernos. Todo lo qual haze concebir Uvillis en su estimada grande Anatomia del cerebro, pag. 344. donde patrocinando, que por los nervios fluye vn liquido, à quien llama succo nervoso, haciendose cargo de las dos objecciones, de que cortados los nervios nada se desprende de ellos; y que ligados no se entumecen sobre la ligadura, responde: *Quod quor in nervoso genere scatens valdè subtilis, & spirituosus sit, quique aliucta, & corrugatione circa istas partes, quando asperius tratantur, habita, imperceptus facilè evaporare, ac diffari potest.* Quede, pues, con Vvillis establecido, que el fluìdo que anda por los nervios, puede tener la acepcion de espirituoso por su subtileza, y volatilidad: y de nervoso por los conductos que fluye, quedando en terminos de ser litigio, mas de nombre, que de entidad, respecto de que Uvillis les dà, y concede todas las prerogativas, y exempciones, que los Antiguos.

En presencia de la expressada doctrina, se dexa vèr la siniestra inteligencia del Doct. Martinez, pretendiendo que Uvillis defiende, que el succo nervoso es quien nutre, y se convierte en substancia de las partes; quando en el cap. citado pag. 343. descubre esta nutritiva materia en la sangre, y no en el succo nervoso; son sus palabras: *Atque hic in primis, vt sanguinis patrocinium suscipiamus, facilè erit obstendere materiam corpori alendo satis aptam, eiusque penum sufficientem in illo contineri, nam præter sanguinis substantiam sulphuream, quæ perenni intra cordis focum accensione, ex indèque in vasis deflagratione, vitam, atque imperfectioribus animalibus calorem producit,* (atienda el Doctor Martinez à que no solo sirve de calentar el cuerpo) *etiam alius quidem humor mollis, & alibilis habetur, qui inter circulandum per*

sin-

singulas corporis partes distributus, accrescendo ijs nutrimentum, ac molem addit. Siendo inflamables las particulas sulphureas de la sangre, y de virtud balsamica, no solo les concede este Autor la sencilla natural virtud de calentar, si tambien de preparar, y disponer el jugo nutricio, para que se convierta *in substantiam aliti.*

Aun no satisfecho Uvillis de su bien fundada opinion, apela à la experiencia que le assegura esta verdad. *Quod autem huiusmodi succus alibilis in masa sanguinea contineatur, satis demonstrat laticis eius Anathome, seù Analysis spontanea; sanguis enim extravasatus cum sponte sua in partes secedit, hic liquor à crasamento purpureo disiunctus, eidemque innatans limpidus apparet; verum ob contenta sua spissiora, scilicèt particulas nutritias ovi albumini analogas à leni calore facilè inspissatur, & albescit: quapropter existimare fas sit sanguinem esse verè nutritium.*

Bueno và quedando el Doct. Martinez con la doctrina de Uvillis, citandole à favor de lo que ha escrito. Pero aunque este Autor siente lo que los demàs del fluido espirituoso, en punto de nutricion, no le passaron por la idèa las especies de el Doctor Martinez; pues para que sea materia de la nutricion, solo la porcion lactea gelatinosa, ò albuginea, mezclada con la sangre, y comunicada à todas las partes por las artèrias, logra el previlegio, y actual empleo de nutrir, y restablecer las partes de nuestra machina. Tenga cuydado con lo que al fol. 347. del tom. citado siente Uvillis. *Super hac re cùm diu, ac serio mecum sapiùs cogitaverim, quod demùm sentio, vt liberè, & sine velitatione, aut convitio in aliorum opiniones facto, proferam: videtur in primis, quod materies totius corporis nutritia in partes omnes ex sanguine per arterias distribuatur, attamen existimare fas sit, quod istius materiæ in nutrimentum conversio, inque partes alendæ substantiæ assimilatio, succi nervosi, tamquam fermenti cuiusdam spirituosi influentia, ac ope peragatur.* Ni puede decirlo mas claro, ni mas opuesto en todo à lo que ha dicho el Doct. Martinez! Y si tiene valor para oìr mas contra sì, lea el mismo cap. citado, pag. 348. y verà arruynada la mal fundada opinion que ha seguido, intentando introducir semejante novedad: *Nempè, quod succus nervosus (quem seminis masculini instar se habere diximus) humori nutritio copiosè ab arterijs suggesto tanquam alterius sexus genitivo, vbique in singulis partibus suf-*

fun-

funditur; quodque iſte prior elementis activis præditus hanc materiam velut fermentum, quoddam imbuit; ſpirituque animali impregnat; cumque adeò ipſam mutua ſub actione diſolvit (inque partes ſecedere facit, eius particulæ ab alijs extricatæ ſpiritui infuſo manuducente) corporibus ſibimet commenſuratis apponuntur, inque illorum ſubſtantias aſſimilantur. Ni menos conviene, ſino antes diſta mucho de la doctrina de Uvillis la del Doct. Martinez, ſobre el origen de eſte fluido, que anda por los nervios: pretende, como ſe ha viſto, que no ſalga de la ſangre, ni tenga comercio con ella, y ſupone ay dos fluidos, que circulan por diſtintas vias, y ſin comunicarſe. Y Uvillis, què dice? Todo lo contrario, de lo que ſin reflexion ha publicado el Doctor Martinez. Veaſe el fol. 344. donde dice: *Vndè nam illuc iſte adveniat, & quo tendat; cuinſmodi demùm indolis, ac vſus fuerit, hæc primò ex ſuperioribus conſtat, quod præditus latex ſpirituum animalium vehiculo inſerviens vna cum ipſis ex ſanguine cerebri, ac cerebeli oras exteriores irrigante perpetim inſtiletur, qui ex indè caudicem medularem traijciens poſteà leni ſcaturigine per totam ſyſtbematis nervoſi compagem diffunditur, ita vt nervoſi humoris primi fontes in cerebro, ac cerebelo exiſtant.*

En viſta de vnas expreſsiones tan conſtantes, como eſtas, que el inſigne Inglès haze de la doctrina que eſtablece, tan en el todo opueſta à la opinion del Doct. Martinez: como ha tenido oſſadia para citarle en apoyo ſuyo? Semejante reſolucion, ſupone tacitamente, que ha eſcrito en la Corte de Eſpaña, donde ſus Medicos no han leido los Autores, que èl: y arguye, que preſume, que ninguno es capàz de entender à Uvillis, para reconvenirle, como yo lo hago, con el falſo teſtimonio que le levanta. Pero lo que mas arguye es, que el Doct. Martinez, ſin aver examinado el ſiſtema Uvilliſiano, partiò ſu ligereza à citar à bulto à eſte, y otros Autores.

Veamos lo que ſiente Guillermo Colle, citado por el Doct. Martinez à ſu favor: eſte en el tom. 2. de la Bibliotheca Anatomica, fol. 859. pretende con Gliſſonio, y Uvillis eſtablecer la exiſtencia del ſucco nerveo: y reſpondiendo à los argumentos contrarios, ſe manifieſta muy opueſto à lo que dice el Doct. Martinez, y muy conforme con Uvillis; pues aſſegura, que eſte ſucco goza la razon de cauſa eficiente, y no material de la nutricion: ſon ſus palabras expreſſas: *Non enim tanta copia* (habla del ſucco

nu-

nutricio) *quanta ſanguinis adeſſe debet , cum & hunc activitate multum ſuperet , & agentis fermè tantum partes , tunc in nutritione (vbi ad hanc concurrit) tùm in alijs , quibus impenditur operationibus præſtat.* Veaſe , como no ſolo no conviene con el Doct. Martinez , en quanto à ſer materia de la nutricion , pero tambien ſe opone à ſu origen ; porque dudando , ſi baxando por los nervios à las glandulas , ſe purifica de algunos recrementos en ellas , ſirviendole como de filtros , expreſſamente reſuelve que no : atendiendo à la natural conſtitucion del cerebro ; pues eſte ſolo admite , y dà paſſo à las particulas volatiles , y vtiles , que componen el ſucco nerveo. Y reſpondiendo al argumento , que ſe objeta de los accidentes , originados de la impureza de eſte ſuco (que ſin duda impoſsibilitaria la curacion , ſi no huviera glandulas que lo purificaſſen) al fol. 861. dice lo ſiguiente : *Reſponderi forsàn poterit , vix vllam huiuſmodi in morbis adhibitam medicandi rationem ex voto ſuccedere ſolere , niſi ipſi fonti proſpiciatur , atque vel depravata ſanguinis craſis , quæ hoſce affectus , & præcedere , & comitari ſolet in tantùm reſtituatur , vt nihil cerebro , quod alienis qualitatibus dotatur in poſterum ſuggerat , vel cerebrum ita roboretur , vt nil intrà ſuos lates admittat , hincque nervos demandet niſi , quod purum , & defæcatum ſit.* Què reſponderà el Doct. Martinez à eſta ingenua doctrina de Colle ? Ni como ha de ſatisfacer , citandolo à favor de la opinion que ſigue ? Què ? Que no ha tomado en la mano à Colle.

Valgate Dios por el Doct. Martinez ! Que me hace andar aora con el Sapientiſsimo, è Ingenioſiſsimo Juan Alfonſo Borello, inſigne Mathematico , para vèr , ſi yà que lo cita , es à favor de ſu opinion , y veràn , que en todo la contradice Borello como ſe puede vèr en el tom. 2. de la Bibliotheca Anatom. fol. 1068. propoſicion 154. donde leerà : *Ideò veram eſſe puto , Vvilliſij ſententiam , quod materia nutritionis ſit ſanguis , ſed forma vivifica , & plaſtica à ſucco nerveo ſubminiſtretur.* Si Borello tiene por verdadera la ſentencia , que la ſangre es quien diſpenſa la materia nutritiva : què juyzio ſe hará del Doct. Martinez , citando à ſu favor al referido Autor , diciendo todo lo contrario ? Què deſprecio no merecen los eſcritos, en que ſe deſcubren ſemejantes nulidades , à que inevitablemente viene aſociado el ſonrojo de ſemejante delito ? Es tan *exdiametro* opueſto Borello al Doct. Martinez , que lo que à eſte le mueve à decir , que la ſangre no puede fran-

franquear materia para la nutricion: por lo mismo enseña Borello lo contrario.

No obstante lo expressado, debo manifestar las aparentes razones, que à la pag. 108. de la Sceptica alega el Doct. Martinez. *Y verdaderamente aviendo nosotros sido hechos de vn liquor blanco, generoso, y muy digerido por la repetida coobacion en los canales seminales, como la nutricion, que es vna succesiva generacion, puede hazerse de vn chilo espeso, y crudo?* Admiro cierto, no tenga presente el Doct. Martinez lo que han dicho, assi Antiguos, como Modernos, de las elaboraciones, que ha de sufrir el chilo, para que llegue à ser materia proporcionada de la nutricion. Porque si son los Antiguos, quisieron que de chilo, passasse à sangre, y esta à transmutarse en las quatro humedades, con la sequela, que señalan. Los Modernos, no pretenden, que desde luego que el chilo se mezcla con la sangre, sea proxima, y proporcionada materia de la nutricion, antes bien, todos asseguran ser necessario, que padezca nuevas fermentaciones à beneficio de diversos fermentos, que varias partes le tributan; se sujete à repetidos circulos en tantos filtros, que la naturaleza ha construìdo, para que en ellas se purifique, y finalmente adquiera la debida perfeccion, y naturaleza proporcionada, ò semejante al succo, que primeramente alimenta à los animales. No negarà el Doct. Martinez proposicion semejante, pues la profiere Autor de su aprobacion, que es Borello. Vea la proposicion 200. de su *Æconom. Animali*, fol. 1090. del tom. citado de Manget, donde no solo sienta, que la materia nutricia sale de la sangre, sì tambien dando la causal, dice: *Quod sanguinis substantia sit vera, & præcipua materia ex qua omnes partes animalis nutriantur videtur negari non posse, quia sanguis componitur ex succis similimis eis, qui in ovis pusilum animalculum nutriunt, & citissimè augent, & perficiunt.* No solo consta la sangre de partes semejantes à las que primeramente en el huevo dieron nutricion, augmento, y perfeccion al animal; sì tambien Homogeneas, à las que constituyen la materia de la generacion. Assi lo assegura, no con poco fundamento, con el gran Malpigio, y otros, Phelipe Vereyèn, tom. 2. fol. 286. respondiendo à la dificultad, que *in terminis* nos propone el Doct. Martinez; pues se cifra esta: A que la materia de la nutricion debe ser semejante à aquella, de que primeramente se forma el animal; la sangre no goza de tal semejança: luego, &c. *Respondeo quidem*, dice Ve-

re-

reyèn, *dictum humorem albugineum in prima conformatione ex sanguine Matris fuisse subministratum, similemque etiam num in nostro contineri, tamquam partem integralem in suo toto.* Cuya doctrina es tan cierta, que apenas avrà quien la contradiga; pues si todos vnanimes asseguran, que la materia de la generacion, contenida en el huevo, la recibe de la sangre, mal pudiera tributarla, si en ella no se engendrára, y fuera vna con parte integrante suya.

Vista yà la poca razon, con que cita el Doct. Martinez à los referidos Autores, la misma considero en la proposicion, que profiere, de que *casi toda la sociedad Anglicana* sigue su sistema. Señor Doct. Martinez, es preciso quitemos el velo à la equivocacion: no es lo mismo, que Uvillis, Colle, Borello, y otros celebres Autores, llamen nutricio al jugo nerveo, que lo que V. md. pretende; pues todos ellos le nombran assi, no porque presuman, que sirve de materia para la nutricion, como por sus mismas doctrinas acabo de evidenciar, si solo porque le reconocen, como causa eficiente de la nutricion, y esto assi Antiguos, como Modernos no lo niegan; pues todos le reconocen, como vn espiritu fecundante, que vltimamente perficiona el succo albugineo, que la sangre presenta à las partes por medio de la circulacion. Y para que el Doct. Martinez vea, que esto es assi, y del todo se desengañe, atienda à Borello, que siguiendo las pisadas, de los que con toda reflexion establecen sus opiniones, despues de aver sentado la suya, como lo he propuesto; passando à registrar las objeciones, que contra ella se pueden ofrecer, al fol. 1090. del tom. yà citado, dice: *Contra hanc assertionem afferri possunt duæ difficultates. Primò, quod in animalibus fame enectis integra moles massa sanguinea consummi deberet, cum mors, ob defectum succi nutritij, nempè sanguinis, subsequatur; attamen nedum eorumdem animalium cadavera exanguia non reddantur, sed retinent ferè eandem molem sanguinis, quam prius habebant parum diminutam.* Esta propria objeccion nos vende el Doct. Martinez al fol. 108. de la Sceptica, como si fuera parto proprio de su ingenio. *En los muertos de hambre no se consume la sangre, sino se seca el jugo blanco de las fibras: luego no es ella la que nutre.* Yo asseguro, que si huviera leìdo la respuesta, que dà Borello à este argumento, no pusiera la consequencia que infiere. Este Autor, haciendose cargo de lo que à èl responden otros Autores (que tan rancio es, que aun antes de Borello anda-

va por el mundo, mire que traza de ser del Doct. Martinez) diziendo, que en los muertos de hambre la sangre queda despojada de las partes glutinosas, y proporcionadas à la nutricion; y no conformandose con esta satisfacion, busca la causa en el defecto del succo nerveo espirituoso (muy al contrario de como pretende el Doct. Martinez) en el fol. 109r. por estas palabras: *Sed ex hoc ipso deducitur, non quod ex sanguine animal non nutriatur, sed quod absque nerveo succo spirituoso opus nutritionis non perficiatur, vt recentiores annotarunt, & cum exigua moles succi nervei non sufficiat tot copiosas partes deperditas* (aqui toda la atencion del Doct. Martinez) *restaurandi dicendum est quod succus nerveus formam, & facultatem, & animasticam inducat partibus à sanguine reparatis.*

Es tan trivial este argumento, que nos objeta el Doct. Martinez, que no solo como hemos visto, le satisface Borello, sì tambien otros muchos Autores; pero quien entre todos, à mi parecer, mas exactamente le responde, y desvanece, es Isbrando Diemerbroech en su *Trat. Anatom.* fol. 106. que empieza: *Ad quartum dico, per inediam homines duplici modò extingui posse, &c.* Haze dos consideraciones este Autor de los cuerpos que fallecen por la inedia; los que se entregan à esta abstinencia, ò estàn morbosos, constando de vna sangre cachochima, ò depravada, ò estàn sanos, y sin vicio alguno en sus liquidos: si morbosos, y cacochimos quando fallecen, quedan sus vasos llenos de sangre, pues siendo esta, por razon de su vicio inutil atributar la materia nutriticia con los dotes, y perfeccion precisa para la nutricion, de necessidad ha de quedar casi sin diminucion; pero si se entregan sanos à la inedia, es casi ninguna la que se encuentra, y halla en sus cadaveres; pues se consume casi toda en la nutricion, y aquella poca que queda, no es bastante à mantener la vitalidad. Con dos observaciones propias califica Diemerbroech la verdad de esta respuesta. Dice, pues, en la primera, que en el mes de Noviembre del año de 1656. diseccò publicamente en el Theatro Anatomico el cadaver de vn hombre, que aborreciendo el vivir por vna pasion de coraçon, se quito la vida, negandose al alimento de modo, que estando sano, y bueno, ni comiò, ni bebiò por algunas semanas: en este, pues, dice que no pudo descubrir ninguna vena mesenterica, ni de las intercostales, pues todas estavan vacias: que en la vena Cava apenas hallò tres cucharadas de sangre; y que la Arteria Magna la hallò enteramente va-

vacìa. En la segunda obſervacion dice, que en el proprio mes del año de 1660. diſecò otro cadaver de vn hombre, quien por vna ſuma inapetencia, y falta de alimento ſe extenuò de modo, que vino à fallecer, en cuya vena Cava caſi no encontrò dos cucharadas de ſangre; como tambien ni vn apice de ella en la Artèria Magna. Eſtos experimentos califican de falſa la propoſicion del Doct. Martinez, *en los muertos de hambre no ſe conſume la ſangre, &c.* con que ſiendo eſte principio falſo, ſe dexa vèr la nulidad, y poca eficacia de ſu argumento.

Sentando el Doct. Martinez, que el ſucco nutricio no ſale de la ſangre, y que todas las partes del cuerpo ſe nutren del que ſube, y baxa por los nervios, hallo que Ubartòn, citado por el Doct. Martinez à favor de ſu opinion, no la patrocina en el todo; pues eſte Autor hace la diviſion de las partes del cuerpo en eſpermaticas, y viſceroſas, y dice, que las eſpermaticas reciben ſu alimento de los nervios, y las viſceroſas de la ſangre; aſsi lo expreſſa en el Tratado del Meſenterio, y ſe puede vèr en el fol. 203. del tom. 1. de la Bibliotheca Anatomica de Maget, por eſtas palabras: *Exiſtimo enim ſententiam illam Cl. Viri D. Gliſſenij Collegæ noſtri in Academia Hepatis eventilatam, non planè improbabilem eſſe; nimirum, duo eſſe alimentorum genera, alterum ſanguinis ipſius, & ſanguineorum parenchymatum, alterum partium ſpermaticarum: atque iſtuc alimentum partibus fibroſis, nervorum miniſtro diſpenſari.* Luego ſegun lo expreſſado haſta aqui de lo que eſtos Autores ſienten en el punto de la cauſa material de la nutricion de los ſiete, que el Doct. Martinez cita en patrocinio de ſu opinion, ſolos quedan dos que la apadrinen, que ſon Encio, y Charletòn. Pero lo mejor es, que haſta el miſmo Doct. Martinez ha deſertado en parte de ella, como lo haze en ſu Anatomia Completa fol. 388. Pues ſaca del Occeano de la ſangre el ſucco nutricio contra lo que Encio, y Charletòn dicen, y contra lo que dexa ſentado en la Cenſura, y Sceptica, que impugno: oyganſe ſus palabras, hablando de la ſubſtancia cortical del cerebro: *De la qual fabrica .... probablemente ſe colige, que ſubiendo por la Aorta aſcendente, y las Carotidas, que ſon ſus ramos, la ſangre mas tenue, y eſpirituoſa, ſubirà con ella tambien la parte del chilo mas ſubtil,* (pues què ſe han echo, ſeñor Doct. Martinez, los *interſticios fibroſos*, para que por ellos ſe comunique *el chilo mas ſubtil* al cerebro deſde las primeras vias, quando penſò que no avia otros conductos, que le franquearan el paſſo?) *La qual circulada, y mas*

purificada en estas glandulas nutricias passa à las fibras medulares à constituir el liquor nerveo. Què es esto? Adonde vamos à parar con tanta inconstancia! Cotejese esto con lo que dexa dicho al fol. 104. de la Sceptica: *La naturaleza... haze la generacion de cosa que no tiene comercio con la sangre, la lactacion del chilo, sin que aya tenido consorcio con ella, luego tambien harà la nutricion de vn chilo sin comercio con sangre para ahorrar machinas, ò filtros, que eran precisos para separar vno de otro*; y aora como hemos visto yà, se mezcla el chilo con la sangre, y son precisas machinas, ò filtros para separarlo de ella. Acabe el Doctor Martinez de decirnos de vna vez, qual es su opinion, porque lo que hasta aqui ha hecho con su inconstancia, solo ha servido de alucinar à los principiantes, en vez de *desenseñarlos* como promete. No es nada la proposicion que profiere, de que *casi toda la sociedad Anglicana* sigue su opinion. Por su vida el Doct. Martinez me haga el gusto de citarme otro Autor Inglès que la patrocine: pues à averlo (aunque no es prolixo en citas como dice) sin duda le huviera citado. Y assi aunque algunos Autores de la sociedad Anglicana, al nerveo succo llamen nutricio, no le juzgan materia de que se nutren las partes, sino causa fecundante, ò perficiente de la materia nutricia, que supedita la sangre. Pero como viò el Doctor Martinez, que dicen *succo nerveo nutricio*, sin mas reflexion passa à citarlos en apoyo de la que sigue, levantandolos vn tan falso testimonio. Y assi le aconsejo, que en adelante premedite mas bien lo que ha de dàr al examen publico de todos, para no verse indiciado del peor delito, que puede cometer vn Escritor.

Assimismo và el Doctor Martinez, en la pag. 109. citando vna casi interminable lista de Autores, en apoyo de la opinion, que desde el principio presumiò persuadir? Quantos le avràn seguido engañados, y alucinados, al vèr tan desordenada, y fingida tropelia de Autores? Todos los pobres de talentos, escasos de estudio, y que no han saludado la Anatomia, assintiràn à la fabula, que el Doct. Martinez presume probabilizar; pero los que tengan alguna, aunque escasa luz de la facultad Medico-Anatomica, veràn lo arduo de la empressa. Doy principio à probarlo de manifiesto à todos. Dice, que el insigne Malpigio en su Obra Posthuma enseña, que por los nervios corre vn succo que llama nerveo, y viò en la cola de vn Buey. Que esto es de Mal-

pi-

pigio es cierto, como tambien, que se merece el ascenso que los Anatomicos dàn à sus preciosos experimentos: por lo prodigioso, y felìz que fuè en tan vtiles hallazgos. Fuè el Colòn, que descubriò el admirable mecanismo del Cerebro: demonstrò evidentisimamente, que la substancia cortical, es vn conjunto prodigioso de glandulas para separar de la sangre vn succo, que yà le llama nerveo, yà espiritu, este fluye por las fibras que nacen de las expressadas glandulas, y forman la substancia medular del cerebro, y despues los nervios. Este es el sistema Malpigiano, de casi ninguno impugnado, y de todos los sabios admitido. Pero, què tiene que vèr esto, con el assumpto de nuestra controversia? Esta consiste vnicamente en averiguar, si el succo nerveo es meteria nutricia. Malpigio siente lo contrario: pues assegura, que este succo sale del Occeano de la sangre. el Doct. Martinez dice, que ni sale, ni entra, ni se dà caso, en que se mezcle con ella: luego cita à bulto, para autorizar su estraña opinion. La indubitable demonstracion de lo que digo, està en vèr la citada Obra Posthuma de Malpigio, y quien no tenga sus obras lo hallarà en el tom. 1. fol. 165. del Theatro Anatom. assi: *Properpetuandis autem sensatione, & motu continuatus appulsus sanguinis ad cerebri glandulas, perennisque succi nervei separatio, & in nervos non interrupta propagatio necessariæ videntur.* Con que sintiendo este Principe de los Anatomicos, que el succo nerveo no es el que nutre; pues expressamente enseña, que solo sirve para el exercicio de las sensaciones, y movimientos, queda de manifiesto la inconsiderada lìgereza, conque el Doctor Martinez cita à su favor al gran Malpigio. Pero prosigue; *tambien le admite Gedeon Harveo.* Admitale muy enorabuena, como admite otras muchas cosillas en su librillo intitulado: *Ars curandi morbos expectatione.* Pero quien le niega al Doct. Martinez, que el cerebro, y nervios estan regados de este nerveo succo? Continùa: *Riolano en la Practica, encamina las fluxiones à los ojos por las Membranas, y el Nervio Optico.* A què viene esto? Què connexion tiene el que baxe por esta escalera, ò la otra con nuestra disputa? Esta es, si la nutricion se hace del succo nerveo. Lo mismo digo de lo que menciona Galeno: lo mismo de Avicena, lo mismo à la cita de Aristoteles: porque nada de lo que alegan es del dia, ni controversia presente: solo es meter bulla, y vozes en prueba del mal pleyto, que tiene el Doct. Martinez: *Lo mismo defienden*: prosigue: *Mercado, Laurencio, Mar-*

cias

ciano, Riverio, Caldera de Heredia, Sennerto, y otros muchos. No expondrà al publico el Doct. Martinez, doctrina alguna de los Autores citados, que diga que la sangre no es la que nutre, y que solo goza este privilegio el succo nerveo: *Carlos Pisso cree, que el humor de la sufusion es llevado desde el cerebro por vasos destinados à la nutricion del ojo, &c.* Señor Doctor Martinez, yo no tengo tan faciles creederas: ni Piso nada que me lastime. Digame, què tenemos con que por los nervios pueda baxar esta causa morbifica, para que por ellos baxe la materia de su nutricion? *Strobelbergero afirma và humor à los dientes por los nervios. Eustachio, Rudo, Claudino, Platero, Laurembergio, Peusero, defienden flaxion de humores por la medula espinal.* Notable Indice, ò Arancel de Autores es este! Pretenden otra cosa los citados Autores, que por los nervios se comunican à las partes materiales, poderosos à causar diversidad de afectos? Pues si esto es assi, y el Doctor Martinez no puede probar, que solo el succo nerveo viciado, y no otro humor, es poderoso para tener razon de causa morbifica, à què viene, ni què es lo que autoriza la lista de los tales Autores? Luego no probando, que lo que baxa del cerebro, y causa varias enfermedades, es solo succo nutricio viciado, como no es capàz probarlo, saca arrastrados à la verguença los Autores que cita; porque nada de lo que dicen es de la presente question, ni por la idea les ha passado la enferma Rachitica opinion del Doct. Martinez.

A que se añade, que los tales Autores solo atendieron à sus destemplanças, à su Quaternion de humores, qualidades, y facultades, como la expultriz del cerebro robusta expele los humores à las demàs partes. Pero quien se precia tanto de Anatomico, y de la Theorica moderna, como el Doctor Martinez, no tiene disculpa en lo que cita: ni menos para dissimular la clara, è indubitable idea de los insignes Medicos Anatomicos. Estos, sin perder de vista el Mechanismo de las partes, dirigido à los vsos, y operaciones de la docta naturaleza (en que no poco se descuydò la antiguedad, atendiendo à que el todo Poderoso, è infinitamente Sabio Criador, à la mas minima, è imperceptible fibra le diò el sèr necessario para algun vso, y fin) demuestran, que la substancia cortical del cerebro no tiene otro empleo, que separar de la sangre los espiritus vitales, ò particulas sulphureas salino-volatiles, que passando à la medular

son,

son, y con toda propiedad se llaman espiritus animales: porque sirven à las funciones del alma. Assi se governa la Economia animal en su estado sano; pero si la sangre està imbuìda de humores viciados, y la substancia cortical padece alguna laxidad, afloxandose sus fibras, se dilatan los poros de las expressadas corticales glandulas: y dàn passo por la substancia medular à la diversidad de particulas, como de peregrinas silvestres sales, siendo desproporcionadas à la constitucion, ò textura natural; pero poderosas para causar tumultos, y variedad de afectos en las partes, ò canaliculos donde hacen el estrago, ò impresion, descendiendo por los nervios à ellas. No puede dexar el Doctor Martinez de assentir à esta verdadera sensata doctrina, tan admitida de los doctos, y felizes Practicos, como dexò assegurado de Colle, y Uvillis: siendo tan de esta sentencia, que en su opinion apenas ay afecto, que su causa no sea la expressada. Y assi buelva el Doctor Martinez à leer el tom. 1. de Uvillis, pag. 444. donde habla de las convulsiones, y en el §. antecedente, dice: que quien subministra la causa material de ellas es la sangre, aunque ella sola no basta: *Attamen vt vt vitiosus sanguis, & semineo morbido impregnatus fuerit non facile inquinamentum suum capiti, nisi etiam cerebri, eiusque apendicis constitutio aliquatenus in vitio fuerit; quandiù hæc partes bene conformantur, & vigore pollent, se suaque tuentur, foribus eclusis, nihil præter liquorem spirituosum suis vsibus dicatum purum, putumque admittunt: sin verò ant cerebri meatus, & pori nimis laxantur, aut spiritus hostiarij abexcubijs suis cessant, vel avocantur, vna cùm succo nervoso materies hætereogenea, & morbifica irrepit.* Esta es la mas verdadera Theoria, y mas segura baza, que puede dàr fundamento à vna firme practica; y assi siga este norte, y dexe otros extravìos: que no es cordura seguir vna opinion que de pocos es seguida, y de todos despreciada.

Continuèmos en examinar lo que dize, à la pag. 112. de la Sceptica: *Què entenderà Hyppocrates por agua, quando dice todas las cosas se constituyen por fuego, y agua? Como se explicarà con mas llaneza aquel lugar de Esdràs: Despues que el cuerpo està formado en el Vtero, y despues que le distes sus miembros tu criatura se conserva con fuego, y agua, ò liquor nutritivo?* Lo mismo dize en el §. 26. de la Censura, añadiendo estas palabras: *Esta es la limpha de Lemort. Limpha ipsissimum*

simum est alimentum. Este es el ros de los Arabes, y esta es el agua, que con el fuego, segun Aristoteles, origina todas las enfermedades. Buena la tenemos aqui; el Doctor Boix, para su Hyppocrates Aclarado saqueò à Encio; el Doctor Martinez lo copio de Boix; y ambos dexaron en carnes à Encio. Lo del Doctor Boix està à la pag. 73. §. 18. Y lo de ambos en los Libros, Citas, y Capitulos del desvalido Encio. Vean los curiosos el Tratado de este Autor: *Animadversiones in Trustonem*, y à la pag. 437. reconocerán las prendas, y alhajas hurtadas: *Ad hanc porrò sententiam stabiliendam facit dictum Aristotelis: omnes morbos, ab igne, aut aqua originem trahere, quod ego de sanguine, & succo nutritio interpretor. Et similitèr Hyppocrates, &c. igne movente, & aqua nutriente. Paritèr Esdras: creatura tua conservatur igne, & aqua. Id est, me interprete lampade cordis, & succo nutriente.* Quien le revelò à Encio, que el agua nutriente de Hyppocrates, la conservatriz de Esdras, y la originadora de enfermedades de Aristoteles sea su succo nutricio-nerveo, separado de los alimentos con el Itenerario yà dicho, y sin mezcla alguna con la sangre, y que no sea el succo nutricio separado de ella, segun, y como sienten los mas plausibles Philosophos, grandes Anatomicos, è insignes Medicos? De lo dicho, todos conocerán lo poco, ò nada, que las citadas autoridades, conducen para apoyar la opinion que sigue el Doct. Martinez.

Faltanos reparar en la cita de Lemort, que el Doct. Martinez trae: *Limpha ipsissimum est alimentum.* Y haciendose Interprete de ella, la aplica en apoyo de su succo nerveo; pero como para lo que los Autores claramente expressan, està por demàs el Commento, queda claro, que el Doct. Martinez, siniestramente, y sin razon, quiere atribuir à vn hombre tan docto, y experimental, como Lemort opinion, que està tan lexos de seguirla, que antes bien la impugna: lo que se puede vèr en el Tratado que cita: *Chimiæ vera nobilitas, & vtilitas*; desde la pag. 109. hasta la 117. donde expressa, que esta limpha se separa de la sangre: y para que esta verdad no pueda obscurecerse, pondrè las palabras, que trae en el Tratado, que escriviò despues del referido, intitulado: *Fundamenta nova antiqua Theoriæ Medicæ*, à la pag. 317. de la *Theoria Hominis*, donde verà, quanto dista la opinion de este Autor de la suya; y assi vea lo que entiende Lemort por Limpha. *Limpha in principio merum iusculum existit alimentorum. Hoc*

tran

transit in succum humanum accessu limphæ humanæ. Ille succus primò albicans sensim diluitur, & limpidior evadit per immediatam penetrationem limphæ spirituosæ, & sfricationem partium tenuium, ope calidi motus vndè atenuatio illius maxima prodit: ad hoc punctum vbi pervenerit, dicitur serum in genere, quandiu inter mixtum sanguini manet, ac nullam specificam videtur iniisse determinationem, nisi talem; quæ relationem ad totum corpus habere potest, vt aqua pluvia in mundo. Hoc serum extrà sanguifera vasa delatum, tunc primum limphæ nomen adquirit. Me parece no puede aver demonstracion mas clara, de que la limpha de Lemort (que el Doct. Martinez tiene por succo nutricio) se segrega de la sangre: luego no puede ser su succo nutricio nerveo, y por consiguiente la cita referida es siniestra, pero propria para los poco leìdos, è ignorantes, que son solos, los que pueden aplaudir semejante sistema.

Tambien alega el texto del Eclesiastès de el cap. 12. vers. 6. que dice: *Donec rumpatur funiculus argenteus, & revertatur vitta aurea*, expressando, que en ninguna otra Hypotesis tiene mas clara interpretacion, que en la suya; como lo expressa por las siguientes palabras: *Pues sin violencia romperse el funiculo argenteo, es interrumpirse el transito de este liquor argentado, que baxa por el cordon de fibras nervios as, que componen la medula, à solo el qual se puede llamar funiculo.* Toda esta interpretacion, la ha copiado el Doct. Martinez de la pag. 74. §. 19. del Doct. Boix, en su Hyppocrates Aclarado, donde dice: *Hace Salomòn en el Capitulo citado, vna descripcion de la Senectud, y de la Muerte, la qual por instantes la amenaza, y dice assi: Antes que el cordel plateado se rompa, y retroceda la benda, ò cinta dorada antequàm rumpatur funiculus argenteus, & recurrat vitta aurea*: y finaliza el §. *Y assi concluyo diciendo, que lo que el Propheta Esdras, Hyppocrates, y Aristoteles, nos quisieron dàr à entender por Fuego, y Agua. El Espiritu Santo por cordel plateado, y benda dorada, y nos declarò lo que es el humido radical, y calido innato, mas claro, lo que es el succo nutricio.* Vean aqui, que el Doct. Boix sin razon, ni fundamento, quiere que por funiculo argentado, entienda el Eclesiastico el succo nutricio nerveo, y desde luego comete el delito de concebir por *funiculo* vn cuerpo fluido, quando las Divinas Letras expressan en esta palabra vna entidad solida; y sin duda, conociendo este defecto el Doct. Martinez, dice en su Exposicion: *Es in-*

interrumpirse el transito de este liquor argentado, que baxa por el cordon de fibras nervioſas ::: à solo el qual se puede llamar funiculo. Este temiendo, que el Doct. Martinez pone al Doct. Boix, corte la misma fortuna; pues libremente, y sin razon fundamental alguna, quiere que por el *funiculo*, ò cordon de las fibras medulares, que componen la espinal medula, descienda el succo nerveo nutricio. Parece no admite duda, que aquellas palabras *funiculus argenteus*, no significan otra cosa, que la Espinal Medula, como lo expresian varios Autores en la Exposicion del referido Texto Sagrado, y el doctissimo Piens le trae en su Tratado de *Febribus*, cap. 5. (despues de aver impugnado la opinion, que sigue el Doct. Martinez, y respondido à todas las frivolas aparentes razones de Encio) pag. 194. por estas palabras: *Quare cum Salomon divina vir sientia senij, mortisque iam adventantis signa exequatur; sanguinis in orbem meantis, & à tali cursu iam iam cessantis ante omnia meminisse necesse habuit. Rem autem per enigma exponit. Primùm ait, antequàm funiculus argenteus rumpatur, vel incurvetur, evertatur (hijs verbis sic vtuntur Interpretes) elongetur, aut vitietur: affecta aetate spina dorsi torquetur, & mox inclusa medula, quam appellat funiculum, vt hic consentiunt Interpretes Vatablus, Lorinus, Joannes de Pineda, Assa, Bonaventura, & ex Medicis Valesius, & Highmorus.* Què salida ha de dàr el Doct. Martinez à esto? Què disculpa para averse fingido Interprete con las agenas voces? Autorizado yà, que el *funiculo argentado* es la espinal medula, y que parece, que (segun los Autores de mejor nota) por romperse, torcerse, ò estrecharse, no precisamente falta la vida, sino porque a esto se sigue la impedida comunicacion à las entrañas, de alguna substancia, ò fluido, que por ella se comunica, precisa à la vitalidad; la repentina, y prompta muerte que se sigue, acredita, que lo que se impide influia es vn liquido, à quien llaman espiritus animales, y no el succo nerveo nutritivo, que solicita el Doct. Martinez; pues el que las partes se priven del comercio del succo nutricio, no motiva vna tan prompta, y repentina muerte; si vna succesiva extenuacion, y tardo fallecer. Y à ser yo vno de los que niegan los espiritus animales, solo este Sagrado Texto de el Ecclesiastico, me convenciera à admitirlos, como à tener por constante el circular movimiento de la sangre, y negar el succo nerveo nutriticio.

Lo que afana el Doct. Martinez por introducir su opinion,

no

no es ponderable; y assi à la pag. 112. trae para apoyar el descenso del succo nerveo nutricio, vna observacion de Bidloo: *Que herida la nuca con vna aguja delgada entre el Occipucio, y la primera vertebra, salen algunas onzas en breve tiempo.* De esta observacion lo que yo niego es, que el fluido que sale, ò destila la solucion sea de los nervios: y no siendo assi, como no lo es, se cayò à plomo la inutil, y mal alegada observacion. Esto se prueba, porque si assi lo fuera, y el Autor por tal lo tuviera (que es lo que se ha figurado el Doct. Martinez) se le descubria vna clara contradiccion; pues se hallava precisado Bidloo à defender el curso, è influxo de los espiritus animales, que con tanto teson niega. Pero como numerando algunas experiencias hechas para descubrir cavidades en los nervios, que franqueassen passo à fluìdos mas espirituosos, que el fantastico succo nutricio de el Doct. Martinez, como son los espiritus animales, no pudo descubrirlas, ni menos cortando diversamente los nervios, encontrò en ellos fluido alguno: luego es consequencia legitima, que el fluìdo que sale, heridas las partes nervìosas, no viene de la cavidad de los nervios, ò de sus fibras. Vea el Doct. Martinez en el Autor, ò en el Theatro Anatom. tom. 1. fol. 160. los Experimentos, que executò: *Tertiò nervis dissectis, abscissisve neutra de extremitate succus huic organo quasi proprius non solum non manavit; sed & vi exprimi non potuit ulla. Quartò. Iusta eorum longitudinem, latitudinem, vel transversim læsi, ne tantum quidem liquoris quantum, vt vel scalpellus, cartave bibula, mollissima cerulea eo commacularetur, contaminareturve, requiritur, effuderunt.* Reparese en las palabras que dice: *Succus huic organo quasi proprius*, y se verà, que por ellas dà à entender, que si herido algun nervio presta algun fluido, no es proprio de èl, sì de algun otro genero de vaso, que se rompe: Vealo en el fol. 161. del lugar citado, donde no solo dice, que este liquor nace de algun vaso limphatico, que se rompe, sì tambien, que le tributan las artèrias; y aun mas es, que assegura es el succo nutricio, que ellas derraman. *Liquidum autem tenuè, interdumque glutinosum, quod nervo, tendineve (qui nervus saltèm nerveus est) læso, de vulnere stillat, limphaticis imprimis, deindè locis istis debemus, quibus arteriarum extremitates forma macularum apparent, nutritiaque materia in corporis augmentum ab sanguine separatur.* Segun lo que he manifestado, y probado de la conducta del Doct. Martinez, ninguno estrañarà, que cite à Bidloo en apoyo de la opinion que sigue,

quando en nada le favorece. Es cierto, que este Autor admite, que entre los Tegumentos, y el cuerpo de los nervios corre, y los acompaña vn liquido, à quien por sus varios movimientos atribuye, assi los espontaneos, como voluntarios, que se exercen en el cuerpo; pero todo menos, que sirva (ademàs del expressado vso) de alimentar: pues como en adelante se verà, Bidloo es del sentir, que la nutricion la hace materia, que tributa la sangre; y aunque este Autor quisiera concederle esta accion, no pudiera ser, segun la opinion del Doct. Martinez, pretendiendo, que la materia de la nutricion, de ningun modo se separa de la sangre, y Bidloo no reconoce otro origen de este fluido, que el oceano de la sangre, como lo expressa al fol. 164. del Theatro Anatomico, tom. 1. por estas palabras: *Liquidum hoc cum continuo à sanguine in cerebre separetur, nerveumque corpus, vbique locorum concommitetur:::: segregati huius liquidi actus in nervum promovetur ab ei incumbente in volucro, sivè tendine multiplici agente in omnem nervum: hic tendo ab accedente de sanguine hocce liquido extensus, mox resistentia, & tensione sua huius liquidi superat, illudque premit in nervum, eumque movet.* Vean aora de què sirve la observacion de Bidloo, para apoyo del Doct. Martinez.

Y en quanto à que el liquido, que destila el nervio herido, no le tributa el mismo nervio, demàs de Bidloo, hallo à Juan Broèn del proprio sentir, en su Obra Medica, fol. 43. §. 88. donde impugna los Autores, que apadrinan la opinion del Doctor Martinez, por estas voces: *Ex antecedentibus itidem patet, quid sentiendum sit, de D. quorumdam Anglorum, (puta Glissoni, Vhartoni, Carletoni,) sententia, qua statuitur, partes stabiles nutriri succo nervoso, hoc est, per nervos allato.* Y aviendose hecho cargo, y satisfecho al poderoso argumento, en que estos Autores se fundaron, finaliza el §. dando satisfaccion al presente experimento assi: *Nec est, quod illi aiant, duplicem esse nervosum istum succum, videlicèt alterum subtilissimum, alterùm crassiusculum, qualis cernitur, in lasione sivè vulnere nervorum maiorum, vel tendinum, nam crassiuscula illa limpha non adeò ab ipsis nervis, quam quidem à nervorum, tendinumque vasis limphaticis: angustiores quippè sunt nervorum tubuli, quam vt talè crassum fluidum suppeditare valeant.* Esto mismo sigue, y defiende el doctissimo Piens, *Tract. de Febrib.* donde expressamente dice: *Ex nervis autem propriè dictis talem ichorem tenuem stilare nullatenùs experientia convincit.*

En

En el proprio §. pretende esforçar este assumpto el Doctor Martinez: *Glissonio exprimiò algo de este humor cortando transversalmente el funiculo axilar de algunos perros, y gatos vivos.* Este experimento, parece contradice à lo que hemos referido de Bidloo; pero què mucho le suceda esto, à qualquiera que escriva con el poco reparo, que el Doct. Martinez? Y concediendole huviesse exprimido algun liquor, no es el nutricio, sì de algun vaso limphatico de las vecinas partes, ò que caminava entre, ò sobre las membranas, que le vestian. No obstante en el proprio §. continùa el Dr. Martinez: *Thomàs Vvillis confiessa, que el liquido tenue, que herido vn nervio, ò tendon destila arguye la existencia del succo nerveo.* Dexo yà respondido, que este estilicidio no es de los nervios, sì en la realidad de vasos limphaticos, como sin duda lo acreditan las observaciones de Bidloo: y dado que fuesse de los nervios, nada prueba de la opinion, que sigue el Doct. Martinez; porque dexando demonstrado, que Uvillis no assiente, à que el succo nerveo sea nutricio, aunque destile el nervio algun liquido, no serà el nutricio.

Con no poco animo, y propria satisfacion pretende en el §. 30. de la Censura, dàr salida à los experimentos de Bidloo, que prueban, no corre nada del succo, que tan alucinado tiene al Doct. Martinez, pues dice: *El que cortado vn nervio no se vea destilar gota sensible, no prueba, que no le ay; pues siendo como es vn vapor viscoso, facilmente se pega en el desigual resorte de las fibras cortadas, al modo, que en la cortadura de vn dedo toda la sangre del cuerpo se derramàra, segun ley de la circulacion, si èl con su natural viscosidad no la aglutinàra.* Y en la Sceptica, fol. 115. para satisfacer à los experimentos referidos, añade la razon siguiente: *Pues el methodo de curar el estilicidio del nervio herido, es con adstringentes vitriolados, Emplasticos, ò cortando, quemando, ò atando el nervio; lo qual prueba, que por el nervio baxava antes, lo que hecha la cortadura, cauterio, ò ligadura se detiene despues.* Aquì tenemos dos reparables cosas: La primera, que todas estas palabras son de Bidloo, al fol. 162. tom. 1. del citado Theatro: *Submittamus porrò examini ipsam curationem sivè nervei, tendinisve dicti, aut ficti ei usce liquoris fistendi, desicandique lesis eorum staminibus methodum:::: qua sit primò medicamentis adstringentibus, puta vitriolatis, & cætera, vel secundò emplasticis: vel tertiò instrumentis, quorum vsus triplex est, videlicèt: Primò, nervum abscindendo, secundò comburendo. Tertiò vinculo constringendo.* La se-

segunda es vna manifiesta contradiccion: dexa yà dicho en la Censura, que el desigual resorte no arguye estàr todas las fibras que componen el nervio cortadas, y que en este caso las cortadas se retraen, y las que no, se hallan tensas: luego desigualmente se retraen, que es lo propio, que el Doct. Martinez quiere dàr à entender con la palabra de el desigual resorte, y que esta sea su inteligencia lo expressa en el fol. inmediatamente citado: por estas palabras. *Lo qual facilmente se explica en mi opinion, pues cortado todo el nervio, todas las fibras que estaban torcidas,* (que son las que no estaban cortadas) *y en debida tension se retrahen à su origen; y assi ellas mismas cierran el passo al liquido contenido.* Quien entenderà al Doctor Martinez? En la Censura el desigual resorte (que es no estàr en el todo cortado el nervio) impide, el que se derrame este liquido: en la Sceptica este desigual resorte es quien le motiva, y el cortarlas todas es quien lo impide. Ademàs que si el estilicidio que dice, fuera del suco nutricio, impedido su transito, por estàr enteramente cortado el nervio, se figuiera, que cortado vn brazo, ò vna pierna, la llaga no haria materias. Pruebase esto, porque en la opinion que sigue, solo el succo nutricio nerveo es capàz de supurarse, ò reducirse à pus: como dice al fol. 113. de la Sceptica: *Los Aneurismas, Aporismas, y Echimosis; estos jamàs se supuran (si no estàn acompañados de algun jugo blanco nerveo, el qual solo es capàz de supuracion.*) Con que estando cerrado el passo a este succo, que es la materia de que se hace el pus, pues estàn todos los nervios cortados, mal pudiera aver en estas llagas materia alguna; esto repugna à toda experiencia: luego es de ningun valor, quanto ha fingido el Doct. Martinez en apoyo de su succo nerveo nutricio. Mas si fuera cierto, que la materia del pus es el succo nerveo nutritivo, no huviera vlcera alguna, que pudiesse dàr materias, pues todos los nervios que terminan en la parte vlcerada, estàn enteramente cortados en ella, y mal podria averla donde enteramente falta el raudal de su causa material: luego, ò el succo, que establece el Doct. Martinez no es el que se reduce à pus, y de necessidad lo serà la sangre; ò el estàr enteramente cortados los nervios en las mutilaciones, y en las vlceras, no es obstaculo para que se extravase el succo nerveo, que es inconsequencia de lo dicho! Pues por sus propias palabras se vè, que en el nervio herido, y no cortado, el desigual resorte de las fibras impide el descenso del succo nutricio, y este mismo desigual resorte ocasiona su efusion

en

en el estilicidio, siendo el remedio de impedirle, cortarle en el todo. Quien no conocerà la inconstancia en su opinar? Quando todo lo que dice no lleva mas fundamento, que la tenacidad de querer defender vna opinion despreciada de los Doctos. Y para acreditar la verdad de lo que digo, repare en los trabajos, y experimentos de Bidloo, que de quantos modos cortò los nervios, nunca pudo observar, que fluìdo alguno manasse de ellos: buelva otra vez à leer sus yà expressadas palabras. *Quarto, iuxta eorum longitudinem, latitudinem, vel transversim læsi, ne tantum quidem liquoris quantum, vt vel scapellus, cartæ vebibula commacularetur, requiritur effunderunt.*

En el mismo folio, y §. se hace cargo de lo que dice Bidloo del fluìdo, que tal vez se observa, sale del nervio herido, y dice assi: *Bidloo responde, que esto es porque se rompe algun vaso limphatico, que està cerca; no porque baxe algo por el nervio; pero de aqui se infiere: ò que dentro de los nervios, y tendones ay limphaticos, pues nunca puede ser erido el vno sin que se hiera el otro; ò que quando se hiere vn limphatico solo saldrà este mesmo gluten, lo qual es falso, pues solo quando se hiere el nervio, ò tendòn sucede.* Diga el Doct. Martinez lo que quisiere; que la consequencia que infiere, que en los nervios, y tendones de necessidad se deben admitir vasos limphaticos es buena: porque si se sigue la opinion de aquellos que llevan, que los limphaticos nacen de las artèrias, aviendo estas en los nervios, y tendones, tambien avrà limphaticos; y si se opina, segun los que dicen, que los limphaticos son vasos refluos de lo que sobra en la nutricion, siendo indispensable que se alimenten los nervios, y tendones, serán precisos en ellos vasos limphaticos, que transporten al circulo comun, el succo nutricio que redunda: y aun el mismo Doctor Martinez està precisado à admitirlos, pues les dà este cargo, en el fol. 138. donde respondiendo à la pregunta, que inquiere, por què vasos buelve este jugo nutricio? dice: *A esto se dice, que buelve, no solo por estos mismos huecos de las fibras, sino por innumerables vasos limphaticos, que reducen lo superfluo de este liquido.* A lo que añade, que *nunca puede ser herido vno, sin que se hiera el otro*: Digo, que todo lo contrario tiene observado Bidloo, como lo puede vèr en el fol. 161. del Theatro Anatomico, tom. 1. donde assegura, que muchas veces heridos los nervios, no se sigue estilicidio: *Multos grave vulnere læsos vllo sine stilicidio, liquidive effusione consolidari nervos, quandoque minimò de vulnere liquidi hu-*

huius vim, loco manere, quo nulli nervi inveniuntur. Y hablando sobre el mismo assumpto, dice en el siguiente folio, que herido el nervio, como nervio, esto es, sola su substancia, nada destila: *Cum itaque nervus, vt nervus*, id est, *solus læsus numquam: vas verò limphaticum solùm læsum, stilicidium hoc patiatur semper.* De cuyas palabras se infiere, que lo que dice el Doct. Martinez, *de que quando se hiere vn limphatico solo, saldria este mismo glutèn, lo qual es falso, pues solo quando se hiere el nervio, ò tendon sucede*, es mas incierto, y falso; pues el que suceda assi, lo confiessa manifiestamente (como hemos visto) este experimentado Anatomico. Ademàs, que no siempre que se hieren las partes nervioſas, contribuyen vn fluido sensiblemente glutinoso, sì solo quando se vulnèran en las articulaciones; porque en tal caso se rompen algunas glandulas mucilaginosas, ò conductos, que conducen el fluido mucilaginoso, que sirve para formar la sinovia. Y no estrañe el Doct. Martinez, que herido solo el vaso limphatico, pueda tributar fluido glutinoso; pues conforme à las experiencias de todos los Anatomicos, no ay fluido en el cuerpo, que mas gluten contenga, que la limpha, por hallarse cargada del residuo succo nutritivo: y parece contra toda razon, que el glutèn que dice, se origine del tenue vapor, ò rocìo vaporoso que admite, baxa por los nervios.

Continùa este §. diciendo contra Bidloo: *Demàs, que nunca puede explicar, por què cortado el nervio se detiene el fluxo? Pues la limpha, siendo tan aquea, antes saldria en mas copia cortado el limphatico.* Que sea tal la inconstancia de el Doct. Martinez contra Bidloo, que estando en vn mismo §. la curacion, que traslada del stilicidio del herido nervio, y la solucion à la duda, de que cortado el nervio cessa el stilicidio, se meta à competir con vn Heroe, como Bidloo, ocultando lo que dice, y resuelve! Oyga del mismo Autor, lo que dice, y calla el Doct. Martinez: *Id est (secundum me) nervus abscissus, suapte dispositione ad eum, cui annectitur, & à quo oritur retrahi debet terminum, atque hoc modò indefinita ex quibus componitur staminula tenerrima, post extensionem in glomum, plexumvè contrahi:* que es lo que basta, para que el vaso limphatico se retrayga con el nervio, y conglomerandose con èl, ayudando no poco la presion de las partes vecinas, cesa la efusion de la limpha. Y mas abaxo verà, el por què herido el nervio, continùa el estilicidio? *Ita vt stilicidio, nervo læso, non verò abscisso, perseverante, accidere id so-*

solammodò statuendum rear, quia vas quoddam limphaticum vna cum nervo lesam, vna cum nervo illo in glomum, staminulorum contra rectitudine, complicari, atque ita obturari constiparique non potest. Vea aora el Doct. Martinez, si pudo escusar la instancia que hace, quando no ha impugnado la solucion que dà Bidloò, y no pudo menos de averla visto el Doct. Martinez.

Al fol. 113. quiere el Doct. Martinez probabilizar, y autorizar su opinion con Fernelio, de quien alega: *Que todas las partes necesitan de membranas, y que hasta los mismos huessos desnudos de sus tunicas, se mortifican, y secan: luego ::: parece mas natural, que todas las fibras, aun las hosseas se nutran del liquido, que interiormente las baña, y por ellas circula.* No se puede negar, que los huessos se nutren del fluido, que interiormente los baña; pero le falta probar, que este sea el nerveo que pretende; pues la razon que alega, de que desnudos los huessos de su membrana se secan, ò mortifican, no es prueba, de que se nutran del jugo, que los tributa la expansion nerviosa que los cubre: pues si fuera assi, por mas diligencia, que pusieran los Cirujanos en impedir, que el ayre toque los huessos desnudos del Perioston en las heridas, y vlceras, no podrian obviar, se alterassen, y corrompiessen: lo contrario se observa, pues defendidos del ambiente, no se alteran, ni corrompen, fino es que concurra otra causa poderosa; luego esto no viene de la falta del succo nutricio. Y siendo cierto, que la expansion nervea que forma el Perioston, nada tributa à los huessos que materialmente concurra para su nutricion, con todo esso el Perioston despide muchas fibras nerveas, que se introducen por los poros de su superficie, hasta lo interno de ellos, donde vierten cantidad de espiritus animales, precisos para su nutricion, y aumento: assi lo expressa el celebre Cloptòn Havers, en su *Osteologia Nova*, que trae Manget en su Theat. Anatom. tom. 1. fol. 66. pues señalando los varios vsos del Perioston, dice: *Secundo convehit eadem spiritus in ipsam ossium substantiam, vt illi, & ad caloris substentationem ::: atque in opere acretionis, & nutritionis operam necessariam ferant.*

Con què cuydado, y reflexion escriviò el Doct. Martinez! Lo manifiesta, como en todos sus assumptos. Pues con los mismos, que pretende autorizar la abandonada opinion que sigue, la pone en el vltimo precipicio. No obstante propone algunas razones de perspectiva, y deviendo hacerlas presentes, correràn

la misma fortuna, que las autoridades. Dice, pues, hablando de la materia nutriticia: *Que esta sea la porcion blanca, y gelatinosa de la sangre (como cree vuestra Escuela Moderna) no parece verisimil, porque la porcion chilosa, ò fibrosa de la sangre, es mas gruessa, y menos exaltada que la sangre misma: (por lo qual si alguna vez se increasa suele causar polipos, palpitaciones, è intercepciones de los mas patentes vasos) luego no pudiendo la sangre penetrar à muchas partes de nuestro cuerpo, (como à la substancia calloſa del cerebro, à la medular de los testiculos, à los tendones, humores del ojo, y otras) tampoco podrà penetrar à dichas partes esta porcion chilosa de la sangre, con que ni podrà nutrirlas.* Esto es lo mismo, que el Doct. Boix dize en la pag. 72. del Hyppocrates Aclarado (tenga cuydado el lector, con lo que voy diciendo.) Y todo traducido del Tratado, que intitula Encio *Animadversiones in Trustonem*, pag. 433. donde dice: *Prior succus communiter est crassior, quod patentiores sint meatus, indeque sæpè contingit, vt viscidior, & tenatior portio (fibras vocant) sanguini commiscentur; humor planè illatabilis, & appoplexiæ, lethargi, pleuritidis, mensium stagnantium, palpitationis cordis, aliorumque malorum causa, dum polypi instar liberum sanguinis transitum præpedit.* Y en la pag. 436. dice: *Nutritionem non ex sanguine, aliove aliquo crasso humore fieri, vel hoc mihi argumento est, quod partes omnes solidæ, veluti tendines, ligamenta, cartilagines, & ossa non superficie tenus, sed intimè, & per minima nutriantur.*

Supongo que lo mismo dice el Doct. Martinez en el §. 22. de la Censura, y en lo que vnicamente se diferencia es, que en la Sceptica està mas vrbano; pues en lugar del desprecio con que en aquella trata à los Professores, diciendo: *La porcion fibrosa, ò chilosa de la sangre, que el vulgo de los Medicos tiene por nutritiva*, pone el Parentesis (*como cree vuestra Escuela Moderna.*) Considere yà el curioso, en presencia de lo que ha leido, si puede aver mayor arrojo en vna pluma! Pues tiene osadia para decir el Vulgo de los Medicos. Pero como lo divulga? Assi: *Seriamente contemplando, que la porcion chilosa, &c.* Pero sepamos quien es este Vulgo de Medicos? Todos aquellos Sabios, insignes Anatomicos, y experimentados practicos, que no han seguido la opinion de Encio, y otros extravagantes Heriticos, à quienes por apartarse de la verdad sigue el Doct. Martinez, siendo assi admira cierto, que de nombre de vulgo, à Varones tan in-

insignes, sin reparar en la herida, con que ofende creditos tan bien sentados.

Que el chilo (llamale parte fibrosa, ò como quiere) es el origen de todos los liquidos, y solidos del cuerpo humano, es sabido en todos los que tienen alguna tintura Medico-Anatomica, como tambien, que para la secrecion de cada liquido, que de la sangre sale, se supone ser necessaria glandula, ò conducto proporcionado para recibir las particulas, que vienen mezcladas con la sangre, y que lo han de constituìr. Es tan aplaudido este pensamiento, y tan conforme à los experimentos de los mas cèlebres Anatomicos, que yà nadie lo duda; pues hasta el mismo Doctor Martinez sigue esta opinion en la leccion 10. de su Compendiosa, pag. 7. y 8. y en la leccion 14. pag. 73. 75. y 88. pues dice: *Que de la sangre arterial en el cerebro, y en sus glandulas se segregan los espiritus, que sirven à la sensacion, y el movimiento.* Siendo, pues, de esta opinion, como podrà dexar de confessar, que el *Levis humor* de Hyppocrates de la nutricion se sepàra de la masa de la sangre, la que recibiendo tantas elaboraciones, filtraciones, mixtiones, &c. (como he dicho, y ninguno ignora) es solo capaz de contener la diversidad de particulas, que para la nutricion de tantas, y tan diversas partes, como encierra el cuerpo humano, se necesitan, y que de ningun modo se puede decir de su succo nutricio nerveo. Mas què obsta, que la sangre contenga partes fibroso-chilosas, para que de estas, por medio de la circulacion, y movimiento intestino, se labre el succo proporcionado à la nutricion, que es lo que los Doctos nos enseñan? Y no lo que el Doct. Martinez les atribuye, y quiere que digan, que esta parte fibroso-chilosa, tal como ella es, sin mas alteracion, sea la que nutre, abriendo assi camino à su fantastica opinion. Què prueba tampoco el que el Doct. Martinez, trasladando à Encio, diga, que si se incrasa mas, y detiene, suele causar polypos, palpitaciones, &c.? Pues si el causar enfermedades era suficiente prueba de no ser nutritiva la parte chilosa de la sangre, menos lo serìa su succo nutricio nerveo, à quien constituye Autor de la mayor parte de las enfermedades, que pueden afligir.

Precisso serà citar algunos Autores de su aprobacion, (aunque no de su opinion, que assi discurro no haràn numero en el Vulgo) los quales expressamente confiessan, que en la masa de la sangre se contiene la materia de la nutricion. Lea, pues, la propos. 200. de Borello, en el fol. 1090. del 2. tom. de la Bibliothe-

ca Anatom. que yo asseguro, que si la huviera leìdo, no citàra à este grave Autor en apoyo de la opinion que sigue: y es en esta forma: *Habet quippè sanguis suum albumen, quod consistentia, sapore, colore, concrescibilitate ingne, & nutritiva substantia respondet albumini ovi.* Atiendase aora à la mala consequencia, que infiere el Doct. Martinez de su incierto §. *Luego no pudiendo la sangre penetrar à muchas partes de nuestro cuerpo, (como à la substancia call sa del cerebro, à la medular de los testiculos, à los tendones, humores del ojo, y otras) tampoco podrà penetrar à dichas partes esta porcion chilosa de la sangre: con que no podrà nutrirlas.* Lo que me admira es, que se escrivan semejantes proposiciones, y aya animosidad para darlas al publico, juzgando que los Medicos, que estamos en la Corte, somos ciegos, è ignorantes. La digna Censura, que merece tan erronea proposicion es, que no darà Autor, que tal desvario aya soñado; porque no ay Practicante tan ignorante en la Republica Medica, que no sepa, que qualquiera parte del cuerpo se mortifica, luego que le falta el riego, è influxo de la sangre: y assi no sè, como se atreviò à citar à Borello, que continuando la proposicion citada, enteramente desmiente la mal hilada consequencia del Doct. Martinez. Dice assi: *Habet insuper sanguis glutinosam substantiam similem cerebro, & nervis, quæ in rubicunda eius parte crebris ablutionibus detegitur concreta in fibras, & membraculas candidas, cumque tales præclaræ substantiæ immutentur ad omnes partes animalis, eiusque recessus; & insuper videamus quod omnes illæ partes à sanguine irrigantur, & contrà omues illæ, quæ aresiunt, & marcore consiciuntur destituuntur à sanguine.* Luego siendo exdiametro opuesta la consequencia, que saca el Autor: *Ergo aut sanguinis substantia reficit partes deperditas, aut ab eo tamquam vehiculo fertur nutrimentum* à la que dice el Doct. Martinez, no sè como le pudo citar à su favor.

Cierto asseguro, no ay quien pueda comprehender al Doct. Martinez; pues en medio que expressa, que *à la substancia callosa del cerebro no penetra la sangre*, tratando en la Anatomia Completa de los vasos del cerebro, sienta lo contrario al folio 400. *Las arterias vertebrales, entran cerca de la espinal Medula, por el grande agujero occipital, hasta la Medula Oblongada, y todas estas artèrias se ramifican profundamente por todo el sesso, belviendo la sangre por los senos de la Dura Mater, &c.*

Si

Si lo hasta aqui probado, y autorizado con los mismos Escritores, que citandolos el Doct. Martinez, asseguran lo contrario; y aun con el mismo Doct. Martinez, no es *ad heminem* concluirle, no sè que aya otra demonstracion para convencerle. No obstante es de tal calibre su discurso, que solicita instar vna solucion, que se figura puede darse à su argumento. *Ni vale decir, que de la sangre sale esta materia nutritiva, y por modo de transfuncion se refunde en las partes, aunque à ellas no lleguen vasos sanguiveheos.* Aviendo puesto de manifiesto las nulidades, y ficciones, que ha levantado à los Autores, que à su favor cita, que tenga aliento para decir, que ay partes destituìdas de los purpureos arroyos, que comunican lo simpliciter necessario, para su conservacion, y vtilidad! Y si dice el Doct. Martinez, que la sangre solo sirve de calentar: como si en el estado natural *omnes partes actu sentiuntur càlidæ* no se comunica à todas la sangre? Luego es preciso tengan canaliculos? Luego la proposicion del Doct. Martinez es tan extenuada, arida, y seca, que à la hora de esta, no ha avido Anatomico, que la nutra, y humedezca. Prosigue: (*Al modo que el agua de vn Arroyo se rezuma à las tierras cercanas, sin que entre en ellas el Arroyo*) *pues de aqui se inferia, que en vano avia puesto la naturaleza vasos capilares en las partes, bastando vna grande artèria, que comunicasse el jugo à todas.* Si la resudacion se entiende, no como se figura el Doct. Martinez, sì como lo profieren algunos Autores, afiançandolo con experimentos irrefragables, valdrà su dicho para que quede confundido, y su frivola razon desvanecida.

Cloptòn Havers, lleva la opinion, que para la nutricion no es preciso, que las artèrias derramen la sangre en los intersticios fibrosos de las partes, asseguando, que la secrecion del succo nutricio de la sangre es vna obra, que se celebra dentro de las mismas artèrias, por medio de la diversidad de glandulas, ò poros glandulares, que ay en la superficie interna de su tunica nervìosa: los quales por su especial mecanica, ò figura, dàn passo à las particulas nutritivas, subtilizadas, amoldadas, y perficionadas, las que son conducidas por especiales vasos limphaticos, que tienen su nacimiento de los poros glandulares; de quienes, como dexo dicho, hace demonstracion Vieussens: y el experimento de Elvecio parece no dexa duda, de que las artèrias son el origen de los vasos limphaticos, que conducen la limpha nutricia; pues dice, que picada en el estado natural la tunica *adnata*, solo se observa

sa-

sale vn liquor limpio, y claro; pero en el preternatural, estando inflamada (como en la Opthalmia) vierte sangre, prueba evidente, de que en el estado sano, los orificios de sus vasos limphaticos, solo permiten passe la limpha de la sangre, y en el morboso, no solo esta, sì tambien las particulas globulosas, ò rubicundas della, lo que no pudiera ser, si los limphaticos no nacieran de la superficie interna de las artèrias. Esto mismo siente, y con verdaderos experimentos demuestra el muy diestro Anatomico Antonio Nuck, como se puede vèr en el Theatro Anatomico de Manget, fol. 206. *Interin non diffiteor glandulas propositas vasorum limphaticorum scaturigines esse non posse: etenim plusquam semel observavi, tàm arctum inter limphatica, & arterias esse connexum, vt inflata arteriola, simul limphaticum glandulæ alicuius flatu fuerit distentum, eiusque limpha sæpè sanguinea, & loturæ carnis ad instar tincta nobis sit visa.* Y el que gustare vèr los varios experimentos, con que acreditò el comercio de las artèrias con los limphatitos, que evidencian nacen de ellas, vea el lugar citado. Y vltimamente el Eruditisimo Manget al fol. 204. del tom. 1. del Theatro Anatom. parece no dexa duda en el assumpto. *Inter illos autem, & Antonius Nuck, & Guillermus Couper specialitèr ex sanguine arterioso limpham immediatè deducunt, nosque ipsi, vt iam mox innuebamus, non tantum iectos in arterias liquores, continuo ex ipsis in vasa limphatica progredientes vidimus.*

Si el chilo rudo, è imperfectamente fermentado, fuera capaz de nutrir las partes, cierto estuviera demàs la grande division, que la naturaleza ha hecho de los troncos sanguiveheos; pues bastavan para el reparo, ò nutricion de las partes los innumerables vasos limphatico-arterioso, que salen de las artèrias, (como los llama Elvecio, ò limphatico-nerveos, ò vesiculoso-limphaticos, como dice Vieussens) sin que fuera precisa la indecible division de las artèrias, y venas en tantos, è innumerables vasos capilares. Pero como el chilo no puede ser materia proxima de la nutricion, sin que se despoje, y purifique de muchas particulas inutiles, se conminuya, y divida en moles pequeñas, es preciso sea llevado circularmente repetidas vezes à todas las partes del cuerpo; à vnas, para que le inspiren fermentos, que aumenten el movimiento intestino, que sus particulas recibieron en el estomago, para que por este medio se conminuya su corporatura, de nuevo se texturen las particulas nutritivas que contiene, y se desvnan de las extrañas, è inutiles. Finalmente à otras partes, ò cribos, que le despojen,

assi de lo superfluo, ò recrementoso craso, como de lo vaporoso, y subtil, dexandole tan proporcionado, y configurado à los poros glandulares de las arterias, que facilmente passe por ellos à los vasos limphatico-arterioso, y las partes reciban la proporcionada materia de su nutricion.

Continùa el Doct. Martinez en el propio folio assi: *Prueba se mas, porque en los tumores strumosos se và recogiendo el humor en vna bolsa membranosa, dentro de la qual no penetran vasos de sangre: luego son causados de humor, que và por otras vias.* Esto mismo trae en la Censura §. 20. aviendo solo la diferiencia; que en la Sceptica no señala la causa de las Estrumas; pues solo dice, que esta *và por otras vias* que la sangre, con que no aviendo expressamente mudado de sentir, serà la causa de estos tumores la propia que señala en el §. citado de la Censura, donde dice. *Es verosimil se formen del levissimo vaporoso humor de los nervios, y lo mismo digo de la clara de huevo.* Pero què diremos del Doct. Martinez? Al ver que dice lo mismo Glissonio en el Tratado de *Hepate*, como se puede vèr en el tom. 1. de la Bibliotheca Anathomica de Manget, pag. 347. de donde Carletòn lo tomò, y puso en su Tratado de *Economia animali*, pag. 202. §. 7. assi: *Nempè strumarum, & scrophulosorum tumorum generatio videtur materiam suam seminalem à nervorum rorè mutuari, non autem à venis, & arterijs*, y mas abajo. *Tumorum istiusmodi rudimenta &c. veluti ova membranosa in volucro inclusa, quod humorem ovorum albumini similem, non autem sanguinem in se contineat.*

Me veo precisado à manifestar la facilidad de este Escritor, y quan contra toda evidente Anatomia, y buena Medicina, son proferidas semejantes proposiciones: pues los mas plausibles Anatomicos tienen demonstrado, que glandula no es otra cosa, que vn ovillo de todo genero de vasos plegados, y contenidos de su membrana, lo que afirma tambien el Doct. Martinez en la Compendiosa. Aora verà el mas rudo la falsedad, de que los vasos sanguiveheos no penetran la bolsa, ò membrana que contiene à la glandula strumosa, quando esta no es otra cosa, que aquella misma que en la constitucion natural cubria, assi à la glandula, como à los vasos sanguineos, y otros que la componen, y para que vea que los vasos sanguiferos penetran la bolsa, ò membrana que cubre los tumores estrumosos, le harè memoria de lo que dice al fol. 57. de su Compendiosa, donde hablando de los vasos

del

del Higado, trae las siguientes palabras. *Las venas son de dos generos, vnas son rayzes de la Cava, y otras son ramillos de la Porta, estas llevan à las glandulas la sangre, que buelve de el vientre inferior, y assi hacen oficio de arterias: en las glandulas se separa la colera*: Luego los vasos sanguiveheos penetran la membrana de las glandulas, para que en ellas, por su mecanica se separe algun fluìdo de la sangre; es consequenca inegable para el Doct. Martinez, pues en el fol. 33. de la Completa, hablando de las glandulas, dice: *que glandulas son vnos cuerpos esponjosos de diferentes figuras, que sirven para separar algunos humores de la masa de la sangre, &c.* Que no considerasse esto el Doct. Martinez! O preocupacion que tanto distrahe, y ciega! Ademàs, como puede ser verosimil que el humor viscido, y tenàz, que semejantes tumores contienen, se origine *de vn levissimo, y vaporoso humor*? Pues siendo de esta naturaleza, no solo seria verosimil, sino cierto, se evaporaria por las porosidades de la cutis en insensible transpiracion, antes que irse à encerrar en vna bolsa. Pero de estos descuydos, olvido, è implicaciones, tiene à cada passo el Doct. Martinez mucho. Yo quisiera preguntarle, quando ha hecho esta demonstracion Anatomica, opuesta totalmente à las innegables experiencias de los mas claficos, y veridicos Anatomicos? Estos asseguran, que los vasos sanguiveheos son vna comparte de las que componen el cuerpo de la glandula. No repara, que hasta el menos experto Cirujano ha de despreciar su opinion, al vèr que muchas vezes, la materia que forma estos tumores la encuentra lapidificada, y por consiguiente repugnante à que vn levissimo, y vaporoso humor sea su origen, y causa?

Son dignas de reparo las palabras con que continùa el Doct. Martinez en el citado folio, y §. *Tampoco al centro de la vezigüela (que llamamos huevo de los animales) entran vasos sanguineos, y con todo esso la limpha contenida se augmenta, y de ella se engendra, y nutre el pollo.* Quien no admirarà la plena satisfacion con que el Doct. Martinez echa al publico esta proposicion! Si esto executa vn Sceptico, què harà vn Dogmatico? Es verdad que la tal invalida opinion, y proposicion es contra el recto sentir (por destituìda de razon, y de experiencia) de los mas cèlebres Anatomicos. Solo la poca reflexion del Doct. Martinez pudo proferirla, por parecerle conducia para abrigar la desnudèz de la opinion que sigue. No son de poco aprecio, y nota los Autores,

res, qúe la falfifican, y anullan, como fon el gran Philofopho, y Medico Tolofano Francifco Bayle, tom. 3. pag. 196. lib. 3. de fu Phifica, donde trata de los huevos de los animales, y buf-cando el origen, y nutricion de las yemas, aviendo primero di-cho, que eftas, además de la tunica propia, tienen otra mientras permanecen en el Ovario, à quien fe vnen las dos por medio de vn pezonçillo, continùa con eftas palabras: *Pediolus autem ille eft cavus. Membrana illa à vitellario deducta, quæ vitellum quem-libet complectitur eft vafis fanguineis confperfa, quibus ad ipfam, tum ad vitellum, alimenti materia defertur.* Y fi quiere mas ex-preffion, paffe al fol. 498. donde verà como fe prepara, y purifi-ca la materia nutricia, aífi de la yema, como de la clara: *Ex hijs enim, quæ de nutritione diximus, facile eft deducere quomo-do in ipfa gallina præparantur, tùm vitelli, tùm albuminum ali-menta, & quomodo per vitellari, aut vteri membranas tranfco-lata, ac defæcata nova adhuc per membranas partium nutrien-darum filtratione, magis depuretur, & fubftantiæ fibi fimili per-mifceantur, vnianturque.* No puede aver expreffion mayor, que califique de falfa la propoficion del Doct. Martinez, fino es que fe refguarde con decir, que Bayle fuè vn gran Phifico, pero no Anatomico exprimental: mas no le valdrà eftе efugio, pues Phe-lipe Vereyèn, quien no puede negar lo fuè, dice lo mifmo, en el tom. 1. de fu Anatom. cap. 7. fol. 131. Lea eftas palabras: *In præfenti verò notandum fingula ova incidere cuidam finui, ficuti glans incidet fuæ capfulæ; ad quem finum plurimæ, ac tenuif-fimæ terminantur venæ, & arteriæ; quarum fine dubio hæ materiam pro nutritione, & acretione ovi afferunt; illæ fuper-fluam revehunt.* Y aunque pudiera en comprobacion de eftа ver-dad citar à Bartolino, y otros lo omito, por poner al incompa-rable Regnero de Graf. de quien prefiriendole à todos en eftа ma-teria, dice Vereyèn: *Intèr illos, quorum in hac re felix eventus non defuit connatui, præcipuus videtur Regnerus de Grafat Me-dicus Delphenfis.* Eftе, pues, tan aplaudido Autor hablando de las Anaftomofes de las arterias, y venas preparantes de las Mugeres, dice al fol. 608. de la Bibl. Anat. tom. 1. *Eas omnino reijcimus, quandoquidem teftes, & quæ in ijs continentur ova fanguine nu-triri debent; quod neuticam contingeret, fi vafa illa priufquam ad teftes perveniant per anaftomofim fimul vnirentur.* Y para que en el todo fe defvanezca la opinion del Doct. Martinez, paf-fe al fol. 611. donde leerà: *Quæ femper fecundum naturam in*

membranosa testiculorum substantia iam descripta reperiuntur, sunt vesiculæ liquore plenæ, nervi, & præparantia vasa, quæ eodem ferè modo ac in viris ad testes excurrunt, & totam eorum substantiam perrectant, ac vesiculas subeunt; in quarum tunicis rami quam plurimi post copiosam divaricationem evanescunt. Si por acaso dudare el Doctor Martinez, que pueda Regnero de Graf. aver observado la divaricacion de estos vasos sanguiferos en los huevecillos, advierta, y lea lo que trae Vereyèn en el lugar citado de observacion de este Autor: *Alio in loco habet sequentia, brevi post coitum, ovorum tunicas, quæ ante diaphanæ erant opacas devenire conspiscimus, multisque sanguineis vasis adornari.* A vista de lo dicho, què se podrà decir de la citada proposicion del Doctor Martinez? Què? Que mientras no ponga de manifiesto los experimentos que ha hecho para poder proferirla, no se puede dar credito alguno: pero como sus proposiciones no son hijas de ellos, son la misma inconstancia; pues veo que en la Completa, mudando de opinion, sienta que no solo à los Testiculos de los Varones, si tambien al centro de la vexiguela llegan, y llevan la materia seminal, los vasos sanguineos; assi lo assegura al fol. 166. tratando de el vso de los Testiculos: *El vso de los Testiculos, es ser vnas nobilissimas glandulas que separan de los nervios, y arterias, las partes mas generosas de el succo nutricio.* Y al fol. 200. hablando de la Generacion, dice: *Lo quarto, que no pudiendo aglutinarse à los miembros todo lo que se elabora, es preciso, que muchas de estas particulas nutritivas yà figuradas, no hallando hueco donde encajarse, de modo, que estèn libres del impetu de los liquidos, refluyen à las vias comunes, desde donde son filtradas, y depositadas en los Testiculos de ambos sexos.* Luego dexando sentado, que en los Varones vnas de las vias comunes, que llevan la materia seminal à los Testiculos son las arterias, tambien serán estas las que en las hembras la conducen à la vexiguela que se llama huevo en los animales; pues assegura, que à ambos sexos es llevada esta materia por vnas mismas vias: luego sentando, que de la sangre se separa el succo nutricio, que es materia de el Semen, no se necesita de otra mayor prueba para anular la opinion del Doct. Martinez, que su misma confesion.

Continùa el §. diciendo: *Ni en los Abscessos abiertos aquel humor blanco, que en la cavidad encuentra el Cirujano, es parte lactea de la sangre, como quiere Doleo, pues no saliendo ni vna go-*

gota ſanguinolenta (ſi con la tienta no dislacera algo el Cirujano) no ſe puede explicar, quien hace que ſe ſepare el humor blanco, y ſe quede el humor roxo. Lo miſmo dice el Doctor Boix, pag. 200. del Hyppocrates Aclarado. Señor Doctor Martinez ſirvaſe de no confundir las doctrinas, que los Autores traen para nueſtra enſeñança; pues el modo que practica, ſolo ſirve de confundir, y alucinar à los poco advertidos. Doleo en la parte, que nos cita pone vna doctrina no nueva, sì de los mas antiguos enſeñada, pues hablando de las cauſas internas de la inflamacion, pretende manifeſtar, que no ſola la ſangre es la cauſa de ella, sì tambien, que otros fluidos la pueden ocaſionar. Eſta verdad trae muletas, pues no ay Autor antiguo que no diga, que la inflamacion puede ſer, ò phlegmonoſa, ò eriſypelatoſa, &c. Hace demonſtracion Doleo, de que ſi algun fluido ſalino, diſtinto de la ſangre, ò ſi alguna porcion ſalina, deſprendida de ella, ſe eſtanca, ò detiene en algun poro de las partes ſolidas, al impulſo de la frialdad, eſtà detenida punçando, ò irritando las fibras, hace que ſe criſpen, ò contraygan, motivando vna ſenſacion dolorоſa, con lo qual en algun modo ſe impide el curſo de la ſangre, y la parte ſe pone encendida. Lo que pretende Doleo en eſte caſo, es dàr à entender que la cauſa de la inflamacion, aunque ſe vea la parte rubicunda, ò encendida, no es la ſangre, sì el zumo ſalino, eſtancado, ò detenido en los poros de la parte, y por tanto dice: *Rubor, qui ibidem conſpicitur non eſt ad mentem veterum à ſanguine aliàs eo aperto ſanguis inſtilare deberet, quod tamen non obſervatur, prout omnes Chirurgi teſtari coguntur.* Aquellas palabras primeras, *Rubor, qui ibidem conſpicitur*, no ſolo ſe deben entender del Rubor, sì tambien del tumor, porque ſi aſsi no fuera ſe contradixera el Autor, viendo como ſeña-la la cauſa de la rubicundèz en las inflamaciones. *Sic quoque color iſte ſanguineus inflamationibus ſolemnis ſit nondum taxat à motu æteris:::: ſed oritur à ſanguine affluente, & prætèr fluente, obſtructio enim iſta, & ſtagnatio, ſeu incaleſcentia iſtius inflamationis premit arterias circum circa pertranſeuntes, ex indè anguſtantur, & per conſequens ſanguis allabens patentes vias non reperiens ibidem magis coacervatur.*

Compadezcamos en eſta cita al Doctor Martinez, y por lo que à mi toca; *ſummoperè Dolæo*: y mas quando à eſte Autor lo capitula; porque dice, que ſolo la parte chiloſa de la ſangre, es la que ſe puede ſupurar, y no sè por donde no le parezca bien eſ-

ta doctrina, quando el Doctor Martinez, en el fol. 202. de la Sceptica, no encuentra otro humor que sea supurable, que la propia parte chilosa que señala Doleo: *Los humores*, dice, *que detenidos causan tumor, ò es la sangre, que causa aneurimas ::: ò es la limpha espirituosa, que contiene muchas partes chilosas, la qual es capàz de podrecerse, y supurarse, como se vè en los Absceffos, y Tumores legitimos.* Luego no solo Doleo, sì tambien el Doctor Martinez dice lo proprio: luego continiendo la sangre gran parte del chilo, serà tambien supurable; pero yà veo que me dice: *No se puede explicar, quien hace, que se separe el humor blanco, y se quede el humor roxo.* Lo que colige el Doct. Martinez, de que abiertos las Apostemas, solosale vna materia blanca, y no pudiera menos de salir sanguinolenta, si su causa material fuesse la parte chilosa de la sangre, pues no ay quien haga esta separacion. Quien à vista de lo que dice el Doctor Martinez, no conocerà el artificio con que solicita desviar à todos del verdadero camino, que nos han enseñado tan grandes Maestros, y la misma experiencia? Crece mas la admiracion, al vèr que el Doctor Martinez ignore, ò no tenga presente la doctrina, que todos los Autores Theorico-practicos, Medicos, y Cirujanos, enseñan en orden à la supuracion que reciben la causa material de las Apostemas! Pero yà que no es assi, es preciso buscar quien hace esta separacion del humor roxo del chiloso. Y no estrañarà el Doct. Martinez, que las Apostemas hechas de sangre, yà suparadas dèn de sì vna materia blanca, en caso que al abrirlas el Cirujano, no rompa algun vaso sanguifero.

Es proposicion sentada en toda buena Cirugia, que los Apostemas verdaderos, nacen de la sangre extravasada, y contenida en los intersticios, y poros de alguna parte, donde perdiendo muchas de sus particulas espirituosas, luego se coaxa, y adquiere alguna azedia: Este acor, ò exaltacion de sus particulas salino-acidas, luchando con el sal oleoso volatil, que contiene, motiva en todas sus compartes vn insigne movimiento, ò efervescencia, à impulso de la qual recibe gran calor, y por consiguiente se podrece, ò convierte en pus; porque dissipada gran parte de su substancia espirituosa, y alterada, ò transtornada la textura, ò proporcion de las particulas que la componen, se aquietan, y adquieren nueva textura, posicion, ò mixtion de la que gozavan antes, y por consiguiente la devida à la naturaleza de pus. Esta verdad es tan patente, que todos la asseguran assi, y

por

por no fatigarle al Doct. Martinez, omito el citar los graves Autores, que la enseñan. Pero no puedo menos de poner las palabras del insigne Tozzi, quien al fol. 149. exponiendo el Aphorismo 20. de Hyppocrates del lib. 6. expressamente enseña, que la sangre se puede convertir en pus: *Vt autem corruptioni subijciatur; necesse est, vt in cavitatem vndeque conclusam effundatur in qua post concretionem, & acorem, particulæ eiusdem sanguinis hætherogeneæ inter se invicem colluctentur, & tenues, ac volatiles contrahentibus crasis nixu quodam subigant, & subigantur; vnde indebita fermentatio, & à fermentatione tenuium particularum exclusio, & crasarum precipitatio, imò, & totius humoris permutatio, atque in pus conversio.* Con esto, pues, queda lo que machina el Doct. Martinez desvanecido; porque no es necessario, que preceda machina, ni artificio (sino el que finge) para la separacion del humor blanco del roxo, para que la sangre, imbuida de su parte chilosa, se convierta en pus, con todas sus loables condiciones, bastando solo el movimiento, que invierte su textura, ò posicion de particulas, para que se desnude de la rubicundèz, y demàs propriedades naturales.

Parece, que oygo responder al Doct. Martinez, que la sangre, aunque se estanque, y extravase en alguna parte, no es capaz de supurarse; pues repugna sujetarse à supuracion. Colijo esto de lo que dice al fol. 103. de la Sceptica. *Y assi (aunque toda esta masa passe por los intermedios de las partes) à lo mas intimo de sus fibras, y estambres, solo puede penetrar vn rocio subtil ::: y este es el que detenido, y esparsado entre las fibras mismas causa los tumores; y no la sangre, (como quiso Galeno, y sus sequaces.* Supongo, que esto mismo dice en el §. 20. de la Censura, y lo proprio trae el Doct. Boix, fol. 199. §. 85. Es tan desvalida la opinion del Doct. Martinez, en atencion à lo que acaba de proferir, que apenas se encontrarà quien la apadrine, y aun el modo de decirla, ocasiona dèscredito, y aborrecimiento à las doctrinas Modernas, que à costa de muchos trabajos, y experiencias de sus Professores, han merecido, y merecen la mayor estimacion, y aplauso: pues como en la inteligencia de los no ambiciosos de cabilaciones, no admite duda, que la sangre es supurable; pues lo atestiguan continuadas observaciones de los practicos, y doctrinas de nuestros Principes, esta novedad à todas luces fabulosa, la atribuyen à la doctrina Moderna: Vea, pues, el Doct. Martinez, si la ocasiona poco desdoro.

Lo

Lo mejor es, que siguiendo, y trasladando el Doct. Martinez al Doct. Boix, y preciandose defensor de Hyppocrates, tiene aliento de publicar vna proposicion *exdiametro* opuesta à lo que en el 6. de los Aphorismos, text. 20. enseña este Principe: *Si in ventrem sanguis præternaturam effunditur necesse est supurari.* Què ha de responder à esto el Doct. Martinez? Què? Con otro Aphorismo, que acabe de llevarse de calles su apostemada opinion: *A Sanguinis Sputa, puris Sputum, &c.* Esta misma doctrina puede vèr en diversos lugares de Galeno, en los quales expressamente enseña, que sola la sangre se puede reducir à perfecto pus, y que los demàs humores solo impropriamente pueden supurarse, en quanto por la corrupcion logran alguna semejança de pus. Son en el Orbe Literario tan bien recibidos los dos mencionados Aphorismos del summo Dictador, que no dudan de su verdad: no obstante, que se ha observado, que en la cavidad del estomago, è intestinos, se mantiene la sangre extravasada largo tiempo, sin que se supure; pues esta observacion se opone, no à que la sangre no sea supurable, sì à que en todas las cavidades suceda esta supuracion. Y aun algunos, fundados en la referida doctrina de Hyppocrates, han pretendido establecer, que hasta en los vasos sanguiferos, si la sangre se estanca, ò detiene se convierte en pus. Pero à esta opinion se opone Carlos Drelincurcio, con sus experimentos practicos: en los quales demuestra, que detenida la sangre en los vasos se engrumece siempre, las mas de las veces se seca, pero nunca se supura. No pretendo disputar à Drelincurcio si es cierto, ò no, que la sangre dentro de sus vasos puede supurarse: pero lo que no admite duda es, que detenida en ellos puede corromperse, y ocasionar irremediables daños. Vease el fol. 596. de la Encyclopedia Chirurgica de Doleo, donde hablando de la Aneurisma (en quien, como todos saben, està estancada, ò detenida la sangre) dice assi: *Quoniam tamen periculum est, vt sanguis tandem corruptionem, vel gangrenam concipiat, subindè necessum est, vt curentur.* Y mas abaxo aconseja, que si la Aneurisma es pequeña, se tolere este daño, y no se abra; por el riesgo imponderable, à que se expone el paciente: *Nihilominus sin maior materia, quæ latens putrefcat, gangræna, & mors expectanda.* Aora conocerà el Doct. Martinez, que esta duda, que exagitan los Autores, en nada favorece su opinion; pues todos vnanimes, y conformes, siguiendo al grande Hyppocrates asseguran, que la sangre extra-

va-

vasada en las partes se corrompe, y convierte en pus. Y aunque el Doctor Martinez halle algunos Patronos en apoyo, de que la sangre en las Aneurismas, ni se pudre, ni supura, no ha de inferir por esso la consequencia, que pone en el §. 51. de la Censura: *Los Aneurismas, Aporismas, y Echimosis se hacen de sangre detenida, pero jamàs se han visto supurados: luego la sangre jamàs se ha visto supurada.* Mas credito se merece Carlos Musitano, sobre muy atendido en la Cirugia que exerciò; y hablando de la Aneurisma, dice à la pag. 92. tratando de los Tumores: *Praterea sanguis in Aneurismate contentus non corrumpitur, neque vsquam supurationem patitur. Cum alioquin sanguis copiosius extravassa inter partes effussus semper corrumpatur, ac inflamationes, & Apostbemata generat secundum Hyppocratem, sect. 6. Aphorism. 20.* Lo mismo puede vèr en la Patologia de la Cirugia del Doct. Berduc, pag. 145. Lo proprio hallarà en la que escriviò Juan Juncken, pag. 225. donde hablando de la Aneurisma Expuria, dice: *Aneurisma Expurium, quod concernit, hoc instar Ecchymomatis fieri ferè solet, dum arteria, vel studio, vel ex improviso secta sanguis cum impeta extravassatus se intrà partes musculosas effundit, orificio vulnusculi occlusso stagnare cogitur, stagnando verò corrumpitur, & cutim livescere facit.* Si quisiere mas el Doctor Martinez, se lo enseñarà Juan Muniks en el lib. 1. de su Cirugia, pag. 158. donde se hace cargo de el Aphorismo citado, y dice: *Cum alioquin Sanguis copiosius, extravassa in parte effussus semper corrumpatur, ac inflamationem, & Apostbemata fieri secundum Hyppocratem.* Para responder à estas bien fundadas doctrinas, es preciso que heche por enmedio el Doct. Martinez, y que diga (con el presumido, temerario, y mordàz de Synapio) que Hyppocrates no supo lo que se dixo en el Aphorismo citado, como que las doctrinas expressadas de los mas graves Autores practicos son falsas, y supuestas, que es lo que jamàs probarà.

Pero siendo de la mayor recomendacion para el Doct. Martinez Glissonio, serà razon que registre el §. 24. del Tratado de *Ventriculo, & intestinis* al fol. 100. del tom. 1. de la Bibliotheca Anatomica, y verà como dice; que la sangre es capàz de causar absceffos, sin acordarse para ello del succo nerveo, (*que es su omnia potens.*) Habla en este lugar Glissonio, de la ramificacion de las artèrias, y venas hemorroidales; de la vtilidad que la evacuacion de estos vasos ocasiona, y de los daños que suprimida moti-

va,

va, entrè los quales numera los siguientes : *Si quando contingat dictum sanguinis fluxum paulò remotius ab interiori superficie tunicæ fieri, excitat tumores contumaces, quique haud facilè rumpuntur, aut sanguinem fundunt; quo respectu hæmorrhoides cæcas pessimi generis constituunt, frequenterque degenerant* (cuydado aqui) *in Abscessus, vlcera cancrosa, fistulasque curatu difficilimas.* Y siendo Glissonio de los que defienden que la nutricion no conoce otro pabulo, que el fluìdo nerveo : confiessa con todos los Doctos, que la sangre causa abscessos; pues siendo esto assì: el pus, ò materia de ellos se harà de la sangre supurada. No dexemos para consuelo del Doct. Martinez, nada por tocar. Oygamos lo que dice el Doctissimo, y felicissimo practico Francisco Deleboe Sylvio, lib. 1. cap. 15. fol. 138. de su *Praxis Medica*, hablando del Pus. *Puris excretio per vomitum, ac deiectionem albinam non sistenda, sed blande promovenda ::: Eiusdem autem novus ortus quantum licèt impediendus, cum ex sanguine, ignis nostri vitalis fomite, partiumque corporis omnium tàm continentium, quàm contentarum pabulo, generetur.* Y proponiendo los remedios que pueden impedir la elaboracion del Pus, no toma en la boca alguno que corrija el fluìdo nerveo, sì solo la sangre. *Puris continuam ex sanguine corrupto generationem sistit quoque Balsamus sulphuris anisatus, &c.* Ninguno de los sabios ignora, que Musitano admite el succo nerveo, y no obstante en las Ecchimosis confiessa, que la sangre extravasada se puede supurar. Vea el fol. 86. del Trat. de *Tumoribus*, donde hablando del pronostico de la Ecchimosis, y que la pequeña no tiene riesgo: porque con facilidad se resuelve la sangre en ella contenida, si se le beneficia luego con los medicamentos apropiados; pero que si en esto ay algun descuydo, pronostica lo siguiente. *Tamen si hoc debite, & celeritèr non fiat, & sanguis diutius in parte affecta extra venulas detineatur, periculo non vacat cùm inflamationem, abscessum, vel herpetem, Schirrum ::: producat.* Lo quiere mas claro ? Pues aguarde, que no ha de quedar descontento : passe vn poco mas abaxo, y leerà : *Præterea sanguis sub pelle concretus, nisi mox insensibilitèr discutiatur, in pus degenerat, quod necessario fit, vbi caro simul contusa est.* Lo propio puede vèr en el Tratado de *Vulneribus*, cap. 32. pag. 129. cuyas palabras omito por ser notorias.

Por no confundir mas al Doct. Martinez, omito tambien otras muchas doctrinas en prueba de la verdad que defiendo. Y ma-

mas quando exceptuando al citado Encio no se hallarà Autor, que discurra como el Doctor Martinez por averle copiado lo que trae à la pag. 434. Atiendan à las precarias palabras de Encio. *Sanguis autem restibilis (quidquid vulgo creditur) nequa; quàm supuratur , etiamsi extravassa profluxerit.* Y por solo esto, se arroja el Doct. Martinez contra el torrente de todos los practicos , y las repetidas experiencias , à decir que la sangre , ni es causa de las Apostemas , ni menos se puede supurar , quando hasta al mas minimo Practicante le enseña la experiencia , que la vlcera que oy curò , y dexò bañada de sangre , al otro dia la halla reducida à materia ; sin advertir , que en esto atropella temerariamente al supremo Dictador , y celebre Maestro Hyppocrates, quien como tengo dicho en el Aphorismo 20. del lib. 6. enseña, que la sangre extravasada , de necesidad se debe supurar : lo que confirma tambien en el lib. 1. de Morbis vers. 68. *Si sanguis ex vulnere , aut ex vena effluxerit in supernum ventriculum, necesse est in pus converti.* Bien puedo yo carear estas solidas , y verdaderas doctrinas del siempre Grande , è incomparable Hyppocrates , con las sophisticas de Encio. Y nos dirà el Doct. Martinez , quales deben ser veneradas , y seguidas de los Doctissimos practicos ; si las de Encio forjadas en la fragua de su fantastico capricho , ò las de Hyppocrates dictadas de su elevada sabiduria, y experiencia irrefragable?

Al folio 138. de la Sceptica , por no dexar à la sangre vapida , è inutil se arguye , y se responde à medida de su paladar, y dice : *Infierese de esto , que la sangre no sirve de nutrir , sino de calentar las partes , embalsamar los liquidos , y promover las acciones: hace la sangre el cuerpo humano el mismo oficio, que haze el Sol en los vegetables, assi como el jugo lacteo del cerebro, sirve de lo que el zumo de la tierra en las plantas.* Esto mismo dice en el §. 52. de la Censura , y todo de su apasionado Encio. Si juzgaria el Doct. Martinez que vendia por metal fino el oropel de estas palabras? Pero examinandolas bien , descubrimos su error. Que sea la sangre quien calienta nuestro cuerpo es cierto , quando està tan poblada de particulas subtilissimas , activas , y espirituosas , que por ambos movimientos , circular , y fermentativo , causan en las fibras nervioſas vnas impressiones , ò sensaciones , que llamamos calor ; por cuyo motivo impedida la comunicacion de ella à qualesquiera parte de nuestro cuerpo , luego esta se siente fria, y pierde la vitalidad. Bueno serà preguntar al Doct. Martinez,

de adonde el fucco nerveo recibe el calor ? No tengo duda que reſponda, que de la ſangre : pero buelvo à preguntar, ſi eſta ni ſe mezcla, ni tiene contacto corporal con èl, como puede mantener, y dàr à ſus particulas aquel eſpecial movimiento en que conſiſte el calor ? Pues en buena Philoſophia no ſe puede concebir, que vn cuerpo pueda dàr movimiento à otro ſin el tropiezo, ò contacto matematico : luego ſi huviera tal fucco nerveo como le finge, preciſamente avia de ſepararſe de la ſangre, para que pudieran ſus particulas conſervarſe en la volatilidad, y movimiento vorticoſo, que ocaſiona las impreſsiones calorificas. Si dice que no neceſsita para ello, ni de la ſeparacion, ni de la mezcla con la ſangre; pregunto tercera vez: por què faltando el comercio de eſta à alguna parte, no la conſerva el fucco nerveo con ſu calor, y volatilidad?

Lo que no puedo comprehender es, como la ſangre ha de *embalſamar los liquidos, y promover las acciones*, y con eſpecialidad à ſu fucco nerveo, con quien ni ſe mezcla, ni comercia ? Lo que sè, y ſabe el mas ignorante es, que los cuerpos ni ſe pueden embalſamar, ni preſervar de corrupcion, ſin que los balſamos preſervativos que para eſto ay, ſe mezclen, y vnan con las partes que ſe pueden corromper : lo miſmo debiera ſuceder ſi fuera cierto lo que dice el Doct. Martinez, y por conſiguiente es falſo, y erroneo, que la ſangre ni tiene comercio, ni mezcla alguna con el jugo que nos nutre. En el §. 52. de la Cenſura, deſpues de aver ſeñalado à la ſangre eſtas prerogativas, y vſos, continùa diciendo : *Aſsi ſe entiende mejor el Aphoriſmo 3. del* lib. 5. *Vbi ſanguis plurimum fluxerit, ſingultus, aut convulſio ſuperveniens malum. Porque como toda convulſion proceda de irritacion, quedarà la cauſa irritante mas poderoſa, faltando el freno de la ſangre que la templa.* Aqui yà tenemos al Doct. Martinez Expoſitor, y con el additamento, que no exceptùa afecto que no cauſe el duendecillo del viciado fucco nerveo nutriticio. Pero es verdad, que todo lo que dice no tiene comercio con la razon : porque ſi la convulſion, y otros accidentes los ocaſiona el vicio acre de ſu fucco (como lo dice al fol. 117. de la Sceptica, hablando de la Ereſipela por eſtas palabras: *Pues eſte miſmo jugo nervioſo hecho acre, è irritando las membranas, las ha de vibrar convulſiva, y rigorificamente*) no teniendo con èl comercio alguno la ſangre: que falte, ò no falte eſta, poco importarà para corregir ſu mordacidad, y acrimonìa.

Yà

Yà no le queda al Doct. Martinez otra salida que dàr, sino es que la sangre podrà servir de preservar, y embalsamar al succo nerveo de corrupcion, y putrefaccion quando ambos fluìdos se derraman, y mezclan en las heridas, y contusiones; llevado de la opinion que sigue, que la sangre no siendo supurable, precisamente preservarà al succo nerveo de que se corrompa, y supure. Pero yo con todos los Autores practicos, debo decir lo contrario; pues todos aconsejan, que quando en las heridas ay sangre extravasada, se debe extraer para evitar se supure, y otros graves accidentes que ocasiona extravasada, como lo puede vèr en el lib. 2. de la Cirugia de Muniskis, cap. 5. de *Vulneribus*, pag. 218. *Atque si adsit sanguis in grumos concretus, is expressione, aut suctione, aliovè modò auferri debet, & Sympthomatum copia minor notabitur.* Buen modo de embalsamar, y corregir tiene la sangre, quando vn Autor tan practico como este, manda extraer la sangre grumosa para prevenir la supuracion, y minorar los Symptomas. Vea por su vida la pag. 248. del Autor citado, y verà que buelve à decir: *Sanguis è vasis effusus in parte contusa hæreat, adeòque facilè corrumpatur dando opera, vt vtrumque, vel discutiatur, vel potius in pus mutetur, docente id Hyppocrates lib. de Vulneribus.* Omito el citar mas Autores en comprobacion de lo dicho, pues me atrevo à decir, no ha de encontrar otro asilo, que el de Encio, de quien ha sacado todo su sistema. Es cosa notable lo que alega en el §. 52. de la Censura, para establecer su Enciana opinion, pues dice: *En los cadaveres se vè claro esto, pues en faltando el movimiento de la sangre, que sirve de conditura à todo el cuerpo, el nutricio se corrompe, salen de los ojos, narizes, y vòdos gusanos, y exala aquel insufriòle fetor, que se experimenta: y si no pregunto con Lucrecio, de què materia sale tanta copia de insectos exangues.* Cierto parece que el Doct. Martinez juzgò que èl solo avia leido à Encio: pues sepa que no es assi, pues raro avrà que ignore que Encio trae esto al fol. 434. *Atque hic etiam liquor si ob aliquam causam diu restitit, crasceserit mox, qui vermiculos, idque genus alia proginit in animalibus, plantisque etiam (quæ sanguine destituuntur capsulisque innumeris liquoris nutritij ::: constant) passim videre est, quippè succus hic nutritius si ob moram denseturr, calorque debitus adsit, mox in pus abit vnde iam dicta soboles, sanguis autem restibilis (quidquid vulgo creditur) nequaquam supuratur, etiamsi extravassa profluxerit, sic in defuncto animali subito vermiculi è naribus, atque oculorum hircis promanant, qui*

è cerebri ſucco nutritio naſcuntur. No ſiendo dificultoſo por lo mucho que ay eſcrito, aſignar la materia de que ſe hazen los inſectos: Tengo por arduo, que el Doct. Martinez ſatisfaga ſi ſe le pregunta; por què los guſanos, y el fetor que ſe obſerva en los Cadaveres, no lo motiva la ſangre corrompida, ſi ſolo el ſucco nerveo putrefacto? Ni Encio, ni ninguno de eſta gangrenada opinion ha dado razon, ni manifeſtado experiencia que la apoye. Y à fee, que no ha de monſtrarme el Doct. Martinez obſervacion alguna de averſe encontrado dentro de los nervios guſanos: luego aviendo tantas de averſe viſto dentro de los vaſos ſanguiferos, parece que dàn motivo (dado, que la corrupcion de los fluidos pudieſſe producir inſectos) à que con mas probabilidad ſe preſuma, que la putrefaccion de la ſangre, y no del ſucco nerveo ſea la cauſa de ellos. En apoyo de lo que llevo dicho puede vèr à Nicolàs Andri, en el Tratado que eſcriviò de la generacion de los Guſanos, donde hallarà, que dice ha viſto ſalir de las venas Guſanillos al tiempo de executar las ſangrias. Bidloo en las obſervaciones del deſcubrimiento de Guſanos en el higado de diverſos animales, aſſegura averlos encontrado en los vaſos biliarios. Franciſco Redi, y otros Glorioſos Varones confieſſan, que dentro de los vaſos ſanguiferos nacen, ſe nutren, y mantienen. Y yo haciendo vna diſection Anatomica en el Teatro del Hoſpital General de eſta Corte, aviendo con vna lanceta hecho vna ciſſura en la vena cemun, obſervè, que por ella ſe aſſomava vn globulillo ſanguinolento que ſe movia, y regiſtrandole con toda atencion, vì era vn conjunto de Guſanillos. Es tan frequente la verminacion en la ſangre, que algunos Autores han ſolicitado eſtablecer por cauſa de las calenturas malignas la putrefaccion verminoſa de ella: como ſe puede vèr en Miguel Ettmullero, hablando de la calentura maligna, donde cita por Autor de eſta opinion al Doctiſsimo Padre Athanaſio Kirkerio de la Compañia de Jesvs.

No cauſa menos extrañeza las palabras citadas con que finaliza el Doct. Martinez el §. *Y ſi no, preguntarè con Lucrecio de què materia ſale tanta copia de inſectos exangues.* Quando à la hora preſente ay tanto eſcrito, que pueda ſatisfacer à eſta pregunta. Pero yo ſolo ditè, que en fuerza de muchas vigoroſas razones, y repetidos experimentos, los mas Doctos Philoſophos, y Medicos tienen convencido, y demonſtrado, que no ay viviente

algu-

alguno, que no trayga su origen de su simiente, falsificando la opinion de aquellos que establecen, que sola la putrefaccion es suficiente causa de producir muchos animales, assi sanguineos, como exangues. Desempeñeme por todos el cèlebre Francisco Redi, quien oponiendose à los que asseguran, que el calor del Sol, podreciendo algunas snbstancias, dà motivo à que de dicha corrupcion se engendren ratones, y otros insectos, desvanece esta chimera con la experiencia de que quando al Verano ha precedido vn Invierno muy frio, y riguroso, se observa en aquel menos copia de ratones, y otros animales; no pudiendo ser otra la causa, sino que la excessiva frialdad condensò, mortificò, y por consiguiente corrompiò gran cantidad de aquellas simientes, ò huevecillos, que beneficiados del calor del Sol en el Verano, avian de ocasionar el origen à estos vivientes. Alega otro experimento, que convence enteramente ser solas las simientes causa de la generacion de los animales. Dice, pues, que tomò dos vidrios, de los quales era el vno mucho mayor que el otro, y que aviendo en el menor puesto vn pedazo de carne, despues de averle cubierto con vn lienço muy tapido, ò denso, le colocò dentro del otro vaso mas crecido, cubriendole despues con vn lienço muy ralo, como es la Gasa, y que hecha esta diligencia observò, que las moscas, que al olor de la carne se paravan sobre el tegumento, ò gasa del mayor vidrio, depusieron muchas simientes, ò huevecillos, de quienes cayeron muchos dentro del vidrio grande, y sobre el tegumento denso del pequeño, que contenia la carne, sin penetrar à ella: A beneficio, pues, del Sol, notò nacian de las referidas simientes innumerables gusanos, que llevados del olor de la carne, se juntavan sobre el tegumento denso, siendo muchos los que se pegaban à sus poros; pero que mientras la carne estuvo defendida de èl, no observò gusano alguno en ella. Vean aora los curiosos, si con este experimento serà cierto, que los animales, tanto sanguineos, como exangues, no conocen otro origen, que su simiente. Què cosa mas vulgar en todos para preservar la carne, de que en ella no se crien gusanos, que resguardarla de las moscas, y con especialidad de la Moscarda; pues si esta, ò aquellas llegan à sentarse en ella, es consiguiente la generacion de estos insectos: prueba evidente, de que no traen su origen por la putrefaccion de la carne, sì por las simientes, que en ella dexaron las Moscas, ò Moscardas. Vea, pues, el Doct. Martinez, si queda bien satisfecha la pregunta, que nos hace con Lucrecio; manifestandole al pro-

prio

prio passo, que la corrupcion del succo nutricio, (dado que le huviera) ò de otros fluidos del cuerpo, no es la causa de la verminacion, que en ellos se ha observado, sì las simientes, que se les comunica, assi por la bebida, y comida, como tambien por el ayre, que se inspira; pues assi como ay animales, que no se sujetan à nuestros sentidos, (si no se registran por medio del Microscopio) siendo de necessidad sus simientes mucho menores, no repugna, que muchas de ellas voliten por el ayre, y con èl por la inspiracion se comuniquen à los fluidos, y partes solidas de nuestro cuerpo, donde actuadas por el calor, sucedala verminacion, ò manifestacion de los infectos, en ellas tan sucintamente compendiados, è ideados.

Al fol. 103. de la Sceptica, continuando, dice assi: *Prueba-se de otro modo contra los Galenicos: porque los Abscessos, que se hacen en los pechos de las que crian tienen los mismos symptomas, y terminaciones, que qualquiera inflamacion en otra parte; es à saber rigor, fiebre ::: y por lo comun se resuelven, ò se supuran; pero estos no son hechos de sangre, sino de humor lacteo detenido.* Es cierto; pero separado de la sangre por la mecanica de las glandulas de los pechos; como dexo comprobado con los experimentos de Antonio Nuck. *Luego ni los demàs, que se hacen en el cuerpo.* Quitèmos toda equivocacion, y le darè à entender al Doct. Martinez, que assi Antiguos, como Modernos dicen, que no solo la sangre, quarto humor, ò como quieren los Modernos, la parte rubicunda, ò globulosa de ella, es la que vnicamente se detiene, y causa la inflamacion: sì tambien las otras partes, ò particulas, que la componen. Esto supuesto, sepa el Doct. Martinez, que nadie ha soñado decir, que la parte rubicunda, ò globulosa de la sangre, es la que se supura, sì la chilosa, ò lactea, que en sì contiene. No quiero reproducir la doctrina de Doleo, que como hemos visto, acredita lo que expresso: pero por si no le hiciere fuerça lo que dice este celebre Chirurgico-Medico, pondrè las palabras, que el grande Juan Jacobo Uvaldschmidt, trae en sus Obras Medico-Practicas, tom. 2. fol. 10. *Pus ipsis est nescio, quid novi, & insolti, à natura ope medicamentorum generati. Nos dicimus pus esse lacteam sanguinis partem in ipso vulnere plus minùs alteratam, cui quædam subinde portiunculæ dilaceratorum vna cum cruore admiscentur.* Grande es la enemistad, que el Doct. Martinez tiene con la substancia chilosa, que dice passa por las lacteas à restablecer la sangre; pues siendo esta de la mis-

ma

ma naturaleza, que la rorifera, que por los nervios sube, diga el Dr. Martinez, por què esta es supurable, y no la otra? Mayormente quando pone el exemplo en los Pechos, cuyos Abscessos supurados, no reconocen por su causa material el rorifero liquor de los nervios, sì la porcion chilosa, que desde las lacteas passa, segun su oponion, à los pechos, por caminos aun no descubiertos, y segun la mas aplaudida à la sangre, y con ella à ellos. Vltimamente, de què sirve el que la leche detenida en los pechos, es suficiente, y poderosa causa de sus Apostemas para inferir la mal hilada consequencia, *pero estos no son hechos de sangre, sino de humor lacteo detenido: luego ni los demàs que se hacen en el cuerpo*: Quando, si el Doct. Martinez huviera visto à Hyppocrates en este punto, yo le asseguro no tomàra su nombre, para aluzinar à los principiantes; pues este Principe en el lib. 4. de Morbis, §. 25. nos enseña, que la sangre puede causar tumores, y supurarse. *Æquidem si vulnus fiat, manifestum est quod caro dissecta vlcus factum est, hoc autem morbum esse dico, si verò contusio fiat homine percusso, aut lapso, aut aliud quid talè perpeso, & tumor oboritur, sanguis statim præ violentia calefactus, & venis hiantibus illapsus non habens exitum præ copia, quo abire possit, conglobatur, & prætereà tumor fit, & tandiù adest, donec purgatus fuerit, eo modo, quò de locis depurgari dictum est; aut etiam per ipsum tumorem, & sivè per Chirurgiam, sivè sine ea sanguinis transitus fiat, aut per tempus supurato.* Puede decir mas claro Hyppocrates, que la sangre se supura? Pues si assi lo enseña, para què le hace decir à este Principe lo que no soñò.

Al fol. 104. de la Sceptica, continuando en su tema, dice assi: *Persuadese mas el assumpto en los Gibosos, los quales con facilidad se hazen Hecticos*, (y en el §. 23. de la Censura dice *se hacen Phtisicos*) *no por falta de sangre, ò parte lactea de ella, pues de esto suelen abundar, sino porque oprimida la medula con la contorsion de las vertebras, no dexa facil passo al succo nervoso. Tambien se persuade en los Rachiticos en quienes aun aviendo suficiente copia de sangre con estas partes galeosas, y distribuyendose por beneficio de la circulacion à todos los miembros, no obstante no crecen todos igualmente, sino los sujetos à la medula Oblongata se nutren immoderadamente, y los sujetos à la Espinal quedan tabidos: luego no nutre la parte lactea de la sangre, pues solo se puede explicar este phenomeno, suponiendo que*

lo

lo que nutre baxa por los nervios, y estando obstruido, ò de otro modo viciados los que nacen de la Espinal medula, no dexan passar la materia nutricia à sus partes sujetas. El exemplo que aqui el Doctor Martinez propone de los Giboſos, que ſe hacen Phtipſicos, ò vniverſalmente ſe exteniuan, de nada ſirve para inferir, que oprimida la medula con la contorſion de las vertebras negando el paſſo al ſucco nerveo ſea cauſa de eſtos afectos: pues ſi aſsi fuera la cabeza, y partes ſuperiores avian de eſtàr bien nutridas (como ſucede en la Rachitis,) y las partes inferiores aridas, y ſecas; vemos como la experiencia, y aun el Doct. Martinez nos dicen lo contrario: luego el impedido paſſo del ſucco nerveoſo, no es la cauſa de la extenuacion vniverſal en los Giboſos. Mas: què connexion tienen las vlceras de los pulmones, que conſtituyen los Pthipſicos, y ſegun todos los Autores practicos, ſe originan de las limphas acres, y mordaces, que corren las fibras de los vaſos ſanguiferos, y las que componen la ſubſtancia veſiculoſa de los pulmones con la contorſion de las vertebras? Pues ſi el ſucco nerveo viciado, fuera la vnica cauſa de la vlceracion de los Pthipſicos, todos los Giboſos eſtuvieran libres de eſte achaque, pues en ellos (ſegun quiere el Doct. Martinez) por la contorſion de las vertebras eſtà cerrado el paſſo del ſucco nutricio: luego mal podrà comunicarſe à los pulmones para vlcerarlos. Mas: ſi en el §. 45. de la Cenſura nos dice que las Atrophias, ſe ſiguen à las continuadas toſes, porque eſte ſucco nutricio ſe arroxa en grande copia, ſe infiere que la exceſsiva cantidad que los Pthipſicos arroxan, es evidente ſeñal de que eſte ſucco libremente paſſa à los pulmones: luego no puede ſer la cauſa de eſta Phtipſis, el que no tenga libre tranſito por los nervios como quiere el Doctor Martinez. Mas: ſi la opreſsion de la medula por la contorſion de las vertebras, fuera cauſa de que los Giboſos con facilidad ſe hicieſſen Pthipſicos, ò Hecticos, ningun Giboſo huviera que no padeciera eſtos achaques, pues en todos ſe halla eſta contorſion; vemos lo contrario, pues ſe hallan muchos Giboſos libres de eſtas enfermedades, por grandes que ſean las corcobas: luego quando eſtos ſe hacen Pthipſicos, ò Hecticos, no es por la cauſa que el Doct. Martinez ſeñala, ſi por otras muchas, que los celèbres Practicos nos enſeñan.

El argumento, que al parecer tiene mas eficacia para probar el tema del Doct. Martinez, es el que propone en la Rachitis: no digo bien lo que ha tomado de Gliſſonio, Tratado de Hepa-

te

te incluso en la Bibliotheca Anatomica de Manget, tom. 1. pag. 348. donde dice: *Denique in Rhachitide morbo contingit nutritionis inæqualitas, quæ provenit à nervorum quorumdam præ alijs ad partes nutriendas ineptitudine, quippè morbus iste sedem habet in medulla spinali extra cranium, nervisque indè oriundis. Qua propter nervi isti in fungendo officio debiles, ac languidi sint, oportet præ hijs, qui è spinali medulla intra cranium natales suos deducunt.* Supone el Doctor Martinez, que todos los miembros *sujetos à la Espinal medula quedan tabidos* en la Rachitis: cuya proposicion es agena de toda verdad, pues la experiencia nos dice lo contrario, quando vemos en los Rachiticos crecer tanto los hueſſos sujetos à la espinal medula: los quales por no nutrirse devidamente los musculos que nacen, y terminan en ellos, y no poder estenderse à la correspondiencia de su aumento se encorvan, ò casi tuercen, en aquella forma que se observa en los Rachiticos. Esta experiencia la hallamos autorizada en el celèbre Francisco Bayle, tom. 3. de sus Obras, trat. 2. de *Corpore animali*, fol. 366. donde dice: *In Rachitide partium affectarum ossa non minus crescunt quam partes carnæ sanæ, adeo vt si propter musculorum tabescentium contentionem, aut brevitatem ossa in longum extendi prohibeantur, crassiora efficiuntur succi nutritij affusione vberiori, aut varia in ossibus tubercula exoriantur.* Esta verdad es vn testimonio autentico, que falsifica el sistema de que por los nervios se distribuye à las partes su succo nutricio: porque segun el Doct. Martinez, los nervios que nacen de la Espinal medula, y conducen el nutrimento à los hueſſos inferiores à ella estàn *obstruidos*, *ò de otro modo viciados*: luego si por ellos baxara la materia nutriticia, los dichos hueſſos se desfraudarian de ella, y no podrian crecer; vemos, como queda dicho, lo contrario: luego el succo nutricio no es conducido à las partes por los nervios. Vea aora el Doctor Martinez, si el argumento mas fuerte en que le pareciò afiançava su Rachitica opinion, es el mas eficàz, y concluyente, que yo puedo tener para capitularla por pobre, enferma, y extenuada. Pregunto: como responderà el Doctor Martinez al Phenomeno, que à cada passo se observa en los Rachiticos, que las partes sujetas à la Espinal medula de quien reciben nervios, se nutran tan desigualmente, que crecen mas las osseas, que las musculosas? Pues si estàn obstruidos los nervios para las vnas, precisso lo han de estàr para las otras. Mas: Si los canales que conducen

el ſucco nutricio à las partes, ſegun ſu opinion, ſon los nervios, y eſtos no penetran à los hueſſos, como dice al fol. 109. de la Sceptica: *Explicad como los hueſſos à donde no penetran nervios que conduzcan eſpiritus pueden crecer tanto.* Pregunto yo con mas razon, como pueden nutrirſe, y aumentar ſe, ſin que los penetren los canales, que llevan la materia de ſu nutricion, y aumento?

A los que defienden, que por los vaſos ſanguiferos ſe diſtribuye el nectar nutritivo, les es muy facil ſatisfacer al Phenomeno propueſto aſsi! Es conſtante, que todos las partes ſujetas à la eſpina, en la Rachitis, reciben el riego de la ſangre, pero no todas con la igualdad, y perfeccion devida para ſu nutricion: pues eſtàn en algun modo privadas de eſte beneficio las muſculoſas, y las oſſeas. Es el motivo, que eſtando los nervios de la Eſpinal Medula en ſu origen *obſtruidos*, *ò de algun modo viciados* todas las partes ſujetas à ella ſe privan de el devido influxo de los eſpiritus animales, ò impetum faciens de Hyppocrates, que ſon los que reſiſtiendo à la gravedad del ayre, dilatan los poros de las partes para que reciban la materia nutricia; y como en las partes blandas, y muſculoſas caſi en el todo ſe obſcurecen ſus poroſidades, por la falta de eſta fluencia, y los vaſos ſanguiferos, que por ellas ſe ramifican eſtàn caſi compreſſos, el ſucco nutricio, que la ſangre contiene con dificultad penetran por los poros de ellas, y quedan diminutamente nutridos: pero eſto no ſucede en las partes oſſeas, pues por ſu dureza reſiſten à la gravedad del ayre, y aunque los nervios eſtèn obſtruidos, y falte la fluencia de los eſpiritus, ſus poroſidades ſe mantienen dilatadas, y los vaſos ſanguiveheos libres, por cuyo motivo logran el competente riego de la ſangre, y el ſucco nutricio la devida diſtribucion para ſu nutricion, y aumento.

Al fol. 107. de la Sceptica, ſin reparar que no tiene baculo alguno en que ſe afirme, y ſoſtenga ſu debil opinion, continùa aſsi: *Fuera de eſto, de la ſangre, y jugo blanco ſu compañero ſe ſaca ſin grave diſpendio mucha cantidad*; *pero del jugo blanco que nos nutre, aun quando eſtà viciado, no podemos ſufrir larga evacuacion de vn golpe, como ſe vè en las Gonorreas, cuya materia evacuada à eſcrupulos debilita mas, que la extraccion de la ſangre à libras.* Y en el §. 27. de la Cenſura, hablando del ſucco nerveo nutricio, dice: *Eſte es el que en el ſcorbuto, y mal vereo por boca de Vvillis ſe coacia, y cauſa vniverſal maraſmo, y el que profuſſamente derramado en la nimia venus, ò antiguas Gonorreas cauſa Pthipſias ſegun Mortòn.* Cierto, que no creyera

ſino

sino lo viera, que el Doct. Martinez estava tan desnudo, y pobre de noticias! Que pretenderà con el dicho exemplo de la suma debilidad, que induce el inmoderado vso venereo, y que ocasiona la legitima Gonorrea, sino descubrir mas, y mas el abandono de la verdad? A que conduce (dado, y no concedido que tuviera alguna probabilidad la opinion q̃ sigue)lo de que con menos dispendio de fuerzas, puedan sufrirse las largas evacuaciones de sangre, y no las quantiosas de la substancia espermatica. La debilidad que motiva la evacuacion de esta materia, no tanto la ocasiona la parte que contiene de succo nutricio, como los muchos espiritus animales de que consta, y que se pierden, ò consumen en su expulsion. Si el Doct. Martinez se huviera hecho cargo de lo que esta espirituosa prolifica substancia, y de lo que dicen los mas cèlebres Autores en este punto, no le hiciera dificultad, q̃ se pueda tolerar vna larga evacuacion de sangre sin notable dispendio de las fuerzas, (executada en vna suma vrgencia) y no de esta substãcia. Lo primero porque la sangre se halla mas abundante en los cuerpos, y mas cargada del succo blanco nutritivo. Y lo segundo porque el semen, respecto de la sangre es corta su cantidad extrayendose de ella como vna quinta essencia, y los espiritus animales, que son los que dàn las fuerzas, son tambien menos quantiosos, y concurriendo ambas substancias à la constitucion del verdadero esperma: natural cosa es, que su evacuacion motive mayor debilidad. La verdad de esta proposicion la puede vèr en el Suplemento Anatomico de Phelipe Vereyèn, fol. 59. cap. 14. quien dice assi: *Materia seminis duplex est, alterà crassior, quæ tota fertur per arterias altera subtilior, & spirituosior, quæ partim cùm priori adducitur, partim per nervos ad testes advehitur.* Quiere este cèlebre Anatomico, que el esperma reciba toda su perfeccion en las vesiculas falopianas, porque en ellas se le mezcla mayor cantidad de espiritus que le vivifican, y fecundan: y assi al fol. 60. dice: *Deindè semen in vesiculis spiritu abundantius impregnari, ibidemque quasi animari colligitur, ex eo quod particulæ seminis ex hisce desumptæ observentur in motu longe maiori, quàm seminis ex testibus excepti, provt clarè demonstrabo capite sequenti.* Y para q̃ el Doct. Martinez à poca costa encuentre la razon de por què no se puede tolerar la larga evacuació de esta materia, sin notable dispẽdio passe al §. q̃ sigue del fol. citado donde dice: *Satis constat ex valida seminis deiectione illud expelli è vesiculis perinfluxũ spirituum in illarum fibras constrictorias: vndeque hoc pulvere non*

satis abundàntes conflictui venereo sese committunt, illi difficultèr, & cùm longiori mora explodunt, facilè subcumbunt, & cùm pauco semine multas vires deperdunt: cuius ratione non video aliam nisi quod ad paucũ illud semen exprimendũ requiratur magna vesicularum cõpressio adque ad hanc magna copia spirituum, quodq̃ ad diuturnam vesicularum constrictionẽ continuo spiritus alij alijs succedere debeant. Y si quiere el Doct. Martinez mas razones q̃ confirmen lo q̃ digo, prosiga en leer el cap. citado, q̃ yo le asseguro las hallarà muy eficaces.

Lo que avassalla, y cautiva al discurso vna caviloſa preocupacion, lo demuestra el Doct. Martinez en las vltimas palabras de su citado §. *Este es el que en el Escorbuto, y mal Venereo (por boca de Vvillis) se vicia, y causa vniversal Marasmo: y el que profusamente derramado en la nimia Venus, ò antiguas Gonorreas causa Phtipsias, segun Morton.* Aqui del engaño del Doct. Martinez. Si Uvillis, y Morton sienten todo lo contrario de lo que dice, y cita el Doct. Martinez, à donde ha de llegar su poca reflexion? Citar Autores que enseñan lo contrario de la opinion que pretende autorizar, solo lo ha emprendido su pluma. Adonde ha leìdo, que Uvillis enseña su opinion? pues lo contrario tengo yà evidenciado con sus propias doctrinas. Y al presente no me escuso en el referido assumpto, porque se desengañe el Doct. Martinez de poner las palabras que trae en el cap. 5. del tom. 1. donde hablando de los Symptomas que acompañan al scorbuto, originados del vicio de la sangre, y del succo nerveo, y con especialidad de la *Escorbutica-Atrophia*, dice, *in hoc sensu in primis collocetur atrophia scorbutica ::: cuius causa non tantum sanguinis à recta crasi degeneris culpæ atribui debet: namque hic, vt vt depravatus aliqualem succi nutritij portionem plerumque assimilat; at verò siquidem liquor nervosus etiam malè se habet facultas nutritiva omninò inhibetur; quin* (repare como se impide la nutricion, viciado el succo nervoso, no porque le atribuya la virtud material nutritiva, si la formal, y fecundativa) *huius defectu, aut vitio nutrimentum à sanguine elaboratum* (si podrà decirlo mas claro) *prorsus in fecundum, atque inutile existit. Quo munere circa nutritionem vterque liquor, scilicèt* (vea aora el Doct. Martinez, si solo el succo nerveo concurre à la nutricion) *sanguineus, & nervosus defunguntur vt alibi obstendimus: vnde facilè sequitur atrophiam scorbuto familiarem à coniunctis vtriusque facultatis nutritivæ anomalijs pendere.* (no es nada! Todo lo contrario que pretende) *Quatenus enim sanguis alimentum non*

ni-

nisi vitiosum supeditat, atque liquor nervosus in eo actuando, assimilandoque delinquit, necesse erit partes solidas victu suo continuo defraudatas emarcescere. A vista de esta doctrina nadie le puede negar al Doct. Martinez, que viciado el fluìdo nerveo falta la nutricion: no porque èl sea la materia nutritiva, sì porque siendo (como Uvillis enseña) el que fecunda, y habilita el succo nutricio que la sangre tributa, estando alterado, ò viciado de necesidad se ha de viciar la nutricion.

Tenemos demonstrado, que Uvillis en todo es opuesto à lo que dice el Doct. Martinez. Hagamos aora vn cotejo: Uvillis reconoce à la sangre fluido de quien se separa el succo nerveo, como lo enseña en el tom. 1. folio 571. por estas palabras: *Ex sanguine cerebri oras appellente liquorem subtilissimum prospirituum animalium tùm materia, tùm vehiculo stilari, eumque per totum genus nervosum iugiter scaturire.* El Doct. Martinez no solo no conviene en esto, pero ni le ha passado por su idèa; pues dice, que el succo nerveo, ni sale, ni tiene comercio con la sangre. Uvillis en el tomo citado fol. 71. dà por origen del succo nutricio de las partes à la sangre: *Explicatis ad hunc modum sanguinis intra vasa confluentis naturà, & analipsi, adhuc considerationem meretur succus nutritius ex sanguine suppeditatus :::: huius originem, exortum, & dispensationis modum non est huius loci exquirere: sufficit solum annotasse, quod à massa sanguinis suppeditetur.* Y el Doct. Martinez dice lo contrario: pues quiere que desde el estomago suba por los nervios al cerebro la materia nutritiva. Veasse si pueden ponerse mas de manifiesto las falsas citas del Doct. Martinez! Quando dice: *Este es el que en el escorbuto, y mal venereo (por boca de Vvillis) se vicia, &c.* pues en la opinion de Uvillis, si el succo nerveo que admite por vehiculo de los espiritus contrahe algun vicio, es porque la masa de la sangre viciada se lo participa, de donde este Autor saca las causas de innumerables accidentes, y con especialidad en el Escorbuto; y para que se desengañe le remito al folio 572. de el tom. 1. y verà como este insigne Inglès inquiere como se vicia, y causa varios Affectos: *Circà Scorbuti initia, donec sanguinis crassis, ac cerebri tonus haud penitus vitiantur, liquor iste cerebri, & nervorum irriguus, adhùc spirituosus, dulcis atque ad destinata quævis munia haud valdè idoneus præstat; postea tamen è massa sanguinis depravata, & plurimum effeta, latex multò tenuior, & versus acetosum declinans stillatur: porrò è sanguine fœculento, & quasi ran-*

ci-

cido , aut l'moso particulæ hetherogeneæ , atque regimini animali plurimum infestæ suggeruntur , atque intrà cerebrum debilius factum , sine repulsa admittuntur , indeque in apendicem eius tùm medularem , tùm nervorum cum succo irrigante diffunduntur : hinc spirituum animalium in singulis regionibus scatentium , modò deliquia , & eclipses , modò distractiones , explationesque dolorificæ , ac spasmodicæ sequuntur : quapropter paralysis , convulsio , vertigo, dolores , tremores , alijque cerebri , ac nervosi generis præternaturales affectiones. De mas molestia me sirve à mi el escrivir esta doctrina , que al Doct. Martinez el leerla : pero me lisongèo , que es à proposito , para que vea desvanecida su opinion. Y le pido no la olvide , para lo que en adelante he de responder concluyentemente ; pues le pongo de manifiesto lo contrario que le es Uvillis , y como anula su opinion.

Veamos aora , què verdad tiene esta su proposicion : *Y el que profusamente derramado en la nimia venus , ò antiguas gonorreas causa Pthipsias, segun Morton.* Avrà en el mundo genio como este! De adonde ha sacado el Doct. Martinez , que Morton sigue su estraña opinion ? Este Autor es en todo opuesto à lo que dice ; pues èl admite espiritus animales, el Doct. Martinez lòs niega. Morton no reconoce otro fluido , que transite por los nervios , que los espiritus animales ; el Doctor Martinez dice , que por los nervios corre vn fluido , que no es espiritu animal. Morton saca el succo nutricio de la sangre ; el Doct. Martinez de los nervios. Es esto seguir Morton la improbable opinion del Doct. Martinez ? Vealo en el Tratado intitulado : *Apparatus curationis morborum vniversalium* , al fol. 169. donde procura persuadir la mezcla de los espiritus animales con la sangre en las partes , quando esta se derrama en los intersticios fibrosos de ellas por las artèrias capilares, de cuyas partes la reciben las venas capilares , para que por ellas continùe su movimiento circular : en esta , pues , efusion de la sangre pretende , que los espiritus animales , saliendo por las vltimas ramificaciones , que los nervios hacen en las partes , logran el mezclarse intimamente con ella ; y entre las razones que alega, para apoyo de que la sangre se derrama en la substancia de las partes, sin tener inmediato transito , como algunos solicitan , de las artèrias capilares à las venas , es vna , el que la sangre tributa à todas las partes el succo nutricio de ellas , por cuyo motivo arguye : *Nisi huiusmodi sanguinis è vasis in habitum corporis effusio concedatur , ratio reddi vix potest , quomodò succus nutritius partibus*

bus alendis apponatur. Y para que el Doct. Martinez se desengañe, y vea que este Autor en el todo le es contrario, y que las Pthisias, que dice sobrevienen à las Gonorreas, no es, porque en el sentir de Morton, se vierte, ò evacua el succo nerveo nutritivo, sì porque la sangre se destituye, y empobreze de èl, quedando inhabil para la nutricion. Vea el lib. 1. de Phtisiologia, cap. 7. donde hablando de *Tabe à Gonorrea, & fluore albo*, dice Morton, le ha enseñado la experiencia todo lo contrario, que el Doctor Martinez pretende: *In præsentiarum longa experientia, & observatione edoctus affirmo, tabem sæpè oriri à simplici, seù benigna gonorrea, & fluore albo, ideoque hanc speciem ad hunc sensum tabis originariæ à substractione scilicèt continua succi nutritij per glandulas seminales oriundam referendam esse. Siquidem hic fluxus in gonorræa, & fluore albo tàm insignis, & diuturnus interdum apparet, vt ex indè massa sanguinis planè effæta, & alitioni inepta reddatur.* Con què gusto leerà el Doct. Martinez la falsedad de sus citas, arrastrando à los Sabios Autores à que digan lo que no soñaron del fingido succo nerveo nutricio. Buelva à vèr el fol. 9. del lib. citado, cap. 5. donde trata de *Tabe ab Apostemathibus, & Vlceribus longis orta*, y hallarà, que la causa material de las Apostemas, del Pus, que dàn de sì las vlceras, no es su fingido succo nerveo nutricio: *Causa huius tabis est proculdubiò longa, & copiosa substractio succi nutritij de massa sanguinea per vlcera continuo defluentis; quo sanguis, qui in vasis restat oleoso, & alimentari succo privatus accescit, & incalescit, indeque corporis alitioni ineptus redditur.*

Cotinùa el Doct. Martinez en querer apoyar, en el folio citado su opinion, alegando la observacion, que trae Hyppocrates en el lib. 5. de las Epidem. num. 6. Con lo qual pretende, que le tengan por versado en las Obras de Hyppocrates, al citar la observacion, que Charleton trae en su Economia Animal, pag. 78. exercitacion 5. En la Sceptica, son estas las palabras: *El mismo Hyppocrates hace mencion de vn Tabido, que se curò sangrandole de ambas manos, hasta dexarle casi exangue. Lo qual no huviera sucedido assi, si la sangre, ò su parte glutinosa nutriesse: pues como pudiera engordar, quitandole casi toda la materia de la nutricion?* Vean aora todos las mismas palabras en Charleton: *Hyppocrates (lib. 5. Epidem. num. 6.) singularem, & memoratu quidem dignissimam narrat historiam de viro quodam in Ononiades, qui cum ad extremam ferè maciem morbo extenuatus fuisset ::: secta tandem*

per

per vices vtrinsque manus venu , donec exanguis fieret à carnium compsumptione integre liberatus fuit , & brevi evasit. Quod sanè nunquam contingisset , si sanguis esset corporis nutrimentum , quomodò enim fieri posset , vt detracta earum almonia parte, magis redintegrarentur ? El mismo argumento , y con la misma Historia Hyppocratica, trae en su Anatomia Diemerbroeck, fol. 305. donde se hace cargo de los argumentillos de Charleton , para persuadir su fastidiosa opinion. Tambien lo debia aver visto en el Suplemento Anatomico de Vereyèn , fol. 281. donde estàn de manifiesto las instables soluciones. Pero ocultarlas el Doctor Martinez , si las ha leìdo , y si lo ha executado no impugnarlas , y solo poner lo que le conviene , desdice tanto , que apenas se hace creible , de quien quiere ser Escritor. Phelipe Vereyèn , despues de aver manifestado la referida observacion de Hyppocrates , pregunta : *Quomodò fieri potuisset , vt detracto alimento corpus postmodum melius fuisse nutritum* ? Miren si *in terminis* es la propria pregunta de Charletòn , y el Doctor Martinez ; pues sepan, la satisface diciendo , que la extenuacion de este Tabido naciò, de que la sangre depositava continuamente en el estomago , è intestinos vnos humores excessivamente mordaces , quienes por su acritud irritavan , y molestavan dichas partes , con especialidad quando en ellas no se contenian alimentos , ocasionando lo que en el texto dice Hyppocrates : *Cum sine cibo esset , fortiter in ventre eius fugebat , & delebat* ; como tambien viciando la chilificacion ocasionavan , que los alimentos se desalojassen de estas oficinas antes de el tiempo debido ; por cuyo motivo añade Hyppocrates : *Tabescebat corpus , ac consumebatur , & alimentum ipsi non contingebat.* Y si el Doct. Martinez huviera reflexionado en esto , sabria del mismo Hyppocrates la causa de la tabescencia, que expressa manifiestamente en las palabras que se siguen ; ahorrandose de ponernos vna resma de Simphonias Hyppocraticas , y Equilibrios de Potencias , que desde luego asseguro , que aun el Doct. Martinez no podrà entenderlas. Hablando Hyppocrates de las tres yà templadas , yà disonantes regiones del cuerpo humano , continùa : *A Ciborum esu , ac per alvum sedecebat cibus pravus , ac combustus* , de donde se infiere , que lo poco que por las lacteas passava à mezclarse con la sangre , siendo vn chilo mal preparado , seria inutil para la nutricion de aquel cuerpo , y por consiguiente era preciso se extenuasse. Esto supuesto es facil de concebir , como las sangrias fueron su remedio ; pues revelidos

por

por ellas, y en algun modo evacuados aquellos acres, y mordaces humores, que desprendidos de la sangre al estomago, viciavan la digestion, se empezò à corregir el vicio, y mala chilificacion de los alimentos, con lo qual, beneficiada la naturaleza, extrayendo, y laborando mejor chilo de ellos, pudo corregir, templar, y reemplazar la sangre, proporcionandola à la nutricion, y restablecimiento de tan grande extenuacion. Con que si huviera parado vn poco la consideracion en el expressado texto, viera, que en nada favorece para su intento. Y si el motivo, que manifiesta el Doct. Martinez en este curado Tabido, fue *el minorarle el fuego de la sangre*: seria este sin duda, el que causava la mala digestion, y quemava los alimentos, dexandolos inhabiles para la nutricion: luego templado con las sangrias, bolveria el estomago à dixerirlos perfectamente, para el recobro de tan grave extenuacion; pues pregunto, si este fuè el motivo de averse curado, como dice, què alusion tiene esto para inferir, que el succo que nos alimenta ha de baxar, y subir por los nervios?

Passemos al fol. 113. de la Sceptica, donde, despues de aver el Doct. Martinez alegado varias autoridades, que en nada le favorecen, como tengo demonstrado, dice assi: *Vamos à las razones: quando apretado vn muslo se duerme (como dicen) la pierna, se siente vn genero de estupor (indicio que es afecto de nervios) pero si se afloxa se siente vna molestia, y hormigeo successivo como de correr algo, que estava detenido; pero esto no es el espiritu animal; el qual es velocissimo, segun vosotros defendeis, y segun se vè en la acelerada obediencia al imperio voluntario: luego es algun otro liquido, que corre mas lento por los nervios; y este solo puede ser el jugo nerveo.* No se le puede negar al Doct. Martinez la travesura de su ingenio: Esto se vè claro, en que el vnico experimento que propone, es el mas eficàz argumento, que convenciò à Cloptòn Havers, para admitir la existencia, y curso del espiritu animal por los nervios, y el Dr Martinez lo trae para negar espiritus, y admitir por ellos el fluxo de vn chimerico succo nutricio. Todos dicen, que el espiritu animal es velocissimo; pero me admiro, no tenga el Doct. Martinez presente lo que los mas celebres Anatomicos dicen de los movientos voluntarios, donde experimentamos, que casi no media tiempo entre la deliberacion, y el moviento de la parte, que determinamos mover. Pero esto sucede, sin que los espiritus que estàn en el cerebro baxen à ella, bastando solo el que estos muevan à los inmediatos, y assi succes-

sivamente sean movidos todos los que llenan el tramo del nervio: por cuyo motivo, comprimido el muslo, y los nervios en èl ramificados, en algun modo la parte opressa de èl, se vierte de algunos espiritus que recurren, vnos al tramo superior, y otros baxan al inferior; pero afloxada esta parte, los superiores baxan à ocupar esta capacidad de la parte comprimida: en cuya accion, todos los espiritus de aquel tramo se agitan, y conmueven, motivando vna sensibilidad, que llamamos hormigeo, y si se repara bien, mas parece que sentimos vn hervor, ò movimiento de cuerpecillos agudos, que nos punçan; lo que se origina del movimiento extraordinario, que vnos espiritus comunican à los otros, propagandose de esta suerte, hasta los remates de los nervios, y no baxando el succo nutricio, como el Doct. Martinez pretende; pues siendo este tan balsamico, suave, y sin aspereza alguna, mal pudiera ocasionar vna sensibilidad, que es a vezes muy molesta.

Continùa en el fol. 114. assi: *En la Cholera Morbo à pocos vomitos, y cursos se ponen los enfermos con facie hipocratica; pero este no es por falta de sangre, pues no ay evacuacion suya; ni por evacuacion de los ordinarios humores, pues aun en las copiosas diarreas, no sucede este estrago en muchos meses; ni por pèrdida de espiritus, pues en los que mueren de vna estocada ay total pèrdida de ellos; y no obstante quedan mas abultados sus semblantes: luego es porque se evacua la mas generosa porcion de este jugo de los nervios, que es el que influido en las fibras dà vigor, y bulto à las partes.* Lo proprio trae en el §. 25. de la Censura. Rara es la pertinacia del Doctor Martinez, por el tal chimerico succo nutricio; pues se persuade, à que los executivos accidentes de vna Colera Morbo, dependan de la evacuacion de èl! Quien ha dudado, que en este peligrosisimo afecto, y maligna corruptela que le associa, no se evacua la generosa porcion nutriticia? Pero quien, sino es el Doct. Martinez, y los extravagantes Autores de que se vale, dicen, que es la que baxa por los nervios, y no segregada de la sangre? Con que lo que dice de la Colera Morbo, y sus formidables symptomas, nada prueba sino es su ligereza, è inconstancia con lo que escriviò en el §. 28. de la Censura: *Que irritado causa Tenesmos, Diarreas, y Disenterias*: Luego si en estas enfermedades, siendo excessiva (como lo es) la evacuacion del succo nutricio, no se vè este estrago; los symptomas tan graves, que se observan en la Colera Morbo, tam-

po-

poco naceràn de la efusion del succo nerveo nutricio : Mas : si en el proprio §. añade : *Que extravasado causa fluxos chilosos*; y en ellos no se vèn los referidos symptomas ; por què pretende, que en la Colera Morbo se originen de su efusion ? Mas : si en el mismo §. continùa, y dice : *Que derramado causa Ascites, ò Hidropesias* ; y en la paracentesis, que en este afecto se celebra muchas vezes, se suele sacar mas de 20. libras de este nobilissimo liquor, sin notables symptomas, pues se alivian los enfermos : como es possible creer, *que à pocos vomitos, y no mas cursos*, aunque fuessen todos de succo nutricio, se ocasionen tan depravados symptomas en la Colera Morbo ? Mas : si el pus, ò materia, que dàn de sì las Apostemas, y Vlceras, nace de este nobilissimo elixir, (como nos dice) por què en aquellas vlceras, que tributan gran cantidad de materias, no se observan estos symptomas ? Mas: si en las Toses, donde se arroja (segun el Doct. Martinez quiere) excessiva cantidad del succo nerveo nutricio, no suceden los referidos horrendos symptomas ; por què pretende, que sucedan en la Colera Morbo ? Mas : en la Colera Morbo seca, donde no ay efusion del succo nerveo nutricio, de adonde se originan tan funestos accidentes ? Mas : como ha de ser consiliable esta opinion con el Methodo curativo, que aconsejan (en ciertas circunstancias) los mas felices practicos, de que se permita vomiten, y obren sufficientemente los enfermos, y que si no lo hacen, se les ayude con el vso de blandos vomitos, y purgantes, para que todas las particulas corrosivas, y venenosas, contenidas en el estomago, è intestinos, y las que se hallan pegadas à las glandulas, y paredes de estas entrañas, se arrojen fuera de ellas ? Por cuyo motivo prohiben en tal caso el vso de medicamentos adstringentes, ò otros, que impidan su evacuacion: luego es contra el publico beneficio lo que persuade el Doct. Martinez, à vista de las racionales, y practicadas advertencias de los Autores mas Sabios. Porque, què cosa mas nociva, que solicitar mas vomitos, y cursos, quando *à pocos de ellos* se cargan los enfermos de symptomas funestos, por ser la materia, que se arroja *la mas generosa porcion del jugo de los nervios* ? Y què cosa serà entonces mas vtil, que el vso de aquellos remedios, que poderosamente impiden el vomito, y las deyecciones de ella ? No obstante, la experiencia nos enseña à todos, y aun al mismo Doct. Martinez le avrà enseñado repetidas vezes lo contrario : luego los referidos symptomas en la Colera Morbo, no provienen de la efusion de su succo nerveo nutritivo, sino de otras

causas que con grande vtilidad nos enseñan los Practicos; y puede vèr el Doct. Martinez, si busca luz para salir de vna tan erronea opinion.

Continùa: *En las Calenturas malignas, salen laudables las orinas, como observan los practicos: luego siendo ellas indicio de el estado de la sangre, nos testifican, que no ay vicio en ella; y assi parece debe estàr en este humor nervoso, &c.* Cierto es incapàz entender al Doctor Martinez, pues atendiendo à lo que dexa dicho, y en adelante dice, es la mas eficàz razon, que yo puedo excogitar para anular su succo nerveo nutritivo; porque si en èl estuviera el vicio, como pretende, nunca llegaria el caso de que en las malignas se manifestassen laudables las orinas: pues reciben estas las impuridades del succo nerveo, como assegura al fol. 107. assi: *Por donde se purifica de sus partes inutiles dexando las terrestres, en las Capsulas, y Bazo, las serosas en los riñones, las lextosas, y salinas en el Higado para que quede apto à nutrir.* Y en el fol. 127. *se explica, porque en las calenturas si se buelven claras las orinas pronostican delirio, quizàs porque deponiendo tambien este succo nerveo sus impuridades por los riñones, si estas se detienen, es preciso, que yendo directamente al cerebro, le irriten, y causen delirio.* Luego vna de dos, ò las impuridades del succo nerveo en las calenturas malignas, se separan en los riñones, y mezclan con la orina, ò no, si se mezclan viciaràn la orina; pues vn succo tan preternaturalizado, no puede menos de dàr productos igualmente viciosos, sino se manifestaran las orinas claras, estas no son naturales: luego en la opinion de el Doct. Martinez, nunca llegarà el caso, de que se manifiesten en las calenturas malignas las orinas laudables, y naturales. Este Phenomeno tiene facil explicacion, en la opinion que desprecia el precario, y desvalido sistema que sigue el Doctor Martinez, pues esta establece se suelen producir fermentos de vna naturaleza tan individua, y especial, que son poderosos à alterar, y trastornar la textura de los espiritus animales, y no la de la sangre, como se observa en el veneno del perro, que sin conturbar la masa de la sangre altera, y corrompe los espiritus animales: por cuyo motivo en los Hidrophobicos, solo se vèn accidentes propios del genero nervioso, y no de la sangre, pues con orinas buenas, y sin vicio de ella, fallecen sin remedio los miseros pacientes: sucediendo lo mismo, quando el fermento venenoso de las calenturas malignas, por su especial naturaleza hace su

prin-

principal estrago en los espiritus animales, y assi las orinas se manifiestan buenas, y laudables. Esta verdad se puede vèr en todos los Autores practicos, y con especialidad en Ettmullero de *Fiebre maligna*, fol. 324. donde entre las señales que testifican, que el fermento maligno hace la ruina en los espiritus animales, pone las orinas buenas, acompañadas de simptomas del genero nervioso.

Continùa: *Las Pleurisias legitimas son inflamaciones causadas, segun vosotros, de sangre; pero todo el tiempo de la coccion, y hasta el dia 14. expectoran los pleuriticos materias blancas, las quales no pueden ser hechas de sangre; porque la sangre solo por supuracion se buelve blanca, y aquello no es pus ::: ni es otro humor en vuestra opinion, &c.* Valgame Dios, à quien atenderà el Doctor Martinez, para hechar al Teatro del mundo estas proposiciones contra toda la enseñança, y las experiencias! A su propia observacion no puede ser; pues lo que regularmente se vè, es, que rara, ò ninguna vez succede en el principio, y aumento de las Pleuresias, que los esputos sean blancos; si yà no es que de la parte inflamada nada se desprenda, y comunique à los bronchios: pues en tal caso por la continuada tos, se arrojan algunas porciones limphaticas, y salivales, que las glandulas de Trachea arteria, y las salivales por la irritacion exprimen, y arrojan à la Trachea, y Boca. Si à las doctrinas de los practicos no hallara quien diga, que el succo nerveo es la materia de los esputos, antes bien alicionados del grande Maestro Hyppocrates, asseguran sale del occeano de la sangre; y assi vea lo que este Principe nos dexò enseñado en el Libro de *Mobis*, donde hace distincion de los vasos sanguineos, que tributan la materia del Esputo en la Pulmonia, y de los que la dàn en la Pleuritis: *Porrò subcruentum, & lividum est sputum in Pleuritide, & Peripneumonia. Idque ob hanc causam principio quidem, plerumque neutrum spuunt, neque lividum, neque subcruentum; undè nosse convenit morbum vehementem esse, cum autem sputum subcrassum spuere ceperint, tunc maximè purgantur. Spuitur autem id* (vea como no dice de los nervios) *à distentione venarum in pleuritide quidem earum, quæ sunt in latere: in Peripneumonia verò earum, quæ sunt in pulmone.* Es cierto, que los Esputos en las Pleuresias quanto mas cocidos, son mas blancos, y verdaderamente non son pus (si yà no es, que la inflamacion de la Pleura se aya supurado) pero de aqui no se infiere, que la sangre no

sea

sea quien tribuita la causa de la inflamacion, y de los Esputos: porque estos en las Pleuresias, no solo se hacen de lo que en propiedad se llama sangre, si tambien concurren otros varios fluidos como limphas, sativa, y otros, los quales mezclados son la causa material de los Esputos, la que variamente alterada, ò cocida adquiere los dotes semejantes al pus, y por tanto se suele llamar purulenta. Y para que el Doct. Martinez se dexe de cavilaciones, y vea que las inflamaciones, en sentir de Hyppocrates, no nacen de otro principio material, que de la masa de la sangre, registre el lib. 4. de Morbis, donde hallarà esta verdad: *Sic etiam in homine dum turbatur humor quidquid eius in corpore à principijs, quæ dixi disparatur: & in superficie quidem bilis consistit, secundo loco sanguis, tertio pituita, gravissimus autem horum omnium est aqua. His verò ita se habentibus quisquis ex hijs in morbis plurimus fuerit in principio contingente perturbatione devenit ad locum* (no repara como no hace mencion del succo nerveo) *vbi plurimus esse possit. Verum in turbatione spatiosa cavitate evadente secretus distrahitur, & calefit corpus, aut aliqua corporis parte firmatus vna cum alio humore, cum quo est in alio locò dolorem, & calorem exhibet* (puede con mas claridad expressar, como se hace la inflamacion?) *Cum verò calefactus est locus insuper etiam reliquum corpus concalefacit, & ex hoc febris oboritur* (atienda aora el Doct. Martinez como expressa su causa) *magis à bile, & pituita, & sanguine: calidissimi enim hi humores existunt, & siquis horum in aliqua corporis parte firmatus fuerit, vt plurimum morbus illinc nominatur, & cognomen habet.* He tomado el trabajo de copiar aqui vna doctrina tan dilatada, solo porque el Doct. Martinez en adelante no tenga la facilidad de disfrazarse con el nombre de Hyppocrates, para proferir proposiciones tan en el todo opuestas à la mente de este venerado Oraculo.

Al fol. 115. dice: *Vaya otro curioso Phenomeno de pocos Medicos reparado en las Erisipelas, à la erupcion de las quales acompaña, ò antecede vn tumor doloroso en la ingle si ha de salir à la pierna, ò en el cuello, si ha de aparecer en la cabeza, el qual tumor se desvanece à proporcion, que la Erisipela cede, y declina.* Pretende el Doct. Martinez en este §. que si la causa de la Erisipela fuera la sangre, no se pudiera explicar la conexion de la Erisipela en la pierna, con el tumor de la glandula inguinal: porque ni las arterias, ni las venas de esta glandula llevan sangre à la pierna, ni de ella sube à la glandula, ni menos los vasos limphaticos

la

la comunican limpha alguna ; de todo lo qual infiere : *Luego esta simpatia .... solo se funda en la comunicacion de fibras nervioſas, y membranoſas , pues mas facil es de concebir , que quando por alguna cauſa externa , ò interna , eſte jugo nutritivo ſe detiene en la glandula , debe cauſar tenſion , y dolor ; y ſi abſolutamente allì ſe coaxa , y deſpues podrece : harà vna inflamacion en dicha glandula, pero ſi no del todo ſe endureciеſſe, ſino poco à poco regurgitaſſe por las fibras , que ſalen de la glandula à las partes à quienes ſe comunica , &c.* Por ſu vida que el Doct. Martinez ſe ſirva de hacer mas merced à los Medicos , pues aſſegura que eſte *phenomeno es de pocos reparado* ; pues apenas avrà , no digo Medico , pero ni Barbero que no lo repare , y mas quando el miſmo enfermo lo ſiente , dice , y ſe quexa : à que ſe ſiguen vomitos , intenſa calentura , y aſſediados de varios Symptomas que horrorizan à mirones , y aſsiſtentes : Raro es el Medico que no prevenga , y aſſegure la erupcion de alguna Eriſipela , y con ella el alivio , y remiſsion de los expreſſados accidentes. La ſimpatìa , ò conexion que nos dice por las *fibras nervioſas , y membranoſas* es tan abſurda , y contraria à toda razon , y mecanica del cuerpo , como ſu Eriſipelada opinion: Lo primero porque ſupone que de las glandulas ſalen fibras nervioſas (ſupongo de la inguinal) à la pierna , de las quales ni harà demonſtracion el Doct. Martinez , ni menos ſeñalarà Anatomico que diga , que el nervezuelo que ſe ramifica en la glandula deſpida fibras , que baxen à las partes inferiores , para que por ellas , como nos dice, baxe el ſucco nerveo alterado , ò viciado en la glandula. Y lo ſegundo , porque el ſucco nerveo eſtancado , y preternaturalizado en las fibras de las glandulas , no es concebible como pueda retroceder contra el impetu del nuevo ſucco que por ellos baxa, para que aſsi preternaturalizado , llegando à los troncos mayores que tributan nervios à las partes inferiores , deſcienda à ellas para cauſar la Eriſipela. Y ſi puede retroceder , por què no podrà hazer eſte retroceſſo la ſangre viciada , y alterada en la glandula por las arterias à la crural , que baxando en derechura à la pierna , podra conducir la cauſa material de la Eriſipela à ella? Lo que es mas conforme à la mecanica de las partes , es que aſsi viciado , como pinta , paſſe à los vaſos limphaticos que ſalen de la glandula , y por ellos ſea conducido mediata , ò inmediatamente à la ſangre , la que cargada de eſta impureza puede ocaſionar la Eriſipela. No ſe le puede negar al Doct. Martinez , que las ar-

artèrias que se ramifican en la glandula, solo llevan sangre à ella, y que las venas que de ella nacen la conducen a la crural: pero que por los vasos limphaticos, que nacen de las artèrias de esta glandula, no se pueda comunicar à las partes inferiores algun zumo en ellas viciado, es falso, mayormente quando dexo expressado con experimentos de Antonio Nuck, Elvecio, y otros, el nacimiento de los vasos limphaticos de las artèrias, y que lo que por ellos transita es separado de la sangre, y lo que mas es, que segun el sentir de Elvecio, las inflamaciones solo se hazen, quando à los vasos limphaticos, no solo passa lo que es sincera limpha, sì tambien las particulas globulosas de la sangre, y otras extrañas, è irregulares. El que los *limphaticos ligados se hinchan àzia la extremidad del cuerpo*, como objecta el Doct. Martinez, no es prueba suficiente para negar que por ellos suceda esta comunicacion: pues debe suponer las dos diferencias de vasos limphaticos que propone Elvecio, vnos que se llaman arteriosos, y solo sirven para llevar à las partes la limpha, que separan de la sangre, y estos ligados, es falso que se hinchan àzia la extremidad del cuerpo, pues à ella conducen el liquido que contienen: otros que se llaman venosos, y son los que reducen la limpha, ò residuo de la nutricion hasta las venas, los quales con la ligadura se hinchan àzia la extremidad del cuerpo. De esta forma se puede con facilidad, dàr suficiente razon de la simpatìa, y comunicacion propuesta, sin el recurso à su fantastica opinion, tan en el todo repugnante à la conexion, y dependiencia, que pretende: pues es mas natural se cause la Erisipela, recibiendo los vasos limphatico-arterios, que nacen de las artèrias, y que entran à la composicion de la glandula inguinal, no solo limpha pura, sì tambien parte de la sangre alterada, y viciada en la glandula, la qual conducida por ellos à las partes inferiores, es capacissima à causar la Erisipela.

Mas: si nos hacemos cargo de lo que antecede à la erupcion de las Erisipelas, que por lo regular es vna fuerte calentura que acredita vna grande commocion, fermentacion, ò aumentado movimiento de las particulas de la sangre, ocasionado à expensas de fermentos, y particulas extrañas, que con ella se incorporan; y que segun Sydenàm, y los mas plausibles practicos, es este movimiento el medio de que se ampara la naturaleza para purificar la sangre, y demàs fluidos de lo impuro, y extraño de aquellas substancias materiales, que en ellos se exaltan, ò viciosamen-

mente se les mezclan : y assi por lo comun se vè, que luego que las Erisipelas se manifiestan, la calentura empieza à pausarse, siguiendose à la crecida erupcion de aquellas, la serenidad de esta, y juntamente la remission de los restantes symptomas. Por tanto establecen los practicos dos diferiencias de Erisipela : vna depurativa, que es aquella en que la naturaleza, valiendose de esta fermentacion, ò hervor, que introduce en la sangre, perfectamente separa todo lo extraño, ò vicioso de ella, deponiendolo en alguna parte, y quedando despojada de estas impurezas salino-sulphureas : otra corruptiva, quando aun valiendose la naturaleza del dicho medio, no separa, y purifica con perfeccion la sangre de los recrementos salino-sulphureos, quedandose siempre, aun hecha la erupcion de la Erisipela, gran parte de ellos incorporados con ella, alterando su textura, por cuyo motivo permanecen la calentura, y los symptomas que la acompañan. Esto supuesto se concibe facilmente la dependiencia, y conexion que pretende el Doct. Martinez. Y què dirà si le buelvo à hacer presente la subtil primorosa estructura de las glandulas ? Segun demuestran, y nos enseñan los mas plausibles Anatomicos, consiste en el concurso de todo genero de vasos, que complicados, y enredados forman vnos como ovillos; de donde se haze patente, que la sangre, y restantes liquidos, aun en la constitucion natural, con mas dificultad transitan por ellas, que por las otras partes del cuerpo, en quienes los vasos sanguiferos caminan con mas rectitud. De todo lo qual se infiere, que la sangre concibiendo aquel hervor, y acelerado movimiento circular, que experimentamos en las calenturas, es muy natural que en las glandulas padezca alguna mayor detencion, que en las otras partes: pues su composicion mecanica le disputa mas el passo, causando alguna inflamacion en aquella, ó aquellas en quienes sucede la suficiente estagnacion, durando esta hasta tanto que en otras partes, ò en las glandulas miliares, ò cutaneas ; haciendo mayor tope se inflamen, y la naturaleza en ellas dexe la causa material, ò conjunta de la Erisipela, faltando este tributo à la glandula, ò glandulas en quienes primero tropezava.

Es tan cierto lo que los Autores practicos nos enseñan, de que la causa material de la Erisipela la tributa la sangre, que solo puede dudarlo el que fuesse rigido Sceptico, pues este en nada favorece à lo que le atestiguan los sentidos; pero no siendolo assi el Doct. Martinez (pues blasona que es de los moderados) es preciso,

que al vèr que rara, ò ninguna vez se reconoce la sangre què se saca en las inflamaciones, sin especial alteración, y vicio en el color, manifestandose en ella vna costra yà blanca, yà azulada, y de otros irregulares colores, reconozca tambien que la causa de la Erisipela es tributo de la sangre, y no de su succo nerveo.

Parece oygo decir al Doct. Martinez, que en el tom. 2. de la Sceptica convers. 22. tiene bastantemente impugnada la opinion que establece, consiste la calentura en la fermentacion, ò ebulicion de la sangre, ò en otro qualquiera vicio de ella; y que assi de que antecede esta à la erupcion de la Erisipela, no se colige bien que su vicio, ò causa salga del occeano de la sangre. Supongo que para impugnar esta tan plausible, como bien admirida opinion, se entra haciendo cargo de quan oculta sea la causa, y essencia de la calentura. Gran rovedad por cierto, pues apenas ay Autor, que no confiesse esta verdad! Y para su desengaño lea en Ettmullero, fol. 283. de *Febre in Genere*, donde la verà confessada con sobrada humildad, por tan excelente, y florido ingenio. *Quæ communiter autem morbus, frequentque est febris, eo intricatiorem esse eius Theoriam, & consequenter empiricam in plurimis esse proximè confirmat Scriptorum Medicorum dissensus, itavt nec binos quidem sibi consentientes in hoc puncto inveniatis, vt propterea* (atiendase què humildad) *ab alio in eisdem eruditiori potius, quàm sententiam meam proferrè, aut alios informare vellem.* Aqui de la habilidad insigne del Doct. Martinez. El se expuso al riesgo de ser descubierto; pero en el interin ha logrado el hurto. Toda la conversacion 22. citada, es copiada del insigne Alfonso Borello, cuyas pruebas, y razones, le ha vsurpado el Doct. Martinez del Tratado de *Economia Animalis*, que se hallara al fol. 198. de la Bibliotheca Anatom. de Manget, cuyo titulo es: *De motu excandescentiæ febrilis*, quien empieza assi: *Agam demotionibus excandescentiæ febrilis, quæ licèt nostris sensibus expositæ sint, & quam frequenter nostro malo experiamur nihilhominus earum causæ, & modi mechanici quibus efficiuntur, quamvis summo studio quæsiti fuerint vsque-ad nostra tempora, adhuc humanam sagacitatem fugiunt, cùm non verecantur doctissimi Medicorum ingenuè profiteri, adhuc febrium naturam se assequutos non fuisse.* La opinion del Doctissimo Borello, por la parte que establece ser la irritacion del corazon la causa inmediata de la calentura, la tengo por cierta, y verdadera; pues desde luego concibo, no puede aver calentura

sin

sin que se altere, y desordene en sus movimientos el corazon por causa de que algun material por su cantidad, ò calidad le moleste, ò irrite: pero por la parte que pretende ser esta causa ocasional, ò irritante, conducida siempre por los nervios al corazon, no la tengo, ni aun por verisimil: pues la masa de la sangre, que siempre transita por sus ventriculos, estando expuesta à los dos vicios de la multitud, y qualidad la considero suficiente à poder, por qualquiera de las dos causas, irritarle, è inducir la calentura, sin que por los nervios se le comunique material que le irrite. Verdad es, que viciado el succo nerveo, ò espiritu animal que fluctùa por los nervios, irritando, y desordenando en sus movimientos al corazon, puede tambien ocasionar la calentura; pues Richardo Morton tiene à este vicio por su regular, y comun causa; y el cèlebre Ettmullero, dice en las calenturas malignas, que el fermento febril, muchas veces altera, y vicia primero el espiritu animal, que los restantes fluidos del cuerpo: pero que la causa irritante del corazon aya de ser siempre este vicio en el succo nerveo, como quiere Borello, es vn assierto libre, y sin fundamento. El mismo Doct. Martinez confiessa, que no siempre el succo nerveo es la causa irritante del corazon, para inducir la calentura, sì tambien la sangre que por sus ventriculos transita: estas son sus palabras en el fol. 141. del tom. 2. de la Sceptica. *De lo dicho se infiere, que qualquier causa capàz de alterar el movimiento del corazon, es capàz de producir calentura .... del mismo modo siempre que la sangre (por su gran copia, ò por ser tan demasiado salada, acida, ò picante, que llegue à penetrar sus poros, è insinuar su qualidad dentro de ellos) le determine à poner desordenadas vibraciones, ocasiona calentura.* Aora bien, si esta, segun nos dice al fol. 135. del tomo citado, no es otra cosa, que *vn movimiento pulsatil irregular del corazon, originado de vna irritacion, espasmodica de sus nervios, que determina à toda la machina animal, à que se expela la causa que la excita*, y esta causa suele ser muchas veces, como el Doct. Martinez confiessa, el vicio de la sangre, ò exaltacion de las particulas salino-sulphureas. Pregunto: si la naturaleza arroja estas à la cutis, ò por decir mejor, se detienen en las glandulas miliares, no induciràn vna inflamacion, à quien el Vulgo llama Erisipela? Luego el esugio, que se supone en el Doct. Martinez es de ningun valor; pues en su opinion (segun acabamos de vèr) es innegable, que puede suceder la Erisi-

pela, sin vicio alguno del succo nerveo nutricio : y en tal caso, no pudiendo recurrir à este, como darà salida al expressado phenomeno, sino del modo que hemos propuesto ? Y què dirèmos de su hipotesis, si nos hacemos cargo, de que observandose en todas las Erisipelas vn vicio singular en la sangre, que se extrae, es indubitable indicio de que todas ellas nacen del especial vicio de la sangre, y no del succo nerveo ? Què ? Que en ella no es facil de concebir el motivo del referido phenomeno ; sì, en la opinion de los que admiten la causa de la Erisipela en el vicio de la sangre : el que consiste en la abundancia, y exaltacion de las particulas acidas de ella, que fixando las salino-alkalinas, se incorporan con algunas sulphureas, que disueltas todas en la serosidad de la sangre, remorandose en las glandulas miliares de la cutis, son la causa conjunta de ella.

Continùa al fol. 117. diciendo : *Que en su hipotesis claramente se concibe la observacion, que yo le comuniquè de vn Religioso Dominico*, que siempre que le apretava mucho la ligadura que traìa en la Ingle, dentro de poco le sobrevenia Erisipela en la pierna : A que añado yo aora, que se observò tambien, que la referida repeticion de Erisipelas llegò à ceder, desde que se puso vna almohadilla mas pequeña, à lo que estava acostumbrado. Repetian las Erisipelas en este Venerable Religioso, no porque la ligadura suprimia, ò detenia el succo nerveo nutricio en la glandula Inguinal, como parece pretende el Doct. Martinez ; si por la mayor compresion, que en toda la Ingle causava la almohadilla, la qual, comprimiendo algunos vasos limphaticos, que nacen de las artèrias, è impidiendo el facil corso de la limpha por ellos, como tambien remorando la sangre, fuè suficiente causa, para que estos fluidos assi estancados, se preternaturalizassen, y comunicados à la masa de la sangre, motivassen en ella aquella efervescencia febril, por cuyo medio se purificava la naturaleza, depositando en la pierna aquellas impurezas, que inducen la Erisipela.

Continùa, diciendo : *Concibese tambien, por què la exquisita no se supura ? Doleo lo dice : ni se puede engendrar pus, porque no ay muchas particulas chilosas, mezcladas al humor extravasado.* Yo no alcanço, ni puedo saber, à què titulo el Doct. Martinez trae estas palabras de Doleo : porque si este Autor nos dice, y propone esta doctrina, para que sepamos en què consiste, que las Erisipelas que ocupan la cutis, no se supuran, siendo

el

el motivo, el que los vasos limphaticos, que se rompen en ella son muy delgados, y assi tributan poco succo nervoso: En esto proprio se evidencia la falsa opinion del Doct. Martinez, pues si fuera verdadera, no avria Erisipela, que no se supurára; porque en su opinion, todas ellas las causa el succo chiloso, que corre por los nervios; y siendo este supurable, como nos dice con Doleo, todas las Erisipelas debian terminarse por supuracion. Vltimamente, yo no entiendo al Doct. Martinez, pues en lo antecedente impugna à Doleo; porque dice, que sola la substancia chilosa de la sangre es supurable: y aora quiere, que las Erisipelas no se supuren, por la falta de esta substancia chilosa. O centro de contradicciones!

Continùa: *Pero esta misma hinchazon en la Erisipela no exquisita, prueba que no es sangre su causa; pues poniendo apretado el dedo encima, queda vna señal blanca: luego no es sangre la que hinchava la parte, pues la hinchazon queda, y la sangre se desvia.* Que sea practica inconcusa de Antiguos, y Modernos, que la sangre no causa la Erisipela, sino la colera, en sentir de aquellos, y las particulas salino-sulphureas, en sentir de estos: y que el Doct. Martinez pretenda confundirlo todo, por llevar su tema adelante. Ambas Escuelas vnanimes enseñan, que la parte colerica, depositada en la cutis, es la legitima causa de la Erisipela; pero como esta materia por su acritud, no puede menos de irritar, y crispar las fibras sensitivas de la parte erisipelada, de algun modo, disputando el passo à la masa de la sangre, correspondiente à su naturaleza, constituye la diversidad de Erisipelas, que todos los dias observamos en la Practica. Y assi, si es excesivamente colerica, produce la Erisipela, que se llama exquisita; si abunda de mucho succo crudo, y limpha, causa Erisipela Notha, à quien llaman *Ædematodes*; si consta de muchas partes terrestres, ò de succos crasos, viscosos, y acidos, se dice *Schirrodes*; pero si està enriquecida de mucha sangre, quarto humor, ò de muchas particulas globulosas, ò rubicundas, se llama *Phlegmonodes*. Esta es la verdadera doctrina, que todos los practicos enseñan, para sacar las legitimas indicaciones, que guian para la feliz curacion. Sigala el Doct. Martinez, y dexese de cabilaciones, que nada pueden producir mas que confusiones, en los poco advertidos.

Continùa: *Tambien se concibe, porque suelen preceder à la Erisipela rigor, calentura, lethargo, vomitos, y otros afec-*

tos

tos de cerebro ... pues este mismo jugo hecho aire, è irritando las membranas, las hace vibrar convulsiva, y rigorificamente: acelera simphaticamente el movimiento del corazon, y si reside en la gran glandula (que es el cerebro) entorpeze las funciones sensitivas, al modo que los narcoticos, y assi causa sopor, hasta que desprendido à las extremas fibras de la cutis aparece la Erisipela. Cierto, que el Doct. Martinez le hace poca merced à su succo nerveo; pues le quiere disfrazar con quantas varias fingidas perspectivas le representa su imaginacion: pues yà es vn levissimo vapor, para que pueda penetrar por los nervios; yà es el levissimo humor de Hyppocrates; yà el que vigora, y abulta las partes; yà es tenue para penetrar las fibras mas densas; yà es viscoso, para que no se derrame, y se pegue à los nervios cortados; yà sale para aglutinar, aunque estèn cortadas las fibras nervioſas; yà no sale en cortandolas; yà sale en las heridas de las partes nervioſas, y tendinoſas; yà es tan lento su movimiento, que impedido su passo por la ligadura, no causa tumefaccion en el cuerpo del nervio; yà es tan viscoso, que ocasiona la tumefaccion; yà es tan narcotico en el cerebro, que induce lethargo; yà desprendido de alli, es vn poderoso irritante igneo; (por cuyo motivo llaman à la Erisipela *Ignis Sacer*:) y finalmente, èl es todo quanto se le antoja, para que sea causa vniversal de todo el bien, y el mal. Pero yà en la Completa no es solo el succo nutricio el que puede ofendernos, si tambien la sangre, como lo assegura al fol. 263. tratando de los vsos de la circulacion de ella: *Lo quarto, que supuesta la circulacion, se explican claramente las causas de muchas enfermedades, las Crises, Metastases, y otros Phenomenos de la Machina animal.* Con que està inconstituible el Doct. Martinez, en vista de tan manifiestas contradiciones.

Continùa: *Lo qual en vuestra hypotesis es dificultoso de explicar: pues si la materia que ha de causar la Erisipela en el principio quando excita la calentura, aun està fermentando con la sangre dentro de los vasos, como causa el rigor antes de esparcirse por las tunicas, y no le causa quando està en ellas? O como causa sopor, si permixto, aun con la sangre no puede penetrar al meditulio del cerebro?* En la opinion contraria à la que sigue el Doct. Martinez, es facil explicar, y dàr razon genuina de todos los accidentes, que anteceden à la erupcion de la Erisipela. El rigor en la opinion de todos, consiste en la irritacion, que las par-

particulas salino-acidas, è irregulares de la sangre, motivan en las partes sensitivas, ò membranosas; para lo qual no es preciso, que se delvnan de la sangre, y se esparçan por las tunicas; pues basta que fermentando con la sangre passen, y circùlen por ellas, irritandolas en fuerça de su acritud, y mordacidad, sin que en ellas se estanquen, y detengan. Lo que es cierto, aun en la doctrina del Doctor Martinez, pues si como dice, precede el rigor à la manifestacion de la Erisipela, consistiendo esta en la estagnacion, el rigor no podrà consistir en la estagnacion de la causa irritante; pues assi que se detiene, aparece la Erisipela, y falta el rigor. Y aunque pudiera en apoyo de esta verdad, valerme de la autoridad de muchos, solo me valdrè de la de Uvillis, (pues blasona el Doct. Martinez ser de su opinion) quien concediendo al succo nutricio la virtud rigorifica, no quiere sea el nerveo que pretende el Doct. Martinez, sì el de la sangre, ni menos que se estanque en las partes sensitivas, sino que passando por ellas con la sangre, ocasiona el rigor: y para que lo vea, registre el fol. 79. cap. 3. de *Febribus*, y hallarà lo siguiente: *Secundo quoad rigorem aut frigus in hoc affectu calori præcedaneum, dico: cum succi nutritij particulæ à cruditatis statu versus maturitatem pergunt, ipsam vero non attingunt, insignem acorem contrahunt, quo partes nervosas valdè pungunt, & vellicant, atque frigoris sensum incutiunt: cum itaque sanguinis massam huiusmodi crudi succi particulæ nitroso acore præditæ, ac turgescentiam implerunt, & cum densius aglomeratæ influere esse incipiunt, spiritus vitales acore suo primo obtundunt & calorem novum nihil obruunt:::: Porrò cum huiusmodi succo acerosò partes nervosæ & solidæ pro ultimo suo alimento irrigantur huius fluore, qui simul contingit cum sanguinis turgescentia partes istæ sensiles vellicantur, & intremores ac spasmos irritantur: atque hæc procul dubio est vera, & genuina causa frigoris, & rigoris.*

Llega yà el caso de responder à la pregunta, por què la causa de la Erisipela no motiva rigor, quando yà està estancada, y ocasiona la Erisipela en las partes sencientes? Es la razon, porque solo las particulas, ò substancias salino-acidas, son las que passando, ò fixandose en dichas partes, motivan la concusion, ò rigor: y como la causa conjunta, ò materia estancada en la parte que ocasiona la Erisipela, no es yà acida, como lo fuè, quando ocasionò la fermentacion febril, y el rigor, de aì es, que la causa conjunta de ella, aunque ocupa las membranas,

nas, no causa rigor alguno. Que la causa rigorifica áya de ser del genio, y naturaleza acida para causar el rigor, con bastante claridad lo dice la autoridad referida de Uvillis: y lo acredita la experiencia; pues Miguèl Ettmullero, en el capitulo de las Calenturas Intermitentes, para moderar el rigor vehemente que suele acaecer en el principio de las accesiones, aconseja el vso, assi interior, como exterior de los medicamentos antiacidos, poderosamente penetrantes: *Frigora febrium quæcumque earumque rigores, horrores, & tremores omnium optimè compescunt aromatica præsertim sub olei, vel extracti forma vsurpata, v.gr. mirabilitèr frigus, & rigorem curant oleum destilatum Caryophillorum, Cinnamomi, Macis, Baccarum Iuniperi, Menthæ, &c.* No de otro modo pueden estos medicamentos corrigir estos symptomas, que siendo de vna naturaleza Alkalino-sulphurea, y poderosamente penetrantes, mezclandose con la sangre, y restantes fluidos, dulçoran, y embotan la eficacia de los Espiculos descubiertos salino-acidos de la causa, ò fermento febril. Y que otra razon se puede dàr si se pregunta: por què el rigor no acompaña toda la duracion de las accesiones que empiezan con èl, siendo assi que en todo este tiempo, circùla por las partes sensitivas la masa de la sangre cargada del fermento febril, que ocasionò el rigor? Sino es recurriendo à que por la fermentacion, que la sangre adquiere al actuarse, ò mezclarse el fermento acido febril, luego se laxa su compage, y exaltan sus azufres, los que reuniendose con el sal-acido febril, ayudando no poco el sal-alkalino de la sangre, obscurecen la eficacia del fermento, que tanto apagava los espiritus, y causava tanta sensibilidad frigorifica, siguiendose indispensablemente el alivio de estos symptomas, y la manifestacion de vn excesivo calor, como el que acompaña à las calenturas. Publica esta doctrina en el folio citado Uvilis: *Postea verò cum particulis ipsis nitrosis aliqua ex parte in superficie corporis protusis, earum gravamine, & opressione sanguis non nihil liberatur, spiritus vitales se recolligunt, & emicare incipiunt, deinde autem calor intensissimus succedit quoniam cruoris massa propter effervescentiam cum materia febrili laxata, eiusque mixtione soluta, particulæ sulphureæ vberiùs in corde accenduntur.* Y en fin, para que el Doctor Martinez, vea que la causa de la Erisipela en su primitivo sèr, es vn sal-acido rigido, que turbando la mixtion de la sangre, causa la calentura, è irritando las partes sencientes, ocasiona el rigor, y que no llega à ser causa conjunta de la Erisi-

pe-

pela debaxo de la formalidad de acido, sino reducido à otra especie de sal-muriatico por la reunion con el Sal Alkali, y los Azufres, motivo porque estancado en las glandulas miliares, causa la Erisipela, y no el rigor; le remito à la Cirugia de Juan Doleo, fol. 526. donde tratando de la causa de la Erisipela, en primer lugar se haze cargo del vso de las glándulas de la cutis, las que dice, sirven de separar de la sangre vn sal compuesto del sal-alkali tenue, y del acido, à quien se associan, y conglomeran algunos azufres. Esto, dice, sucede quando la sangre se halla en su devida, y natural constitucion; pero quando ay exceso en ella de sales-acidas contrae la disposicion erisipelatosa: porque el sal-muriatico, que en tal caso resulta de la vnion de ambas sales, y los azufres quaxados por el sal-acido, no pueden penetrar los poros de las glandulas, y assi detenidas causan la Erisipela. Assi lo expressa por las siguientes palabras: *Quando verò in sanguine existunt abundatiora acida, eorumque spicula æquò sunt longiora, & rigidiora; copiosiora hijs impregnatur alKalitica, & salia, quæ ex mutuo eorum connubio emergunt propter longiores, quibus gaudent aculeos, ad motum sunt ineptiores, & ob eosdem duriores, & rigidiores acriora, & mordatiora fiunt. Quædam ex sulphuribus, quæ cum salibus per poros amandari debebant ab acidis copiosioribus coagulantur, & in glandularum angustiores tubulos impulsa, impulsa, in hijs remanunt ea quæ obsturant, ac sanguinem, reliquosque succos in circulo suo retardant.* Con què constando, como acabamos de vèr, que la causa conjunta de la Erisipela no es absolutamente acida (que es quien causa el rigor,) y lo es la causa antecedente, queda satisfecha la pregunta del Doct. Matinez: esto es, por què la causa material de la Erisipela no induce rigor, quando se estanca, y detiene en la parte erisipelada?

No sè porque juzga el Doctor Martinez, que no se puede concebir, y expressar en la opinion, que llaman comun, mucho mejor que en la suya, el porque anteceden à la Erisipela *Calentura, Lethargo, Vomitos, y otros efectos de cerebro, y nervios, los quales todos cessan en apareciendo al cutis la Erisipela*? La Calentura (aun en la opinion del Doct. Martinez) se puede causar por el exceso de sales-acidas, que viciando la sangre, son poderosas à irritar el corazon, y desordenar sus movimientos, que es en lo que consiste la Calentura, como afirma en el Tratado, que hace de la naturaleza de ella. En quanto al Lethargo,

supuesto que tantas vezes nos dice, que Uvillis defiende su opinion:) oygamos como este insigne, y celebre ingenio, sin hacer mencion del succo nutricio de el Doct. Martinez, saca las causas de este symptoma, de el vicio de la sangre, y del cerebro. Oyga sus palabras en el tom. 2. *Tractat. de Lethargo*, fol. 61. *Quoad prius in vitio esse solent tùm sanguis, quòd materiam morbificam parti affectæ suggerat, tùm cerebrum ipsum quòd facilè eam admittat.* Aun mas claro lo expressa, continuando el citado folio verà: *At verò materies morbifica, vt copiosa, aut infesta ex sanguine in capite suffunditur affectionem lethargicam minimè producit, ni insuper in culpæ partem asciscatur, facilis, debilis, aut vitiosa cerebri constitutio: hoc enim si robustum, & bene temperatum fuerit, humorum quorum vis à pulsibus facilè resistit, imò errores, & enormitates in sex non naturalibus impugnè fert.* Esta doctrina es conforme à lo que han demonstrado los mas clasicos expertos Anatomicos de la Estructura del cerebro, en quien demuestran dos substancias, vna cortical, y otra medular, assegurando, que la cortical, es vn conjunto de glandulas, y la medular, vn enlaçe de las fibras medulares, que nacen de las glandulas corticales, sentando que en la constitucion natural, la cortical separa de la sangre, quando por ella circula vn solo fluido subtil, à quien llaman espiritu animal, el qual reciben, y conducen las fibras medulares para las funciones precisas. Esta verdad, me parece no puede el Doctor Martinez negarla: pues en la part. 2. de su Compendiosa, fol. 5. tratando del cerebro, expressa esta misma fabrica, y composicion assi: *La cortical, que es como corteza del cerebro, es vn conjunto de innumerables glandulas, en cada vna de las quales entra vna arteria, y sale vna vena àzia la Pia Mater, y àzia la substancia medular vna fibra, ò canal excretorio; pues la substancia medular no es otra cosa, que vn enlaçe de estas fibras excretorias; que despues forman los nervios.* De cuyas palabras se infiere, que el fluido que transita por la cortical, y medular, es separado de la sangre, que las arterias conducen, y tributan à las glandulas del cerebro.

Esto supuesto, diga el Doctor Martinez por su vida, què fluido serà este? Su succo nutricio nerveo no puede sèr, pues assegura, que este ni sale, ni se mezcla con la sangre: Espiritu animal menos; pues de este dice: *Que es vn fingido ente, y vn asilo de la ignorancia*: Pues què serà? Vna cosi cosa del fan-

fantastico empeño del Doctor Martinez, vn Duende que se le figurò alborotava los tractos medulares de Encio, y sus sequazes. Pues, què serà? Vna mera cavilacion, ente fingido, y sin fundamento *à parte rei*, que son las señas de vna pura chimera. Recurra, ydiga, que la docta naturaleza tiene sus modas en el vniversalmechanismo de las partes: y que esta se vsaba, quando escriviò la Sceptica, la otra, quando la Compendiosa, y aora otra quando la Completa. Mire el Doctor Martinez, que es gravissimo el perjuyzio, que causa à los que desean saber lo mejor: siga la doctrina del comun consentimiento de los grandes Medicos, Anatomico-practicos, y con especialidad de Uvillis, de quien hace jactancia defiende su systema. Este, como todos los demàs dice, que el vso de la substancia cortical, en la natural constitucion, es separar de la sagre el espiritu animal, ò succo nerveo; pero, que en la preternatural si ha contraìdo alguna laxitud, haciendose sus poros mas patentes, no solo permite que por ellos passe à las fibras medulares lo alituo so volatil de la sangre, sì tambien muchos recrementos en ella contenidos, los quales producen diversidad de accidentes, correspondientes à su genio, y naturaleza: y assi, que si la sangre se halla viciosamente serosa, inundando de serosidades la exterioridad del cerèbro, ò introducien dolas en los poros de las glandulas de la substancia cortical, causa Lethargo: que si contiene alguna substancia virulenta, ò maligna; y la admiten los poros de las glandulas, auyentando, ò corrompiendo los espiritus animales produce el propio symptoma; que si se sujeta à la fermentacion febril, y suelta algunas particulas sulphureas que penetren, y muevan con irregularidad los espiritus animales existentes en el cerèbro, sucede la Phrenitis: que si son de naturaleza nitro-sulphurea, juntandose con los espiritus constituyen aquella copula explosiva, que causa Alferecias, y movimientos spasmodicos: que si son de la crasis scorbutica, Rehumatismos, Colicas convulsivas, Paresis, y otros muchos afectos del genero nervioso: y vltimamente, que si la sangre comunica al cerèbro materiales viscoso-tenaces, estancandose estos en lo meduloso de èl, causan Aploplexia: si en el nacimiento de la medula espinal, *Paraplexia*, y si en el tramo, ò cuerpo de los nervios, *Paralipsis*.

Y si el mas vivo documento es la practica observacion, sirvase el Doct. Martinez de vèr el folio 497. del tom. 1. de las

Obras de Uvillis, donde describe vna especie de calentura Epidemica, à quien acompañavan symptomas, que pertenecen al generoso nervioso, y verà que este celebrado Heroe solo busca, y saca de la sangre la causa de todos ellos, sin acordarse de su fingido succo nutricio; antes bien anula, y falsifica toda su lobrega infausta opinion. Dice, pues, que el año de 1661. se empezò à manifestar vna calentura epidemica, que al principio entrava con tanta blandura, què los enfermos casi no sentian molestia alguna, en quanto el calor, y la sed, pero que sentian vna indecible debilidad, y torpeza para el exercicio de las funciones animales, fastidio à la comida, incapacidad al movimiento, vertigo, zumbido en los oìdos, perturbacion insigne en la cabeza, y finalmente numerando otros varios symptomas como Delirio, Estupor, movimientos convulsivos, y otros, dice: *Febris lenta, aut velut hectica in toto accendebatur ... velut ista per plures hedogmadas, ac interdum menses persistens in summum atrophiam ægrotantes redegit, & non raro eos tabe incurabili affecit*; y passando à inquirir la causa de esta calentura, y de sus symptomas, continùa al fol. 499. assi: *Facilè hic constat liquorem cerebri, & nervosi generis irriguum ferè simul atque sanguinem in culpa, & symphomatum præcipuè vrgentium causam immediatam fuisse nempè in quantum iste latex statim à primo morbi insultu solito pauperior, & quasi effætus evaserat, propterea in toto corpore languor cùm lassitudine spontanea, atque impotentia admotum, cumque subita corporis intabescentia ægrotantibus accidebat. Porrò quatenus idem liquor particulis ætherogeneis, scilicèt partim narcoticis, partim explosivis reficeretur, id circo stupor, formicationis sensus, tendinum, & musculorum subsultus, & contracturæ, necnon vertigo, scotomia, aliæque affection s cephalicæ graviores suboriebantur.* Que regocijado contemplo al Doctor Martinez, al vèr que en esta doctrina dice Uvillis, que todo el cumulo de estos symptomas, pendia del vicio del succo nerveo. Pero aguarde, que este en la opinion de Uvillis no es el nutricio que pretende el Doctor Martinez; pues todo su vicio le recibia de la sangre como lo expressa, continuando con estas palabras: *At vero siquidem laticis huius vitium à sanguinis discrasia, etiam à cerebri constitutione prava necessario dependet.* Y si à vista de que Uvillis señala por causa inmediata de la atrophia al succo nerveo, dixesse, ò insiriesse el Doct. Martinez, què este es el nutricio; pues como assegura Uvillis por estar viciado contraìan los enfermos

mos vna crecida, è inremediable extenuacion, passe por su vida al fol. 501. donde haciendose cargo Uvillis de la atrophia que sobrevenia à estos enfermos, dice assi: *Insignis atrophia tam citò huic febri supervenit, quoniam obsucci nervosi depravationem nutricatus munia ab eo pendentia protinùs defecerunt* (si serà por ser este el nutricio de el Doct. Martinez? Todo menos esso.) *Quamvis enim minimè concedimus humorem nervosum solummodo nutritium esse, sed materiam partibus alendis destinatam* (aqui toda la atencion) *in massa sanguinea praparatam per arterias dispensari* (quierelo mas claro? Pues oyga el cargo, que en punto de nutricion concede al succo nerveo) *attamen arbitrari fuisit, liquorem cerebri, & nervosi generis irriguum sua ratione causæ efficientis alimentationi plurimum conducere.* Y para que sepa el Doct. Martinez, porque en punto de nutricion logra el succo nutricio la razon de causa eficiente, diga como continua Uvillis: *Hic enim spiritu animali turgescens, succum nutritium cuilibet parti à sanguine allatum actuat, & vigorat, eumque in corporis alendi meatus, ac intimos recessus admittens, & velut intro manuducens assimilat.* De este cargo que al succo nerveo concede Uvillis en la Obra de la nutricion, se deduce la razon de por què aquellos enfermos se extenuavan: oygaselo decir bien claro en lo que se sigue: *Quare cum hic liquor economus adeo depravatur, vt spiritus animales circa nutritionis opus requisitos non ritè suppedditet; membra, quælibet, ac partes veluti stomachus in tono suo vitiatus nutrimentum quodvis oblatum vel respuunt, vel proprium in vsum recipere nequeunt.*

Vea, pues aora el Doct. Martinez con quanta claridad, y vtilidad se concibe en la opinion que llama comun, y no en la suya, (que mas confunde, que enseña) como sobrevienen à las calenturas los symptomas, pertenecientes al genero nervioso, y con especialidad à la Erisipela, y otras inflamaciones, que son la materia del presente assumpto. Tenga paciencia de lo mucho que le canso con Uvillis: pues yo no tengo la culpa, que este Autor, como dice, sea de su opinion; para que con sus propias armas logre yo anular su lastimosa sentencia. Trata este autor en el tom. 1. fol. 87. cap. 4. de las calenturas intermitentes, y en primer lugar de la Terciana, à quien dice que suelen sobrevenir algunos symptomas, que el vulgo los reputa por crisis de ellas, y numerandolos al fol. 89 dice assi: *Sunt autem huiusmodi præcipuè hæc tria scilicèt Erespelas, seu*

pus-

pustularum eruptio in labijs, icterus, phelgmon in hac, aut illa parte corporis subito excitatus. Sæpè numero accidit post tres, aut quatuor paroxismos ægrotantibus circa labia vlcuscula cum scabie crustosa erumpere ..... tamen in præsagium desumitur febrem esse mox desituram, quod interdum (que es lo que sucede en la erupcion de la Erisipela) *verum esse eventus comprobat, quod verò ad sympthoma istud spectat oriri videtur ex eo* (aqui es el lance preciso, de que veamos como Uvillis, favorece la opinion del Doctor Martinez) *quod sanguis diaphoresi liberiori potius recrementa non tantum tenuiua, & fuliginosa, sed etiam crassiora foras protrudat.* A vista de esto, bien desengañado puede quedar el Doct. Martinez, yà que con sus doctrinas puedan engañarse los poco versados en los Autores, que tan sin razon violenta, y arrastra à que tomen su partido, siendo enemigos declarados de la incredula opinion, que sigue. Y si cabe mas expresion en contra de el tal systema, passe al fol. 99. donde tratà del Phlegmòn, que sobreviene à la Terciana. *Quando Phlegmon, vti interdum assolet, huic affectui supervenit, dicitur vulgo febrem in partem tumore affectam decubuisse: quod vero à tali abscessu hic morbus iudicetur, nil mirum est* (si dirà por ventura algo, que favorezca al Doctor Martinez) *quippè sanguis hac ratione succi nutrici degeneris penum ex sinu suo continuo deponit, & parti affectæ transfert.*

Continùa al fol. 120. alegando varias autoridades de Hyppocrates, que son muy lexos del assumpto presente; pues estas, como las antecedentes, solo sirven para apoyar, que de la cabeza pueden baxar materiales viciosos, y capazes, à hazer enfermar las partes sujetas à ella: y como en atencion à este punto, tengo yà dicho lo bastante en el folio 165. omito de nuevo reproducir las constantes doctrinas, que tengo alegadas: por tanto, para que se vea su inconstancia, irè haciendo algunos reparos en lo que dice. Sea el primero, contra lo que trae de doctrina de Hyppocrates, al fol. 121. assi: *En otra quenta de los Scitas, que enfermavan de las piernas, por el mucho vso de andar à cavallo, y vsavan cortar las venas de tràs de las orejas, para impedir la fluxion, y la pituìta de la cabeza à las partes inferiores, con lo qual quedavan sanos, aunque infecundos*: Luego no manifestando Hyppocrates en todas las autoridades, que alega el Doct. Martinez, las vias, ò canales, por quienes el cerebro comunica las causas morbificas, sino solo en esta presente, donde assegura son las venas el medio

de

de este comercio, se siguen dos cosas: La primera, què todas las autoridades que de Hyppocrates alega el Doct. Martinez, no sirven para apoyar el descenso de su succo nutricio por los nervios: Y la segunda, que, ò este dicho de Hyppocrates es falso, ò lo ha de ser, lo que el Doct. Martinez dexa sentado al folio 111. *Suponiendo esta verdad, acreditada con Hyppocrates, y la experiencia, por que vasos baxàra, sino por nervios, ò membranas? Pues las arterias nada sacan de el cerebro, y las venas buelven derechamente al coraçon*: Luego siendo, como vemos, contradictorios los parecères de Hyppocrates, y el Doct. Martinez, à su arbitrio dexo la sentencia difinitiva, de qual de los dos se engaña.

El segundo reparo, que *à prima facie* se le ofrecerà al menos advertido, nace de lo que dice al fol. 121. *Y si nada baxa de la cabeza, como se explicaràn con claridad los dos Aphorismos? A los Melancolicos, y Nephriticos, les son buenas las hemorroides que sobrevienen. Y el otro, en los Maniacos, si sobrevienen varices, ò hemorroides, cesa la locura; pues què connexion tiene la sangre, evacuada por las hemorroides, con los achaques de cabeza, si no se evacua otra cosa que de ella bàxa?* Mejor serà, que yo pregunte al Doct. Martinez, que si estos Aphorismos solo expressan, que la evacuacion de sangre por los vasos hemorroidales, es conveniente para la curacion de los achaques referidos, por què pretende de esta constante doctrina sacar el apoyo del succo nutricio, quando este no se puede evacuar en la apercion de dichos vasos sanguiferos? Pues en su opinion, no tiene comercio, ni mezcla con la sangre. Luego si precisamente por evacuarse esta, se reconoce el alivio, en ella solo estava el vicio, y no en su fingido succo nerveo nutricio.

El tercer reparo nace de vèr, como el Doct. Martinez, continuando este §. nos cita à Uvillis, violentando su sentir: sus palabras: *Lo mismo enseña Vvillis de aquella enfermedad de los cavallos, que Hipomoncio compàra à la Lue Venerea, la qual se cura aplicandoles medicamentos salino volatiles acres à las orejas..... sin duda porque se corrige la discrasia del cerebro, y se detiene la fluxion.* Avrà tema como la del Doct. Martinez, para hacer à Uvillis de su dislacerada opinion! Este ingenioso Inglès en el mismo capitulo, que cita, expressamente enseña, que la materia nutricia no baxa del cerebro, como tengo evidenciado con varias doctrinas suyas, sacadas de este mismo capitulo, donde este Autor solo

pre-

pretende probar, que por los nervios fluyen, no solo los espiritus animales, sino tambien otro fluido, que los sirve de vehiculo, el qual enriquecido de ellos concurre à la nutricion, no como materia de ella, sì como causa eficiente, y que viciado este, baxando por los nervios motiva varias enfermedades: para cuya prueba al fol. 346. dize assi. *Nec minùs affectuum quorumdam curatio, & remediorum vsus idem hoc ratum faciunt. Nempè hic ratio petitur, quare emplastra cephalia in Pthisi opem adèo insignem sæpè præstant non quod in seri pulmones depluentis catharrum sistunt, (vti vulgus opinatur) verum quia cerebrum corroborando succi nervosi crasim priùs vitiatam restituunt.* Y en el siguiente §. solicitando corroborar su dictamen, alega la prompta curacion, que se experimenta en los cavallos de la enfermedad, que Helmoucio compara à la Lue Gallica, y el vulgo llama Tarzin, segun refiere el Doctor Martinez; pero inquiriendo despues el propio Vvillis, el por què de vna tan prompta curacion, no haze la menor mencion del succo nutricio del Doctor Martinez. *Certè talis energiæ causa tantum modo esse potest quod ab isto pharmacei genere cerebri, & succi nervosi* (pero no nutricio) *discrasia tollitur, adeoque prima ægritudinis radice præscissa eius surculi, & fructices statim emacrescunt.* Luego no es, como pretende el Doctor Martinez, *porque se corrige la discrasia del cerebro, y se detiene la fluxion.*

Lo que yo admiro es, la flaca memoria del Doctor Martinez, pues al §. 31. de la Censura, sin mas motivo, que averlo copiado de Vvillis, trata à los doctos Medicos de Vulgo, por quanto algunos dizen, que los emplastros cephalicos vtilizan, en quanto detienen la fluxion: sus palabras: *Los emplastros cephalicos confortando el cerebro, ò emendando el vicio de este liquor aprovechan, pero no deteniendo el catarro, como piensa la turba de los Medicos*: Luego assegurando el Doctor Martinez lo antecedente, que el Tarzin se cura, mediante los emplastros cephalicos, en quanto corrigen la discrasia del cerebro, y detienen la fluxion, serà el vno, y mas señalado de los que componen la turba. Es incapàz poder entender las oposiciones del Doctor Martinez: pues en esta parte de la Sceptica nos assegura, que los *emplastros cephalicos*, calientes, y secos, como son los *salinos volatiles aores* vtilizan en el Tarzin, porque corrigen, y suspenden la materia del catarro; y en el §. 19. de la Censura dice, que en la *Pthisis aprovechan estos emplastros cephalicos* (*aunque calientes, y secos*) *porque promueven el liquor nutritivo.* Valgate Dios por arenga: En el Tar-

Farzin corrigen, y suspenden la materia del catarro, que es en su opinion, el liquor nutritivo, y en la Pthisis le promueven; siendo assi, que esta mas necessita emplastros, que le suspendan, que no que le promuevan, à vista de que nos assegura en la Sceptica, y Censura: que aun siendo tan excessiva la cantidad, que los Pthisicos expectoran, toda es de succo nutricio.

Al fol. 123. passando à las experiencias, que comprueban su opinion dice, que muchos enfermos se han curado de la Pthisis, Alferecia, Aphonia, Fatuidad, y Melancolia, por medio del cauterio en el bregma, con la aplicacion del vesicatorio en la sutura coronal, por la trepanacion del craneo, y por el vso de las fuentes, y dando la razon, dice. *La mas clara razon de estas observaciones, es evacuarse inmediatamente del cerebro este vicioso jugo, que preternaturalizado causa las mas enfermedades, y siendo mas natural, baxa à nutrir las partes.* No se puede escogitar mayor razon, que anule el fantastico systema del Doctor Martinez, que atender à las experiencias que propone, las que por ninguno de los modos, probabilizan lo que pretende, que es el que por los nervios baxe el succo nutricio; y assi, si nos hazemos cargo, de que estos remedios ocasionan extravasaciones de algunas de las substancias, que fluctuan por todo genero de vasos, es dificultoso averiguar, si con tales remedios se curan, ò alivian semejantes enfermedades, por lo que se extravasa de los vasos sanguiferos, ò por lo que se evacua de los limphaticos, ò por lo que sale de los nervios; y dado, que sea precisamente por lo que estos tributan (lo que no dudo puede suceder) esto no es prueba, de que el fluido que por ellos corre, sea nutricio; pues, como de lo dicho consta, fluctuando por ellos solos los espiritus animales, segun algunos; ò demàs de los espiritus, otro fluido tambien, que llaman nerveo, como otros quieren, estando vno, y otro expuestos à preternaturalizarse, es cosa natural, que quando estàn viciados, si se evacuan con semejantes remedios, se consiga el alivio, y tal vez la curacion de semejantes afectos.

Continuando el Doctor Martinez al fol. 124. su obstinacion nerveà, dice; que Ettmullero trae de observacion del Doct. Michelis, con vna muger en la mitad del cuerpo, tenia viruelas; y en la otra mitad sarampion, argumento claro de que la materia, que causa estas enfermedades, no viene con la sangre, pues partiendose igualmente el gran tronco de la Aorta à ambos lados, no ay razon para que vno padeciesse vna enfermedad, y otro otra; de donde infiere que es creible, que esta causa baxa por los ner-

vios, y como està dividida la medula espinal en dos mitades, *la diferencia del humor, que corriò por cada vna, originò los dos diferentes afectos.* No puedo negar al Doctor Martinez, que el caso es tan peregrino, como dificultoso, que nuestra comprehension alcançe la razon genuina de èl: pues aun la que propone padece muchas instancias, y sino digame por su vida, en lo medular del cerebro, donde las fibras medulares, estàn diversamente entretexidas, y sin medio que las de vida; quien, ò como se hace la separacion de ambas causas, para que vna baxe por la mitad de la medula, y otra por la otra? Mas, si esta muger tuvo viruelas en la vna mitad del cuerpo, y sarampion en la otra, lo mesmo sucederia en la cara, en la qual los nervios que se ramifican, no traen su origen de la espinal medula, sì de la oblongada, en quien no ay la division, que en la espinal: luego lo que presume el Doctor Martinez, es improbable.

Continùa. *Las friegas, y cantaridas, socorros vulgarissimos, à quienes tiene canonizados la experiencia, era preciso, que los que niegan esta baxada del jugo nerveo de la cabeza, los desterren de la Medicina, como tormentos inutiles, segun defendia Stalparcio.* Yo quisiera dixesse el Doctor Martinez, què connexion tiene la vtilidad, que semejantes remedios ocasionan con el assumpto presente, de si el succo, que baxa por los nervios, es nutricio, ò no? Pues desde luego, sin detenerme en averiguar, si esta vtilidad, ò beneficio nace de la revulsion, y evacuacion de estos, ò de los otros fluidos, por estos, ò por los otros vasos; quiero darle de varato, que solo se logre por los nervios la revulsion, y evacuacion, que motivan las cantaridas; todo esto, lo que vnicamente prueba es, que por los nervios corre vn fluido divertible por las friegas, y evacuable por las cantaridas, pero no que sea este materia de la nutricion, que es el todo de nuestra dificultad. Y assi, omitiendo todo lo que dice, desde el fol. [illegible] 129. por no gastar inutilmente el tiempo, pues [illegible] trae en ellos, en nada es conducente para el apoyo [illegible] nutricio, passo al fol. 138. donde proponiendo [illegible] nes, dice assi: *Quien buelve este jugo des[illegible] cuerpo para que circule? A esto se dize, que buelve [illegible] tos mismos huecos de las fibras, sino por innumerables vasos [illegible] phaticos, que reducen lo superfluo de este liquido, no solo al cerebro, y nervios; sino mucha parte à la sangre, y chilo, para reemplazarlos.*

Su-

Supongo, que estas proposiciones son vna mera cabilacion, sin mas fundamento, que no tenerle el Doctor Martinez, vnicamente para singularizarse, y proferir todo lo contrario, de lo que hasta aqui con constantes experimentos, han calificado los mas cèlebres Anatomicos, y para no cansar al Lector, ahorrar de impresion, y que todos vean la reflexion, con que el Doctor Martinez dexa correr su pluma, registrese el fol. 25. de su Anatomia Completa, y se hallarà, que tratando de los vasos limphaticos, olvidado del tema de su succo nutricio, dice todo lo contrario, de lo que acaba de decir. *Todos los vasos limphaticos, que salen de el vientre, y los miembros inferiores, descargan la limpha en el Receptaculo, ò Cisterna del chilo, para que passe al Canal Thoracico, à donde descargan los que vienen de las partes del pecho; y los que vienen del brazo y la cabeza, vacian la limpha, que traen en la Vena Iugular, y Subclavia, para que toda la limpha junta, buelva con el chilo al corazon.* Aora bien, Señor Doctor Martinez, què se han hecho aquellos vasos limphaticos de la Sceptica, que reducian parte de la limpha al cerebro, y los nervios, si yà aqui assegura, que todos la reducen à la Cisterna, al Canal Thoracico, Vena Iugular, y Subclavia? Ni vale el efugio, que expressa de que por los mismos huecos de las fibras buelve al cerebro: pues no se puede concebir, que este succo suba contra el torrente del jugo nutricio, que por ellos baxa. Mas: en este §. desdice abiertamente el Doctor Martinez, lo que en muchas partes dice; pues assegurando repetidas veces, que la sangre, y succo nerveo nutricio, no se comercian entre sì, en este §. dice, *que mucha parte de lo superfluo de este liquido, es reducida por innumerables vasos limphaticos à la sangre.* Miren si tiene comercio con ella.

Pero prescindiendo de esto, quien avrà que assienta à la proposicion referida? Si se hace cargo de los pocos nervios, que naturaleza ha concedido algunas partes, v. gr. al Higado, y de los muchos vasos limphaticos, que de èl salen: pues si por los nervios baxasse el succo nutricio, y por los limphaticos refluyesse lo superfluo de èl, siendo mas la cantidad de succo que baxa, que la que refluye; de necessidad avian de ser mas en el numero los nervios que los limphaticos; vemos que en el Higado, v. gr. son mas los vasos limphaticos, que los nervios: luego la opinion del Doctor Martinez es falsa, ò la naturaleza procede superflua en sus operaciones; pues si para el descenso, bastan pocos vasos, para el regresso (siendo menos lo que se ha de reducir) de què

sirven tantos? Mas: quisiera me dixesse el Doct. Martinez, por què la naturaleza fabricò los limphaticos, con patentes, y manifiestas cavidades, haciendose notorio, y sensible el fluido, que por ellos transita, y las negò à los nervios, ocultando al sentido el liquido que contienen, deviendo ser lo contrario; por la razon de que el raudal de este succo, es mas quantioso quando por los nervios baxa, que quando sube por los limphaticos? Mas: por què cortados los limphaticos, la retraccion de las fibras nervioſas que los compone, no ha de obstar para la efusion del liquido que contiene, y en los nervios, sì como nos dice el Doctor Martinez?

Estas son, Lector mio, vnas leves apuntaciones, que mi insuficiencia te presenta, para que conozcas, que esta precaria opinion, no es nueva, sì muy antigua, y de los Doctos despreciada, sin averme movido à este leve trabajo, mas que dàr alguna luz à los pobres principiantes, para que no se alucinen con las nuevas opiniones del Doctor Martinez. Siendo este motivo el mismo, que incitò al celebre, y grande Phelipe Vereyèn, à hacerse cargo de algunos argumentos, que los Patronos de este tan improbable, y despreciado sistema traen para ofuscar, y obscurecer la verdad, con las nieblas de la sutileza. Oyesclo decir à este ingenioso Autor, al fol. 284. del Suplemento Anatomico: *Hisce, quæ de nutritione, & acretione conceperam, ad finem deductis subit memoria, me non ita pridem legisse quosdam Recentiores, qui sanguinem non esse materiam nutritionis, & accretionis probare connabantur varijs argumentis, quæ licèt reputarem nullius, aut saltem exigui valoris* (que son los que el Doctor Martinez ha trasladado de Encio, Vbartòn, y otros) *vixque digna refutatione, in gratiam tamen Tyronum, qui nondum vera à fucatis discernere norunt, hic præcipuas illorum rationes obitèr enervabo.*

CAPI-

CAPITULO II.

EN QUE SE DEMUESTRA LA existencia, y necesidad de los Espiritus Animales para el exercicio de las operaciones de la Machina Corporea.

DISFRAZADO el Doctor Martinez con el especioso nombre de Hyppocrates, pretende en la conversacion 10. que es vn asilo ignorante admitir espiritus animales para el exercicio de las operaciones; pero esto lo haze valiendose de vnas pruebas, que solo tienen la apariencia, y no la eficacia, y con solo acordarle lo que dexa dicho en el §.47. de la Censura al Hyppocrates Aclarado, parece queda finalizada la question, y desvanecido quanto trae en esta conversacion, contra la existencia de los espiritus: pues dize en èl: *Nadie ha visto los espiritus, y todos los confessamos.* Confesion de parte (dize la vulgaridad) releva de prueba. A vista de este testimonio en que el Doctor Martinez confiessa ay espiritus, solo parece le queda el efugio, de que en todas las Sectas Philosophicas (sino es en la Sceptica) es abominable la inconstancia de sus Professores en sus escritos: pero aguarde, que el Doctor Martinez nada tiene de Sceptico; pues no serlo rigido yà lo confiessa, diziendo, no puede suspender el assenso à la evidencia, como à que el Sol nos alumbra, que el fuego nos quema, &c. de los moderados tampoco lo es; pues estos en lo opinable aspiran à la *Epoche*, que es *vn estado de la mente en que se suspende el assenso, y ni se determina, ni se desprecia opinion alguna*: Con que despreciando el Doctor Martinez las mas veridicas, y determinando en la Censura la existencia de los espiritus, que aora niega en la Sceptica, no sè como puede apellidarse Sceptico, quando quebranta la ley, y constitutivo diferencial

de

de esta Secta Philosophica de las demàs. Finalmente, llamese como gustasse, que esto me importa poco, para desvanecer sus dèbiles fundamentos, y sobstener à los poco versados en la Lectura de los mejores Autores, en la enseñança de la mejor Theoria, en quien està fundada la mas vtil practica.

Pero si con gran espiritu se ha de tratar este sistema, sea Hyppocrates el primero, que en el lib. 7. Epidem. sect. 8. text. 7. assegura la existencia real de los Espiritus, enseñando las sabidas tres substancias, que componen, y adornan nuestra Machina Hidraulico-neupmatica, *continentia*, *contenta*, *& impetum facientia*: Pregunto aora al Doct. Martinez, esta doctrina de Hyppocrates, ò la estima por verdadera, ó la tiene por falsa: que sea falsa, parece no lo dirà quien se precia de tan Hyppocratico; si la aprecia por verdadera, està obligado à decir, què entendiò Hyppocrates por *impetum facientia*? Esta, en casi la vniversal inteligencia de los Autores, è Interpretes, desde Galeno acà, y que por sabidos, omito el citarlos, son los Espiritus. Todos propugnan con vigorosas razones, è inviolables experimentos la existencia de los Espiritus, y con el mayor desprecio afean la rediculèz, y extravagancia de los que han ossado obscurecerla.

Para autorizar el Doct. Martinez la opinion que sigue, y poner en duda la antigua, y bien fundada possession de los Espiritus, en el fol. 150. del tom. 1. de la Sceptica, echa el resto de su crecida erudicion, citando los Autores siguientes: Por la contraria estàn muchos de la primera distincion en nuestra Facultad: *Encio*, *Jacobo Bach*, *Rec*, *Harveo*, *Scaligero*; *Manget dice*: *Rara credulidad Medica*! *De estos Espiritus Animales*, *nacio primero toda la fabulosidad en la Medicina. Geronimo Barbato afirma*, *que los mas Doctos Philosophos no admiten*, *que se dèn Espiritus Animales. Harveo*: *Los Espiritus sirven para comun asylo de la ignorancia. Encio*: *La naturaleza no conoce los Espiritus Animales*, *de quienes graciosamente soñò muchas cosas Vvillis. Stenon*: *A los Espiritus Animales*, *llaman muchos parte subtil de la sangre*, *vapor suyo*, *ò succo nervoso*; *pero son palabras*, *que nada explican. Coringio los llama vanissimas fabulas de los Platonicos.*

Quien al vèr lo referido de el Doctor Martinez, en que cita tantos, y tan varios Autores, no admirarà la aplicacion, y trabajo, que avrà tenido para buscar sus palabras, à fin de autorizar su opi-

opinion ? Pero sepase, que no le ha tenido mas costa, ni trabajo, que reducir al romance, lo que trae Martin Lyster, en el *Lib. de Humor*, cap. 50. fol. 453. *At non ego solus sum, qui de nullitate Spirituum Animalium scripserim. Non admittunt*, inquit, *Hieronymus Barbatus de Sang. eiusque fere, Philosophorum doctiores dari Spiritus Animales. Spiritus*, inquit, *Harveus ad Riolanum, quorum natura ita in ambiguo est communi ignorationis subterfugio inserviunt .. .. Spiritus Animales natura ignorat; de quibus tamen multa lepidè somniavit Vvillisius, Entius. Spiritus Animales subtiliorem sanguinis partem vaporem eius, & nervorum succum multi nominant; sed verba hæc sunt nihil exprimentia, Steno de muscul. Fabulæ*, inquit, *Coringius Platonicorum sunt.* Ni vn huevo se parece mas à otro, que este §. de Lyster, con el del Doctor Martinez, y con todo tiene la osadìa de tratar à todos de copiantes, y tagarotes. Pero dexando esto à parte, empiezo à ponerle los feos lunares, que mas sobresalen en la cara de vn Escritor, quando alega, y falsamente cita à su favor Autor, que lleva la opinion contraria. Sea exemplo de bulto Manget, tomo 1. del Theatro Anatomico, fol. 154. pues contradiciendo eficazmente este Autor, la sincopizada opinion de los que niegan los Espiritus Animales, tiene la animosidad de citarle à favor de su lipothymica opinion. Gran gusto tendrà el curioso en leer este Capitulo, que trae Manget; porque hace presente quanto en *prò*, *y en contrà* se ha dicho, citando los Autores, y en primer lugar à Martin Lyster: pero lo mas reparable es, que el Doctor Martinez, como hemos visto, ponga por de Manget las mismas palabras, con que Lyster al fol. 160. del citado tomo, concluye la impugnacion de los Espiritus: *Mirum sanè est, quo procedat medica credulitas! Profecto ex hijs Spiritibus Animalibus primum omnis in Medicina fabulositas orta est.*

En el mismo folio continùa diciendo: *Supongo primero, que no hablo de los vitales, sino de los animales, porque aunque concebido el calor de la sangre, y el movimiento expansivo de sus particulas, es superfluo concebir otra substancia espirituosa separada de ella para entender el calor, y vitalidad de las partes.* Yà aqui parece, que el Doct. Martinez admite particulas espirituosas juntas, ò mezcladas con la sangre, como compartes de ella, por las quales calienta, y vivifica: assegurando lo mismo en su Anatomia Completa, pag. 293. y en otras muchas partes de ella. Pero està tambien precisado à admitir otras, yà separadas, que se sus-

ten-

tentan, ò reemplazan de las que continuadamente se engendran, y separan por medio del movimiento inteſtino, ò fermentativo de la ſangre: ſucediendo lo miſmo, que à la llama que ſe conſerva por la continuada converſion de ſu pabulo, y aun por eſſo nos hallamos preciſados al vſo frequente de los alimentos, para reſtablecer ſu continuada pèrdida. Que eſpecialmente en los vaſos arterioſos aya eſta ſubſtancia eſpirituoſa ſeparada, que con la que contiene la ſangre como comparte, ſirva de calentar, y conſervar el eſpiritu reſidente, ò inſito de las partes ſolidas; con evidencia lo ateſtigua la experiencia, pues ſi de los tumores ſe ſaca cantidad notable de materia, ò exceſsiva copia de agua en los hidropicos, luego ſe experimenta faltan las fuerzas, y tal vez ſe ſincopizan los enfermos: eſte ſuceſſo no ſe debe atribuir à la evacuacion de la materia, ò agua que ſe ſaca; ni menos al defecto de la ſangre: porque en eſtas operaciones es poca, ò caſi ninguna la ſangre que ſe pierde: luego indubitablemente ſucede, porque ay pèrdida notable en eſtas operaciones, de vna ſubſtancia vtiliſsima, ſeparada de la ſangre, que no ſujetandoſe à la cenſura de nueſtros ſentidos, ſe llama eſpirituoſa, en quien ſegun la mente, y enſeñanza de Hyppocrates, conſiſten las fuerzas, aſſegurandonos, que *Vires, & ſpiritus pari paſſu ambulant.*

Continùa en apoyo de ſu tema, y en contra de toda verdad: *Aunque nunca puede ſeparaſe el eſpiritu de vn cuerpo, ſin que èl ſe corrompa, y deſtruya; como ſe vè en el Vino, Haſta de Ciervo, y otros que ſolo dàn ſu eſpiritu, quedando por la analiſis chimica deſtruidos, lo qual en eſtado de ſanidad nadie dirà, que puede ſuceder en la ſangre.* Que no ha de aver coſa, que el Doct. Martinez no alcance! Pero el como, yà ſe verà. Con eſtos experimentos, que vienen à todo, menos para nueſtro caſo, aſpira à que le tengan por Chimico. Avrà alguno, aunque no aya manoſeado el carbon, que no aſsienta, à que de lo que propone extraìdas las eſpirituoſas particulas, queda lo reſtante (aunque con alguna virtud) cadaveroſo, ò *Caput mortum*? Pero quien, ſino el Doct. Martinez niega eſpiritus? Porque *en el eſtado de ſanidad, nadie dirà que puede ſuceder en la ſangre*; luego es preciſo que ſe corrompa, como quando por la analiſis chimica, ſe ſaca el eſpiritu de la ſangre. Luego entrando la ſangre en la oficina del corazon, *en el eſtado de ſanidad*, y mas arrarada, y fermentada, no ſe elaboran particulas eſpirituoſas ſin corromperſe. Luego la ſangre en el eſtado de ſanidad, no ſe re-

pa-

para, ni vigora de las particulas espirituoso-volatiles de los alimentos. Solo el Doct. Martinez es capàz de conceder estas consequencias tan absurdas: pero bien inferidas del systema que defiende. Cierto que serà cosa admirable, que entrando en vn ameno florido Jardin, se perciba su fragrancia, exhalando las hierbas, y flores, sus volatiles aromaticas particulas, y que la sangre alimentada de mas nobles delicados succos, en quien reside la vida, carezca, y estè despojada de estos nobles espiritus, y si *contrariorum eadem est ratio*: Vea el Doct. Martinez lo que sucede en las fiebres perniciosas, ò *sincopales minutas*, inundandose de sudores los miseros pacientes, destilandose de la sangre los espiritus, segun Hyppocrates: *Dum spiritus ad corpus irruerint, sudores fiunt.* Mueren estos enfermos con la vltima resolucion de las tres substancias referidas de Hyppocrates, y queda la sangre vn verdadero *caput mortum*, y cadaver.

Continùa: *Y caso, que sucediera, puesto el espiritu en estado de libertad, y separacion, presto bolaria por los poros, ò por vna leve cortadura, siendo substancia que nos pintan tan ætherea, y volatil.* Siendo perenne la reparacion, y produccion de estas substancias espirituosas, no prueba nada el Doctor Martinez: y lo que se resuelve de ellas, no es tanto como pretende, y exagera; porque aunque todos nos dicen es subtil, con todo esso no nos la *pintan ætherea*: pues à esta no ay porosidad, por pequeña que sea, que le impida su transito; pero à aquella se lo estorban no poco las tunicas de los vasos, la densidad de las partes, y los tegumentos del cuerpo; de modo, que aunque se exhale alguna parte de ella, siendo continuado su recobro, logran los vivientes la sanidad, y robustèz, no obstante su alguna continuada exhalacion.

Continùa: *Aunque por el movimiento de fermentacion deben desprenderse muchas particulas subtiles, estas no son espiritu puro, como lo entendeis, sino vn vapor aqueo cargado de azufres, y sales, y no destinado para vso alguno, ni intentado por la naturaleza para algun fin, sino vago, y sequestrado por necesidad indispensable de la fermentacion.* Quien le avrà dicho al Doctor Martinez, que los que admiten espiritus vitales, dicen que son la materia de la insensible transpiracion? Para proferir la proposicion: *Estas no son espiritu puro, como lo entendeis*; quando no puede menos de aver visto en los Autores es-

piritualiſtas que aſſeguran, que de la ſangre por la fermentacion ſe ſeparan particulas ſalino-ſulphureas, aſsi vtiles, como inutiles, y que de eſtas las mas ſubtiles, hallando paſſo libre por las glandulas miliares de la cutis, ſon la materia de la inſenſible tranſpiracion, y las vtiles conſervando el eſpiritu inſito vitalizan las partes. Mas: ſi confieſſa que de la ſangre por la fermentacion, ſe ſeparan algunas particulas eſpirituoſas, à eſtas no les obſta, aunque conſten de agua, azufres, y ſales, para que ſe puedan, y deban llamar *Eſpiritu puro*: porque en el ſentido, ò aceptacion philoſophico-medica, la razon formal de eſpiritu no excluye de ſu compoſicion el agua, azufre, y ſal; antes bien importa eſtas ſubſtancias, en quanto llega à ſer tanta la diviſion de ſus moles, que no ſujetandoſe à la Cenſura de los ſentidos conſtituyen vn fluido, que ſe llama eſpiritu: luego no pudiendo menos de confeſſar, que eſtas particulas, aſsi ſeparadas por la fermentacion de la ſangre ſon vtiles, ſin duda ſon las que conſtituyen aquel *Impetum faciens* de Hyppocrates, que vivifica, fortalece, y actua las partes ſolidas, para ſus operaciones: luego ſi el Doct. Martinez ſe precia de buen Hyppocratico, y buſca la vtil enſeñança, eſtà preciſado à admitir particulas eſpirituoſas, no ſolo vnidas con la ſangre, ſi tambien ſeparadas, que conſtituyan el fluido, que todos los racionales Phiſicos llaman eſpiritu vital.

Al fol. 151. deſpues de aver referido los Autores, que niegan la neceſsidad de los eſpiritus animales, dice aſsi: *Eſſe ſentir me parece mas veroſimil, pues no ſe deben admitir entidades ſin neceſsidad, pero para las funciones del ſentido, y movimiento, no ſon neceſſarios eſpiritus: luego no ſe deben admitir.* Son tan poco eficaces las razones que alega el Doctor Martinez, para apoyar ſu ſyſtema, que mas merecian el olvido, que gaſtar el tiempo en manifeſtar ſu aparente, y aërea eficacia; mayormente, quando en varios Autores *ad facietatem vſque*, ſe hallan todas ellas ſatisfechas: y pudiera el Doctor Martinez averſe hecho cargo de las reſpueſtas, en la Anatomica Completa (yà que no lo hizo en el Diſcurſo Phiſico, ni en la Sceptica) y aſsi huvieramos gaſtado nueſtro dinero en ſus eſcritos, encontrando en ellos alguna novedad. Pero antes pondrè de manifieſto, el ningun fundamento que tienen los mas plauſibles Autores, que niegan los eſpiritus, y cita para autorizar la opinion que ſigue.

Martin Liſter, vno de los principales Autores que contradi-

cen

cen la necesidad de los espiritus, para las sensaciones, y movimientos, sienta que basta la sola debida, y proporcionada tension de los nervios; assi para transportar las impresiones que hacen los cuerpos en los organos sensorios, como para recibir las precisas vibraciones para el exercicio de los movimientos, tanto voluntarios, como expontaneos, ò naturales. Defiende este Autor, que los nervios no logran su tension de fluìdo alguno que por ellos transita, assegurando que no son cavos, y assi, que naturaleza los ha dotado de la solidèz, y tension correspondiente para las sensaciones, y movimientos. Assi lo expressa en el fol. 153. tom. 1. del Theat. Anath. por estos palabras: *Tensio itaque nervorum (in qua sola facultas motrix, & sensatio consistit) ex eorum soliditate oritur non quod illa; vt vulgata fert sententia, à cavitatibus illorum spiritibus, nescio quibus, succovè nutritio, repletis proveniat; sed potius ex naturali illorum soliditate dependeat.* Dice este Autor, que para que los nervios se conserven en la natural tension, y rigidèz, el principal vso del cerèbro, es producir vna especie de humor pituitoso, que regando, assi al Cerèbro, como à los nervios, los conserva en su genuìna, y debida tension, assi lo dice en el fol. 156. del tomo citado. *Non autem hic quæro valdè subtilem, ac spirituosum liquorem, qui à luctâ facilè evaporari possit; sed affirmo, pituitosum quemdam humorem quo totum cerebrum tàm intùs, quàm extra scatet, externas filamentorum nervosorum partes, quatenus naturalitèr tensæ sint placidæ perreptare, ipsasque tandem membranas perfundere solet. Atque hic primarius cerebri vsus est; nempe, vt virè irriguum istum humorem conficiat, dispensetque in nervos, membranasque.*

Quien à perimera vista, y sin reflexion no conocerà lo inutil, y absurdo de la opinion de Lyster? Pues, si como dice el vnico vso del Cerebro, es separar, ò producir el humor pituìtoso, para que riegue, ò bañe los nervios, y membranas; se infiere que la grande, y de todos admitada fabrica, ò mecanica del Cerèbro, la ha construìdo el Hacedor superfluamente: pues para el vso que le señala, sin duda parece basta la mecanica de las glandulas corticales, estando demàs tanta diversidad de partes como se observan en èl. Y para que el Doct. Martinez vea, y todos conozcan quan siniestramente cita à Manget, por vno de los sequaces de esta precaria, y absurda opinion, atienda como en el fol. 172. del tomo citado impugna à Lyster: *Verum præterquamquod hæc*

à graviſsimo, alias, ac verè docto Authore gratis afferuntur ... Quorſum tantus apparatus, tamque nobilis mecaniſmus in viſcere corporis ſublimiora occupante; ſi nil aliud præter illud conſiciendum veniat, quam inertis cuiuſdam pituitæ irrigationi, ac humectationi, neſcio cui, membranarum fibrilas nerveas inveſtiencium vnicè deſtinatæ ſecretio? Què prueba puede aver mas demonſtrativa de lo improbable de eſta opinion, que lo que la experiencia nos enſeña? Pues vemos que ligados los nervios no ſe tumefacen, y cortados nada funden de eſte humor; ſiendo inevitable, que logrando la pituìta vna corporatura tan ſenſible, de neceſsidad ſi baxàra por los interſticios fibroſos, ligados ſe avian de dilatar, ò tumefacer ſobre la ligadura, y cortados ſenſiblemente ſe derramaria eſte humor; ni vno, ni otro ſe obſerva: luego la opinion de Lyſter no tiene probabilidad alguna.

Sigueſe Godefrido Bidloo, quien niega tambien los Eſpiritus Animales, fundado en las repetidas experiencias proprias; pues aviendo ligado los troncos mayores de los nervios obſervò, que no ſe tumefacen ſobre la ligadura, como tambien, que cortados, por mas diligencias que hizo, no pudo exprimir fluìdo alguno de ellos; por cuyo motivo lleva la opinion, de que el cerèbro ſepara de la ſangre vn liquìdo, que acompaña el cuerpo de los nervios, y que por ſu movimiento los mueve, yà acortandolos, yà haciendo pierdan ſu rectitud; con lo qual dice, ſe logra el exercicio, aſsi de los movimientos voluntarios, como expontaneos; pues aſſegura que en los racionales, eſte ſe ſujeta al arbitrio de la voluntad, moviendole el alma por ſu deliberacion, para los actos voluntarios, y para los expontaneos, aſsi en los racionales, como en los brutos los ocaſiona por ſu claſticidad. Con ſola vna pregunta queda anulada la opinion de Bidloo: porque eſte fluìdo que el cerèbro ſepara, y acompaña à los nervios, ò es tan ſubtil, que no ſe ſujeta à los ſentidos, y en tal caſo ſe acabò la queſtion, pues ſerà el eſpiritu animal, que la comun opinion admite, ò no lo es? Y ſiendo aſsi, las experiencias en quienes ſe funda para negar, que por los nervios fluyen eſpiritus, con mas eficacia falſifican el curſo de ſu fluido: porque ſiendo eſte de corporatura ſenſible neceſſariamente ligados los nervios, avia de dilatarlos ſobre la ligadura, y cortados, avia de derramarſe: eſto no lo pudo conſeguir por mas diligencias que hizo; luego negar eſpiritus, y admitir otro liquido que ſirva de lo miſmo que ellos, es vna chimera. Y para que el Doct. Martinez vea la aceptacion

cion que se ha merecido esta opinion de Lyster, y de Bidloo, será preciso passemos à explorar lo que siente Manget (que segun el Doct. Martinez defiende su systema) quien despues de aver referido el sentir de estos Autores al fol. 172. del tom. citado, dice assi: *Alia innumera omitimus absurda, quæ vnicuique in hypotheſium conſequentias atendenti naturalitèr ex ſiſthematibus clariſsim. Liſteri, ac Bidloi ſluere videbuntur.* Y para que al Doctor Martinez, ni à otro alguno le quede la mas minima duda, de que Manget defiende lo contrario, que pretende el Doctor Martinez, vea el fol. 173. del Tomo citado, y hallarà se hace cargo de todas las objecciones contra la existencia de los espiritus, y reparando en la siempre admirable fabrica del cerebro, solio del alma, y principio de las sensaciones concluye el §. assi: *Quia per illud, vt mox innuimus ſubtiliſsimum quid ſeparandum erat quod animæ corporis præſidis mandata promptiſsimè execuit, omniaque exterius advenientia non minoris cum celeritate referre valeret.*

Al fol. 151. dice el Doctor Martinez, que *Couvper duda de los eſpiritus, y añade, que los nervios nacen eſtrechos, y àzia los plexos gangliformes, ſe dilatan mucho: de donde infiere, que en buena mecanica perdieran mucho de ſu impetu, ſaliendo de lo eſtrecho à lo ancho, con que quedarian inutiles para las acciones.* Como se conoce, que assi Couvper, como el Doctor Martinez ignoran, ò se dàn por desentendidos de lo que los plausibles Anatomicos, y Maestros nos enseñan, que cada nervio es vn manojo de fibras medulares, que nacen de las glandulas que componen la substancia cortical, sirviendo cada vna de ellas de vaso excretorio, por cuya cavidad corre el espiritu, que las glandulas separan de la sangre; y assi aunque en los plexos se ensanchen los nervios, no es porque se dilatan las cavidades de las fibras, sino porque estas se desvnen de aquella firme, y estrecha vnion que tienen entre sì; por cuyo motivo se hacen mayores los intersticios fibrosos, por quienes no baxan los espiritus, y assi estos no pierden de su impetu, porque en los plexos no salen de vna cavidad estrecha, à otra mas dilatada. Tambien cita à Georgio Encio, por vno de los Patronos de esta opinion; y aviendo tomado de este Autor el Doctor Martinez, lo mas que alega para negar los espiritus: anulando yo quanto dice el Doctor Martinez, quedarà aun mismo tiempo satisfecho, è impugnado Encio.

Passemos yà à explorar las aparentes razones, que alega en el

el folio citado, para negar la existencia, y necessidad de los espiritus, assi para el sentido, como para el movimiento: *No para el sentido; pues assi como vna Telaraña para vibrarse toda, y alterar à la Araña que està encima, no necessita espiritus, sino que el impulso recibido en vn extremo se propaga, por la continuacion al otro; y assi como la impression que haze la piedra, ò arena en el baculo del Ciego se comunica à su mano, mediante el palo (de modo, que discierne quando sienta el baculo sobre piedra, ò arena, sin que aya espiritus en el palo, ni retrogados, ni vndulantes, que le informen) assi los objectos externos vibrando, impeliendo, ò de otro modo impressionando nuestras fibras sensitivas, propagan su impression hasta el Cerebro, donde la alma informada las distingue sin necessitar de otros correos, ò espiritus, que lleven la especie.* Se avrà visto pluma mas inconstante, y voluble, que la del Doctor Martinez? Pues aqui dice, que ni ay Espiritus Animales, ni que son precisos para el sentido, y movimiento, quando en la Compendiosa, dexa establecido todo lo contrario! Atiendan todos a lo que en la part. 2. fol. 8. hablando de las partes contenidas en la cabeza, y del vso del Cerebro, dice sin rebozo: *El vso de todo el Cerebelo, es comunicar perennemente el liquido espirituoso, para las funciones involuntarias, y perpetuas*: y hablando despues en el propio folio de las Apophices Pyramidales, dice: *Son deposito de los espiritus, que han de influir en el par vago; y las anulares de los que se han de distribuir por el quinto, sexto, y septimo par*, y en el fol. 7. que *el vso del plexo Choroides, es llevar sangre arterial para exaltar algunos mas puros espiritus, ò prepararlos para algunas funciones mas nobles.* Y mas abaxo en el mismo folio, tratando de la glandula pineal, dice: *El vso de esta glandula, es separar alguna limpha, la qual sirve para la preparacion mejor de algunos mas ilustres espiritus.* Puestas de manifiesto, estas contradicciones tan de bulto le considero en vn passo muy peligroso, y estrecho, si llega el caso de responderme; pues està inevitablemente precisado à demonstrar el vso, ò fin para que naturaleza fabricò estas, y otras partes, que componen la sumptuosa admirable fabrica del Cerebro; supuesto, que las deshonora de sus empleos en la medicina Sceptica, y siendo preciso que los tengan, està obligado à señalarlos: Por cuyo motivo en la Anatomica Completa, en el Tratado del Cerebro, contradiciendose à lo que tiene dicho

en

en la Sceptica, señala à la substancia cortical el vso de separar de la sangre el chilo mas vaporoso, que sube por las arterias Carotidas: señalando à algunas de ellas los vsos, que solo le dictò su arbitrio, y ningun fundamento; y dexandose las mas partes, que componen la admirable fabrica del Cerebro sin vso alguno.

Todo lo dicho es evidente prueba de la mayor inconstancia, que puede tener vn Escritor; pero donde mas evidencia su contradiccion, es en la lec. 14. fol. 66. donde señalando el motivo, por què naturaleza adornò à los nervios de los Tegumentos de las dos meninges, dice: *Para que por sus fibras medulares baxe el liquido, que ha de nutrir el cuerpo, y por las membranosas, y exteriores el liquido espirituoso, que ha de moverle.* No puedo omitir lo que trae al folio 34. leccion 12. de los musculos donde hablando, como Maestro de Francisco, le dice: *Las fibras membranosas sirven de repartir los espiritus, que traen los nervios, y quando este liquido espirituoso del Cerebro influye en las fibras carnosas, las ensanchan, y por consiguiente es preciso se acorten; y de este modo traygan la parte moble àzia la parte mas firme. Esto es lo que como Cirujano te conviene saber.* Con que aviendo escrito el Doct. Martinez la Compendiosa para la enseñança de los Cirujanos, y la Sceptica para los Medicos, solo le queda vn efugio para salvar su manifiesta contradiccion, que para los movimientos son necessarios espiritus, quando enseña à los Cirujanos; y que quando escrive para los Medicos, ni ay espiritus, ni se necesita de ellos para las sensaciones, y movimientos, assi espontaneos, como voluntarios. Se ha olvidado el Doct. Martinez, que la verdad es vna, vna la estructura de estas partes, y vnos los movimientos de ellas, para Medicos, y Cirujanos.

Sentada ya esta evidente inconstancia del Doct. Martinez, para que con toda claridad demos satisfaccion al argumento que propone, y sea èl proprio el que mas eficazmente manifieste la improbabilidad de la opinion que sigue: es preciso suponer, que (como todos los Anatomicos enseñan) los nervios, Espinal Medula, y substancia medular del Cerebro, se forman del conjunto de las fibras medulares, vnidas, y enlazadas entre sì: Assi lo assegura el celebre Malpigio, y lo enseña el grande Diemerbroek en su Anatom. fol. 540 por estas palabras: *Præterea nervus componitur ex innumeris fibrilis tàm firmitèr coherentibus, vt non nisi, vi quadam à se mutuo divelli queant.* Pero para què me fatigo en apo-

apoyar esta verdad, quando el mismo Doctor Martinez en la Compend. part. 2. fol. 5. la confiessa: *La substancia medular no es otra cosa, que vn enlaze de estas fibras excretorias, que despues forman los nervios.* Y despues al fol. 9. dice: *Toda la medula, no es otra cosa, que vn manojo de fibras nervioſas, que por vna extremidad se ramifican en todo el cuerpo, y por otra enlazandose forman el cerebro.* Supongo lo segundo, que quando vnos cuerpos estàn entre sì vnidos, ò enlanzados, el movimiento que alguno de ellos recibe, si es poderoso à vencer la quietud de los demàs, se ha de propagar, y comunicar à todos ellos, por ley indispensable de la vnion, ò enlaze; pero si el movimiento que recibe, no tiene tanta actividad, sin propagarse à los otros, se apaga, ò pierde en el primero. Supongo tambien lo vltimo, como cierto, que las membranas, que constituyen el organo del sentido, se forman de fibras tan enlazadas entre sì, que hacen vn admirable texido. Digalo Vereyèn en su Anatom. pag. 10. *Membranæ pleraque, imò verisimilitèr omnes componuntur ex sibris invicem inter textis, ferè sicuti tela ex filis.*

Supuesto todo lo dicho, passemos à hazernos cargo del sylogismo con que prueba el Doct. Martinez la opinion que sigue: dice, pues, assi: *No se deben admitir entidades sin necesidad; pero para las funciones del sentido, y movimiento, no son necessarios espiritus: luego no se deben admitir. No para el sentido, pues, &c.* Negada la menor del sylogismo, segun sus dos partes, digo con Isbrando Diemerbroek, que quanto alega en prueba de la primera, es la mas vigorosa razon, que convence la necesidad de los espiritus, para la sensacion. Pues si bastàra, como dice, la vibracion que causan los objetos en las fibras nerveas del organo del sentido, precisamente se siguiera, ò que la vibracion recibida, se apagàra antes de llegar al cerebro, en cuyo caso no avria sensacion, ò que si llegava à èl, causaria vna sensacion tan confusa, que no pudiera discernir el alma, qual era la parte impressionada del objeto. La verdad de esta razon se prueba; porque para que aya sensacion, segun pretende el Doct. Martinez, es preciso, que la vibracion recibida en la extremidad de alguna de las fibras del organo del sentido, se propague hasta la otra, que tienen en el cerebro, siendo necessario, que las primeramente movidas, muevan à las inmediatas, con quienes estàn enlazadas, y estas à las otras, y por consiguiente se muevan todas las que forman el organo del sentido, si el impulso, que han

re-

recibido, es poderoso à vencer la quietud de las demàs, à ellas vnidas: y en tal caso la vibracion se propagara, y el alma celebrará la sensacion, tan confusa como se ha dicho: pero si el movimiento recibido del objeto, no puede vencer la quietud de las fibras à ellas vnidas, precisamente alli acabaria la vibracion recibida, y no llegaria hasta el cerebro, y por consiguiente, el alma no haria percepcion, ò sensacion alguna.

De lo dicho se sigue (segun Isbrando Diemerbroek) como infalible consequencia, que hecha la impresion, ò vibracion en algunas fibras sensitivas, v. gr. de las que componen en el pie el organo del sentido, si sola la tension bastàra para comunicarse al otro extremo, para la funcion de la sensacion, llegandose à comunicar, el alma no podria discernir, no solo què parte del pie era la impresionada, si no tuviera vna percepcion de sensacion, como si todo el cuerpo fuesse el impresionado. Y es la razon, porque como las fibras primeramente vibradas, nazcan de el nervezuelo, que se esparce en el pie, y ellas tengan enlace, y vnion con las demàs, que componen à este, y todas ellas posseau mediata, ò inmediatamente connexion con las que componen, no solo el tronco de quien nace este nervio, si tambien con las que componen la espinal medula, y toda la substancia medular del cerebro; precisamente para que su movimiento se comunique hasta èl, es necessario, que todas las fibras, assi las que forman el nervio, que se esparce por el pie, como las de su tronco espinal medula, y substancia medular del cerebro, deban ser movidas; como sucede en el exemplo alegado de la Telaraña, que movido el extremo de vna fibra, para que se comunique al otro, es preciso que se propague el movimiento à toda ella, y de no, no se comunica: siendo la vnion de las fibras que la componen la potisima, y vnica razon de esto; y assi viniendo todas las nerveas vibradas, el alma no pudiera tener percepcion, ò sensacion de la parte impresionada: porque tuviera la percepcion del movimiento de todas las fibras medulares, que componen toda la substancia del cerebro. Infierese tambien, que no avria sentido del tacto, porque como es concebible, que la vibracion, ò movimiento que reciben algunas fibras medulares, puedan vencer la resistencia, y quietud de todas las demàs, siendo tan blandas, y quebradizas?

Si no obstante, que los plausibles Anatomicos, asseguran el estrecho vinculo de las fibras medulares, aviendolas observado entretexidas, formando vna como red, dixesse el Doctor Martinez

nez, que no gozan aquella estrecha vnion, que precise à que la vibracion que reciben algunas, se aya de comunicar à las otras: serà este vn efugio despreciable entre los Doctos; pues para estos solo seria convincente alguna demonstracion Anotomica, que lo evidenciasse: con que no aviendola, es en vano tan inutil respuesta. Pero aun concediendole al Doctor Martinez, que las fibras, en quanto componen los nervios, estàn floxamente vnidas, con todo esso el argumento se queda en su valor; pues las membranas, en sentir de todos, son el organo del sentido, y constan de diversas fibras, enlazadas, y vnidas entre sì: Pregunto: avrà quien diga, que estas no tienen estrecha vnion, yà con los musculos, yà con los huessos? No por cierto; y si no, digalo la dificultad de separarlas de estas partes: Luego como es concebible, que vibradas estas, no se ayan de vibrar, y mover tambien los musculos, quando se vibran las fibras de las membranas, y los huessos, quando se vibran las del Periostio, en caso de que la vibracion se continùe hasta el cerebro? Pues si los musculos, ò los huessos no se moviessen al impulso de las fibras vibradas, en ellos acabaria su vibracion, y por consiguiente no avria sensacion. El exemplo, que para soltar esta dificultad, alega al fol. 425. de su Completa, de los cabellos hechos trenza, que tirando de vno de ellos, se comunica la vibracion al otro extremo, sin que la participe à los demàs, no tiene proporcion con las fibras, que componen los nervios; porque estas, como hemos visto, Marcelo Malpigio, tiene demonstrado estàn firmemente vnidas vnas con otras, lo que no sucede à los Cabellos; y assi aunque las fibras nerveas no nazcan vnas de otras, la firme, y mutua vnion que tienen, debiera precisar à la comunicacion de la vibracion, ò movimiento mutuo, si la sensacion se hiziera por sola la vibracion.

Al segundo exemplo del palo del Ciego, que alega en prueba de la primera parte del sylogismo; digo, que si el Doct. Martinez huviera dexado probado, ò probasse, que las fibras nerveas tienen la tension, y dureza, que el palo, fuera sin duda eficàz; pero siendo lo contrario, nada prueba la pariedad, ni viene al caso, y mejor fuera hacerse cargo de la solucion, que Isbrando Diemerbroek dà à este argumento, que parece quiere venderle por parto proprio: por tanto vea lo que dice al fol. 540. y hallarà la desproporcion del exemplo alegado: *Si quis objiciat hoc fieri propter nervi continuitatem: respondebo continuitatem hoc præstare posse*

se in rebus duris, tensis, ac rigidis, sed non in mollibus, & flacidis: vt si exempli gratia lignum viginti pedes longum vno fine auri admoveatur, altero leviter percutiatur tunc in aure illa percutio illicò audita percipitur, verum si alicuius animalis intestinum mundatum, & spiritu, seù flatu satis distentum vno fine percutias, ille motus non procedit vltra palmæ, aut spithamæ longitudinem, multo minus pertingit vsque ad alterum finem auri admotum.. .. sic etiam in nervo excitatus circa pedem motus propter nervi mollitiem tortuosum, & incurvum situm, ac cum innumeris partibus in via connexionem statim emoritur, seù desinit, nec ratione fibrarum puncti temporis spatio ad cerebrum deferri potest.

Puede ser, que el Doctor Martinez diga, que las fibras nerveas en sus extremidades, y cerca de ellas logran la rigidèz, y dureza competente, para que se comunique la vibracion; y no dudo halle quien le patrocine; pues de este sentir encuentro à Lyster, como se puede vèr en el fol. 157. del tomo 1. del Theatro Anatomico, donde dice assi: *Extremi autem nervi, quia firmi, solidioresvè, ac magis tensi, principia eorum dici possunt ..... in extremis, & solidioribus nervis, & à Cerebro remotioribus præcipua sentiendi vis: nempè vt vibratio, quæ à sensorijs incipit, ac continuatur vsque ad cerebrum, &c.* No pretendo disputarle à Lyster, si los nervios, y las fibras en sus extremidades logran, ò no, la dureza que dice: pero ni Lyster, ni el Doctor Martinez, podràn negar, que las fibras medulares, que han de formar los nervios en la Espinal Medula, en la Medula Oblongada, y en el Cerebro, no participan de dureza alguna, pues son sumamente blandas, y flexibles: luego aunque todo el tramo de los nervios, hasta la Espinal Medula, fuesse tenso, y rigido, no siendolo en ella, de necesidad alli acabaria la vibracion, que en la extremidad avian recibido, y faltaria la sensacion. Pregunto al Doctor Martinez, si vna parte del palo fuesse rigido, y tenso, y la otra flexible, y blanda, se comunicaria la vibracion de vn extremo à otro? Sin duda dirà, que no: pues lo mismo digo, que como pruebe que desde las fibras de la mano, v. gr. hasta el cerebro ay la dureza, y tension en ellas, que se vè desde vn extremo del palo al otro, podrà su exemplo servir, para negar el preciso influxo de los espiritus. Bueno serà, que authorizemos esta satisfaccion concluyente al exemplo del Do&t. Martinez, con el cèlebre Phelipe Vereyèn, que en el fol. 197. del Suplem. Anatom. negando que la rigidèz, y tension que tienen los nervios, es proporcionada para la sensacion, di-

ce: *Deinde nervi, quibus motus ille à partibus exterioribus, & inferioribus ascenderet ad cerebrum superius ita molles sunt, ac medullæ immersi, vt ferè cum ea confundantur, & quasi vnum sint: vt proindè motus ille videatur prius suffocandus, aut omninò dispergendus antequàm tantu tractu per ipsam medullam ad cerebrum pertingat.*

Puede el Doct. Martinez decir, que la sensacion no se hace por medio de las fibras medulares, por ser sumamente blandas, sino por las membranaceas de las tunicas, que cubren las medulares, que forman los nervios, como lo tiene dicho en la Censura al Hyppocrates Aclarado, donde aun reconociendo la necessidad de los espiritus para las sensaciones, y aviendo dicho, que el succo nutricio es conducido por los nervios, se halla embarazado para componer, como ha de baxar por los nervios, y los espiritus han de retroceder por ellos para la sensacion: y assi dice, despreciando el parecer de Borello, al §. 35. *Yo, con la humildad, y temidèz que debo, entre tan clarissimos Heroes, contemplando la substancia blanda, y medular del cerebro, y nervios, y tensa, rigida, y elastica la de las meningues, reparando que la laxidad de aquella, no es proporcionada à la viveza, que requieren las sensaciones ..... tengo por verosimil, que el impetum faciens de Hyppocrates camina por las fibras meningeas del cerebro, y nervios, y el rocio nutritivo por las medulares, y assi no se equivocan las acciones.* Es cosa digna de reparo, que no haciendo el Doctor Martinez papel de Hyppocrates en la Censura, admita el *impetum faciens*, como preciso para la sensacion, sin ser bastante la tension de las fibras meningeas; y en la Sceptica, representando à Hyppocrates, niega su repetido *impetum faciens*, y admite ser suficiente para la sensacion, sin el socorro de los espiritus la rigidèz de las fibras, que antes no bastava: Y assi con gran razon podrè yo decir al Doctor Martinez, lo que Isbrando Diemerbroek en su Anatomia. fol. 541. dixo en atencion à este assumpto de otros amantes de novedades, que parece pretenden se mude cada año la mecanica, y naturaleza de los cuerpos. *Olim si res haberi non solebat, sed fortè hoc sæculo dum tempora mutantur, & nos mutamur in illis, etiam per hodiernum mundi sensum aliarum rerum naturalium status immutatur.* Què motivo avrà tenido el Doctor Martinez, para vna inconstancia, y contradiccion tan clara, quando en su escrito no veo razon, ni eficàz, ni nueva, que pueda averle precisado à mudar de opinion? Què? El parecerle que sus proposicio-

ciones no avian de tener *poste*, y persuadirse à que serìan admitidas sin *vtrum*. Pero le viene pintiparado lo que Diemerbroek dice de aquellos, que no pueden satisfacer à las razones, que invictisimamente prueban la necesidad de los espiritus, para la sensacion. *Hic non sufficit dicere res ita se habet, & qui aliter sentiunt, illi sunt cervicosi, ac pervicatiam pro scuto habent, sicut hodie nonnulli supercilioſi philosophi quasi cum singulari quadam regia authoritate dicunt, quibus tanta est silaucia, vt singula sua commenta putent esse oracula ex Apolinis tripode desumpta, eaque pro legibus cuilibet præscribere velint, nec quidquam contradici patiantur, non aliter, ac si ipsis imperium in aliorum etiam opiniones demandatum esset.*

Dexando esto à parte, passemos à explorar; què verdad tenga la invencion (aunque no nueva) de que la rigidèz de las fibras membranaceas por sì sola, sin el concurso de los espiritus, basta para conducir las impresiones, hechas en el sensorio. Concuerdan todos los cèlebres Anatomicos, en que las impressiones hechas en los organos sensorios, las percibe el alma en la substancia medular del cerèbro; solo ay la diversidad, que vnos quieren sea en el Cuerpo Calloso, otros con Carteſio en la glandula pineal; y el Doct. Martinez en su Completa Anatom. pag. 406. en los Cuerpos Estriados, con que segun lo que sigue el Doct. Martinez, no es posible que el alma perciba las impresiones de los organos sensorios, y por consiguiente faltarà la sensacion. La prueba es facil, porque si la sensacion consiste en que la vibracion se comunique desde los organos sensorios al cerèbro, y las fibras medulares, que son las que forman el Cuerpo Calloso, glandula Pineal, Cuerpos Estriados, y nervios por su suma blandura, y flexibilidad no pueden recibir, y propagar hasta el cerèbro la vibracion, no teniendo las membranazeas, connexion con la substancia medular, en quien consiste, y està el admirable mecanismo del sentido comun, la vibracion que reciben las membranaceas en los sensorios, solo la podràn comunicar à las membranas que componen, como son à la dura, y pia Mater, y por consiguiente no siendo estas el organo donde el alma celebra las percepciones de las impresiones de los organos sensorios, faltarà la sensacion. Sin duda conociendo el Doct. Martinez la eficacia de este argumento, no obstante que dice, como se ha visto, que las fibras medulares por su blandura *no son proporcionadas à la viveza que requieren las sensaciones*: muda

de

de opinion en la Completa, y las tiene por capaces, y proporcionadas, para ser instrumento del sentido, y el movimiento, assi lo expressa al folio 400. tratando de la espinal medula dice: *Toda esta trenza, ò conjunto de fibras, que por un extremo nace del cerebro, y por otro se ramifica, repartida en nervios por todo el cuerpo, es instrumento del movimiento, y sentido.*

Tambien es digno de reparo, que siendo tan delicada, y blanda, la tunica que nace de la Pia, y cubre los nervios, la considere el Doct. Martinez con la correspondiente tension, para comunicar las instantaneas vibraciones, mayormente siendo ella sola la que acompaña las medulares, hasta las vltimas ramificaciones: porque la que nace de la *Dura Mater*, no cubre todo el tramo de los nervios, como dice el cèlebre Vereyèn en el fol. 18. de su Anatom. *Oritur autem nervus à dictis partibus hoc modo: plura filamenta medullaria manipulatim abscedunt à cerebri, ac cerebeli medula; & prima involucra assumunt à pia meninge, deindè etiam à dura, quæ illa non ita singulatim, sed solummodo truncum, vel trunculos aliquos exterius investit.* Y assi, si por blandas, y flexibles, no son proporcionadas las fibras medulares para comunicar las vibraciones, tampoco lo serán las membranazeas, que son las que componen la Pia, y acompañan à los nervios hasta sus fines.

En el fol. yà citado, intenta el Doct. Martinez probar la segunda parte de la menor negada, que es que para el movimiento tampoco son necessarios los espiritus. Supone para esto, que *el musculo simple se compone de dos tendones, vientre carnoso, membrana externa que le cubre, fibras membranosas, que atraviesan, y rodean obliquamente à las carneas, nervio, arteria, vena, y vaso limphatico: suponiendo, que las membranosas no son otra cosa, que expansiones del nervio, pues al punto que este entra en el musculo, se transforma en la tunica que le cubre, de quien se derivan las fibras membranosas que visten, y cruzan à las carneas: suponiendo, que las fibras carnosas estàn continuas con las tendinosas.... y que ....forman dos angulos, uno agudo, y otro obtuso, lo qual consta por la Anatomia: suponiendo, que quando el musculo obra, se pone duro, corto, y aspero, como tambien està demonstrado con experiencia; es facil concebir, sin que aya espiritus animales, que quando los objetos externos por la comunicacion de organos sensitivos, y motorios dàn movimiento à algunas fibras nerveas, que vàn à algun musculo, ò quando algun liquido interno, è*

el

el imperio del alma (en fuerza del decreto de vnion) las vibra, tuerce , y retrae eſte impulſo , deve propagarſe haſta las fibras membranoſas , que rodean , y cruzan à las carnoſas .... y por conſiguiente deven arrimar tranſverſalmente vna fibra carnoſa con otras, por eſtàr pueſtas en eſta ſituacion , de donde ſe ſigue mecanicamente, que ſe mude el paralelogramo carneo , levantandoſe ſobre los tendones en angulos , que ſe acerquen mas à rectos , y de eſte modo acorten la longitud del muſculo : luego ſin neceſsidad de eſpiritus ſe concibe el movimiento muſcular. Todo lo referido pudiera ſervir , para probabilizar la opinion del Doctor Martinez , ſi antes huviera dexado probado , que los nervios mueven à los muſculos: pues aunque entren à ſu compoſicion , como tambien entran las artèrias, venas , y vaſos limphaticos , aſsi como de eſtos vaſos , no ſe verifica que mueven los muſculos, tampoco lo hazen los nervios, y aſsi como las artèrias conduciendo ſangre , concurren para el movimiento de los muſculos , del miſmo modo llevando los nervios eſpiritus à ellos ocaſionan el movimiento , y no como pretende el Doctor Martinez. Eſta verdad la acreditan la autoridad , la experiencia, y la razon : la autoridad puede verla en la Anatomìa de Diemerbrock , fol. 535. *Motus voluntarij inſtrumenta ſunt muſculi , quos nervi non movent ipſos contrahendo vt ex Galen. ſententia comm. ad 6. Aphor. 39. multi antè hac tradiderunt , ſed tantum copioſos Animales Spiritus motum facientes his infundendo . atque ſic nervi quidem ad motum muſculorum vna cum hijs ſimul flectuntur, vel extenduntur , ſed ſua contractione , vel extenſione non movent muſculos , quod neceſſario facere deberent ſi eſſent motus inſtrumenta.* Supongo , que à la autoridad de eſte cèlebre Anatomico, como à las de otros muchos , que podia alegar, dirà el Doct. Martinez , no le hazen fuerza : pero quando eſtas ſon hijas de la experiencia , fuera irracionalidad negarſe al aſcenſo , que ſe merecen ; y para que vea , que eſta acredita lo que Isbrando autoriza, reconzca que deſcubierto en vn cadaver perfectamente vn muſculo , y el tronco del nervio , que en èl ſe eſparce , ſi ſe tira del tendòn que forma ſu cabeza , luego ſe mueve la parte , para cuyo movimiento la naturaleza conſtruyò el muſculo : pero ſi ſe tira del nervio , que en èl ſe ramifica , aunque ſe contraigan todas las fibras en quienes ſe convierte , y eſtas arrimen las carneas vnas à otras , con todo eſſo no ſe obſerva ſe mueva la parte. Eſta experiencia puede hacerla el Doctor Martinez , quando guſtaſſe ; pero entre tanto bueno ſerá regiſtre el fol. 139. del Suplem. Anatomi-

mico de Verèyèn, donde confirma nueſtro dictamen aſsi. *Vt hæc conſequentia ſit extra dubium ſciendum eſt membra dum moventur non contrahi per nervos, quaſi per cordas* (que es lo que pretende el Doctor Martinez) *ſed per muſculos eorumque tendines..... inſuper manu contrahendo in cadavere muſculorum tendines exteriores, ſeù caudas, per certè immitaveris plerumque illorum motum, pro vt ſit in vivente nequaquam verò contrahendo illorum nervos.*

Propueſtas la autoridad, y la experiencia, paſſemos à la razon, y primero quiſiera ſaber del Doctor Martinez, de què fibras habla, quando dice, que *vibradas, torcidas, ò retraidas*, cauſan el movimiento del muſculo: de las medulares, ſupongo no entenderà, pues en el §. 35. de la Cenſura confieſſa, no ſon habiles por ſu blandura, para tranſportar las vibraciones, lo miſmo hace en el fol. 414. de ſu Completa, y para decirlo todo (aunque ſea à coſta de vna manifieſta contradiccion) en el fol. 400. hablando de la Medula Oblangada, ſienta es el inſtrumento del ſentido, y movimiento: luego entrando à ſu compoſicion ſolas fibras medulares, ſeràn eſtas capaces de recibir, y comunicar las vibraciones à los organos ſenſorios, y à los motorios; pero eſto no puede ſer, pues ſi nos hazemos cargo, de que el cuerpo calloſſo ſe forma de las fibras medulares vnidas entre sì, y variamente entretexidas (como enſeña Juan Maria Lanciſo, en vna carta à Juan Fantono, tomo 1. de la Bibliot. Anat. de Manget, fol. 321. *Comperiemus enim coagmentariànervis medularibus in tranſverſum ductis, ac inter ſe ſimiliter pararelis, qui ſanè adeo perſpicuè in aliquibus cadaveribus apparent, vt refferre videantur ſtamina craſiora contexti ſerici.*) No es concebible, como el alma pueda vibrar, torcer, ò retraer aquellas ſeñaladas fibras medulares, que forman el nervio de aquel muſculo, que determina mover, ſin que aun miſmo tiempo ſe vibren, tuerzan, ò retraigan todas las demàs con quienes ſe enlaçan, y vnen para componer el cuerpo calloſſo; y por conſiguiente ſe moveràn aun tiempo todos aquellos muſculos, cuyos nervios ſe originan de èl: luego eſtas retracciones, ò vibraciones, que machina el Doctor Martinez, no pueden ſer de las fibras medulares.

Tampoco de las membranaceas, porque entretexiendoſe eſtas para formar las membranas, que cubren al cerebro, milita la propia inſtancia. Mas: ſentando el Doctor Maatinez en la pag. 406. de ſu Completa, que los cuerpos eſtriados, ſon el organo del ſen-

sentido comun, donde el alma percibe los diversos movimientos, con que son vibradas las fibras membranaceas en los organos sensorios, y assi informada de las diversas especies de todos los objetos sensibles, se infiere que la Dura, y la Pia Mater ande, segun el systema del Doctor Martinez, el organo del sentido comun, (cosa, que hasta aora nadie lo ha soñado) y no los cuerpos estriados; porque las fibras membranaceas solo terminan en la Dura, y en la Pia, y ninguna de ellas en los cuerpos estriados: luego mal podràn participar à los estriados las vibraciones recibidas en los organos sensorios, ni menos comunicarlas à los instrumentos del movimiento voluntario. Mas: si por hallarse las fibras carneas rodeadas, y ceñidas de las membranaceas, retorcidas, ò retraidas, estas de necessidad se retuercen, ò retraen aquellas, por razon de la vnion, ò connexion, que tienen vnas con otras; del mismo modo movidas, ò vibradas las membranas, que cubren los nervios, de necessidad se han de vibrar: tambien todas aquellas partes con quienes se vnen las dichas membranas, hasta que llegan à ramificarse en los musculos; esto es contra toda experiencia; pues solo se mueve la parte, que el alma determina mover: luego las retracciones, ò vibraciones, que voluntariamente propone el Doctor Martinez, no pueden tampoco ser de las fibras membranaceas.

Con que solo le queda el recurso de que la retraccion, ò vibracion que establece, necessaria para los movimientos, no se ha de entender de solas las fibras medulares, ni de solas las membranaceas, sino de todo el nervio; pero esta chimerica resolucion, padece insuperables dificultades. La primera, de que ligado el nervio, no faltaria el movimiento, y sensacion de la parte en que termina; pues esta ligadura no puede impedir, que vibrado vn extremo rayo, se retrayga, ò vibre el otro; assi como la ligadura hecha en vna cuerda, ò maroma, no es impedimento, para que movido el vn extremo, se comunique el movimiento al otro; vemos con todo esto lo contrario; pues ligado vn nervio, faltan (como à todos es notorio) el sentido, y moviento: luego la dureza, tension, y rigidez de los nervios, no es suficiente medio para los movimientos, y sensaciones; pues nada de esto quita de ellos la estrechez, que la ligadura causa: luego precisamente faltan en las partes la sensacion, y movimiento; porque impide esta la comunicacion de algun fluido preciso para ellos. Y sino quiere el Doct. Martinez, sea este el motivo, solo le queda el asilo,

de que por medio de la ligadura se le niega al alma el passo, desde el cerebro à las partes, cuyo vnico recurso dice Pedro Antonio Micheloti, tienen los Autores que siguen la opinion del Doctor Martinez. Vea por su vida lo que trae este Autor, en el Libro que diò à luz el año de 1721. con el titulo de *Separatione fluidorum in corpore animali*, en el fol. 4. del Tratado de *Motu musculari*, donde impugnando el ridiculo systema de Stenon (que es el suyo) hecho cargo del eficàz argumento, que he propuesto, dice: *Vix enim puto ab immediata animæ voluntate machinam corpoream, hunc illuc transferri posse, secus sectis aut constrictis nervis non video, quid musculos à motu impediret, nisi forsàn velis, animæ hoc pacto viam esse præcisam vel interceptam, per quam ex meditulio cerebri ad membra exteriora spatiari consuevit ad imperium suum ibi exercendum, sed hoc foret animam concipere corpoream.* Y si acaso no le parece bien este recurso al Doct. Martinez, (como creo no le parecerà) espero me diga, por què faltan la sensacion, y el movimiento ligado el nervio, siendo assi, que por la ligadura, en la opinion que sigue, los nervios, y membranas, nada pierden de su rigidèz, y tension natural?

La segunda, que no se daria, caso en que se experimentasse paralipsis, por la imbibicion de humores gruessos en los nervios; pues esta no le fuera obstaculo al alma, para que retraxesse, ò retorciesse, segun su imperio, estos, ò los otros nervios; como tambien para que no se comunicassen las impresiones de los sensorios al cerebro: como no lo impide la imbibicion de algun fluido aqueo en la maroma, que sirve para levantar algun peso; pues se vibra toda, si estando tensa se golpea alguno de sus extremos; como tambien se retrae, si se tira de alguno de ellos: luego por què querrà el Doct. Martinez, (segun la opinion que sigue) que las imbibiciones de materias en los nervios, impidan las vibraciones, y retracciones en ellos? Luego es imposible sucedan paralipsis por esta causa, en la hipotesis del Doct. Martinez; la experiencia dice lo contrario: luego es falsa la opinion que sigue. Mas: se siguiera, que estas imbibiciones solo causarian espasmos tonicos; pues quanto los nervios se dilatàran, ò ensanchàran por los materiales embebidos, tanto se acortàran; y quanto se acortaran, arrimàran mas las fibras carneas las membranaceas, ocasionando en los musculos vna tension, y rigidèz continua, como se vè, que si pendiente de vna maroma està algun cuerpo, à proporcion de la humedad, que se introduce en ella, se acorta, y

su-

ſube el peſo: luegò ſiendo los nervios maromas, (como nos dice) y los muſculos, y partes como piedra, ò peſo, que eſtàn pendientes de ellos, acortandoſe preciſamente por las imbibiciones, han de retraer las fibras carneas, y por conſiguiente las partes que mueven. Mas: què Peon de Arbañil ay, à quien la experiencia no le aya enſeñado, que ſi la maroma de quien tira para ſubir algun cubo, v. g. ſe enreda en madero, ò rexa, ò otro cuerpo, no impida el aſcenſo de lo que ſube? No ſiendo otra la razon, que acabar el impulſo en la parte donde ſe enreda, y ſer mayor la reſiſtencia de ella al movimiento, que la fuerça del que tira; porque ſi eſte tal vez puede vencer el eſtorvo, ſe continùa el movimiento haſta el otro extremo, y ſi no alli fenece. Supueſta eſta verdad, no me dirà el Doctor Martinez como es concebible, que los movimientos arbitrarios que hace el alma, los haga retrayendo la extremidad de los nervios, que ay en el cerebro; quando (como à todos es notorio) todo ſu tramo, haſta llegar à los muſculos que han de mover, tienen vna indecible connexion, y aligacion à las partes por quienes tranſitan? Vea aqui el Doctor Martinez, que eſta experiencia demueſtra, que todo ſu §. de el folio 153. es vna mera cabilacion, y que no incluye otra vtilidad, que alucinar à los poco advertidos. *Y en fin, ſuponiendo, que las fibras membranoſas ſon como maromas, las carnoſas como otras tantas trocolas: que la ſangre es como vn vecte, ò palanca, que la parte firme es el fulcimento, y la parte moble es como la piedra, ò peſo, que debe moverſe; al modo, que ſi el que tira pàra, ceſa al momento el ſubir la piedra; y ſi luego tira, al punto ſube: aſsi ſe explica con claridad la prompta obediencia de los muſculos al imperio de la voluntad, lo qual tiene dificultoſa expoſicion, admitiendo influxo de alguna ſubſtancia eſpirituoſa.* Quando yo vea, que el Doctor Martinez ſe deſembaraza, y dà ſolucion a las dificultades, que dexo propueſtas, y convencen de falſa la opinion que ſigue, en tal caſo confeſſarè *tiene dificultoſa expoſicion*, que el alma exerza ſus movimientos voluntarios, *admitiendo influxo de alguna ſubſtancia eſpirituoſa*: pero como ni las dificultades propueſtas, ni las que el Doctor Martinez propone, en nada impugnan la neceſsidad de aqueſte influxo, ſerà eſta hypoteſis en la que mejor ſe explique *la prompta obediencia de los muſculos al imperio de la voluntad*; y no la del Doctor Martinez, en la qual es inconcebible, por las razones propueſtas haſta aqui, y por las que en adelante alegarè.

Passemos à otro argumento, que alegan, y hazén los que defienden la opinion del Doctor Martinez: (aunque no haze de èl mencion) dicen, pues, que la experiencia acredita, que vna cuerda tirante en vn instrumento musico, por sola su dureza, y tension, sin necesitar del influxo de alguna substancia espirituosa, herida en vn extremo se comunica la vibracion al otro: y assi se deve verificar lo mismo en las fibras nerveas, que por sola su tension, y sin el influxo de los espiritus, luego que en la extremidad de ellas algun cuerpo ocasiona algun movimiento, ò vibracion, se comunica al otro, sin que medie instante de tiempo. Con este sonoro exemplo (sin ser cuerda la resolucion) pretenden componer las sensaciones, y movimientos voluntarios; sin advertir, que este experimento de la cuerda en el instrumento musico, no tiene proporcion con las fibras nerveas, que forman los nervios, y organos sensorios. Y es la razon: lo primero, porque estas en el cuerpo humano, no tienen la tension, y dureza, que se observa en la cuerda del instrumento: lo segundo, no gozan la recta situacion como ella: lo tercero, que la cuerda deve estàr libre de vn extremo al otro, sin tropezar en cuerpo alguno, lo que no sucede con los nervios: pues es indecible la connexion, que tienen con todas las partes por quienes passan; sentado, pues, que si alguna de estas circunstancias, que como he propuesto, se observan en los nervios, acaece en la cuerda, es impedimento para que se comunique la vibracion de vn extremo à otro, como se advierte quando està floxa, ò por los dedos pisada, no serà posible, que las sensaciones, y movimientos se hagan por las vibraciones de los nervios, sino es por medio de alguna substancia espirituosa, que por ellos fluye.

Es tan trivial este argumento, que apenas ay Autor, que hablando de este assumpto, no haga mencion de èl: digalo Isbrando Diemerbroek en el fol. 539. donde despues de averse hecho cargo de esta aparente dificultad, responde assi: *Verum claudicat illa similitudo, quia in vivis corporibus non est tanta nervorum tensio, neque rectitudo situs, quanta in cordis musicis; sed magna in situ laxitas, ac tortuositas, cumque vicinis partibus undequaque connexio multiplex, ita vt talis continuatus tremor in nervorum fibrilis non possit excitari, qualis sit intensis musicis cordis, quæ, & ipsa laxatæ, aut in medio detentæ, non tremunt vsque ad summum, licet alicubi contrectentur diutius.* Esto mismo responde el célebre Gasendo, en el lib. 6. de su Philosophia. Pero bolviendo à mi-

mirar con reflexion el exemplo propuesto de le cuerda, és el mas eficàz argumento, que se puede discurrir para convencer, y demonstrar à los Autores de esta opinion, que la vibracion del vn extremo de los nervios, no se puede propagar al otro: pues assi como la cuerda por vn extremo està ligada à la Puente, assi tambien los nervios lo estàn por vn extremo con los organos sensorios, y con los musculos; y como por el otro la cuerda se liga à las clavijas (no se le aprietan mal) lo mismo sucede à las fibras nerveas con el cerebro: y assi como à corta distancia de las clavijas ay la zejuela, con quien roza la cuerda, y corta su linea recta, tambien à corta distancia del cerebro, ò alguna mas dilatada, estàn los agujeros de las vertebras, por quienes salen los nervios, que rozandose con la dureza de ellas, les sirven como de zejuelas. Aora bien, si la zejuela con quien tropieza la cuerda, impide passe la vibracion, que ha recibido en la extremidad, que està junto à la Puente hasta las clavijas, y la que recibe junto à ellas hasta la puente; por què no la han de hacer las vertebras, con quienes tropiezan los nervios, impidiendo assi la comunicacion de la vibracion, que recibieran en los sensorios al Cerebro, como la que logràran en èl hasta los sensorios? Mas: la experiencia acredita, que ligada la cuerda fuertemente en alguna parte de su tramo, ò añudada por averse roto, con todo esso la vibracion se comunica de vn extremo à otro, alterandose solo el sonido; pero ligado, y estrechado algun nervio, luego faltan la sensacion, y movimiento: luego estos no penden de la retraccion, y vibracion de los nervios, pues la ligadura no las pudiera impedir, como no las impide en el exemplo propuesto; y si al Doct. Martinez le parece que lo haria, està precisado à decir, por què no las impide en la cuerda, y en el nervio sì? Luego faltan: porque estrechando el nervio, se le impide la comunicacion à la substancia espirituosa, que por èl camina, y no porque alli apaga la vibracion, pues lo que mas hiciera la ligadura, fuera alterar la vibracion, como lo hace en la cuerda; se vè todo lo contrario: luego es cierto el influxo de los espiritus.

Continùa: *En esta hypotesis sencillamente se explica, porque las fibras carneas en la accion del musculo, se ponen asperas segun observacion de Stenon; pues estàn mas comprimidas por la parte que las tiran las membranosas, que por donde estàn libres; y assi quando estàn en accion, representan aspereza, el qual phe-*

no-

nomeno, no es tan claro de concebir en la hipoteſis de los Eſpiritualiſtas. Nadie tiene la culpa que le ſea obſcuro al Doct. Martinez, lo que es facil de concebir aun al mas rudo; pues con el influxo copioſo de los eſpiritus à las fibras membranaceas, ſe enſanchan, ſegun ſu latitud, y ſe acortan ſegun ſu longitud, en cuya accion comprimiendo eſtrechamente à las fibras carneas, ocaſionan la aſpereza que en los muſculos obſervò Stenon: con que ſi no recluta el Doct. Martinez otra razon, la que aqui propone no quita à *la hypoteſis de los Eſpiritualiſtas*, aquella executoriada, y vinculada facilidad, que goza para dàr ſatisfacion, no ſolo à eſte, ſino à otros muchos phenomenos.

Continùa: *Se explica tambien, porque el exercicio aprovecha para agitar, y exaltar la ſangre cruda? Pues en los repetidos movimientos muſculares, apretandoſe el vientre carnoſo, debe refluìr la ſangre venal à las viſceras, y partes quietas aceleradamente, y por eſſo con el exercicio nos ponemos colorados de roſtro: con que en eſta alternada compreſsion, y relaxacion, ſe bate mas la ſangre, y ſe atenuan ſus particulas.* No ay duda, que el exercicio es la vida de la ſalud, por las grandes vtilidades que para conſervarla trae. Pero fuera mas loable, que el Doct. Martinez huvieſſe exercitado mejor ſu mente: *Animæ de ambulatio eſt mentis cogitatio*, ſegun Hyppocrates. Pero no me dirà en què milita eſta verdad contra la exiſtencia de los eſpiritus? Si los Autores Eſpiritualiſtas llevàran, que en los movimientos no ſe aprietan, y aflojan alternadamente los muſculos, yà pudiera ſer eſta verdad, prueba contra ſu opinion; pero ſi dicen que con el influxo de los eſpiritus ſe aprietan, y comprimen los muſculos, y que ceſſando eſte, ſe laxan, de què ſirve eſta experiencia contra la neceſsidad de los eſpiritus? Como ſe conoce quan deſvalida de fundamentos ſe halla la opinion que ſigue el Doct. Martinez! Pero paſſemos adelante.

Continùa: *Se explica por què ligada la artèria crural, no ſe mueven los muſculos de la pierna? Pues las particulas de la ſangre, que entran al vientre carnoſo, ſirven como de otras tantas palancas ſobre que eſtrivan las fibras, para hacer mayor fuerza: con que faltando eſta parte de la machina ceſſa toda ſu accion, el qual phenomeno no ſe explica bien en la opinion de los que admiten Eſpiritus Animales.* Pretende el Doct. Martinez, que el expreſſado phenomeno no ſe puede explicar bien en la hypoteſis de los eſpiritus; pero yo le demonſtrarè lo improbable

de

de la suya, y que *las particulas de la sangre, no sirven como de palancas*: pues estas sirven para hacer alguna fuerza, estrivando sobre algun cuerpo firme: luego estrivando las fibras sobre las particulas de la sangre para hacer mayor fuerza, las fibras se deben llamar palancas, y las particulas sobre quienes estrivan, serán la parte firme, para que hagan mayor fuerza; esto es ajeno de toda razon: pues no es concebible, que vn cuerpo solido se apoye sobre vn fluido; sì que vn fluido estrive sobre vn solido: luego la explicacion que al presente phenomeno propone el Doct. Martinez, es ajena de toda razon.

Es innegable, que ligadas las artèrias, luego falta el movimiento de aquellos musculos, en quienes se ramifican. Esta verdad se vè acreditada en aquel experimento tan celebrado de Stenon, en que aviendo abierto vn perro vivo, y ligado la artèria Aorta vn poco mas abaxo de los Riñones, observò quedar paralitico de las piernas. Lo mismo advirtiò el ingeniosissimo Astruc, aviendo repetidas veces practicado este experimento, pero añade, que no solo falta en dichas partes el movimiento, sino tambien el sentido, causandose en ellas vna perfecta Paralipsis: pues assegura, que aviendo hecho varias diligencias para certificarse, de si en las piernas permanecia alguna sensacion, yà valiendose del cuchillo, yà del fuego, no observò la menor demonstracion en el perro, que acreditasse sensibilidad alguna: siendo assi, que en las partes superiores la tenia muy exquisita. Fundados algunos en este experimento, sienten que la sangre es la que causa, y de quien pende el movimiento de los musculos; pues en el referido experimento, solo se le prohibe la comunicacion à la sangre, y no se le quita el influxo de los espiritus à dichos musculos: luego parece ser la sangre sola la que ocasiona el movimiento de ellos.

Siendo Astruc, vno de los que defienden, que el influxo de los Espiritus Animales, es la causa potissima del movimiento muscular, pretende satisfacer al experimento de Stenon, diciendo: que aunque en el referido experemento, no se causa ofensa alguna al cerebro, ni à la espinal medula, ni à los nervios, con todo esso dice, que la falta del movimiento, y sensacion, nacen del escaso influxo de los Espiritus Animales, y no del impedido transito de la sangre, pues ligada la Aorta à poca distancia de los riñones, se impide el curso de la sangre arterial, no solo à las partes inferiores, sì tambien à las arterias lumbares, que

nacen de la Aorta, mas abaxo de la parte donde se hizo la ligadura; y que estas passando por los internodios de las vertebras lumbares se ramifican en las membranas, que visten la parte baxa, ò inferior de la espinal medula; y añade, que impedido el curso de la sangre arterial por las arterias lumbares, luego falta no solo en ellas, y en las membranas donde se ramifican, el movimiento de dilatacion, y contraccion, sino tambien en la parte baxa de la espinal medula; pues esta recibe dichos movimientos de las arterias, y como estos poderosamente promuevan el movimiento, que los espiritus han recibido de la deliberacion del alma, faltando en esta parte, porque cessa el comercio de la sangre, el movimiento de la dilatacion, y contraccion, falta la propulsion de los espiritus, à los musculos inferiores, y por consiguiente la sensacion, y movimiento en ellos.

Este dictamen lo comprueba Astruc, con otro experimento; pues ligada la arteria Aorta, no cerca de los riñones, sino mas abaxo del nacimiento de las arterias lumbares, assegura que no faltò la sensacion en las partes inferiores, no pudiendo ser otro el motivo, sino que las membranas que cubren la parte baxa de la espinal medula, hallandose en el presente, experimentò regadas, è impelidas de la sangre arterial, no pierden su movimiento de dilatacion, y contraccion; y assi prestan la devida propulsion à los espiritus que fluyen por los nervios, que nacen de la parte inferior de la espinal medula. Pero el celebre Deyder repara, que este experimento no prueba, que el no privarse las partes inferiores de la sensibilidad dependa precisamente, como quiere Astruc, de que la parte inferior de la medula, y las membranas que la cubren, conservan el movimiento de dilatacion, y contraccion, preciso para la promocion de los espiritus; sino porque hecha la ligadura en la parte que la hace Astruc, esto es, mas abaxo del nacimiento de las lumbares, las partes inferiores, no se privan en el todo del comercio de la sangre arterial: de cuya verdad, es evidente prueba, vèr que ligada vna arteria de las crurales, refluye no obstante sangre por la vena crural; lo que no pudiera ser, si por algunos ramos arteriosos, que nacen de las lumbares, no baxara sangre arterial à las partes inferiores. Y assi Deyder assegura, que para quedar perfectamente paraliticas las dichas partes, es indispensable hacer la ligadura de la arteria Aorta, antes del nacimiento de las lumbares, pues de este modo se impide totalmente la comunicacion de la sangre à ellas.

de

Los Patronos de la opinion que sigue el Doctor Martinez, responden al Experimento de Stenon, que la sensacion falta precisamente, porque privadas las partes musculosas del influxo de la sangre, se afloxan sus fibras membranosas, las que laxadas, y floxas no pueden recibir, ni menos comunicar las vibraciones hasta el Cerebro, por cuyo motivo falta la sensacion. Para convencer enteramente Astruc à estos, que assi discurren, propone el siguiente experimento, diciendo: que aviendo ligado la Vena Cava mas abaxo de los Riñones, y detenido la ligadura hasta que se satisfizo estar las partes inferiores llenas, y dilatadas de sangre: luego ligò la arteria Aorta en el sitio, que Stenon señala, y experimentò, que igualmente quedaron las partes inferiores perfectamente paraliticas, como sucede en el Experimento de Stenon. Esta experiencia concluyentemente persuade, que la sensacion no falta en las partes inferiores, porque en el referido Experimento de Stenon, impedido el transito de la sangre à ellas, se afloxen sus fibras, constituyendose incapaces de recibir, y llevar las vibraciones al Cerebro; pues en el experimento, que acabo de referir de Astruc, no solo no pierden las fibras musculares la tension, antes bien se les aumenta por la mucha sangre detenida, y remorada en los musculos. Y assi es de ningun valor la razon, que alegan los que niegan la necessidad de los espiritus para las sensaciones, assegurando, que para estas basta sola la tension de las fibras, quando con el experimento referido, se hallan las fibras con mas tension, y rigidèz, circunstancias, que en sentir del Doctor Martinez, prueban mayor sensacion; y no obstante las partes inferiores, se hallan destituidas de toda sensacion.

Supuestos, como indubitables los referidos experimentos, digo, que nadie le puede al Doctor Martinez, negar lo que es notorio à todos los Anatomicos: pues ninguno ignora, que los musculos pierden sus movimientos, luego que se ligan, ò los nervios, ò las arterias que se ramifican en ellos; y esto lo que prueba es, que assi por las arterias, como por los nervios se conduce algun fluido necessario para el movimiento de los musculos, pues como dexo probado, la ligadura en el nervio, impide el influxo de los espititus, que han de dilatar, y acortar las fibras membranosas, y como estas rodean las carneas, se sigue indispensablemente, que retraidas, y acortadas las fibras membranosas por los espiritus que à ellas fluyen, estrechan de tal

modo las carnosas, que disputan el passo à la sangre que por sus cavidades passa, como dicen algunos, ò por sus porosidades, como quieren otros, yà remorandola en sus celulas, yà en sus sacos, en la opinion de los que establecen, no ser las carneas otra cosa, que vna continuacion de saquillos ovales; remorada, pues, la sangre, causa la expansion del vientre de los musculos, por cuyo medio se acortan, y mudan su paralelogramo moviendo la parte menos firme. En fuerça de esto, ligada la arteria, y por consiguiente, impedida la comunicacion de la sangre à los musculos, se sigue precisamente, que pierdan estos sus movimientos, por faltarles quien haga la expansion de sus vientres. De todo lo qual se infiere, que para el movimiento son precisos Espiritus Animales, y la sangre; aquellos como causa eficiente, y principalissima, y esta como causa adiuvante, y menos principal, pues ligados los nervios mas promptamente faltan los movimientos, y sensaciones, que ligadas las arterias.

Al fol. 153. continuando su assumpto el Doctor Martinez, dice: *No obstante de aver persuadido que los Espiritus Animales, no son necessarios para el sentido, ni para el movimiento suele decirse que son precisos para la vnion del alma con el cuerpo, pues entre la suma distancia de lo espiritual à lo material, debe aver vn medio, que los vna.... de donde se infiere, que el argumento de Scaligero, no tiene à mi vèr respuesta: si el alma necesita instrumento para mover el cuerpo, necesitarà instrumento para mover el instrumento, y assi iriamos à lo infinito, y sino le necesita (sino que por si mueve à los espiritus) porquè no podrà por si mover al cuerpo?* No son pocos los Autores que tengo vistos, que defienden la necesidad de los espiritus para el exercicio de los movimientos, y sensaciones; pero ninguno he visto aya dado en el delirio, de tenerlos por *precisos para la vnion del alma con el cuerpo*; todos convienen en la phisica vnion del alma, con el cuerpo; todos litigan en què consista esta vnion; pero todos confiessan no poder lograrse otra idea, sino que Dios, como tan infinitamente Sabio, infundiendo el alma en el cuerpo organico, establece entre estas dos distantes substancias vna tan mutua dependiencia, que *corpus afficitur ab anima, & anima afficitur à corpore*: Esto es, que determinadas impressiones, ò movimientos de los organos sensorios, motivan determinadas sensaciones, ò percepciones en el alma; y determinadas voliciones de ella, ocasionan determinados mo-

vi-

vimientos en el cuerpo. Pretender averiguar phiſicamente, en què conſiſta eſta mutua dependencia, es lo miſmo que deſear ſaber como el alma, ſiendo eſpiritualmueva al cuerpo; y como eſte cauſa en ella diverſas ideas, y percepciones: cuya inquiſicion, es vn myſterio tan recondito, es vn arcano tan profundo, que excediendo todos los ambitos de nueſtra capacidad limitada nos fuerça, confeſſando nueſtra ignorancia, à decir ſolo, que aſsi ſucede, porque quiſo Dios, que conſtaſſe el hombre de eſpiritu, y cuerpo.

Lo que no admite duda es, que el cuerpo organico à quien ſe vne el alma, es vna machina Hidrauplico-pneumatica, eſto es, que ſe compone de partes ſolidas, y fluidas; entre las fluidas, vnas ſon ſenſibles, y otras por ſubtileza inſenſibles, llamadas eſpiritus, quienes ſon el medio principaliſsimo, y preciſo para que el alma, eſtando devidamente conſtituidos, exercite no ſolo las acciones, que le ſon propias, sì tambien las ſenſaciones, y ſegun ſu arbitrio, mueva el cuerpo. Al argumento de Scaligero, digo: que ſiendo los eſpiritus el inſtrumento de que vſa el alma para ſus acciones, eſta no neceſsita de otro para moverlos; pues el alma ſola por sì lo hace, ſin que obſte ſer corporeos, y deſtituidos de toda inteligencia, y ſenſibilidad, como tambien incomprehenſible por noſotros, como es capàz, que eſtos eſtèn ſujetos, y promptos à obedecer los preceptos del alma, no aviendo otra razon mas que decir, que aſsi lo ordenò, y diſpuſo el Criador, y aſsi hallandoſe devidamente dipueſtos, y libres los conductos, cavidades, y poroſidades, eſtàn promptos à mover las partes, y à llevar las impreſsiones de los organos ſenſorios al Cerebro. He dicho, que deben eſtàr los eſpiritus en ſu craſis natural, porque ſi eſta ſe vicia, el alma no puede governarlos, antes bien por ſus irregulares movimientos ocaſionan depravados movimientos, como ſe obſervan en los delirios, temblores, paſmos, convulſiones, y otros muchos accidentes, para cuya curacion toda la direccion de los practicos, ſe encamina à corregir el vicio que han contraìdo los eſpiritus, yà por alterarſe ſu ſubſtancia, ò yà por averſe preternaturalizado con la mezcla de otras particulas irregulares. Y ſi eſto no es aſsi, bueno ſerà que el Doctor Martinez, ſupueſto que niega los eſpiritus, tome la pluma, y nos diga en què conſiſten los delirios, convulſiones, temblores, y otros muchos afectos, que creen todos los practicos, conſiſten en el vicio de los eſpiritus; como tambien, què intencio-

nes curativas se han de tomar para su remedio, porque si esto no hace, de què sirve lo que hasta aqui ha hecho?

Hasta el mismo Doctor Martinez està precisado à admitir, no solo los Espiritus Animales, sino tambien tal subordinacion en ellos, que el alma sin mas que su alvedrio, pueda moverlos para el exercicio de las acciones, y movimientos voluntarios; siendo imposible mueva esta, ò la otra parte, sino es por medio de ellos: y si puede sin los espiritus, pregunto; por què no mueve, v. g. vn dedo de la mano quando està ligado, ò obstruìdo el nervio que se ramifica en aquel musculo, que sirve para moverle? Pues por la ligadura no se le quita al musculo su situacion, y el alma le està informando. Mas si fuera cierto, que el alma por sì puede mover sin otro medio, que su arbitrio al cuerpo, tambien podrà mover todas las partes que le integran? Vemos lo contrario: pues muchas no se mueven por su arbitrio: luego de algo mas que su voluntad, necesita el alma para los movimientos voluntarios. Bien veo que el Doct. Martinez me dirà, que necesita de musculos, y como todas las partes no consten de ellos, se infiere que no à todas las puede mover, segun su arbitrio. Pero aun en este efugio debe confessar, necesita el alma otro medio, mas que los musculos, porque si de ellos solos necesitasse, siendo el corazon vn musculo, pudiera moverle segun su arbitrio: esto no es assi; luego no basta solo el musculo, para el movimiento voluntario. Puede el Doct. Martinez responder, que este argumento, aun en mi opinion hace la propria fuerza; pues siendo musculo el Corazon, y admitiendo Espiritus Animales no està sujeto su movimiento à nuestra voluntad: pero en el systema que defiendo, facilmente se satisface, lo que tengo por imposible haga el Doct. Martinez en el suyo: pues en sentir de los mas plausibles Anatomicos (como Vieussens tiene demonstrado, y se puede vèr en la Anatom del Doct. Porras) el cèrebro es el elaboratorio de los espiritus, que estàn promptos à obedecer los mandatos del alma, para el exercicio de las acciones voluntarias, y el cerebelo de los espiritus que sirven para los movimientos involuntarios; con que recibiendo el corazon la influencia de los espiritus del Cerebelo, y no del Cerèbro, se infiere que aunque el corazon sea vn musculo, no està sujeto à los imperios del alma, como aquellos que reciben los espiritus del Cerèbro. Quien, pues, en la opinion del Doct. Martinez serà el agente, que mientras vive el Animal estè vibrando, torciendo, ò retrayendo en el Cerèbro las extremidades de las fi-

bras

bras medulares, que componen los nervios Cardiacos, para que estè el corazon en vn continuado movimiento? Pues ellas por sì no son capaces de moverse, ni el corazon sin sus vibraciones, ò retorcimientos. Mas: hasta la misma experiencia evidencia la necesidad de los espiritus: pues nos enseña, que el trabajo corporal, de tal suerte suele fatigar, y rendir las fuerzas, que aun con todo el conato del alma, tal vez no podemos dàr passo; pero si vsamos de alguna bebida espirituosa, como es el Vino, Aguardiente, &c. luego recobramos tal vigor, y animosidad, que el que no podia hacer sus movimientos arbitrarios, luego los executa con indecible vigor: no pudiendo ser otra la causa, que el recobro de los espiritus, que naturaleza avia perdido, y por cuya falta aunque avia partes movibles, musculos, y Alma, que pretendia moverlas, no lo hacia, porque no podia, y no podia por la carencia de estos medios precisos, para los movimientos voluntarios: luego el Alma por sì sola, no puede mover al Cuerpo, y sus partes. Pero si al Doct. Martinez le pareciesse, que esto no es assi, podrà decirnos por què la bebida espirituosa causa estos efectos, y no los motiva la que no lo es? Y para què me canso en apoyar la existencia de los espiritus, quando San Augustin nos enseña esta verdad? Y à bien, que el Doct. Martinez no se atreverà à decir con Harveo, que este Santo fuè vn ignorante; pues se vale de los espiritus para sus explicaciones, y assi vea el cap. 23. del Libro que escriviò de *Spiritu*, *& Anima*, y verà vna exacta descripcion de lo que son los espiritus, y de lo que giruen en el cuerpo de los animales. *Spiritum corporeum voco aërem, vel potius ignem, qui pro sui subtilitate videri non potest, & corpora interius vegetando vivificat, quædam autem vivificat tantum, & non sensificat, sicut arbores, & herbas, & vniversa in terra germinantia, quædam autem sensificat, & vegetat, sicut omnia bruta animalia.*

A la pagina 154. pretendiendo probar el Doctor Martinez, que el influxo de los espiritus, no es la causa de los movimientos, dice assi: *Confiesso mas, que no es el influxo de los espiritus, quien hace los movimientos, pues en orden à què es este? Como se engendra? Como se filtra? Como baxa? Como impele? Y què se haze despues, ay mil dificultades insuperables.* La diversidad de opiniones, que entre los Philosophos ha avido, en atencion à los principios del Ente natural, no es prueba para que los Philosophos racionales ayan dudado de la existencia del

En-

Ente natural (esto solo lo sabrá practicar los Scepticos) sì de sus principios, ò naturaleza. Siendo esto indubitable, por què querrà el Doctor Martinez, que porque ay diversidad de opiniones, en atencion à la naturaleza de los espiritus; (pues vnos defienden, que su crasis es salino sulphurea, otros sulphureo-salina, otros que son puramente salinos, y otras que son aëreos, porque dicen se forman del ayre) negar su existencia, y necessidad para el exercicio de las sensaciones, y movimientos? Antes bien, à mi ver, estas opiniones evidencian su existencia, pues buscan qual sea su crasis, ò naturaleza. Y si el no tener certeza de qual sea, es motivo para dudar de su existencia, tambien podriamos dudar de la existencia de tanta diversidad de cuerpos como vemos, pues hasta aora nadie sabe, ni sabrà con certidumbre la crasis, ò naturaleza especifica de ninguno de ellos. Y si el Doctor Martinez lo ha logrado, no harà poco beneficio al Orbe literario, en manifestar esta tan recondita ciencia, que solo està reservada al Omnipotente Criador, por cuyo motivo dice el Ecclesiastès al cap. 3. vers. 11. *Mundum tradidit disputationi eorum, vt non inveniat homo opus, quod operatus est Deus à principio vsque ad finem*: Luego disputar de la naturaleza de vn cuerpo, no es fundamento para dudar de su existencia; mayormente quando todos los Anatomicos nos enseñan, *Como se engendran? Como se filtran? Como baxan? Como impelen? Y què se hacen despues?*

Aviendo el cèlebre Malpigio descubierto, que la substancia cortical del Cerebro se forma de vn sin numero de glandulas, es yà comun credito de todos los plausibles Anatomicos, que en estas glandulas se filtran, ò separan de la sangre por su especial mecanica las particulas mas volatiles de ella, à quien llaman espiritus vitales: Estos assi separados, y contenidos en lo medulosso de el Cerebro, se dicen animales, consistiendo su generacion en sola la filtracion. Y aunque nadie con certeza puede decir como se filtran, ò separan los espiritus en la substancia cortical del Cerebro, esto no es argumento, que impugna su generacion, ò filtracion; assi como nadie duda, que ay saliva, y otros humores, que de la sangre separan, y filtran las glandulas, aunque no se tenga cierto conocimiento de como se separan, ò filtran en ellas.

Aun por mas impertinente tengo pregunte el Doct. Martinez *como baxan*, para dudar de la existencia de los espiritus;

pues

pues apenas ay Autor Anatomico que no lo diga, y especialmente Phelipe Vereyèn en el Suplemento Anatomico, fol. 143. nos dice, que por quatro motivos baxan los Espiritus Animales à las partes: El primero, por el imperio del alma: El segundo, por las passiones de ella: El tercero, por la irritacion ocasionada en las partes, por cuya razon, si al que duerme se le pica en alguna de ellas, despierta al instante, confluyendo espiritus à todas: El quarto, y vltimo, por el empuxe, ò tropiezo de vnos con otros, siendo indispensable suceda assi; porque separandose continuamente los espiritus de la sangre en la substancia cortical, es indispensable, que los inmediatamente separados, impelan à los inmediatos à ellos, y estos à los otros, continuandose este impulso à todo el genero nervioso, como sucede à la sangre en las artèrias, que la porcion, que el corazon arroja, impele à la que antecedentemente ha salido de èl, esta à la otra, la otra à la inmediata, por cuyo medio logran las partes ser regadas de la sangre, y beneficiadas de los espiritus; con que queda tambien satisfecha la pregunta: de, *como impele*? Pues siendo corporeos los espiritus, si se mueven, se han de impeler vnos à otros.

Continùa el §. assi: *Diemerbroek suponiendo, que los vitales son mas sulphureos, y los animales mas salinos, dice mas abaxo, que de los sulphureos se disuelven, y separan las salès, y se aparta la serosidad superflua, y assi quedan hechos animales. Rara Metamorphosis! Assi porque los azufres no pueden disolver las sales, y no señala otro menstruo; como porque la sal no puede separarse de la serosidad con filtro, ni arte alguna, sino por evaporacion; fuera de que mas abaxo enseña este Autor, que la sal es principio de coagulacion, y fixacion, y era por cierto buen modo, hazerlos mas salinos, para dexarlos mas quaxados, y fixos.* Como se conoce lo escaso, que el Doctor Martinez se halla de razones, para contradecir la existencia, y necessidad de los Espiritus. Pues todo lo que acaba de referir, como lo que continùa en este folio, es fuera del assumpto: y fuera muy bueno, si nuestra disputa fuera sobre si los espiritus han de ser salino-sulphureos, ò sulphureo-salinos, ò de naturaleza de Luz, ò de otra especial *Idiosincrasis*; se le fuè por alto al Doct. Martinez el primer Preliminar de los Dialecticos, que inquieren primero *an sit res*? Y despues: *& quit sit*? Nuestra disputa es: *an sint spiritus*? Y no *quid sint*? Y verà, que todo lo que alega contra

tra Diemerbroek, fuera del caso para impugnar à este Autor, y disputarle la naturaleza, que señala à los Espiritus Animales; dado que Diemerbroek dixesse, lo que dà à entender en la impugnacion que le hace: pues aunque defiende este Autor, que los Espiritus Animales constan de muchas particulas salinas, y de pocas sulphureas, no ha soñado decir, lo que pretende el Doctor Martinez, que para su generacion sea preciso, que los azufres disuelvan las sales de la sangre; y assi, ni es, ni viene al caso la instancia que le haze; como tambien *no señala otro menstruo*, porque no lo necessita; y para que todos vean lo que simula, y oculta de lo genuino, que dice este Autor, para hacerle la impugnacion, vease lo que Diemerbroek al fol. 507. trae en la segunda edicion de su Anatomia, en atencion à la causa material de los Espiritus Animales: *Materia igitur è qua generantur hi spiritus est sanguis arteriosus, eiusque non æqualiter omnes particulæ, sed imprimis salsæ, quæ peculiari glandularum corticis cerebri qualitate à sulphureis magna ex parte disolvuntur, & separantur suaque serositate exutæ fiunt tenuissimæ atque omninò volatiles, ita vt per invisibiles nervorum poros facilimè permeare queant.* Bien de manifiesto està el sentir de este Autor, que sin acordarse, ni de los azufres, ni de otro qualquier menstruo, que disuelvan las sales, enseña (comprehendiendo las dos mas plausibles opiniones, en atencion à la generacion, y separacion de la sangre, de tantos, y tan diversos humores, como se observan en el cuerpo humano) como en la substancia cortical, se separan de la sangre las particulas salinas, con algunas sulphureas, y aqueas; para la constitucion, y generacion de los Espiritus Animales: assi nos lo dice al fol. 508. *Sanguis autem è corde per arterias carotides, & cervicales copiosius impelitur, non in solas capitis membranas, sed in ipsam quoque cerebri, cerebelli, & medullæ substantiam, atque in isto primò per corticem, hinc per medulosam substantiam transitu, quæ in eo sunt subtiliores salsæ particulæ à sulphureis, seù oleosis, ac serosis maxima ex parte separantur.* Y para que el Doctor Martinez vea como se hace esta separacion, sin necessitar de menstruo alguno, sì de sola la constitucion substancial, y mecanica de la cortical, passe al §. siguiente, donde dice assi: *Quo autem modò, aut qua vi illa salsarum particularum separatio, à sulphureis, serosisque earumque atenuatio, ac volatilizatio fiat, non facilè explicari potest, idque proprietati ipsius substantiæ cerebri; & glandularum corti-*

ti-

ticis tribuendum videtur, vtpotè quæ substantia, præcipuè è simili quadam salina materia conformata est. Y aun por esso muchos celebres Anatomicos dicen, que el separarse de la sangre este, ò el otro humor, en esta, ò en la otra parte, nace de que contengan estas partes desde su origen, el humor correspondiente en su naturaleza al que se ha de separar; con lo qual permiten el transito à las particulas humorales, que lo han de componer. No contento Isbrando con esta semejança, ò afinidad de la substancia material del cerebro con la de los espiritus; tambien la busca en la mecanica conformacion de los poros de las glandulas de la cortical; como se puede vèr al fol. 509. por estas palabras: *Hanc affinitatem hodierna nova Philosophia non incommodè explicat per minimarum particularum, & pororum convenientiam, vt si Ex. gr. particulæ recipiendæ sint rotundæ, & pori recipientes etiam rotundi, tunc illæ ab his, propter affinitatem illam, facilè recipiuntur; vt etiam si pori, & particulæ sint triangulares, aliovè, vel simili modo convenientes... ita quoque in cerebro se res habet: quæ enim salsæ, aut subsalsæ sunt sanguinis particulæ, propter substantiæ affinitatem, & pororum convenientiam à corticis glandulis facilè assumuntur in his quasi fermentativo aliquo motu à reliquis separantur.*

Visto yà, que Diemerbroek, ni dicè, ni menos quiere, que los azufres ayan de disolver las sales, para que se engendren los Espiritus Animales, passemos à vèr como continùa la impugnacion el Doct. Martinez: *Como: Porque la sal no puede separarse de la serosidad, con filtro, ni arte alguna, sino por evaporacion.* Lo contrario verà, si continùa en leer el fol. citado, donde haciendose cargo de la afinidad, que tienen las particulas con los poros de la cortical, y la poca, ò casi ninguna que logran las sulphureas, y aqueas, dice assi: *Sulphureæ verò non facilè: ac proindè sulphurearum particularum non nisi pauciss imum, ac tenuiss imum, quid minimum oleositatis habens spiritibus animalibus admiscetur, reliquum vero vna cum serosis particulis partim in excrementum abit, quod in ventriculorum cavitatibus vna cum alijs colligitur.* Aun el mismo Doct. Martinez està precisado à conceder filtros en el cuerpo, que separen de la serosidad las sales, sin que sea precisa la evaporacion; pues siendo cierto, que en la masa de la sangre, se hallan disueltas las sales con la serosidad, sabemos, que los Riñones por su mecanica, separan de ella mucha serosidad con mucha sal; y otros filtros hacen lo contrario, v. gr. las glandu-

las salivales, que separan mucha serosidad, y poca sal, respecto de la que separan los riñones, como lo acredita el gusto, que halla salada à la orina, y no à la saliva; siendo la razon la especial mecanica, que naturaleza ha construìdo en los naturales filtros, aora consista esta en la proporcion de figuras, aora que en ellos la naturaleza desde los principios de la generacion aya producido humores del mismo genio, ò constitucion, que los que se han de filtrar. Y assi en los que huviesse pocos poros, correspondientes à las figura de las particulas salinas, y muchos à las aqueas, aunque la serosidad de la sangre contenga muchas particulas salinas, serán pocas las que tengan passo, quedando el fluido que se filtra poco sálino: lo contrario sucede en la contraria disposicion mecanica; como tambien si la naturaleza huviera producido filtro, que caresciesse de poros correspondientes à las figuras de las particulas salinas, pero abundantes de los proporcionados à las aqueas, separàra vn fluido nada salino. Esta doctrina la evidencian dos vasos, vno de hiedra, y otro de cera, que perforados, ò picados ambos con vna subtil aguja, el vno separa las particulas salinas del agua del Mar, y el otro separa el agua del vino, conforme lo refiere Pompeyo Sacco en su *Novum Systhema Medicum*. Y assi tenga entendido el Doctor Martinez, que la naturaleza tiene modos para separar la sal de la serosidad, sin que la evaporacion sea precisa. Y aun el mismo arte encuentra modo de hacer esta separacion; pues si al espiritu de vino se le mezcla alguna porcion de espiritu de Tartaro, y luego sobre esta mixtura se echa algunas gotas de algun espiritu acido, como el de sal, ò el de vitriolo, motiva vna efervescencia, mediante la qual las particulas salinas se separan de las sulphureas, y se precipitan al fondo del vaso. Y siendo este exemplo del mismo Isbrando Diemerbroek, en el fol. citado 504. estraño el arrojo del Doct. Martinez, en decir contra este Autor, *que la sal no puede separarse de la serosidad con filtro, ni arte alguna*; oyga sus acordes palabras: *Nam si spiritum vini miscueris cum tartari spiritu, vel aqua, quæ ex salis, tartareis particulis tenuissimè dissolutis, & liquatis constat exacta sit eorum mixtio: huic mixturæ si pauculum spiritus salis acidi, vel vitrioli affundas, mox fit effervescentia, qua salsæ particulæ à sulphureis, & aqueis separabuntur, ac coagulatæ figentur, & ad fundum præcipitabuntur.*

En las referidas palabras, parece que el Doct. Martinez dà à entender dos cosas: vna, que Diemerbroek pretenda sean los espi-

piritus vn sal despoxado de toda humedad, lo qual es manifiesto testimonio, que le levanta; pues enseñando este Autor en el fol. 509. que los Espiritus Animales son vn fluido espirituosissimo, è invisible, no pueden en su opinion estàr libres de toda humedad: oyga, porque no lo dude, sus palabras: *Ita in corticis cerebri glandulis ..... separaturè sanguine peculiaris spirituosissimus, atque invisibilis liquor sub salsus*: Luego si en la opinion de este Autor son los espiritus vn liquor *sub salso*, à què viene si *la sal* se puede, ò *no se puede separar por filtro, ò por arte alguna de la serosidad*? Es lo segundo, que dà à entender el Doct. Martinez en esta proposicion, que abiertamente ignora, se puedan las sales separar de la humedad por otros modos, que el de la evaporacion; quando todos saben, que el agua salada, la solucion del Nitro, y otras semejantes soluciones, puestas en cantaros de barro por vidriar, se filtran, y passan sus sales por las porosidades del barro à la exterioridad donde se hallan coaxadas; pregunto, no es esto separarse por filtro la sal de la humedad? Mas: las sales volatiles de los animales con vn calor bien blando, se separan de la humedad, y azufres, subiendo à lo mas alto de los alambiques, cuya evaporacion se llama sublimacion, y no evaporacion: luego sin ella encuentra el arte modos de separar las sales de la humedad. Lo mismo sucede en los cuerpos podridos, que con vn calor suave, se separan sus sales, y se subliman à lo alto del vaso, methodo, que nos dexò enseñado Uvedelio de separarlas; y à bien que no dirà, que esto es evaporar. Tambien las sales se coaxan, y separan de la humedad, reuniendose à otros cuerpos sin evaporacion alguna, como sucede en el Arbol de Diana, y en los Arboles Marciales, que no son otra cosa, que vna solucion del Marte en el espiritu del Nitro, y mixtion con sal del Tartaro: aqui sin evaporacion alguna se coaxan, y vàn creciendo sus sales cristalizadas, que supèran mucho sobre los vasos, en quienes se hacen estas operaciones.

Acaba el Doctor Martinez este §. diciendo. *Fuera de que mas abaxo enseña este Autor, que la sal es principio de coagulacion, y fixacion, y era por cierto buen modo hazerlos mas salinos, para dexarlos mas coaxados, y fixos; pero no para que fuessen tenuissimos, levissimas, agiles, y ethereos.* Què importa que Isbrando diga, que los Espiritus Animales son vn fluido salso subacido, que mezclandose con la sangre, ocasionan alguna desunion, y coagulacion de su sal, para inferir de esto, que los espiritus, quanto sean mas salinos, tanto han de ser mas coaxados, y fixos?

Quien le ha enseñado esto, quando la experiencia dice lo contrario? Pues quanto mas rectificados los espiritus, son mas salinos, agiles, y penetrantes, como el espiritu de cuerno de Ciervo, de sal Armoniaco, y otros. Mas: aunque el espiritu de Vitriolo, de sal de Nitro, &c. sean coagulantes de los fluidos de nuestro cuerpo, no por esso son coaxados, y fixos: luego aunque diga Diemerbroek, que los Espiritus Animales mezclados con la sangre, causan en ella alguna coagulacion de sus sales, no es esto prueba para que sean fixos, y coaxados. Mas: la coagulacion no se origina en opinion de este Autor porque los espiritus sean fixos, y coaxados, sino por la efervescencia, que mezclados con la sangre ocasionan en ella, y por la afinidad que gozan con su parte salina: oygalo del mismo Isbrando al fol. 513. *Hanc segregationem facit Spiritus Animalis, qui suo influxu, quasi levi quadam effervescentia, ac simul coagulatione salsas particula perculiari affinitate nonnihil coagulando, &c.* Quanto conduzga para esta desunion, y coagulacion, la mayor efervescencia que en la sangre causan, nos lo enseña el mosto, pues por ella vemos, que gran parte de su tartaro se separa, coaxa, y precipita; y conduce, no menos para causar esta desunion entre las partes sulphureas, y salinas de la sangre, la afinidad que los espiritus tienen, pues siendo salinos, con facilidad se vnen con la parte salina de ella, de cuya vnion, precisamente han de resultar mayores moleculas salinas, que no pudiendo contenerse en las porosidades de la serosidad en que nadaban, se desunen de las sulphureas, y aqueas, quedando mas fixas, ò coaxadas. Y assi en la opinion que sigue Diemerbroek, fuera mejor decir, que los Espiritus Animales se fixan en las partes salinas de la sangre, y no que ellos la fixen.

Continùa el Doct. Martinez: *Los Antiguos quieren que sean de casta de fuego, ò de luz.* Quieranlo norabuena, que bien pueden defender su partido, y à mi me basta vèr en el Doct. Martinez la facilidad de mudar de medio. Prosigue: *Pero si huviera tanta copia de ellos en el Cerèbro, que ellos solos habitaran sus fibras medulares, seria el Cerebro calido, y seco.* El mas ignorante principiante le responderà, que mientras dura la generacion, y influxo de los espiritus, y sangre à las partes del cuerpo, no ay alguna que *actu* no estè caliente; pero seco, no lo estaria el Cerèbro, aunque los espiritus fueran de naturaleza de fuego; pues la demonstracion Anatomica manifiesta vn sinnumero de glandulas en la Dura Mater, y con especialidad en la Falx Meseria, que

derraman vna serosidad que humedece al Cerebro, y facilita sus movimient s; de donde se responde à lo que continùa: *Yes al contrario, pues es Metropoli de la pituita (segun su axioma) frio, y tan humedo, que moja la mano*: *frio* se entiende *ab intrinseco*, faltando la afluencia de los espiritus, y sangre, y *humedo*, por la razon yà dicha.

Prosigue el Doctor Martinez: *Dicen los Modernos, que por que no se escapen por las narizes, vàn enredados en vna serosidad que los detiene, pero à fee, quien podrà persuadirse à que tan agiles, y continuos movimientos como hace el que riñe, ò el que à vn tiempo tañe, danza, y canta (que mueve velocissimamente casi trecientos musculos) sean causados por vn liquor seroso, tardo, y que perezosamente se mueve en sus fibras.* Supongo, que esta impugnacion como todas las demàs, no es del Doct. Martinez; y aunque no cita el Original, sepan todos que es de Encio, citado por Manget, al fol. 1043. del tom. 1. de la Bibliotheca Anatomica, donde dice: *Nempè Citharam pulsans; simulque tripudians, & cantilans; eodem tempore musculos circiter trecentos exercet. Censemus igitur, spiritum examen idoneum è Cerebro iugiter emanare, quod ciendibus omnibus illis par sit, ijsdem ritè dirigendis sufficere?* Quien al vèr como empieza el Doct. Martinez este §. no se persuadirà à que entre los Autores modernos es corriente, que los espiritus para que no se escapen, necesitan de otro fluìdo, que los enrede? Quien? El que no los huviere leìdo; pues el que lo huviesse hecho, conocerà la falsedad con que procede. Lo primero, porque son muy pocos los que con Uvillis defienden la necesidad de otro fluido en los nervios, para que impida la disipacion de los espiritus. Y lo segundo, que Uvillis, y sus sequaces, no dicen que el succo nerveo es tan poco subtil, que mezclandose con los espiritus, les reduzcan à vn liquor perezoso, y tardo, como pretende el Doct. Martinez; luego si aun admitida esta vnion, ò mezcla, quedan los espiritus agiles, y veloces, porquè no podràn en su opinion, mover los *casi trecientos musculos*, en el que *à vn tiempo* tañe, danza, y canta?

Continùa acabando el folio citado: *Pero demos que se separen en el Cerèbro, què movimiento tiene este para arrojarlos con tanto impetu? Tiene mas que el systole, que debe impelerlos, no como la voluntad dicta, sino alternadamente, segun la condicion del pulso?* Supongo, que conforme à la opinion que sigue el Doct. Martinez, no tiene dificultad la respuesta à su pregunta: pues si

el

el alma es poderosa, segun dice, à vibrar, ò retorcer estas, ò las otras fibras, para el exercicio de los movimientos, mas, ò menos exforzados; por què no podrà mover los espiritus con el impetu necessario para los movimientos, que delibera se hagan? Ademàs, que yo no tengo la culpa que ignore el Doct. Martinez, que el Cerèbro tiene mas movimiento, que el que recibe del systole, y dyastole de las artèrias; y para que lo vea, le remito al tom. 2. del Teatro Anatomico de Manget, fol. 272. donde hallarà vna carta de Antonio Pachionio, à Juan Fanton, en la qual hace demonstracion de vna admirable mecanica en la Dura Mater: pues manifiesta diversos ordenes de fibras, tres vientres, quatro tendones, y varios manojos de fibras, ò lacertos membranaceo-musculosos que la constituyen; por cuyo motivo dice, que la Dura Mater se debe llamar musculo: satisfaciendo bastantemente este Autor la impugnacion, que Fanton le hace, sentido de que la dè tal nombre. En fuerza de esta mecanica composicion, atribuye à la *Dura Mater* dos movimientos; vno ageno, que es el que recibe del systole, y dyastole de las artèrias, y otro propio, originado de su fabrica. Hace dos consideraciones de la *Dura Mater*, y en primer lugar considera aquella parte de ella, que cubre la exterioridad del Cerèbro, y Cerebelo; en segundo lugar atiende à la porcion de la Dura, que divide el Cerèbro del Cerebelo, à quien llama *intercepto horizontal*. A la porcion que cubre lo exterior del Cerèbro, y Cerebelo, le concede dos movimientos, vno de contraccion, y otro de restitucion; y à la otra porcion atribuye otros dos, el de elevacion, y el de depression: de donde infiere, que el Cerèbro, y Cerebelo, ademàs de los movimientos que adquieren de las artèrias, reciben otros de dilatacion, y contraccion de la Dura Mater, yà contrayendose, y restituyendose; yà elevandose, y deprimiendose, por la artificiosa mecanica con que naturaleza la ha construìdo, para que assi se separen de la sangre los espiritus animales en la substancia cortical, y sean impelidos à los nervios. Oyga su doctrina en el fol. 278. del tom. citado. *At enim verò satis vides, clarissim. Fantone, quo me perduxerit Anathomica curiositas, ad considerandum scilicèt Cerebrum, æque ac Cerebelum ob alternativæ Duræ Meninginis motus no sine occulta naturæ necessitate inter angustias comprehensum. Nempe is Duræ Meninginis vsus, vt musculi membranacei vices agendo, in corticalibus Cerèbri, & Cerebeli glandulis naturalem in iisdem liquidi secretionem promoveat, & adiuvet; ex*

glan-

glandulis verò Duræ Meninginis limpham intra proprios canales exprimat, non minus quam carneæ fibræ in adenosis partibus eodem munere defunguntur. No solo le son naturales estos movimientos à la *Dura Mater*, sì tambien se sujetan al imperio del alma haciendo los mas, ò menos vigorosos, segun la necesidad del mayor, ò menor influxo de los Espiritus Animales, para el exercicio de los movimientos que determina hacer: lo que prueba, y autoriza con el celebre Mayovo, por estas palabras: *Iuxta, quod membrana ista fortius, ac debilius se contrahit, particulæ nitroaereæ, id est Spiritus Animales maiori, aut minori copia solito maior pro functione motiva, aut sensitiva intensius per agenda requiritur, necessè habemus caput, cerebrumque constringere, vti quilibet in se ipso experiri possit. Constrictio autem ea cerebri à Meninge duriore validius se contrahente aliquatenus se procedere videtur.*

Suponiendo, con Uvillis, y otros, que el Cerebro separa, y tributa espiritus para los movimientos voluntarios, y el cerebelo para los espontaneos, ò involuntarios, es verosimil, que aquella porcion de la Dura Mater, que solo cubre el Cerebro, obtiene el privilegio de sujetarse al imperio del alma, y assi serà su movimiento *partim* natural, y *partim* voluntario, como el que goza el septo transverso, que moviendose naturalmente sin el arbitrio del alma, se sujeta tambien à su imperio: con el natural coadiuva, no solo à la secrecion del Espiritu Animal, sino tambien à su placida propulsion en los nervios, y con el animal, ò voluntario, no solo aumenta la secrecion, sì tambien con mayor esfuerço impele los espiritus à los musculos, segun el conato voluntario de nuestro alvedrio. Tambien es verosimil, que el movimiento de aquella porcion de Dura Mater, à quien llama *intercepto horizontal*, es puramente natural, conduciendo solo para la facil secrecion, y propulsion en el cerebelo de los espiritus, que han de influir para los movimientos continuos, y naturales. Cuyo dictamen probabiliza vna doctrina, que de Mayovo propone Pachionio, al fol. 278. *Vt autem circa Meninginum dictarum vsum paulo vlterius conijciamus, probabile esse videtur somnum ex indè oriri, quod membranæ cerebrum, non vero cerebellum circum ambientes, aut à motu suo cessent, aut saltem eumdem non nisi remissè obeunt.* Sentado, que goza el Cerebro otro movimiento mas, que el que recibe de las arterias, yà no dudarà, que pueda impeler los espiritus con el impulso, que

se

se necessitá: y si lo duda, diganos por su vida, à què fin ha construido la naturaleza en la Dura Mater, esta admirable mecanica composicion, que Pachionio tiene demonstrada?

Continùa al fol. 155. *Y aunque ellos por si, qua data porta ruerent, no es preciso, que segun el rithmo de las arterias fueran arrojados à los musculos, y assi huviera continuos movimientos convulsivos, è involuntarios en el cuerpo: pues continuamente, segun el pulso con alternos golpes: carneas fibras turbine perflarent.* Es innegable, que el Cerebro por medio del movimiento de contraccion, que recibe de las arterias, y de la Dura Mater impele los espiritus, para que influyan à las partes, por ser precisa esta continuada influencia para su vivificacion, sensacion, y nutricion: pero que de este continuado influxo de los espiritus, se sigan *en el cuerpo continuos movimientos convulsivos, è involuntarios*, solo el Doctor Martinez lo ha soñado. Pues para la vivificacion, y nutricion de las partes, solo se requiere vn blando influxo de los espiritus, pero para los movimientos voluntarios, y convulsivos, no basta esta suave influencia de ellos, sino que se requiere vn influxo mas crecido, è impetuoso, que reciben en los movimientos convulsivos de alguna causa violenta, y para los voluntarios del alma, en fuerça de aquella subordinacion, que el Hacedor Divino, ha impuesto entre estas dos substancias, ò valiendose de la Dura Mater, como de vn musculo membr anoso para impelerlos, segun su arbitrio.

Continùa su impugnacion, diciendo: *En el sexto dia de la incubacion del huevo se vè mover el pollo, y entonces no ay Cerebro formado sino vna agua diaphana dentro de la vexiguela, por entre la qual, querer que se mueva espiritu, es querer, que vna chispa se mueva dentro de vn estanque de agua.* Vean lo que acaba de decir, proferido de Encio, citadode Manget, en el fol. 1042. del tom. 1. de la Bibliotheca Anatomica: *Quin etiam sexto incubationis die, pullus in ovo se movere incipit; licèt nihil etiam num cerebri præter aquam limpidam vesiculæ inclusam conspiciatur.* Esta objeccion no tiene fuerça, pues se funda en vn supuesto falso: supone en ella, que el dia sexto de la incubacion no està el Cerebro formado, sin otro motivo, mas de que el sentido de la vista, no reconoce en tal dia formacion alguna de èl, si solo vn agua contenida en la vexiguela; sin advertir, que este testigo solo puede probar, que la formacion en tal dia, no està manifiesta, y sensible, pero no, que absolutamente no la

aya,

aya, aunque imperceptible: quando la razon obliga à dàr aſcenſo à lo contrario, pues ſi el Cerebro no eſtuviera formado, como podia aun el Doct. Martinez en ſu opinion, conceder al pollo en eſte dia movimiento alguno? Porque ſi para ſu exercicio lleva ſer preciſa la vibracion, ò retraccion de las fibras, aviendo en tal dia movimiento en el pollo, es indiſpenſable, que en èl goze yà de fibras, que formen aunque inſenſiblemente ſu Cerebro: pues ſi ſin èl, y ſin ellas, ſe pudiera hacer eſte movimiento, anduviera ſuperflua la naturaleza en formarlas deſpues, quando antes de tenerlas ſe movia el pollo. Y ſi de no ſer ſenſible en eſte dia la formacion del Cerebro, arguye el Doctor Martinez que no la ay, no ſiendo en eſte dia tampoco ſenſibles, y manifieſtos los muſculos, tambien diremos que no los ay, y por conſiguiente, que ſin ellos ſe mueve el pollo; eſto es abſurdo: luego tambien lo es negar al Cerebro en eſte dia, aunque no manifieſta la formacion; y mecanica neceſſaria para ſeparar los eſpiritus, y las fibras medulares, por las quales fluyan, ſin que anden *como chiſpas èn vn Eſtanque de Agua.* Toda eſta doctrina puede vèr en el cèlebre Franciſco Bayle, quien en el tom. 3. de ſu Obra Philoſophica, artic. 3. buſcando la cauſa, que impele los Eſpiritus à los muſculos, dice al fol. 81. *Hinc intelligitur, quomodo in fœtus mox formati Cerebro ad ſenſum fluido, & ferè inſtar aquæ limpidæ perſpicuo fibræ tenuiſsimæ ſpirituum delationi ſubſerviant; etenim membranæ illorum canalium quamvis eorum tenuitas non ſolùm ſenſus, ſed etiam imaginationis vim effugiat, non minus ſunt ad id munus idoneæ, quam ſi haberent craſitiem ſenſibilem.*

Proſigue el Doctor Martinez en el miſmo folio, aſsi: *Pero permitamos, que baxen al muſculo, pregunto: què ſe hacen deſpues?* Como ha pueſto la pregunta, debia el Doctor Martinez aver hecho preſente la reſpueſta, ò ſolucion, que todos los Anatomicos vnanimes, y conformes dàn: pero yà que no lo ha hecho, debo decir como todos eſtablecen, que de los eſpiritus que baxan à los muſculos, parte ſe diſsipan, parte paſſan à mezclarſe con la ſangre, que tranſita por las fibras muſculoſas, y parte ſe quedan en las fibras membranoſas, y en los tramos de los nervios, para que aſsi eſten promptos à recibir los movimientos que arbitra el Alma; pues para ellos (ſegun el ſentir de los Doctos Anatomicos) no es preciſo que baxen los eſpiritus, deſde el Cerebro, haſta las fibras membranoſas de los muſculos; baſtando que el Alma

impela los que llenan las fibras medulares del Cerebro, para que assi impelidos impelan à los inmediatos, estos à los vecinos, y sean por la continuidad, movidos todos los espiritus contenidos en el nervio, y fibras membranosas del musculo, ò musculos que determina mover.

Continùa: *O buelven à retroceder, y entonces se opondràn, y tropezaràn con los que baxan quizàs à hacer otro movimiento.* De nada sirve la instancia, pues siendo cierto, que no retroceden, mal se pueden tropezar: *O passan à otro musculo, y entonces causaràn vn movimiento involuntario: con que no podrà aver ninguno natural, sin que le acompañe otro violento*: No diciendo yo que passan, no tiene fuerça este reparo: *O passan à la sangre; y assi por donde rompen despues, por què no rompieron antes?* La respuesta es facil, porque lo impide en la accion del musculo la retraccion de las fibras membranosas, estrechando los orificios de sus remates, por quienes se hace este comercio, lo que se facilita quando ellas se afloxan en la quietud del musculo: *Y no que muchas vezes se estàn firmes, y quietos, y otras vezes luego se retiran.* Es cierto se estàn firmes mientras en la accion dura el influxo voluntario de ellos, pero es falso, que se retiren, pues el cessar la accion, no consiste en que ellos se retiren, sino en que el Alma cesse en el impulso: *Con que si ay estorvo para la retirada, nunca podrà aver movimiento momentaneo; y sino le ay nunca le avrà tonico.* Los espiritus contenidos en todo el tramo de los nervios, impiden retrocedan los que estàn en las fibras membranosas, sin que por esto dexe de aver movimiento momentaneo, pues este no consiste en que los espiritus *instanti* se retiren de los musculos, sino en que *instanti* cesse el Alma de impelerlos: y aunque no huviesse este estorvo avria movimiento tonico, porque siendo tan obedientes los espiritus al imperio del alma, influirian à los musculos, y los mantuvieran tensos, ò regidos todo el tiempo de su arbitrio: *O buelven à quedarse en los tendones reservados para otra vez, y para esto es menester darles entendimiento.* Ya se ha dicho, que parte de ellos se quedan en las fibras membranosas, que juntos con los que continùa, y placidamente comunica el Cerebro por sus movimientos, sin concederles entendimiento, pues le tiene quien los govierna, estàn promptos (mejor que todos los Militares) en el exercicio de los movimientos voluntarios.

Continùa en este folio: *La Planta, que llaman sensitiva extiende,*

de, y encoge sus hojas sin este aparato de espiritus, solo con la mecanica de sus fibras: luego estando claramente explicado en nuestra hypotesis el sentido, y movimiento muscular sin ellos, no se deben admitir. Lo mismo al pie de la letra, dice Encio en el fol. 1044. del Tomo citado: *Plantæque sensitivæ dictæ folia sua contrahant, expandantque sine tamen operoso Spirituum Animalium adminiculo.* Si probara el Doctor Martinez, que por las fibras, que sensiblemente forman las hojas de las Plantas no corren fluidos, yà tuviera alguna probalidad la propesicion de Encio; pues era consiguiente, que no siendo huecas, ni transitando por ellas fluido alguno, el Phenomeno de encogerse al tocarla, solo podia atribuirse à la mecanica de sus fibras. Pero no siendo esto assi, (segun el celebrado Malpigio tiene demonstrado, que por ellas transita el fluido, que nutre la planta, y sus hojas) no sè con què motivo el Doct. Martinez, atribuye este efecto al solido de las fibras, y no al liquido que por ellas passa, que con razon exerce el empleo de los espiritus. No solo hace demonstracion este Doctissimo Autor, de que las Plantas constan de fibras, por quienes fluctùa aquel zumo que las nutre, sì tambien admite otras que llama Tracheales, por las quales passa el Ayre à promover, y perficionar el zumo alimenticio de ellas: y aun à estas atribuye el Phenomeno, que se observa en la planta sensitiva, llamada en el latino idioma *Mimosa*. Lealo en el Tomo de *Anathome Plantarum*, donde hablando de las fibras Tracheales, dice al fol. 3. *Etenim motum hæ quasi peristalticum per longum tempus interdum servant; ex quo facta sè deduci potest ratio motus in Mimosa planta observatus.* Y assi este Phenomeno, no se ha de atribuir solo à la mecanica de las fibras, como pretende Encio, sino tambien, y principalmente à la condicion, ò particular Idiosincrasis, de las partes liquidas, y subtilissimas que contienen; las quales, ò agitadas por el contacto, ò alteradas por los miasmas, que por èl se les comunica, producen en las fibras, vna como Convulsion tonica, que encoge la hoja que se toca, durando este retraimiento de ella, todo el tiempo que el contacto dura. Que los Efluvios, ò Miasmas de nuestro cuerpo por la especial, è individual crasis, assi de ellos, como de los fluidos contenidos en las fibras de la *Mimosa*, puedan producir el efecto, que se observa al tocarla, parece lo acredita lo que observamos en las que menstruan, pues si llegan a manosear alguna planta, luego se marchita, y seca, no pudiendo ser otra la causa sino que los efluvios, que entonces de sì despiden, comunicados à

los fluidos de la Planta, alterando, y destruyendo su nativa crasis, los dexan inutiles para su nutricion, y vivificacion.

De otra planta haze mencion Acosta, en su Tratado de Drogas, à quien tambien llama sensitiva, que en la ausencia del Sol, de tal modo se marchitan sus ojas, y tallos, que parece se seca; pero en bolviendo el Sol à fomentarla, quanto es mayor su fuerça, tanto mas se reverdecen, y estienden sus ojas. Cuyos efectos no penden de las fibras de esta planta, sino de la especial naturaleza de sus fluidos, que en ausentandose el Sol pierden su natural movimiento, y estando presente le recobran. Y lo contrario observamos en aquella planta, llamada Jalapa, y en nuestro Castellano, Don Diego de Noche, pues sus flores à la presencia del Sol se recogen, y parece se marchitan, y en su ausencia se abren, y manifiestan muy hermosas: cuyo efecto nace, de que siendo sus liquidos muy subtiles, el calor del Sol los evapora, y faltando este se mantienen en sus fibras, causando en ellas la tension proporcionada, para la expansion de sus flores. Satisfechas, pues, todas las aparentes razones, que alega el Doctor Martinez para negar la necessidad de los espiritus, passo à hazerme cargo de dos que omite, por ser quizàs las mas eficaces.

Es la primera de Godefrido Bidlòò, quien niega los espiritus, fundado en la experiencia, de que ligado vn nervio no se entumeface en la parte alta de la ligadura; como tampoco aunque se corte, y se comprima con los dedos, no se vè destilar liquor alguno; y era indispensable, que si por los nervios baxassen los espiritus, impedido su curso con la ligadura, avian de entumecerse, como tambien cortados devian sensiblemente derramarse. A este argumento, que parece es el Achiles, en quien se funda este Autor, digo lo primero, que ligado el nervio, è impedido el curso à los Espiritus Animales, estos transitan facilmente de vnas fibras medulares à otras; y assi impedido su transito en algun tronco, luego que sale de la Espinal medula, ò en algun ramo de èl, los espiritus que vienen por las fibras medulares, que han de formar el tronco, passan à las de la Espinal medula; y los que baxan por las fibras, que forman el ramo, se comunican à las restantes que componen el tronco, y despues se esparcen en otros ramos: con que logrando los Espiritus facil passo de vnas fibras à otras, aunque se ligue el nervio, no se observa tumefaccion alguna. Esta solucion no es mia, sì del cèlebre Marcelo Malpigio, quien en su Obra Posthuma, pag. 27. satisface esta instancia assi. *Neque obstat nervo-*

rum

rum ligatura facta non turgere, cum lateraliter propagationes habeat reticulariter propagatas, in quas idem succus impedito ulteriori progressu derivari potest. Languidus est enim impetus, quem à Cerebro recepit succus Nerveus, undè ex quocumque impedimento comprimente, & vetante ulteriorem insinuationem retardari, sisti, & ad latera derivari potest. Esta conmunicacion la acredita la experiencia, de que cerrado, y comprimido vn ojo, luego se vè, que la pupila del otro se dilata bastantemente: no pudiendo ser otra la causa, que impedido por la compresion el influxo de los espiritus à las fibras de la Uvea, se comunican à las que componen el Nervio Optico del ojo libre, ocasionando por su aumentada influencia la mayor expansion, que se observa de su pupila. Evidencia tambien el comercio de las fibras medulares entre sì aquella vnion, que los Opticos tienen quando forman vna como X; y si por esta experimentamos el comercio de los espiritus, que baxan por las fibras medulares, que componen los Opticos, el mismo hemos de conceder entre las que forman la substancia medular del Cerebro, Espinal medula, troncos, y ramos nervioso. Mayormente quando Malpigio tiene demonstrada esta vnion entre las fibras medulares, como se puede vèr en el fol. 26. de su Obra Posthuma citada, donde hablando de la Estructura del Cerebro, dice assi: *Huius igitur medularis substantia evidentissimè fibris, seu mavis fistulis coagmentatur.... exaratæ enim fibræ non sibi invicem parallelæ ducuntur, sed in fasciculos interdum congestæ mox dissociantur, & proximis vniuntur, ita vt quasi rete consurgat*: Luego aviendo comunicacion, y vnion entre las fibras medulares, no dexa duda alguna en quanto à la comunicacion de los espiritus de vnas à otras, ni menos del influxo de ellos por los nervios, aunque no se dilaten ligados.

Digo lo segundo con Phelipe Vereyèn, que impedido por la ligadura el curso à los espiritus, se disipa gran parte de ellos por los poros de las membranas, que cubren los manojos de las fibras medulares, que forman los nervios. Yà advierto diràn contra esta resolucion (como nuevamente lo hace el Doctor Martinez en varias partes de su Completa Anatomìa) que siendo tan subtiles, y volatiles, sucederia lo propio sin estàr ligado el nervio: pues si hecha la ligadura, los poros de las membranas les franquean passo, por què sin ella se lo han de impedir? Pero es facil la respuesta: porque naturaleza ha dotado à estas membranas de la suficiente densidad para impedir su disipacion, quando gozan los espiritus libre passo

por

por los nervios, pero quando le hallan negado, represados en su cavidad, dilatan por su elasticidad en algun modo las membranas, y porosidades de ellas, por cuyo motivo se disipan. Assi como vemos, que los vasos limphaticos, y las venas, no resudan nada por las porosidades de sus tunicas, quando la limpha, y la sangre corre con libertad por ellos; pero impedido su curso por la ligadura, se estravasan por sus porosidades estos fluidos en ellos represados. Digo lo tercero, y vltimo, que siendo los espiritus tan subtiles, y los conductos tan estrechos, que no los percibe nuestra vista, se puede creer, que aunque ligado el nervio se cause alguna tumefaccion, no es tanta, que pueda sujetarse à nuestra vista.

A la segunda parte, de que cortados los nervios no se vè destile liquor alguno por ellos, respondo, que nada prueba esta observacion; pues pretende hacer sensible, lo que por su naturaleza es insensible: pues si lo fuera, no se llamàra espiritu. Nadie hasta aqui ha observado, que cortada la membrana, llamada Timpano, ò la que cubre los huessecillos del oìdo, ò la que ciñe la cochlea, derrame sangre alguna, sin embargo de hallarse ramificadas de innumerables venas, y artèrias: (como afirma Manget de observacion de Rhuyschiio) luego aunque cortado el nervio (dado fuesse visible el liquido espirituoso) no se vea destilar, no es prueba suficiente para negar, que los espiritus fluyen por ellos, como no lo es, para negar, que por las artèrias, y venas de estas membranas transita sangre. Lo que es mas digno de reparo, y que evidencia de falsa la opinion de Lyster, Bidloo, y el Doct. Martinez es, que cortado el nervio no se vea destilar la pituìta, que admite Lyster, el fluido que supone Bidloo, y el succo nutricio, que quiere el Doct. Martinez.

Arguyen lo segundo, que siendo los nervios solidos, y no fistulosos, no es posible, que por ellos fluyan los espiritus para la sensacion, y el movimiento: que no sean cavos, ò fistulosos lo asseguran Guillermo Couvper, Martin Lyster, Godefrido Bidloo, y otros muchos: de cuyo sentir hallo tambien al ingenioso Isbrando Diemerbroek, al fol. 532. de su Obra Anatomica, donde dice: *Sic etiam nos in alijs nervis nulla arte, nullis acuratissimis microscopijs, vnquam cavitates aliquas percipere potuimus, atque hinc credimus ipsos, qui in alijs quibuscumque nervis cavitates in esse contendunt, eos deceptos fuisse.* Mas no obstante la autoridad de tan selectos Anatomicos, algunos con Galeno, establecen ser los nervios cavos, y lo prueban lo primero con las palabras de

este

eſte Principe en el lib. 1. de Sympthom. Cauſis, cap. 2. *Impeditur animalis facultatis influxus cum Nervus meatu præditus eſt vel obſtructus, vel compreſſus.* Y lo ſegundo con la experiencia, en que ateſtiguan averlas demonſtrado en los nervios Opticos, y en otros de inſigne magnitud. Son de eſte dictamen Riolano, Spigelio, Bauhino, Bartolino, y otros muchos: pero el celebre Diemerbroek en el fol. 532. yà citado, hablando con eſtos Autores, dice (como hemos viſto) ſe engañaron; y dà la razon, continuando aſsi: *Eos deceptos fuiſſe, quod dum nervorum ſilamenta à ſe mutuo dirimunt, in ſpatijs intermedijs, quaſi cavitates quaſdam effingant, vel efficiant, quæ tamen nervis integris non inſunt.*

Pero en eſte punto, yo tengo por infructuoſo el buſcar cavidad en los nervios; pues ſi eſtos no ſon otra coſa, que vnos manojos de fibras medulares, que nacen de las glandulas de la Cortical ſubſtancia, y por quienes ſe comunican à las partes los Eſpiritus, que en dichas glandulas ſe ſeparan, en eſtas fibras, y no en los nervios, es donde ſe ha de buſcar la cavidad. La eſpinal medula acredita eſta verdad, pues ſiendo de tan inſigne magnitud, reſpecto de los nervios, nadie haſta aora ha demonſtrado en ella cavidad alguna: luego no en los nervios, sì en las fibras medulares, es donde ſe ha de dudar, ſi ay cavidad, ò no la ay.

Y aſsi no obſtante, que en los Nervios no ſe encuentre ſenſible cavidad alguna, ſe ha de admitir, aunque inſenſible, en las fibras medulares; y eſta es la que en el citado texto admite Galeno, pues expreſſamente niega eſte Principe, ſenſible cavidad en los nervios: diganlo las palabras ſuyas, que trae Martin Lyſter al fol. 458. del Tratado de *Humoribus*: *Nervi, qui à Cerebro, aut ſpinali medula oriuntur, nullam cavitatem habent conſpicuam.* Y debiò de ſer aſsi; porque ſi naturaleza conſtruyò los nervios, para que por ſus fibras medulares ſe comunicaſſe vn fluido inſenſible, debiò tambien dotar las de cavidades inſenſibles: luego nos hallamos preciſados à admitir con Galeno en los nervios, cavidades perceptibles por el entendimiento, y no por los ſentidos. Digalo Diemerbroek al fol. 532. citado, hablando de Galeno: *Quorum ratione nervis aliqualem cavitatem inſenſibilem adſcripſit, mente potius, quàm viſu perceptibilem.* Y ſi porque eſtas, haſta aora ſenſiblemente nadie las ha manifeſtado, ſe huvieran de negar, tambien diriamos, que en aquel animalillo, llamado Acaro, (de tan inſigne parvidad, que ſin vn exacto Microſcopio no ſe ſujeta à la viſta) ſe celebraria la nutricion ſin vaſos, por quienes ſe diſtribu-

huyera su jugo nutricio, se moveria sin el beneficio de Musculos; y en sus ojos no se contendrian humores; pues estos sus musculos, y vasos, nunca se sujetan à la vista, aun armada del Microscopio: pero no obstante estamos precisados à admitir en el Acaro estas partes, aunque insensibles: luego aunque las fibras medulares no tengan sensibles cavidades, la razon, y la experiencia nos obliga à concederlas, aunque insensibles, para el influxo de los Espiritus Animales. Es digno de reparo, que los Autores, que el Doct. Martinez cita en apoyo de su opinion, no tuvieron otro motivo para negar los Espiritus, que el no aver hallado cavidad en los nervios; con que si huvieran alcançado este tiempo, en que el Dr. Martinez la encuentra tan capáz, que introduce en ella vn caudaloso Rio de succo nutricio, fluido de corporatura tan sensible, y quantioso, sin duda los admitirian. Vea, pues, aora el Doct. Martinez, de què ha servido amontonar tantos Autores, quando con todos los fundamentos, que de ellos ha tomado, y alega en su Sceptica, nada prueba contra la existencia de los Espiritus.

CA-

CAPITULO III.

DONDE SE MANIFIESTA LA poca premeditacion con que el Doctor Martinez escriviò la Conversacion 38. en atencion à la Causa de la Digestion, que diò à la publica Luz, contra el celebrado, y Doctissimo Doctor Juan Astruc.

ES TANTO lo que tenemos que averiguar en este Capitulo, que à no afianzarlo con constantes, indubitables hechos, que pondrè à la publica Censura de los Doctos, è ignorantes: *Sapientibus, & insipientibus debitores sumus*, sin duda el Doct. Martinez pudiera tener alguna *vanidad de aver esforzado la Epoche de los Scepticos* (palabras son suyas, con que acaba esta Conversacion) *contra los pensamientos de Astruc*. Pero à vista de las contradicciones que harè patentes en sus escritos, y de lo debil de sus razones, puede perder esta esperança.

Entra en la Conversacion el Doct. Martinez, con este sobre escrito: *Reflexion Sceptica, sobre la Causa de la Digestion*. Si *Sceptica*: luego dudosa, y reñida con la verdad, asintiendo à lo que en ella dice, ni la Conversacion serà Sceptica, ni Sceptico el Doct. Martinez: y para que se vea hasta donde llega lo fabuloso de lo Sceptico, llama Conversacion à lo que es vn fingido soliloquio: Ni ay Galenico, ni Chimico à quien enseñe Hyppocrates. Si serà, porque el Doct. Martinez aya juzgado, que ni el Galenico, ni el Chimico, sepan la causa de la Digestion? Continùa: *Contra el Systema de la fermentacion, que pretende establecer el Doct. Juan Astruc, de la Sociedad Real de Ciencias, Consejero, y Medico del Rey de Francia, Doct. Regente de Medicina en Mompeller, y Professor Real de Anatomia, y Cirugia*. Es pos-

sible, que hasta la Vniversidad donde es digno Maestro, y Cathedratico, quiera trabucar el Doctor Martinez! Si hemos de creer, à lo que se vè expressado en el Tratado que este Autor escriviò, probando que los alimentos se chilifican, por medio del movimiento intestino, que sus particulas reciben, mezclandose con los liquidos, ò fermentos de la boca, y primeras vias, este Insigne Doct. no es Regente de la Facultad de Medicina de Monpeller, sino es de la Vniversidad de Tolosa, como se vè en su intitulata.

El año de 1714. expuso à la luz publica Astruc, en Tolosa este tratado, en contraposicion del que Monsieur Hequet escriviò, defendiendo, que la Chilificacion se hacia, mediante la trituracion, siguiendo la opinion de Leuvenoek, y Picarnio, quienes despreciando la opinion de los Antiguos, que defiende que la chilificacion se hace por coccion; como tambien la de los Modernos, que dice consiste en la extraccion, ò putrefaccion, ò fermentacion, y reparando en la presion lateral, que hace el estomago sobre los alimentos, creyeron, que la chilificacion se hace mediante la trituracion. El Doct. Hequet tiene escrito otro Tratado, con el Titulo de Dispensaciones de la Quaresma: en este tambien defiende la opinion de la trituracion, y en fuerza de ella pretende probar, que los alimentos de Quaresma son mas saludables, que las Carnes. A este Tratado, y à otro Anonimo, que salió en Paris con el mismo Titulo, impugnó Nicolas Andri, Doct. Regente de Paris, &c. con el Titulo de *Tratado de los alimentos de Quaresma*. En defensa de la fermentacion, y contra la trituracion, escrivieron los Doctissimos Vieussens, y Lemery, en su Tratado de Alimentos, y los mas Autores que han escrito, tienen por improbable esta opinion.

He dado estas noticias, para que se vea como el Doct. Martinez despreciando por su antojo, las opiniones mas bien recibidas, y demonstradas, por los mas Doctos Philosophos experimentales de Europa, ha sido tal su industria, que valiendose de las objeciones que Hequet, y otros hacen, simula, y no satisface à las soluciones, que à ellas han dado Astruc, Andri, y otros, habilidad jamàs vista, ni representada hasta la pluma Sceptica del Doct. Martinez. Reconociendo, que defender el systema de la trituracion le era imposible: pues confiessa en el primer §. que *Astruc con felicidad refutò la trituracion*, muda los terminos, y la llama coliquacion, dilucion, y extraccion, siendo segun

ex-

explica estas operaciones, lo mismo q̃ la trituracion: y como esto lo executa tomãdo diversos rodeos, à fin de ocultar lo q̃ leyò en Hequet, y otros, se cõtradice en varias partes, como lo harè manifiesto.

En la pag. 208. del tomo segundo de la Sceptica, empieza la impugnacion contra el Doct. Astruc assi: *Conforme à lo que insinuè en mis primeras Conversaciones, estoy en la persuasion de que la chilificacion es vna solucion del alimento, ò extraccion de sus partes mas vtiles, mediante la saliva, esto es, que no se disuelve el alimento con lucha, tumulto, y reboluciõ de sus particulas, como sucede sensible, ò insensiblemente en todas las cosas que se fermentan; si no se deshace, deslie su parte mas generosa, como la sal se deshace en el Agua, ò la resina en el espiritu de vino.* Para que se vea la inconstancia que professa el Doct. Martinez, profiriendo proposiciones en el todo opuestas, à lo que tiene dicho en sus escritos, es preciso hacerle presente lo que dice en el §. 42. de la Censura al Hyppocrates Aclarado del Doctor Boix, donde expressa, que la saliva, y demàs liquidos intestinales, no solo sirven de desleir, sì tambien de fermentar los cuerpos, à quienes se mezclan: *Por esto sin duda conservan su virtud los medicamentos especificos sin destruìrse ..... pues yendo por este atajo à todo el cuerpo, pueden mantener su energia, la qual se destruiria en el dilatado circulo, y repetidas alteraciones, que debian padecer con los fermentos intestinales ..... en las primeras vias.*

Puede ser responda, que esto lo dixo, no porque lo sentia assi, sì por defender al escrito del Doct. Boix. Ni aun este recurso le queda al Doct. Martinez: pues en la Conversacion 8. del tom. 1. de la Sceptica, pag. 134. pretendiendo hacer verisimil, que sube la parte mas subtil del chilo, y de los medicamentos, por las fibras nerveas desde la boca, y primeras vias al Cerèbro, ratifica lo mismo que tiene dicho en la Censura: *Los medicamentos Opiatos .... los absorventes si no caminaran à la Cabeza inmediatamente ... era preciso desterrarlos de la Medicina, y tenerlos por remedios fatuos, y ridiculos; pues .... si huvieran de passar por el lento circulo, y repetidas fermentaciones en boca, estomago, intestinos, y sangre, què energia los quedaria ... padeciendo en el camino tantas alteraciones que los destruyessen?* Quien à vista de estas expresiones, por fatuo que sea, no conocerà que el Doct. Martinez en la citada Conversacion, necesitava para probabilizar su opinion, que la saliva, y restantes fluidos estomacales, è intestinales, fuessen fermentativos, ò alterativos, è inmutativos de los

alimentos, y medicamentos, introduciendo tumulto, ò rebolucion entre sus substancias elementales? Pero en la presente reflexion, para prueba de su assumpto, desnuda à la saliva, y resantes fluidos de su eficacia fermentativa; pues no los ha menester sean fermentativos, tumultuantes, y rebolutivos, si solo vnos tencillos diluentes: dando, y quitando eficacias à los agentes snaturales, segun se le antoja, y lo ha menester.

A la pag. 161. Conversacion 11. despues de aver impugnado las facultades, que con tanto zelo defiende la Antiguedad, revestido de la persona de Hyppocrates, dice: *Y assi la facultad chilificativa para los Phisicos, es la fabrica del Estomago, por cuyas glandulas destila la levadura salival, que siendo naturalmente polycresta, y proporcionada à coliquar todos los alimentos, tal vez peca en aguda, salada, acida, viscosa, aquea, ò otras intemperancias, que vician la Digestion.* Aqui confiessa sin tortura el Doctor Martinez, que la limpha que destilan las glandulas del Estomago, es vna levadura, ò fermento (que todo es vno) vniversal: luego como se podràn mezclar con los alimentos, sin que los fermenten alterando su textura, diluyendolos vnicamente, como pretende en esta Reflexion? Es verdad que en la Philosophia Racional arguye contradicion; porque en toda buena Philosophia, levadura, ò fermento, se dice todo aquello que fermenta los cuerpos à quienes se mezcla, no bastando el que solo los dilùa: pero en la Sceptica, como nada es cierto, y assi incierto lo que dice, escrive, y siente el Doct. Martinez, es muy verisimil, que lo que precisamente fermentava antes, è inmutava los alimentos, yà oy ni los inmuta, ò fermenta, y solo los dilùe.

En la Conversacion 12. pag. 65. dice assi: *Segun la mente de Hyppocrates cuecense los humores, quando se reducen à la mediocridad debida .... aora se haga esto por fermentacion, aora sea como quiere el Gran Viejo por mixtura, y temperatura mutua, lo qual solo es diferencia de voces*: Luego segun Hyppocrates, los humores, y el chilo se cuecen, ò hacen por la fermentacion, todas las veces, que en la opinion del Doct. Martinez la mixtura, y temperatura mutua que establece Hyppocrates, es lo mismo, que fermentacion: pues solo se diferencian, como dice, en la voz. Tengo esto por indubitable, pues nadie puede concebir, como se haga vna mixtura, y temperatura mutua de diversos cuerpos, sin que se alteren, y desbaraten hasta sus vltimas particulas elementales, y reciprocamente se buelvan à reunir en mo-

moleculas diferentes; y como esto no pueda suceder sin el movimiento interno, ò inteſtino, à quien todos los Philoſophos llaman fermentacion, de aì es, que la mixtura, y temperatura, que quiere Hyppocrates ſe haga en la coccion, es lo miſmo, que lo que los verdaderos Philoſophos entienden por fermentacion.

El Doctor Martinez en ſu Compendioſa, Leccion 5. pag. 47. hablando del vſo del Eſtomago, dice lo ſiguiente: *El vſo del Eſtomago, es recibir el alimento, y convertirlo en chilo: lo mas probable es, que por vna levadura ſalival ſe deslie el alimento, y ſe chilifica pues la ſaliva es liquor tan eficàz para ſacar la ſubſtancia de los alimentos, que ſolo en la boca que ſe maſquen la parte que queda, queda inſipada, y deſubſtanciada: ſaber eſto te baſta, y perdonen por aora los Galenicos con ſu calor, y modo de ſubſtancia; y los Eraſiſtrateos con ſu tritura, y los Pliſtonicos con ſus fermentos.* Quien no reparará la ſatisfaccion, con que el Doctor Martinez aſſegurar que para que ſe ſepa como los alimentos ſe chilifican, baſta ſabes, que la *levadura ſalival los deslie*, ſin atender, que desleir, es confundir en liquor, las particulas integrantes del Cuerpo, que ſe deslie, y que eſta operacion es lo miſmo, que triturar vn Cuerpo ſolido, acompañado de otro liquido, y que ſiendo la *ſaliva levadura eficàz para deſubſtanciar los alimentos*, eſta operacion no ſerà desleir, ſino diſolver los alimentos haſta ſus vltimos principios; lo que las levaduras no pueden hacer ſin el concurſo del movimiento inteſtino, ò fermentativo de las particulas del Cuerpo, que ſe diſuelve: pero eſto es ſaber mucho para vn Sceptico, y aſsi trituras, y fermentos *perdonen*, aunque implicitamente diga lo miſmo eſte Sceptico.

En la Converſacion 7. pag. 92. dice: *Como ſe haga la chilificacion no ſe ſabe.... No obſtante eſtoy perſuadido con Encio, à que es vna coliquacion de el alimento, eſto es vna diſolucion de èl en la ſaliva, lo qual ſe prueba de que ſolo maſcado vn bocado, empieza à blanquearſe, y como à chilificarſe, el qual baxando al Eſtomago, nuevamente ſe deslie, è inunda en cantidad de ſuccos ſalivales..... ayudando no poco à desleirle los continuados alternos golpes, que ſobre el Eſtomago repiten los muſculos en la reſpiracion, con lo qual ſe bate mas.* Si con atencion ſe examina lo referido, ſe verà, que la opinion del Doct. Martinez, es la miſma que la de los Eraſiſtrateos, que en el §. antecedente deſprecia por inutil: pues eſta operacion a quien llama coliquacion, diſolucion, ò dilucion, no

es

es otra cosa; que vna division de las partes integrantes de los alimentos en vn liquido salival, lo que en nada se diferencia de la trituracion. Y assi todo esto no es otra cosa, que tomar diversos rodeos, contradiciendose à cada passo, para confundir, y alucinar, por si puede ocultar, que la saliva, y demàs liquidos de las primeras vias, sean fermentativos de los alimentos: como tambien para dissimular, el que sigue à Hequet, y à otros Triturantes, de quienes ha tomado los fundamentos, para formar su Reflexion contra el Docto Astruc.

Pareciendole al Doct. Martinez dificultoso defender la chilificacion, por solo el desleimiento de los alimentos, añade la extraccion, y solucion; y presumiendo, que esto aun no basta, à la pag. 220. de su Reflexion, dice: *Estoy persuadido, à que la coccion del estomago, es vna operacion mixta de trituracion, y extraccion, ò coliquacion. Pruebase, por què la naturaleza es consiguiente en sus operaciones, y muy constante en su modo de obrar; en la boca empieza à digerir los manjares, por sola la trituracion, y extraccion: luego en el vientre la prosigue, y fenece, por sola la trituracion, y extraccion.* Es posible, que el Doct. Martinez sea tan flaco de memoria! No se acuerda, que hablando con Francisco en la Lec. 5. poco ha citada, mostrandose como Maestro desprecia la trituracion por causa de la chilificacion, como pretenden los Erasistrateos, assegurandole, que para esto *basta* la eficacia de la levadura salival? Pues como aora llama por auxiliadoras *la trituracion, y extraccion, ò coliquacion*? No se le puede negar, conduce no poco la trituracion de los alimentos solidos para que con facilidad se chilifiquen, pero que esta sea la causa, que los digiere, ò chilifica, es lo que impugna Astruc con todos los Doctos, enseñando, que la trituracion de los alimentos en la boca, solo sirve de vna preparacion, ò disposicion, para que mejor sean penetrados de la saliva, y demàs fermentos de las primeras vias: pues nadie sino los Triturantes, preocupados de su opinion pueden establecer, que dividir vn cuerpo alimenticio en moles, ò partes pequeñas por la trituracion, es chilificarlo, sin que concurra el movimiento inteStino fermentativo, que ocasione la secrecion de lo vtil, de lo inutil para la nutricion. Y assi no reparando en este preciso movimiento, acaba el §. diciendo: *Es superfluo el admitir levaduras, ni fermentaciones*: Pues Señor Doct. Martinez, à donde se han ido la *levadura salival*, y aquellos *fermentos activos de las primeras vias*, què tan encare-

re-

recidamente exagera en sus escritos? De lo referido se vè la inconstancia con que procede: pues vemos admite todas las opiniones, quando las ha de menester, y se le ofrece la ocasion, evidenciando de este modo, quan propio Sceptico es: pues à vn mismo tiempo todo lo defiende, y todo lo impugna, sin assentir à las mas constantes veridicas demonstraciones.

En el primer §. de la Reflexion, hablando con el Doctissimo Astruc, dice: *Pero no dudo, que si quiere tomar para si el consejo, que nos dà de desnudarse de toda preocupacion, y hacer ingenua reflexion sobre los reparos, que le ponemos acaso conocerà, que la fermentacion, no solo no es la mas cierta causa de la chilificacion, sino que le falta mucho para ser verisimil.* He puesto de manifiesto estas palabras del Doctor Martinez, para que se vea con la satisfacion, que emprende la impugnacion de la fermentacion, como causa de la chilificacion; y como supone, que vn Varon tan docto como Astruc, no hizo seria reflexion, sobre lo que escrive. En la pag. 209. trae las siguientes palabras, con las quales parece confirma todo lo dicho: *El Señor Astruc, todo ocupado en el formidable systema de la trituracion; mira con descuydo, y aun con desprecio la extraccion, en cuya emboscada, creo se oculta el mayor enemigo.*

Para contradecir à este celebre Heroe, al fol. 210. continua assi: *Pues quando llega à hacer memoria, aunque de passo, de la elixacion, y extraccion, dice: que no es menester refutar seriamente semejantes explicaciones: pues basta proponerlas para destruirlas siendo todas falsas, è insussitientes; y assi infiere ay dos sentencias, que pueden tener el espiritu suspenso para la decision, que son la fermentacion, y la trituracion, y que solo en vna de estas dos opiniones se puede hallar la verdad. Verdaderamente parece, que està dicho ligeramente, y con sobrada confiança: pues quien exactamente no examina todas las opiniones, no està aun bien hecho cargo de la profundidad del Pozo de Democrito, ni puede escusarse de arrogancia escrivir todos los systemas, alabando solo à aquel de quien se presume triunfante.* No parece poca la ligereza, con que procede el Doct. Martinez, contra el Doctissimo Astruc, diciendo, que procede ligeramente, con sobrada confiança, y con arrogancia, haciense cargo solo del systema, de quien se presume triunfante, quando en quanto reprehende à este Autor, es incierto: pues este Docto Medico à la pag. 92. hace vn capitulo especial, que intitula *Reflexiones sobre los hypotesis de la elixacion, extraccion, y putrefaccion.*

Y para que se vea el fundamento que ha tenido el Doct. Martinez, para decir lo que dice contra Astruc, tengo por indispensable poner aqui parte de vna memoria, que este Autor leyò el año de 1710. en publica Assamblea de la Sociedad de Mompeller, en atencion à la Causa de la Digestion, en donde està el retazo que hemos referido del Doct. Martinez, entresacado de ella por el Doct. Hequet, quando escriviò su Tratado de la Digestion, para impugnarle; y de este ha copiado el Doct. Martinez lo que dice contra Astruc.

Este Autor haciendose cargo en el capitulo citado de las ob-
„ jecciones que le hace Hequet, responde assi: Despues de aver
„ dado vna idèa general, ò vna relacion de las razones que ha-
„ cen vèr de vn lado, que es imposible, que la Digestion de los
„ alimentos se haga por la trituracion, y de otro, que es muy na-
„ tural el atribuir esta funcion à la fermentacion, es necessario de-
„ sembolver estas mismas razones, y ponerlas con toda clari-
„ dad, examinando lo que Monsieur Hequet objeta. Pero an-
„ tes de ponernos à explicarlas, la orden pide, que nosotros ha-
„ gamos algunas reflexiones sobre las hypotesis de la elixacion,
„ extraccion, y de la putrefaccion, que algunos Medicos como
„ Bohnius, Verduc, Ortlobius, y Lyster, han propuesto para ex-
„ plicar la Digestion.

„ Monsieur Hequet en el Tratado de la Digestion, pag.
„ 397. se quexa (lo mismo hace el Doct. Martinez) de que aya
„ dicho, que no es necessario contradecir seriamente estas hypo-
„ tesis, y que basta proponerlas para destruirlas, porque ellas
„ son todas, ò falsas, ò insuficientes: diciendo (como el Doct.
„ Martinez dice) que tengo mucha indiferencia por la elixacion,
„ que avia arreglado con sucesso la practica de los Antiguos: que
„ tratò la extraccion con ayre de menosprecio, que en fin, no ha-
„ go caso del systema de la putrefaccion. Hace que tema à los Par-
„ tidarios de la Antiguedad, que defienden la elixacion; à los
„ Chimicos, y sobre todos à Bohnius, y Ortlobius, que favo-
„ recen la extraccion, y à Lyster, que ha procurado defender la
„ opinion de la putrefaccion, y que estos llevando mal, que se
„ les desprecie sus opiniones sean instimulados à responderme.
(atienda el Doct. Martinez, no à la arrogancia que dice, sì à
la cortesania, y humilde expresion del Doctor Astruc.) Pare-
„ ce que Monsieur Hequet, pretende hacerme nuevos enemigos;
„ pero èl solo es vn contrario bastante temible, y no serà gloria su-
„ ya vencerme con muchos.

De

De estas palabras se demuestra, y evidencia, que quanto ha escrito el Doct. Martinez no es de su cosecha: pues como hemos visto, es lo mismo *in terminis*, que Hequet trae contra Astruc. Y para ,, satisfacer à èl, y al Doct. Martinez, continùa assi: Pero despues ,, de todo, serèmos tan culpables, como Monsieur Hequet quiere ,, persuadir? Estas opiniones nos parecen falsas: no podemos ex- ,, plicar las razones que creemos tener contra ellas, por la bre- ,, vedad que pide la naturaleza del discurso que hacemos; nos ,, contentamos con decir, son indefensibles. Què cosa avrà en es- ,, te modo de proceder, que sea tan despreciable? Està prohibi- ,, do el no assentir à vnas explicaciones phisicas, sin que se con- ,, tradigan en toda su extension? En qualquier acontecimiento ,, Monsieur Hequet (ò el Doct. Martinez) serà tan culpable co- ,, mo nosotros. Nosotros gastamos vna pagina en proponer, y ,, contradecir estas opiniones en vna memoria de cinquenta pagi- ,, nas; y Monsieur Hequet, emplea dos en vna Obra de quatro- ,, cientas. Si esto es menospreciar los Autores que defienden estas ,, opiniones, despreciando sus pareceres secamente, como hemos ,, hecho, me parece no serà honrarlos mucho, impugnar sus opi- ,, niones tan ligeramente, como lo ha hecho Monsieur Hequet. ,, Es verdad, que hemos dicho, que estas explicaciones no me- ,, recen ser refutadas, y que basta el proponerlas para quedar des- ,, truidas, porque ellas son, ò falsas, ò insuficientes. El mismo ,, Monsieur Hequet, no habla de ellas con terminos mas respec- ,, tuosos, segun èl à la pag. 8. de su Tratado de la Digestion di- ,, ce: *La elixacion es absolutamente incomponible con las Leyes de ,, la mecanica, ò de la economia de nuestros cuerpos*; y en la misma ,, pag. *es formar vna estraña idèa de la Digestion, querer que esta ,, tan bella operacion, tan llena de Arte, y de maravillas, se haga ,, por la putrefaccion*: y en fin à la pag. 11. *Ninguna cosa se parece ,, menos à la coccion de los alimentos, que la extraccion.* Sus juycios ,, justifican el nuestro, y no se pueden vituperar nuestras ex- ,, presiones de acres, sin condenarse à sì mismo.

,, Pero sin valernos de la autoridad de Monsieur Hequet, ,, nos es facil justificar por nosotros mismos lo que hemos dicho ,, de estas hypotesis. Ellas son verdaderamente, ò falsas, ò insu- ,, ficientes, como lo hemos supuesto; estas diferentes qualifica- ,, ciones les convienen, segun la diferente especie de dissolucion, ,, que ellas suponen en la Digestion. Harèmos ampliamente vèr ,, en la pag. 108. que la dissolucion que los alimentos padecen di-

„ giriendose, debe ser, ò de las partes integrantes simplemente, „ ò de las partes essenciales. La primera puede ser efecto de la tri- „ turacion, pero la segunda, no puede ser producida sino es por „ la fermentacion. Con que propiamente hablando, como dexa- „ mos establecido à la pagina 51. solo son dos las opiniones que „ pueden tener el entendimiento suspenso sobre la decision de este „ punto: estas son la de la trituracion, y la fermentacion. Y „ assi los Autores que defienden la elixacion, la extraccion, y „ la putrefaccion, no tienen que hacer mas, que declarar la es- „ pecie de dissolucion, que ellos admiten para fixar el juyeio que „ se debe hacer de sus opiniones.

„ Si ellos no admiten mas que vna simple division de las „ partes integrantes de los alimentos, sus opiniones son falsas, y „ en tal caso convienen con el systema de la trituracion, y quedan „ impugnadas por las mismas razozes. Si ellos admiten vna disso- „ lucion hasta los principios, aunque en este caso, sus opiniones „ se arriman mas à la verdad, no obstante son insuficientes, to- „ mandolas en el valor natural de los terminos, que vsan para ex- „ plicarlas por no poder servir para dàr plenamente razon, de lo „ que se passa en la digestion.

„ Lo primero, porque en el Estomago, no se puede hacer „ cosa que sea semejante à la elixacion comun, y ordinaria: y „ quando se hiciesse, ella podrìa solamente ablandar los alimentos, „ y con esto disponerlos à la Digestion, pero para enjamàs dige- „ rirlos, como se vè en el exemplo de los alimentos cocidos.

„ Lo segundo la extraccion, esto es decir segun la significa- „ cion de este termino, la separacion de alguno de los principios, „ que componen los alimentos, no llena la idèa de la Digestion: „ pues el chilo no es formado, ni el cuerpo se nutre por vno, ò „ dos principios separados de los alimentos, como por la sal, ò „ por el azufre, sino por todos los principios juntos, combina- „ dos en vna nueva orden.

„ Lo tercero la putrefaccion, ò segun el valor de esta pa- „ labra, esta especie de dissolucion, que insensiblemente se pro- „ duce en los alimentos, quando han estado mucho tiempo encer- „ rados en vn lugar caliente, y humedo, no responde ni à la per- „ feccion del chilo, que es vn liquor depurado, y trabajado con „ mucho cuydado, ni tiene la celeridad, con la qual se forma en „ vn espacio de tiempo tan corto.

„ El solo medio por donde se pueden justificar estas hypote-

sis

„ sis, seria debilitando el valor de los terminos de la elixacion, „ extraccion, y putrefaccion, trasformando su significacion, pa„ ra darles vn sentido figurado, que se reduciria al de la fermen„ tacion: como si por exemplo se entendiesse por la elixacion, „ vna dissolucion de las partes essenciales de los alimentos, por „ la accion de los humores que se hallan en el estomago: si se con„ viniesse, que mediante la extraccion, se hace vna separacion de „ todos los principios de los alimentos, que despues de desvnidos „ se mezclan, y coordenan con vn nuevo orden: en fin, si enten„ diesse por putrefaccion vn movimiento intestino de las par„ tes essenciales de los alimentos, excitado al principio, por „ los fermentos de quienes son penetrados, pero continua„ do, y mantenido despues, por los proprios principios, que „ los alimentos contienen, en este caso estas opiniones, no „ se diferenciaran en cosa alguna del systema de la fermenta„ cion, ò no se distinguirian en mas, que en el nombre: se„ rian verdaderas por sì mismas, pero los que las proponen, „ tendrian siempre el defecto de servirse de terminos equivocos, „ dudosos, è impropios para dar ideas justas, y naturales, siem„ pre que pudiessen explicar la misma cosa por otros terminos, „ cuya significacion es conocida, y recibida por todos. Hasta aqui „ Astruc.

Jamàs juzgò el Doctor Martinez, que pudo llegar el caso de estas concluyentes demonstraciones: porque los hechos viven exemptos de respuestas. Y exponiendo à la Censura de los Doctos las opiniones de Hequet, y Astruc, verán que el Doct. Martinez sin aver leìdo, ò disimulando, lo que dice Astruc, ha tenido la arrogancia de vituperarle con las palabras: *Verdaderamente parece, que està dicho con sobrada confiança... no examina todas las opiniones.... ni puede escusarse de arrogancia, &c.* Que diga esto el Doct. Martinez, de vn Varon tan celebrado de todo el Orbe Literario, admirarà al mas fatuo! Pero es verdad, que sin hacerse cargo de las opiniones, lo que se le antoja lo dice arrogantemente, y con total confiança de que ninguno le responderia. Y fuera mejor, que el Doctor Martinez para impugnar à Astruc, se huviesse hecho cargo de lo que el mismo Hequet dice contra el systema de la extraccion, donde *creese oculta el mayor enemigo*. Pero persuadido à que ninguno lo repararia, no advirtiò, que la objeccion que hace à Astruc, es incierta, como se ha demonstrado: y siendo el Doct. Martinez el que incurre en lo que reprehende, lo executa contra sì.

No obstante lo referido, para mayor demonstracion de la verdad, bolvamos à retocar las opiniones de Hequet, Astruc, y el Doct. Martinez. El Doct. Astruc, como Docto, y Methodico supone, como queda referido, que la chilificacion, *ò se hace mediante vna simple division de las partes integrantes, ò mediante vna disolucion de las partes essenciales de los alimentos.* De este Dilema se infiere, que los que defienden la primera parte, no se distinguen de la opinion de Picarnio, Hequet, y demàs Triturantes, que llevan que la chilificacion se hace por la trituracion. Que el Doctor Martinez sea de esta parcialidad, por mas que lo quiera ocultar, con el embozo de los nombres insuficientes de la extraccion, disolucion, &c. lo manifiesta en el fol. 209. *Por desleimiento, fusion, ò coliquacion, entendemos vn reblandecimiento, desatadura, ò deliquio de todas, ò de algunas partes minimas de vn mixto, que penetrando el tal liquido por entre la trauazon de las particulas, y desmoronandolas poco à poco hasta hacerlas, que naden confusas en èl.* Parece no puede aver mayor demonstracion para evidenciar, que el Doct. Martinez sigue el systema de la trituracion, que los exemplos que trae continuando: *La Nieve, y Sal se disuelven en agua; la Cera, y Manteca en el fuego: la Trementina, y demàs cuerpos resinosos en espiritu de Vino: el Trapo reblandecido, y menudissimamente desecho en vn liquido, se hace pasta para el papel: las carnes coliquadas en agua, hacen el caldo, y estas no se llaman fermentaciones, sino disoluciones.*

Examinadas cuydadosamente estas operaciones, se verà quan subtiles, è insuficientes son para probar, que el chilo se hace del modo dicho, y quanto se atriman à la opinion de la trituracion: pues quien no conocerà, que el movimiento que la nieve, y sal reciben al tiempo de su mixtion con el agua, para quedar liquidos, ni tiene connexion, ni analogia, con el que adquieren los alimentos para chilificarse? Pues las partes integrantes de la sal, y de la nieve, permanecen desechas sin alteracion en su textura, lo que no sucede à los alimentos en la chilificacion. El que la Cera, y la Manteca se disuelvan, ò derritan al fuego, por la interposicion de las particulas igneas, permaneciendo liquidas durante esta interposicion, serà posible, que alguno de buen juyzio, diga tiene esto alguna similitud, ò proporcion, con la disolucion de los alimentos en el Estomago, quando se chilifican? Que la Trementina, y demàs resinas, se disuelvan en el espiritu de vino, quedando

do hecha vna tintura: què semejança tiene con la accion chilificativa? El trapo, que machacado con humedad se haga polvos subtilisimos, que sin vnion reciproca, naden confusamente en el agua, y que con los moldes proporcionados, que son como vnos colatorios, que dàn passo al agua, se queden reunidos para hacer el papel, tendrà alguna proporcion, con la chilificacion? Pues què papel? Avrà quien diga (sino es el Doctor Martinez) que las carnes cocidas en agua, es simil para la digestion de los alimentos? Si todo lo dicho se registra con alguna atencion se verà, que semejantes explicaciones, solo confunden, y obscurecen las verdades, que se inquieren: por separarse del orden, y methodo cientifico, que propone el Doctor Astruc en su Obra.

Bolvamos à hacernos cargo de los fundamentos de Astruc. O lo que se separa en la chilificacion son las partes, ò moleculas integrantes de los alimentos, continiendo cada vna de ellas las partes, ò principios esenciales, sin alteracion, ni separacion, guardando su antigua iuxtaposicion, ò textura: ò no solo sucede esto, sì tambien se altera la textura de las substancias elementales, adquiriendo nueva, y diversa iuxtaposicion de la que tenian en los alimentos? Si lo primero, el systema que sigue el Doctor Martinez, es de la trituracion: porque en tal caso el mixto por la dilucion, fusion, &c. solo se divide en moles, ò partes integrantes, que cada vna de ellas retiene la misma textura, ò proporcion elemental, que el mixto, de quien fueron divididas: como si, v.gr. el hierro se lima, ò divide en partes minimas, no obsta esta division para que en qualquiera parte de ellas se conserve la mixtion elemental, pudiendo con propiedad llamarse hierro. Y assi dividiendose los alimentos solo en partes integrantes quando se chilifican, segun se les prueba à los que siguen esta opinion; en los animales, que solo comen vna especie de alimento, en bolviendose estas partes à reunir, solo producirian el propio alimento, ò mixto; y no carnes, huessos, nervios, y demàs partes diversas, que componen los animales: porque todos los mixtos, que se dividen en partes integrantes, todas las vezes, que estas se buelven à reunir, producen los propios mixtos, como se vè en la corrosion de los metales, que buelras à reunir, se revivifica el metal corroido; cuya corrosion no se debe, ni puede llamar fermentacion, como falsamente supone el Doct. Martinez, por convenirle assi en la pag. 219. que Astruc, y otros la llaman. Si lo segun-

do

do, està precisado el Doctor Martinez à conceder, que los alimentos se chilifican por la fermentacion, ò movimiento inteſtino; porque no de otro modo se puede alterar la elemental textura de las partes essenciales de los mixtos, que por el movimiento inteſtino de ellas.

En la pag. 5. supone el Doctor Astruc, que despues de los progressos, que ha hecho la Phisica en este vltimo siglo, han convenido los verdaderos Phisicos, en que las mutaciones, que los alimentos padecen en los cuerpos, son semejantes à las que se observan en otros mixtos, como à las que se vèn en los frutos, quando se maduran en el mosto, quando se reduce à vino, à la masa, &c. Y como todas estas mutaciones, son productos de la fermentacion, ò movimiento interno, ò inteſtino de los principios elementales, se ha concluido en la buena Phisica, que las mutaciones, que en nuestros cuerpos reciben los alimentos, y los humores nacen de la misma causa: por tanto los Doctos miran à la fermentacion, como principal agente de la economia animal. Y assi el mascar, ablandar, diluir, y sazonar los alimentos, solo conduce para que la saliva facilmente los penetre, y con sus particulas salino-activas, empieze à deshacer su elemental travazon, poniendo en movimiento de accion, y reaccion, las substancias elementales de ellos, el que se llama fermentativo. Y passando los alimentos con esta alteracion al Estomago, se les mezclan las limphas estomacales, que son de la misma naturaleza fermentativa, que la saliva: y assi no solo se continùa el movimiento inteſtino empezado, antes bien crece mucho mas: y segun sus partes se vàn separando, y recibiendo mas liquidèz, passan confusamente las vtiles, y las inutiles, poco à poco por el Piloro al Inteſtino Duodeno, donde continuandose el movimiento fermentativo, con la mezcla de la colera, y succo Pancreatico se perficiona el chilo, no solo en su liquidèz, sì tambien en los demàs requisitos necessarios para su perfeccion.

El Doctor Astruc, en el cap. 18. hace demonstracion Mathematica de todo lo que llevo dicho: pero el Doct. Martinez todo lo passa por alto, callando, ò porque es dificultoso impugnar la verdad, ò porque no se halla, siendo Sceptico, con fuerças para tomar à su cargo tan Methodica, como verdadera explicacion: contentandose solo con copiarle de la pag. 292. el Experimento de la Tintura del Mengui, la que echada sobre agua haze lo que se llama Leche virginal; como tambien el ex-

pe-

perimento de Verduc de la ligadura del Ieiunio, que trae Aſtruc à la pag. 289. y el Doctor Martinez à la 227. Pero es tan confuſo, y ſin orden el farrago de coſas que trae, para obſcurecer el Syſtema de Aſtruc, que era preciſo hacer vn gran volumen para deſenredar lo enmarañado de ſu eſcrito, aunque es verdad, que para los Doctos, à primer folio eſtàn bien de manifieſto ſus ideas improbables. Y aſsi tengo por preciſo, con la mayor brevedad que pueda, manifeſtar la nulidad de ſus razones, y la falſedad de la opinion que ſigue.

Yà tenemos ſupueſto, y evidenciado con Aſtruc, que la fermentacion es vn movimiento inteſtino, ò interno de las partes eſſenciales que componen la mixtion, con el qual adquieren otra textura, ò iuxtapoſicion de la que antes gozaban. Ninguno de los Philoſophos ignora, que para producirſe vn movimiento inteſtino, ſon preciſos muchos prerequiſitos. Lo primero, que el mixto que ha de recibirle, contenga las ſuficientes partes aqueas para diſſolver las ſalinas, oleoſas, y terreſtres, para que aſsi logren ſus reciprocos eſfuerços, ò tropiezos. Lo ſegundo, que ſi los mixtos que han de recibir eſte movimiento ſon ſolidos, antes ſe deben reblandecer, y reducir à moles pequeñas, para que aſsi obedezcan al movimiento. Lo tercero, que ſi los cuerpos por sì conſtan de pocas particulas actívas, ſe les deben mezclar otros mixtos que abunden de ellas, los que por ſu eficacia ſe llaman fermentos, que mezclados ſirven de mover, y dirigir el movimiento de las particulas eſſenciales, para que ſe iuxtapongan en aquel orden neceſſario à los futuros vſos. Lo quarto, que eſto ſe haga en lugar caliente, para que mejor ſe promuevan las particulas, y confuſamente ſe agiten.

La experiencia ateſtigua, la diverſidad de Cuerpos que admiten eſte movimiento inteſtino entre las ſubſtancias elementales, que los componen; la diferencia de fermentos que le ocaſionan, y la variedad de accidentes que ſobrevienen; como tambien los diſtintos productos que ſe ſiguen. De aqui ha nacido la controverſia Philoſophica, ſobre ſi todo movimiento inteſtino ſea fermentacion, ò la fermentacion ſea ſolo vna eſpecie de eſte movimiento. Pero ſiguiendo la opinion de Aſtruc, queda eſta dificultad diſſuelta, y allanada. Ademàs que eſtando la voz de fermentacion tan recibida de los Autores claſicos, para expreſſar todo movimiento inteſtino, ſiempre que las partes ſubſtanciales componentes de los Entes ſe deſvnen, y diverſamente ſe iuxta-

po-

ponen, como sucede en la generacion del chilo, y de los humores, no escusarè valerme de ella, para significar el movimiento inteſtino con que se chilifican los manjares, imitando al Grande Sydenàm, quien al fol. 52. dice assi: *Verùm vt vt sit (neque enim hisce controversis me vllatenus immisceri patiar) quandoquidem fermentationis, & ebullitionis vocabula apud Recentiores Medicos plurimum invaluerunt, ego quoque eadem subinde vsurpare non dubitaverim, dummodò ex iam dictis constet voces istas in hoc tractatu clariori solummodò discendorum explicationi inservire.* Y aun por esso el Doctissimo Roberto Boyle, en el Tratado de la Concordia de los remedios especificos con la Philosophia Corpuscular, en la prop. 5. pag. 70. hablando de la mixtion de algunos cuerpecillos activos medecinales, con la sangre que precisamente deben „ en ella causar algun movimiento, dice: No examinarè aqui, si „ la masa de la sangre, dentro de los vasos del viviente, sea cà„ pàz, ò no de fermentar; por lo qual me he valido de las voces „ *commocion*, *tumultuacion*, *ò agitacion*, voces, que facilmente „ se admiten: pero como la fermentacion prevalesce yà en las con„ versaciones, vsarè de esta voz sin escrupulo.

No obstante la disputa, sobre el nombre de fermentacion, el Doct. Martinez nunca lograrà probabilizar la opinion que sigue: porque aunque aya algunos que no admiten, que la chilificacion se hace por la especie de movimiento inteſtino, que se llama fermentacion, contradicen la mera dilucion de las particulas alibiles, que pretende el Doct. Martinez, assegurando, que la chilificacion consiste en la determinada modificacion que las partes alimenticias reciben por la saliva, y demàs fermentos de las primeras vias, interviniendo el movimiento inteſtino. Assi lo enseña Lemort, en el tom. que intitula: *Fundamenta Nov-antiqua Theoriæ Medicæ*, fol. 276. *Heatenus est chilus perfectus discendus, quatenus hisce directoribus* (esto es la saliva, y demàs fermentos delas primeras vias) *modificationem necessariam adquisivit, non autem ob naturam illius succi ex cibis expressi* (como quiere el Doctor Martinez) *qui tantummodo lac, aut iusculum aliquod mucagineum referret.* No es, pues, concebible se puedan modificar las particulas alibiles, por la permixtion de la saliva, y demàs fermentos, sino es concibiendo, que estos por su actividad causen algun movimiento en las substancias elementales de ellas, alterando su nativa iuxtaposicion, ò textura, y dirigiendo la debida, y precisa iuxtaposicion, para la constitucion del chilo; y aunque à este movimiento inteſtino no

le

se llame fermentacion, tomando esta voz en el sentido que èl la considera, latamente sì, como continuando el §. citado lo permite: *Multo minus ex fermentatione perfecta, nullibi existente in elaboratione humorum naturali (nisi quis leviusculè eius principia non longum progredientia admittere velit) eam expiscatur formam devitam.* Y assi como se convenga, en que en la chilificacion las substancias elementales por la eficacia de los fermentos, reciben vn nuevo movimiento intestino, con el qual se desvnen, y de nuevo se texturan para la constitucion de la substancia chilosa, dirè con Astruc, que importa poco, se vse para expressar la chilificacion de las vozes, putrefaccion, como algunos quieren, otros solucion, otros vegetacion, otros elixacion, otros liquacion, otros extraccion, otros trituracion, y el Doct. Martinez dilucion, solucion, fusion, extraccion, trituracion, y la restante letania de vozes impropias, de que vsa para esta operacion.

Pero como el Doctor Martinez en su escrito, expressamente contradice la opinion que assegura, que en la chilificacion por el movimiento intestino, ò chilificativo, las substancias elementales pierden su nativa textura, y que adquieran otra, es preciso batir la opinion que sigue, pretendiendo como dice, lograr la vanidad de introducir la Epoche de los Scepticos, contra la opinion del Señor Astruc. Y assi passemos à explorar las razones, con quienes pretende lograr este triumpho. Dà principio en la pag. 220. assi: *Estoy persuadido à que la coccion del Estomago, es vna operacion mixta de trituracion, y extraccion, ò coliquacion. Pruebase, por què la naturaleza es consiguiente en sus operaciones, y muy constante en su modo de obrar; pero en la boca empieza à digerir los manjares por sola trituracion, y extraccion; luego en el vientre la prosigue, y fenece por sola trituracion, y extraccion. La mayor, parece clara....y la menor, no falsa; porque siendo los dientes suficientes para trillar la comida, y la saliva no impropio disolviente para desleir el mas subtil cremor suyo, haciendo de los sales, y azufres como vna emulsion, parece, que ay todo lo necessario para la digestion.* Quien, sino es siendo fatuo, pudiera negar al Doctor Martinez, que los dientes sirven para cortar, y triturar los alimentos, y la saliva para disolverlos! Pero que estas operaciones basten sin el concurso del movimiento intestino, que se introduce entre las partes essenciales de ellos, à expensas de la eficacia fermentativa de la sali-

va, y demàs fermentos, es ilacion falsa: pues el que lograsse alguna escasa luz de la economia del cuerpo humano, conocerà su nulidad; porque la trituracion, y desleimiento de los alimentos, en el sentir de todos los Autores de buen juyzio, solo sirven de prepararlos, y habilitarlos, para que sus partes essenciales reciban el movimiento intestino, ò fermentativo, y por consiguiente se chilifiquen. Por què querrà el Doctor Martinez, que todas las alteraciones que padecen los alimentos sean vnas? Pues es querer, segun nos expressa: *La naturaleza, es consiguiente en sus operaciones*, no aya otra en el cuerpo humano, que triturar, ò desleir quando se debia acordar, que en la pag. 218. dexa dicho: *Ay en el hombre coccion, coliquacion, fermentacion, fusion, precipitacion, rectificacion, filtracion, corrosion, coagulacion, putrefaccion, vstion, amalgamacion, trituracion, y otros indefinidos movimientos.*

Para que procedamos con toda claridad, es preciso saber, que trituracion no es otra cosa, que vna division del cuerpo en moles integrantes, sin separacion de sus principios; que dilucion es desatar estas partes integrantes en algun liquido, de modo que confusamente naden en èl sin separacion alguna de sus substancias elementales; que coliquacion, es vna reduccion de vno, dos, ò mas cuerpos en vna masa solida, ò liquida, segun la naturaleza de ellos, sin que padezcan alteracion sus partes essenciales; que extraccion es vna operacion, por la qual à los mixtos se les extrahen sus partes integrantes mas solubles, como en los Extractos de Agenjos, Azivar, y semejantes. A vista de la discrepcion de estas operaciones, se vè, que ninguna conviene à la chilificacion, aunque para ella concurren algunas de ellas: pues nadie puede negar, que para que los manjares se chilifiquen, concurren la trituracion, y desleimiento de ellos, como preparativos, para que mas facilmente reciban el movimiento fermentativo, que la saliva, y demàs fermentos causan entre sus substancias elementales, con lo qual se detexturan, y de nuevo se iuxtaponen.

Nada mas nos certifica lo que acabo de decir, que la Leche, la que en opinion de todos, no es mas que vn perfecto chilo: pues ella nos evidencia la mutacion, detexturacion, ò descomposicion, y la nueva iuxtaposicion de las substancias elementales de los alimentos, como tambien, que este liquor no tiene analogia alguna con las orchatas, tinturas, soluciones, y extracciones comunes: pues sabemos con la facilidad, y sin mas alteracion, que

mo-

moverla, se aparta su parte oleosa, ò mantecosa de las otras partes salinas, aqueas, y terrestres; cuyas substancias en nada se parecen à los alimentos, de quienes se originaron. Prueba evidente; lo primero, que fueron separadas por el movimiento intestino, que produxo en los manjares la mezcla de la saliva, y demàs fluidos fermentativos: lo segundo, que fueron diversamente disueltas, depuradas, alteradas, detexturadas, y con especiosa novedad vnidas; y lo tercero, que su iuxtaposicion es propissima, para que sin resistencia notable reciban todos los amoldamientos, figuras, y texturas diversas, que mediante el movimiento intestino, y las diversas mixtiones, que deben recibir en el seno de la masa de la sangre, con quien circulando deben dexar lo proporcionado à la nutricion del cuerpo, y producir tantos, y tan diversos fluidos, de quienes necessita la economìa humana para su conservacion, como tambien lo inutil en diversos colatorios.

Si se repara en el residuo, ò excremento, que queda de la chilificacion, tambien es prueba incontrastable de que la chilificacion consiste en la fermentacion; pues este en nada se parece à los manjares de quienes es producto: porque anatomizado, segun lo refieren las Memorias de la Academìa Real de Parìs, de el año 1711. por el Doctissimo Homberg, hallò, mediante la destilacion hecha por B. de M. contenian cada ocho onças de excremento siete de vn agua insipida, y fetida; y la onza restante diò por Analisis Chimica, media onça de azeyte, ò azufre fetido; y la otra media, casi partes iguales de sal, y tierra. Continuando este Grande, y nunca bastante elogiado Spagirico, en descubrir el genio, ò naturaleza de las partes activas, que encierra el residuo excrementoso de la chilificacion, assegura, que aviendo desleido en agua caliente esta materia para separar lo mas terrestre, y aviendola filtrado, la evaporò à vn fuego muy suave, hasta la pelicula, que se cristalizò la sal que contenia, en cristales parecidos al Nitro, que ardian sobre los carbones del mismo modo, aunque mas lentamente, y con vna llama rubia, como el Nitro comun.

Si se hace seria reflexion, estos experimentos, sin duda convencen, que en la chilificacion, las substancias elementales de los alimentos, pierden su nativa iuxtaposicion, ò textura, y adquieren otra muy diversa, siendo incapàz, que esto puedan hacer sola la trituracion, desleimiento, y extraccion, que pretende el Doct.

Martinez, sin que concurra, como principalissima causa, el movimiento, intestino, ò fermentativo, que los alimentos reciben de la saliva, y demàs fermentos de las primeras vias: cuya verdad la veo calificada por el Doctissimo Phisico Experimental, y Medico Barchausen, en su *Acromata, Disert.* 22. del vso de la doctrina de la fermentacion en la Medicina, pag. 246. donde se hallarà el siguiente experimento, que alega: *Reliqua brevitatis causa omittam, vtpotè flatus per inferiora emissos accendere se more spiritus cuiusdam ardentis, quum scilicèt ad eos emittendos candela incensa admoveatur, quod non fieret, nisi edulia fermentationis adminiculo inversa fuerint.* Aora sì, que espero yo vèr, como el Doct. Martinez compone con sola la trituracion, desleimiento, extraccion, &c. se desprenda este gas, ò flato inflamable de los alimentos, sin que sus particulas padezcan tumulto, ò fermentacion.

A la pag. 209. dice: *Debo suponer demàs de esto, como acredita la experiencia, que la saliva es como vn Alkaes, ò solviente vniversal; pues èl se vne amigablemente, penetra, y desliè casi todo genero de substancias.* Bien pudiera aver omitido esta suposicion, pues nadie me parece que se opondrà à esta constante, y de todos admitida verdad. Hasta el mismo Astruc, à quien impugna, la enseña en la pag. 73. quando dice, que la saliva, colera, y succo pancreatico, tienen la virtud eficàz de penetrar, y disolver los alimentos, assegurando quitan las manchas, mucho mejor que el Jabòn, y rarefacen, y fermentan la masa. Continùa: *Veasè, que en la boca, sin fermentacion alguna, sè deshaze la Azucar, se coliqua la Manteca.* Lo mismo experimentamos en la palma de la mano, si à la Azucar se le mezcla agua, y la Manteca con solo el leve calor de ella: pero quien no dirà, que estos experimentos nada prueban contra la fermentacion chilificativa, que es el assumpto de nuestro litigio? Prosigue: *Y aun las mismas carnes rotas con los dientes, penetradas, y reblandecidas con la saliva, empiezan à dàr su mejor extracto.* Lo propio sucede con la elixacion, ò contusion de ellas en agua caliente. Pero acaso esto es chilificarlas, ò prepararlas para que se chilifiquen? Continùa: *Y prosiguiendo la masticacion, se empieza à desleir, y blanquecer, ò como chilificar.* No admite duda, que si lo que se masca es alimento blanco, como Pan, Almendras, ò Piñones, antes, y despues està blanco; pero no la carne, ni otra cosa, que no sea blanca. No se puede de-

decir, que la trituracion, y mixtion de la saliva con los manjares es chilificacion, ò extraccion, sì solo, que es vna dilucion, y rarefaccion de ellos, por la eficacia de las particulas activas de la saliva, penetrando sus partes; como qualquiera lo experimenta, si llega à mascar bien el bocado que come. Nada mas prueba el movimiento inteſtino, que reciben en la boca las ſubſtancias elementales por la mezcla de la saliva, que el vèr, que lo que de ellos queda pegado à la raìz de los dientes, ò metido entre ellos, si ſe recoge deſpues de tres horas de aver comido, ſe encuentra fetido; lo que no pueden cauſar la ſola trituracion, dilucion, y extraccion, sì ſu pèrdida textura por el movimiento inteſtino, que han recibido ſus ſubſtancias elementales.

Proſigue: *Eſta miſma accion, que no ſe debe llamar fermentacion, ſino dilucion, y extraccion, ſe continùa del miſmo modo en el eſtomago.* Haſta el mas torpe principiante no ignora, que los manjares en el Eſtomago, è Inteſtinos, continùan en diſolverſe en la parte aquoſa de los nuevos, y quantioſos fluidos, que en eſtas partes ſe les mezclan; como tampoco, que las partes activas, que à eſtos fluidos los conſtituyen fermentos, aumentan la rarefaccion, y el movimiento inteſtino, ò fermentativo, que en la boca ſe principiò, y por quien logran la vltima perfeccion.

A la pag. 210. dice: *Supongo finalmente, que la queſtion es à cerca de la digeſtion en el eſtado natural, y ſano; y no en el preternatural, y morboſo, en el qual, no ſolo puede aver fermentacion en el Eſtomago, ſino que de hecho, ay ſymptomas que la acreditan, como en las Hipocondrias, Colicas, &c.* No me parece puede aver prueba mas eficàz, de que la chilificacion nace de la fermentacion de los alimentos, que lo que acabamos de vèr alega el Doct. Martinez; porque la viciada digeſtion, ò chilificacion, que dice, que en el eſtado preternatural de hecho pende de la fermentacion, no arguye total ruina de la cauſa chilificativa: pues ſi eſto arguyeſſe, no ſe produciria chilo en los Hipocondriacos, &c. porque no es concebible, que dos cauſas tan opueſtas, como ſon la fermentacion, y ſu privacion, cauſen vn miſmo efecto; mayormente quando es propoſicion ſentada, y que Galeno nos la dexò enſeñada, que: *In his, in quibus conſiſtit ſanitas rectè ſe habentibus, in his conſiſtit morbus à natura recedentibus*: luego confeſſando el Doct. Martinez, que en el eſtado pre-

ter-

ternatural los alimentos se chilifican por la fermentacion, debè tambien admitirla en el estado natural, con la diferencia, que en el morboso es viciosa, y en el de sanidad, natural, è insensible. Y para que el Doct. Martinez vea, que los Autores Clasicos en punto de chilificacion hacen esta distincion, repare en la nota, que pone Manget en el fol 62. del Tratado de Calenturas, que trae Piens: *Contra vehementiorem fermentationem, qualem Hypochondriaci magno suo incommodo sæpè experiuntur, hac tertia ratio facit, non verò contra lenem illam, quam defendunt illi propè omnes, qui alimenti dissolutionem per fermentationem in ventriculo fieri asserunt.*

Finaliza este §. assi: *Pues assi como en el estado natural no ay putrefacciones en los humores, y las ay en vna fiebre pestilente, ò gangrena, semejantemente en estado morboso puede aver fermentacion, sin que la aya en el estado natural.* Cierto es lindo modo de arguir; con que tambien podrèmos decir, que si ay fermentacion violenta, ò preternatural, que altèra, y vicia los vinos, no la avrà placida, y natural, que los produzca del mosto, y los conserve en su sèr: luego tambien podrèmos decir, que si en la fiebre ay vn calor estraño, y violento, no le avrà natural en el estado de sanidad; y à este modo se pueden inferir inumerables consequencias absurdas. En este modo de arguir, que practica el Doct. Martinez, comete la falacia de variar la apelacion; pues la primera proposicion de la pariedad, apela sobre vn movimiento intestino, como es la putrefaccion, que siempre es opuesta à la constitucion natural de los cuerpos, y la segunda sobre otro muy diverso movimiento interno, como es el de fermentacion, que solo por lo intenso, ò remisso se constituye preternatural, y por lo moderado natural, productivo, y conservativo de los cuerpos.

En el §. siguiente pretende el Doctor Martinez, que en el estado natural no puede aver en el cuerpo humano fermentacion: *Porque la naturaleza en el estado natural, ni conoce fermentaciones, ni puede vsar de Levaduras; pues las sales, el acre amargo, salso, y acido en los sanos no estàn activos, y de su derecho, sino vnidos, y contemperados; de modo, que no tienen sus qualidades virtuosas expressas, y por consiguiente, ni pueden hacer oficio, ni tener la energìa de levaduras.* Nadie puede negar al Doctor Martinez, que los humores del cuerpo humano en el estado natural, poseen la debida atemperacion de

sus

sus particulas activas, ò potencias Hyppocraticas; motivo, por què no ofenden, segun Hyppocrates, y al contrario: *Si quid horum secretum fuerit hominem lædere*: pero no alcanço, ni menos el Doct. Martinez prueba, por què assi constituidos se les ha de negar la facultad de causar el movimiento intestino, ò fermentativo natural: pues me parece no avrà Philosopho, que merezca el nombre de tal, que no diga, que las substancias elementales de los fluidos, en su constitucion natural, no estèn en vn continuo movimiento intestino, ò fermentativo, y assi capaces à causarle en los alimentos, con quienes mezclandose, alteran, y destruyen sus nativas texturas, como la experiencia lo manifiesta, que los dexan sin señal alguna de lo que fueron, (lo que ni la trituracion, dilucion, &c. pueden hacer) sin que para que presten estos efectos, sea preciso tengan conspicuas sus particulas activas, ò potencias Hyppocraticas. Califica esta verdad la saliva; pues sin tener conspicuas estas qualidades, antes bien muy contemperadas, como lo atestigua el sentido de el gusto, que en el estado natural, no percibe en ella sabor alguno; con todo esso es vn poderoso fermento, que inmuta, y fermenta los manjares; como valido de la experiencia, lo atestigua Phelipe Vereyèn en el *Suplemento Anatomico*, folio 111. *Vt verò certius experirer vim fermentativam salivæ accepi duas partes farinæ tritici, earumque alteram subegi cum mea saliva, alteram cum aqua vulgari leniter calefactà: cumque vtramque massam tenuissem in blando calore duarum circitèr horarum spatio, inveni illam, quæ cum humore salivali erat subactà, ita fermentatam ac si flores cervisiæ fuissent additæ, alteram verò quoad sensum non mutatam.* Mas: Mezclada con la legia, ò disolucion del Plomo, hecha con vinagre destilado, al instante la buelve lacticinosa, precipitando al Plomo: Al Azogue lo fixa: quita las manchas de la cutis, mundifica las vlceras, resuelve los tumores, ò glandulas obstruidas, y causa otros muchos efectos por sus particulas activas, y poderosas, à penetrar, mover, y alterar la textura de los cuerpos; con todo, que sus potencias no estàn conspicuas à nuestro sentido, sino vnidas, y temperadas.

Lo mismo comprueba el Mosto, en quien no reconociendose manifiestas las particulas activas, se fermenta, è inmuta su textura passando à otra naturaleza, como es à la de Vino. Los cocimientos, ò soluciones de la Cevada, Avena, Trigo, Centeno, y semejantes muzilaginosos, casi insipidos, fermentandose hazen

Cer-

Cerveza. Vltimamente experimentamos, que el Mosto sin exceſſo de qualidades, ò ſenſible acritud, diſuelve el hierro. Y yo no sè para que el Doctor Martinez pretende, que los fermentos tengan deſcubiertas, y ſenſibles ſus potencias; quando ſiendo à todos notoria la amargura, y acritud de la colera, con todo eſſo le niega la eficacia fermentativa, ſi yà no es que diga, que en punto de fermentos, ſe peca tanto por carta de mas, como por carta de menos, en la atemperacion, y deſcubrimiento de las potencias Hipocraticas. Què energia, ò qualidades conſpicuas, encuentra el ſentido del guſto en el ſucco pancreatico, en la conſtitucion natural; ſiendo aſsi, que muchos de los cèlebres Anatomicos dudan ſi tiene ſenſible ſabor, aunque algunos aſſeguran es ſubacido, ò moderadamente acido-ſaſſo, y no obſtante Regnero de Graf. aſſegura, es vn poderoſo coagulante de la leche, lo que comprueba con el experimento que alega de Lorenço Schuyl, quien con èl la reduxo à tal coagulacion, que hizo vn queſo? Què credito ſe puede dàr al ſentido del guſto para calificar, ò executoriar la eficacia de los fermentos, quando en la limpha eſtomacal no ſe percibe ſenſible ſabor, como lo ateſtigua el cèlebre Valiſnero, valido de las diverſas experiencias anatomicas, que hizo en diverſos Abeſtruzes; y ſe puede vèr en el tom. 1. del Theatro Anathomico de Manget, fol. 319. donde hablando de las glandulas eſtomacales del Abeſtruz, dice: *Superiores verò glandulæ rubicundiores ſunt, tenuioris texturæ, ac tela minus denſa veſtitæ. Dum comprimuntur ex illarum vnaquàque ſtillat liquor viſcidus coloris ex albo ſubflavi. Non parum autem miratus ſum, quod liquor ille prorſus eſſet inſipidus, vnde legitimè concludi poſſe mihi videbar*, (aqui pido la atencion del Doct. Martinez, para que vea lo poco que importa la expreſsion de las qualidades virtuoſas) *quod multum allucinentur, qui ex ſapore herbarum, mixtorumque ſolidorum, ac liquidorum vires deduci poſſe autummant*, y con todo eſto, eſta limpha eſtomacal, es vn potentiſsimo diſolviente de los cuerpos mas duros, como al fol. 321. nos lo aſſegura eſte Autor: *Exiſtimo, quod hoc metallum verè, & propriè à ſthomacali fermento invadatur, velut à aqua forti maximè virtutis, ſeu Alkaes quodam Helmonciano, omnibus hiſce animalibus familiari, ferrumque corrodente, ac in minutiſsimum, & in palpabilem pulverem attenuante, quod ipſe tunc oculis nudis, tunc etiam lentibus vitreis conſpexi, nec alitèr reſpectu metallorum perſici obſervavi, quam in eiſdem ventriculis*

respectu hervarum, granorum, ossium, & aliorum similium ciborum peragitur.

A vista de estos constantes Experimentos, què aprecio se puede hacer de las palabras referidas del Doct. Martinez: *Que en los sanos los sales no estàn activos, y de su derecho?* Quando estos efectos solo se pueden, y deben atribuir à ellos, aunque estèn contemperados en la constitucion natural, consistiendo indubitablemente su virtud, en la especifica contemperacion, ò textura, aunque no sean sensibles al sentido del gusto. Hasta el mismo Doct. Martinez le considero precisado, à que confiesse esta verdad; porque es ageno de toda verisimilitud, que la parte aquosa de la saliva, y demàs fluidos, sea poderosa à penetrar la fuerte textura de estos cuerpos, y à romper su vnion: luego es preciso, que esto lo hagan las particulas salinas, que estos humores contienen, aunque estèn contemperadas, y no expressas, ò manifiestas.

Bien veo puede el Doct. Martinez responder, que la chilificacion no la atribuye solo à la dilucion, extraccion, &c. sì tambien à la trituracion: pues dice, *que està persuadido à que es vna operacion mixta de extraccion, y trituracion.* Que no sea extraccion, dilucion, &c. queda con evidencia convencido: que tampoco consista en la trituracion, parece no tiene duda, pues vemos, que las Aves tragan sin triturar los alimentos, y los chilifican. Dirà el Doct. Martinez, que Archibaldo Picarnio, à quien sigue Monsieur Hequet, el año 1710. diò al publico vna Dissertacion Medica, en la qual renueva la despreciada opinion de Erasistrato, de que la chilificacion vnicamente reconoce por causa (negando en el todo qualquiera concurso de fermentos, y calor) al estomago, en quanto con sus alternos movimientos, quebranta, ò tritura los alimentos, reduciendolos casi à sus principios elementales; y assi aunque las Aves passen los alimentos à su estomago, sin que los quebranten, ò trituren antes, el Estomago de ellas, como en los demàs Animales, con sus movimientos los tritura, y los chilifica, sin mas fermentos, ni machinas. Esta es vna opinion tan despreciable, que apenas se encontrarà, quien no reconozca su nulidad; y sin salir de las Aves, se dexa vèr manifiesta; porque, què proporcion ay entre sus Estomagos, y los alimentos, que vsan para quebrantarlos, ò triturarlos? Pues estas en lo regular se alimentan de semillas duras; y siendo sus Estomagos construìdos de tunicas blandas, como es creible, que

la blandura de estas pueda quebrantar, ò triturar la dureza de las semillas? Siendo mas natural salieſſen de esta funcion lacerados sus Estomagos; pues la experiencia nos enseña, que en el tropiezo, ò collizion de dos cuerpos, siempre sale quebrantado el mas blando.

Nada mas hace à todas luces improbable esta opinion, que la observacion, que refiere Valisnero, en que assegura aver encontrado en el Estomago de vn Abestrùz vn clavo; cuya punta, penetrando la tunica interna, y la musculosa, estava tan fuertemente clavado, que no fuè posible sacarle, sin valerse del cuchillo. Tambien assegura, que à lo largo de èl observò estava corroìdo, como lo manifestavan vnas lineas profundas, esculpidas en su longitud: como tambien, que la cabeza la tenia consumida, ò corroìda, y que la parte del Estomago opuesta, que correspondia à la cabeza del clavo, la hallò tumorosa, y vlcerada; no pudiendo ser otra la causa, que los golpes que recibiò contra ella en sus alternos movimientos. Tambien dice, hallò corroìdos los cuerpos en èl contenidos; es à saber, Yervas, Legumbres, Piedras, Clavos, Vidrio, Monedas, Plomo, Estaño, Cobre, Talco, Huessos, Leños, y Huessos de diversas Frutas. Supuesta esta observacion como indubitable, se infiere no era posible, que estos cuerpos huvieſſen sido quebrantados, ò corroìdos por los movimientos del Estomago: pues la situacion transversal del clavo, de necessidad impedia, que las paredes de el Estomago golpeaſſen, ò batieſſen sobre ellos: luego es indubitable, que la diminucion, ò corrosion, no pendia de los movimientos del Estomago, sì de la limpha, ò fermento estomacal, que destilan sus glandulas; pues assegura, que aviendo vntado vna lamina de hierro con ella, luego causò vna mancha obscura: prueba convincente de su eficacia corrosiva. Esto basta por aora, para que todos conozcan lo improbable de la opinion de los Triturantes: y el que quisiere vèr mas pruebas, que la anulan, vea el fol. 327. del tom. 1. del Theat. Anatom. de Manget, que yo asseguro las halle muy convincentes.

Continuando el §. dice: *Si no es que por la enfermedad, ſeparados*, (và hablando de las potencias Hyppocraticas) *y libres, adquieran la actividad, que no tenian, y con ſu agudeza ſalina, fermentando entre ſi, ò con el alimento, turben la paz de la naturaleza* Nadie puede negar al Doct. Martinez, que las potencias Hyppocraticas, distemperadas, ò desvnidas, turban

la

la paz de la naturaleza ; pero si que esta desvnion , la origine la enfermedad, como dà à entender con las palabras , *por la enfermedad separados , y libres* : pues segun Hyppocrates , es todo lo contrario ; que su desvnion , ò exaltacion , es la que causa la enfermedad , pero no la enfermedad es causa de su desvnion , como nos lo dexò enseñado en la doctrina , que el mismo Doct. Martinez cita en el siguiente §. del lib. de *Veteri Medicina* : *Ineſt enim in homine , & amarum , & ſalſum , & dulce , & acidum , & acerbum , & fluidum , & alià infinita , omnigenas facultates habentia , copiamque , & robur. Atque hæc quidem mixta , atque inter ſe temperata , neque conſpicua ſunt , neque hominem lædunt. Vbi verò quid horum ſecretum fuerit , atque ipſum in ſe ipſo fuerit , tunc , & conſpicuum eſt , & hominem lædit.* Aora bien , supuesta esta verdad , lo que se infiere es , que los sales , distemperados , y exaltados , son poderosos à inducir fermentaciones violentas , ò preternaturales en nuestros fluidos , que sensiblemente nos enferman ; como al contrario , temperados son autores de vna fermentacion blanda , y natural , que produce los humores , y los conserva en su constitucion natural. Y no la consequencia , que al fol. 211. infiere de la citada doctrina de Hyppocrates : *De donde ſe infiere* , (admirable modo de inferir) *que haciendoſe la digeſtion en quatro horas , y ſiendo preciſas para vna fermentacion tan prompta Levaduras muy eficaces , y acres , no aviendolas en el eſtado de ſanidad ; pues entonces no ay ſales conſpicuas , ſino todas eſtàn juntas , y entre sì contemperadas , tampoco en eſtado de ſanidad podrà aver fermentaciones.*

Cosa reparable es , la facilidad que tiene el Doct. Martinez, en determinar el tiempo de las quatro horas , que dice se necessitan para la chilificacion : quando hasta aora Anatomico alguno, aun valiendose de varias diligencias , diseccando perros vivos , à diversas horas de averlos alimentado , no ha podido determinarlo ; porque la diversidad de los alimentos , contribuye mucho à la tarda , ò prompta chilificacion , segun ellos , son mas , ò menos faciles à ser dixeridos ; juntandose tambien à esto otras muchas causas , que imposibilitan difinir el tiempo preciso para la chilificacion , y à cada passo se encuentran en los Autores , que con extension tratan de este assumpto. Y por tanto , atienda à lo que dice Manget al fol. 326. del tom. 1. de su Teatro Anatomico : *Nos itaque cum nihil admodum certi ſuper hoc negotio , neque in alienis , neque in proprijs obſervationibus habeamus ; & videamus*

idem etiam animal varis temporibus, variè eadem excoquere alimenta, concludimus certum, & determinatum aliquod tempus illis coctioni non posse præfigi.

Quien hasta aora ha dicho, sino el Doct. Martinez, que en las Levaduras se necesita de sensible acritud, para que sean eficaces à penetrar, disolver, y fermentar los alimentos? Pues para los que saben bien la Philosophia Experimental, la brevedad, ò dilacion de la fermentacion, y disolucion, no nace de que las levaduras, ò fermentos nos sean sensibles en la acritùd, sì de que sean mas, ò menos conformes sus particulas activas, à penetrar los poros de los cuerpos, que se han de fermentar: como lo califica la experiencia, que muchas levaduras, casi insipidas, son eficaces à disolver los cuerpos mas duros. Si esto no es assi: digame, què sensible sabor reconoce en la saliva en su constitucion natural? Y con todo esso en el Experimento de Vereyèn, la masa hecha con la saliva, à las dos horas estava yà fermentada? Què acritud manifiesta el fermento estomacàl del Abestrùz? Segun hemos visto, ninguna, como nos assegura Valisnero, y no obstante es vn poderoso disolviente de los cuerpos mas duros, como son los metales.

No solo el del Abestrùz se manifiesta insipido, sì tambien el de los restantes animales, segun lo atestigua Juan Conrado Abrum, y se puede vèr al fol. 289. del Teatro Anatom. citado: *Liquet igitur, vel sensuum testimonio succus glandularum sthomachi atque dissolvit contenta eius; certè non ratione decantæ aciditatis, quæ nulla in succo genuino sthomachi percipitur, id quod cum aliis, tùm in primis in piscium, non minus quam aliorum animalium chilificantium ventriculis experire licèt, &c.* Mas: què eficacia sensible tendria aquel poderoso disolviente, que dice Manget en el tomo citado, fol. 318. viò, que sobre la mano desatava al oro, sin ofensa alguna de ella? Parece, que ninguna. Mas: què mordacidad se reconoce en el Mosto, pues aunque se meta la mano en èl, ò se tome algun sorvo, no se experimenta daño alguno, no obstante, que corroe al hierro? Mas: el agua Regia es menos acre, que el agua Fuerte, y con todo esso disuelve al oro, que es mas denso que la plata, à quien no disuelve: y el agua Fuerte, siendo mas activa, desata la plata, y no al oro. Mas: siendo las Resinas mas solubles, que estos metales, ninguno de estos corrosivos las disuelven. Finalmente, son innumerables las experiencias, que evidencian, que la proporcion de las partes acti-

tivas de los menstruos, con los poros de los cuerpos, es la potissima razon, por què los disuelven, y sus partes essenciales, siendo capaces à recibir el movimiento intestino, ò fermentativo, le logran, y fermentan. Y assi para que vn fluido sea vna poderosa levadura, ò fermento, no necessita tener sus partes activas separadas, ò conspicuas, como las logre proporcionadas, aunque estèn entre sì contemperadas. Y assi el Doct. Martinez dexese de cavilaciones, que la saliva, y restantes fluidos de las primeras vias, aunque no tengan las sales conspicuas, no se les debe deshonerar de la naturaleza de levaduras, ò fermentos, porque para que lo sean tienen las potencias Hyppocraticas en aquella precisa proporcion, para disolver, y fermentar los alimentos, y por consiguiente, para chilificarlos en mas breve, ò largo tiempo, segun la disposicion de ellos, y de los manjares.

Continuando, dice: *Añadese à esto, que ningun vegetal, ò animal comminuido, agitado, humedecido, calentado, y en fin, provocado con todo genero de industria à fermentar, jamàs fermenta tan aprisa, que sea en quatro horas, sino que se le mezclen acerrimos fermentos; pero la digestion se celebra en solo este tiempo, y en vn estomago sano, no ay liquores tan acres: luego la digestion no es fermentacion.* Que el Arte no encuentre fermentos, que fermenten los manjares, con la brevedad que la naturaleza lo haze, no es prueba de que ella carece de ellos en el estado natural: pues el Arte, respecto de la naturaleza, es muy ignorante. Y en quanto, que devian ser muy acerrimos, tengo evidenciado lo contrario, pues la eficacia no estriva en las sensibles impresiones del gusto, para que de ellas se colija la mayor, ò menor virtud de ellos. Que la digestion se celebre en el corto tiempo de quatro horas es proposicion, que como tengo dicho, la contradicen todos. Digno es, se vea el fol. 49. de la Disertacion, que haze Svvalve de las quexas del Estomago: *Lacticinis vix horulam, non integras oleribus duas impendo. Ne id temporis Piscium mollities sibi deposcit. Panificia compactiora quaternis vix horis in cremorem mihi cogibilia sunt. Et quò quidque ex carnibus durius eo protractius, ac spissius exigit officium meum. Recusat ovilla, nec patitur bubula sex: septem vè horis suam frangi pertinaciam. Singulis tamen ne quidèm ipse ego spatium suum præfinire possim. Iam alacrior mihi fermentalis succus, iam substantia mea magè fortitèr facit: etiam viribus despoliantur suis, enervanturque haùd rarò. Taceo iam enim quam plurimos casus,*

qui negotium interturbant: nunc hoc, nunc illud est quibus languidus dego. Hæc enim mea miseria, hinc meæ lachrymæ, quod constare mihi ab externis incursantibus nequeam; quod muneri meo infringendo tot, at tantis erroribus expositus sim. Tam fæcunda mihi hæc mala, vt semper in chilificando finem debitum non assequar.

Prosigue el Doctor Martinez: *Quanto, y mas, que si seriamente se considera, ni aun tanto tiempo se tarda en la chilificacion; pues no se haze de vn golpe, sino poco à poco, conforme el liquor salival va desliendo, y cargandose de la parte mas vtil del alimento, &c.* Pretende el Doct. Martinez en todo este §. que la saliva, y demàs fermentos de las primeras vias diluen, extraen, se tinturan, y se cargan de la parte mas vtil de los alimentos, lo que nadie le puede negar, pero sì, que la chilificacion consista solo en estas operaciones; pues Glissonio, de quien el Doct. Martinez parece ha tomado esta doctrina, solo las supone como requisitos, ò condiciones precisas para la digestion, consistiendo esta, segun su opinion, no en ellas, sì en el movimiento intestino, ò fermentativo, que los alimentos reciben en fuerça de esta disposicion, como lo expressa al fol. 324. del Tomo citado de Manget: *Secundo, cibi liquidi, vt iuscula, lac, & consimiles minus operosam coctionem, quam solidi expetunt. Hi enim vel solutionem totius substantiæ, si tota sit nutritia, vel saltem extractionem tincturæ nutritiæ è partibus inutilibus eiusdem, vt coqui dicantur, exigunt: illi verò, cum sint iam soluti non indigent tam laberiosa præparatione; atque sola elevatione, seu exaltatione qualicumque spirituum, vi fermentationis ventriculi, & aliquali assimilatione ad naturam carnium humanarum, satis digesti dicuntur.*

Prosigue en el mismo folio, diciendo: *Las sales de la saliva en su vehiculo aqueo son muy proporcionado disolviente de las partes sulphureas, y salinas de los alimentos.* Que lo sean, nadie se lo puede negar; pero que esto baste para la chilificacion, es lo que debe probar: *Y el liquor, que de todos se forma es blanco.* Esto tambien es indubitable, si se le considera aviendo yà recibido en el Estomago, è intestinos todas las alteraciones, y yà introducido en los vasos lacteos: porque en el Estomago recibe alguna blancura, en los intestinos se haze mas blanco, y en los vasos lacteos perfectamente es lacticinoso: *Sin ser necessaria fermentacion, porque consta por experiencia, que qualesquiera substancias oleosas destiladas,*

ò

ò disueltas en vn liquor aqueo-salinò sulphureo, se emblaquecen, y buelven lacticinosas, aunque antes tengan otro color. Todo esto es incierto, porque la experiencia à quien apela el Doct. Martinez, enseña todo lo contrario, pues vemos, que las aguas destiladas de yervas, cortezas, flores, &c. que contienen partes oleosas, ò sulphureo-salinas, y aqueas, como el Inojo, Mejorana, Cortezas de Cidra, Vayas de Enebro, Flor de Azar, Rosas, &c. no son lacticinosas, aunque contienen muchas partes oleaginosas. No menos es incierto lo siguiente, *ò disueltas en vn liquor aqueo-salino sulphureo*: Porque si estàn bien disueltas, siendo destiladas, estarà claro el liquor, encerrando en sus porosidades las partes salino oleosas, y sino serà vna tintura. Todo lo referido se manifiesta en los mismos experimentos que alega; *como se vè en la Leche de Canela, que es vna destilacion de los Azufres de la Canela, en vn liquor aqueo-salino-sulphureo, qual es el Vino.* Lo que se vè en la Leche de Canela, es que digerida la canela con vino, y destilada, lo que al principio sube, es vn Espiritu de Vino claro, y transparante, cargado de las partes oleosas, que se llevò al tiempo de desprenderse, y subir; y assi se observa, que continuando la destilacion, sube tambien lo aqueo del Vino, el que debilitando al espiritu le haze dexar, ò precipitar las partes oleosas, las que confusamente nadando en el liquor, le hazen lacticinoso; pero si se dexa por algunos dias en quietud las partes oleosas, que confusamente contenia, se precipitan, ò caen al fondo del vaso, y el liquor queda claro, y transparente, mantiniendo en sus poros las partes essenciales, que puede de la Canela; y à esto es lo que se llama solucion, pero no à lo que no està disuelto, ò contenido en los poros del liquor.

Continùa el §. *Lo mismo se vè en el Jabon, que siendo el azeyte verdoso, y la sal disuelta en agua, siendo diaphana de todos resulta el color blanco.* Tan impropio es el exemplo del Jabon, como el antecedente, porque si se entiende del disuelto en agua, padece la misma nulidad, pero si se haze verdadera solucion al fuego, queda vna solucion no blanca, sino diaphana. Vltimamente, dice: *Y en fin esto se observa en la disolucion del Menjui, que diluida en agua, se transforma en Leche virginal.* En este experimento sucede lo mismo, que en el agua de canela, pues no siendo la tintura del Menjui otra cosa, que vna disolucion de sus partes resinosas por el Espiritu de Vino, echada en agua se debilita el espiritu, y precipitan las moleculas sulphureas, di-

vi-

vidas antes en partes insensibles, y contenidas en sus poros las que nadando despues confusamente, causan el color blanco, y aposandose poco à poco al fondo, se reunen en vna masa, que se llama resina, y de este modo se separan, y sacan todas las resinas oficinales.

Acaba este §. diciendo: *Lo mismo sucede à los azufres de los alimentos, que desatados en vn liquido salino aquoso toman el color blanco, quedando en los excrementos muchos azufres grossseros, y rebeldes, los quales no salen sin el impetu de vn gran fuego: y este phenomeno no sucederia, si la digestion se hiziera por fermentacion, pues como el fin, y efecto de esta es adelgazar los azufres, hasta hacerlos æthereos, no puede aver precedido fermentacion en los azufres fecales, quando estàn tan tenaces, y poco atentos.* La primera proposicion, merece dos consideraciones; la vna es, que si los azufres, y sales de los alimentos son desatados por la saliva, y demàs fermentos, es indispensable, que para esta operacion concurra el movimiento interno, ò intestino, ò fermentativo de las partes essenciales de ellos; pues sin èl, no se puede hacer esta disolucion: como Conrado Abrum, hablando de la disolucion de los alimentos, al fol. 290. del tom. citado de Manget, dice: *Nulla tamen enumeratarum solutionum fine motu peragitur, adeò vt motus sit proculdubiò primaria omnium solutionum, quemadmodum quies firmitudinis causa.* Luego si en esta operacion chilificativa observamos la destruccion de los alimentos, pues no queda señal de lo que fueron, y la produccion de vn nuevo ente, es indispensable considerarla como producto del movimiento intestino, ò fermentativo, que reciben por los fermentos, con el qual pierden su nativa textura, y adquieren la especifica de chilo. Y la otra, que al chilo el color blanco no le viene vnicamente, de que los azufres de los alimentos sean desatados en vn liquor salino, sì de que sus particulas salinas, y sulphureas se mezclen con los sales subacidos de los fermentos, que disuelven los manjares, como se observa, que los liquores impregnados de azufre, y sal, se hazen lacticinosos luego que se les mezcla algun sal acido, como se vè en el espiritu de cuerno de Ciervo, y otros de esta naturaleza.

En quanto à lo que dice el Doctor Martinez de los Azufres de los excrementos, *que no salen sin el impetu de vn gran fuego*: es proposicion, que solo merece el desprecio, y no ay mas que reparar en la Analisis, hecha por Homberg, de ellos, en la

que

que demuestra, como se ha visto, que por solo el calor blando del B. de M. destilò vna agua fetidissima, cuyo fetor nacia de los azufres volatiles de los excrementos, elevados por el calor mite del B. de M. La extraccion de sus sales, y azufres, con sola su dilucion en agua caliente, es prueba evidente de la insigne desvnion, y separacion, que por el movimiento intestino, ò fermentativo logran en la chilificacion; pues si fueran *grosseros, y rebeldes*, como dice el Doct. Martinez, no se disolverian, ni menos à vn tan corto calor subirian por la destilacion. Mas la observacion de Barchausen, que aplicada vna luz à la ventosidad, arde como si fuera vn espiritu ardiente, no publica lo ethereo de los azufres, que con solo el blando calor del cuerpo se desprenden, y exhalan de los excrementos? Mas: el fetidissimo olor de ellos, no està diciendo la abundancia de azufres exaltados, y volatilizados de que constan, que sin fuego, ni calor alguno se exhalan? Mas: los vsos para que se suelen aplicar, no son demonstracion de las muchas particulas salino-sulphureas volatilizadas de que abundan? Pues aplicados à los tumores los maduran, y resuelven; quitan las manchas de la cutis, siendo vno de los mas poderosos Cosmeticos, sirve para exaltar, y volatilizar las partes activas del Almizcle, quando su fuerte olor està disipado, y fertilizan las tierras: luego si como dice el Doct. Martinez, el fin, y efecto de la fermentacion, es adelgazar los azufres hasta hacerlos ethereos; constando, como queda evidenciado, que los excrementos, que resultan de la chilificacion, abundan de azufres ethereos, ò sumamente volatilizados, es prueba evidente de que la chilificacion consiste en fermentacion.

En el §. siguiente, dice assi: *Otra cosa, que persuade mucho, que la digestion no es fermentacion, es que todas las materias, assi vegetables, como animales que fermentan, expiran olor agrio; pero en estado de sanidad, ningun hombre despide agrio el aliento.* Digna es de reparo la facilidad del Doct. Martinez en proferir estas proposiciones, sin reparar, que el mas ignorante le puede reconvenir con la experiencia, que enseña todo lo contrario; pues nadie ignora, que el Mosto, el cocimiento de Cevada, el zumo de Mançanas, y otros muchos fermentan, y no despiden olor agrio: luego aunque los alimentos, quando perfectamente se chilifican, no expiren olor agrio, no es prueba de que no se *chilifican* por la fermentacion. No me parece se puede hallar prueba, que mas anule, y convença de falsa la opinion del Doct. Martinez,

que lo que dice, que *en aſtado de ſanidad, ningun hombre deſpide agrio el aliento*: lo que es indubitable, aunque vſe de yervas, frutos, y de alimentos cargados de zumos agrios, como de Limon, de Naranja, ò de Vinagre, &c. pues eſto acredita, que en ſu digeſtion ſe altèra la textura de ellos, por el movimiento inteſtino, ò fermentativo, que adquieren ſus partes eſſenciales, enredandoſe, y embotandoſe los ſales con las partes ſulphureas; motivo, por què pierden ſu nativa acedìa: lo que es impoſsible ſuceda, ſi la chilificacion ſe hiciera por la dilucion, ò extraccion; porque ni la dilucion, ni la extraccion, no inmutando la textura elemental, como no la inmutan en la opinion del Doct. Martinez, preciſamente los alimentos, y el chilo de ellos fabricado, avian de permanecer agrios: luego tambien las eructaciones, ò algo de ellos deſpedido, debiera ſer acedo; pero ſucede todo lo contrario: luego en eſtado de ſanidad, la chilificacion conſiſte en la fermentacion, y no en la dilucion, ò extraccion. No ſe duda en la Medicina, que algunas vezes viciada la digeſtion, ſe deſpiden eructaciones, y haſta el alimento agrio; pero eſto, lo que ſignifica es, que el movimiento inteſtino, que las particulas de los alimentos han recibido, no es con aquella direccion natural, y preciſa, para que los ſales acidos queden embotados, y reconcentrados con los azufres, y no lo que pretende el Doct. Martinez; eſto es, que entonces ſe chilifiquen por diverſa cauſa, que en el eſtado natural: pues à los alimentos ſucede lo miſmo que al Moſto, que quando eſte recibe vn movimiento de fermentacion proporcionado, con èl ſe cuece, y hace vn perfecto Vino; pero quando por alguna cauſa le adquiere pervertido, ò deſproporcionado, ſuele reducirſe à Vinagre.

De todo lo dicho haſta aqui, ſe colige quan falſa, y agena de toda razon es la conſequencia ſiguiente, que infiere: *Luego ſolo en eſtado de enfermedad en que ſuele obſervarſe eſte olor acido, puede admitirſe fermentacion, y tanto mas acido, quanto la dolencia fuere mas fermentativa, como ſucede en las Viruelas.* Aqui el Doct. Martinez, no ſolo pretende deſterrar la fermentacion de los alimentos en el eſtomago en el eſtado natural, ſi tambien en la ſangre, aſſegurando con el exemplo de las Viruelas, que quanto fuere en el eſtado preternatural mas fuerte la fermentacion, tanto ſe manifeſtarà exaltado, y dominante el ſal-acido. En las Viruelas, quanto ſon mas malignas, y ſe manifieſta mayor fermentacion en la ſangre, ſuelen por lo regular ſobrevenir hemorragias, yà por

la

la orina, por el vomito, por el vtero, por las narizes, &c. productos preciſos, no de la exaltacion del ſal-acido de la ſangre, ſi del ſal vrinoſo corroſivo, y diſolutivo de ella; y aun por eſſo el feliz Practico Sydenàn en la Epidemia de Virnelas de Londres, que deſcrive, del año 1674. aconſeja, que quando en la ſangre ay inſigne conmocion, ò fermentacion, ſe vſe luego de medicamentos acidos, para refrenar el impetuoſo movimiento de la fermentacion, que ha concebido: luego quanto la dolencia fuere mas fermentativa, no es prueba de la mayor exaltacion del ſal-acido; porque ſi aſsi fuera, en las Viruelas de mayor fermentacion en la ſangre, lo aconſejado por Sydenàn, no fuera remedio proporcionado; pues con el vſo de los agrios, preciſamente avia de crecer la ofenſa. Mas: quien en las fiebres ardientes, que nacen de vn fermento ſalſo acre, y que ſe experimenta vna exceſsiva fermentacion en la maſa de la ſangre, ha experimentado eructaciones agrias, y que los excrementos, y el cuerpo eſpiren olor agrio? Mas: què ſeñal mas favorable, y cierto nos propone Hyppocrates, que los regueldos agrios en las enfermedades de indigeſtion; pues ſi eſtos nacieran, como pretende el Doct. Martinez, de la fermentacion, que ſiempre es morboſa en ſu opinion, mal pudieran ſer indicio de que la naturaleza ſe reſtablece, y impieza à digerir.

En el ſiguiente §. dice aſsi: *Si la chiliſicacion fuera fermentacion, con la revolucion de todas las partes eſſenciales del alimento, mudaria eſte ſu color; pero los Cavallos, que paſtan verde, excrementan verde: y los hombres, que toman mucho Chocolate, excrementan negro: luego la digeſtion ſe hace por vna eſpecie de extraccion, de modo, que quando, ò por la mucha copia de alimento, que ſe toma, ò por el poco tiempo, que ſe detiene, no ſe ha deſuſtanciado, ò extraido toda ſu parte ſalino-oleoſa, conſerva ſu color primitivo.* Tan ſingular es la habilidad del Doct. Martinez, que no dice, ni alega coſa, que no ſea deſpreciable, y al miſmo tiempo el mas eficàz argumento contra ſu opinion: pues atendiendo, lo que dice con alguna reflexion, ſeparando lo equivoco de ſus propoſiciones, ſe vè la poca, ò ninguna eficacia de ellas. Nadie haſta aqui ha dudado, que, ò por lo indiſoluble de los manjares, ò por la exceſsiva copia de ellos, aunque ſean facilmente digeſtibles, ò por el corto tiempo que ſe detienen, la ſaliva, y reſtantes fermentos, no ſon poderoſos à cauſar en todas ſus partes la fermentacion, ò revolucion de todas las particulas eſſenciales, que los componen: Quien no confeſſarà, que las

partes de los alimentos, en quienes por alguna de estas causas no se ha introducido la fermentacion, ò la revolucion de sus particulas essenciales, conserven el color de los manjares; como al contrario le muden en el todo las que se han sujetado à esta revolucion, ò movimiento? Luego las proposiciones referidas del Doct. Martinez nada prueban, contra que la fermentacion es causa de la chilificacion; pues solo en este systema, se puede satisfacer al propuesto phenomeno, porque si la chilificacion se hiciera por la dilucion, ò extraccion, no solo los excrementos, sì tambien el chilo, siempre conservarian el color, olor, y sabor de los alimentos, como se vè en todas las extracciones, y diluciones, que conservan los mismos accidentes de color, olor, sabor, &c. que tienen los cuerpos que se diluyen, ò de quienes se hacen las extracciones. Es la razon, porque no admitiendo el Doct. Martinez en la chilificacion, revolucion de las partes essenciales, en la que dice consiste la mutacion del color, y demàs accidentes, està precisado à admitir, que en el chilo, y en los excrementos, deben perseverar los mismos accidentes de olor, color, &c. de los alimentos; pero la experiencia acredita todo lo contrario, pues nos enseña, que el chilo es bianco, y los excrementos fetidos, aunque los alimentos sean negros, y de buen olor: luego solo admitiendo, que la chilificacion se hace por la fermentacion, ò revolucion de las particulas essenciales, se puede satisfacer à lo alegado por el Doctor Martinez.

Continùa: *A vn hombre sano, que ha comido mucho se le suscita sed, y le aprovecha el beber para digerir, lo qual no sucediera, si el digerir fuera fermentar; pues apagados, y diluidos los fermentos, no pudieran hacer tan bien su oficio, antes quanto menos limphados, menos enervados, y mas agudos, fermentarian mejor.* Sin duda parece, que el Doct. Martinez se ha empeñado en quitar toda proporcion, para vèr si assi confundiendo, puede persuadir, y probabilizar su precaria opinion. Donde ha visto, ni ha experimentado, aya mas fuerte fermentacion, donde no ay la humedad suficiente, para que las particulas de los cuerpos, que han de fermentar, naden en aquella proporcion que necessitan? Bien se echa de vèr, que el Doctor Martinez ignora, que para que el Mosto no se fermente, se le evaporiza la humedad, y queda hecho Arrope; y que este no fermenta, aunque sus particulas activas no estàn enervadas: luego la razon que alega, es aparente, y futil. Debe saber, que quando se pretende, que el Mosto fermente con brevedad, se

le

le añade agua, y en pocos dias se haze vino; y al contrario, quando se quiere tarde mucho tiempo en fermentarse, se le añade arrope.

Quien hasta aqui ha dudado, que para que las particulas activas reciban el movimiento fermentativo, obrando vnas sobre otras, se necesita de humedad proporcionada, y aun por esso es tan vulgar el axioma philosophico: *Corpora non agunt nisi soluta*? Experimentando, que si mezclamos polvos de Azufre con Limaduras de Marte, no adquieren movimiento alguno hasta que echada agua sobre esta mixtura, luego sus particulas conciben vn movimiento inteſtino tan impetuoso, que se enciende fuego, observandose lo mismo en otras diferentes mixturas: luego quando con abundancia se ha comido, y en el Estomago no ay la sufficiente humedad, està tan lexos, que la bebida impida su fermentacion, que antes bien sin ella no se fermentàran, ni chilificàran: porque aunque la bebida diluye los fermentos, siendo proporcionada, no los apaga su eficacia, antes bien facilita su penetracion, ablandando los alimentos, y prestando liquor en que se disuelvan, y naden sus partes, para que assi facil, y conmodamente se fermenten, ò chilifiquen. Que la naturaleza necesite de esta proporcion, nos lo enseña la experiencia, pues si se bebe con exceſſo, respecto de la cantidad del alimento, luego vemos, se vicia la digestion, no por otro motivo, sino es porque la excesiva bebida diluyendo mucho los fermentos, enerva su eficacia, y los buelve incapazes, para penetrar, y disolver la textura de las substancias elementales de los manjares. Esta experiencia, no solo es prueba eficàz de que los alimentos se chilifican por la fermentacion, sì tambien convence, que no se chilifican por sola la dilucion, ò extraccion; porque si assi fuera el exceſſo de la bebida, por ningun modo obstaria à la dilucion, ò extraccion de los alimentos, luego ni para la chilificacion.

En la pag. 213. dice, assi: *En toda fermentacion la materia fermentada se arrara, esponja, y ocupa mas lugar.* Aqui trueca el Doctor Martinez los frenos, supongo, querrà decir, que quando se fermenta es quando se arrara, esponja, &c. porque despues de fermentada sucede lo contrario, pues se reune. *Pero en la coccion del Estomago, sucede lo contrario.* Esto con su licencia no es assi, porque quando empiezan à fermentar los alimentos, se arraran, y esponjan, y aun por esso el mas sano exprimenta despues de aver comido, alguna dilatacion, ò inflacion en el Estomago.

Es

Es doctrina de Hyppocrates, en el gran Libro de *Veteri Medicina*, ſen. 20. donde prueba, que los alimentos ſe fermentan en el Eſtomago; para que ſe vea claramente, que el Doctor Martinez no ſigue la ſana doctrina de eſte gran Principe, y Maeſtro de la Medicina, ſon ſus palabras. *Et ſanè puto his, qui cibum ſumere conſueverunt, quod non expectaverunt tempus iuſtum, donec ipſorum venter pridie ingeſtos cibos perfectè conſumpſiſſet, & exſuperaſſet, & evacuatuſque eſſet, & quieviſſet, ſèd inferventem adhuc, & fermentatum novos ingeſſerunt.* Nada mas, para los claſicos Autores prueba, que la chilificacion ſe haze por la fermentacion que la inflacion, que aun los mas ſanos ſienten en ſu Eſtomago deſpues de aver comido; y aſsi Miguèl Ettmullero en el fol. 91. del tom. 1. procurando evidenciar, que la chilificacion es obra de la fermentacion, alega eſte Phenomeno por prueba eficàz: *Alimenta fermenteſcibilia, quo magis talia, eo magis dum chilificationem ſubeunt* (repare que no dice deſpues de fermentada) *corpus inflant, ructus, & flatus emittunt, quòd omninò motum fermentativum obſtendit, vndè etiam turgeſcentia quadam plùs minùs intenſa à paſtu circa ſtomachi regionem ordinario ſentitur.* Manifieſtan eſtas flatulencias, ò inflaciones el movimiento fermentativo, ò chilificativo: porque no de otro modo es concebible en buena philoſophia ſe eleven, ò deſprendan de los alimentos, ſino es concibiendo, que por la eficacia de los fermentos ſe diſuelven, y ponen en movimiento las partes de los alimentos, volatilizandoſe algunas à tanta ſubtileza flatulenta, que no ſon reducibles por medio alguno à cuerpo ſenſible, lo que no puede ſer por ſola la dilucion, ò extraccion, ſin que concurra el movimiento de fermentacion, como cauſa proxima, y principaliſsima. Pero al paſſo que de los alimentos por la fermentacion, ſe vàn ſeparando ſus partes mas fluidas, eſtas vàn paſſando por el Piloro à los inteſtinos, y và cediendo la inflacion, y dilatacion del Eſtomago.

En el ſiguiente §. dice aſsi: *Y ſi por la ſupueſta fermentacion ſe ſeparaſſen los principios primeros del alimento, eſto es ſus Azufres, Eſpiritus, y Sales* (*como ſeguramente cree el ſeñor Aſtruc*) *y deſpues nuevamente convinados en gotas, ò moleculas blancas formaran el chilo, no ſerìa tan provechoſo comer pan, y carne, como alimentarſe de los principios chimicos de que eſtos ſe componen, pues no tendria, que hazer para ſepararlos el Eſtomago, y aſsi la digeſtion ſerìa mas feliz.* En què Secta Philoſophica avrà en-

encontrado el Doct. Martinez, que diga, que los azufres, espiritus, y sales, sean los primeros principios constitutivos de los cuerpos? Me parece que nadie ha dicho tal desatino, pues hasta aqui todos los Chimicos han dicho, que estas substancias son principios principiados, ò elementados de las primeras substancias elementales, y con su licencia, el señor Astruc, no cree que sean estas los primeros principios, como parece supone el Doct. Martinez. Es constante, que la naturaleza siempre que intenta, que vn cuerpo passe à otra especie de mixto, procura la desunion de sus partes, pero con tal providencia, que todas las precisas retengan aquella integridad necessaria, para la constitucion del nuevo mixto, que intenta producir. Francisco Deleboe Sylvio, al fol. 2. de su Obra Medica dice, que de dos modos se vè, se destruyen, y disuelven los mixtos: *Vtique duplex mixtorum observatur destructio, & dissolutio: altera quidem violenta, & subito cum notabili partium dissipatione, contingens ab igne, vsti dicta; altera verò blanda, & leniè citrà notabilem partium iacturam contingens per aquam, fermentatio, vel quando fœtor coincidit, putrefactio vocata.* Aora bien, si se repara como la naturaleza se porta, en la obra de la chilificacion se verà, que haze vna blanda desvnion de las partes de los alimentos, procurando conservar las alibles en aquella integridad necessaria, para la produccion del nuevo mixto, esto es del chilo; valiendose para esta operacion de los fermentos naturales, ò levaduras, trabajadas con las repetidas alteraciones, vivificadas, y enriquecidas de espiritus, y separadas en las glandulas de la boca, y primeras vias, las quales por su crasis aqueo-salino-espirituosa, causan en los alimentos la especifica fermentacion, que desvne las partes vtiles de ellos de las inutiles, y las congrega en aquella textura, ò iuxtaposicion precisa à la constitucion del chilo. Pero si se atiende à la violencia con que el Arte por la analisis chimica extrahe estas substancias, aun de los alimentos mas nutricios, se verà que las saca alterando todas las moles alibles de ellos, con methodo en el todo opuesto al que practica la naturaleza, y causando tanta alteracion, que muchos dudan, si estas substancias chimicas extraidas por la analisis formalmente estavan contenidas en ellos, ò si son producidas por la eficacia del fuego; la corriente de los Autores defiende, que no son productos del fuego, pero que las saca de los mixtos, no con aquella individua crasis, ò textura, que ellos tenian; y las colocan en la serie de medicamentos, y no de ali-

men-

mentos, porque desnuda la eficacia, que en estas substancias chimicas se observa, mas alteran à la naturaleza, que son capaces de ser alteradas por ella, que es lo que las coloca en la linea de medicamentos, y no de alimentos. Y assi para alimentarse será mejor, y mas provechoso comer pan, y carne, que vsar de los principios chimicos; y dexese de las inventivas jocosas contra Astruc, y demàs insignes Phisicos, pues quanto dice solo se dirige à sacar la jocosidad: *Secreto grande para conservar la salud de los Principes, nutrirlos con medicamentos en vez de alimentos.*

En el §. que se sigue, dice assi: *Los que se alimentan de leche (que no es otra cosa, que vn chilo mas perficionado, segun el mismo Astruc) sanguificarian en el Estomago, porque vna vez convinados yà los principicipios en moleculas blancas, y chilosas, se sigue necessariamente, que por la continuada accion de los fermentos se exaltassen, y rubificassen convirtiendose en sangre: pues segun èl, la sangre està formada de estas gotas de chilo preparadas de nuevo por vna segunda fermentacion* Aunque la leche, en el sentir de todos los mas Clasicos Anatomicos, no es otra cosa, que vn chilo depurado, con todo esso no *se sigue necessariamente, que por la continuada accion de los fermentos* de solas las primeras vias, se pueda convertir en sangre, porque en el Estomago, y primeras vias, la naturaleza solo intenta la chilificacion, contribuyendo con todas las causas necessarias para esta accion, y no para la sanguificacion: pues los menstruos de que se vale en estas Oficinas, por sì solos, solo tienen la eficacia de disolver, y fermentar los alimentos, y texturar las particulas alibles en aquella iuxtaposicion necessaria, y precisa al fluido chiloso; y assi como las causas, que en los vasos sanguiferos transmutan esta substancia, por medio de la fermentacion en sangre, no son poderosas con ella, no solo à chilificar, pero ni aun à enmendar los vicios de la chilificacion, porque dirigen de otro modo, y à distinta iuxtaposicion el movimiento intestino de las particulas chilosas: tambien siendo muy diversa la direccion del movimiento intestino, y la iuxtaposicion, que la naturaleza celebra en el Estomago, de la que se requiere para la sanguificacion, se infiere, que nunca podrà sanguificar el Estomago aun la mas perfecta leche, ò el mas depurado chilo. Continùa: *Y en caso de no convertirse en sangre, se convertirian en otra cosa, que no fuesse chilo, porque si las quitaban la forma de chilo, para hazerlas chilo otra vez, seria circulo vitioso, y si las dexa-*

xavan como eſtavan, ſeria quedar ocioſos los fermentos. Dexeſe por Dios el Doct. Martinez de ſemejantes quimeras, y repare que quanto dice, no es del caſo, pues como tengo dicho, en el Eſtomago la leche no ſe convierte en ſangre, pero es impoſsible, que no ſe convierta en perfecto chilo, porque el Eſtomago recibe eſte candido nectar, no como chilo, ſino es como alimento, y manjar delicado para extraher de èl vn mas perfecto, y rectificado chilo, como ſe vè en los Niños, en los Podragicos, y Hecticos, que guardan rigoroſamente la dieta lactea: porque de nuevo mezclandoſele los fermentos de las primeras vias ſe fermenta en el Eſtomago, ſeparandoſe, y precipitandoſe algunas partes inutiles en ella contenidas; pues aun en la mas vigoroſa, y perfecta chilificacion, es indiſpenſable paſſen con el chilo à la ſangre, mezcladas algunas partes excrementicias; y aun por eſſo la naturaleza eſtà tan oficioſa en circular repetidamente el chilo por tan innumerables colatarios, como ha conſtruido en el cuerpo para deſnudarle, y purificarle de ellas, como lo ateſtiguan la inſenſible tranſpiracion, el ſudor, la orina, y otras evacuaciones de materias inutiles, que indiſpenſablemente en el eſtado natural celebra la naturaleza. Que de la leche por nueva digeſtion, ſe haga ſeparacion de ſubſtancias excrementicias, lo manifieſta la experiencia: pues vemos, que los Infantes, Podragicos, y Hecticos alimentados de ſola leche, orinan, y excrementan hezes ſeparadas de ella, por la digeſtion, ò fermentacion, à que de nuevo ſe ſujeta en ſus Eſtomagos: ſentado eſto como indubitable, ſe vè claro, que los fermentos en el caſo preſente no quedan ocioſos. Como tambien, que ſi la chilificacion ſe hiciera por la dilucion, ò extraccion, debieramos culpar à la naturaleza de ſuperflua en los infantes, tributando en ſu boca, è inteſtinos, cantidad de fluidos para la dilucion, y extraccion de las partes vtiles de ſu alimento, quando eſte ſiendo en ellos la leche, es vn perfecto chilo diluido, y perfectamente extrahido, ſin que en èl ſe deſee condicion alguna para ſu perfeccion.

Continùa el §. *Y mas quando eſtas miſmas levaduras, que chilifican ſon las miſmas, que deſpues paſſan à la ſangre, y nuevamente alli fermentando al chilo le dàn el color rojo, porque ſegun nos aviſa el ſeñor Aſtruc*: En la ſangre los azufres, à fuerça „ de aver ſido atenuados por muchas fermentaciones ſuceſsivas, „ cubren imperfectamente las ſales, y aſsi la ſuperficie de los glo- „ bulos (que antes era igual en la leche, y chilo) ſe deſiguala por

„ vna infinidad de puntas de sales, que sobresalen, y que obligan
„ à los rayos de luz, à no rechazar à la vista. De donde no obscu-
„ ramente se sigue, que siendo blanca la leche, y chilo, porque
„ sus azufres siendo grosseros, cubren exactamente en todos sus
„ puntos las sales, que abrasan, y assi forman globulos pulidos,
„ y lisos, cuya superficie embia los rayos de la luz sin mudarlos,
„ ò modificarlos, en lo qual consiste la blancura: *Padeciendo los globulos de la leche segunda fermentacion en el Estomago se adelgazaràn sus azufres, y no podràn exactamente cubrir las sales, y assi formaràn otros globulos, cuya superficie no siendo lisa obligarà à los rayos luminosos à caer sobre ella misma, y producir color purpureo, con que la leche en vez de chilificarse en el Estomago, se sanguificarà.* Dado, que los fermentos de las primeras vias fueran eficaces à atenuar, y rarefacer los azufres de la leche, y que en ellas huviesse la diversidad de filtros, ò colatarios conducentes à separar de ella todo lo impertinente à la constitucion de la sangre, por què quiere el Doct. Martinez, que la leche à la *segunda fermentacion*, que padeciera en el Estomago, como dice, se sanguificara, quando segun alega de Astruc, es menester, que en los vasos sanguiferos se sujete à muchas succesivas fermentaciones? Es preciso, se entienda, que en las primeras vias la naturaleza no ha construido los filtros precisos à separar todo lo excrementicio, que el chilo contiene, y es impedimento para que se sanguifique, ni menos, que sus levaduras solas son bastantes à fermentarle, y à atenuar, ò disolver sus azufres en aquella precisa disposicion, que se requiere para que se sanguifique, aunque juntas con el chilo passen à la sangre: pues en la opinion comun estos fermentos, no son bastantes para esto sin el beneficio del fermento aëreo, que toda la masa recibe, quando transita por los pulmones, siendo este el poderoso, y eficàz à atenuar, y liquidar los azufres, de modo que no cubran la infinidad de puntas de sales, que sobresalen sobre los globulos, como quiere Astruc: con que recibiendo este fermento aëreo el chilo, ò la leche, solo quando transita por los pulmones, y purificandose solo, quando circula por los diversos colatarios, ò filtros, que en diversas partes ha fabricado naturaleza para este fin, se infiere que no en otra cavidad, que la de los vasos sanguiferos celebra la naturaleza la funcion de la sanguificacion, por mas repetidas fermentaciones, que padezca la leche en el Estomago, y primeras vias.

En la pag. 214. continùa assi: *Tampoco los que comen solo san-*

gre

gre, podrian chilificar, no solo porque de la privacion al habito (si es verdad el Axioma) no ay regresso; sino porque segun la „ *doctrina Astruciana*: Las materias, que han sido vna vez fer- „ mentadas, y consiguientemente, cuya naturaleza se ha mudado, „ y alterado, no pueden yà mas concebir la misma especie de fermentacion: No tiene la menor duda, que si solo se comiesse sangre se chilificaria, y por consiguiente seria su nutrimento; porque mezclandose con los fermentos su textura se invierte, y sus partes mas solubles reciben el movimiento inteſtino, proporcionado para la produccion del chilo, sin que para esto obste, que la sangre aya sido producida del chilo por la fermentacion, para que de nuevo se fermente, y chilifique, recibiendo en el Estomago, è inteſtinos los fermentos, que dirigen el movimiento inteſtino, que causan la produccion de este fluido; mayormente conservandose en la sangre partes alibles, y proporcionadas, à recibir el movimiento de fermentacion chilificativo; y assi vemos, que las carnes hechas del chilo, de nuevo se fermentan, y chilificanen el Estomago, y por el mismo movimiento buelven à ser carnes, como antes fueron. De esto se infiere, que el axioma de que *de la privacion al habito no ay regresso*, no viene à este caso; y contra la opinion del Doct. Martinez, si es verdadero, tiene la propia fuerça, pues aunque se admita la chilificacion por medio de sola la extraccion, y disolucion que dice, se vèn tambien estas metamorphosis, ò regressos de la privacion al habito: porque la carne hecha de chilo, por la dilucion, ò extraccion se hace chilo, y por la misma operacion se hace carne: luego el axioma en nada contradice la fermentacion chilificativa, pues no contradice la dilucion.

Supongo, que lo que alega de Astruc, es lo que este Autor dice, respondiendo al mismo argumento, que Hequet le objecta, de quien el Doctor Martinez lo ha tomado; pues este Autor para contradecir la fermentacion, dice: *Que la fermentacion de la sangre seria imposible.... que los alimentos fermentados en el Estomago, no serian los mismos que eran..... y que avrian perdido la disposicion, ò propiedad de bolver à fermentar, y que assi la sangre no seria capàz de fermentacion.* Lo que res- „ ponde Astruc: de que las materias que vna vez han fermentado, „ y por consequencia, la naturaleza ha sido mudada, y alterada, „ no pueden concebir mas la misma especie de fermentacion: se debe entender, que por sì mismas no pueden bolver à fermentar

en aquella misma especie de fermentacion, pero sì, si se les mezclan fermentos, que entre sus partes causen, y dirijan la misma especie de movimiento intestino; y assi se vè, que los vinos debiles, ò floxos, si se les mezclan nuevos mostos, de nuevo se fermentan, y quedan vinos generosos. Los que tratan en vino no ignoran el remedio que tiene el vino vapido, ò que llaman ahilado, pues saben que moviendole fuertemente recobra de nuevo el movimiento intestino, ò fermentativo, y queda despues tan buen vino como antes era. A los vinos que se empiezan à bolver agrios, tambien saben mezclarles otros cuerpos, que les pervierte aquel movimiento, y les impiden passen à hacerse vinagre. Al Experimento que alega del vino, *que por la fermentacion no se hace otra vez mosto*, se le responde, que si al vino se le mezclan de nuevo las partes necessarias, y recibe el movimiento precisso, que las dirige à la iuxtaposicion, ò textura necessaria, sin duda bolverà à hacerse Mosto, como no podrà negar el Doct. Martinez, que si con el vino diluìdo en agua se regasse vna vìd, esta recibiria por los orificios de las fibras de sus raizes el vino, el que alterado con la mezcla de los liquidos de aquella planta, y recibiendo el especifico movimiento fermentativo, produciria ojas, agrazes, vbas, y finalmente Mosto. Todo lo referido evidencia, que la proposicion de Astruc en nada se opone, à que la leche, sangre, carnes, y demàs partes de los animales, aunque sean productos de la fermentacion, puedan vnidas, diluìdas, penetradas, y disueltas con otros cuerpos, y especificos fermentos, bolver à recibir la misma especie de fermentacion chilificativa; y assi quanto el Doct. Martinez dice contra esta verdad, executoriada por la experiencia, son proposiciones sueltas, y dichas sin fundamento, pretendiendo adquirir la gloria de que impugna al sapientissimo Astruc; pero puede vivir con el desengaño, que como no alegue otras mas eficaces, no consiguirà el fin, ò vanidad, que manifiesta tiene de introducir la *Epoche* de los Scepticos.

En el §. siguiente continùa assi: *Demàs, que no constando la sangre (segun demuestra su Analisis Chimica) de principios acidos, no puede ser fermentada por las levaduras salivales, que son Alkalicas, si no nos mienten los fermentantes, que solo establecen pugna entre Acidos, y Alkalicos.* Es possible, que no dè passo el Doctor Martinez, sin que tropieze en Experimentos, que, ò son falsos, ò no vienen al caso, ò en razones, que mas

impugnan su opinion, ò en manifiestas, y claras contradicciones! Parece no se acuerda lo que dexa dicho en el fol. 210. de esta conversacion, hablando de la constitucion natural del cuerpo, y sus fluidos, donde dice: *Pues las sales, el acre amargo, salso, acido en los sanos no estàn activos de su derecho, sino vnidos, y temperados.* Menos parece se acordò, quando escrivia la Anatomia Completa, de que dexa, como hemos visto, sentado en la Sceptica, que en la sangre no ay acidos: pues al fol. 294. dice lo contrario, tratando *de la sangre misma*: *Del mismo modo se prueba, que consta de partes salinas, assi Acidas, como Alkalicas volatiles: pues no solo vsamos tambien de alimentos salinos de diversas naturalezas, sino la chimica extrae estas varias sales de la sangre.* Quien serà posible entienda al Doct. Martinez, al vèr enredados sus escritos con vnas contradicciones tan de vulto? Ademàs de ser esta vna doctrina, que nos dexò enseñada Hyppocrates en el lib. de *Veteri Medicina*: la experiencia nos acredita, que la sangre en el estado natural, consta de principios acidos: pues vemos que el suero, que se separa de la sangre, sacada del cuerpo por la sangria, ò otro qualquiera medio, no solo es acido, sino acidissimo. Lo mismo sucede à la leche, ò à el chilo, que siendo vna comparte de la masa de la sangre, si se dexa por algunas horas en algun vaso, se separa de ella vna serosidad cargada de sales acidas, como lo manifiesta el gusto. Apenas se hallarà quien no diga, que el fermento estomacal, y el succo pancreatico, no constan del principio del sal acido, y especialmente la saliva, como lo acredita la mortificacion, que causa en los Mixtos Alkalicos, y aun por esso mezclada al Mercurio le mortifica; y si no fuesse este el motivo, se servirà el Doct. Martinez decirnos, por què hace esto?

Bien se echa de vèr que ignora, lo que el Grande, y de todos celebrado Homberg tiene demonstrado en la sangre por la Analisis Chimica, y comunicado el año de 1712. à la Academia Real de las Ciencias: pues si lo supiera, no tuviera el arrojo de decir, que la Analisis Chimica demuestra, que la sangre no consta de principios acidos. Lea esta memoria, y hallarà como este incomparable Spagirico tiene evidenciado, que la sangre consta de acidos tan activos, como los minerales: verà tambien, como aquellos Illustres Varones, que forman la Real Academia, deciden esta question, por las siguientes palabras: *Las experiencias, y razones de M. Homberg, resuelven aver acidos en la sangre*: como si dixeran, à vista de ellas, yà no se admite la duda, si la sangre

conſta, ò no de eſtos principios: luego conſtando la ſangre de principios acidos, aun ſiendo puramente Alkalicas las levaduras ſalivales, como dice, ay todo lo preciſo para que ſe ſucite fermentacion; y aun concedido, que en la ſangre no aya principios acidos, conſtando de ellos todas las levaduras ſalivales, en el ſentir de los mas plauſibles Autores, tambien ay todo lo neceſſario para que en la opinion de aquellos, que ſolo admiten fermentacion entre los Acidos, y Alkalicos, no falte eſta.

Continùa en el §. ſiguiente aſsi: *Pruebaſe mas el aſſumpto, porque ſi la digeſtion ſe hiciera por fermentacion, no de todos los alimentos reſultàra chilo, porque es ley inconcuſa de las levaduras, y demàs agentes naturales hacer diverſiſsimos efectos, ſegun la diverſidad de materias à quienes ſe juntan, y en ellas excitar diferentes tinturas.* Que ſea poſsible, que quantos argumentos idèa el Doct. Martinez contra la fermentacion chilificativa, ſean prueba eficàz contra ſu ſyſtema, y el mayor apoyo del de Aſtruc! Porque ſi la chilificacion conſiſtiera en la dilucion, ò extraccion, &c. correſpondiente à la diverſidad de los alimentos, la ſaliva, y reſtantes levaduras, extraerian diverſas tinturas, y harian diverſas diluciones en eſpecie, y no vna eſpecifica, como lo es el chilo; pues nos acredita la experiencia, que los menſtruos diluyen, y extraen diverſas tinturas, ſegun la diverſidad de materias diluìdas, ò extraìdas: diferenciandoſe todas ellas, y conſervando diverſidad de colores, y ſabores, &c. y en la chilificacion, aunque ſean diverſos los manjares, es vno en todos ſus accidentes el chilo, que ſe produce de ellos. Eſte phenomeno, ſin el recurſo à la fermentacion, no ſe puede componer, lo que con ella facilmente ſe ſatisface; porque ſiendo comun ſentir de todos, que la fermentacion es vna eſpecie de movimiento inteſtino, que deſvne las ſubſtancias elementales, y de nuevo las textura con aquella propia iuxtapoſicion à la produccion de vn nuevo mixto; de ay es, que la eſpecifica fermentacion de los alimentos en el eſtomago, ſiempre en el eſtado natural logra la produccion de vn miſmo eſpecifico fluido, como lo es el chilo, aunque para ſu produccion, la diverſidad de manjares preſten materia. Evidencia lo dicho, lo que la experiencia cada dia nos enſeña; pues vemos, que las mixturas liquidas, hechas de diverſos zumos, ſi ſe fermentan por lo regular, logran vn miſmo color, olor, y ſabor; como ſe vè en la produccion de los liquores vinoſos, que ſe hacen de zumos diverſos, v. gr. de Frutos, Yervas, Flores, &c. que

ſiem-

siempre son diaphanos, y el sabor, y olor le tienen vinoso.

De lo dicho se conoce el ningun fundamento, que en el caso presente ha tenido el Doct. Martinez, para proferir, *que es ley inconcusa de las levaduras hacer diversos efectos, segun la diversidad de materias, à quien se juntan, y en ellas excitar diversas tinturas*: porque si por levaduras entiende menstruos disolvientes, en tal caso es cierta su proposicion; pues de estos solo se puede esperar, que segun la diversidad de las particulas de los alimentos, ò materias que se diluyen, ò extraen, dèn diversas tinturas; pero si por ellas se entienden fermentos, en tal caso es falsa: porque aunque todo fermento sea disolviente, no todo disolviente es fermento. Los fermentos, ademàs de la virtud disolviente, tienen la eficàz de causar el movimiento inteſtino en las substancias elementales del cuerpo disuelto, con el qual se desvnen; pero à vn mismo tiempo, segun la idiosincrasis, ò naturaleza de ellos, le dirigen à que estas se iuxtapongan, ò texturen especificamente, segun su idèa, ò naturaleza, aunque sean diversas las materias que se fermentan. Y assi constituyendo la saliva, y restantes fluidos de las primeras vias el especifico fermento chilificativo, siempre dirigen el movimiento inteſtino, que introducen en las substancias elementales, aunque sean diversos los alimentos, à vna determinada textura, como es la que tiene el chilo.

Continùa el Doct. Martinez, alegando varias experiencias para apoyar lo que dexa dicho, las que sin duda sirvieran, si tuvieran alguna connexion, ò conveniencia con el assumpto para que las trae: *El Agua Fuerte obſervò Boyle, que disuelve al Alcamphor en Azeyte, y al Azeyte comun le coaxa en ſevo.* Si el Doct. Martinez antes dexasse probado, que el Agua Fuerte hace estos efectos diversos, introduciendo algun movimiento fermentativo en el Alcamphor, y en el Azeyte, yà estos experimentos eran argumento contra la fermentacion chilificativa, en la que siempre resulta vn mismo efecto, y en los experimentos referidos diversos, por la diversidad de las materias, à quienes se junta el Agua Fuerte; pero como el Agua Fuerte no preste los efectos referidos, porque fermenta al Alcamphor, y al Azeyte, à quienes se junta, el mas ignorante conocerà, que los referidos experimentos no vienen al assumpto, para que los alega. Mezclada el Agua Fuerte con el Alcamphor, sin duda le disuelve en Azeyte; porque siendo el Al-

Alcamphor vn sal volatil oleoso, las particulas ethereas del espiritu de Nitro, (de que consta el Agua Fuerte) interponiendose en las del Alcamphor las desvne, y pone liquidas en forma de Azeyte, sin alterar su nativa textura; (lo que es indispensable al concepto de fermentacion) y assi echado assi liquidado el Alcamphor en Agua, se separan las partes interpuestas Nitro-espirituosas, y las del Alcamphor, libres yà de su interposicion, se buelven à reunir, recobran su forma extrinseca, y forman el mismo cuerpo sensible del Alcamphor; lo que no sucederia, si la Agua Fuerte huviera hecho esta transformacion fermentandole. El Azeyte comun, consta de vnas partes ramosas fixas, y dificultosamente divisibles; y assi el producto, que se vè de la vnion del Agua Fuerte con el Azeyte, nò nace de la fermentacion, sì de la interposicion de las partes acidas, y fixas del espiritu de Nitro en las del Azeyte, enredandolas de modo, que pierden su fluxibilidad, y queda en consistencia crassa; pero sin perder nada de su textura nativa: pues en separando del Azeyte las partes acidas del Nitro, buelve à recobrar su consistencia fluxible: luego estas experiencias nada prueban contra la fermentacion chilificativa.

Continùa: *La Levadura disuelve la Masa, y coaxa la Leche*: que la Levadura rareface, y buelve algo mas blanda à la Masa, es assi, como tambien, que coaxa la Leche, siendo la razon destos dos diversos efectos; porque la Levadura es fermento proporcionado à fermentar la Masa, y no la Leche, que si lo fuera igualmente la disolviera, y fermentara, como lo hacen la saliva, y demàs fermentos de las primeras vias, que del mismo modo la fermentan, y disuelven, como à los demàs manjares. Es esto tan cierto, como el que no avrà quien no conozca, que estos exemplares, ni son, ni vienen al caso. Prosigue: *El Ayre, que es el mas activo fermento, pudre la carne, y seca la sangre*. No se le puede negar al Doctor Martinez, que si la carne tiene suficiente humedad, recibe el movimiento intestino putrefactivo, ò como otros quieren, el fermentativo putrefactivo, aora se exponga, ò no al Ayre; pues expuesta, ò reservada de èl, siempre se pudre como tenga la suficiente humedad, para que sus partes essenciales se desvnan; pero si esta le falta se seca, como sucede à la sangre, que derramada de modo que se prive en el todo de la humedad, que coaxandose, despide de sì, se seca, pero recogida en vn vaso, de suerte, que no se prive de la serosidad, se pudre.

Pro-

Prosigue: *La Agua fuerte, al Cobre le buelve verde, al Hierro negro, al Plomo blanco, à la Plata azul.* Si habla el Doct. Martinez de las soluciones de estos metales, en el Agua Fuerte, lo mas que dice es falso: pues la solucion del Hierro no es negra, sì dorada; la del Plomo, no es blanca, sì vn dorado amarillo; la de la Plata es clara, y sin color, pero quando es cerulea, este color no le viene à la solucion de la Plata, sì del Cobre, con que està adulterada. Continùa: *Al Xarabe azul, verde*: esto tambien es falso, pues le buelve de vn color encarnado muy subido: *En las cintas roxas, haze mancha amarilla, en las negras roxa*: Esto es cierto, con tal, que se heche poca Agua Fuerte, pues si se echa mucha, se buelven blancas. Prosigue: *Y en fin, segun con el color con quien se junta, assi produce diferente tintura.* Avrase visto mas impropio modo de hablar, preciandose de gran Philosopho! Señor Doct. Martinez reparese, buelva sobre sì, y atienda que el Agua Fuerte quando se mezcla con otros cuerpos, no se junta con el color; porque no siendo este otra cosa, que la luz modificada, el Agua Fuerte no se junta con ella, sì con el cuerpo figurado, al que alterandole su superficie, de diverso modo modifica la luz, que es en lo que consiste la diversidad de los colores.

Continùa: *Y hablando mas en particular de la saliva junta con vna disolucion de Solimàn, y Estaño, toma color azul claro.* Bueno serà que el Doctor Martinez, para que nadie dude de lo acertado, y veridico de sus proposiciones, nos diga: con què menstruo, y methodo se hace la solucion del Solimàn, y Estaño; pues hasta aora, no solo se ignora, pero ni se ha visto tal operacion? Si por lo que dice, quiere entender mixtion de Mercurio, y Estaño disueltos en Agua Fuerte, la saliva no dà à esta solucion el calor ceruleo; sì entiende la manteca de Estaño hecha con el Solimàn, esta no es solucion del Solimàn, y Estaño, sino Estaño disuelto, y sublimado con el espiritu de sal, que contiene el Solimàn, y en este caso, no aviendo en la solucion Mercurio, no se puede llamar *disolucion de Solimàn, y Estaño.* Prosigue: *La saliva mixta con Escamonea le dà color lacteo*: Si la Escamonea es buena, lo mismo hace el agua comun, que la saliva: pues no siendo esta otra cosa, que vn zumo lacticinoso inspisado, que mucho serà la buelva lacticinosa, siempre que se le junte liquido, que la dilua? *Y con polvos de Agallas, y Caparrosa negro*: Lo mismo se experimenta echando sobre la mixtion de Agallas, y Caparrosa, Agua, Vino, Cerveza, y Zumos de plantas, Aguas destiladas, y semejan-

tes liquores, sin que esta sea prerrogativa cifrada sola à la saliva, porque el color negro, que resulta de la solucion de las Agallas, y Caparrosa, no nace de la saliva, ni de otro liquor que haga la solucion.

Continùa: *Y en fin, qualquier fermento Acido, ò Alkalino, mezclado con cuerpos diferentemente figurados, inmuta diversamente sus superficies, y assi origina variedad de colores.* Si aqui el Doct Martinez entiende por fermentos, los que propiamente lo son, estos como yà se ha dicho, no solo causan el movimiento inteſtino, si tambien por su especial energia le dirigen, à que las substancias elementales logren vna determinada textura, y en fin, consigan la produccion de vn determinado, y especifico fluido, como experimentamos lo hacen los fermentos de las primeras vias: pues aunque se mezclen con alimentos diferentemente figurados, el fluido, que de ellos producen, no es diferentemente figurado, correspondiente à la diversidad de los manjares, como lo vemos en el chilo, que siempre es vno en el color, olor, y sabor, aunque sean diversos los alimentos, de quienes se produce. Esta es vna doctrina tan cierta, que hasta el Doct. Martinez la confiessa en las vltimas palabras de su §. *Pero de qualquiera especie, que sea el alimento, siempre recibe en el Estomago vna misma alteracion, y constante tintura blanca*: Luego no obstante la diversidad de colores, y efectos que tiene dicho, causa la saliva mezclada con diversos cuerpos, debe concederla la energia, ò eficacia de inmutar los alimentos, aunque sean diversos, y reducir sus partes essenciales, siempre à vna misma iuxtaposicion, ò textura, para que assi los reduzga à vn chilo, adornado siempre de vnos mismos accidentes: y no siendo posible suceda esto concibiendo à la saliva, y restantes fluidos, como vnos meros diluentes, se infiere por innegable consequencia, que la chilificacion no se hace por la mera dilucion, sì por la fermentacion que causan.

En el §. siguiente, dice: *Persuadese lo dicho, porque si en la digestion se separàran los primeros principios (esto es la Sal, Azufre, y Espiritu) de lo que se toma, lo mismo seria tomar muchos, ò todos los principios juntos, que componen la Kina Kina, para vencer las fiebres intermitentes, que tomar la misma Kina: pero esta virtud se experimenta en la Kina, y no en alguno, ò en todos sus principios juntos: luego lo que se toma, no padece en el Estomago destruccion total, hasta sus primeros principios.* Pare-

ce

ce que al Doct. Martinez se le ha olvidado lo que qualquiera Practicante no ignora, y à primer folio se encuentra en los Autores: pues todos ellos, y la experiencia nos enseñan, ay medicamentos, que su virtud la tienen en sola alguna de sus substancias chimicas, la que separada de las demàs, aora esta separacion la haga el arte, ò la naturaleza, exercita su eficacia, y causa los efectos à ella connaturales. Esto se vè en la Jalapa, y otros muchos medicamentos, que su virtud cathartica consiste solo en su especiosa resina, y assi separada esta por la Analisis Chimica de las demàs substancias, nos valemos de ella para purgar, y purga, como si se vsasse de la misma Jalapa en substancia. Lo mismo observamos en el Sen, que tiene su virtud en sola su substancia viscosa, la que separada de las demàs substancias por algun menstruo aqueo, con ella purgamos con mas seguridad, que con el mismo Sen: y à este modo ay otros muchos medicamentos en todas clases. Tambien nos enseñan, que ay otros medicamentos, que su virtud no consiste en alguna sola substancia chimica de las que constan, si en la especifica mixtion de sus primeras substancias, ò principios: de esta clase es la Kina motivo, porque extrahidas sus substancias chimicas por la Analisis, ninguna de ellas, ni todas juntas producen el admirable efecto de vencer las calenturas accesionales. Presta, pues, la Kina este maravilloso sucesso, no porque los fermentos de las primeras vias separen sus primeros principios, como lo hacen con los alimentos, separando, y de nuevo texturando sus substancias elementales, ò principios; si porque diluida, ò dividida por ellos en moles, que conservan su especifica naturaleza, corrige, y vence los fermentos viciados, que causan esta especie de calenturas: pues si su textura elemental fuesse desvnida, y trastornada por los fermentos de las primeras vias, como sucede à los alimentos, en vez de producir el efecto, que de ella se pretende, dexàra de ser medicamento Febrifugo, y passàra à ser alimento. De todo lo dicho se infiere, no arguye bien el Doctor Martinez, pretendiendo se porte de vn mismo modo la naturaleza, con los medicamentos, que con los alimentos: pues como todos saben, la naturaleza sale alterada de la accion, que celebra con los medicamentos, y al contrario, los alimentos salen alterados, y vencidos de ella.

Continùa en el fol. 215. *Otra prueva de que los alimentos en el Estomago, no padecen esta insigne transmutacion, es que su color, olor, y otras qualidades passan à la leche, suero,*

crinas, y carnes, y demàs de esso, que al tiempo de la chilificacion eructamos al sabor, y olor de lo que hemos comido, aunque sean cosas muy delicadas, y digestibles. Lo que no sucediera, si los alimentos padecieran total destrozo en sus principios essenciales.
No me parece es menester alegar mas razones, para convencer de falsa la opinion de el Doctor Martinez, que la que al presente propone; pues si como acaba de decir la pèrdida, y mutacion de accidentes en los mixtos, evidencia el destrozo de sus principios essenciales, aviendo dexado dicho, que *de qualquiera especie, que sea el alimento, siempre recibe en el Estomago vna misma alteracion, y constante tintura blanca*: Es prueva evidente, lo primero, de que los alimentos en el Estomago padecen el destrozo de sus principios essenciales, y lo segundo, de su incomparable inconstancia, y manifiesta contradiccion: pues en este §. expressa todo lo contrario, assegurando, que los alimentos conservan aun despues de la digestion *su color, olor, y otras qualidades*. Espero vèr como el Doctor Martinez puede componer, que el alimento de *qualquiera especie que sea, siempre recibe en el Estomago vna misma alteracion, y constante tintura*, conque sus qualidades de olor, color, &c. no las pierda, y *passen à la leche*, que no es otra cosa que chilo. No dudo se lee tal qual observacion, de que en la leche, y orina se ha experimentado permanecer el olor, sabor, y otras qualidades de los alimentos: pero lo regular, que en el orden natural se observa en estos fluidos, es todo lo contrario, y assi estas raras observaciones no bastan à establecer lo que pretende el Doctor Martinez, de que el color, olor, y demàs qualidades de los alimentos, por lo regular passan à la leche, suero, orina, y carnes.

No se duda de la verdad de estas raras observaciones, siendo naturalissimo sucedan, ò porque los alimentos sean de dificil digestion, ò porque los fermentos estèn tan floxos, ò debiles, que no puedan penetrar, disolver, y fermentar todas las partes integrantes de ellos: pues en tal caso algunas de sus moleculas inalteradas, passando con el chilo à la sangre, pueden participar à la leche, suero, &c. las propissimas qualidades de los alimentos. Pero aun admitido, que los alimentos sean digestibles, y que perfectamente se chilifiquen, ò fermenten, pueden communicar à la sangre algunas de sus qualidades: porque en aquellos primeros encuentros en que los fer-

fermentos disuelven los alimentos, algunas moleculas subtilissimas pueden por los orificios de los vasos limphatico-nerveos comunicarse à la sangre, antes que padezcan el destrozo fermentativo, y participar à ella, y à los restantes fluidos las qualidades de los alimentos. Mas: el olor, y sabor, que conserva el Vino Moscatèl de las Vbas Moscateles, acaso es motivo para decir, que el Mosto de estas Vbas no ha fermentado, para hacerse Vino? Luego aunque frequentemente el chilo conservasse el olor, y sabor de los alimentos, no fuera prueba contra la fermentacion chilificativa.

En la pagina 216. trae el Doct. Martinez la objeccion, que Astruc dice hacen Hequet, y Picarnio contra la fermentacion: *Que si el chilo fuera hecho por fermentacion, debiera dàr en la destilacion espiritu ardiente, è inflamable, como otras materias fermentadas*; y continuando dice, *que Astruc responde, que la chilificacion es otra especie de fermentacion, y no de las que producen espiritus inflamables.* Aqui omite, y simùla el Doct. Martinez lo mas vigoroso de la respuesta de Astruc; pues este Autor dice, que para que el argumento propuesto tuviera alguna fuerça, era preciso antes dexar establecido, por principio cierto, que toda fermentacion camina à producir espiritus ardientes, ò inflamables; pero como esto no se pueda establecer, lo passa por alto: como tambien dexandose mucho, de lo que sobre este punto trae Astruc: y prosiguiendo, dice: *Porque quando las materias que fermentan, ò no tienen azufres, como los Acidos, y Alkalies puros, las Aguas Fuertes, y Metales: ò sus Azufres, no se atenuan por la fermentacion*, (tampoco en esto es fiel, pues Astruc „ lo que dice es: ò sus azufres no pudiendo ser bastantemente ate„ nuados, ò volatilizados) *como en la masa, y frutos podridos: ò se disipan, y evaporan* (aqui le falta, siendo tan exaltados) *como en el Vinagre, entonces la fermentacion no produce espiritu ardiente.* Pretendiendo impugnar el Doctor Martinez esta constante doctrina de Astruc, continùa assi: *Pero à mi me parece que le falta probar, que la chilificacion se reduce à alguna de estas tres especies de fermentaciones.* Este argumento en tanto pudiera tener alguna fuerça contra Astruc, en quanto este Autor huviera establecido, no aver mas movimientos fermentativos, que en la destilacion no dèn espiritu ardiente, que los tres referidos; pero no aviendo este Autor determinado tal cosa, antes bien todo lo contrario, como se puede vèr en su escrito: pues en èl assegura,

ra, que el Agraz, y demàs frutos, se maduran por el movimiento de fermentacion, como tambien, que los liquidos contenidos en los vasos de las plantas reciben este movimiento, el que necessariamente debe ser diverso en especie, segun la diversidad ay de Frutos, Simientes, y Flores, no siendo reducible ninguno de ellos à alguna de las tres especies referidas de fermentacion; pues en estos sucede todo lo contrario que en ellas: pues ay azufres, y sales, que se atenuan, exaltan, no se disipan, y adquieren diversas mixtiones, y con todo esso no dàn espiritu ardiente en la destilacion: se infiere, que aunque el chilo por la destilacion no dè espiritu ardiente, no se ha de reducir la chilificacion à ninguna de las tres especies de fermentacion, que señala Astruc; pues ademàs de ellas, ay otras que no le dèn, como se vè en la de los Frutos, Simientes, y Flores, que hemos referido, fermentan en su opinion, y en la destilacion no dàn espiritu ardiente.

Acaba el §. diciendo: *A lo menos està obligado à confessar, que el chilo hecho de Vbas, ò Mançanas, si se hiciera por fermentacion, debiera destilado dàr espiritu ardiente, como ellas le dàn fuera fermentadas ... pero esto es falso: luego tambien falso el principio de donde se infiere.* Sentado, que el zumo de las Vbas, y Mançanas, de diverso modo se fermentan en las Cubas, y Tenajas, que estos frutos se chilifican en el estomago: pues en las Cubas, y Tenajas se fermentan, sin que se les mezclen fermentos, que los dirijan à vna nueva especifica iuxtaposicion, y en el estomago sucede lo contrario: pues se fermentan especificamente à expensas de los fluidos que se les mezclan, no es consequencia, que si en las Tenajas se fermentan de modo, que por la destilacion dàn espiritus ardientes, le debieran dàr, si se chilificaran por la fermentacion.

En el siguiente §. dice assi: *Añadese à todo lo dicho, que si las levaduras del estomago pudieran reducir los alimentos à sus primeros principios, con mayor razon debian digerir al mismo estomago, que las filtra, y contiene, y sobre quien continuamente estàn obrando.* Este es vno de los argumentos, que Hequet trae contra Astruc, en defensa de la trituracion, y contra la disolucion de los alimentos, por las levaduras, ò fermentos de las primeras vias. No es mala la habilidad del Doct. Martinez; pues se adapta, y retuerze contra la fermentacion el mas eficàz argumento, que impugna la dilucion, y solucion de los alimentos, y no la fermentacion. Sin duda, que el Doct. Martinez le ha vis-

to en Picarnio, en Hequet, ò en Astruc; pues este Autor se le objecta en la pag. 314. assi: *Si los liquores, que se juntan dentro del estomago, disuelven, y digieren los alimentos*, (repare como la fuerça de este argumento no se dirige contra la fermentacion, sì contra la disolucion) *ellos con mas razon debieran disolver, y digerir el estomago mismo que los contiene, y sobre el qual obran continuamente.* Si se hace alguna reflexion sobre esta objeccion, se verà, que solo es argumento, que impugna la accion, que los liquores, ò levaduras de las primeras vias, executan para la dilucion, y solucion de las partes de los alimentos, y no el movimiento intestino, ò fermentativo, que despues adquieren: porque en este su actividad solo se cifra à poner, y mantener en vna insensible lucha, ò pugna las moleculas de los alimentos disueltos, y fermentos entre sì, hasta la vltima disolucion de los primeros principios, y nueva convinacion de ellos; pero aquella lo hace penetrando, y dividiendo los cuerpos que tropieza, y sobre que obra; y como el estomago es vno de ellos, arguyen que este debia padecer el mismo estrago.

Veasse, pues, què eficacia tiene esta lucha, ò movimento interno de las moleculas de los alimentos, y de los fermentos entre sì, para disolver, ò digerir al estomago, que encierra, y contiene la materia que se fermenta? Y assi vemos, que aunque el Mosto fermente en las Tenajas, no por esso las disuelve: luego à quien directamente impugna en el todo, es à la opinion del Doct. Martinez, que dice, que la chilificacion, consiste solo en la eficacia disolutiva, extractiva, coliquativa, &c. de la saliva, y demàs levaduras de las primeras vias: luego si esto hacen con los manjares duros, por què no disolveràn, y coliquaràn al estomago? Luego la objeccion, que propone de Picarnio, y Hequet, igualmente impugna su opinion, como la de Astruc, en quanto este Autor dice, que la primera accion de los fermentos, es penetrar, y disolver los alimentos, para que assi se puedan fermentar, y chilificar: luego es notoria la gran premeditacion, con que el Doct. Martinez pone la pluma sobre el papel, pues pretende apoyar su opinion, con las razones que mas le contradicen.

Continùa: *Sin que sirva de obstaculo la mucosidad, que baña su tunica villosa, porque estas levaduras, son capaces de digerir la phlegma, como consta de varios animales, que se alimentan en el vbierno de ella, y demàs de esso, destilando por sus glan-*

glandulas, debe al filtrarse destruir à lo menos sus conductos excretorios, indefensos à la actividad de este natural Alkaes. Casi por demas tenia el detenerme à satisfacer al argumento de Hequet, y Picarnio, y a esta objeccion del Doct. Martinez; quando Manget en su Teatro Anatom. convincentemente lo tiene hecho: pero por ahorrar el trabajo à los curiosos de buscar este Autor, si no le tienen, me ha parecido decir algo, que desvanezca su aparente eficacia. En primer lugar se puede responder, que la mucosidad, que interiormente baña, ò cubre al estomago, es vna poderosa defensa contra los fermentos, ò levaduras de las primeras vias; y aunque estas disuelvan alguna parte de ella, naturaleza provida continuamente la reemplaza por la mecanica del estomago, que al propio passo la separa de la sangre. Y en segundo, que los alimentos, embebiendo en sì estas levaduras, las apartan de la superficie del estomago, y embotan su eficacia, y aun por esso nos alimentamos, siempre que percibimos vna impresion, ò sensibilidad en el estomago, significando esta la irritacion, que estas levaduras hacen en èl, por la falta de alimento, la que cesa luego que se come. En quanto à que *los vasos excretorios estàn indefensos de la acritud del Alkaes* se responde, que el Alkaes natural, aora disuelva, extrayga, ò fermente, siempre debiera hacer el estrago, que el Doctor Martinez supone; y por consiguiente à ninguna opinion contradice mas, que à la suya: pues al fol. 209. supone, *que la experiencia acredita, que la saliva es vn como Alkaes; ò solviente casi vniversal: pues èl se vne amigablemente, penetra, y deslie casi todo genero de substancias*: luego si deslie, penetra, y disuelve casi todo genero de substancias, tambien penetrarà, desleirà, y disolverà el estomago, y vasos excretorios, por quienes passa; pero si se hace seria reflexion, reparando, que naturaleza ha construido, assi à los vasos excretorios, como al estomago, no en aquella disposicion, de que puedan ser penetrados, y disueltos por las levaduras, ò fermentos naturales, se conocerà lo insuficiente, y dèbil de la impugnacion; pues los fermentos no disuelven, ni fermentan cuerpos, que no les son proporcionados. Es tan precisa la proporcion entre el disolviente, y el cuerpo soluble, que sin ella no sucede disolucion alguna, y aun por esso, como tengo dicho, à vna sal volatil la liquida la mas leve humedad, y el espiritu de vino, siendo vn menstruo muy activo, no lo hace, antes bien la conserva seca. El Mosto disuelve el Hierro, Cobre, y otros cuerpos duros, y no corroe los pies, y ma-

manos, con que se exprimen las vbas, antes bien las ponen blandas, y suaves. Los zumos de Limon, Agraz, de Granadas agrias, y semejantes, en medio que son corrosivos, y disolutivos de los cuerpos lapidosos, y metalicos, con todo esso tomados interiormente, no causan corrosion alguna en la boca, y esophago por donde passan, ni menos en el estomago donde se depositan.

Por quanto, como hemos visto, el argumento propuesto contradice la opinion del Doct. Martinez, al fol. 217. respoude à èl assi: *En la idèa de coliquacion, no es tan dificultoso el reparo, pues como esta se hace con vn modo pacifico, la mucosidad que baña la interna superficie del estomago, basta à entretener al liquor disolviente* De donde avrà sacado el Doct. Martinez, que los que admiten la fermentacion chilificativa dicen, que la penetracion, y disolucion, que los fermentos hacen en los alimentos, es impetuosa, y no pacifica, para aver dirigido la dificultad propuesta contra esta opinion? Quando estos la suponen blanda, y suave, y no impetuosa, como parece supone el Doct. Martinez? Acaba este §. assi: *Dexadas las pruebas negativas, se sigue esforçar con positivas la hypotesis de la coliquacion.*

Empieza, pues, en el §. siguiente las pruebas positivas de su hypotesis assi: *Como la mente humana es tan limitada, y la naturaleza tan inmensa, vno de los perjuyzios, que han padecido los hombres es, atribuir todas las operaciones naturales analogicamente, à vn experimento manifiesto, que han advertido. Los Galenicos vieron la elixacion, que se hace de los cuerpos para cocerlos, y prepararlos, y con este exemplo, todas las grandes obras de la naturaleza dixeron, que se hacen por coccion.* Mal hace el Doct. Martinez, si dirige estas proposiciones à Astruc, contra quien publica escrive; porque manifiesta no ha visto lo que este Autor dice, en quanto à este punto; pues Astruc confiessa, que el movimiento intestino, que los alimentos reciben para chilificarse, no es imitable por experimento alguno externo: y assi el llamarle fermentacion, es por ser la operacion, que dà mas clara idèa de las mutaciones, que se observa reciben los alimentos en las primeras vias. Buelva sobre sì el Doct. Martinez, y conocerà, que es el mas culpado, y engañado que todos, pues la chilificacion, no se parece à la dilucion, coliquacion, y extraccion: porque estas operaciones, solo dàn idèa de la preparacion, que deben recibir los alimentos para chilificarse,

como lo expreſſa por aquellas palabras : *Los Galenicos vieron la elixacion, que ſe hace de los cuerpos para cocerlos, y prepararlos* ; y por conſiguiente, ni aun analogicamente tienen connexion eſtas operaciones, con la operacion de la chilificacion, aunque à ella preceden como diſpoſiciones, ò preparaciones. Supongo, que quanto dice, lo ha tomado del capitulo 1. del eſcrito de Aſtruc ; pero con la diferencia, que eſte Docto Phiſico, deſpues de aver referido, y explicado muchas autoridades, que ay ſobre la voz coccion, prueba con doctrinas de Hyppocrates del cap. 5. del lib. de *Veteri Medicina* ; y de Galeno del cap. 2. de *Conſuetudine*, que lo que la antiguedad entendiò por la voz coccion, ſe debe entender el movimiento inteſtino, que los Modernos llaman fermentacion.

Al fol. 218. continùa : *Repararon los Chimicos, que dos cuerpos vnidos ſe tumultuavan, excitavan calor, y raridad, à que ſe ſeguia total ſubverſion de ſus naturalezas, y propiedades, y por eſto ſe perſuadieron, à que todos los phenomenos, y alteraciones, que ſe experimentan en la naturaleza, y principalmente en la del hombre, ſe celebran con la famoſa vniverſal maquina de la fermentacion : pero quan limitadamente diſcurren, lo conocerà quien conocieſſe la hermoſa variedad de la naturaleza, y que aſsi como en el Macrocoſmo, ò grande Mundo ſe advierten innumerables movimientos dificiles de reducir à pocas claſſes, aſsi en el Microcoſmo, ò Mundo pequeño, no ſe eſtrecha tanta variedad de funciones à los cortos terminos de coccion, putrefaccion, y fermentacion.* Quien haſta aqui ha dudado, que los Chimicos no eſtàn perſuadidos de ſu limitada comprehenſion, y que no les es poſsible hacer vna mathematica deſcripcion de los movimientos, que la naturaleza celebra ? Y aſsi convencidos de eſta verdad para lograr alguna idèa, han hecho la diviſion mas exacta, que les ha ſido poſsible ; pues ellos ſon los que han dado reglas, para diſtinguir los movimientos, ò operaciones en las diverſas claſes, que continuando refiere el Doct. Martinez, y deberà confeſſar, que lo que ſabe en eſte punto, lo debe à los deſcubrimientos, que ha hecho la Chimica ; y que quanto dice, nada prueba en favor de ſu opinion, y contra la fermentacion, ſi yà no es que quiera hacer parecer, que èl ſolo ha ſido el que ha podido hallar el propio, y natural movimiento, de que la naturaleza ſe vale para la chilificacion. Y aſsi la digreſsion, que en eſte §. hace : *Ay en el hombre coccion, coliquacion, fermentacion,*

cion, fusion, preparacion, rectificacion, filtracion, corrosion, coagulacion, putrefaccion, vstion, amalgamacion, trituracion, y otros infinitos movimientos, que no està averiguados, solo sirve para falsificar sus proposiciones antecedentes; *de que la naturaleza no acostumbra mudar machinas, para seguir vna misma funcion, y fin*; pues aqui son muchisimas las operaciones manifiestas, y otras que estan por difinir, de quienes se vale para lograr la nutricion.

Tambien se ofrece otro reparo, en atencion à que se asegura de los Chimicos, que llaman fermentacion à todas las operaciones naturales: quando à dos lineas pone otras operaciones Chimicas en el hombre, quales son las referidas: luego si en èl ay otras operaciones Chimicas, diversas de la fermentacion, como se compone, que los Chimicos llamen fermentacion à todas las operaciones naturales? Pero si no las ha averiguado, ni visto, por què no ha de fluctuar, y sumergirse en sus mismas contradicciones? Puede ser, que pretenda dar à entender, que descubre este secreto; pero pretende mal, y dà à entender no ha visto, ò à lo menos lo simula, lo que sobre este punto tiene dicho el Doct. Danièl Duncan de la Vniversidad de Mompellèr, quien en el año de 1707. imprimiò en Lengua Latina el Tomo, que intitùla *Chimica Natural*, donde se vèn explicadas, y assimiladas todas las operaciones naturales à las de la Chimica; como tambien los vasos, hornos, y fuegos de que se vale esta, à los vasos, y agentes naturales, por quienes, y con quienes se hacen estas operaciones en el cuerpo humano.

Para explicar las operaciones referidas, continùa assi: *Quien negarà filtracion en el Higado, por poco que sea versado en la Anathomia?* Si por filtracion entiende el Dr. Martinez secrecion de la colera, por la proporcion que suponen, tiene con los poros, y mecanica de las glandulas del Higado, muchos celebres Anatomicos niegan esta filtracion; pues con gravissimos fundamentos defienden, que la secrecion de los humores de la masa de la sangre, no nace de la diversidad de filtros, ò colatorios; sì de la analogia, y afinidad, que muchas particulas de la sangre tienen con los liquores, contenidos en los vasos secretorios de las partes, producidos en ellas desde la generacion; motivo, porque solo por ellos tienen passo las particulas semejantes à los fluidos referidos. *Quien no admitirà precipitaciones, si ha observado crisis?* Quien? Todos los que saben el methodo, con que obra la naturaleza, y no

ignoran lo que es precipitacion ; pues naturaleza en la crisis obra, mediante la fermentacion , vna secrecion de los materiales viciados de los laudables , adaptandolos para su expulsion : esta operacion no tiene analogia con la precipitacion , pues esta es vna separacion con descenso al fondo del vaso de las moles , disueltas, ò contenidas en algun liquor , originada , ò de la debilitacion del fluido que las contiene , ò de la introduccion en sus poros de otras mas proporcionadas à ellos , ò por la reciproca vnion con otros cuerpos , formando moles incapaces de ser sostenidas , y contenidas en ellos , y assi se caen al fondo , separandose del liquor. Y si alguna operacion en el cuerpo humano ay , que se pueda llamar precipitacion , no es la crisis , sì la desvnion , que al mezclarse la colera, y succo pancreatico con el chilo, causan entre su parte laudable , y sus hezes.

Prosigue : *Quien no hallarà vn claro exemplo de las rectificaciones en el ovillo seminal de los testiculos* ? Quien ? Quien sepa , que la rectificacion es vna reiterada destilacion, de vna misma materia vaporosa , y subtil : y que la secrecion del esperma no es tal reiterada destilacion , como tambien , que no es materia vaporosa , y subtil , sino crasa , y viscida. Los Anatomicos solo hallan vna operacion en el cuerpo , que tiene analogia con la rectificacion , que es la secrecion , que las glandulas de la substancia cortical hacen de los Espiritus Animales ; pues vna vez yà separados de la sangre , gran parte de ellos de nuevo se mezcla con ella, que reducida por el movimiento circular al cerebro , de nuevo los buelven à separar las glandulas referidas , repitiendose esta secrecion, quantas vezes circùla la sangre por el cerebro. *Quien no confessarà trituracion en el Corazon* ? Quien ? Quien sepa , que los cuerpos solidos , son los que se trituran , y no los liquidos : pues hasta aora nadie ha dicho se trituran los liquidos , si que se exaltan , y atenuan ; con que siendo fluida la sangre , que transita por el corazon , solo en èl , batiendola , ò golpeandola con sus alternados movimientos , se podrà exaltar , pero no triturar. No se duda ay esta operacion en la Economìa Humana , pero solo se admite en la boca, donde naturaleza ha constituìdo dientes, y muelas para cortar , y moler los alimentos solidos.

Empieza el siguiente §. *La voz fermentacion , ha tiranizado nuestras ideas , ò por mejor dezir , hemos confundido nuestras ideas con la valida fermentacion.* Con esta confusa suposicion , prosigue en confundir lo mas demonstrado, y evidente de la fermentacion;

pues

pues los que saben la Phisica, no se han dexado tyranizar sus verdaderas ideas, solo el Doctor Martinez parece el tyranizado, y confundido, como continuando lo evidencia: *Derritese la Plata, y à esto debemos llamar fusion.* No harà poco el Doctor Martinez, si señala Autor que diga, que esta operacion se llama fermentacion, como dà à entender; quando à los mas ignorantes de la Phisica, no les ha passado por la imaginacion semejante desproposito, y assi esto no merece respuesta, siendo notorio, que assi Antiguos, como Modernos, y en el comun de los hombres, à esta operacion de liquidar la Plata, ò otro qualquiera metal se ha llamado siempre fusion, ò fundicion, y ninguno ha dicho hasta aora, que la Plata, ò otro metal, que ha de fundirse, se ponga al fuego à fermentar. Continùa: *Disuelvese en Agua Fuerte, y esto es sin duda corrosion.* Buelvo à preguntarle: quien hasta aora ha llamado fermentacion à la disolucion de la Plata en Agua Fuerte? Esta disolucion, como dexo dicho de metales, piedras, y otros cuerpos semejantes en Agua Fuerte, ò otro liquor, en ninguna Phisica se llama fermentacion, sino es disolucion, è impropiamente corrosion; porque el nombre corrosion dà idea de otros diversos efectos, que la disolucion; pues en todas las calcinaciones, illinitorias ay corrosion, y se suele llamar con este nombre, y no ay disolucion en liquor alguno: y assi quando los Autores mandan se haga esta operacion, no dicen que la Plata se fermente, ò corroa; sino es que se disuelva en Agua Fuerte: por tanto podia el Doctor Martinez aver antes consultado los Practicos en esta materia, que venir à destiranizar nuestras ideas con suposiciones falsas, y explicaciones confusas. En la continuacion del §.lo que pretende es, que en estas operaciones no ay separacion de las primeras substancias, si la division en partes integrantes, y assi que no se deben llamar fermentacion. Hasta aqui nadie ha dicho lo contrario, como supone el Doct. Martinez.

En el §. siguiente dice: *Destilese el Vino, dirà su Azeyte ethereo, ò espiritu, y esto tampoco se puede llamar fermentacion.* El menos advertido conocerà, que el Doctor Martinez en lo mismo que dice, disimula lo que no puede ignorar: pues si hasta aora, ni Chimico, ni Phisico alguno ha dicho, que la destilacion es fermentacion, à què vendrà lo referido, sino es para que los ignorantes, crean tiene razon en lo que escribe, y los Doctos conozcan quan sin reflexion toma la pluma, y lo futil de las razones, que llama positivas? Continùa: *Mejor se puede llamar sublimacion, ò liberacion de al-*

gu-

gunas partes del Vino. Què es esto señor Doctor Martinez, adonde vamos à parar? Mas parece pretende confundir nuestras ideas, que destiranizarlas; pues por sublimacion, en sentir de todos, se entiende, quando lo que se eleva por el fuego son moleculas solidas, como Sales Volatiles, Flores, &c. y por destilacion quando son liquidas, como Espiritus, Aguas, y Azeytes: con que siendo liquidas las que eleva el fuego en la destilacion del Vino, mal *se puede llamar sublimacion*; si ya no es, que quiera confundir estas operaciones, siendo assi, que los Chimicos las distinguen con sus proprios nombres, sin acordarse de llamarlas fermentacion.

En el §. siguiente dice: *Quemese vn Leño, se verán engendrados, humo, hollin, y ceniza; entes nuevos, que en el Leño antes formalmente no avia, y esto no se llama fermentacion.... luego este movimiento se debe llamar vstion, y no fermentacion.* Quien no huviere visto el escrito de Astruc, y lo que dicen los demàs Autores, se persuadirà à que à la vstion llaman fermentacion, quando todos las distinguen; y assi, quien no conocerà, que quanto alega el Doct. Martinez, no viene al assumpto de la question? Pues, què connexion tiene la vstion de los Leños, con la digestion de los alimentos? Empeñado el Doctor Martinez en amontonar especies, que no vienen al caso en los dos §§. siguientes, trae el methodo de hacerlos precipitados, ò Laccas de los vegetables, y el de extraer las Resinas. Què importarà para la controversia presente, que las Laccas de los vegetables, se extraigan elixandolos con Agua impregnada de Sal de Tartaro, y precipitada con la solucion del Alumbre en agua comun? Què las Resinas se logren extrayendolas de los vegetables con Espiritu de Vino, y precipitandolas con agua comun? A mi vèr de nada, mas conducen, que de confundir, lo mismo que se quiere explicar.

En el siguiente §. pag. 220. dice: *Desliase el Menguì en Espiritu de Vino, ò la Sal, y el Jabon en el agua, à esto llamamos coliquacion, y no fermentacion.* Aqui confunde el Doctor Martinez los terminos a la tintura, ò extraccion de las partes resinosas del Menguì llama deslimiento, como tambien à la solucion de la Sal, y Jabon en agua, y despues la llama coliquacion, sin reparar, que estos son nombres impropios à estas operaciones, pues hasta aora ningun Phisico, ni Medico ha llamado desleimiento, ni coliquacion à las soluciones del Menguì en

Espi-

Espiritus de Vino, y à la de la Sal, y Jabon en agua, pero la razon, que ha tenido para imponerles estos nombres, solo ha sido para sacar la consequencia siguiente: *Luego ay muchisimos movimientos naturales, que dividen, no solo las partes integrantes de los mixtos, sino las que llaman partes essenciales, que no son fermentaciones.* Para quitar todos los equivocos, que procura introducir el Doctor Martinez, se ha de advertir, que el Doct. Astruc, y todos los Doctos Philosophos no han negado ay muchos medios naturales, y artificiales, para separar de los mixtos las substancias, que llaman Chimicas, como tampoco han defendido, que todos se deben llamar fermentacion; luego à què viene todo el farrago de cosas que trae el Doctor Martinez, imponiendo nombres à su arbitrio; sino es para que todos conozcan su poca reflexion, y su mucho deseo de confundir lo verdadero con lo falso, en vez de aclarar nuestras ideas tyranizadas, como dice con la valida voz fermentacion?

En el §. siguiente dice: *Supuesto todo lo dicho, aunque no tengo por de tanta importancia averiguar, como se haga la digestion, como piensa el Doct. Astruc, pues los Scepticos tenemos por inutil disputar como digerimos, &c.* Confessando el Doct. Martinez, que es Sceptico, bien cierto es, tendrà por impertinente el averiguar como digerimos; pero no lo es para los Medicos racionales, porque conocida la causa de la digestion, facilmente en el estado preternatural, se viene en el conocimiento de la causa que la vicia; y por consiguiente, se logran las indicaciones para su remedio, y no valiendose, ni conociendo estas los Empiricos, ò Scepticos, dice bien, que para curar como ellos curan, es inutil disputar, como digerimos.

En el siguiente §. dice assi: *Confirmase esto con la observacion de Vvaleo, que assegura viò muchas vezes, que el alimento en los Perros vivos estava puesto en el Estomago, con el mismo orden con que fuè comido, lo qual prueba, que el disolviente hace su oficio, extrayendo lo mas laudable, y provechoso, y llevandolo por expression à los intestinos, pero no fermentando: pues si assi fuera las particulas de lo que se come, movidas inquietamente arriba, y abaxo harian perder el sitio, y orden à todo lo ingerido.* No se le puede negar al Doct. Martinez, tiene superior habilidad para aplicar à la dilucion, y extraccion, lo que Piens trae en el cap. 5. pag. 62. à fin de defender, que la digestion se hace por la elixacion: *Etsi talis fermentatio, & effervescentia in ventriculo locum habe-*

beret ingestorum particulæ motu sursum, & deorsum moverentur, cum tamen permaneant in ventriculo. Vnde se conspexisse testatur Vvaleus solidum cibum in vivis canibus, sæpissimè eum in ordinem, quo assumptus est servare (lo siguiente se lo dexò en el tintero) *nisi nimis potu distentus ventriculus fluctuare eum faciat, atque ordinem mutare permitat.* Este argumento que hace Piens, fundado en la observacion de Uvaleo, de nada sirve para contradecir la fermentacion chilificativa; porque el movimiento de fermentacion, no se introduce en los alimentos, mientras se mantienen compactos, y en esta disposicion no se mueven arriba, ni abaxo, de modo que pierdan la situacion, y orden con que fueron comidos, y solo reciben el movimiento de fermentacion, quando se hallan penetrados, disueltos, y reducidos à vna fluxibilidad por la saliva, y fermento estomacal, en cuya disposicion pierden la situacion, y orden referida. Acredita esta verdad la observacion de Jacobo Vercelliano, que Manget trae en el fol. 323. del tom. 1. del Teatr. Anatom. la que parece no dexa duda, que los alimentos se chilifican por la fermentacion: *His adde experimentum à clarissimo Jacobo Vercellano in sua de Glandulis Essophagi dissertatione sic expositum. Cibavi multoties famellicos quosdam molloso agnis pellibus nigris; quibus mox ab horæ spatio cultro subiectis, inveni statim pelles illas, qua parte stomachi parietibus inhærebant, omninò intactas pillis immutatis, nulloque pituitoso, aut glareoso humore delibutis. Quid? Quod ij potius propter humidi absentiam quasi arescebant. Econtrà verò in centro, sivè in medio eiusdem stomachi observavi protinùs bullas innumeras per pusillas è superiori orificio ad inferius vsque continuas sussurrum quendam edere, sivè sibilum; dictasque pelles perindè liquescentes, ac si in ella elixarentur, & quarum denique colliquiæ vna cum præfatis bullis ad ventriculi fundum debolvebantur.*

Continùa: *Quando se vèn efectos semejantes, deben ser atribuìdos à causas semejantes* (son palabras de Astruc) *pero los Azufres, y Sales se disuelven sin fermentacion en vn liquor sulphureo-salino, y si se junta proporcionada agua, se buelve blanca la disolucion:* (*como se vè en la leche de Canela, Virginal, y otras*) *luego tambien el chilo, que es vna leche de los alimentos, se hace por solucion, ò coliquacion, y no por fermentacion.* No admite duda, que los efectos semejantes, arguyen semejança en las causas; pero en el presente assumpto, no veo semejança en

los

los efectos, que propone el Doct. Martinez, porque ni la Canela, ni el Menguì, se disuelven hasta sus primeros principios, en vn liquido salino-sulphureo, como Espiritu de Vino; pero si los alimentos en las levaduras de las primeras vias; ni estas son salino-sulphureas, pero sì salino-subacidas, ni menos las partes nutricias de los alimentos extraidas, se emblanquecen por precipitacion, como sucede à las tinturas del Menguì, y de Canela, que lo logran debilitando al Espiritu de Vino, que contiene en sus poros las particulas disueltas de estos cuerpos, la proporcionada agua que se les mezcla, pues sin que se les mezcle alguna à las disoluciones de los alimentos por las levaduras, se emblaquecen por sola la fermentacion que reciben de ellas.

Al folio 221. dice: *A esta Hipotesis claramente se acomodan todos los Phenomenos de la chilificacion, como qualquiera puede considerar*, (lo cierto es, que si qualquiera hace seria reflexion de todo lo hasta aqui dicho, sin duda considerarà todo lo contrario, que el Doctor Martinez pretende acomodar à su Hipotesis) *pero por no gastar tiempo, solo dirè algo de la hambre, inapetencia, è indigestion, que son los tres efectos tenidos por inexplicables sin el sufragio de la fermentacion.* Son bella cosa las ideas, que para confundir à los ignorantes forma el Doct. Martinez; de adonde avrà sacado, que los fermentantes han reputado por inexplicables la hambre, y la inapetencia, sin el sufragio de la fermentacion? Quando para explicar estos efectos no se acuerdan de ella, sì de la eficacia, ò inercia de los fermentos, en quanto por su naturaleza salina pueden en el Estomago causar mayor, ò menor sensacion, ò ninguna, si en el todo se les obscurece su eficacia. Continùa: *La hambre no es otra cosa, que vna especial sensacion del Alma, excitada por la agudeza de la saliva natural*: Valgate Dios por inconstancia del Doctor Martinez, que hasta aqui *las Sales, el Acre, Amargo, Salso, y Acido en los sanos no estàn activos, y de su derecho, sino vnidos, y contemperados, de modo, que no tienen sus qualidades virtuosas expressas*, y aqui necesita aya quien la dulçore, pues no aviendo quien lo haga, continuando confiessa: *Punça las fibras nerveas, que componen el orificio superior del Estomago.* Todo quanto contiene lo restante del §. es vna fiel copia de las causas de la inapetencia, y de la hambre preternatural, que señalan los fermentantes.

Continùa: *Las indigestiones, se pueden concebir de tres mo-*

dos, ò puramente por privacion quando el alimento queda crudo, sin aver la saliva podido penetrarle, y desubstanciarle por ineptitud de èl, ò flaqueza del disolviente, ò positivamente por averse digerido mal, y esto puede ser de dos modos, ò indigestion acida, ò acre, y nidorosa. Vna, y otra como son viciosas se hacen por fermentacion, à diferencia de la digestion natural, que se hace tranquilamente por extraccion. Convengo desde luego, con quanto contiene este §. pues es vn puntual extracto de las causas, que los fermentantes traen de las especies de indigestion; solo reparo que el Doctor Martinez, sin mas motivo que su autoridad, quiere que la digestion natural no se haga por la fermentacion: pues el tranquilo movimiento con que se digieren los alimentos, no contradice la fermentacion natural, ni menos puede el Doct. Martinez probar lo contrario.

Continùa: *Los cuerpos, que contienen acido concentrado, solo le descubren, precediendo en ellos fermentacion, y assi los alimentos no explican su acido oculto en vna digestion natural, y ordinaria, sin duda porque no se haze por fermentacion, sino por extraccion, ò coliquacion.* Esta proposicion es falàz, y equivoca, aunque asegura es vna de las razones, que dàn luz à la opinion que sigue: porque considerando lo que se llama fermentacion, como vn movimiento intestino, ò interno, no solo losmanifiesta, sì tambien los oculta, como se vè en muchas operaciones, v.gr. en la mistion de las limaduras del Hierro con Cristal Tartaro, humedecida con Aguardiente, ò agua, hasta que quede vna masa liquida, se causa vna fermentacion, que suele durar algunos dias, y resulta el medicamento, que llamamos Marte Solubles; siendo acido el Cristal Tartaro, el movimiento de fermentaci on en esta operacion, no solo no lo manifiesta, antes bien le oculta su acedia, pues este remedio no es acido, sì dulçe, y austero. Prueba tambien su incertidumbre la fermentacion del Mosto, hasta el grado de constituirle Vino, quecon averse fermentado, no es acido el Vino, producido por ella, quedando los Vinos mas dulçes, quanto los Mostos son mas crasos. Lo mismo se observa en la solucion del Azucar, quando se disuelve en proporcionada humedad: pues recibiendo el movimiento de fermentacion, se haze vn Hidro-Sacharo vinoso, que no es acido, sì dulçe. Tambien es cierto, que en muchas mixturas, como la Triaca, y otras composiciones, que en ellas entran diversos cuerpos, que constan de acidos concentrados, mediante la fermentacion, que padecen

en

en las mixturas, no solo no se manifiestan los acidos que ocultan, sino que se ocultan mas, quedando imperceptibles al gusto. Lo propio experimentamos en los frutos verdes, como en el Agraz, y demàs, que con ser sensiblemente acidos, por la fermentacion natural, no se les expressa mas la acedia, antes bien sucede todo lo contrario; pues por ella se dulcifican, y maduran.

Esta ocultacion de acidos, aora sean manifiestos, aora concentrados, que en estas operaciones observamos es vna prueba, que convence la verdad de la opinion de Astruc, y descubre lo falso de la que el Doct. Martinez sigue. Quan impropio, y falso seria dezir, que la dulcificacion del acido del Tartaro en la mixtura con el Hierro, sucede mediante la extraccion! Què se diria, si se dixesse, que la dulçura de los liquores vinosos, nacia de la extraccion, y coliquacion? Què pareceria à los Doctos explicar la dulcificacion de los Agrazes, y demas frutos inmaturos por la extraccion, y coliquacion? Quien no se admiraria vèr enseñar, que la causa de la concentracion de los acidos, en los Electuarios Pharmaceuticos, en la elaboracion de tantas Sales Neutras Metalicas, y polvos Minerales, &c. era la extraccion, y coliquacion? De lo referido, manifiestamente se infiere, que el acido, yà oculto, yà manifiesto, que los alimentos contienen, no obsta, para que mediante la mixtion con las levaduras, y natural movimiento intestino, ò fermentativo, que padecen en las primeras vias, se produzca vn chilo dulçe; y aun por esso Manget, hablando de las qualidades saporiferas, è impugnando à Piens, à la pag. 73. le pone la siguiente nota: *Dulcis est chilus propter spiritus, partesque alias alimenti sulphureas salibus fermentatione excitatis ita admistas, vt ipsorum temperent acredinem, plusque virium non sinant quamquod condiendo chilo necessarium est.*

Continùa: *Tambien la indigestion acre, ò nidorosa, se hace por fermentacion; pues esta, al contrario que la otra, descubre las partes Acres, ò Alkalicas, (para hablar al vso) y como los mixtos, solo precediendo fermentacion, tambien explican sus sales acres, como se vè en la Orina, que solo fermentada dà su sal acre en la destilacion, por esso la indigestion acre, ò nidorosa se hace por fermentacion, quando el vicio del disolviente, ò hace, ò permite prompta, y violenta fermentacion en los alimentos, de modo, que dèn las sales acres, que ocultavan.* Esta explicacion no tiene menos confusion, que la antecedente; y assi

el que supiesse experimentalmente, que los alimentos contienen sales naturales, como tambien el methodo de separarlas, y el modo de transmutar las Acidas en Alkalicas, y las Alkalicas en Acidas, conocerà con evidencia, quan à su intento, y conveniencia compone el Doct. Martinez las digressiones que se le antojan: y assi se debe advertir, que oculta, que la fermentacion que transmuta las sales Acidas en Alkalicas, es vna especie de fermentacion putrefactiva, la qual es preternatural, ò morbosa, producida, ò de los fermentos alterados, que introducen en los alimentos tal especie de movimiento fermentativo, ò de los alimentos, que no aviendo en los fermentos (aunque naturales) facultad para disolverlos, y moverlos, con aquel orden debido, para que reciban vna fermentacion natural, la adquieren putrefactiva. Tambien se debe advertir, que las sales, que se llaman Alkalicas, (no por hablar al vso, si para distinguir las de las Acidas) aunque en los alimentos sean Acidas, se transmutan en Alkalicas, por el movimiento intestino, ò fermentativo natural digestivo; pero esto se hace con tal contemperacion, y mixtion con las demàs partes, que no se manifiestan al gusto. Todo lo referido, se experimenta en la orina reciente, que sin que se fermente (como pretende el Doct. Martinez) en la destilacion de vna sal volatil Alkalica, y del residuo se saca por cristalizacion sal, parecida à la sal comun, de la qual se extrae despues espiritu acido. Esta es vna demonstracion que evidencia, que la primera, aun siendo acida, en los alimentos, con el movimiento de fermentacion, que estos reciben, y padecen desde la boca, hasta que en los riñones se separa la orina, se exalta, volatiliza, y se le trastorna su figura, que le constituìa acida, passando por este medio à Alkalica; y la segunda, que no se volatilizò, ni inmutò su figura, se separa con la orina, conservando la natural acida, que gozaba en los alimentos. Quien, pues, serà tan *citò credente*, que assienta à que la dilucion, coliquacion, y extraccion, puedan hacer la transmutacion del sal Acido en Alkalico volatil? Pues estas operaciones no inmutan la textura essencial de los alimentos, para que suceda esta transmutacion: luego siempre es preciso el recurso al movimiento de fermentacion. De lo dicho parece queda manifiesto, no es necessario que en los alimentos existan las sales Acres, ò Alkalicas, para que se descubran en el movimiento de fermentacion putrefactivo, sì que èl transmute las Acidas en Alkalicas; como tambien, que quando los alimentos se sujetan al movimiento fermen-

men-

mentativo natural, ò digestivo, no solo no se descubren, antes si se reconcentran, y ocultan tanto las Acidas, como las Acres, en fuerça de la proporcionada mixtion de ellas con las sulphureas, y terrestres.

Continùa: *Muy diferente de estas es la digestion natural, en que sin tumulto se deslie la mas soluble, y noble porcion de los manjares, que sube à la naturaleza de todo el compuesto, sin que aya precedido lucha, que aya desenredado las sales Acidas, ò Alkalicas, que antes estavan intrincadas, porque de este modo saldria la digestion viciosa.* De lo que dexamos demonstrado se manifiesta, que los liquidos de las primeras vias, en la constitucion natural, diluyendo, penetrando los alimentos, y sirviendoles de fermentos, causan en ellos vn movimiento intestino blando, y casi insensible, con el qual se liquidan, separan sus partes mas nutricias, y de nuevo se texturan, para constituir vn liquido dulce, y suave, que separado de sus impuridades, es vn perfecto chilo, en quien no se descubren sales acres, acidas, ni otras de diversos sabores, por la perfecta mixtion, que han logrado con las particulas sulphureas, y terrestres, por la fermentacion natural chilificativa.

Acaba el §. assi: *Pero bolvamos à vèr las pruebas del señor Astruc, cuyas respuestas serán las mas briosas pruebas de nuestra conclusion.* No obstante, que todo lo dicho hasta aqui es mas que suficiente, para que todos conozcan las desmayadas, y nada veridicas reflexiones del Doct. Martinez, que nada prueban contra el Doctissimo Astruc, no serà razon olvidemos las respuestas, que dice son las mas briosas pruebas de su opinion, manifestando tienen los mismos defectos, que las antecedentes. Al siguiente §. trae la primera prueba de Astruc assi: *Que todos convienen en la existencia de la saliva, bile, y succo pancreatico, y en que estos diferentes humores se filtran, y vnen en los organos de la digestion: en la gran virtud, que tienen de penetrar, y disolver; pues sacan las manchas mejor que el Jabon ordinario, y fermentan la masa: luego es de creer, que la naturaleza no los ha hecho, y vnido, ni dado tales virtudes en vano, y assi mezclados à los alimentos los disolverán.*

El Doct. Astruc trae esta prueba en el Capitulo 15. del Tratado de la Digestion, pag. 236. la que es muy lata, pues gasta seis paginas y media, alegando varios experimentos, y autoridades de los primeros Hombres de Europa, que acreditan la insigne

esi-

eficacia de la saliva, y demàs levaduras de las primeras vias, para disolver, penetrar, y fermentar los alimentos: pero el Doct. Martinez dexa de hacerse cargo de lo mas essencial, que este Autor alega, y solo manifiesta lo referido, quizas por no hallarse con fuerças para responder à sus experimentos, contentandose con decir en el §. siguiente: *Toda esta prueba es verdadera, con tal, que no se pretenda otra cosa, sino que estos liquores, amasados con el alimento, penetrando sus porosidades les deslian, y liquen: pero no con ebulicion, y lucha, como se vè en las fermentaciones ordinarias; porque esto es muy ageno del pacifico modo de obrar en nosotros la naturaleza.* Por què quiere el Doct. Martinez no se pretenda otra cosa, que el desleimiento, y coliquacion de los alimentos, por las levaduras estomacales, è intestinales? Porque si esto bastàra, esta opinion, como dexo probado, en nada se diferenciàra de la trituracion, de quien confiessa, que Astruc la refutò con felicidad, porque en la dilucion, y coliquacion, solo se halla vna division de las partes integrantes de los alimentos, y no siendo bastante esta para que pierdan su naturaleza, y adquieran la de chilo, es precisso recurrir ademàs de esta disolucion al movimiento intestino, ò fermentativo, por el qual sus principios primeros se desvnen, y de nuevo se texturan, constituyendo vn nuevo ente en nada parecido à los alimentos, sin que para esta transmutacion sea necessario, que la fermentacion se haga con impetu, lucha, ò tumulto, como graciosamente supone; pues la natural fermentacion, no es agena del pacifico modo de obrar de la naturaleza, como observamos en los frutos inmaturos, que se cuezen, ò maduran (en sentir de todos) por vn movimiento fermentativo pacifico, y nada tumultuoso: y hasta el mismo Doct. Martinez, en el tom. 1. de la Sceptica, fol. 150. assegura, y admite en el estado natural el movimiento fermentativo en la sangre, quando pretende negar espiritus vitales, y señala la causa material, y eficiente de la insensible transpiracion, diciendo assi: *Aunque por el movimiento de fermentacion deben desprenderse muchas particulas subtiles ..... por necessidad indispensable de la fermentacion*: luego la ebulicion, y lucha fermentativa en la sangre, de quien es producto la insensible transpiracion, no es agena del pacifico modo de obrar la naturaleza, si, como dice, necessaria, è indispensable: luego si la tiene por precisa en la masa de la sangre, para que se despoje de muchas partes aqueas, sulphureas, y salinas por inutiles; por què no lo serà tambien para purificar los manjares de las partes inuti-

tiles, è impertinentes para la chilificacion, si la tiene por precisa, y connatural para la sanguificacion?

En el fol 295. de la Anatomia Completa, tratando de la causa de la sanguificacion confirma lo mismo, pues dice: *Que la verdadera causa de el calor de la sangre, y por consiguiente de la sanguificacion es su movimiento, y la variedad de particulas, que en ella concurren, pues assi que entra el chilo à la jurisdiccion de los vasos sanguiferos, se junta à los mismos movimientos que la sangre, y sus particulas en varios gyros se vàn disponiendo, y combinando en el mismo orden que las otras, en lo qual consiste que el chilo se convierta en sangre*: Luego en el estado natural la naturaleza reconoce fermentos, y fermentaciones en los fluidos, por quienes se engendran, pues este movimiento que admite en la sangre, y en el chilo, por quien sus particulas se vàn disponiendo, y combinando en el mismo orden que las de sangre, perdiendo la textura chilosa, no es otro que el de fermentacion, segun la comun, ò general aceptacion de la fermentacion.

Continùa: *Dice lo 2. que la digestion corresponde à la quantidad, y qualidad de estos humores. Si la saliva es viscosa, y la bile espesa sucede inapetencia, pesadèz de Estomago, è indigestion, y al contrario todo esto cessa, assi que recuperan sus qualidades naturales.* Para que se vea, que Astruc en esta segunda prueba solo hace vna Matematica, y sabia demonstracion de la conducta de la naturaleza, en tributar los fermentos precisos para la chilificacion, sin meterse en nada de quanto el Doct. Martinez dice: oygase lo que en ella trae este Autor à la pag. 242. del capitulo yà citado: *Seconde prevve cette consequence, &c.* Que „ quiere decir en nuestro Idioma: Esta consequencia està fortifi„ cada por muchas condiciones: la primera, la saliva por vna „ sabia disposicion de la naturaleza, abunda en la boca desde „ el instante que ay que digerir, ò à la sola presencia de los ali„ mentos que agradan: ella sale, ò se cuela mas abundantemen„ te, quando el organo del gusto està actualmente impresionado „ de los manjares.

„ La segunda, del mismo modo la colera, y el succo pancrea„ tico: porque segun el Estomago se llena de alimentos, se com„ primen tanto el Higado, y la Vexiga de la Hiel, que està à su „ lado, como el Pancreas, que està debaxo: y assi se consigue „ que la bilis, y succo pancreatico, cuelen mas abundantemen-

„ te

„ te el duodeno por el canal Colidocho, y por el Verſungiano.
„ La tercera, la mixtion exacta, è intima de la ſaliva, con las
„ menores particulas de alimentos, es ayudada por la maſticacion,
„ por cuyo medio los alimentos bueltos, y rebueltos ſe preſentan
„ de todos lados à la accion de la ſaliva.

„ La quarta, en fin, la mixtion del humor del Eſtomago,
„ de la Bile, y del Succo pancreatico, es facilitada del miſmo
„ modo, por el movimiento periſtaltico del Eſtomago, Inteſti-
„ nos, y por los ſacudimientos del Diaphragma, y de los Muſ-
„ culos del Vientre baxo. Eſtas ſon pruebas de la atencion, que
„ naturaleza tiene para hacer, que eſtos humores ſe recogan en
„ abundancia, y ſe mezclen intimamente con los alimentos, en el
„ tiempo de la digeſtion: lo que forma vna muy fuerte preſun-
„ cion de la realidad del vſo, que les atribuimos, quando ſe co-
„ noce la conducta, que la naturaleza tiene en ſus obras, y
„ ſe ſabe con quanta ſabiduria, y economia, dexando los
„ medios inutiles, y no empleando mas, que lo que le es abſo-
„ lutamente neceſſario. Haſta aqui Aſtruc, que como tan Metho-
dico, enſeña con toda claridad, y diſtincion, con què, y por
què medios ſe celebra la chilificacion: pero el Doctor Martinez, para reſponderle à medida de ſu paladar, ſupone lo que no dice, y omite todo lo conducente al Syſtima, que Aſtruc defiende de la fermentacion, cuya reſpueſta ſe cifra à lo ſiguiente: *En todo eſto convenimos, y en que ellos ſon verdaderos agentes de eſta coliquacion: pues quando no eſtàn en la debida quantidad, no baſtaràn à inundar los manjares, y no eſtando con la juſta qualidad, no podràn penetrarlos, y hacer la extraccion de ellos.* Yo tambien convengo, y le confieſſo al Doctor Martinez, ſe viciarà la chilificacion todas las vezes, que huvieſſe vicio en la cantidad, ò qualidad de las referidas levaduras; pero mi curioſidad deſea diga el Doctor Martinez, en què haſta aqui las reſpueſtas que dà à las razones de Aſtruc, pueden ſer las mas brioſas pruebas de la invalida opinion que ſigue.

Paſſemos à poner de manifieſto la tercera prueba de Aſtruc, donde con orden, y methodo racional, convence ſer fermentacion la chilificacion, y no ſolo dilucion, y extraccion, &c. y ſe acabarà de conocer las machinas, y equivocos que practica el Doct. Martinez para confundir à los ignorantes, à fin de que no conozcan las verdades que enſeña Aſtruc: Quien en el cap. 16. à pag. 245. dice aſsi. Tercera prueba: ſi es preciſo apoyar las ra-

zo-

„ zones phisicas, que acabamos de poner por cosas mas sensibles, „ tienen pruebas tan ciertas, y evidentes de la fermentacion de „ los alimentos en el Estomago, como las que todo el Mundo ad- „ mite en la Masa, quando ella se fermenta, y en el Mosto, quan- „ do se muda en Vino. Se reconoce la fermentacion en la Masa, y „ en el Mosto por tres señales. El primero, en que la Masa se ele- „ va, y arrara, y en que el Mosto hierve, y se rareface. El segun- „ do, que el Pan, y el Vino fermentados, tienen vn gusto, y „ qualidades diferentes, de las que antes tenian la Arina, y el Mos- „ to. El tercero, que el Pan, y el Vino, dàn por la destilacion „ principios diferentes en muchas circunstancias, de los que se sa- „ can de la Arina, y el Mosto.

„ Aora estas mismas circunstancias, se encuentran en la di- „ gestion de los alimentos, porque lo primero, se experimenta „ siempre en el tiempo, que se hace, distension, y inflacion del Es- „ tomago, que es señal de la rarefaccion, de las materias que con- „ tiene. Lo segundo, las qualidades del chilo son muy diversas „ de las de los alimentos, de quienes se ha formado. Lo tercero, „ los principios que dà por la destilacion, se diferencian en mu- „ chas circunstancias, de los que dàn los alimentos por la misma „ Analisis: luego la fermentacion de los alimentos en el Estoma- „ go, ni es menos cierta, ni menos evidente, que la que se observa „ en la Masa, y en el Mosto; y assi es preciso admitirlas todas, ò „ negarlas igualmente.

Esta es la ocasion, en que qualquiera conocerà lo poco ver- dadero, que el Doct. Martinez procede, en referir la tercera prue- ba de Astruc; pues puedo assegurar, como todos verán, que ni vna sola palabra pone, de lo que Astruc dice en ella. Al fol. 223. la pone assi: *Dice lo tercero, que los alimentos mascados en la boca, penetrados, y reblandecidos con la saliva, baxan al Estomago, sin mutacion considerable, donde con el calor de esta parte, y de las visceras cercanas, y los golpes en fin continuos, que reciben de los musculos en la respiracion, puestas en movimiento las partes acti- vas, y penetrantes de la saliva, no solo sus moleculas se separan, sino continuando la accion, los mismos principios primeros, que com- ponen estas moleculas, se disuelven. Los Azufres se dividen, las sales se libertan, y los demàs principios se desunen. Esta descompo- sicion muda enteramente la naturaleza de los alimentos, y sus prin- cipios de nuevo modo vnidos en el liquido, forman vna pasta vni- forme, algo espesa, tirante à acida, y de color algo obscuro, la qual*

se perfecciona en el Duodeno por las sales acres de la Bile, y succo Pancreatico, que destruyen los acidos predominantes, exaltan los azufres, acaban de dividir lo que no estava bien disuelto; y en fin, confunden, y vnen de nuevo los principios, produciendo otro mixto nuevo, blanco, dulce, y liquido, llamado chilo.

A lo referido responde el Doct. Martinez, empezando à repetir lo mismo, que dice trae Astruc: *Es assi, que los alimentos trillados en la boca, y mullidos, y desubstanciados con la saliva, (que es lo mismo, que empezados à chilificar) desfienden al estomago con mutacion, aunque no la mayor, bastantemente notable: pues apenas se conoce lo que antes fueron, y muy mascados casi desaparecen en color, y otros accidentes à su antigua naturaleza: alli nuevamente ayudados del calor, y las repetidas imbibiciones de la saliva, que abundantemente baxa, ayudando no poco, lo que los bastan los musculos en la respiracion, siempre mas, y mas penetrados, è incorporados*: (hasta aqui repite lo que dice Astruc) *y assi poco à poco se và liquidando, y fundiendo su parte mas noble, y superficial; al modo que el espiritu de vino funde, y deslie en si las resinas.* Es posible, que el Doct. Martinez pretenda siempre apoyar su misera opinion, con experiencias que no tienen analogia, ni vienen al caso! De adonde avrà tomado la noticia, que la extraccion de las Resinas es operacion, que dice proporcion con la chilificacion? Es indubitable, que el espiritu de Vino extrae las Resinas, en quanto es menstruo adequado à dividir, ò disolver las partes oleosas de los entes sulphureos, vniendose facilmente con ellas, y dexando las demàs intactas, sin desbarato total del ente: sucediendo lo contrario con los alimentos en la chilificacion; pues todas sus substancias activas, y passivas, son alteradas, y trastornadas, quedando destruida en el todo su nativa crasis. Si el Doct. Martinez huviera hecho sobre esto alguna reflexion, sin duda huviera conocido la impropiedad del exemplo alegado; pues las Resinas, extraìdas por el espiritu de Vino, son tales, quales se hallan en los mixtos oleosos: pero el chilo, extraìdo de los alimentos, si se atiende à su color, olor, sabor, y demàs accidentes, con evidencia publica vna total diversa textura de las substancias que le componen, de aquella, que obtenian en los manjares; y assi se vè, que la parte mantecosa de el chilo, y leche, no es como la de las carnes, y la de los vegetables, que nos alimentan.

Pro-

Prosigue : *Pero no con tal lucha, que descomponga todos los primeros principios, como pretende el Erudito Astruc; porque ni se encuentra tan prodigiosa actividad en los liquores del Estomago, que basten à hacer en los manjares tan radical destrozo, qual no pueden hacerle mayor los fermentos mas acres, ni aun las mismas Aguas Fuertes.* Este modo de decir, sin duda alucina à los que ignoran la Philosophia Experimental ; pues como yà tengo dicho, estos solo pretenden descubrir la eficacia de los fermentos, y menstruos, dexandose llevar de las impresiones del gusto. Y para que el Doct. Martinez vea, que este no es el Juez para establecer los que son, ò no poderosos à disolver, y fermentar los cuerpos, lea à Baglivio, Andri, Lystèr, y todos los Philosophos Experimentales, y verà, que no obstante, que la saliva es insipida, la conceden actividad para disolver, y fermentar, hasta los manjares mas duros, como se experimenta en las Aves. Lystèr asségura, que la saliva de los Gusanos, y de otros insectos, putrefface los cuerpos que toca; como tambien, que ay en las Indias vnas Hormigas, cuya saliva corroe al Hierro, y assi con ella rompen las cerraduras de los Cofres, Puertas, &c. Lo mismo se observa con el liquor, que dà la clara del Huevo, que siendo insipido, penetra, y deshace todo el cuerpo de la Mirra, à quien no disuelve el espiritu de Vino, no obstante la eficacia, que en èl acredita el sentido del gusto : y assi, aunque las Aguas Fuertes no sean poderosas à hacer en los manjares el radical destrozo, no prueba, que la saliva, y restantes fluidos de las primeras vias no puedan hacerlo.

Continùa : *Ni es menester para que resulte liquor blanco, que llamamos chilo, tan intrinseca disolucion : pues el Coral, que es roxo, pulverizado, y amasado con agua, hace vn liquor blanco.* En el mejor modo de philosophar, se puede mudar el color de los cuerpos, sin que sea precisa la intrinseca disolucion de sus principios, pues basta muden su disposicion, ò figura externa, con lo qual diversamente reflectan la luz ; consistiendo la diversidad de colores, en la mejor Philosophia, en la diversidad de reflexiones de la luz : por tanto la Arena blanca, si se remuele, pierde algo de su blancura ; el Marmol negro molido, se convierte en polvos blancos : el Agua, que està privada de todo color, es blanca, si batida, se convierte en espuma ; y lo que es mas, si la Tinta se hace espuma, se buelve algo blanca : prueba indubitable, de que solo el mudar los cuerpos la figura externa, es suficiente para que va-

varièn de colores : luego el Experimento alegado del Coral es impropio, para el assumpto que le trae; pues en la chilificacion, los alimentos, no solo se albifican, sì tambien pierden otros muchos accidentes, que son propios de su textura intrinseca, y adquieren otros, que dimanan de la nueva textura, que logran sus principios elementales : con que pendiendo el color roxo del Coral de su textura externa, perdida esta por la pulverizacion, no es mucho logre vn color blanquecino, y no blanco, como dice el Doct. Martinez. Continùa : *El Asta de Ciervo, que es negra, conminùda en Serrìn, blanquea.* Puede aver cosa mas falsa, y contra la vniversal notoriedad, que pretenda el Doct. Martinez persuadir, que el Asta de Ciervo es negra, quando hasta el mas barbaro sabe, que no es assi! Pues à todos es notorio, que sola su delicada superficie es parda, y algo obscura, y al menos grueso del papel mas delgado, si se raspa, se manifiesta tan blanca, como el mejor Marfil : pues què novedad serà, se manifieste blanca, reducida en Serrìn? Pero como se abulte el escrito, importa poco sean impertinentes, y fuera del caso, las pruebas, y experimentos que se alegan.

Prosigue : *El Jabon pardo, pone el agua, y hace la espuma blancas; el Vitriolo azul, molido recibe blancura.* Estas son las grandes experiencias, que el Doct. Martinez alega para probar, que el chilo puede ser blanco, sin que sea producto del movimiento fermentativo de los alimentos; pero yo quisiera dixesse, si pueden servir para apoyar, que sin èl, sea dulçe, de consistencia liquida, que sus substancias se separen, y desvnan con facilidad, que tengan otras diversas qualidades de las que possèian en los alimentos? Que no conducen para esto, hasta el mas ignorante lo conocerà; pues a què fin nos muele con ellas? Sin duda, aviendo conocido el Doct. Martinez, que las experiencias referidas son impropias, continuando parece tiene por mas propias las siguientes : *Y en fin, los exemplos mas propios en el presente caso, son las leches de Canela, y Virginal, que siendo vnas coliquaciones de los azufres de Canela, y Menjuì, que son fuscos, en vn liquor salino-aqueo forman vn liquor lacteo.* Suficientemente se tiene dicho yà sobre estos experimentos, y assi por evitar toda prolixidad, y reproduccion de lo que *vsque ad satietatem* se le tiene satisfecho, solo harè notorio quanto disimula, y calla el Doct. Martinez, de lo que Astruc trae sobre la sujeta materia; y la incomparable habilidad que tiene, para alegar en apoyo de su opinion lo que este Autor dice para esta-

eſtablecer la contraria: pues al cap. 18. del Tratado yà citado, pag. „ 291. expreſſa eſte miſmo experimento aſsi: Eſta explicacion de la „ chilificacion recibe vn entero eſclarecimiento, por vn exemplo „ familiar, y conocido: eſto es el modo como ſe hace la leche virgi- „ nal, que ſe parece al chilo en muchas coſas. Se hace diſolver Men- „ juì en Eſpiritu de Vino, lo que forma vna tintura homogenea en „ todas ſus partes, del miſmo genero, que los alimentos diſuel- „ tos en el Eſtomago forman vna maſa vniforme. Si ſe echan „ algunas gotas de eſta tintura en el agua comun, las partes „ del Menguì diſuelto, que no pueden mezclarſe, ſe reunen for- „ mando vna infinidad de globulos, que eſparcidos por todos los „ lados, comunican à toda el agua en que nadan vna blancura vi- „ va, y manifieſta como ſe obſerva en la leche virginal. La ma- „ ſa formada por la diſolucion de los alimentos, ſiendo inmiſci- „ ble con la bebida, debe tambien por la miſma razon, dividir- „ ſe en mil pequeños globulos, quando es batida, y agitada por „ los ſacudimientos del Eſtomago, y formar de eſte modo vn li- „ quor blanco, y chiloſo.

Continùa el Doctor Martinez ſus brioſas pruebas, diciendo: *Ni para que el alimento tome nueva forma, es meneſter previa reſolucion en ſus principios.* En qualquiera Secta Philoſophica, eſta propoſicion es abſurda: ſi pienſa como Ariſtotelico, enſeñando eſta, que los principios del ente natural *in facto*, ſon la materia, y la forma, como es concebible, que mude de forma, ſin la previa reſolucion en ſus principios? Si como Moderno, ſiendo la forma en la opinion de eſtos, no otra coſa que la eſpecial textura de las particulas, ò principios elementales, mal podrán los entes mudar de textura, ò forma, ſin la previa deſvnion de ellos. Conociendo el Doctor Martinez la fuerça de eſta verdad, y lo abſurdo de ſu propoſicion, al fol. 92. de ſu Completa Anatomia, para refutar la opinion de los Triturantes, que en realidad como dexo probado es la ſuya, ſe vale de la razon, de que para la mutacion de forma, y qualidades, es preciſa la reſolucion haſta ſus principios: ſus palabras: *Demàs, que la trituracion podrà ſeparar las partes integrantes de vn cuerpo, pero no dividirle haſta ſus minimos principios, con tal alteracion en ſus qualidades, y mutacion de forma, como ſucede àlos alimentos en la chilificacion*: Luego cae à plomo quanto maquina el Doct. Martinez. Proſigue: *Pues como advirtiò Santo Thomàs, las formas ſubſtanciales nos ſon incognitas, porque ſon inſenſibles, y aſsi ſe nos explican*

can por las quolidades, que son las señales inmediatas de la transformacion. Sennerto añade, que en esta obscuridad, à la mente humana, tan incognita es la forma del fuego, como la del Iman: con que la diversidad de formas, se debe colegir de las diversas sensibilidades, ò accidentes. Nadie me parece podrà negar al Doctor Martinez esta consequencia, como tan procedida del modo racional de philosophar, aunque no sea eficàz para convencer à los Scepticos, que establecen por principio, no assentir à sus sensaciones.

Continùa: *Pero puede aver diversas sensibilidades sin previa resolucion hasta los vltimos principios, pues sola la coliquacion de las minimas partes integrantes de vn ente desleidas, ò la conminucion basta à mudar la mayor parte de las qualidades: luego basta à dàr manifiestos indicios de diferente forma.* Si bien se repara, luego se descubre el equivoco, y sophistico proceder del Doctor Martinez: pues confunde la forma externa de los entes, con la interna, como tambien las sensibilidades, ò accidentes que nacen de ellas. La coliquacion, dilucion, y conminucion de las partes integrantes, solo pueden mudar la forma externa, y los accidentes que proceden de ella, pero no interna, y sus sensibilidades: porque por mas que se conminuya, ò diluya vn mixto en partes integrantes, qualquiera de ellas por minima que sea, consta segun los Antiguos de la misma forma, materia, y accidentes que el mixto, de quien es parte integrante: y assi, v. gr. en la mas minima parte integrante de la Almendra, aora se dilua, ò triture, se verifica la naturaleza especifica, y propiedades de la Almendra, aunque no se verifique la forma, ò figura externa de ella; y segun los Philosophos Modernos, se salva la misma textura elemental con sus accidentes, aunque no la externa, y todas sus modificaciones, ò accidentes: luego siendo los accidentes que se observan en el chilo, en el todo diversos de los que procedian, assi de la forma extrinseca, como intrinseca de los alimentos, se infiere que en la chilificacion, no se puede mudar la forma de los alimentos, sin la previa resolucion en sus principios.

Continùa con sus equivocos, para alucinar à los poco cautos: *Considerese en el Lino, ò Cañamo, su olor, color, sabor, figura, consistencia, y demàs qualidades, veamosle passar yà texido à Lienço; passar desleido, y batanado à papel, yà vemos mudadas todas sus qualidades, perdio su olor herbaceo, de verde*

se

se hizo blanco, de sabroso insipido, de fibroso sin fibras, de correoso frangible, de floxo muy elastico; y no sabemos que fuè Lino por sensibilidades, sino es porque historialmente nos consta, luego pueden mudarse qualidades, y por consiguiente las formas sin resolucion hasta los primeros principios. Si el Doctor Martinez habla de las qualidades, y formas extrinsecas, es cierta la consequencia, pero si de las intrinsecas, y de sus accidentes, es falsa: pues explicado quanto dice por vn Philosopho racional, hace vèr que la forma substancial del Cañamo no se muda, no obstante todas estas Metamorfosis de sensibilidades, las que solo pueden alucinar à los Philosophos superficiales. Lo que en la comun aceptacion se llama Cañamo, ò Lino, es aquella pelicula fibrosa, que cubre los Troncos, y Tallos de la planta llamada Lino; en esta pelicula, se considera lo solido de las fibras, que la componen los fluidos, que por ella transitan para la vegetacion de la planta, y el gluten natural, que lateralmente las vne, para que assi formen la pelicula, que cubre lo leñoso de la planta. El olor, color, y otros accidentes, que estas fibras logran en la planta, no nacen de la forma intrinseca de ellas, si de los fluidos, que por sus cavidades corren; y assi la mutacion, y perdida de estas sensibilidades por las diligencias, que se hacen de sacar la planta, y ponerla en Estanques de agua a podrecer, solo acredita la mutacion de los accidentes, que nacian de los fluidos, y partes extrañas, que se contenian en ella; pues solo estas se pudren, y resuelven, permaneciendo sin alteracion alguna, lo solido de sus fibras, antes bien quedan mas fuertes, y correosas por averse desnudado de todo lo extraño, que pegado à ellas las hacia quebradizas. Estas, pues, separadas de lo leñoso de la planta, se llaman Cañamo, ò Lino, y assi el que este despues se hile, se hagan texidos, que estos se curen con legias, cal, y por otras diligencias, no es motivo suficiente, para que el mas vulgar Philosopho diga, que por esto el Lino, ò Cañamo ha mudado su forma, ò textura intrinseca, aunque aya perdido el color pardo, passando à blanco, pues esta mutacion solo assegura, se ha despojado de algunas partes extrañas, que superficialmente estavan pegadas, sucediendo lo mismo, que si estando yà blanco, se tiñe de otro color, se le puede quitar, sin que esta mutacion de sensibilidades, arguya mutacion de la forma substancial del Cañamo. El que machacado, (y no batanado) con humedad, hasta que se reduzga en vna pulpa blanca, que puesta

en

en la Pila con Agua Cola, con el molde del Papel, se saque libre de la humedad superflua, que despues de seca, permaneciendo reunidas las partes integrantes, à que avia sido reducido el Cañamo, ò Trapo, forme el Papel, y que este sea mas elastico, no admira à los que saben que la Cola con que se han conglutinado sus partes le dà la elasticidad, sin que se altere, ò pierda su forma intrinseca. Todo lo hasta aqui dicho, acredita la experiencia, pues si el Papel se anatomiza al fuego, se halla que dà los mismos principios, y de la misma naturaleza, que el Trapo de que se hizo: luego todo quanto alega el Doctor Martinez es aparente, y equivoco para alucinar, y obscurecer la verdad.

Continuando su idea, dice: *De la sal de barrilla, y arena, resulta el vidrio, entidad que se diferencia de ambas en las mas qualidades, y solo se produce por diversa positura integral de poros sin division en principios elementales.* Presumo, que el Doct. Martinez disimula, lo que à todos es notorio, pues no le tengo por tan ignorante, que no sepa, que cada grano de arena por pequeño que sea, es vn Cristal pequeño de roca, ò vidrio natural, transparente, denso, quebradizo, y solido como el vidrio; que la Sal es vno de los principios, ò substancias chimicas, y que el Arte Vitriaria ha inventado esta mixtion, para que con vn fuego fuertissimo, y muy continuado, las particulas de la Sal, penetren, y hagan mas faciles à la fundicion los cristales arenosos, y que sirvan, como sirven en la fundicion, y reduccion de las cales de los metales los polvos reductivos, los que siempre son salinos. De lo dicho se vè claramente, que el vidrio no tiene diversas qualidades de la arena; de la sal se duda, si queda algo de ella en el vidrio (como no quedan de los polvos reductivos en los metales) pues en la reduccion de sus partes terrestres vitrificables con las vidriosas de la arena, las salinas, que se hallan libres se evaporan, y las otras se quedan encima, à las que llaman espuma de vidrio, que es vn sal muy penetrante.

Continùa: *El mismo vidro por trituracion, se buelve de venenoso, en medicinal.* Supongo que esto no viene al caso, pero si queria enseñar algo, debia decir, que el vidrio no siendo por sì venenoso, si se tritura de modo que quede reducido en moles punçantes, y cortantes es ofensivo, por quanto punça, y dilacera al Estomago, intestinos, y demàs partes por donde passa; pe-

to que triturado hasta su vltima subtilizacion sirve para algo en la Medicina. Prosigue: *El Marte por mutacion de figuras sin destruccion chimica, se convierte de medicinal en veneno so, y pues solo por diversa colocacion integrante de partes, se puede mudar vna qualidad, se podràn mudar muchas, y aun todas.* Es creible se vean proposiciones tan agenas del assumpto! Deseo diga el Doct. Martinez, què connexion tiene lo que acaba de decir, para que lo traiga en apoyo de su opinion. Nadie me parece ignora, que del Hierro se fabrican puñales, cuchillos, y otros muchos instrumentos punçantes, y cortantes, que nos son ofensivos; tambien me parece que todos saben, que el Hierro no causa estos daños, por su forma, ò textura substancial, sì solo por la figura externa que el Arte le dà; y assi esta mutacion de figuras, que el Hierro recibe, solo acredita la mutacion de accidentes extrinsecos, sin que en nada se inmute su naturaleza, lo qual no tiene analogia con la chilificacion, pues no solo pierden los alimentos sus accidentes, sì tambien su naturaleza.

Continùa: *De la junta de dos cuerpòs Diaphanos; como el Crisal, y Talco, solo conminuidos, y sin separacion de sus primeros entes, resulta vn cuerpo opaco.* De la junta de dos cuerpos solo conminuidos en buena philosophia, no resulta vn cuerpo, sino vn agregado, y para que resulte opaco, no se necessita la conminucion de dos Diaphanos, pues qualquiera conminuido forma vn cuerpo opaco, sin perder su textura, ò forma substancial, sino sola la rectitud diametral de sus poros, que es lo que le constituye Diaphano. Prosigue: *De dos dociles, como Cobre, y Estaño, vn quebradizo*: Esto se vè en el Bronce, que es vn compuesto de Cobre, y Estaño, que se ligan coliquados al fuego; pero esta vnion no altera, ni destruye la forma intrinseca de estos metales: pues si se quiere, el Arte tiene medio para bolverlos à separar. Continùa: *De dos frios como Espiritu de Nitro, y Azeyte de Tartaro vn caliente.* La proposicion de que el Espiritu de Nitro es frio, absolutamente proferida, es falsa, porque respecto los cuerpos sobre quienes obra, produce efectos diversos, yà de calor, yà de frialdad; y assi se vè, que echado sobre las partes solidas las corroe, efecto propio del fuego, pero administrado interiormente con el methodo debido, causa en nuestros liquidos efectos de frialdad, pues refrena sus desordenados movimientos, y templa los excessivos ardores. Tampoco el Azeyte, ò liquor de Tartaro, es frio, pues administrado, no causa efectos

de frialdad: luego quanto supone es falso. Tampo el cuerpo que resulta de la mixtion de ambos, como es el Tartaro nitrado, ò por mejor decir, la regeneracion del Nitro, es caliente, siendo à todos notorio, que el Nitro natural, ò regenerado, tiene el vso en la Medicina, para templar los grandes ardores de las fiebres. Si quiere decir, que al juntarse estos dos fluidos, se causa vna efervescencia con sensible calor, este Phenomeno solo acredita, que por el tropiezo, y lucha, se manifiestan las particulas igneas en ellos contenidas, las que exhaladas en breve, falta el calor, y resulta vn cuerpo frio, como es el Tartaro nitrado.

Prosigue: *De dos fluidos, como de Espiritu de Orina, y de Vino vn solido*: Es cierto, que de la reciproca vnion de la parte sulphurea del Espiritu de Vino, con la Sal volatil Alkali de la Orina, resulta vna especie de Jabon blando; y assi, què novedad serà, que de Azeyte, y Legia se haga Jabon? Pero yo quisiera dixesse el Doct. Martinez, para què alega este experimento, tan fuera de nuestro assumpto? Porque à mi entender, solo sirve para probar, que tres substancias Chimicas separadas, y despues mezcladas hacen vn cuerpo saponaceo, esto es diverso de lo que era Orina, y Vino. Continùa: *De dos solidos, Enjundia de Oso, y de Vivoras vn fluido.* Bien se conoce ignora el Doct. Martinez, lo que es la Enjundia de Vivoras, pues dice que es solida, siendo assi que es mas fluida, que el Azeyte comun, y aun en tiempo de grande frio, quando el agua se hiela, no se inspissa tanto como el Azeyte. Esta noticia le hizo grande falta, quando escriviò sobre el assumpto, si las Vivoras se deben reputar por carne, ò pescado: porque es vno de los principales señales, que tienen los animales no vedados, el dàr Azeyte, y no enjundia, y assi siendo Azeyte lo que se saca de las Vivoras, aun mas liquido, que el comun, se infiere que incorporado con la Enjundia de Oso, no es estraño se forme vn fluido. Continùa: *De dos opacos, como barrilla, y arena, vn Diaphano.* Yà se ha dicho, que la arena es Diaphana, y que la barrilla sirve de fundente, y assi de qualquier modo es falso el supuesto.

Estos son todos los experimentos, que alega, y llama briosas pruebas de su conclusion, infiriendo de todas ellas la consequencia siguiente: *Luego no ay repugnancia, en que sin fermentacion, ni desunion de principios puedan mudarse todos los accidentes de vn compuesto, y consiguientemente su forma, por quanto esta no requiere otra cosa, que el diverso orden, postura,*

y

y figura de las moleculas, ò particulas sensibles, para lo qual no es necessaria la resolucion en los primeros entes. No obstante, que el Doct. Martinez dice todo lo contrario à esto en su Anatomia Completa, como poco ha lo he puesto de manifiesto. Esta consequencia es cierta, si el Doct. Martinez habla de los accidentes externos, y forma accidental; pero no, si entiende la essencial, y accidentes dimanados de ella, y segun sus palabras, no se debe entender sino es de la forma accidental; porque el *orden, postura, y figura de las moleculas, ò particulas sensibles*, que son las integrantes, no constituyen la forma essencial de los cuerpos, sì la accidental, ò extrinseca; pues en qualquiera molecula, ò parte sensible se verifica la forma, ò textura elemental del todo, la que no puede ser alterada, sin que las substancias primeras que la componen, se desvnan, y logren diverso orden, y postura; y assi aclarado el equivoco modo de proceder el Doct. Martinez, la consequencia es de ningun valor.

A la pag. 225. continùa assi: *Ni es verdadero lo que supone este ingenioso Francès: y porque se vea quanta falibilidad ay en los dogmas, la fermentacion sola libertando los primeros entes, y combinandolos de otro modo, no basta à mudar la forma; pues los frutos crudos se maduran por fermentacion, conservando sus formas.* Este es otro modo equivoco de proceder el Doct. Martinez, y assi haziendo seria, y racional reflexion sobre lo que se observa en los frutos que se maduran, mediante la fermentacion, se halla, que la forma que no mudan es la externa, esto es su figura, de modo que por la fermentacion, el fruto que es redondo, no se hace ovalado, ò adquiere otra figura; pues esta nace de la positura mecanica de sus fibras, las que la fermentacion no muda, sì adapta materia nutricia para su aumento, y creciendo, crece el fruto debaxo de aquella figura, que naturaleza le diò desde su principio; pero si la mudan los liquidos contenidos en sus naturales vasos, que son los que padecen el movimiento intestino: pues de austeros-terreos, se hacen acido-austeros, de acido-austeros, sub-acidos, ò dulces, mudando tambien su consistencia, color, olor, &c. y si se especulan sus efectos, se experimentan diversos, si se anotomizan, son diferentes los principios que dàn, segun en el grado de fermentacion se hallan: luego las formas insensibles, ò texturas internas de los frutos, se mudan por la fermentacion, aunque las extrinsecas, ò sensibles se conserven.

A lo què continuando dice del Pan, que no tiene forma substancial diferente de la Arina, aunque esta se fermente para que se haga el Pan, se le responde es incierto; pues ademàs de constar de diferentes accidentes, se sacan por la Analisis diversos principios chimicos, que de la Arina. Continùa: *La Plata, Oro, Marte, aviendo padecido violentas fermentaciones con Aguas Estigias, mantienen siempre sus formas.* Echadas las Aguas Estigias sobre el Oro, y la Plata, al diluir por sus partes corrosivas estos Metales en partes integrantes, sin duda causan vn violento movimiento, ò hervor; pero este no es verdadero movimiento intestino, ò fermentativo; porque el fermentativo, en el comun sentir de todos los Phisicos, solo se admite en los primeros principios de los entes, con el qual se desvnen, y de nuevo se texturan: y como en las soluciones del Oro, y la Plata, los primeros principios, ni se desvnen, ni menos de nuevo se texturan, sì solo se dividen en partes integrantes, resulta vna interposicion, y superficial vnion de las partes salino-acidas de los disolvientes, con las integrantes de los Metales, à las que mantienen suspensas en el liquor: esto se evidencia ser cierto, porque si sobre la solucion se echa otro cuerpo Metalico, como Cobre, Marte, ò Salino, como Sal de Tartaro, ò semejantes, que tengan mas proporcion à vnirse, que el Oro, y la Plata con las partes acidas de los disolvientes, se reunen, y abandonan las de los Metales menos proporcionados, y se precipitan al fondo en polvos, que con facilidad se revifican, y se muestran Metales, como eran antes: luego las Aguas Estigias en el Oro, y en la Plata, no causan desvnion, ò separacion de sus primeros principios; pues si alguno se separàra, no se revivificàran, si no es que se le mezclasse otra vez, como lo experimentò Homberg en las Calcinaciones destos Metales, al Espejo Vstorio del Duque de Orleans, que al Oro tenido por indestructible, lo reduce à Vidrio, Flores, y en otras partes, que se vàn en el ayre, sucediendo lo mismo con los demàs Metales. A lo que dice, que el Marte conserva su forma por la fermentacion, es incierto, pues si se hace fermentar, como se debe para hacer el Marte soluble de Uvillis, sus partes oleosas, y salinas se separan de las Mercuriales, y terrestres vitrificables que contiene, y no se buelve à revivificar: luego entendido como se debe quanto dice el Doctor Martinez, mas son pruebas convincentes de la opinion de Astruc, que briosas contra ella, como assegura.

Quan-

Quanto alega del Papel, y del Criſtal, yà queda ſuficientemente ſatisfecho. A lo que continuando, dice: *Y al contrario muchas vezes ſola la trituracion, deliquio, y filtracion, ſuelen ſacar los primeros principios chimicos de los entes, y aſsi las Almendras, y Azeytunas, ſolo por expreſsion dàn ſu Azeyte:* Se le reſponde, que para que eſtos entes dèn eſtos, que llama primeros principios chimicos, con la facilidad que ſe obſerva, es neceſſario tener entendido, que aſsi los dàn; porque los zumos, que las Plantas reciben de la Tierra, en ellas ſe ſujetan à vn eſpecifico movimiento fermentativo, que no ſolo produce eſtas ſubſtancias chimicas, sì tambien las adapta à ſer ſeparadas, para que ſe repongan en las vacuidades naturales, que para eſte fin ha conſtruìdo naturaleza en eſtos, y otros frutos; aſsi como vemos en los animales, que por la fermentacion, ſe producen de los alimentos varios humores, que naturaleza depoſita en diverſas partes: pues obſervamos, que en los ſaquillos de la membrana adipoſa, depoſita la parte oleoſa de la ſangre, las ſalino-acres, y oleoſas, exaltadas en la Vexiga de la Hiel, las ſalino-muriaticas en los conductos, y glandulas ſalivales, las vrinoſas, y las de la ſal comun, que no han ſido alteradas en la Vexiga de la Orina, &c. Y aſsi mientras que el Doct. Martinez no pruebe, que eſtas elaboraciones, y ſecreciones en los vegetables, y animales, ſe pueden hacer con ſola la dilucion, coliquacion, extraccion, &c. de los alimentos, ſin que ſe ſujeten al movimiento fermentativo, todos abiertamente conocerán, que quantos Experimentos alega ſon inſuficientes, y mas propios para eſtablecer la opinion de Aſtruc.

Continùa: *Dexo à parte, que las cañas dulces exprimidas ſueltan ſu ſal.* Lo miſmo puede decir de todos los zumos de las Plantas, y debia aver añadido, y ſu Azeyte, Agua, y Tierra, porque el Azucar es vn cuerpo compueſto de todos eſtos principios; pues ſi no lo fuera, no ſucediera, que fermentada ſe reduce à Vino, el que conſta de los miſmos principios, que el producido del Moſto. De eſtas reflexiones Philoſophico-experimentales, ſe dexa vèr el ningun valor de la conſequencia, que continuando infiere el Doct. Martinez: *Luego puede la coliquacion ſola extraer los principios de los alimentos, y pueden los alimentos mudar ſu forma, y tranſmutarſe en chilo ſin fermentacion.* Semejantes à eſta ſon todas ſus conſequencias, debiendo ſer aſsi, pues ſon inferidas de tan bien entendidos ſupueſtos. Parece que

el

el Doctor Martinez conociò la nulidad, pues profigué asſi: *No digo, que eſto ſea aſsi, ni tengo alguna iluſtre demonſtracion con que convencerlo; pero no hallando otra mas iluſtre para diſuadirlo, debo ſuſpender el aſcenſo.* Confeſsion de parte, releva de prueba: Eſpero, que con las racionales explicaciones hechas, verà el Doct. Martinez, que lo que confieſſa, no es demonſtracion iluſtre, para probar ſu opinion; lo es, y ſerà para probar la de Aſtruc, y ſi no obſtante ſuſpendieſſe el aſcenſo, los deſintereſſados veràn los vigoroſos motivos que le aſsiſten, para publicar es Sceptico.

En el §. ſiguiente dice: *Mueveme, no obſtante para inclinarme mas à la coliquacion, que à la fermentacion demàs de lo dicho, el vèr..... que todas las preparaciones, que ſe dànfuera à los alimentos para habilitarlos à chiliſicarſe, miran mas à la mas facil coliquacion, y no à la mas facil fermentacion: luego por coliquacion, y no por fermentacion ſe hace el chilo.* Las preparaciones que ſeñala, ſon las ſiguientes: *Machacar las Carnes, correr las Bacas, meter à los Capones vivos los pies en el reſcoldo, pelarlos vivos, cozer, aſſar, y ſalar las Carnes, picarlas, piſtarlas, hervir, y ſazonar con ſales, y eſpecias las Yervas, Frutos, y Pezes, todas muy propias diligencias, para no hazerlos mas diſpueſtos à fermentar; pues la ſal comun, y aſſacion eſtorvan la fermentacion, ſino para hazerlos mas coliquables; conſervar con Azucar las Frutas, para que ſean mas fuſibles, pero no fermenteſcibles, &c.* Si el mas ignorante hace el mas leve reparo en quanto dice el Doctor Martinez, conocerà, que ſu fin no es otro, que obſcurecer la verdad; pues què fermentante ha dicho, que los alimentos no ſon mas propios à la diſolucion, penetracion de los fermentos eſtomacales, y à recibir el movimiento inteſtino que ſe deſea, quanto ſon mas blandos, cocidos, y ſazonoados con la debida proporcion? Pues todos los fermentantes, como ſe tiene dicho, aſsientan, que para que los alimentos ſe chilifiquen por la fermentacion, deben ſer primero penetrados, y diſueltos por las levaduras de las primeras vias; y aſsi todas las previas diſpoſiciones, que buelven à los alimentos mas faciles à ſer diſueltos, conducen no poco para la fermentacion chilificativa. Merece eſte §. haga algunos reparos; el primero, quien ſino es el Doct. Martinez, halla mas coliquables las carnes ſaladas, y hechas cecina, que eran antes? Quando todos ſaben ſon mas indigeſtas, y que eſta preparacion ſolo ſe hace

pa-

ra conservarlas, y no para bolverlas, como dice, mas digestibles. Lo segundo, quien tampoco ha dicho, que las frutas confitadas son mas digestibles, que maduras, ò cocidas? Y assi el confitarlas, no es para hacerlas mas digestibles, sì para conservarlas, y preservar se corrompan.

Prosigue: *Penetrados, pues, ablandados, y desleidos los alimentos en el Estomago, forman vna emulsion, ò cremor lacteo, algo espesso.* Esto no es assi: pues todos los mas fidedignos Anatomicos, que han procurado con la experiencia especular la mutacion, que los alimentos reciben en el Estomago vnanimes, y conformes dicen, que se reducen à vna masa liquida de color ceniciento, y no à vn cremor lacteo, como quiere el Doct. Martinez, y yà suficientemente se ha dicho sobre esta verdad. Siguiendo su tema, continùa el §. *Porque aun le falta el liquor pancreatico, y limphas intestinales, que deben diluirle, y expuesto à la acedia, y coagulacion, hasta que se le junta la Bile en el duodeno, que siendo vna como legia balsamica le preserva de coaxarse, y acedarse, y le haze mas fluxible, para que entre mas facilmente en las venas lacteas; esto lo confirma la observacion de Verduc, que hecha vna ligadura en el Yeyunio, vió que el chilo imbuido de la Bile, sobre la ligadura estava puro, blanco, y liquido: pero el de abaxo lleno de pequeños grumos obscuros, porque le faltava el condimento, ò preservativo de la colera.* Aqui descubre el Doct Martinez la grande reflexion, con que procede contra la opinion de Astruc: pues con solo reparar con alguna atencion lo que acaba de decir, queda de manifiesto convencida la opinion que sigue, porque confessando, que el cremor lacteo baxa del Estomago al Duodeno, para perficionarse, y reducirse à verdadero chilo, necesitando para ello de la intima mixtion de las limphas intestinales, succo pancreatico, y especialmente de la colera, que siendo lixiviosa, y sulphurea, es indispensable, confiesse tambien, que al tiempo de su reciproca vnion, siendo algo acida esta masa chilosa, en sentir de todos, aya entre vnas, y otras moleculas de ambos fluidos, accion, y reaccion, que es lo que se llama movimiento intestino, ò fermentativo; pues ninguno ha negado este movimiento, entre particulas de genio acidas, y lixiviosas, quando se mezclan confusamente; mayormente quando de esta mixtion resulta vn fluido blanco, suave, vniforme, y dulçe, no obstante, que vnos, y otros liquidos, constan de diverso sabor, color, y consistencia. Ademàs, quien assen-

sentirà à que siendo la colera amarilla, lixiviosa, y amarguissima, solo diluyendo la masa chilosa la dè la vltima perfeccion, reduciendola à vn fluido blanco, y dulçe? Porque si de esto solo sirviera el chilo perfecto, ni fuera blanco, ni dulçe, sino algo amarillo, y amargo: pues la experiencia acredita, que diluìda alguna masa con la colera, aquella queda tinturada, y amarga.

A la pag. 227. para continuar la impuguacion, trae el Doc-
„ tor Martinez de Astruc, lo siguiente: Dice lo quarto, que los
„ alimentos mas friables, y mas dispuestos à ser molidos, no son
„ siempre los mas dispuestos à ser digeridos, ni los mas propios
„ para nutrir, sino aquellos que contienen principios activos, y
„ volatiles mas templados, y endulçados, por la mixtion de par-
„ tes oleosas, y balsamicas; pues estos son los mas aptos para
„ conservar la dulçe, y tranquila fermetacion, que las levaduras
„ empiezan para lograr vna perfecta digestion: tales, dice, son
„ las carnes tiernas de los animales bien nutridos, y al contrario
„ las legumbres, Frutas, Yervas, y Pezes. Estas proposiciones trae Astruc à la pag. 89. del Tratado de la Causa de la Digestion, para probar contra Hequet, que la digestion de los alimentos no se haze con la trituracion; pero el Doctor Martinez, no contento de razones tan claras, y evidentes, dice: *Respuesta. Todas estas palabras mañosamente dichas, mas tienen de apariencia, que de eficacia; pues esta misma objeccion se retuerce contra su opinion, porque los alimentos mas fermentables, tampoco son los mas dispuestos à ser bien digeridos, ni los mas propios para nutrir, y la misma solucion, que aplica de que la digestion no es indistintamente qualquiera suerte de fermentacion, sino vna especie de ella (y assi de particular à particular no vale la consequencia) esta misma es asylo comun en todas las opiniones; porque la digestion, ni en caso de ser trituracion es toda especie de trituracion, ni toda especie de extraccion.* Como el Doct. Martinez es tan mañoso en sus proposiciones, para darlas aparentemente la eficacia que no tienen, tiene la avilantèz de imputar este delito al Ingeniosissimo, y de todos elogiado Doctor Astruc; pues hecha seria reflexion sobre sus palabras, tienen mas eficacia de la que parece; porque si se repara en los dotes, ò circunstancias, que dice deben tener los alimentos para ser propios à nutrir: esto es, *que contengan principios activos, y volatiles mas templados, y endulçados por la mixtion de partes oleosas, y balsamicas, capaces de*

re-

recibir, y conservar vna dulce, y tranquila fermentacion, es indubitable, que todos aquellos, que no poseen estas prerogativas, no serán los mas propios à ser digeridos, y para nutrir. Si el Doct. Martinez dexasse probado, que la trituracion, y extraccion se dividen en varias especies, como se divide la fermentacion, en tal caso la solucion, que Astruc aplica à la objeccion que se le retuerze, podria ser comun asylo en todas las opiniones; pero como la trituracion, y extraccion no tengan diversas especies: pues de esta solo se puede comprehender, que divide los cuerpos en partes integrantes mas, ò menos subtiles, lo que no causa diversas especies de trituracion, pues segun el comun Axioma Philosophico: *Magis, & minùs non mutant speciem*, se infiere, que arguye contra Astruc con vn supuesto falso, y que quanto retuerze contra èl, es de ninguna eficacia.

Continùa: *Dos circunstancias son indispensables, para que sea buena: la primera, y principal, es constar el alimento de partes visco-nutricias, analogas, y proporcionadas para constituir el succo alible, por esta circunstancia, el Farro, Arroz, y extremos de animales alimentan mucho, y por defecto de ella las Legumbres, Yervas, y Hongos hacen poco, y mal chilo.* Sin duda, porque el Doctor Martinez ha visto en los Autores practicos, que mandan en las Hecticas, y otras extenuaciones, se vse del Farro, Arroz, &c. ha juzgado, que estos alimentan mucho; pero debe tener entendido que no lo hacen, porque son muy nutriticios, si porque son poderosos remedios para embotar (como dice Astruc) la exaltacion salina de los fluidos, que funde, ò disuelve, no solo el gluten nutricio, que dàn los buenos alimentos, si tambien las partes solidas. Lo que es reparable es, que repute por buenos alimentos todos aquellos, que con facilidad se reducen à Xaleas, como son las extremidades de los animales, quando estos por su naturaleza son dificultosos de ser dixeridos.

Prosigue: *La segunda circunstancia, es ser facilmente extractibles, por esso las Carnes tiernas se chilifican laudablemente, y los Pezes de Rio; y todos los alimentos, en quienes concurriessen estas dos propiedades, aunque por otro lado no solo no sean fermentativos, sino repugnantes à la fermentacion, serán bien digeridos, y nutrientes, como son los alimentos balsamicos, y pinguedinosos, como la Sangre, Azeyte, Manteca de Bacas, Lardo, y otros, que siendo opuestos à la fermentacion, se digieren bien, y engordan mucho.* Nada mas evidencia la falsedad

con que procede el Doct. Martinez, como tambien sus expressas contradicciones, que lo que acaba de decir; pues no obstante, que dexa supuesto, que para que los alimentos sean buenos, *deben constar de partes viscoso nutricias, y ser facilmente extractibles*: Aqui la Sangre, Azeyte, Manteca de Bacas, Lardo, y otras Enjundias, que ni constan de partes viscosas, ni menos son facilmente extractibles, pretende *se digieran bien, y engorden mucho.* Cuya falsedad la acredita el comun sentir, pues todos à estos alimentos no los reputan por buenos, sì por indigestos, y fastidiosos, y nada conducentes à la nutricion.

Continùa el Doct. Martinez assi: *Dice lo quinto, que en la Saliva, Bile, y succo Pancreatico se hallan todas las señales de verdaderos fermentos, porque ellos son salinos, etherogeneos, y liquidos: luego digieren mediante fermentacion.* Respuesta: *El Azeyte de Tartaro por deliquio, y el espiritu de Vino, no fermentan, y tienen los dotes dichos: pues son liquores salinos, y etherogeneos.* No tiene duda, que el Azeyte de Tartaro es aquoso-salino, y el espiritu de Vino, sulphureo, ò vn Azeyte Ethereo, y que son etherogeneos, pero como son inmiscibles no fermentan; y assi este experimento no viene al caso, pues Astruc habla de vna mixtion liquida, compuesta confusamente de moles etherogeneas, como es la que se hace de alimentos, y fermentos naturales. Ademàs, què prueba esto en contra, de que la Saliva, Bile, y succo Pancreatico no sean fermentos?

Continùa: *Antes de su misma razon se infiere, que la digestion no es fermentacion, pues vna de las circunstancias, que segun èl se requiere, es la etherogeneidad; pero no solo se digieren alimentos Acidos, sino puros Alkalicos, como Sangre, Huessos, y semejantes, y otros homogeneos con la misma Saliva, y Bile, como el Suero de Leche, y el Higado, y Hiel de los Animales: luego no se digieren por fermentacion, (no siendo etherogeneos) sino por tabefaccion.* Aunque la Sangre, Huessos, Suero de Leche, &c. fuessen puros Alkalicos, como pretende el Doct. Martinez, con todo esso no es prueba de que sean homogeneos con la Saliva, y Bile: pues los cuerpos que son Alkalicos, ò Absorbentes, no son siempre homogeneos entre sì, antes sì tal vez se impelen, como sucede con las Sales Fixas Alkalicas, que hacen evaporizar las Sales Volatiles, que tambien lo son; como se experimenta en la separacion de la Sal Vrinosa del Armoniaco, y

otras.

ôtras. En los acidos sucede lo mismo; con que viendose todos los dias movimientos intestinos entre estos cuerpos, que es la evidente demonstracion de no ser Homogeneos, se infiere, que la regla que supone para impugnar à Astruc de la Homogeneidad, y Etherogeneidad, no tiene mas fundamento, que quererlo fingir, segun su presumpcion, y arbitrio. Y assi à la mas leve reflexion que se haga sobre sus palabras, de que *la Sangre, Huessos, y semejantes; y otros Homogeneos con la misma Saliva, Bile, &c.* se conocerà, que entiende mal lo que es Homogeneo: pues solo el Doct. Martinez puede decir, que estos fermentos son Homogeneos con la Sangre, Huessos, &c. porque especulado por sì cada cuerpo en su constitucion natural, se hace manifiesto, que sus partes son muy diversas; y assi hecha de ellos vna mixtion liquida, es preciso se promueva fermentacion.

Continùa: *Ni es tampoco seguro, que para fermentacion se requiera liquidèz Salina, y Etherogeneidad; pues el Oro se disuelve amalgamado con el Mercurio, y los dos, ni son Salinos liquidos, ni Etherogeneos, porque ambos son Sulphureos, solidos, y alkalicos.* Solo el Doct. Martinez puede alegar este Experimento en el caso presente, por no ser del caso. Lo primero, porque para amalgamarse el Oro con el Azogue, no tiene fundamento para suponer ay fermentacion. Lo segundo, porque en la dicha amalgamacion no ay solucion del Oro, sì sola vna interposicion de las moles del Mercurio, entre las partes integrantes del Oro, de que resulta vna masa blanda, que puesta al fuego, para que se evaporize el Mercurio, que està superficialmente pegado al Oro, queda este reducido à polvos: acredita esta verdad la experiencia, de que lo dorado de los Plateros se manifiesta, quando evaporizado el Mercurio, queda dorada la pieza, sin aver padecido el Oro ninguna disolucion. Lo tercero, de donde infiere el Doctor Martinez, que el Mercurio, y el Oro no son Etherogeneos, ni Salinos, si yà no es que sea, de que entre sì superficialmente vnidos, no se excita movimiento fermentativo. Lo quarto, de donde prueba, que sean ambos sulphureos, y como compone, que aya Azufre, que no tenga sal. Lo quinto, por què quiere alucinar, diciendo, que el Mercurio currente es solido? Si yà no es que piense, que la liquidèz depende de mojar como el agua: pero la liquidèz, y solidèz de los cuerpos, no nace de tan futiles fundamentos. Lo sexto, de què experiencias movido se pro-

passa à decir, què ambos son absorventes, quando infinidad de experiencias manifiestan lo contrario: pues lo que los Doctos reputan por absorventes, son aquellos cuerpos, que vnidos con los acidos corrosivos, les quitan, y dulçoran la corrosion, pero no aquellos, que la aumentan; como se vè en el Solimàn, Polvos de Juanes, precipitados blanco, verde, y demàs preparados del Mercurio con puros acidos, que corroen, sin comparacion, mas vnidos con el Mercurio, que separados; y nada de esto sucede, si se mezclan con verdaderos absorbentes: sucediendo lo mismo con el Oro, corroìdo con el Agua Regia, y reducido á Cristales. De lo dicho queda manifiesto, que todo quanto dice sobre el Experimento del amalgama del Oro con el Mercurio, es incierto; pues en esta operacion, ni ay fermentacion, ni solucion, ni homogeneidad, ni el Mercurio es solido, ni ellos carecen de sal, ni son sulphureos, ni son absorventes, ni tienen connexion alguna con el assumpto que se trata.

Prosigue: *La Plata disuelta en espiritu de Nitro, se precipita con el espiritu de Sal, y ambos son Homogeneos, pues son acidos.* Con que segun estos modos de conocer, y distinguir Homogeneos, y Etherogeneos, dirèmos, que todos los acidos son Homogeneos, y lo mismo de los amargos, de los salados, de los dulces, de los insipidos, de los austeros, &c. Al Doct. Martinez le ciega su poco reparo en estos, y otros assertos; pues no advierte, que esto es incierto, y que el Experimento que alega, no prueba cosa alguna en contrario: pues los que saben la Philosophia Experimental conocen, que la precipitacion de la Plata, no proviene de que estos espiritus sean acidos, si solo de que añadido el espiritu de sal, resulta vn liquor, ò menstruo, que se llama Agua Regia, la que es desproporcionada à contener en sì suspensas las particulas de la Plata, y assi se deben precipitar, ò ir al fondo, las que tenia suspensas el espiritu de Nitro, como menstruo proporcionado.

Acaba el §. diciendo: *En la Historia yà citada de la Academìa de Ciencias de Parìs, año 1714. se cuenta, que el espiritu de sal, que es acido, fermenta con el de Nitro, que tambien lo es, y otros Alkalicos con sus Homogeneos: luego las tres circunstancias que pide, mas son dichas en fuerça de la hypotesis, que de la verdad.* La Historia de la Academìa de Parìs, sin duda trae esta noticia, para evidenciar, que no todas las fermentaciones nacen

de

de la pugna de Acidos con Alkalies: pero no dice, ni menos intenta que estos acidos sean homogeneos, como pretende el Doct. Martinez; y lo que alega, mas es prueba contra su Hipotesis, que contra la de Astruc, pues se infiere, que aunque los alimentos sean de genio Acido, ò Alkalico, no por esso dexarà de aver fermentacion en la digestion. Yà que se ha querido meter en referir experimentos Chimicos, pudiera à fondo aver visto los fundamentos, en que estos estrivan; si con atencion huviera explorado, lo que dicen las Memorias de la Academia de Ciencias, se huviera desengañado de la ficticia homogeneidad que pretende, como de otras impropias inteligencias, que à cada passo se hallan en sus escritos: pues estas enseñan, que los tres Acidos minerales, de Vitriolo, Sal comun, y Nitro, son muy diversos, y reciprocamente inmiscibles, y que aunque todos estos Espiritus se junten, ò mezclen confusamente, se buelven à separar sin alteracion; porque si à esta mixtion se le echa vna legia de cenizas hasta su saturacion, y despues se evaporiza la humedad, para la cristalizacion, salen Cristales de Nitro, de Sal comun, y de Tartaro Vitriolado, que se apartan, y son verdadero Nitro, Sal comun, y Tartaro Vitriolado, de los quales se buelven à extraer sus Espiritus, tales como eran antes. El Azeyte de Vitriolo, echado sobre Nitro, à vn fuego lento, dà luego vn Espiritu de Nitro muy activo, y este echado sobre Sal comun, dà del mismo modo Espiritu de Sal, quedando en el fondo del primero, vna masa salina, que es la Sal admirable de Glaubero, compuesta del Acido del Vitriolo, y de la Tierra absorvente del Nitro, y en la segunda, vn Nitro rectificado del Espiritu de Nitro, y la Tierra absorvente de la Sal comun: De estos experimentos se vè, que el Acido del Vitriolo haze salir, y desvne el Espiritu del Nitro, y este al de Sal comunì prueba evidente, de que aunque sean acidos, no tienen entre s, aquella homogeneidad, que el Doctor Martinez sin fundamento alguno presume. Y para mayor demonstracion de lo referido, todos los Philosophos experimentales saben, que el Azeyte de Vitriolo reconcentrado, siendo vn acido fortissimo, efervesce quando se mezcla con el Espiritu de Vitriolo comun, no obstante, que son acidos de vna misma naturaleza, y si se echa sobre agua, efervesce con la misma violencia, y ruido, que si fuesse vn carbon encendido. Tambien no ignora, que todos los acidos dephlegmados, si se mezclan con Azeyte de Clavos, Macias, Canela, y semejantes, es tan fuerte la efervescencia, que se origi-

na, que se enciende, y arde; estos Azeytes bien depurados, ni son Acidos, ni Alkalies: luego todo lo que el Doctor Martinez amontona de experimentos, mas son traìdos en fuerça de su arbitrio, que de la verdad.

Para probar el Doctor Astruc, que los alimentos contienen „ acido, dice: Lo primero, que el caldo se agria: lo segundo, „ que el chilo està cargado de partes acidas: y lo tercero, que los „ excrementos contienen mucho acido. A esto responde el Doct. Martinez: à lo primero, *que no todo genero de alimentos detenido se agria, porque la sangre de los animales, que es vno de los mas vsuales, y provechosos, quitandola el suero, ni dà en la destilacion acido alguno, ni detenida se corrompe, ò aceda.* Esta respuesta contiene muchas incertidumbres: Lo primero, que Astruc no dice, que todos los cuerpos que sirven para alimentar se acedan, y assi el supuesto del Doct. Martinez es falso. Lo segundo, tambien lo es, que la sangre de los animales, sea el mas vsual, y provechoso alimento: pues es poco vsado, y malo. Lo tercero, que para que la sangre sirva de alimento, no se le priva del suero, pues quando se vsa de ella como tal, se come el todo de la masa, sin separacion alguna. Lo quarto, que quitandole à la sangre el suero, esto es la humedad, solo quedan las partes solidas, que nadavan en ella, y en donde està la mayor parte salina, y assi reunidas se sacan, y no fermentan por falta de humedad. Lo quinto, que es incierto, que en la destilacion, no dè la sangre acido alguno: pues hecha la Analisis de ella, y de las demàs partes de los animales, dàn vn acido fortissimo, como dexo yà dicho, lo tiene demonstrado Monsieur Homberg, à 11. de Junio del año 1712. en las Memorias de Paris: y el Doctor Martinez, en varias partes de su Anatomia Completa, como hemos citado, y assi lo que responde, ni tiene fundamento, ni menos prueba alguna cosa contra Astruc.

Continùa la respuesta diciendo, *el que alguna substancia expuesta al ambiente se agrie, no es argumento firme de que antes contenia algun acido, pues quizàs el ayre, que abunda de èl, se introduce, y esta es sin duda la causa de acedarse el caldo, y la leche, y coaxarse la sangre.* El que lograsse alguna escasa luz de la Philosophia experimental, con evidencia conocerà, que las proposiciones proferidas no tienen fundamento alguno, y que el Doct. Martinez las arroja al publico, porque assi se le privino en su idea, reputando al acido del ayre, por cau-

sa

sa de acedarse las substancias expuestas à èl, sin reparar, que dexa dicho, que mediante la fermentacion, se manifiestan los acidos contenidos, ò reconcentrados en ellas. Las experiencias continuadas enseñan, que el ayre no presta acido alguno manifiesto, ni èl lo tiene sensible, y que las mutaciones, que los cuerpos expuestos à èl reciben, vienen de los movimientos intestinos, que en ellos se excitan: esto se vè evidentemente, quando se haze el Azeyte, ò liquor de Tartaro, por deliquio, y el Alkaes de Glaubero, pues la Sal de Tartaro fixa, ò el Nitro fixo con carbones, son dos sales Alkalies, que expuestas al ayre se liquan, por incorporarse con ellas las moles aqueas, que el ayre contiene, y si tuviesse tan excesivo acido para dàr acidèz à las substancias que penetra, deberia destruir lo Alkalino, y causticо de estas sales; esto no sucede assi, pues los liquores permanecen con la actividad, que las sales se tenian: luego quanto dice el Doct. Martinez no tiene fundamento alguno.

Continùa: *A la segunda, y tercera razon, se puede decir, que el acido que se halla en el chilo, y excrementos, resta probar, que resulte en toda especie de alimentos, y que ni sea derivado de las limphas intestinales, ni nueva generacion, que se ha hecho dentro del cuerpo con las alteraciones, que padece el alimento: pues pudiendo las sales sin fermentacion mudar la figura, tambien podràn mudar la especie.* Estas palabras son vn entretexido de contradicciones, y supuestos falsos, encaminado todo à confundir los Lectores poco cautos. Lo primero, que todo chilo, ò leche se agria prompta, y facilmente al ayre, como dexa dicho: luego de toda especie de alimentos resulta acido. Lo segundo, que acaba de echar la culpa al ayre, como *causa sin duda*, negandole en los liquidos del cuerpo, en el estado natural; y aora quiere sea derivado de las limphas intestinales. Lo tercero, que todo su intento, es defender, que se quedan las partes de los alimentos integras en quanto à su naturaleza, y aora pretende sea nueva generacion, la que no puede ser sin separacion de sus substancias elementales. Lo quarto, que por trituracion, extraccion, coliquacion, y dilucion, segun las ideas, que causan estas operaciones, los cuerpos no pueden mudar de naturaleza, aunque muden de forma externa: luego es falso, que podràn mudar de especie.

Continuando el Doct. Martinez en responder à Astruc, trae por sexta razon, la que este Autor pone por tercera, y nosotros de-

dexamos referida al fol. 360. la que se tendrà presente para que se vea, que à vna tan exacta pariedad responde el Doctor Martinez, como acostumbra, diciendo: *Es assi, que la fermentacion de la Masa, ò Mosto se conoce, en que vna se hincha, y otro hierve; pero aun en esto mismo se conoce, que la digestion no es fermentacion, como yà se ha dicho: pues es cierto, que el chilo no ocupa tanto lugar, como los alimentos, assi que entran en el Estomago, porque al principio sentimos el Estomago lleno, &c.* El Doct. Astruc, no dice que el chilo ocupa mas lugar que los alimentos, sì que el todo de la masa de ellos, rarefaciendose por la fermentacion le ocupa; en esto conviene el Doctor Martinez, y aunque no conviniera, son testigos de ello todos los que se alimentan. A esto, y à quanto contiene este §. queda satisfecho antecedentemente.

En el §. siguiente dice: *Es assi tambien cierto, que el chilo tiene muy diversas qualidades, que los alimentos de que es hecho (aunque siempre conserva algunas) pero esta es muy falible prueba, porque no en todas las cosas, en que ay insigne mutacion de qualidades, ha padecido fermentacion, porque ay otras alteraciones naturales, que hazen mudar à vn ente las qualidades, y la forma, sin fermentos, ni fermentaciones.* Aquì parece se ha olvidado de lo que tiene dicho à la pag. 226. donde dice todo lo contrario: sus palabras: *Y mas quando siempre la sangre, humores, orina, succo alible, y aun las mismas carnes conservan la condicion, y naturaleza de los alimentos, de que se hizieron.* Es verdad, que entoces lo dixo assi, porque assi lo necesitava, y de este modo està vrdida toda la impugnacion, que haze à Astruc. No me detengo en responder à esto, porque en otra parte queda yà satisfecho.

Vayan las experiencias, que el Doct. Martinez alega en apoyo de lo dicho: *Pues solo al choque, y tritura del Pedernal con el Eslabon, aun dentro del agua misma se engendra fuego, entidad en todas sus qualidades diferente de la Piedra, sin que preceda mas que vna division integrante al poder del golpe.* Este modo de philosophar, solo le professan los Scepticos; pero los verdaderos Philosophos racionales saben, que el fuego no se engendra, y que este està reconcentrado en el mismo Pedernal, y en todos los demàs cuerpos, que siempre, que con cosa dura, como otro Pedernal, ò semejante se le hiera, ò estregue violentamente, se abre camino para que las partes igneas contenidas, ò re-

con-

concentradas se manifiesten; y assi esto, ni es engendrar fuego, ni otra entidad, que no estè contenida en el mismo Pedernal.

Continùa: *El Vidrio resulta de Arena, y Sal, y muda la mayor parte de sus qualidades, sin previa fermentacion, solo con division minima integral, y nueva conformacion de particulas, y poros.* No obstante tener respondido à esto, digo que la Arena es Vidrio natural (como yà tengo dicho) con que no muda qualidades: la Tierra vitrificable de la Sal, se funde, y vne con la Arena, y de la Sal reconcentrada en ella, vna parte se evaporiza, y otra sale en espuma; y assi el experimento que alega el Doct. Martinez, no viene al caso.

Continùa: mudando medios para confundir à los ignorantes: *Y por el contrario, tampoco es cierto, segun la opinion de los fermentantes, que siempre que ay fermentacion, aya disolucion hasta los primeros principios, y se muden las principales qualidades, y forma de la cosa fermentada, pues el Oro fermentado con la Agua Regia no muda sus qualidades..... y lo mismo sucede al Hierro, Plata, ò Mercurio, que despues de insignes fermentaciones conservan sus antiguas formas.* Aqui (como en otras muchas partes) fragua el Doctor Martinez su impugnacion, procediendo sobre vn supuesto falso: pues supone, que las corrosiones del Oro, Hierro, Plata, y Mercurio por las Aguas Fuertes, son fermentaciones; lo que como se le tiene dicho en toda buena philosophia, es falso, y hasta aora no se ha encontrado el Methodo de reducir estos metales à sus primeros principios: luego las fermentaciones supuestas del Doctor Martinez en estos metales, solo las dice ciegamente, para alucinar, y desenseñar, como assegura pretende en su escrito. Tambien es falso, que el Hierro en la corrosion conserva su antigua forma: porque si el Hierro se disuelve en el Espiritu de Nitro, el vapor que se levanta de la efervescencia se enciende si se le arrima vna luz, por ser compuesto de lo mas subtil del Espiritu, y del Azeyte del Hierro, quedando su residuo ireducible otra vez à Hierro, por faltarle aquella substancia oleoginosa, sino es que se le sepa bolver à mezclar. Y assi el Doctor Martinez quite al Hierro de entre los otros metales, si quiere que le tengan por Philosopho experimental.

Prosigue en el §. siguiente: *Es tambien cierto, que muchas de las cosas fermentadas dàn en la Analisis Chimica diferentes principios que antes.... no obstante, porque vea es muy falible su*

tercera prueba, el Oro, Plata, Marte, y Mercurio, fermentados violentamente por aguas corrosivas.... dàn en la Analisis los mismos principios que antes. Es cierto, que todas las cosas que han padecido movimiento fermentativo dàn sus substancias componentes, mas volatiles, y con otras alteraciones que antes. Quien hasta aora por medio alguno ha fermentado, ni ha reducido el Oro, Plata, y Mercurio à sus primeros principios? Para que el Doctor Martinez tenga la arrogancia de decir contra Astruc, *para que vea es muy falible su tercera prueba.* El Hierro si que admite fermentacion, si se mezcla con otros cuerpos, pero no el Mercurio, Oro, &c. y assi esta prueba, solo puede servir para confundir à los que ignoran la philosophia experimental.

Continùa: *Y al revès, tampoco es señal manifiesta dàr vn ente diversos principios en la destilacion que antes, para convencer, que en èl ha precedido fermentacion, pues segun su famoso Paysano Lemery*: Del Papel se saca vn espiritu muy acido, en comparacion del de los vegetables, y del que dà el Lino, y Cañamo mismo, *y confiessa, que* el no quedar casi Sal Fixa en el carbon del fondo de la Retorta, consiste en que la Sal Fixa del Lino se ha volatilizado, y mudado naturaleza por las muchas, y diferentes alteraciones, y formas que ha recibido el Lino, para hazerse Lienço, y Papel. Este experimento es tambien inutil, è incierto, porque la alteracion que reciben todas las substancias de los cuerpos fermentados, no se hallan en el Papel, pues en este solo se experimenta lo que en otros simples vegetables, que se han dexado secar por algunos años, en los quales se observa, dàn en la Analisis mas cantidad de espiritu sub-acido, y menos de Sal Fixa, que si se destilassen recientes, y esto proviene de otros fundamentos, que no ha reflexionado el Doctor Martinez: Ademàs, que ha truncado la autoridad de Lemery, para ajustarla à su intento. Lo que Lemery dice, es lo siguiente. Este espiritu es muy acido, en comparacion del de los vegetables..... Ademàs ay apariencia, que por las muchas, y diferentes que se han dado al Lino, ò al Cañamo para hazer el Lienço, y el Papel, ò por las fermentaciones que ha tenido, su Sal Fixa se ha volatilizado. Lemery, como Chimico experimental, sabìa que solo las divisiones integrantes del Lino, no eran bastantes à desenredar su acido de la Tierra, que es lo que produce la Sal Fixa, que se llama Alkali, por tanto dice: *Por las fermentaciones, que ha tenido,* esto

esto se entiende de su sal en los propios depositos del Lino, sin desvnion de las demàs que le componen, que es lo que sucede en los vegetables, que se han dexado secar por mucho tiempo: y assi el Doct. Martinez le trunca las palabras *por las fermentaciones*, que no le convienen à su intento.

Acaba la impugnacion assi: *He hecho esta reflexion Sceptica*: Lo Sceptico, sin duda alguna le conviene, por no contener verdad alguna: Lo de reflexion tiene mucha duda, si yà no es, que los inciertos, y mal entendidos experimentos, y las contradicciones que encierra, &c. se tengan por reflexion entre los Scepticos. *Sobre el discurso del señor Astruc ::::: y por el contrario, si yo lograra poner en duda su opinion, tendria la vanidad de aver esforçado contra sus pensamientos la Epoche de los Scepticos*, (aqui sin tortura confiessa, que sus trabajos, no se dirigen à buscar la verdad, sì solo à confundirla) *ò Empyricos, quienes despues de observar, que los alimentos se convierten en chilo, no solo juzgan impertinente indagar como?* (cierto no alcanço, como blasonando de Sceptico, no se ha escusado de esta impertinencia, siendo tan agena del instituto de esta Secta) *Si no pretenden guardar inviolada su feè de las sugestiones de qualquiera opinion.* Si esta es la ley, y feè, que deben professar los alistados en el Sceptissimo, como el Doctor Martinez no se ha resistido à las sugestiones de Picarnio, y Hequet, assintiendo à su opinion, aunque desfigurada, con las impropias voces de dilucion, extraccion, tabescencia, trituracion, &c?

Esta verdad la califica el vèr, que los fundamentos principales de que se vale, son los mismos que alegan los Triturantes; y para que nadie lo dude, reparese en la consequencia, que infiere al fol. 225. *Luego no ay repugnancia en que sin fermentacion, ni desvnion de principios, puedan mudarse todos los accidentes de vn compuesto, y consiguientemente su forma, por quanto esta no requiere otra cosa, que diverso orden, postura, y figura de las moleculas, ò particulas sensibles, para lo qual no es necessaria la resolucion en los primeros entes.* Y aun con mas expresion manifiesta la vniformidad de su opinion con la de los Triturantes al fol. 226. por estas palabras: *Y mas quando siempre la Sangre, Humores, Orina, Succo Alible, y aun las mismas carnes, conservan la condicion, y naturaleza de los alimentos de que se hizieron, lo qual prueba, que no padecen en el Estomago la total destruccion que suponen los fermentantes.* Cotexense estas proposiciones con lo que dice Hequet, y se verà ser cierto lo que llevo dicho: pues este

Autor assegura, que la digestion mas es vna manifestacion de las substancias de los alimentos, que vna nueva produccion de ellas; que estas vienen de los animales, y de las plantas, las que aviendo servido de nutricion à los animales, y à las plantas, no necesitan de mudar de naturaleza, sì de lugar, para nutrir por medio de la digestion al hombre; que la nutricion no es otra cosa, que vna restauracion de lo que se ha perdido, por las substancias, que en la digestion se desvnen de las Carnes, Frutos, y Yervas: y assi es preciso concluir, que la digestion de los alimentos, no es mas que vna desvnion de las materias, que componian los vasos en los animales, y plantas, las que son propissimas à formar los vasos en el cuerpo humano. Repara Hequet, se le puede arguir, que los vasos de vna planta, ò de vn animal, de quienes nos alimentamos, son diferentes de aquellos, que componen el cuerpo humano. Y assi, hecho cargo de esta dificultad, responde: que esta variedad no es mas que aparente, porque mas supone diversidad de modificaciones, que de naturaleza; pues esto no es mas, que vna mutacion de situaciones, ò desvniones diferentes; del mismo genero, que vna lana diferentemente trabajada, mas, ò menos batanada, forma diferentes telas.

Contra esto, que es lo mismo que el Doct. Martinez dice por aquellas palabras: *Quando siempre la Sangre, Humores, Orina, Succo Alible, y aun las mismas Carnes conservan la condicion, y naturaleza de los alimentos de que se hizieron*; como tambien por las otras del tenor siguiente: *Por quanto esta no requiere otra cosa, que diverso orden, postura, y figura de las moleculas, ò particulas sensibles*, procede el Doct. Parisiense Monf. Andry assi. „ Estraño systema es este: pues obliga à admitir tal opinion; por- „ que en fin, si los alimentos, nutriendo los animales, no mudan „ de naturaleza, si la diferencia que estos logran, no es mas que „ aparente, la carne de Baca, Carnero, y de otros animales, que „ solo se alimentan de Yervas, Simientes, y Frutos, no de- „ bieran ser prohibidas en la Quaresma, como no lo son las Yer- „ vas, Frutos, &c. de que los dichos animales se han nutrido. Hequet, para preocupar esta dificultad, se la objecta assi: „ Si el chilo solo es formado de partes integrantes de Pan, Car- „ ne, &c. luego este no serà mas que vna masa de partes integran- „ tes de Pan, Carne, &c. A esta dificultad responde, negando la „ consequencia, y diciendo: Que estas partes cessarán ser partes „ de Pan, Carne, &c. desde que ellas pierden el color, olor, y sabor.

„ Con-

„ Contra esta respuesta arguye Andry, diciendo: Que de ella se „ puede inferir, lo que impugnandola han dicho los Sapientis- „ simos Heroes, que forman el Hiornial Diario de Paris; que si „ bastasse, se mude el olor, color, y sabor de la carne, sin que „ se mude su naturaleza; los Cocineros, que no ignoran el arte „ de hacer semejantes apariencias, podrian facilmente hacerlo „ en el Carnero, Pollas, &c. y serian alimentos permitidos en la „ Quaresma.

Continùa Andry: assegurando que Hequet, en la defensa de „ la trituracion, dice: Que la digestion, no es disolucion de los „ primeros principios de los alimentos, (puntualmente dice lo „ mismo el Doct. Martinez) sino es vna division de sus partes in- „ tegrantes, que pierden su forma, sin dexar su naturaleza, que- „ dando proporcionadas à corporificarse, ò componer partes se- „ mejantes à ellas; y que siendo esta idea de la digestion sencilla, „ debe tener por mas natural, y se debe excluìr la idea de la diges- „ tion por la fermentacion, la que indispensablemente transmuta „ la naturaleza de los alimentos; como si estos, mudando de consis- „ tencia, debieran mudar de naturaleza.

„ Todo esto, que no es dicho mas que para favorecer el sys- „ tema de la Trituracion, hace vèr quan poco es defensible; pues „ precisa à los que le defienden, à mantener proposiciones contra- „ rias à la obligacion de la Abstinencia Quadragesimal, ordena- „ da por la Iglesia. Y aunque nosotros no creemos, que el Autor „ tenga en esto mala intencion, no podemos omitir decir, que to- „ do lo que se ha dicho de los alimentos, ha sido dicho antes por „ todos aquellos, que han escrito contra la obligacion de la Qua- „ resma. Esto se puede vèr entre otros, en el Doct. Morel, Pro- „ testante Olandès.

Finalmente, para que el Doct. Martinez quede enteramente convencido, y à todos sea manifiesto, que la opinion que sigue, es la de los Triturantes, no obstante que assegura, que Astruc la ha refutado con felicidad; me serà preciso poner de manifiesto al- gunas de las proposiciones, que trae en el Discurso Phisico, que diò à publica luz, en atencion à si las Vivoras se deben reputar por alimento de Carne, ò Pescado, las quales son las mismas, que profiere Hequet, precisado de la opinion de la Trituracion que de- fiende: con que sentando el Doctor Martinez las mismas, como consequencias precisamente dimanadas de su opinion, se infie- re, que la opinion que sigue, es la de los Triturantes, y assi va-

mos

mos à lo ofrecido. En el fol. 64. del Discurso citado, dice assi: *Tampoco parece, que la Iglesia nos veda en tales dias los alimentos, por ser de mucha substancia nutritiva; pues mas nutre vna onza de Galapago, ò Anguila, que quatro de Livianos de Carnero: y mas vna onza de Chocolate, segun los mejores Phisicos, con quatro onzas de buen Pan, vna menestra de Pastas, ò vn quarteron de Almendras, que seis onzas de carne de Cabra, y con todo esso lo primero nos concede, y lo segundo nos niega.*

Al fol. 66. dice assi: *De lo dicho se infiere, que aquellas comidas son mas saludables, que se cuezen mejor, y convierten en substancia nutritiva dulce, suave, y gelatinosa: porque estas, ni serán tan expuestas à la efervescencia, y tumulto, ni excitarán en nuestros solidos tan enormes crispaturas, y bibraciones; pues aora, si se considera la naturaleza de las carnes sulphureo-salina, y fiorosa, con la misma dificultad con que resisten, por su dureza à la tritura de los dientes, y no facilmente se reblandecen con la permixtion de la saliva, con essa misma se resisten en el Estomago, y demàs oficinas à la digestion, y coccion; y caso que se conviertan en cremor nutricio, siempre tienen condicion salina, aspera, y pungente: pues lo que sucede en la boca, debemos suponer sucederà en los demàs Organos; porque siendo la naturaleza vna, y en todo semejante, siempre vsa el modo mas sencillo, y compendioso de obrar sin mudar medios, ni variar las primeras machinas con que empezò sus obras.*

Al fol. 67. *Los Pezes, demàs de esto, entre todos los animales, son los mas fecundos, agiles, y sanos: ni ay Historia de peste alguna, ò contagio, que ayan padecido, de donde parece se infiere daràn vn alimento tambien mas sano, y apto para conservar la salud, y robustèz. Las carnes solo son proporcionadas para llenar el cuerpo de crudezas, y putridos humores, de donde se siguen Diarrheas, Vertigos, Gotas, Calenturas, y apenas ay dolencia, que no pueda seguirse à esto.*

Al fol. 68. trae lo siguiente. *Tampoco parece es el fin de nuestra Madre la Iglesia, impedir las carnes, para reprimir las passiones, principalmente la Lascivia, (à la qual se supone fomentan, por quanto es apetito carnal) pues no ay alimentos mas salazes, y que mas instimulen la Venus, que los Pescados.*

Al fol. 72. *En quanto al fin que lleva la Iglesia en esta ley, no valen todos los argumentos propuestos; pues en el principio de la Igle-*

Iglesia se abstenian los Christianos en ciertos dias de comer de carne, en señal de Religion, y para distinguirse de los que estavan fuera de la Iglesia, que sin distincion alguna comian toda suerte de manjares en qualquier dia; con que quizàs solo intenta la Iglesia exercitar nuestra resignacion, y obediencia..... Pues si se huvieran de buscar otros fines, como la maceracion del cuerpo, y mortificacion de las pasiones philosophicamente; con què razon physica en las Abstinencias, para enflaquezernos, y dominar nuestros apetitos, se nos consentirian los Huevos, y se nos vedaria el caldo de Cabra? Y en Quaresma se nos permitiria la Anguila, Trucha, y Arroz, y se nos negaria la Leche de Baca, que en la mas plausible opinion, no està hecha de la sangre de la Baca, sino es vn chilo hecho inmediatamente, y sin otra media notable alteracion de la Yerva, que comiò el Animal, como defienden todos los Medicos, y Anatomicos Modernos? Por ventura nutren menos los Huevos frescos, que el caldo de Cabra? O dà menos alimento la Anguila, y Trucha, que la Leche de Burra? Puede, pues, por sentado, que el fin de la Iglesia es, que nos resignemos, y distingamos de los que estando fuera de su Gremio, vsan indiferentemente de todo genero de viandas, sin sujecion religiosa, y que à estas cosas no se les busca mas razon, que la obediencia.

Al fol. 73. *Supuesto todo lo dicho, el Rmo. Padre Thomàs Tamburino, explicat. Decalog. lib. 4. cap. 5. de Ieiunio*: dice: *Que el fin de la Iglesia, es prohibir las carnes, como alimentos muy nutritivos, y restauradores de las fuerças humanas; pero si este Rmo. Padre habla del fin de la Iglesia en el estado presente, no puede defenderlo por todas las razones arriba dichas, y porque no ay mas razon, que la costumbre, pues oy se nos toleran en las abstinencias, alimentos mucho mas nutritivos, que otros que se nos vedan: Si habla del primitivo estado de la Iglesia, es verdad, que la maceracion entre otros muchos era el fin de la abstinencia, pero ni entonces, ni en los tres primeros Siglos se permitian Pezes, Azeytes, Vinos, Mantecas, ni Lacticinios, pues avia ayuno de la Xerophagia, reducido à solo yervas secas sencillamente preparadas, hasta que despues introduciendose poco à poco la costumbre de vsar los Pezes, y otros manjares, ha venido dicha costumbre con la tolerancia de la Iglesia, à tener fuerça de ley, à la qual no se le busca la razon que primero huvo, sino es la ciega obediencia, porque la Iglesia assi lo permite.*

Su-

Supongo que estas proposiciones las dize el Doctor Martinez, precisado de la mal fundada opinon que sigue, forçandole con los Triturantes a establecer, contra el sentir comun de todos. Que los alimentos Quadragesimales son mas sanos, y nutritivos, que los de carne. Que nuestra Madre la Iglesia, no prohibe en el tiempo de ayuno las carnes por ser alimento de mas substancia, sino por exercitar nuestra obediencia. Que nuestra Madre la Iglesia en la prohibicion de las carnes, no intenta moderar las passiones de la luxuria, que excitan los Pezes. Contra las quales proposiciones militan las doctrinas siguientes.

Lo primero, se ha de sentar con Santo Thomàs, 2. 2. quæst. 143. que la abstinencia *importat substractionem ciborum*, y que *ideò est virtus si ratione reguletur*, y como el fin que la Iglesia tiene en la abstinencia, que intima à sus hijos, sea segun ella misma dice, la compresion de los vicios, *vt sicut à carnalibus abstinemus in corpore, ita vitijs ieiunemus in mente*, se infiere, que quando quita, y prohibe el vso de las Carnes, y permite el de los Pezes, considera estos menos provocativos à los vicios, y aquellas mas excitativas; porque sino, ninguna connexion tendràn entre sì los extremos de esta proposicion, en que pide à Dios que sus hijos ayunen de los vicios, como se abstienen de los alimentos carnales. Lo mismo se prueba de otra proposicion de Santo Thomàs, en el lugar citado, quæst. 147. en los Artic. 1. 3. y 5. donde dice assi: *Ieiunium principaliter sumitur propter tria scilicet, propter comprimendas concupiscentias carnis, propter elevationem mentis, propter satisfactionem*; luego si el ayuno, como le manda nuestra Madre la Iglesia: *importat principaliter, & in recto abstinentiam à carnibus*; pues se difine, segun todos los Moralistas; *abstinentia à carnibus, & vnica comestio*, y no incluye abstinencia *à piscibus*, segun la mente de la Iglesia, la primera abstinencia, y no la segunda, es apropositio para comprimir los vicios, elevar el entendimiento à Dios, y satisfacer las culpas; todo lo qual destruye el Doct. Martinez con sus referidas proposiciones.

El mismo Santo en la misma question 147. de la 2. 2. en el art. 1. dice, que el ayuno *impedit peccata futura, debilitando concupiscentiam.* Pues si el debilitar la concupiscencia, es apagar este vicio, (si yà no es que el Dr. Martinez quiera, que esta passion resida en la irascible) vsar para esto la abstinencia de Carnes, y no la de

Pe-

Pezes, es porque aquella, y no esta, conduce al fin de moderar la passion venerea, contra lo que siente el Doctor Martinez. Aun mas se explica el Santo en el artic. 8. de la 2. 2. de la misma quæstion, donde preguntando, si fuè conveniente que la Iglesia prohibiesse las carnes à los que ayunan, dice assi: *Dicendum, quod ieiunium ab Ecclesia est institutum ad reprimendas concupiscentias carnis, quæ quidem sunt delectabilium secundum tactum, quæ consistunt in cibis, & venereis: Et ideò illos cibos Ecclesia ieiunantibus interdixit, qui & in comedendo maximè habent delectationem; & iterum maximè hominem ad venerea provocant: huiusmodi autem sunt carnes animalium in terra nascentium, & respirantium, & quæ ex eis procedunt sicut laticinia exgrestilibus, & ova ex avibus: quia enim huiusmodi magis conformantur humano corpori, plus delectant, & magis conferunt ad humani corporis nutrimentum, & sic ex eorum comestione plus superfluit, vt vertatur in materiam seminis, cuius multiplicatio est maximum incitamentum luxuriæ: & ideo ab his cibis præcipuè ieiunantibus statuit esse abstinendum.* Siendo esta la razon porque en Italia, y otras partes, estàn prohibidos los laticinios, y concedidos en nuestra España por la Bula de la Santa Cruzada. Y para dàr de vna vez todas las doctrinas del Santo, prosigue, comprehendiendo las proposiciones del Doct. Martinez, en la doctrina siguiente al 4. de las Sentencias, dist. 15. quæst. 3. art. 4. quæst. 2. ad 1. *Dicendum quod vinum concupiscentiam incitat inflamando per modum alterantis: Et quia tales alterationes non diù manent, ideò potus vini non adeò efficaciter operatur ad concupiscentiæ fomentum, esus carnium, quo præcipuè materia concupiscentiæ ministratur, & calor naturalis confortatur radicitus magis: Et ex alia parte subtractio vini nimis debilitaret naturam propter digestionis impedimentum. Et similiter dicendum de inflatione Leguminum, quod est accidentalis causa non concupiscentiam provocans, & cito transit.*

Con que en sentencia del Angelico Doctor Santo Thomàs (que el mismo Doct. Martinez no puede menos de confessar, que en estas materias està plenamente instruido, y que su autoridad vale por la de muchos Doctores) son falsas las proposiciones referidas, pues el Santo expressamente enseña, y prueba con razones eficaces, que el intento de la Iglesia en la abstinencia de las carnes, es la mortificacion de nuestras passiones, y que los alimentos Quadragesimales son menos excitativos à la luxuria.

A este mismo assumpto son muy notables las palabras del Concilio Toletano octavo, que se celebrò año de 653. donde en el Canon nono expidiò el siguiente Decreto: *Vt quisquis absque inevitabili necessitate, atque fragilitatis evidenti languore, seù etiam ætatis impossibilitate diebus Quadragesimæ esum carnium præsumpserit attentare, non solum reus sit Resurrectionis Dominicæ, verum etiam alienus ab eiusdem diei Sanctissima Communione. Et hoc illi cumuletur ad pœnam, vt ipsius anni tempore ab omni esu carnium abstineat gulam, quia sacris diebus abstinentiæ oblitus est disciplinam.* De cuyas palabras se forman los siguientes argumentos. El Concilio dice, que el que sin evidente necessidad, yà nazca esta de algun achaque grave, yà de la edad muy abançada, comiere carne en Quaresma, sea privado de la Comunion de la Pasqua; luego el Concilio supone, que la abstinencia de las carnes es mortificacion, y al contrario el vso de ellas alivio, pues de otra suerte, el privilegio concedido à los Ancianos, y Enfermos seria inutil, y no tendria connexion alguna con su dolencia, ò debilidad: luego afirmar, que la Iglesia solo intenta en la abstinencia de las carnes el exercicio de nuestra obediencia, y no la mortificacion de nuestras passiones, se opone inmediatamente al sentido del Concilio.

Mas: à los Transgressores de la ley de la Quaresma, yque sin necessidad huviessen comido carne en ella, castiga el Concilio con la privacion de la comida de Carne en todo el año, y no los priva de los Pezes: luego es porque conoce que la abstinencia de las carnes conduce à la moderacion de las passiones, yà mortificar los apetitos, pues sino fuesse assi, ni esta privacion seria pena, ni se lograria el intento de corregir la sensualidad: luego el Doct. Martinez hierra mucho quando afirma, que la privacion de las carnes en los dias de ayuno, solo es exercicio de la obediencia, y de ningun modo medio conducente à la mortificacion. Mas: la privacion de lo que es mas agradable al sentido, causa mortificacion, y sentimiento; la comida de carne es mas agradable al gusto: luego la privacion de esta, no solamente exercita la obediencia, si mortifica las passiones, y debilita las fuerças. La mayor es evidente, la menor expressa en las citadas palabras del Doctor Angelico, y se prueba claramente con la misma razon del Santo. Aquel alimento es mas agradable, que es mas conforme à la naturaleza, y aun por esso dice el mismo Santo, es tambien mas

exci-

excitativo de la passion venerea; el alimento de carne es mas conforme, como se convence de la inclinacion vniversal, y de los efectos que produce: luego el alimento de las carnes es mas agradable, y consiguientemente su privacion mas sensible, y mas conducente à debilitar las passiones, y comprimir los apetitos.

Mas: segun canta la misma Iglesia en el Prefacio de la Quaresma, el fin de sus ayunos, es comprimir los vicios, elevar el entendimiento, adquirir las virtudes, y conferir los premios; esto significan las siguientes palabras: *Qui corporali ieiunio vitia comprimis, mentem elevas, virtutem largiris, & præmia*: luego es engaño clasico decir, que la Iglesia, en los ayunos, y en la abstinencia de carnes, que essencialmente incluyen, solo intenta exercitar nuestra obediencia; pues ella misma canta, que es elevar el entendimiento, comprimir los vicios, y facilitar la adquisicion de las virtudes. De lo qual se sigue otro argumento. Negar, que la Iglesia entiende los medios, que conducen à la salud espiritual de sus hijos, es proposicion algo mas que temeraria; la Iglesia elige la abstinencia de carnes, para comprimir los vicios, elevar el entendimiento, y adquirir las virtudes: luego vna de dos, ò la abstinencia de carnes es mortificativa de las passiones, ò la Iglesia no sabe elegir los medios, que conducen al fin espiritual, que desea a sus hijos. Que es proposicion temeraria, escandalosa, ofensiva de los Christianos piadosos oìdos, y finalmente heretica. Es fuerçase mas esta razon: El ayuno de la Quaresma, junta en sì los dos respectos de Ley Ecclesiastica, y Tradicion Apostolica: luego los Apostoles primeros promulgadores del Evangelio, que practicaron, y mandaron la abstinencia de carnes en los dias de ayuno, tuvieron dicha abstinencia por medio conducente, y propio para reprimir las passiones, comprimir los vicios, y adquirir las virtudes, ò no supieron entenderse con el fin de su predicacion, y los medios conducentes para lograrle; pues aviendo permitido el vso de los Pescados, dexavan el mayor fomento de la luxuria, que intentavan refrenar. Esto segundo, no lo concederà la piedad del Doct. Martinez: luego es fuerça confiesse lo primero, y consiguientemente, que no puede mantener las proposiciones referidas.

Prosigo el assumpto. No ay cosa mas comun en la Historia Ecclesiastica, y en las Lecciones, que la Iglesia reza de los Santos, que referir con singular elogio el sagrado empeño, con que mu-

chos Santos, ò nunca comieron carne, ò solamente vsaron de este alimento en las graves enfermedades: luego estos Bienaventurados Espiritus, que buscavan todos los medios de sujetar sus apetitos, y mortificar sus pasiones, tuvieron por conveniente la abstinencia de carne; pues si no, ni acertarian el medio de su glorioso fin, ni merecerian el elogio, que los dà la Iglesia: luego es falso, que la abstinencia de las carnes no es apropósito para refrenar las pasiones, especialmente la venerea, que los Santos temian sobre todas, como enemigo mas fuerte, y mas domestico. Mas: muchos Patriarcas de las Sagradas Religiones, que las fundaron con ilustracion divina, y con el grande fin de dirigir las Almas con seguridad à la salud eterna, dexaron à sus hijos la abstinencia de carnes; vnos como ley, que no obligasse à culpa, como el Gran Padre, y Patriarca de la Esclarecida Religion de Predicadores Santo Domingo de Guzmàn; y otros con tanto rigor, que los obligaron con voto, como el Gran Padre San Bruno, Fundador del Instituto Carthusiano, y assi de la Clausura del silencio, y mortificacion. A que se sigue el Thaumaturgo San Francisco de Paula, y la Serafica Doctora Santa Theresa de Jesvs, prohibiendo à sus Religiosissimos Hijos, los Padres Carmelitas Descalços, el vso de las carnes. Luego estos Santos conocieron, que la abstinencia de carnes, era propia para refrenar las pasiones, especialmente la de la concupiscencia; pues si no, fuera imprudencia, y tyranìa, obligarlos por vna parte con el voto de castidad, y por otra obligarlos à vsar continuamente vnos alimentos, que siendo probocativos de la pasion venerea, como sienta el Doct. Martinez, convertirian en riesgo de la pureza, la misma perfeccion de su observancia: esto no lo creerà el Doct. Martinez de vnas Almas sobre muy entendidas, iluminadas, y ansiosas del mayor bien de sus hijos: luego es preciso confiesse, que las proposiciones que afirma, son inciertas, y que las diò al publico sin mas premeditacion, que averlas assi visto en Monsieur Hequet, sin reparar los inconvenientes, y dificultades, que de ellas se siguen.

A estas razones, que no admiten respuesta, se sigue la autoridad de los Padres de la Iglesia Latina, y Griega, que afirman concordemente, que la abstinencia de las carnes, causa la sujecion de las pasiones; y que al contrario el vso de este alimento, las hace mas vigorosas, y robustas, à quienes debe el Doct. Martinez, con profundo rendimiento, baxar la cabeza, y assentir à sus solidas doc-

doctrinas. San Agustin, en el lib. 30. contra Fausto, cap. 5. dice assi: *Christiani (non Heretici, sed Catholici) edomandi corporis causa propter animam ab irrationabilibus motibus humiliandam à carnibus abstinent; vel semper, sicut pauci; vel certis temporibus, sicut per Quadragesimam ferè omnes.* San Geronimo, sobre el Cap. 10. de Daniel, en que el Profeta dice se afligiò por tres semanas, y que ni comiò pan selecto, ni bebiò vino, ni vsò de carne, dice assi: *Hoc exemplo docemur non comedere carnem.* Y San Maximo, en la Homil. 3. de *Ieiunio Quadragesimali*, dice assi: *Quale autem illud est, quod non vesceris carnibus, & de ore tuo omni esca sordidius egreditur maledictum?* Como estrañando el eloquente Padre cupiessen los excessos de la injuria, en quien debia tener domada la ira. San Cyrilo Hyerosolimitano, Cathecheси. 4. *Abstinemus per ieiunium à carnibus, non quòd eas abominemur, sed quòd mercedem expectemus.* Y si la abstinencia de las carnes nò induce mortificacion, no fundarà merito, y por consequencia no deberà esperar galardon. Casi lo mismo dice Theophilo Alexandrino, en la Epist. 3. Y en este mismo sentido el Chrysostomo, en la Homil. 2. sobre el Genesis, se dà la enhorabuena de que cessaràn los vicios; porque cessa el vso de las carnes en el tiempo santo del ayuno: *Iam concisiones carnium, & tumultus quoquorum cessat.* Seria menester vn volumen para referir los lugares, en que los Santos Padres sienten, y confirman esto mismo.

El vltimo argumento, se toma de la practica, que tenemos todos los Medicos, sin exceptuar al mismo Doct. Martinez, dispensando à los achacosos, y enfermos de la abstinencia de carnes en los dias de ayuno; y no solo dispensar, sì prohibir, que los dichos enfermos vsen la comida de pescado, afirmando, que en hacerlo pecan mortalmente, fundados en que el derecho positivo es inferior, y debe ceder al derecho natural; y como la abstinencia de carnes es derecho positivo, y el conservar la salud de derecho natural, se sigue, que concurriendo ambas obligaciones, es mayor la segunda, que la primera, y por consequencia preferible à la otra. A vista, pues, de esta practica inconcusa, y de la Iglesia aprobada, se forma este irrefragable argumento contra el Doct. Martinez. Si el alimento de pescado es mas vigoroso, mas nutritivo, saludable, y de mas facil digestion, que el de la carne: luego mas conveniente para resarcir las quiebras de la naturaleza, que ocasiona la enfermedad: luego mandar, que los enfer-

fermos, y achacosos vsen en el tiempo de Quaresma, y otros dias de ayuno el alimento de las carnes, es quebrantar vn precepto de la Iglesia, solo por quebrantarle; pues su dispensacion no sirve al fin que se publica, que es la salud del enfermo, y robustèz del achacoso: esto no puede creerse, no digo de todos, pero de ningun Medico Christiano: luego el dictamen de todos es, y debe ser, que el alimento de carne es mas virtuoso, mas apto à digerirse, producir la robustèz de nuestra naturaleza, y reparar sus quiebras; y por esso la dispensacion es licita, el mandato conveniente, y el peligro en no obedecerle grave: y al contrario, quando nuestra Madre la Iglesia prohibe en los dias de ayuno el vso de las carnes, intenta no solamente nuestra sumission, sino nuestra mortificacion, y el quebrantamiento de nuestras pasiones; pues no ay duda, en que quanto la robustèz es menor, los apetitos, particularmente el sensual, tienen menos fuerça.

Ampliase el discurso, con este caso practico. Cae vn hombre enfermo en Quaresma, y supongo es su Medico el Doct. Martinez, quien desde luego le manda dexe el pescado, replica el enfermo: señor, yo lo hiciera, si condugiere à el alivio de mi achaque; pero v. md. mismo dice, que el pescado es alimento mas noble, de mas facil digestion, mas nutritivo; y como por otra parte ay vn precepto de la Iglesia, que me manda no comer carne en este tiempo, no hallo razon de quebrantarle, sin razon, ni vtilidad. Fuerte aprieto. Dexarà el Doct. Martinez morir al enfermo, por mantener su dictamen? Esso no lo permiten la obligacion, y la conciencia; le mandarà que coma carne? Esto es desdecirse: yo creo lo harà assi; porque la practica se distingue mucho de fantasticas especulaciones, y perjudiciales ridiculas ideas. Y en este lanze, como buen Christiano, primero consultarà su conciencia, y no la inconsiderada ligereza de su escrito. Pues à què fin es esforçar vna opinion, que sobre ser contra todo lo que sienten los Padres, Concilios, Theologos, y Principes de la Medicina, es preciso contradecirla en la practica? Y mas quando la consulta de los Padres Cartujos, no pedia entrar en esta controversia, pues para resolverla, bastava averiguar la naturaleza, y especie de las Vivoras; pues los Padres solo preguntavan, si podian vsar de ellas para sus dolencias, respecto de su severo Instituto, que los prohibe del todo, y para siempre, el vso de las carnes.

Decir que los demàs, que han professado, y professan la facul-

cultad Medica, no han entendido, ni penetrado la distincion, que ay entre la calidad, virtud, y substancia de las carnes, y los pescados, para dàr la preferencia à las carnes, es vn agravio notorio de todos los hombres Doctos, atropellados por la animosidad, y intrepidèz del Doct. Martinez, que ha dexado intactos los Doctos, y ingeniosos escritos del Doctor Astruc sobre este punto, en los tres siguientes Capitulos que describe, impugnando, y satisfaciendo à Hequet, de quien ha tomado el Doct. Martinez todas estas proposiciones. Y para que todos estèn noticiosos, tengo por indispensable, por Apendice de este Capitulo, poner los tres referidos de Astruc.

„ Es el primero el 21. que intitula assi: El vso de las Carnes, „ es preferible para la salud al de los Pescados, y es como se sigue: „ Sabiendo como la digestion se haze, es facil determinar la elec- „ cion de los alimentos, que se deben vsar. El conocimiento de „ la causa que los digiere, haze conocer quales son mas propios „ à recibir esta accion, y à ser digeridos. La diversidad de dicta- „ menes, que ay en atencion à la causa, es la que motiva las du- „ das, è incertidumbres sobre la naturaleza, y propriedades delos „ alimentos. Dice Celso en el Proemio: *Illud verò convenit alium „ dandum cibum, laborantibus, si hoc alium sit illud, verum est. „ Nam si teritur intus illum querendum esse, qui facilimè teri pos- „ sit..... Si color concoquit (id est fermentatio digerit) eum, qui maxi- „ mè calorem, (id est fermentationem) moveat.* Monseur Hequet „por exemplo: cree que la digestion se haze solo por la trituracion, „ y con este fundamento pretende, que los alimentos de Quaresma „ se digieren mejor (lo mismo dice el Doct. Martinez) que los de „ carne, que son mas nutritivos, (esto sienta tambien el Doctor „ Martinez) engordan, y fortifican mas: en vna palabra, que son „ mas naturales al hombre, que ellos causan menos enfermeda- „ des, (esta tambien es proposicion elemental suya) y aprovechan „ en mas achaques; porque cree, que son mas proporcionados à „ ser triturados, y por esto faciles à reducirse en vn zumo lacticino- so. (Vease si en algo se diferencia quanto dice el Doctor Mar- tinez de lo que Hequet tiene dicho; y querrà negar que es Tri- turante?)

„ Nosotros al contrario estamos convencidos, que los ali- „ mentos se digieren mediante la fermentacion, y por esta razon, „ los alimentos de grosura son mas faciles à ser digeridos, que „ los de Viernes mas nutritivos, saludables, y convenientes al

„ hom-

„ hombre: porque la naturaleza, y caracter de los principios que „ los componen, los hazen mas propios à mantener por sì mis- „ mos la fermentacion blanda, y suave, que es necessaria para „ su perfecta digestion; estas consequencias son exdiametro opues- „ tas, y no se debian esperar otras de dos Hipotesis enteramente „ contrarias.

„ No obstante, esta question sirve para el vso, y practica „ quotidiana. La conservacion de nuestra salud, depende de los „ alimentos con que nos alimentamos, y por esta razon nos im- „ porta mucho el conocer su verdadera naturalez. Aunque las razo- „ nes, que hemos alegado en este Tratado, podrian servirnos para „ establecer nuestra opinion: la solidèz del Systema que seguimos, „ es vn garante seguro de la verdad de las consequencias, que sa- „ camos à favor de los alimentos de carne; y para anular las pre- „ tensiones de Monsieur Hequet, en quanto à los alimentos de „ Viernes, bastava remitirlo à las demonstraciones que hemos re- „ ferido contra la Hipotesis de la trituracion, sobre que las fun- „ da. Pero aunque estas pruebas generales por sì solas son deci- „ sivas, creemos es conveniente para mayor claridad de vna ques- „ tion tan vtil, alegar razones particulares, que prueben direc- „ tamente por sì mismas la preferencia de los alimentos de Carne, „ à los de Viernes. La verdad de esta consequencia, assi estable- „ cida demonstrarán los mismos principios, y la darán vn nuevo „ grado de certidumbre. No pretendemos examinar en el todo „ lo que Monsieur Hequet ha dicho en su Tratado de las dispen- „ sas de Quaresma, contra el vso de las carnes, ni lo que ha ade- „ lantado en favor del vso de los alimentos de pescado, en que ex- „ plica todas las especies. Vn Sabio Medico (este es Monsieu- „ Andry) de Paris lo ha executado con mucha solidèz, y no tem- „ driamos que añadir sobre esta materia, si despues de aver satis- „ fecho à estas dificultades este Docto Medico, huviera explicad- „ las razones positivas, que asseguran la preferencia de las carneso „ Pero como el diseño que se avia propuesto, tratando de la na- „ turaleza, y del caracter de los alimentos de Quaresma, no le lle- „ bava à examinar la naturaleza de los alimentos de carne; va- „ mos à suplir este defecto, y à responder despues à las nuevas „ objecciones, que Monsieur Hequet ha puesto en su Tratado „ de la Digestion: aunque comprehendamos, quanto pierde esta „ disputa por mudar de defensor.

„ Para juzgar de la bondad de los alimentos, es necessario

„ con-

„ considerar tres cosas, la facilidad con que se digieren, la quali-
„ dad del zumo, ò chilo, que dàn digeridos, y la quantidad que
„ tributan. Los alimentos se tienen por excelentes, quando fa-
„ cil, prompta, y perfectamente se digieren, y que dàn vn chilo
„ laudable, de buena qualidad, de consistencia conveniente, y
„ en abundancia: ellos son por lo contrario poco sanos, è impro-
„ pios à nutrir, quando no se digieren sino con lentitud, y de vn
„ modo imperfecto, formandose poco chilo, y de mala quali-
„ dad. Esta regla es infalible, y vnica para determinar con segu-
„ ridad la eleccion de los alimentos, y assi siguiendo no se puede
„ menos de dàr à las carnes la preferencia, sobre los alimentos de
„ Quaresma, para lo qual no es necessaria otra cosa, que exami-
„ nar estos dos generos de alimentos, segun las tres condiciones
„ dichas.

„ Primera razon de preferencia. Se deben preferir los ali-
„ mentos faciles à ser digeridos perfectamente: porque los vicios
„ de la digestion no se corrigen por las demàs preparaciones, que
„ los humores padecen que siempre son imperfectas, quando la
„ chilificacion lo ha sido. Para que la digestion sea prompta, y per-
„ fecta, los alimentos deben tener tres qualidades: La primera,
„ su substancia sea porosa, estè abierta, ò facil à recibir los fer-
„ mentos. La segunda, que el humor que contienen se vna, y li-
„ gue facilmente a los fermentos. La tercera, en fin que contengan
„ principios Etherogeneos bastante activos, y sales para mantener,
„ y acabar por si la fermentacion suave, y tranquila, que los fer-
„ mentos empezaron.

„ Todas estas qualidades se encuentran en las carnes tier-
„ nas, y delicadas de los animales bien nutridos. Su substan-
„ cia es rara, y espongiosa, sus porosidades estàn llenas de hu-
„ mor analago à los fermentos. Y en fin contienen principios
„ Etherogeneos capaces, siendo puestos en movimiento de man-
„ tener la fermentacion, que causaron los fermentos: luego
„ ellos deben digerirse facilmente, y la digestion debe ser per-
„ fecta.

„ No sucede lo mismo à los alimentos de Quaresma, pues
„ todas estas qualidades tan essenciales para la perfeccion de
„ la digestion faltan en los mas. Vnos tienen su substancia
„ muy densa, y compacta, y los principios que contienen son
„ pocos, muy fixos, gruessos, y reconcentrados en las partes
„ terreas. Estos dos defectos se hallan, lo primero en todas las le-

„ gumbres, què en todos tiempos han sido reputadas por indi-
„ gestas. *Legumina omnia ventrem implent, & concoctu difficilia sunt*: Gal. Comment. 4. *in lib. Hyppoc. de Victus Rat. in morb. acutis. Favæ ad conquendum sunt difficiles.... Ervilia, Dolichi, & Faseoli sunt deteriores..... Cicer est concoctu difficilis*: Galen. *lib. de Atten. Vict. cap.* 7. Dioscorides dice lo mismo de Medici-
„ nal. Mater. lib. 2. cap. 127. 129. y 130.

„ Lo segundo, lo mismo se dice de casi todas las raìces: *Radices omnes concoctu sunt difficiles. M. Nestitheus Medicus apud Galenum, lib. 2. de Aliment. Facul. cap.* 61. *Oleorum omnium radices excrementitiæ sunt, & concoctu difficiles, lib. de Atten. Vict. Rat. cap.* 9. Lo tercero, los Pezes secos al humo, ò salados, son de substancia muy dura, y sus principios volatiles se han disipado por la desecacion, ò se han reconcentrado, ò fixado por la sal: *Ea sunt ad coquendum difficilima, quæ sale condita dura evadunt, ac nervosa, veluti curacea, ac coriacea, Galen. lib. 3. de Aliment. Facult. cap.* 41. Lo quarto, en fin todos los granos de que se hazen las Semolas, y Leches de Cevada, Avena, Arroz, &c. sus principios activos estàn ligados por los azufres fixos, de que abundan: *Galenus ex propria experientia testatur triticum in aqua elixum grave, & concoctu difficile esse edulium. Quod sanè*, inquit, *citra experimentum colligi facile poterat, quando enim ne ipsius quidem sumptæ farina concoctu sit facilis, nisi per salem, fermentum, mixturam, trituration em, clibanum elaborata fuerit, (id est nisi fiat Panis optimè fermentatus) quis non intelligat illaboratum triticum esse contumacissimum? De Aliment. Facul. lib.* 1. *cap.* 19. Idem asserit: libro de Atten. Vict. rat. cap. 6. tradit quoque Oryzam concoctu difficilem: lib. 1. de Aliment. Facul. cap. 17. Por esto no tememos comprehender entre los granos el Trigo: porque aunque de èl se haze el Pan, cuyo vso es saludable; esto no sucede, sino despues que su substancia ha sido abierta, y rarefacta, y las sales volatilizadas por muchas preparaciones, y sobre todo, por la fermentacion. Por lo que toca à las Semolas de otras simientes, aunque se ordenen algunas vezes en ciertas enfermedades, ò à los convalecientes, no es tanto por nutrirlos, como por refrescar, è incrassar la sangre.

„ Los otros alimentos de Quaresma, como los Pezes frescos, aunque por sì sean faciles, à ser penetrados, y aunque

„ con-

„ contengan principios mas activos, son tambien las mas vezes di-
„ ficultosos à ser digeridos; porque se guisan ordinariamente con
„ salsas, que embevidas en su substancia, impiden, ò retardan la
„ digestion. Se frien, ò preparan con diferentes guisos, hechos
„ con Manteca de Bacas, ò Azeyte. Aora estos sazonamientos,
„ siendo sulphureos, y por consiguiente inmiscibles con los fer-
„ mentos digestivos, que son de naturaleza aquea, se les impi-
„ de, ò retarda su accion, impidiendo el que penetren las poros-
„ dades que ellos llenan, y el que obren inmediatamente sobre la
„ propia substancia de los Pezes. Y assi, aunque los Pezes son bue-
„ nos, se hazen dificultosos à la digestion, siempre que se guisan
„ con Manteca, ò Azeyte; en esto conviene el mismo Hequet, en
„ quanto à la Manteca, en el tom. 1. pag. 346. y 347. en las dis-
„ pensas de Quaresma.

„ Segunda razon de preferencia. Es de la mayor importan-
„ cia para la conservacion de la salud, el assegurarse de la bondad
„ del chilo, que se extrae de los alimentos: pues de aqui pende
„ el caracter de la sangre, y demàs humores. Siendo el chilo vn
„ liquor, formado por la vnion, y combinacion de muchos prin-
„ cipios, assi deben concurrir muchas qualidades, para que sea
„ perfecto. Lo primero, debe ser de vna consistencia media, ni
„ muy crasso, ni muy aquoso. Lo segundo, los principios que le
„ componen, deben guardar entre si vna proporcion conveniен-
„ te, sin que los vnos excedan, ò predominen à los otros. Lo
„ tercero, estos principios deben de ser mixtos, y vnidos de vn
„ modo tan intimo, que compongan vn liquor dulce, ò que las
„ sales no sean sensibles.

„ De las carnes tiernas, y delicadas, se puede esperar vn chi-
„ lo, que sea assi, estando estas llenas de vn zumo bien prepara-
„ do, se debe disolver por la digestion en vn chilo liquido, sin
„ que sea aquoso, ni crasso; esto es de vna consistencia media.
„ Su qualidad debe ser laudable, porque las carnes, siendo for-
„ madas de vn zumo, que en su origen ha sido verdadero chilo,
„ ellas contienen los principios en vna conveniente proporcion,
„ y no les falta à estos mas que vna nueva, y propia combinacion
„ para ser chilo, la que reciben en el estomago perfectamente por
„ la fermentacion, como yà dexamos probado: luego la carne no
„ solo se digiere con mas promptitud, y perfeccion, sì tambien dà
„ vn chilo mas perfecto.

„ De esto resulta vna nueva razon, para preferir el vso de

„ las carnes ; al de los alimentos de Quaresma , de quienes no se
„ puede esperar vn chilo de tales qualidades. Lo primero , en
„ quanto à la consistencia , las Legumbres , siendo de vna subs-
„ tancia gruessa , y terrestre , dàn vn chilo crudo , è impuro : *Mali*
„ *succi sunt Legumina* : Celsus , lib. 2. Cap. 21. *Lentes succum*
„ *pravum* , *crassum* , *& terreum generant.* Galen. lib. 1. de Ali-
„ ment. Facult. cap. 18. & de Atte. Vict. Rat. cap. 7. y en esto con-
„ vienen todos los Medicos. Los Pezes al contrario , y en parti-
„ cular aquellos , que son de vna carne blanda. Los Frutos , y
„ Yervas , que abundan siempre de agua , lo producen muy aquo-
„ so , y suelto : *Alimentum , quod ex Piscibus provenit sangui-*
„ *nem gignit consistentia tenuiorem* : Galen. de Aliment. Facult.
„ lib. 3. cap. 26. *Plerique fructuum humidi sunt* : Galen. de Atten.
„ Vict. Rat. cap. 10. *Et tenue , humidumque alimentum corpo-*
„ *ri præbent* , idem de Aliment. Facult. lib. 2. cap. 7. *Olera pra-*
„ *vi sunt succi* : Galen. de Aliment. Facult. lib. 2. cap. 39. Quod
„ sigillatim explicat capitibus sequentibus. Lo segundo , en quan-
„ to mira à la proporcion de principios , la tierra predomina en
„ chilo , que se hace de las Legumbres ; la Sal , en el de los Pesca-
„ dos salados ; el acido , en el que se forma de los Frutos ; y los
„ Azufres , en el que producen los Pezes guisados con Azeyte , y
„ Manteca : porque estos mismos principios dominan en los ali-
„ mentos ; y assi el chilo que de ellos se haze , debe guardar el
„ propio caracter. Lo tercero , en fin , todos los alimentos de
„ Quaresma , son dificiles de digerir , producen vn chilo cru-
„ do , mal trabajado , cuyos principios son vnidos , y mezcla-
„ dos de vn modo imperfecto , porque se digieren mal ; pues de
„ la perfeccion de la digestion , depende la perfecta produccion
„ del chilo.

„ Tercera razon de preferencia. El vltimo motivo de prefe-
„ rencia entre los alimentos , se toma de la cantidad que dàn de
„ chilo : siempre se deben llevar la preferencia aquellos , que sien-
„ do iguales en la cantidad producen mas chilo ; pues en tal ca-
„ so , no es necessario tomar mucha cantidad para nutrirse , y se le
„ escusa el trabajo al Estomago , que los debe digerir ; como tam-
„ bien los fermentos , estando ocupados en trabajar , mas pequeña
„ cantidad de materia , lo hacen mas facilmente , y con vn modo
„ mas perfecto. Aora , para que los alimentos puedan dàr mucho
„ chilo , es preciso tengan las qualidades siguientes. La primera,
„ que sean faciles à ser digeridos , y que esto se haga bien. Lo se-

„ gun-

„ gundo, que ellos tengan pocas partes terreſtres, y grueſſas, que „ reſiſtan à la accion de las levaduras. Eſto conviene à las carnes „ eſcogidas; porque yà en el primer Articulo hemos viſto, que ſe „ digieren prompta, y perfectamente, y que han ſido formadas de „ vn zumo depurado por muchas preparaciones: luego las carnes, „ ademàs de eſtas buenas calidades, que en ellas hemos reconoci- „ do, deben producir gran cantidad de chilo.

„ Luego en atencion al aſſumpto, la preferencia eſtà en ſu fa- „ vor; pues los alimentos de Quareſma, ſolo en pequeña cantidad „ dàn el chilo. Los vnos, porque ſe digieren mal, con lo qual ſus „ partes, no ſiendo baſtantemente diſueltas, no pueden formar „ mas que vna pequeña parte de chilo, reſpecto de la que produ- „ cirian, ſi ſu digeſtion fueſſe exacta. Los otros, porque contie- „ nen muchas partes grueſſas, y terreſtres, incapazes de dividirſe „ en aquellas moles preciſas para que ſe hagan chilo, como ſon las „ Legumbres, Rayzes, &c. Por eſta razon los alimentos de Qua- „ reſma motivan, que el Vientre eſtè libre, por la quantidad de „ excrementos que dàn; y al contrario, el vſo de las carnes le tie- „ ne cerrado, por los pocos que produce.

„ De la deſcripcion que acabamos de hacer, ſe vè, que to- „ do concurre en favor de las carnes: ellas ſon mas faciles de di- „ gerir, que los alimentos de Viernes; ellas tributan mejor nutri- „ mento, y en mayor cantidad: luego deben ſer preferidas, y por „ conſiguiente ſe deben mirar como alimentos mas ſaludables, y „ mas convenientes à los hombres.

„ No por eſto pretendemos, que todas eſtas ventajas ſe en- „ cuentren igualmente en todas las ſuertes de carnes; porque co- „ nocemos diferentes grados de bondad, ſegun la edad, la eſpe- „ cie, el diverſo nutrimento de los animales, &c. La carne dura, „ y coriacea de los animales viejos, no iguala en bondad à la de „ los animales nuevos: la carne de Leche es viſcoſa, y abundan- „ te de zumo limphatico grueſſo, y mal digerido, y no es tan bue- „ na como la de los animales de mediana edad; la carne peſada, „ como la del Cerdo, del Toro, &c. no ſe puede comparar con „ la del Carnero, y Baca; las Aves aquatiles, no tienen la bon- „ dad de las Perdizes, ò de otras Aves bien nutridas; en fin, „ las carnes guiſadas, y preparadas con muchos ſazonamien- „ tos, ſon menos ſanas en lo ordinario, que las ſimplemente „ cocidas.

„ Reconocemos tambien, que los alimentos de Quareſma, „ no

„ no ſon todos tan malos, como las Legumbres, Yervas, y „ Raizes, que dàn vn buen nutrimento, aunque ligero. Los Pe- „ zes freſcos, tambien ſon buenos, y en particular los que tienen „ vna carne firme, y al miſmo tiempo tierna, y que ſe han cria- „ do en el Mar, ò en las aguas vivas, y corrientes, y que ſolo ſe „ preparan cociendolos, ò ſe comen recien aſſados; en fin, que „ ſean poco fritos, por ſer de ſubſtancia craſſa. Eſtamos tambien per- „ ſuadidos, que entre eſtos alimentos, ay muchos que ſon tan bue- „ nos, y pueden ſer mejores, que ciertos generos de carnes, y de „ vn vſo mas comun. Pero ſeria fuera de toda razon, el preten- „ der concluir de eſtas deſigualdades, y diferiencias, que las car- „ nes en general, no ſean preferibles à los alimentos de Quareſ- „ ma; pues la carne en general, es generalmente eſtablecida por „ tantas razones. Y aſsi, ſi quiere entrar en la deſcripcion, y exa- „ men particular de eſtos dos generos de alimentos, ſe reconoce- „ rà ſin trabajo, que las carnes ſon ſiempre preferidas, con tal „ que ſe haga la comparacion, ſiguiendo el orden de los grados „ de bondad; eſto es, que ſe comparen los alimentos de carne, „ que ſon excelentes, con los de Viernes, que ſe tienen por mejo- „ res, los mediocres con los mediocres, y los malos con los ma- „ los. Eſta regla tiene muchas excepciones, reſpecto à las dife- „ rentes circunſtancias que ocurren, ſegun la variedad de las elec- „ ciones de los alimentos. Lo primero, el tiempo, el clima, la „ edad, &c. que cauſan muchas alteraciones en el regimen de vi- „ vir, Hypp. lib. 1. Aphor. 17. Lo ſegundo, la coſtumbre, ò ha- „ bito, que buelve ciertos alimentos, que por sì ſon malos pre- „ feribles à otros mejores, Hypp. lib. 2. Aphor. 50. Lo tercero, „ el guſto, que muchas vezes los alimentos que agradan, ſon li- „ geros al eſtomago, aunque por sì ſean peſados, Hypp. lib. 2. „ Aphoriſ. 38.

„ En fin, para convencer, que los alimentos de carne ſon me- „ jores, no es neceſſario mas, que conſultar la experiencia, y ſe „ hallarà, que concuerda perfectamente con la razon. Qualquiera „ ſiente, y prueba en sì propio, que las carnes ſe digieren mejor, „ y nutren mas, que los alimentos de Viernes. Eſto no es preocu- „ pacion de algunas particulares, ni vſo, que la bizarria de la „ moda ha introducido poco ha, ni efecto de la glotoneria de al- „ gunos Pueblos: porque el vſo de las carnes es muy antiguo, co- „ mo lo ha probado el Sabio Medico (Andry) que ha eſcrito ſo- „ bre los alimentos de Quareſma, èl es general, y vniverſal; pues

to-

„ todas las Naciones, tanto barbaras, como politicas, siempre han „ mirado, y miran las carnes, como el mejor de los alimentos. „ Què apariencia puede aver para que todo el Vniverso, despues „ de tantos Siglos, y que los hombres, despues de tantas expe- „ riencias, no ayan llegado à sentir, y conocer, lo que passa en ellos „ mismos, para elegir el nutrimento mas propio a la conservacion „ de su vida.

„ Es el segundo capitulo, el 22. que intitula Respuesta à las „ razones, que se alegan en favor de los alimentos de Quares- „ ma. Para anular la prueba que se saca del vso general, que de „ las carnes tienen todos los hombres, y disminuir el justo mie- „ do, que se tiene naturalmente à la mayor parte de los alimen- „ tos de Viernes, Monsieur Hequet (en el tom. 2. pag. 202. y „ 428. del Tratado de las Dispensas) propone el exemplo, de „ que algunos Religiosos llegan hasta la vltima senectud, aun- „ que por su estado, y regla, estàn obligados à comer siempre de „ Quaresma.

„ Pero como sabe, què en estas Comunidades, la larga vida de „ los Religiosos, se debe atribuir al vso de las comidas de Vier- „ nes? No es mas verisimil se atribuya à la sobriedad, vnifor- „ midad, y simplicidad de su nutrimento, de la regularidad de „ sus comidas, de la quietud de sus passiones, y de la tranqui- „ lidad del espiritu con que viven? Puede ser se viva menos en „ el mundo, y esto serà, porque comunmente los hombres estàn „ expuestos à la intemperancia, à la multitud de manjares, al vso „ de las salsas, ò sazonamientos, al desorden de las passiones, „ y à otras muchas causas de enfermedades: (*Postquam cibus „ cœpit non ad tollendam, sed ad irritandam famem, queri, & „ inventæ sunt mille condituræ, quibus aviditas excitaretur, quæ „ desiderantibus alimenta erant, onera sunt plenis. Indè pallor, & „ nervorum vino madentium tremor, & miserabilior excrudita- „ tibus, quam ex fame macies.....innummerabilia præterea fe- „ brium genera, aliarum impetum subeuntium, aliarum te- „ nui peste repentium, aliarum cum horrore, multa membro- „ rum conquassatione, venientium. Quid alios referam innume- „ rabiles morbos, supplitia, & luxuriæ.* Seneca Epist. 95.) se „ viviria mucho menos, sino se nutriessen con otros alimentos, „ que los de Viernes; y estos Religiosos al contrario gozarian „ de vna salud mas perfecta, mas vigorosa, y vna mas lar- „ ga vida, si juntassen la comida de carne à las otras causas,

„ que

„ que son capazes de prolongar la vida, y conservar la sa-
„ lud.

„ Estas reflexiones sirven tambien para los dos exemplos de la
„ larga vida, que de Galeno, lib. 5. c. 4. alega Hequet en su tom. 1.
„ pag. 202. de las Dispensas, para autorizar el vso de los alimen-
„ tos de Viernes. Convenimos con lo que Galeno cuenta, que
„ el Medico Antiochus, y Felepe, llegaron à vna grande senec-
„ tud, aunque los alimentos de Viernes fueron vna parte de su
„ nutrimento.

„ Pero lo primero, su larga vida principalmente debe ser
„ atribuida, ò à la fuerça de su temperamento, ò à su poco co-
„ mer, ò à la vniformidad de su nutrimento. Ellos no comian
„ sino poco, como el mismo Galeno dice: *Tutius est imbecilli*
„ *seni exiguum dare ter die, sicut Anthiocus Medicus solitus est*
„ *cibare..... prandebat mediocriter*; viviendo ellos del mismo
„ modo, como se vè por la descripcion de su regimen. Lo segun-
„ do, quando se quisiesse atribuir al nutrimento que ellos vsa-
„ van, la consequencia que se puede inferir, no es menos favo-
„ rable à los alimentos de Carne, que à los de Viernes: pues
„ ellos comian regularmente todos los dias Pezes, y yervas, y
„ tambien carne con la misma regularidad. Lo tercero, parece
„ que bien considerados estos exemplares, son decisivos contra
„ los alimentos de Viernes. Anthiocus, dice Galeno, vsava an-
„ tes de comer, alimentos propios à tener el vientre libre, y
„ despues vsava de los Pezes. Pero por la tarde se abstenia de
„ toda suerte de pescado, y comia alguna cosa de buen zumo,
„ ò nutrimento; y que no fuesse sujeto à corromperse: *In cœ-*
„ *na piscium esu abstinuit, sed boni succi aliquid, & quod non*
„ *facile putresceret, sumpsit.* Por esto es evidente, que el Me-
„ dico Anthiocus, de quien Galeno habla, y que el mismo Ga-
„ leno miran, ò tienen à los Pezes, como vn alimento floxo,
„ de poco zumo, y sujetos à corromperse, creyendo indubi-
„ tablemente, que las carnes son nutrimento mas fuerte, y zu-
„ moso.

„ Esta es en substancia la constante doctrina de este gran
„ Maestro de la Facultad Medica. El nutrimento (dice en el
„ 3. lib. 3. cap. 26 de Alim. Facul.) que se forma de Lobo Ma-
„ rino, y de otros pescados engendra vna sangre de consisten-
„ cia mas tenue, que la que se haze de los animales terrestres,
„ motivo porque nutre menos, y se disipa facilmente: *Alimen-*

tum

„ *tum sanè, quod tùm ex hoc (lupo) tùm ex alijs piscibus provenit sanguinem gignit consistentia tenuiorem, quam quod ex terrestribus animalibus sumitur, adeò vt non affluenter nutriat, & celerius discutiatur.*

„ Es verdad, que Monsieur Hequet en el Tratado de las Dis-
„ pensas, pag. 206. tom. 1. alega otra autoridad, que parece
„ opuesta à la que acabamos de citar, en la qual pretende que Ga-
„ leno assegure, que el nutrimento sacado de los Pezes, es no so-
„ lamente de vna digestion muy facil, sino que es muy sano, y con-
„ veniente à nuestros cuerpos; que ellos dàn vn zumo muy tem-
„ plado, y de vna substancia mediocre, que sin ser muy debil, ò
„ muy aquoso tiene bastante fuerça, y solidèz para alimentar:
„ *Porrò alimentum, quod ex hijs (saxatilibus) sumitur non modo ad*
„ *coquendum est facilè, sed hominum etiam corporibus est sa-*
„ *luberrimum, vt quod sanguinem medium consistentia generet:*
„ *Medium autem voco, qui neque admodum tenuis, neque aquosus,*
„ *neque vehementer crassus, cuius medij magna est latitudo.*

„ Pero sobre què fundamento puede pretender Monsieur
„ Hequet, que esta autoridad se deba entender de los pescados
„ en general? Si ha leido el Capitulo que cita, puede ignorar
„ que las palabras referidas, solo hablan de los Pezes *saxatiles*
„ en particular. La naturaleza, y qualidades de los pescados son
„ diferentes, segun sus diversas especies, y segun la diferencia de
„ lugares, en donde, aunque sean de vna especie misma, se han
„ criado, y nutrido. Y assi aunque todos convengan con Galeno,
„ que los Pezes saxatiles sean buenos, no se sigue de esto, que los
„ otros Pezes sean en su bondad iguales, *à specie ad genus non*
„ *valet consequentia.* Sobre todo reconociendo esto el mismo Ga-
„ leno, declara que los otros Pezes son inferiores en bondad à los
„ saxatiles: *Non oportebat Philotimum..... saxatiles pisces alijs*
„ *indiscriminatim permiscere; hi namque semper sunt opti-*
„ *mi, quod Aselis minimè contingit; ne Muranis, vt ne Go-*
„ *bionibus quidem.* Galeno, lib. 3. de Aliment. Facul. cap. 30. De
„ esto se vè, que Monsieur Hequet comete en esta ocasion el propio
„ defecto, que Galeno reprehende en Philotimo.

No obstante esto, los Pezes *saxatiles* por buenos que sean
„ no igualan à las carnes, segun el mismo Galeno: ellos partici-
„ pan en algo de la mala qualidad de todos los Pezes; ellos nu-
„ tren menos que la carne, y el nutrimento que dàn, es facil
„ à disiparse: *Alimentum, quod ex piscibus provenit, sangui-*

„ *nem gignit consistentia tenuiorem , quam quod ex terrestribus* „ *animalibus sumitur , adeò vt non affluenter nutriat , & celerius* „ *discutiatur.* La sangre que se forma no es perfectamente lauda- „ ble , ni de vna consistencia conveniente ; esta ventaja solo se ha- „ lla en el Pan , y las Carnes , y los Pezes , aunque sean los mejo- „ res , solo pueden parecerse en algo : *Sanguis verò laudatissimus* „ *est , qui inter hos (crassum , & serosum) exactè est medius;* „ *qui fit ex pane optimè præparato , & animalibus volucribus,* „ *Perdice scilicet , alijsque id genus , quibus ex marinis piscibus* „ *pelagij sunt propinqui.* Gal. lib. 3. de Aliment. Facult. cap. 26. „ Luego es preciso concluir , que las buenas qualidades , que dà „ Galeno à los Pezes saxatiles son relativas à los otros Pezes que „ no son tan buenos; pero hablando absolutamente, ellos son siem- „ pre inferiores à las carnes , y estas son siempre , segun Galeno, „ preferibles en todo.

„ De esto se vè , que la autoridad de este Principe de la Me- „ dicina , no es favorable à la opinion de Monsieur Hequet. Las „ demàs razones , que trae en su Tratado de las Dispensas de „ Quaresma , no son capazes de persuadir , que los alimentos „ Quadragesimales , son mejores que los de carne. El Docto „ Medico Andry , que ha escrito sobre la naturaleza de los ali- „ mentos de Quaresma , ha hecho demonstracion de la debi- „ lidad de estas razones , por cuyo motivo no nos detenemos en „ esto. Pero como Monsieur Hequet ha propuesto otras nue- „ vas en el Tratado de la Digestion , es preciso siendo contra „ nosotros, responder particularmente à ellas con la brevedad pos- „ sible.

„ Primera objeccion. Dice Monsieur Hequet en el Trata- „ do de la Digestion , pag. 411. de esta forma. Se alaban las car- „ nes tiernas , y delicadas , pero esta delicadeza , es vn la- „ zo para sosprender ; ella consiste en vn desembolvimiento , en „ vna exaltacion de partes mas propias para obrar contra el „ Estomago , que para sufrir la accion de la actividad injusta „ de sus sales , y lo volatil de sus espiritus ; son mas capazes „ de oponerse à vn fermento , si èl se presenta para domarlas , que „ de sujetarse à èl.

„ Respuesta : Monsieur Hequet vitupera aqui las carnes , por „ causa de la injusta actividad de las sales , y de lo volatil de „ sus espiritus ; y en otra parte , como en la pag. 307. tom. 1. del „ Tratado de las Dispensas, se quexa de la malignidad de sus Azu-

„ fres.

„ fres. Lo primero, estas opiniones se destruyen por sus propios „ principios; pues la Leche, segun èl, es excelente alimento: porque „ como dice en el Tratad. de la Digestion, pag. 412. *Es vn zumo de „ las Simientes, y de las Yervas con que los animales se han nutrido*: „ la carne de que vsamos, es tambien en su hypotesis vn zumo, ò „ vn compuesto de las mismas Simientes, y Yervas: luego debe „ ser vn excelente alimento. Lo segundo, de donde vendrà la acti- „ vidad injusta de las Sales, y los Azufres malignos de que se que- „ xa? La carne, segun lo que defiende, es formada de partes de „ Yervas, ò Simientes, que han sido simplemente remolidas, y „ trituradas, y que no han recibido alguna alteracion en sus prin- „ cipios: luego si estas Simientes, y la mayor parte de las Yer- „ vas, segun su dictamen, son de vn vso muy saludable, y que „ por consequencia no contienen, ni la actividad de las Sales, ni „ lo maligno de los Azufres, las carnes que de ellas se forman, no „ deben tampoco contenerlas. Lo tercero, sin valernos aqui de „ los principios de M. Hequet, cuya falsedad dexamos yà demons- „ trada, convenimos, y mantenemos, que las carnes contienen Sa- „ les Activas, y Volatiles, siendo esto precisso para que la diges- „ tion se haga prompta, y perfecta, como lo dexamos explicado. „ Pero estàn estas Sales tan templadas, y dulçoradas por la mix- „ tion de las partes sulphureas, y balsamicas, como lo acre- „ dita el gusto; pues no obran, ni se desembuelven, sino es in- „ sensiblemente.

„ Segunda objeccion: Los zumos de las carnes, continùa „ Monsieur Hequet, son mas propios à amotinarse entre sì, y hacer „ mas daño à las partes con que tropiezan, que à vnirse con ellas: „ luego racionalmente no se debe esperar de esto otra cosa, que „ estrañas efervescencias, molestas inflamaciones, è no esperadas „ fermentaciones.

„ Respuesta. Todo esto es contrario à la experiencia, las carnes „ no causan efectos semejantes, con tal que sean bien elegidas, y „ que se coman con moderacion; porque al contrario se digieren „ facilmente, y sin perturbacion alguna. Es de admirar, que M. „ Hequet se dexe cegar por vna razon, que la misma experiencia „ la contradice; y aun mas es de admirar, que despues de averse „ quexado tanto de vna fermentacion tan violenta, que las carnes „ causan en el Estomago, pretenda algunas paginas mas abaxo, „ (pag. 423.) que ellas no fermentan en jamàs, y que son absolu- „ tamente incapaces de tal movimiento. Esta conducta hace vèr,

„ que él lo dicē todo para defender su causa. Pero igualmente se
„ funda mal en estas dos pretensiones; las carnes fermentan, pero
„ con vn modo muy suave, y tranquilo. Los principios que con-
„ tienen, aunque volatiles, no obran, sino es muy poco à poco,
„ aora sea con los fermentos digestivos, aora sea entre sì mismos;
„ porque no se desembuelven, sino insensiblemente de las partes
„ sulphureas, que los retienen. Por esto la fermentacion que exci-
„ tan, no es impetuosa, ni violenta, sino suave, è insensible, se-
„ mejante à la de la masa, en vna palabra, tal qual es necessaria à
„ la digestion.

„ Tercera objeccion. Si el zumo de las carnes es mas facil
„ de digestion para que se emplean, como hacen los practicos la
„ Cevada, las Semolas, el Arroz, las Almendras, &c. para el
„ restablecimiento de los enfermos mas deplorados? La Leche
„ por sì misma, es el auxilio vltimo en muchas ocasiones, no
„ siendo mas que vn zumo de Simientes, y Yervas, de que se nu-
„ tren los animales.

„ Respuesta. Esta dificultad contra el vso de las carnes, fuè
„ propuesta mucho tiempo ha por el Philosopho Porphirio, en el
„ lib. 2. de *Abstinentia Animalium*; pero tambien ha mucho tiem-
„ po, que los Medicos solidamente han respondido à ella. (Veasse
„ Mercurial de Arte Gymnast. lib. 4. cap. 2.) Lo primero, que el
„ principio sobre que se funda es falso; porque lo que conviene
„ al restablecimiento de los enfermos, no es siempre proprio para
„ mantener el estado de la salud. Los medicamentos, v. gr. que se
„ administran con felicidad en las enfermedades, ciertamente da-
„ ñarian en el estado de sanidad, en vez de mantenerla: pues lo
„ propio sucede con las Semolas, Cevada, Arroz, &c. Estos se
„ ordenan en ciertos enfermos, no tanto para nutrirlos, como
„ para llenar las indicaciones particulares de inspisar la sangre,
„ quando està muy disuelta, de dulçificarla, quando se halla muy
„ acre, de embotar sus sales, quando estàn muy desembueltas,
„ &c. Estos no son alimentos simples, sino alimentos medicamen-
„ tosos; y aunque ellos por su naturalez son indigestos, la ven-
„ taja que de ellos se espera, hace que se dèn en ocasiones; pero
„ para remediar las indigestiones que causan, hacen los Practicos
„ se purguen algunas vezes en la continuacion de su vso los enfer-
„ mos. Lo segundo, si esta prueba sirve de algo, serà mas con-
„ cluyente en favor de las Carnes, que en el de los Pescados. A
„ muy pocos enfermos se les ordenan Arroz, Farro, Cevada, &c.

„ pues

„ pues ay muchiſsimos, à quienes no ſe puede aconſejar ſu vſo, y „ à aquellos à quien conviene, no lo toman mas que vna, ò dos ve- „ zes cada dia, por cumplir ſolo las indicaciones particulares: y „ al contrario los caldos de Carne, los toman todos los enfermos „ muchas vezes al dia, vnicamente para nutrirſe: luego ſi Mon- „ ſieur Hequet aconſeja à las perſonas que eſtàn buenas el vſo de „ la Cevada, Semolas, Arroz, &c. como alimentos excelentes; „ porque de ellos vſa con feliz ſuceſſo en ciertas enfermedades, es „ forçoſo que tambien confieſſe, que la Carne aun es mejor; pues „ los caldos que de ella ſe hacen, ſon en las enfermedades de vn „ vſo mas comun, y general.

„ Quarta objeccion. El Criador no ha juzgado, que las Car- „ nes ſean mejores, que los alimentos de Viernes; pues ſeñalan- „ do al hombre los alimentos de que ſe debia nutrir, determi- „ nò ſolo los Frutos, y Legumbres, con los quales ſe ha nutrido „ 1600. años, haſta el Diluvio, ſegun el parecer de los Interpretes „ de la Sagrada Eſcritura: luego es indiferente eſtablecer deſpues „ de eſta autoridad, que no ſe puede debilitar por buenas razo- „ nes, el que las Carnes ſean mas ſaludables, que las comidas de „ Viernes.

„ Reſpueſta. *El Criador no ſeñalò al hombre mas que Frutos, „ y Legumbres, para ſu ſubſiſtencia.* Eſto puede ſer aſsi, y mu- „ chos Interpretes de la Eſcritura aſsi lo han creìdo; aunque el „ Docto Medico Andry, que ha eſcrito ſobre los alimentos de „ Quareſma, ha eſtablecido lo contrario con razones muy plauſi- „ bles. Pero à lo menos es bien cierto, que deſpues del Diluvio „ ha permitido Dios al hombre el vſo de las Carnes: *Omne, quod „ movetur, & vivit erit vobis in cibum.* Eſto ſentado, què apa- „ riencia avrà, para que ſiendo las Carnes tan perniciosas, como „ Monſieur Hequet nos dice, Dios, quando ſe reconcilia con el „ hombre, le otorgue vna permiſsion tan funeſta? Eſto no parece „ era el medio de hazerle crecer, y multiplicar ſobre la tierra, co- „ mo le avia mandado en eſta recomendacion de alianza: luego „ la conducta, ò intento que Dios tuvo, ſeñalando al hombre los „ alimentos, de que ſe debia nutrir, no puede de ningun modo „ favorecer la opinion de Monſieur Hequet, aunque convenga- „ mos en el hecho que dice. Si las Carnes fueſſen malas de ſu na- „ turaleza, jamàs huviera Dios permitido ſu vſo: luego la per- „ miſsion, que de ella diò al hombre deſpues del Diluvio, es cier- „ ta ſeñal, de que ſi la miſma permiſsion no fuè acordada al prin-

„ cipio de la Creacion, serìa por razones particulares, que no nos „ es permitido apurarlas; y no por ser las Carnes vn pernicioso ali- „ mento, ò vn alimento menos conveniente al hombre, que los „ Frutos, y Legumbres.

„ En fin, Monsieur Hequet, que realza tanto esta prueba, que „ la cree decisiva contra el vso de las Carnes, no se ha precavido „ de que ella es tambien contra el vso de los Pescados, que tanto „ alaba; pues los Pezes no son comprehendidos entre los alimen- „ tos, que Dios señalò à Adàn: porque (aun segun confiessa Mon- „ sieur Hequet) su vso no empezò à ser permitido, hasta despues „ del Diluvio; pues fuè entonces, quando dixo Dios al hombre: „ *Omne, quod movetur, & vivit erit vobis in cibum.* Luego si fue- „ ra preciso reducir al hombre à los solos alimentos, que Dios „ expressamente señalo à Adàn, no solo se le privaria de las Car- „ nes, sino es tambien de los Pezes: de quienes Monss. Hequet à la „ pag. 207. tom. 1. de las Dispensas, dice: *Este alimento es ami- „ go de todas las entrañas, proporcionado à todos nuestros liquores, „ analogo à los mismos espiritus, y por consequencia el mas seguro de „ todos los alimentos.*

„ Quinta objeccion. Se persuade, que lo volatil de la san- „ gre es de la misma naturaleza, que lo volatil de los Chimistas..... „ deflegmado, salino, y sulphureo; pero la diferiencia es muy „ grande.... lo volatil de la sangre, no es mas que vna limpha dul- „ ze, y volatilizada: y assi los alimentos, que fueren mas capa- „ ces de dàr mas de esta limpha, son los mas propios à volatilizar „ la sangre..... tales son las comidas de Viernes; porque ellas tie- „ nen tanto, y comunmente mas de esta suerte de limpha volatil, „ que no las Carnes de los animales. Hequet, pag. 422. Trat. de „ Digestion.

„ Respuesta. Esta dificultad, no sirve para cosa alguna. No- „ sotros alabamos los alimentos, que contienen principios acti- „ vos, y volatiles; pero no pretendemos, que estos estèn puros, „ y desembueltos, porque antes dezimos lo contrario: pues ellos „ estàn templados, y dulçorados por la mixtion de las partes oleo- „ sas, y balsamicas, que retengan su vivacidad, y moderen su acti- „ vidad: luego estamos muy lexos de creer, que lo volatil de la san- „ gre se parezca al de los Chimicos; esto es, que sea puro, defleg- „ mado, y salino. Convenimos con M. Hequet, en que consista „ en vna limpha dulze, y volatilizada; pero es preciso, que con- „ venga con nosotros, en que esta limpha, para merecer este

„ ti-

„ titulo, debe contener, à demas de las partes sulphureas, vna „ cierta cantidad de principios activos, y volatiles, que manten- „ gan la liquidèz, y fermentacion. Se puede esperar vna limpha „ de esta naturaleza de carnes tiernas, y bien nutridas, como la „ de los animales, que estàn en el estado de consistencia, ò que no „ ayan llegado à èl, pero estàn cercanos. Pero los alimentos de „ Viernes, son poco propios para darla; pues lo volatil falta en las „ legumbres, los frutos, y las yervas; y en los Pezes, en donde „ ay mas, està casi ahogada por el succo vicioso, y glutinoso de „ que abundan.

„ Sexta objeccion. La carne jamàs puede fermentar; co- „ nocente los fermentos, los disolvientes, ò los menstruos, que „ fermentan las yervas, y lo que en ellos sucede: pero cosa al- „ guna en el mundo, fermentarà vn pedazo de Baca: luc- „ go cosa alguna, es mas dificil, y menos propria à ser dige- „ rida por la fermentacion. Hequet, Tratado de la Digestion, „ pag. 423.

„ Respuesta. Yà hemos hecho vèr, que Monsieur Hequet „ no es constante en las objecciones que propone: pues algunas „ paginas mas arriba, dice, no se puede esperar de las carnes „ otra cosa, que fermentaciones estrañas, y no esperadas efer- „ vescencias; y aqui son absolutamente incapazes de fermentar. „ Yà hemos demonstrado, que la primera de estas objecciones „ no tiene fundamento alguno, y aora veremos, que la segun- „ da no està mejor establecida: *Las carnes*, dice, *no pueden „ jamàs fermentar*: No obstante, que en la opinion de Mon- „ sieur Hequet, ellas se corrompen, se alteran, y se pudren: luc- „ go fermentan, pues toda putrefaccion es vna especie de fer- „ mentacion. Continùa: *No ay disolviente, ò menstruo en el „ mundo, que pueda fermentar vn pedazo de Baca.* Hequet se „ ha olvidado de lo que dexa dicho à la pag. 82. que Boyle, y „ Tachenio tenian vn disolviente, que reducia el Pan, y las car- „ nes à chilo, &c. Tampoco hace caso de lo que dice Monsieur „ Grevv, que el Espiritu de Nitro efervesce con la carne de Car- „ nero seca, y pulverizada.

„ No obstante convenimos, en que ni los Acidos, ni los „ Alkalicos obran de prompto, sino es muy debilmente sobre „ las carnes, y esta es vna nueva prueba de su bondad; por- „ que esto indica, que los principios de que son compuestos es- „ tos mixtos, y vnidos de vn modo muy estrecho, y que las

„ sa-

„ sales que contienen estàn dulçoradas por las partes sulphureas.
„ Pero sucede de otro modo quando estos Azufres que ligan, y
„ enredan las sales se han separado, disuelto, ò incorporado
„ con las levaduras: pues entonces estando las sales, que contienen
„ desembueltas, y en estado de obrar fermentan tanto entre sì,
„ por ser Etherogeneas, como con las sales acres de los fermen-
„ tos que las penetran, y hazen de este modo vna entera, y exac-
„ ta disolucion de las carnes, del modo que lo dexamos arriba
„ explicado. Assi sucede con las sales de las Arinas, que no fer-
„ mentan, ni con los Acidos, ni con los Alkalies, y excitan en-
„ tre ellas vna muy real, y eficàz fermentacion, desde que la
„ vnion de sus partes integrantes, ha sido abierta por la mixtion
„ de la levadura.

„ El tercero, es el Capitulo 23. cuyo titulo es: Que la Igle-
„ sia instituyendo la Quaresma, y autorizando el vso de las Dis-
„ pensas, supone que las Carnes son mas nutritivas, que los ali-
„ mentos de Viernes. La Iglesia ha intitulado la Quaresma como
„ vna penitencia propia, para contraponerle à nuestros pecados,
„ y como vna mortificacion necessaria para disponernos à vna
„ vida mas arreglada: *Insuper hortatur Sancta Synodus Pa-*
„ *stores omnes..... vt omni diligentia vtantur, vt fideles.... hijs*
„ *præcipuè sint obsequentes, quæ ad mortificandam carnem con-*
„ *ducunt, vt ciborum delectus, & ieiunia.* Concilio Tridentino,
„ Sess. 25. Decret. de *delectu ciborum, Ieiunijs, & diebus festis.*

„ La Iglesia se ha propuesto para establecer la Quaresma, el
„ disminuir en nosotros los humores abundantes, para detener,
„ y refrenar los incentivos, y passiones que nos causan; debili-
„ tar estas fuerças que nos ensobervecen, para que assi reco-
„ nozcamos la dependencia, que debemos tener presente, respec-
„ to à nuestro Criador; y en fin à extenuar aquella robustèz su-
„ perflua, que nos origina vna complacencia pecaminosa, y rom-
„ per en algun modo aquellos fuertes nudos, que nos tienen
„ tan pegados à nuestra carne, y nos incitan à seguir todas sus
„ impresiones, y nos pone en el parage de estàr ciegos à todos sus
„ movimientos.

„ Por estos motivos la Iglesia disminuye à los Fieles la can-
„ tidad del alimento por la ley del ayuno, que ha impuesto, y
„ por la abstinencia que ordena, muda la qualidad del nutrimen-
„ to ordinario, priva el vso de las carnes, y obliga al vso de las
„ comidas de Viernes: pero si el parecer de Monsieur Hequet fue-

„ ra

„ ra cierto, lo serìa tambien, que la Iglesia se avia engañado, y
„ que los medios que avia empleado eran enteramente contrarios
„ a sus fines.

„ Porque los alimentos de Viernes, segun este Autor en su
„ Tratado de Dispensas de la Quaresma, part. 1. cap. 6. 10. 18. y
„ 26. son mas nutritivos que las carnes, engordan, fortifican mas,
„ y dàn mas sangre lacticinosa: luego su vso no podria servir mas,
„ que para aumentar el fuego, y la abundancia de los humores, y
„ mantener la vivacidad de las pasiones que ellos causan. La Qua-
„ resma en este caso serìa solo vn regimen de vivir para conservar
„ la salud, la robustèz, y las fuerças: pero esto no serìa penitèn-
„ cia, ni menos mortificacion, que es lo que la Iglesia ha estable-
„ cido, antes serìa cosa opuesta.

„ Vease aqui à lo que se reduce la opinion de Monsieur He-
„ quet, en su Tratado citado: haziendo justicia à las intenciones
„ de este Sabio, y habil Medico, su zelo le ha sosprehendido de
„ modo, que no hizo reflexion sobre las consequencias que se
„ seguirian de sus principios. Si èl vitupera las carnes como malas,
„ y dañosas, y si èl alaba los alimentos de Viernes, como mejores,
„ y mas sanos, ha tenido buenos fines; pues fuè su intencion des-
„ truir los vanos pretextos, que los Libertinos poco devotos, ale-
„ gan para dispensarse de la Quaresma: pero no ha reparado, que
„ quanto mas los alaba, y exalta, destruye al propio tiempo el fin
„ que se debe tener, y el merito que se debe esperar guardando la
„ Quaresma, y que aniquila en esto el espiritu, que debe llevar à
„ los Fieles à la observancia de lo que practica la Iglesia, y la ven-
„ taja que de esto se puede lograr.

„ No obstante, estas consequencias son reales, pero daño-
„ sas: luego serìa del caso, que reconociesse, que nuestras refle-
„ xiones no pueden passar por moralidades sin necesidad: pues
„ ellas son muy propias al principal fin de este Tratado; porque
„ como la Hipotesis de las comidas de Viernes, no sea otra cosa,
„ que vna consequencia, ò dependiencia del systema de la tritu-
„ racion, es preciso probar, que la Iglesia en la institucion de la
„ Quaresma ha supuesto lo contrario, esto es, que las Carnes son
„ mas nutritivas, que los alimentos de Viernes, y que serìa des-
„ truir esta santa practica si se mantuviesse, ò creyesse que los ali-
„ mentos de Viernes son mejores, que los de carne.

„ Monsieur Hequet, presume desvanecer la fuerça de estas
„ consequencias en el Tratado de la Digestion, pag. 426. insinuan-

„ do, que la mortificacion, que acompaña en la abstinencia de la „ Quaresma, consiste en que los alimentos de Viernes adulan me- „ nos el gusto, y la sensualidad.

„ Pero lo primero, esto es contrario à la experiencia. Para „ esto no ay mas, que consultar el gusto general para quedar con- „ vencido, que los alimentos de Viernes no tienen cosa alguna, „ que cause asstio: antes se miran por lo contrario como mas sa- „ brosos, y mas agradables; y en esto el gusto de los Modernos, es „ conforme al de los Antiguos. Lo que Monsieur Hequet dice en „ el tom. 1. de las Dispensas, pag. 198. y 199. y otros Autores, que „ los Romanos hazian gastos excessivos por adquirir Pescados, es- „ to no era por la excelencia de la nutricion que ellos esperavan; „ pues entonces se ignoravan todas las buenas qualidades que „ Monsieur Hequet los atribuye, antes al contrario se tenian por „ alimentos de poco zumo, y nada sano; y assi esto era solo por la „ delicadeza de su gusto, que era lo que à los Antiguos moviò à „ hazer gastos extraordinarios.

„ Lo segundo, no obstante, que conviniessemos con Mon- „ sieur Hequet en que el gusto, y la sensualidad en alguna parte „ fuessen menores con el vso de las comidas de Viernes, esto se- „ ria vna mortificacion tan ligera, que no llenaria las intencio- „ nes de la Iglesia, porque estas tienen mayores extensiones; pues „ se propone castigar los cuerpos, debilitar el orgullo de las car- „ nes, y la violencia de las passiones. Pero siguiendo los prin- „ cipios de Monsieur Hequet, el vso del nutrimento que ordena „ para este efecto, seria enteramente opuesta à sus deseos.

„ La opinion de Monsieur Hequet, sobre la excelencia de los „ alimentos de Viernes, à demàs de destruir la essencia, y el fin de „ la Quaresma, destruye al mismo tiempo el vso de las Dispensa- „ ciones de ella, aprobadas, y practicadas tanto tiempo ha por la „ Iglesia. Porque si los alimentos de Viernes se digieren mejor „ que las carnes, si son mas nutritivos, y mas saludables, nunca se „ debiera dispensar à persona alguna de su vso: *Ni la edad, ni la en-* „ *fermedad, ni el trabajo, ni la pobreza*, que Monsieur Hequet pag. „ 457. tom. 1. de las Dispensas, cita con razon, y tiene por motivos „ para las Dispensas, con la autoridad del octavo Concilio de To- „ ledo, no serian razones bastantes para autorizarlas, y la con- „ ducta de los Medicos, que se descuydasse à cerca de esto, seria „ enteramente inexcusable: porque seria visiblemente dañosa à los „ enfermos.

Lo

„ Lo primero, porque què razon avria de diſpenſar à los „ viejos el comer de carne, quando M. Hequet, en ſu Tratado „ de las Diſpenſas, tom. 1. pag. 202. dice: que ſe ſabe, que los „ alimentos de Peſcado ſon muy propios, para que los hom- „ bres lleguen à ſer muy viejos, como ſe vè por la obſervacion, „ de que muchos de las Comunidades Religioſas, que ſolo ſe „ mantienen con alimentos de Viernes, llegan a morir comunmente „ mas viejos, que en otras, que no tienen tal obſervancia?

„ Lo ſegundo, por què ſe ha de permitir à los enfermos el vſo „ de las carnes, quando el miſmo Autor, en el Tratado citado, „ pag. 203. perſuade, que los alimentos de Peſcado les ſon muy „ convenientes, y que Hyppocrates, y Galeno, y demàs Medicos „ Antiguos, hazian por sì vſarlos con ſuceſſo en todas ſuertes de „ fiebres, y en las enfermedades mas peligroſas?

„ Lo tercero, como ſe han de eximir los trabajadores, y po- „ bres de los preceptos de la Igleſia, baxo el vano pretexto de que „ los alimentos de Quareſma, que ellos pueden lograr, (como „ ſon Granos, Yervas, y Legumbres, &c.) ſon muy dèbiles „ para ſu manutencion; quando Hequet, en el propio Tratado, „ pag. 44. eſtà convencido à que no deben temer la falta de fuer- „ças, por el vſo de aquellos alimentos, que engordan los anima- „ les mas robuſtos, y que no ſerian deſpreciados, y temidos, ſi co- „ nocieramos ſus fuerças?

„ Pero dice en el miſmo Tratado, pag. 402. que las perſo- „ nas, que tienen horror natural à los manjares de Viernes; que „ los que tienen eſtomagos, que no los dixieren, ò que los buel- „ ven indigeſtos deſpues de comidos, y que las perſonas, cuyo „ guſto, y eſtomago ſe acomoda à eſtos alimentos, y que parece „ los digieren bien; pero eſtàn expueſtas à caer en graves enfer- „ medades al fin de la Quareſma, ò deſpues de Paſquas, y en fin, „ que aquellos que tienen inconmodidades dañoſas, que la comida „ de Viernes les cauſa, ò incita, à eſtos ſe les obligarà indiſpenſa- „ blemente à guardar la Quareſma?

„ Se le reſponde, que sì, y ſin duda ſe les obligaria, ſegun „ los principios de Monſieur Hequet. Lo primero, porque eſte „ ſupueſto *horror* que ſe alega, no puede ſer tan general, que ſe „ eſtienda à todos los manjares de Viernes, en donde ay tantas „ diverſas eſpecies, y de tan diferentes guſtos; y quando eſto fueſ- „ ſe aſsi, ſe deberia vencer, como vna depravacion del guſto pe- „ caminoſa en sì, y muy opueſta al eſtado natural, que debe-

„ mos tener ; y asi en el Tratado de Digestion , pag. 420. tiene „ dicho Hequet , que el Criador no asignò al hombre en el estado „ de la inocencia, mas que alimentos de Viernes para su nutricion.

„ Lo segundo , las *indigestiones* de que se quexa , son casi im- „ posibles en el vso de los alimentos de Viernes : pues en el Tra- „ tado de las Dispensas , tom. 1. pag. 27. dexa dicho , que se re- „ muelen , y se amassan tan facilmente , que se funden casi todos „ en vn succo lacticinoso ; y asi estas indigestiones serian mas „ dañosas , y mas temibles , si se vsasse de las carnes , de quienes „ dice, pag. 26. que siendo crassas , vntuosas , coriaceas , y llenas „ de filamentos, ay mucha dificultad en triturarlas, y digeritlas.

„ Lo tercero , en fin , las *enfermedades* , à que estàn expues- „ tos despues de la Quaresma : las inconmodidades , que los ali- „ mentos de Viernes causan , no suceden de los alimentos de Pes- „ cado, que son sanos, excelentes, y de vn vso seguro ; sino es, co- „ mo dice en el mismo Tratado , pag. 314. *Se deben imputar à la* „ *intemperancia , y improporcion de las bebidas , y à la variedad de* „ *guisados , y exceſſo de las sales* : Todo esto es facil de corregir, „ sin quebrantar la abstinencia. En vna palabra , es imposible à „ Monsieur Hequet , segun lo que tiene dicho sobre los alimentos „ de Viernes , que se dè caso en donde el vso de las carnes, no solo „ sea necessario para la salud , sino es que sea siempre dañoso , y „ perjudicial para ella.

„ Luego no se debe complacer à la preocupacion de los que pre- „ tenden dispensacion , antes es preciso desengañarlos de su error, „ y hacerles conocer el daño de aquello que desean , respecto à su „ salud : pues como dice en el mismo Tratado , pag. 41. *Se les ha* „ *de representar , que los frutos , y las Legumbres dàn vnos suc-* „ *cos inocentes , y que ningunos alimentos dàn tanta cantidad , co-* „ *mo estos de nutrimento.* Y à la pag. 207. *Que se les ha de dàr* „ *àentender , que los Pescados son excelentes , amigos de las en-* „ *trañas , proporcionados à todos los liquores , analogos à los mis-* „ *mos espiritus , y en vna palabra , los mas seguros alimentos.* „ Y à la pag. 307. y 308. *Que se les ha de hazer saber , que* „ *las carnes al contrario , son muy inflamables por la malignidad* „ *de sus azufres , y enfadosas por el horror de su grassa , y re-* „ *beldes à la digestion por la reunion de sus fibras , facil à cor-* „ *romperse , y dificultosas à distribuirse.* Y sobre todo estàr firme, „ y constante en negar las dispensas , que no se deben jamàs con- „ ceder, segun estos principios de Hequet, sin faltar al mismo tiem-

„ po

„ po à la sumision de los preceptos de la Iglesia, y à la atencion „ de la salud de los enfermos : à la sumision de los preceptos de „ la Iglesia, dispensando la abstinencia sin necesidad: à la atencion „ de la salud de los enfermos, permitiendolos dexar vnos alimen- „ tos sanos, y laudables, para vsar de otros mas dañosos, y perju- „ diciales à la vida.

„ Parece no deberèmos temer con estas reflexiones el assegu- „ rar, que M. Hequet se ha dexado llevar del zelo, y deseo de bol- „ ver facil, y suave la practica de la Quaresma, para obligar à los „ Fieles à observarlas mas facilmente; y que con este motivo ha to- „ cado en opiniones singulares, y contrarias à los motivos, que la „ Iglesia ha tenido en la institucion de la Quaresma, y opuestas à „ los vsos, que ella autoriza en su observacion.

„ Para entrar en los motivos, y miras, que la Iglesia tuvo, y „ para conformarse con sus practicas sobre esta materia, es preciso „ abrazar la comun opinion, que ha tomado por comun regla, y „ convenir, que los alimentos de Viernes son mas dificultosos de „ digestion, que los de Carne, defendiendo que nutren menos, y „ que por esto la misma Iglesia los manda en Quaresma como vna „ penitencia, y mortificacion. En este systema, el ayuno, y la absti- „ nencia, contribuyen igualmente à completar las intenciones de „ la Iglesia: por el concurso de estos dos medios, el cuerpo es me- „ nos nutrido, la carne es castigada, y sujeta, el furor de los humo- „ res es detenido, y moderado, y la Quaresma sirve eficazmente à „ desvanecer las faltas passadas, y à no caer en nuevas.

„ Esta es la doctrina constante de la Iglesia, confirmada, y „ autorizada por las opiniones de los Santos Padres. San Agustin, „ *contra Faustum*, lib. 30. cap. 5. dice: Los Catholicos se abstie- „ nen de las carnes, no porque ellas sean malas, como creian los „ Manicheos, si solo con la intencion de mortificarse: *Christiani,* „ *non Hæretici, sed Catholici edomandi corporis causa propter ani-* „ *mam in orationibus amplius humiliandam, non quod illa esse im-* „ *munda credant, non solum à carnibus, verum à quibusdam terræ* „ *fructibus abstinent, vel semper sicut pauci, vel certis diebus, atque* „ *temporibus, sicut per quadragesimam ferè omnes, quanto magis,* „ *quisque, & minùs, seù voluerit, seù potuerit.*

„ San Fulgencio, de *Fide ad Petrum*, dice lo mismo „ con mas expresion : Si los Fieles se abstienen de las carnes, y el „ vino, es solo para castigar sus cuerpos, privandoles de vn ali- „ mento, y bebida mas fuerte : sus palabras : *Firmissimè tene, &* „ *nul-*

„ *nullatenus dubites omnem creaturam Dei bonam esse, & nihil reij-*
„ *ciendum, quod cum gratiarum actione percipitur; & Dei servos,*
„ *qui à carnibus, aut vino abstinent, non tanquam immunda, quæ à*
„ *Deo sunt respuere, sed à fortiori cibo, & potu pro sola castigatione*
„ *corporis abstinere.*

„ En fin, San Geronimo nos enseña en el lib. 2. *contra Jovia-*
„ *num*: Que el vso de las Carnes, y del Vino, y la abundancia del
„ alimento, son la causa, y origen de las pasiones ilicitas, y que
„ la abstinencia solo se estableciò para destruirlas, reprimiendo los
„ incentivos de la carne, y calmando los ardores, que ellas exci-
„ tan: sus palabras: *Vt repugnantem carnem, & ad libidinum incen-*
„ *tiva rapientem inædia subiugarent, esus enim carnium, potus vini,*
„ *ventrisque saturitas, seminarium libidinis est.*

„ Serìa facil citar muchisimos Autores Modernos, si se ne-
„ cesitàran sus autoridades, à vista de las dichas. El Cardenal
„ Belarminio, que ha tratado à fondo esta question, establece en
„ terminos formales, que la principal razon, que ha determinado
„ à la Iglesia à privar el vso de las carnes en Quaresma es, que ellas
„ nutren mas que los otros alimentos, que son mas agradables al
„ al gusto; y que assi ellas producen vna gran abundancia de hu-
„ mores, y causan movimientos violentos de concupiscencia: sus
„ palalabras: *Ratio, cur Catholici existimant carnes pecurum, &*
„ *avium certis diebus esse illicitas, non alia est, nisi quia placuit Ec-*
„ *clesiæ illas prohibere. Cur autem Ecclesiæ placuerit, varias causas*
„ *Theologici reddunt; sed illa est potissima quoniam ieiunium indici-*
„ *tur ad cohibendam carnis concupiscentiam, quia circà delectatio-*
„ *nes, gulæ, luxuriæque versatur. Carnes autem terrestrium, & vo-*
„ *latilium animantium, magis nutriunt, & delectant ex genere suo,*
„ *quam cæteri cibi, cum sint humanæ carni similiores, indè enim, &*
„ *libentius appetuntur, & materiam generationis magis augent; vnde*
„ *stimuli carnis acriores oriri solent.* Rob. Bellarm. lib. 2. de Ieiu-
„ nio, cap. 4. *Idem denuò expressis terminis docet*, cap. 5.

„ El Docto Baillet en sus Sermones de las Fiestas Movibles;
„ Ser. 5. de la Abstinencia de las Carnes, dice: Que la observan-
„ cia de la Quaresma, consiste no solamente en el ayuno, sino es tam-
„ bien en la abstinencia de Carnes, y alimentos muy succulentos,
„ y que deleytan el gusto. El Catheziſmo de Mompellèr, enseña
„ que la Iglesia no priva el vso de las carnes en ciertas ocasiones,
„ mas que con el fin de la mortificacion, por ser mas nutritivas que
„ los alimentos de Viernes.

„ Pe-

„ Pero estos alimentos de Quaresma, que la Iglesia substitu-
„ ye por el vso de la carne, aunque menos fuertes, y menos nutri-
„ tivos, no son por si dañosos, ni capaces de alterar comunmente
„ la sangre, y los humores. La salud por esto no se pierde; el cuer-
„ po solo es privado de ciertas ventajas, que el amor propio nos
„ hace desear, como absolutamente necessarias; el Estomago se fa-
„ tiga algo, las fuerças se debilitan, la robustèz se desminuye, pe-
„ ro estas inconmodidades buelven mas perfecta la penitencia, y
„ mas meritoria la mortificacion.

„ Esta opinion en el Tratado de la Digestion, pag. 426. le pa-
„ rece à M. Hequet de mas; pero à demàs de ser hija de los prime-
„ ros Autores, nos es glorioso el aver manifestado el origen de ella.
„ El R. Padre Bourdalovè, mas recomendable por su piedad, que
„ por su eloquencia, en el segundo Sermon de Ceniza, dice: No
„ debemos valernos para romper el Ayuno de vna ligera indispo-
„ sicion, pues segun esta regla, la ley del Ayuno seria vna ley chi-
„ merica, porque no avria persona en el Christianismo, que no
„ fuesse exempta dèl. No ay que temer lo que nos inconmoda, pues
„ es verdad, que si el ayuno no nos inconmodasse en algo, èl no
„ seria lo que debe ser. El gran Predicador Padre Massilion en sus
„ Sermones de Quaresma, sobre esta misma materia, dice que la
„ abstinencia debilita vn poco el cuerpo, quando inconmoda, y que
„ la salud es en algo quebrantada, es justo imprimir el fuego de la
„ Penitencia sobre vna carne, que ha sido tantas vezes señalada
„ con el caracter del Pecado.

„ Es verdad, que quando estas inconmodidades son reales, y
„ considerables, son justo motivo para quebrantar la Quaresma,
„ y vsar de vn alimento mas conveniente, y sano. Como es preci-
„ so nutrir el cuerpo sin que se ensobervezca, es tambien justo el
„ castigarlo sin destruirlo: en esto se debe seguir los sabios conse-
„ jos, que San Bernardo en el Libro *ad Sororem de modo bene vi-*
„ *vendi cap.* 4 dà à vna persona, que le avia consultado sobre es-
„ ta materia assi: *Sic debes nutrire corpus tuum, vt non superbiat;*
„ *& iterum sic debes reprimere, vt non cadat, sic debes reficere car-*
„ *nem tuam, vt serviat, & sic eam debes castigare per abstinentiam,*
„ *vt non pereat; si carnem tuam suprà modum afflixis, civem tuum*
„ *occidis, & iterum, si eam plusquam oportet, reficis, inimicum*
„ *tuum nutris.*

En estas ocasiones, la Iglesia como verdadera Madre, permi-
„ te, y autoriza el vso de las Dispensas Es tan severa contra sus

„ hi-

„ hijos desreglados, ò rebeldes, y que desprecian sus preceptos; „ como benigna, y piadosa para los que la enfermedad, debilidad „ de temperamento, &c. los tiene en parage de no poderlos obser„ var. Ella tuvo por bien en el septimo Siglo, en el Concilio octa„ vo Toledano, segun Tomasin, señalar, y fixar las condiciones, „ con que legitimamente se debe dispensar. Estas son la vejèz, la „ enfermedad, y la necesidad. La vejèz debe ser decrepita, la „enfermedad real, y considerable, y la necesidad inevitable: sus „ palabras: *Quisquis diebus Quadragesimæ sine inevitabili necessitate, atque fragibilitate, aut etiam impossibilitate ætatis, esum „ carnium præsumpserit attentare, reus erit Resurrectionis Domini„ cæ..... illi verò, quos ætas incurvat, aut languor extenuat, aut ne„ cessitas arctat, prohibita violare non præsumant, antequam à Sa„ cerdote permissum percipiant.*

„ No pretendemos examinar aqui los casos particulares, que „ estas tres condiciones contienen, sobre los quales la practica de „ la Iglesia ha dispuesto de diversos modos. Sobre esto se puede „ consultar al Padre Baylet, en la Historia de Quaresma, y al Pa„ dre Thomasin, Diciplina de la Iglesia, que sobre esta materia „ han escrito muy doctamente; y al mismo Hequet en el Tratado „ de las Dispensas de Quaresma se puede consultar en las decisicio„ nes, que no son consequencias de su systema.

„ Por qualquier cuydado que ayan puesto estos Autores en „ este punto, quedan aun muchisimos casos, en que los Medi„ cos que son consultados, no tienen otras reglas que seguir, que „ las que su prudencia, y piedad les sugiere. Y assi la importancia „ de su ministerio, que en estas ocasiones deben mantener, es en „ lugar de aplicarse à la relaxacion, deben al contrario ser lleva„ dos à responder à la confiança, en que la Iglesia los ha puesto, „ procurando cumplir con su obligacion, sin arreglarse por ma„ ximas despreciables, à conceder vna laxa complacencia, igual„ mente perniciosa à los que se les concede, y à los que dàn „ sin razon legitima en las Dispensas de „ Quaresma.

LAUS DEO.

IN-

INDICE
DE LAS COSAS MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

A

A Lexipharmacos medicamentos, como obran. folio 123.

Alfonso Borelo, opuesto al Doct. Martinez, aunque le cita en su favor. fol. 159.

Alimentos Quadragesimales, no son mas sanos, y nutritivos, que los de carne, como quiere el Doct. Martinez. fol. 392.

Analisis Chimica de los excrementos, hecha por M. Homberg. fol. 307.

Autores Antiguos, citados siniestramente por el Dr. Martinez en su apoyo. fol. 166.

Autores Modernos, citados falsamente por el Doctor Martinez en apoyo de su opinion. fol 153.

Ayuno, lo instituye nuestra Madre la Iglesia por moderar las passiones, principalmente la luxuria, y no por exercitar nuestra obediencia, solo como dice el Doct. Martinez. fol. 392.

B

Balsamicos medicamentos, como obran. fol. 123.

Borelo, copiado por el Doct. Martinez, sobre la naturaleza de la calentura. f. 218.

C

Calentura Mesenterica, què sea, y sus especies. fol. 33.

Calentura, consiste en el vicio de la sangre, y no siempre en el vicio del succo nerveo, como quiere el Doct. Martinez. fol. 218.

Calor, por què se exacerva en los Phtipsicos sobre la comida, contra el Doctor Martinez. fol. 151.

Cap. 21. de Astruc: El vso de las Carnes, es preferible para la salud al de los Pescados. fol. 399.

Cap. 22. de Astruc: Respuesta à las razones que se alegan en favor de los alimentos de Quaresma. fol. 407.

Cap. 23. de Astruc: Que la Iglesia, instituyendo la Quaresma, y autorizando el vso de las dispensas supone, que las Carnes son mas nutritivas, que los alimentos de Viernes. f. 416.

Cardialgia, y sus symptomas. fol. 16.

Cargo con que siniestramente el Doct. Martinez, copiando à Hequet, vitupera al señor Astruc. fol. 295.

Causas de los symptomas, que

 afli-

afligieron al Rmo. fol.27.
Cerebro, tiene mas movimiento, que el que recibe del syſtole, y diaſtole de las arterias. fol.278.
Colle, ſinieſtramente citado por el Doct. Martinez en favor de ſu opinion.f.158.
Conductos por donde ſe le comunica al fetus la materia nutricia, ſegun demonſtracion de Vieuſens. f.148.
Contradicion del Dr. Mrz. en punto de Glandulas.f.101.
Contradiccion de el Doctor Martinez, ſobre la comunicacion de la rorida ſubſtancia nutritiva. fol.104.
Contradicion del Doct. Mrz. ſobre la comunicacion de los medicamentos. f.115.
Contradicion del miſmo, ſobre ſi en los Hueſſos entran vaſos de ſangre. fol.136.
Contradiciones del miſmo, ſobre la exiſtencia de los Eſpiritus. fol.246.
Contradicion del miſmo, ſobre ſi la ſangre tributa la materia de la nutricion. fol.163.
Contradicion del miſmo, ſobre el Eſtelicidio del Nervio. fol.174.
Contradicion del miſmo, ſobre ſi penetran vaſos ſanguineos à las glandulas. fol.184.
Contradicion del miſmo, ſobre ſi al centro de la Vexiguela (que llamamos Huevo) penetran vaſos de ſangre. fol.186.
Contradicion del miſmo, ſobre las Levaduras de las primeras oficinas. fol.291.
Contradicion del miſmo, ſobre las operaciones que ay en el cuerpo. fol.306.
Contradicion del miſmo, ſobre ſi en la ſangre ay acidos, ò no los ay. fol.322.
Contradicion del miſmo, ſobre ſi las Levaduras tienen conſpicuas ſus qualidades. fol.353.
Contradicion, ſobre admitir en la ſangre fermentacion natural, y quieta. fol.356.
Contradicion, ſobre ſi para que los alimentos muden de forma, es neceſſaria previa reſolucion haſta ſus principios. fol.365.
Curacion de la Calentura Meſenterica, y ſus eſpecies.f.41
Curacion de la Enfermedad del Rmo. fol.48.
Curacion del Eſtelicidio de el Nervio herido, copiado de Bidloo por el Doctor Martinez. fol.173.

De-

D

Demonstracion evidente, de que la opinion del Doct. Martinez, en punto de digestion, es la misma de los Triturantes, por mas que quiera disimularlo. f. 387.
Diferencias de erisipela. f. 217
Digestion del Estomago, no consiste en extraccion, coliquacion, solucion, &c. fol. 308.
Digestion del Estomago, no consiste en trituracion. f. 313
Digestion, què tiempo se gasta en celebrarse. fol. 315.
Diureticos, como obran. fol. 129.
Doct. Mrz. supone falsamente, que los Chimicos llaman fermentacion à todas las naturales operaciones, y en esto se contradice. fol. 346.
Doctrina comun, y verdadera de Glandulas. fol. 102.
Doctrina de Hyppocrates, del modo como se hacen las inflamaciones. folios 199. y 214.
Dolor de Cabeza, es à vezes testigo de la malicia. f. 20.
Dulcificantes, y Diaphoreticos, como obran. fol. 125.
Dura Mater, se debe llamar Musculo, segun demonstracion de Pachionio. fol. 278.

E

Erisipela, por què à su erupcion antecede dolor en la Ingle, si ha de salir à la pierna, ò en el cuello, si ha de aparecer à la cabeza. f. 214.
Emeticos, como obran. f. 128
Especies de Calentura Mesenterica. fol. 34.
Espiritus, què sean, como se engendran, y como se filtran. fol. 269. hasta 277.
Espiritus, como baxan de el cerebro. fol. 277.
Espiritus, què se hacen despues de la accion del Musculo. fol. 281.
Estado en que encontrè al Rmo. P. Mro. fol. 1.
Experimentos de Vieusens, que demuestran sus vasos limphatico-nerveos. f. 91.
Experimentos de Stenon, y Astruc, en la ligadura de la Arteria Crural. fol. 262.
Experimentos de Vieusens en los vasos del Utero. f. 148.
Experimentos que alega el Dr. Martinez para probar, que los fermentos causan diversos efectos, segun la diversidad de materias, à que se juntan, vnos son falsos, y otros no vienen al caso. fol. 334. hasta 338.
Experimentos què el Dr. Mar

tinez refiere para probar, que no todo movimiento es fermentacion, como falsamente supone quieren los fermentantes, vnos son impropios, y otros no son del assumpto. fol. 349.
Experimentos que alega para responder à la 3. prueba de Astruc, en nada satisfacen. fol. 363.
Experimentos que alega para probar contra Astruc, que pueden mudarse las qualidades de los entes sin previa resolucion hasta sus principios, vnos son falsos, otros no satisfacen, y todos fuera del caso. fol. 366. hasta 370.

F

Fermentos, no necesitan de tener sensibles sus qualidades, para producir sus efectos. fol. 311.
Fermentacion, no solo no manifiesta los acidos concentrados, como quiere el Dr. Mrz. sì tambien oculta los manifiestos. fol. 354.
Fiebre maligna dolosa fol. 4.
Fiebre maligna, en què consiste. fol. 27.
Fiebre Epiala. fol. 47.
Fiebre Pernicios a. fol. 60.
Fundamentos de Lyster, y de Bidloo, contra la existencia de los Espiritus. fol. 243.

G

Gonorrea, por què debilita tanto. fol. 203.

H

Horror, suele mostrar la malignidad. fol. 21.

I

Impugnacion al systema de Lyster, y de Bidloo. f. 243.
Impugnacion de los conductos, que admite el Dr. Martinez desde las primeras vias à los Pechos, Vexiga de la Orina, y Vtero. f. 139.
Inapetencia, es tal vez indicio de malignidad. f. 19.
Inconstancia del Doct. Martinez, sobre ser el succo nerveo causa de todas las Enfermedades. fol. 222.

L

La falta de fuerças, es indicio de la malignidad. fol. 9.
Lethargo, por què antecede algunas vezes à la Eresipela. f. 226.
Lemort, citado siniestramente por el Dr. Martinez en su favor. fol. 168.
Levaduras, no necesitan de sensible acritud para disolver, y fermentar los alimentos. fol. 316.
Ligereza con que el Dr. Marti-

tinez culpa al señor Astruc, sin mas motivo, que aver copiado à Hequet. f.295.
Lugar donde el alma percibe las impresiones de los organos sensorios. f. 253.
M
Malignidad, en què consiste. fol. 27.
Malpigio, opuesto al Dr. Martinez, aunque le cita en su apoyo. fol 164.
Manget, citado falsamente por el Doct. Martinez en apoyo de su opinion. f. 239
Materia de la generacion de los insectos. fol. 196.
Medicamentos, por donde se comunican, y como obran en opinion del Dr. Mrz. y su impugnacion. fol. 115.
Mercurio, como obra, y produce todos sus estupendos efectos. fol. 130.
Methodo de submministrar la Kina. fol. 64.
Morton, y Uvillis, citados siniestramente por el Doct. Martinez, sobre la Gonorrea, Scorbuto, y mal Venereo. fol. 204. y 206.
Motivo, que precisò al vso de el Cathartico en el Reverendissimo. fol. 51.
Motivo, que precisò al vso de la Kina en el Rmo. f. 62.
Motivo, que precisò à la deliberacion de las Cantharidas en el Rmo. fol. 75.
Motivo, porque raras vezes las qualidades de los alimentos, passan à la Leche, Orina, Suero, y Carnes. fol. 339.
Movimiento por què falta ligada la arteria. fol. 265.
Movimientos, que atribuye Pachionio à la Dura Mater f. 278.
N
Narcoticos Medicamentos, como obran. fol. 117.
Nervios, si gozan, ò no de cavidad. fol. 186.
No es lo mismo tomar la Kina en substancia, que tomar muchos, ò todos los principios que la componen. fol. 338.
Nombres varios, q̃ se dàn à la malignidad, ò venenosidad de la causa morbifica. f. 23.
Nuestra Madre la Iglesia prohibe en tiempo de Quaresma las Carnes, por ser mas nutritivas, y no por exercitar nuestra obediencia, como quiere el Dr. Martinez. f. 392.
O
Observaciones de Vieussens, en apoyo de sus vasos limphatico nerveos. fol. 93.
Observacion de Bidloo, citado siniestramente por el

Dr. Martinez en favor de su opinion. fol.171.
Obſervacion, que trae el Dr. Martinez del Tabido, que refiere Hyppocrates, tomada de Carleton. f.207.
Obſtrucciones, no ſon tan frequente cauſa de las chronicas, como ſe dice vulgarmente. fol.40.
Opiados Medicamentos, como obran. fol.117.
Opiniones varias, ſobre la naturaleza de la malignidad. fol. 20.
Opinion de el Dr. Martinez, ſobre las vias de la nutricion. fol. 82.
Opinion de Gliſſonio, ſobre las glandulas. fol. 96.
Opinion de el Dr. Martinez, ſobre los conductos de la Leche, impugnada. f.139.
Opiniones, ſobre los conductos de la nutricion en el Fetus. fol.145.
Opinion de Clopton Havers, ſobre los vaſos de la nutricion. fol. 181.
Opinion del Dr. Martinez, en punto de digeſtion, es la miſma que la de los Triturantes, por mas que quiera ocultarlo. fol.300.
Opinion del Dr. Mrz. ſobre los Emplaſtros Cephalicos. f.332.
Phenomeno, que ſe obſerva en los Rachiticos. f.201.
Phenomeno, que ſe obſerva en las Ereſipelas del dolor, que antecede à ſu erupcion en alguna Glandula. f.214.
Planta ſenſitiva, porquè al tocarla encoge ſus ojas, y deſpues las eſtiende fol.283.
Pleureſias, ſe hacé de ſangre y no de ſucco nutricio, como pretende el Dr. Mrz. f.213.
Por què en las Calenturas Malignas ſalen laudables las orinas. fol.212.
Por què à la Eriſipela ſuelen preceder Rigor, Calentura, Vomitos, y otros afectos. fol.222.haſta 229.
Por què es mas provechoſo comer Pan, y Carne, que los principios chimicos de que eſtos ſe componen, como quiere el Dr. Martinez. f.326
Por què los que ſe alimentan de Leche, chilifican en el eſtomago, y no ſanguifican, como quiere el Dr. Martinez, ſi la digeſtion fuera fermentacion. fol. 328.
Por què las Levaduras no digieren el eſtomago, aunque digieran los alimentos en èl contenidos. fol.342.
Prueba 1. de Aſtruc, en favor de la fermentacion, y contra

el Doct. Martinez. f. 357.
Prueba 2. de Astruc, sin ser vigorosa prueba à favor del Dr. Mrz. como quiere. f. 359
Prueba 3. de Astruc, no satisfecha por el Dr. Martinez, con todos los experimentos que alega. fol. 362.
Prueba 4. de Astruc, mal respondidida por el Dr. Martinez. fol. 376.
Prueba 5. de Astruc, no satisfecha, y mal impugnada por el Dr. Mrz. con experiencias que, ò son falsas, ò no vienen al caso. fol. 378. hasta 383.
Prueba 6. de Astruc, mal respondida, con experiencias del Dr. Martinez, ò falsas, ò impropias. fol. 384.

Q

Quando es debido purgar en el principio de las agudas. fol. 51.
Que se debe entender por la voz fermentacion. fol. 303.
Que fermentaciones sean las que en la destilacion dàn espiritu ardiente, y quales no. f. 341.

R

Razones, que contradicen ser el Thimo glandula nutritiva. fol. 99.
Razones de Encio, copiadas por el Dr. Mrz. en apoyo de la comunicacion por las fibras nerveas, desde las primeras vias al cerebro. f. 105 hasta 114.
Razon de Boix, y Encio, copiada por el Dr. Martinez, en apoyo de su opinion. f. 178.
Razon que trae el Dr. Mrz. fundada en los tumores estrumosos, copiada de Glissonio, y Charleton. f. 183.
Razon, que alega el Dr. Mrz. de los insectos, que se producen en los cadaveres, trasladada de Encio. fol. 195.
Razon, que alega el Dr. Mrz. de los Rachiticos, copiada de Glissonio. fol. 201.
Relacion del Dr. Llorèt, sobre la enfermedad del Rmo. f. 7.
Retractacion de Glissonio, sobre la materia de la nutricion, caminos de su comunicacion, y triumbirato de Glandulas. fol. 96.
Rigor, por q̃ suele anteceder à la erupcion de la Erisipela. f. 222.

S

Sangre, si es supurable, ò no. fol. 189.
Sangre, es causa material de la Erisipela. fol. 215.
Sangre comida, buelve à chilificarse en el estomago, no obstante de que primero fuè chilo. fol. 331.
Sangre, consta de principios acidos. f. 333.

Satisfaccion, que el señor Astruc tiene dada à los cargos con que le vitupera el Doct. Martinez, por pluma de Hequet. fol. 296.
Sensacion, y movimiento, no pueden celebrarse por la vibracion de fibras, ni nerveas, ni membranaceas, como quiere el Dr. Martinez. fol. 248. hasta 253.
Sensacion, no puede celebrarse por la vibracion de todo el nervio. fol. 257.
Sincopal humorosa, què sea. fol. 30.
Sincopal humorosa, en opinion del Dr. Llorèt, es lo mismo que calentura Mesenterica. fol. 32.
Sociedad Anglicana, citada siniestramente por el Dr. Martinez. fol. 161.
Supuracion, como se hace en los Tumores. fol. 188.

T

Temperamento del Rmo. f. 8.
Tepor, y frialdad, en las agudas es indicio de la malignidad. fol. 12.
Thimo, glandula nutritiva en opinion del Dr. Mrz. f. 98.
Traslado que hace el Dr. Martinez à Encio, sobre el Texto de Esdras. f. 167.
Traslado que hace el Dr. Mrz. al Dr. Boix, sobre el Texto del Ecclesiastès, c. 12. f. 169.
Traslado del Dr. Martinez, hecho à Encio, sobre si la sangre se supura. f. 193.
Tres Capitulos de Astruc muy vtiles, y necessarios, de q̃ el Dr. Mz. impugnãdo su syste ma, no se hace cargo. f. 299
Triumbirato de Glandulas, por Glissonio. f. 96.

V

Vasos por donde el chilo se comunica à la sangre desde las primeras vias. f. 84.
Vasos limphatico-nerveos, demonstrados por Vieusens, por donde se comunica el chilo desde las primeras vias à la sangre. f. 88.
Vasos, que admite el Dr. Mrz. desde las primeras vias à la Vexiga de la Orina, y su impugnacion. f. 143.
Vigilia inmoderada, es indicio tal vez de malignidad. f. 20.
Vnion del alma con el cuerpo, en què consiste. f. 166.
Uvillis, citado siniestramente por el Dr. Martinez, sobre la causa del sueño, inmediato à la comida. f. 106.
Uvillis, citado falsamente por el Dr. Martinez en apoyo de su opinion. f. 155.
Uvarton, citado por el Doct. Mrz. no le patrocina en el todo. f. 163.

FIN.

UNIVERSIDAD Y PROVINCIAL BIBLIOTECA DE ZARAGOZA